

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2030

Informe Final Coordinación

TOMO I

Fecha: 24 de Febrero de 2018

COORDINADOR:
ESTELA OPERTTI
ARQUITECTA EPDP



ACTUALIZACIÓN
PLAN DE
DESARROLLO
ESTRATÉGICO
el futuro entre todos

AMBIENTE
FUNDACIÓN



CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA



INDICE GENERAL DEL INFORME FINAL

TOMO I

1. AUTORIDADES, EQUIPO Y AGRADECIMIENTOS
2. INTRODUCCION
- 2.1. Estructura Estratégica de la Actualización del PDES 2030
3. ABORDAJE DE LAS AREAS ESTRATEGICAS DEL PLAN
- 3.1. Área Sociocultural
- 3.2. Área Económico Productiva
- 3.3. Área Territorio, Ambiente y Turismo
4. FICHAS DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
- 4.1. Fichas de Programas Área Sociocultural

TOMO II

1. FICHAS DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
- 1.1. Fichas de Programas Área Económico Productiva
- 1.2. Fichas de Programas Área Territorio Ambiente y Turismo

TOMO III

1. METODOLOGÍA DE ACTUALIZACION DEL PDES 2030
- 1.1. Propuesta de Estructura del PDES
- 1.2. Propuesta de Estructura de Gestión del PDES.
- 1.3. Mecanismos de Medición y Monitoreo del Plan. (Figura 6).
- 1.4. Mecanismos de Retroalimentación, Ajuste y Actualización. (Figura 4)
2. INDICADORES Y METAS POR ÁREA
- 2.1. Indicadores y Metas Área Sociocultural
- 2.2. Indicadores y Metas Área Económico Productivo.
- 2.3. Indicadores y Metas Área Territorio, Ambiente y Turismo
3. ETAPA PARTICIPATIVA DE ACTUALIZACION DE DIAGNOSTICO – ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS
- 3.1. Instancias Participativas.
- 3.2. Realización de Instancias Participativas por Área y Sector
4. COMUNICACIÓN DEL PLAN
- 4.1. Objetivos
- 4.2. Público Objetivo
- 4.3. Mensajes
- 4.4. Estrategia y Actividades
- 4.5. Acciones Comunicacionales

ANEXO

- A. CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SALTA
1. ASPECTOS SOCIALES
- 1.1 Población
- 1.2 Pobreza
- 1.3 Salud
- 1.4 Educación
- 1.5 Empleo

- 1.6 Vivienda
- 1.7 Pueblos Originarios
- 1.8 Organizaciones sociales
- 1.9 Problemáticas de la diversidad: Violencia doméstica, Violencia de género y Violencia contra las Mujeres
- 1.10 Arte y cultura
- 2. ASPECTOS ECONÓMICOS
 - 2.1 Diagnóstico y evolución de la economía y la Producción Salteña
 - 2.2 Principales Sectores Productivos
 - 2.3 Trabajadores
 - a. Empresas
 - b. Sector Financiero
 - c. Fisco
- B. MATRICES DE EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS POR ÁREA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2030

TOMO I



ACTUALIZACIÓN
PLAN DE
DESARROLLO
ESTRATÉGICO
el futuro entre todos

AMBIENTE
FUNDACIÓN



CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA



I. INDICE GENERAL

TOMO I.....	2
1. AUTORIDADES, EQUIPO Y AGRADECIMIENTOS	2
2. INTRODUCCION	7
2.1. Estructura Estratégica de la Actualización del PDES 2030	9
3. ABORDAJE DE LAS AREAS ESTRATEGICAS DEL PLAN	13
3.1. Área Sociocultural:	14
3.2. Área Económico Productiva:	26
3.3. Área Territorio, Ambiente y Turismo:	31
4. FICHAS DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	47
4.1. Fichas de Programas Área Sociocultural	48

I. INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura del Plan.....	10
Figura 2. Principios Rectores	11
Figura 3. Áreas /Sectores/Ejes Estratégicos/Programas Estratégicos	12
Figura 4. Gráfico de Regionalización de la Actualización PDES 2030	39

TOMO I

1. AUTORIDADES, EQUIPO Y AGRADECIMIENTOS

AUTORIDADES

- **Gobernador de la Provincia de Salta**
Dr. Juan Manuel Urtubey
- **Presidente del Consejo Económico Social de Salta**
Cr. Julio César Loutaif
- **Secretario de Planificación de la Provincia**
Lic. Daniel Sánchez Fernández

EQUIPO DE TRABAJO - FUNDACION E AMBIENTE

- **COORDINADORA**
Estela Opertti
Arquitecta EPDP
- **CONSULTOR SENIOR AREA TERRITORIAL**
Pedro Daniel Fernández
Arquitecto EPU y DS
- **CONSULTORAS SENIOR AREA SOCIOCULTURAL**
Verónica Briones
Lic. en Antropología
Colaboración : Fernanda Sola
Lic. en Antropología

- CONSULTOR SENIOR AREA ECONÓMICO-PRODUCTIVA
Pablo Pagani
Lic. en Economía
- CONSULTORA JR.
Agostina Ossa
Diseñadora Industrial
- CONSULTORA JR.
Nancy Guerrero
Arquitecta
- CONSULTORA JR.
María Jaldo
Lic. Adm. de Empresas
- CONSULTOR JR.
Federico Flores Herrera
Lic. en Economía

AGRADECIMIENTOS

- Min. De Educación CyT
- Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario
- Ministerio de Cultura y Turismo
- Ministerio de DDHH y Justicia
- Ministerio de Producción
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio Público Salta
- Jefatura de Gabinete
- MECyT Subsecretaría de Planeamiento
- Sec. Asuntos Agrarios
- Sec. de Agricultura
- Sec. de Agricultura Familiar de la Nación
- Sec. de Nutrición y Alimentación Saludable
- Sec. de Planificación y Banco de Proyectos
- Sec. de Trabajo
- Sec. Nutrición-Ministerio de Salud
- Sec. de Adicciones MSP
- Sec. de Ambiente

- Sec. de Ciencia y Tecnología
- Sec. de Comercio
- Sec. de Financiamiento
- Sec. de Minería de Salta
- Sec. de Recursos Hídricos
- Sec. de Turismo
- Sec. del Área Metropolitana
- Sindicato de empleados de comercio
- Sociedad Rural Salteña
- Subsecretaria de Promoción Turística
- Subsecretaria de Proyectos y Sistemas - Gob. De Salta
- Representante Relaciones Internacionales
- Universidad Católica de Salta
- Universidad Nacional de Salta
- Unidad Coordinadora del Fondo de Reparación Histórica del Norte de la Provincia
- Aduana Salta
- Aguas del Norte
- AOMA
- ASIA
- Asociación Alianza Israelita
- Asociación De Hoteles De Turismo de Salta
- Asociación Ragone
- Asociación Salteña de Agencias de Turismo (ASAT)
- Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos
- Bodegas de Salta
- Bureau Salta
- Cámara de Comercio
- Cámara de Comercio e Industria de Metán
- Cámara de Comercio e Industria
- Cámara de Comercio Exterior Salta
- Cámara de la Producción
- Cámara de Minería
- Cámara de Minería y Comercio exterior
- Cámara de Turismo de Salta
- Cámara Pymes / APIS
- Cámara Regional de la Producción
- Casa de la Producción en Salta
- Casa de Producción Salta

- Centro de Obrajeros del Norte
- CES Salta
- Círculo Médico de Salta
- Colegio de Arquitectos de Salta
- Comunidad Diaguita San Miguel
- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas
- COZOFRA
- CPCE Salta
- CTS
- Dirección General de Rentas
- Dir. Gral. de Educación primaria y ed. Inicial
- Dir. Estadísticas de Salta
- Dir. Financiamiento Industrial
- Dirección de Comercio Exterior Salta
- Dirección General de Educación Secundaria
- EDESA
- EET N° 3138
- El Refugio S.A.
- ENACOM
- Enseña por Argentina
- FONAF Salta
- Fundación ANeteDe
- Fundación buenos hábitos
- Fundación COPAIPA
- Fundación Nutrir Salta- CONIN
- Fundación por nuestros niños Salta
- Fundación Proyungas
- Gobierno de Salta
- INBEMI - UNSa
- INENCO - UNSa
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)
- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas
- Instituto Provincial de Salud
- INTI
- OAJNU
- ONG Programas Sociales Comunitarios

- ONG PROSOCO
- Pastoral Social Arzobispado de Salta
- Patrimonio Cultural
- Presidente Tren a las Nubes
- Programas Sociales Comunitarios (PROSOCO)
- Prograno
- Relaciones Internacionales
- REMSA
- Unión Industrial de Salta
- UOCRA

2. INTRODUCCION

Un nuevo avance en el sostenido proceso de planificación que se lleva a cabo en la Provincia de Salta, tiene lugar con la presente actualización del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030, evidenciando una vez más la importancia que se otorga a este aspecto en esta porción del territorio nacional.

En este caso, a partir de la versión original del Plan, se plantea una modalidad de planificación de tipo estratégica basada en la articulación público – privada, acorde a la tendencia consolidada en regiones líderes e innovadoras en cuanto a su gestión territorial en el mundo.

La presente actualización es llevada a cabo por el Consejo Económico Social de la Provincia de Salta (CES), que contrató para la realización del estudio, mediante financiamiento CFI, a un equipo de consultores externos nucleados en la Fundación E-Ambiente. Cabe destacar que el CES cuenta para la realización de este trabajo con el valioso apoyo de la Secretaría de Planificación de la Provincia de Salta.

En el marco de este proceso, que la Provincia de Salta lleva a cabo a través de algunos de sus organismos, como lo son la Secretaría de Planificación, la Secretaría de Financiamiento, el Ministerio de Cultura y Turismo, por citar a los más destacados, se han desarrollado numerosas acciones de Planificación Estratégica del Territorio, en especial desde que se gestó el PDES 2030.

Es por ello que la presente actualización tiene como uno de sus objetivos fundamentales incluir y articular en este Plan todas las iniciativas relevantes de planificación estratégica territorial y sectorial formuladas o por formular, convirtiéndolo en un marco de referencia insoslayable para las mismas.

A estos Planes gestados desde el estado y validados participativamente por diferentes sectores de la comunidad, se le suman aquellas propuestas generadas desde el Sector Privado y canalizadas a través de sus numerosas entidades intermedias, que se adecuan y articulan con los Objetivos y Ejes Estratégicos del PDES 2030.

Es oportuno mencionar que la inclusión de nuevas propuestas y/o el ajuste de las existentes constituirán un proceso de retroalimentación permanente, a concretarse a partir de la Dimensión de Seguimiento del Plan.

A continuación, se listan algunos de los Planes Estratégicos del ámbito provincial con los cuales se articulará la presente Actualización del PEDS 2030.

Nivel Nacional:

- PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016.

El Plan Estratégico Territorial fue formulado a partir de la Política Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, buscando relevar e identificar la dotación de infraestructuras y equipamientos necesarios para garantizar el desarrollo de la Argentina en el mediano y el largo plazo, no constituyendo un producto en sí mismo, sino un proceso de pensamiento estratégico en constante actualización.

Dos lineamientos atraviesan la concepción del Plan:

- a) El derecho de todos los habitantes del suelo argentino a tener garantizadas buenas condiciones para vivir y desarrollar sus actividades productivas con independencia de su lugar de residencia,
- b) La necesidad de construir un Estado sólido capaz de anticiparse a las demandas de inversión en el territorio.

Se consideraron las variables:

- ✓ Competitivas desde el punto de vista económico.
- ✓ Inclusivas desde el punto de vista social.
- ✓ Equitativas desde el punto de vista político.
- ✓ Sustentable desde el punto de vista ambiental.
- ✓ A su vez se definieron tres componentes principales, aplicados en cada jurisdicción provincial como nacional
- ✓ Un diagnóstico de Modelo Actual.
- ✓ Una proyección de Modelo Deseado.
- ✓ Una Cartera de Proyectos de Infraestructura que contuviera obras estratégicas para concretar el pasaje entre el Modelo Actual y el Modelo Deseado.

- PLAN BELGRANO

Es un plan estratégico nacional de mediano y largo plazo enfocado en las provincias del norte argentino cuyo objetivo es impulsar su desarrollo sostenible mediante una serie articulada de proyectos sociales, legislativos y de infraestructura de gran envergadura impulsados y financiados por la Nación para generar nuevas condiciones socio económicas en la región.

Nivel Provincial:

- PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIDO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Este Plan Estratégico, desarrollado por la Secretaría de Planificación, tomó como criterio principal para la determinación del área de estudio el número de habitantes, y no la superficie ni el posicionamiento geográfico, ingresando al conjunto aquellos con una población menor a 10.000 habitantes, dando por resultado un grupo de 30 “pequeños municipios”, localizados por toda la superficie de la provincia. Los frentes de trabajo fueron:

- ✓ Urbano Territorial
- ✓ Producción y Turismo
- ✓ Ambiental
- ✓ Social

Con una metodología participativa, sólo un municipio se abstuvo de participar en el plan. Se generaron numerosos talleres y entrevistas tanto grupales, como individuales, se detectaron problemáticas para cada frente, se propusieron proyectos prioritarios y cientos de proyectos complementarios a nivel perfil. Del mismo surgió una regionalización de la Provincia y una amplia cartera de proyectos.

Planes Regionales, Supramunicipales o Municipales, que resultan de interés son:

- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS METROPOLITANOS.
- PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DE CHICOANA Y EL CARRIL.
- PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TARTAGAL.
- 2° PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE SALTA (PIDUA II).
- Otros Planes Integrales de Desarrollo Urbano Ambiental (“Modelo PIDUA”).

Planes Sectoriales de Interés:

- a) PLAN SALTA SI+

2.1. Estructura Estratégica de la Actualización del PDES 2030

A continuación, se presentan gráficamente en la figura 1, el resumen de la Estructura Estratégica de la Actualización del PDES 2030, en la figura 2, los Principios Rectores del Plan y en la figura 3 el “mapa” de la Estructura Estratégica completa, con cada uno de sus componentes clave.

Estructura General

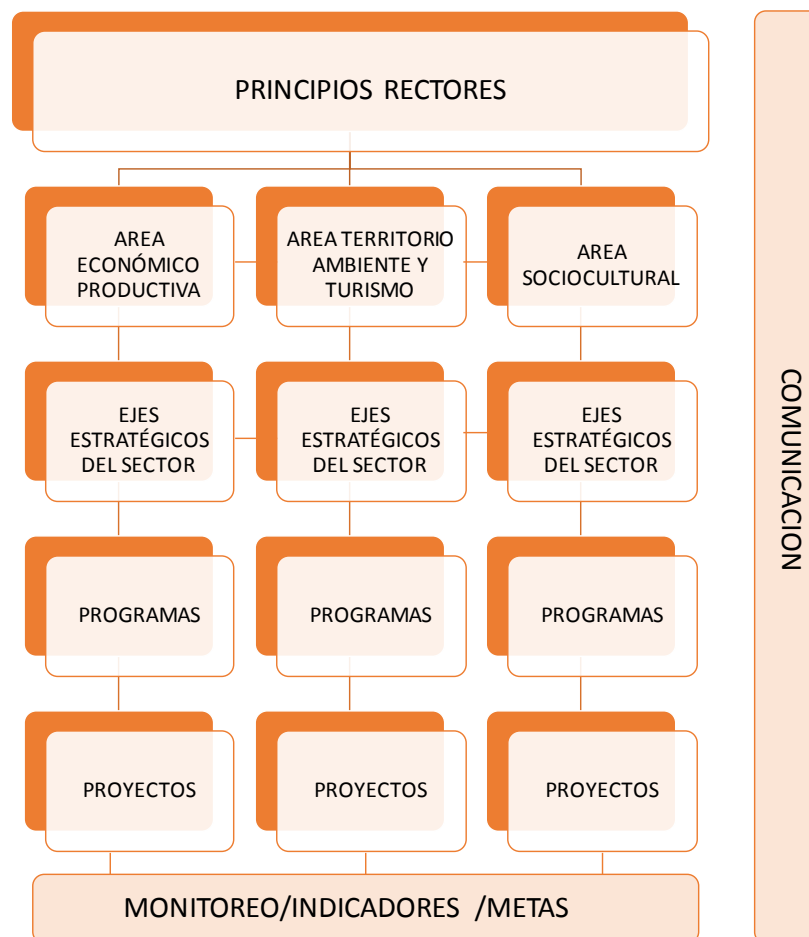


Figura 1. Estructura del Plan

Principios Rectores

Promotora del desarrollo humano integral, la equidad y la inclusión social para todos sus habitantes.

Promotora de talentos y del conocimiento en todos los niveles.

Productora de bienes con alto valor agregado a sus recursos naturales y primarios.

Conectada al mundo a través de su infraestructura física y tecnológica.

Centro geoeconómico regional y nodo principal del corredor bioceánico

Modelo de Sustentabilidad y puerta de acceso al Turismo Internacional.

Líder de la Región NOA

Figura 2. Principios Rectores

Áreas /Sectores/Ejes Estratégicos/Programas Estratégicos

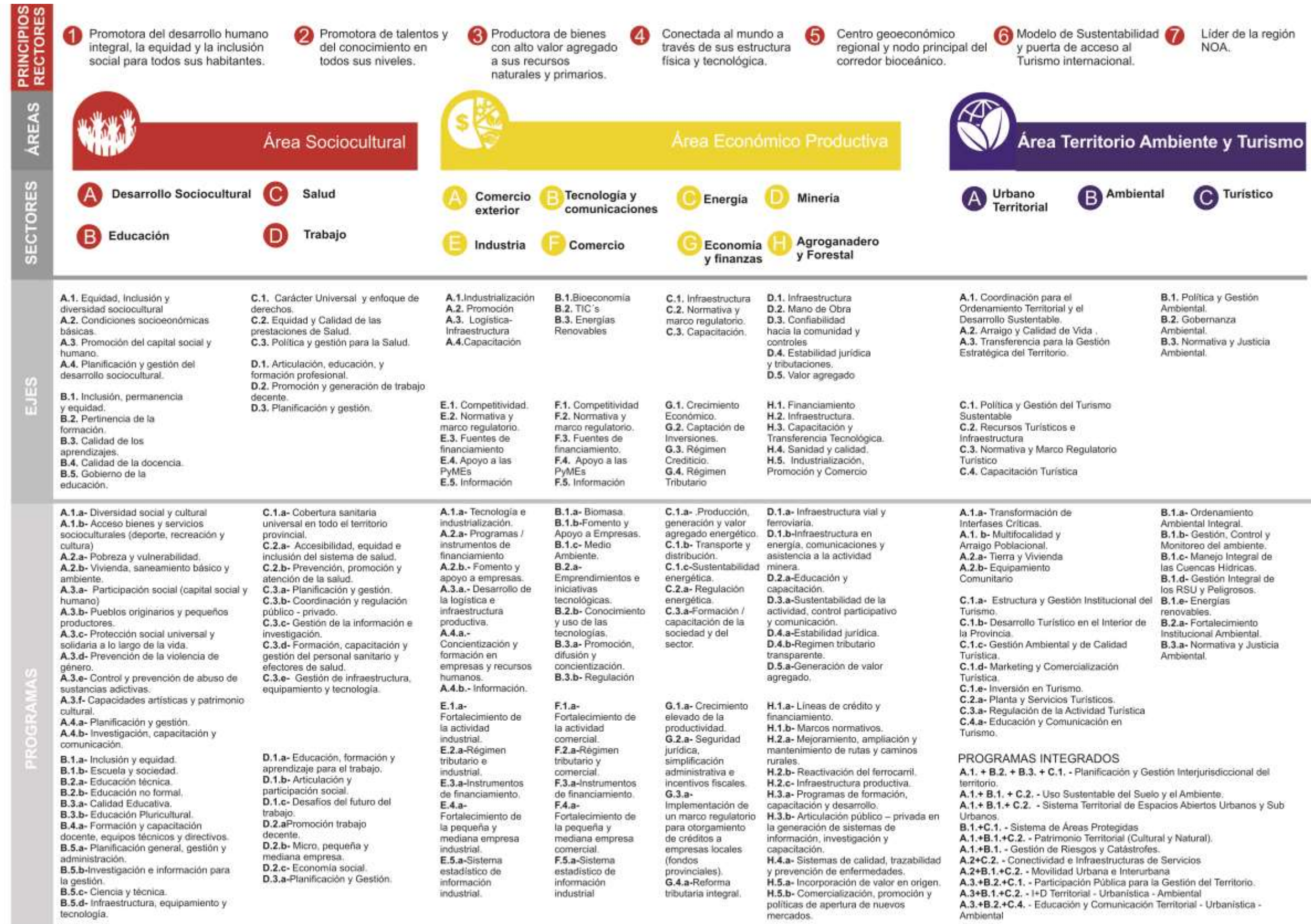


Figura 3. Áreas /Sectores/Ejes Estratégicos/Programas Estratégicos

3. ABORDAJE DE LAS AREAS ESTRATEGICAS DEL PLAN

Es oportuno mencionar, antes de comenzar con el desarrollo de las Áreas Temáticas Estratégicas que componen el Plan, que son coincidentes con las de la versión original y que cada uno de los conceptos, definiciones y aportes que se realizaron desde cada una de ellas, se sustentan en el Enfoque Estratégico del Plan original, que se refleja textualmente en los siguientes párrafos:

“El Plan Estratégico se fundamenta en la promoción y el desarrollo integral de los habitantes de la provincia de Salta. Esta definición parte de la convicción que “el hombre es el único artífice del progreso”. Se busca que todos los habitantes de la provincia obtengan su plenitud humana y ello se logrará cuando se alcancen condiciones dignas de vida y cada salteño tenga la posibilidad de un destino promisorio.

El PDES 2030 propone la visión de un futuro deseado que requiere del esfuerzo de todos para ser construido comunitariamente. Esto implica remover los obstáculos que provocan el estancamiento asociado a la falta de perspectivas y de esperanzas. La dinámica proyección hacia el futuro que se promueve implica la voluntad de avanzar hacia una sociedad más justa y equilibrada. ”



3.1. Área Sociocultural:

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de lo social, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis. Se incluye también, la fundamentación de algunos aspectos que han sido revisados respecto del abordaje social desplegado en la primera etapa del PDES 2030 (2011).

3.1.1. *Marco teórico del abordaje social*

El abordaje social de una realidad parte de la aproximación al conocimiento del grupo humano o comunidad que la construye y de las relaciones sociales que se establecen. Por ello el foco se pone en entender los procesos sociales desde una perspectiva sociológica: es decir, como resultantes de las interrelaciones entre la estructura social objetiva del territorio (red de relaciones sociales, políticas, económicas, juegos de poder e intereses) y las prácticas específicas de los agentes sociales, constituidas por subjetividades, motivaciones, percepciones. Siguiendo a Pierre Bourdieu, las personas se consideran agentes sociales con capacidad para moverse y actuar según los intereses (motivaciones, sueños, expectativas, necesidades, etc.) específicos que conducen sus acciones en el espacio social donde se desenvuelven. En esta misma línea, las relaciones sociales se definen a partir de la posición de los agentes en el espacio social donde interactúan. Y estas posiciones se definen en términos de capitales o recursos (simbólicos, materiales, sociales, culturales, etc.) con que cuentan los agentes para actuar. Esta conceptualización explica la manera en que cada uno de nosotros, como agente social, actúa según un hábitus -o modo aprendido de hacer- determinado, el cual es producto de

una dialéctica entre las estructuras sociales y las percepciones que tenemos de ella. Por eso, cada cual desde “su lugar” se vincula con los otros en un juego estratégico que es interesante descifrar y conocer para comprender una realidad determinada.

Frente a la multiplicidad de escenarios y contextos que se presentan en el territorio provincial, el análisis social en los Planes de desarrollo se impone como sustento para la presentación y descripción de la realidad que queremos proyectar.

La visión original del PDES 2030 se presentó como un enfoque estratégico centrado en la persona humana, cuya meta consiste en la constante promoción y el desarrollo integral de las mismas. A tal premisa le agregamos el anclaje social y cultural que toda persona lleva en sí como parte de una comunidad. Proponemos entonces un enfoque que permita comprender tanto a las personas -agentes sociales- como al contexto espacio/temporal que los integra y constituye como seres sociales. Así, se logra una visión de proyección a futuro asentada en el conocimiento holístico de los protagonistas (grupos e individuos) y en la consideración de las condiciones en las que llevan adelante sus vidas.

a) Fundamentos teórico metodológicos para el abordaje Sociocultural

A partir del análisis del enfoque desplegado en el Área Social durante las etapas iniciales del PDES 2030, y con el propósito de actualizar y profundizar el mismo, consideramos relevante complejizar el marco de referencia desde el cual abordar nuestro trabajo. En esta dirección, sugerimos ampliar el abordaje de “lo social” hacia una perspectiva antropológica que incluya la diversidad social y cultural, como sustrato fundamental de la vida en sociedad. Esta nueva perspectiva nos permite incluir variables que resultan imprescindibles al momento de conocer las condiciones de vida de la sociedad que se interviene, y sobre la cual se piensa a futuro. La planificación estratégica debe dar cuenta de la complejidad del escenario social sobre el cual se construye.

En el Área Sociocultural se analizan las características generales y particulares del territorio, poniéndose especial énfasis en la diversidad cultural como base del desarrollo estratégico sustentable del presente plan. Aquello que se valora y apropia como rasgo especial de nuestra provincia, “la riqueza del patrimonio cultural material e inmaterial” tiene que ver directamente con las diferencias que permitimos persistir entre los grupos que habitamos este territorio; y que constituye la plataforma a partir de la cual las personas nos identificamos, nos vinculamos, nos ubicamos, nos proyectamos como sociedad. Sin embargo, muchos factores de nuestra realidad económica y política inciden negativamente provocando que tal diversidad se constituya en desigualdades.

Por ello, como parte del diagnóstico social y cultural, debemos permitir que se visibilicen e iluminen tanto el potencial subyacente a la riqueza dada por la diversidad, como a las amenazas, conflictos y desafíos que conllevan las desigualdades que construyen la realidad de la provincia.

Además, la pertinencia de incorporar estos análisis también está dada porque posibilita ubicarnos en un contexto conceptual y teórico que permite definir líneas de acción relacionadas a las políticas supranacionales de Derecho Humano.

Como marco de referencia para la inclusión de lo “socio-cultural” en los planes de desarrollo se puede mencionar que en el año 2004 la ONU presentó un informe sobre el Desarrollo Humano que se denominó “La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”, en el cual afirma que toda política de desarrollo, en todos los países, debe incorporar la dimensión cultural basada en los derechos y las libertades fundamentales, con el objetivo de dar a cada ciudadano del mundo, más herramientas para desarrollar su proyecto de libertad personal. Se toman en consideración las creaciones y prácticas culturales, ya que cumplen un rol fundamental en la constitución de sujetos sociales, y en los espacios disponibles para que los mismos puedan desarrollar por sí mismos sus proyectos de vida.

Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural, como se plantea en el Informe Mundial de Cultura 2010, es el nuevo reto que se plantea para las políticas socioculturales de los países miembros de la ONU. Se pretende así fomentar los diálogos interculturales:

[...] en el contexto de la mundialización, el aumento de las migraciones y el crecimiento de las ciudades, los desafíos conexos de preservar la identidad cultural y fomentar el diálogo intercultural adquieren una nueva prominencia y se hacen más urgentes. [...] Entre los requisitos para hacerlo figuran: un análisis de las diversas formas en que las culturas se relacionan unas con otras, la sensibilización a los elementos culturales comunes y las metas compartidas, y la determinación de los problemas que se deben resolver al conciliar las diferencias culturales.

De esta manera, redefinir el alcance del “Área Social” hacia lo “Sociocultural” dentro del Plan PDES 2030, como parte de su actualización: permite abordar toda la dimensión social de la vida en su multiplicidad de manifestaciones y expresiones, conocerlas para darles el lugar que ocupan, respetarlas y promoverlas.

Se consideran las manifestaciones de la diversidad, entendida como agrupación de sujetos sociales en base a valores, prácticas, motivaciones y problemáticas compartidas: pueblos originarios, grupos de género y diversidad sexual, jóvenes, adultos-mayores, artesanos, artistas, inmigrantes, entre otros. Reflejar los intereses, problemáticas, motivaciones y proyecciones de los gru-

pos alternos y con escaso reconocimiento social, persigue el objetivo de promover el respeto de las diferencias territoriales en la toma de decisiones públicas.

b) Consideraciones teóricas sobre el estudio de la Pobreza

Hace varias décadas que existe un amplio consenso en torno a la identificación de la pobreza como un fenómeno complejo que requiere integrar diferentes aspectos y consideraciones.

En primera instancia, es importante reconocer que los diferentes modos de medir la pobreza forman parte de marcos conceptuales y metodológicos que los sostienen. Los significados que definen un determinado problema social configuran los criterios que orientan las políticas para su solución.

En tal sentido, y como lo demuestra el reciente artículo publicado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina (Salvia, Bonfiglio, Vera, 2017) no es inocuo –desde el punto de vista sociopolítico- el modo en que se define la pobreza ni los modos bajo los que se procede a monitorearla. Entonces el nivel en que pueda ser erradicada la pobreza dependerá del enfoque teórico que está detrás de la medición. Distintos conceptos llevan a aproximaciones metodológicas con capacidades diferentes para capturar las variadas expresiones de la pobreza, todo lo cual conducirá a distintas interpretaciones acerca de la meta de su erradicación. En este sentido, cabe también tomar en cuenta que el concepto de pobreza debe proveer una descripción del problema pertinente al contexto. Resulta difícil entender el diseño de acciones para erradicar la pobreza sin conocimiento acerca de los factores que la provocan, e identificar, entre ellos, los susceptibles de manipulación mediante políticas públicas.

En los últimos años, el estudio de la pobreza desde una perspectiva multidimensional ha adoptado cada vez más presencia en los debates académicos y en la agenda pública. Bajo esta perspectiva, la medición de la pobreza a través de índices unidimensionales, los cuales remiten –en general- a variables monetarias, resultarían insuficientes para lograr un diagnóstico acabado de la situación socio-económica de los hogares y la población.

En la Argentina, la medición oficial de la pobreza se desarrolló desde mediados de los años ochenta siguiendo dos líneas independientes: a) el método directo de necesidades básicas insatisfechas (NBI) apoyado en información censal; y b) el método indirecto de medición de la indigencia (LI) y la pobreza (LP) a través de los ingresos familiares recogidos en las encuestas de hogares.

Según los últimos estudios y debates científicos, existen diversas razones para avanzar en la Argentina hacia una medición teórica y empíricamente más robusta de la pobreza, superadora tanto de las definiciones unidimensio-

nales como de las definiciones fundadas en medidas directas de bienestar. En este sentido, la recomendación especializada es reflejar este enfoque multidimensional de la pobreza en términos de elaboración de diagnósticos y agenda pública.

“(…) La medición multidimensional de la pobreza es consistente con el enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, según esta posición, la información de ingresos debe ser complementada con otras bases informacionales que arrojen luz sobre otras dimensiones de la vida humana, dado que no todos los individuos tienen la misma capacidad de transformar medios (como el ingreso) en logros o funcionamientos (Sen, 1981).”

La pobreza como fenómeno multidimensional remite a un marco de derechos humanos. En ese caso, la conceptualización de la pobreza se encuentra asociada a los derechos económicos, sociales y culturales a los cuales se comprometen los Estados en tratados internacionales y leyes locales (PNUD, 2017).

Por otro lado, hay que recordar que la meta normativa de erradicación de la pobreza está anclada en el enfoque de derechos humanos. Esto puede verificarse en distintos instrumentos suscritos por los países en el marco de las Naciones Unidas, como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (1995), la Cumbre de Desarrollo del Milenio (2000), y más recientemente, la Agenda 2030 del Desarrollo Sustentable (ONU, 2015). Desde este enfoque, los pobres son titulares de derechos y la erradicación de la pobreza constituye una obligación esencial para el respeto de la dignidad humana de todas las personas. Siguiendo esta perspectiva, la pobreza significa estar sometido a privaciones injustas -materiales y/o simbólicas- que afectan el pleno desarrollo de las capacidades humanas y de integración social. Esas privaciones son injustas debido fundamentalmente a que son violatorias de normas nacionales o internacionales que han sido asumidas como requisitos de integración y justicia social.

Las actuales normativas internacionales también abarcan diversos aspectos del desarrollo de las sociedades, y los Estados deben realizar un esfuerzo en este sentido para proyectar las políticas hacia un mundo vinculante e interrelacionado. Tales lineamientos se expresan en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

3.1.2. La Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Actualmente ya no es posible pensar una realidad local o regional aislada del contexto económico político y social de alcance planetario. El sistema económico se ha extendido de tal manera que todos los pueblos están de algu-

na manera vinculados. El grado de perjuicio (ambiental y social principalmente) que tiene el impacto del modo de producción dominante ha comenzado a registrarse hace varias décadas, los conflictos y problemáticas han empezado a volverse planetarios también y, por ende, preocupación de todos los Estados. Los derechos humanos se han universalizado iniciando un camino común de esfuerzos políticos para el resguardo de los habitantes y sus entornos naturales y socioculturales.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2015 en Nueva York, los Estados miembro de la ONU aprobaron la nueva Agenda Global de Desarrollo Sustentable conformada por 17 Objetivos y 169 metas que deberán ser cumplidos de aquí al 2030. Los distintos países se comprometieron a concentrar los esfuerzos para erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía sustentable; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz; facilitar el acceso a la justicia y fortalecer una alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En Argentina, en el año 2002 se creó el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), dependiente de Presidencia de la Nación, como órgano rector de la coordinación y priorización de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y, en ese marco, realiza el seguimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En marzo de 2016 se realizó a nivel nacional la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nuestro país, considerando su integración al Plan Nacional de Gobierno, centrado en la persona de manera transversal, indivisible, participativa, eficiente y monitoreable.

El gobierno de la Provincia de Salta también ha avanzado en el trabajo con los ODS y su adaptación a la planificación de políticas públicas, lo cual representa un enorme antecedente y avance en la articulación de las estrategias de acción con las normativas vigentes en la esfera internacional.

Son 17 los Objetivos de Desarrollo Sostenible en función de los cuales se deberán adaptar las políticas públicas hasta el año 2030:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficientes, responsables e inclusivas a todos los niveles

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Estos 17 objetivos son orientativos para las estrategias y políticas a planificar y constituyen asimismo el marco general de referencia para la elaboración del seguimiento y plan de monitoreo del PDES 2030 que se desarrolla en otro capítulo del presente Informe.

3.1.3. Sectores y abordaje de Trabajo - Área sociocultural del PDES 2030

Como parte de la presente Actualización del PDES 2030, se ha llevado a cabo el estudio detallado de las etapas anteriores y de sus correspondientes documentos de informes, así como una investigación de las diversas temáticas con el fin de poder presentarlas en su versión actual 2017. En este proceso nos hemos encontrado con algunos aspectos tanto teóricos como metodológicos

que consideramos necesario ajustar. Uno de ellos es la definición de los Sectores temáticos en los que se organiza el Área Sociocultural. En esta versión actualizada, tanto para la sistematización de la información relevada como para los talleres participativos, a diferencia de los tres Sectores iniciales, el Área se subdividió en cuatro Sectores:

- 1- Desarrollo Sociocultural
- 2- Salud
- 3- Educación
- 4- Trabajo

Los Sectores Salud y Educación han sido definidos en las etapas anteriores de Diagnóstico y Formulación del PDES (2011 y 2012), y se han trabajado en las respectivas Mesas de Concertación, abarcando todas las instancias de tales etapas. Por esta razón, estos dos Sectores se mantienen sin ninguna modificación conceptual, en la presente actualización.

- a) Al sector de Desarrollo social (original) se le ha incorporado la dimensión cultural como parte fundamental del estudio de las problemáticas y de su aproximación, por lo que a partir de esta instancia lo denominamos “Desarrollo Sociocultural”.
- b) También se ha decidido incluir en este sector ciertos aspectos que habían quedado sin incluir tales como recreación, deportes y adicciones.
- c) Los aspectos vinculados al Trabajo y el empleo, se retoman a partir de algunas propuestas desarrolladas en la primera etapa del PDES, generando un nuevo diagnóstico FODA que sirvió de base para la instancia posterior del Taller, así como de las consecuentes propuestas surgidas del mismo.

De esta forma queda presentada la organización del Área a través de los cuatro sectores que, valga recalcar, se encuentran profundamente relacionados entre sí y con los sectores definidos por las Áreas Urbano Territorial/Turismo y Economía/Producción del presente Plan.

3.1.4. Aportes para la incorporación de la Cultura al Sector de Desarrollo sociocultural del Área social del PDES 2030

Como se viene anticipando, desde esta consultoría se considera necesario incorporar la dimensión cultural como parte del Área Social del Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia, por varios factores que exponemos a continuación. En primer lugar, y teniendo en cuenta que “la cultura” ha sido vinculada sesgadamente en forma prioritaria al desarrollo turístico, creemos que resulta más consistente desde el punto de vista teórico ampliar hacia una conceptualización de la cultura enmarcada en las prácticas sociales. Se cree nece-

saría una mirada social y ampliada sobre la cultura, que evite el riesgo de caer en una perspectiva mercantilizadora.

A nuestro parecer, la cultura objetivada no es representativa de las prácticas culturales vigentes en la provincia. En la versión anterior del PDES, los aspectos destacados de la cultura incluidos en la definición de las líneas estratégicas de desarrollo son escasos y dejan entrever un vacío de sentido y una homogeneidad que no representa al territorio salteño.

Teniendo en cuenta la profunda diversidad cultural que emerge y reproduce el territorio de la provincia, resulta imprescindible incorporar la consideración de la dimensión cultural como base del desarrollo y como Eje fundamental de planificación estratégica.

Los antecedentes de tal consideración están vigentes en todas las políticas internacionales de desarrollo, inclusive en muchos países latinoamericanos que están recibiendo apoyo de cooperación para el logro de tales tareas.

Antecedentes históricos y contexto internacional sobre la Cultura en la planificación del Desarrollo

EL marco de referencia que actualmente sostiene y otorga fundamentos legitimados globalmente, comienza a gestarse en los espacios de debate y diálogos entre las comunidades y la participación de sectores culturales diversos.

Según los informes de la UNESCO y OEI, hacia los años setenta, los organismos de cooperación comienzan a asumir el compromiso de integrar las políticas culturales en las estrategias de desarrollo y la cultura va conformándose entonces, no ya como una dimensión accesoria al desarrollo humano, sino como parte intrínseca de la sociedad y a integrar el concepto de Desarrollo Humano a los Planes de Desarrollo.

Desde entonces, una serie de Conferencias Inter gubernamentales, llevaron la iniciativa de un proceso que aboga por convertir la cultura en un asunto prioritario en las agendas internacionales de los países para la elaboración de sus políticas públicas.

Los años noventa estuvieron signados por el debate y la ruptura con el modelo de desarrollo vigente. Las reuniones internacionales dejaron plasmados los marcos referentes que implicarían un punto de quiebre en el modo de concebir y entender el medio ambiente y el desarrollo (Cumbre Mundial de la CNUMAD, Río de Janeiro en 1992), poniendo en acción el Programa 21, un plan para alcanzar el desarrollo sostenible en el siglo XXI.

A partir de entonces, la UNESCO inicia el proceso que denomina Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), durante el cual se movilizó a la comunidad internacional ante los objetivos propuestos para trabajar en la agenda de cultura y desarrollo: reconocer la dimensión cultural del desarrollo;

afirmar y enriquecer las identidades culturales, aumentar la participación en la vida cultural y fomentar la cooperación cultural internacional, eran los objetivos.

El Informe Mundial de Cultura y Desarrollo (1997) “Nuestra Diversidad Creativa” plantea un cambio radical en las visiones sobre el desarrollo: “Un desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es un crecimiento sin alma.... La cultura, por importante que sea como instrumento del desarrollo, no puede ser relegada a una función subsidiaria de simple promotora del crecimiento económico”.

La impronta de un momento que refleja la nueva consideración sobre la Cultura, viene de la mano con las críticas a las concepciones sobre desarrollo. Un reflejo de ello son las difundidas reflexiones de Amartya Sen (1998):

“Tenemos entonces una caracterización del desarrollo a través de un crecimiento económico, posiblemente condicionado por un principio de distribución. Yo la llamo la noción opulenta del desarrollo. En este enfoque, los valores y la cultura no tienen un lugar fundacional ya que todo funciona en términos de valores dados, es decir, aquellos que se centran en la opulencia económica. En contraste, la otra noción de desarrollo lo considera como un proceso que enriquece la libertad real de los involucrados en la búsqueda de sus propios valores. A ésta la llamo la noción de desarrollo de la libertad real”.

“Una vez que pasamos del concepto puramente instrumental de la cultura y le asignamos un papel constructivo y creativo, debemos concebir el desarrollo en términos también del desarrollo cultural”

En este renovado escenario internacional, los antecedentes se multiplican:

En 2004 el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publica el Informe sobre Desarrollo Humano, y una de las cuestiones a destacar es que se trata por primera vez el tema de los indicadores sociales de la libertad cultural y del estímulo de las capacidades culturales.

En el año 2005 La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO ratificada en París, hace especial hincapié en los temas que vinculan la Cultura y el Desarrollo y específicamente reafirma que la diversidad cultural crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos y que por tanto constituye, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones.

El documento destaca especialmente la necesidad de incorporar la cultura como elemento estratégico a las políticas de desarrollo nacionales e internacionales, así como a la cooperación internacional para el desarrollo.

En 2006 La Carta Cultural Iberoamericana adoptada por la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo, sienta las bases para la estructuración del espacio cultural Iberoamericano y

para la promoción de una posición más fuerte y protagonista de la Comunidad Iberoamericana ante el resto del mundo en uno de sus recursos más valiosos, su riqueza cultural. La Carta destaca el valor estratégico que tiene la cultura en la economía y su contribución fundamental al desarrollo económico, social y sustentable de la región, así como en pro de la cohesión e inclusión social.

a) Agenda 21 de la cultura

La Agenda 21 de la cultura aprobada en Barcelona en 2004 es el primer documento, con vocación mundial, que apuesta a establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural. La Agenda 21 de la cultura fue aprobada por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz. (<http://www.agenda21delacultura.net/>)

b) Lo cultural en la Planificación de Desarrollo local

Plantear la relevancia de la dimensión Cultural en el Plan Estratégico de Desarrollo de Salta nos interpela y, en primera instancia, nos invita a reflexionar sobre el lugar que actualmente ocupa la diversidad de identidades, de sentidos, de valores, de cosmovisiones, de formas de expresar, comunicar, producir, distribuir y circular todo ese flujo vivo y dinámico en nuestro territorio.

A partir de esta primera consideración, resultará esclarecedor cómo el escenario de la diversidad en nuestro escenario impone la necesidad de incorporarla en los procesos de planificación como dimensión insoslayable de todos los aspectos de la vida social.

En esta dirección lo están pensando algunos autores en base a experiencias donde la incorporación de la cultura está permitiendo establecer otras perspectivas sobre el desarrollo local.

“La cultura juega un papel importante en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo”. (Ulloa Espinoza, 2011)

Son amplios los debates en torno a los efectos de la globalización de información y prácticas de consumo, y se ha mostrado la tensión constante entre lo global y lo local. En este contexto, “...se plantea la necesidad de un nuevo reconocimiento de los modos de vida, historia, tradiciones y significados que conforman las identidades nacionales y locales, frente a la desterritorialización de los procesos económicos y culturales que la globalización impone. De este

modo, se ha llegado a la comprensión de que una de las piedras angulares de un proceso de desarrollo local es el fortalecimiento de la identidad y cultura local. (...) Así el desarrollo local comienza a partir de la afirmación de quiénes somos, de dónde venimos, a qué pertenecemos y qué nos distingue.”

Considerando los antecedentes resumidos anteriormente, se propone abordar lo social desde una perspectiva intercultural que se asuma como principio de las políticas, para reconocer que las sociedades humanas no son conjuntos configurados de individuos organizados, acoplados y cohesionados, sino más bien colectivos que comparten un espacio heterogéneo y diverso, en cuanto a sus sistemas de valores, intereses, formas de organizarse y relacionarse, marcos de referencias del mundo; pero que a pesar de ello, demandan cada vez con mayor urgencia el fortalecimiento de aquello que nos permite vivir juntos: el respeto a la diversidad.

Es necesario que el desarrollo local incorpore a su Área social la dimensión cultural para incluir un espacio complejo, polifónico y multifacético de procesos, conceptos y modelos de análisis en construcción y redefinición permanentes que deben fijarse en matrices programáticas y objetivos consensuados en un horizonte temporal determinado.

Incorporar la dimensión cultural al Plan de desarrollo permite instrumentar una planificación con sentido político en tanto su eje estructurante se oriente desde y hacia la participación ciudadana; se puede considerar también como facilitador de la gestión de las políticas públicas y una ruta proyectada para definir las acciones necesarias que permitan darles curso a las necesidades y demandas ciudadanas. Planificar comprendiendo lo cultural permite acceder a los sentidos compartidos por los grupos, y por ende a la posibilidad de apropiación de las políticas locales.

La dimensión cultural cruza transversalmente los territorios, por ello se torna tan relevante su consideración en las estrategias para un verdadero desarrollo humano. Esta dimensión pone a prueba la capacidad de las instituciones para responder a demandas sociales cada vez más diversas y complejas.

En la actualización realizada, se relevó información específica cultural, que se presenta en la sistematización respectiva que se incluye como Anexo del presente Informe. Entre ellas se relevaron organizaciones de la sociedad civil (centros culturales, ONGs, comunidades de inmigrantes, clubes sociales y deportivos, pueblos originarios en territorio provincial, asociaciones de artistas y artesanos, entre otros); infraestructura existente en la provincia (espacios y servicios culturales, Centros Integradores Comunitarios CIC, escenarios o espacios públicos para exhibiciones, salones de usos múltiples, entre otros. También se apuntó a relevar las distintas expresiones artístico culturales tales como música, artesanía, literatura, artes visuales, audiovisual, teatro, artes circenses

y danza, festividades y celebraciones locales, en tanto son actividades culturales que se desarrollan y se comunican públicamente.



3.2. Área Económico Productiva:

3.2.1. *Marco contextual*

El acuerdo alcanzado entre los diversos sectores y agentes partícipes de la construcción del PDES 2030 se mantiene vigente en la actualidad. Aquella visión global de la provincia para los años por venir, dominada por una mirada consensuada estratégicamente y fundada en las potencialidades inherentes de la provincia; que emanan de sus características territoriales, económicas, sociales, culturales y políticas; es lo que permite demarcar las misiones y acciones de los salteños en general, pero de los diversos sectores componentes en particular. No solo desde la estructura organizativa provincial: Gobierno de la Provincia, organismos públicos y municipios, sino también para todas las entidades que se desenvuelven en el ámbito público: asociaciones, cámaras, fundaciones, gremios y hasta cada salteño en particular, como individuo que trabaja, produce y se desempeña en comunidad.

En esta instancia de actualización intermedia, es posible contemplar cuestiones que, con el devenir de la economía y la sociedad, se han ido transformando. Permitiendo, a través de este ejercicio, ajustar acciones para alcanzar aquellos objetivos estratégicos de más largo plazo. También se abren nuevas posibilidades en un mundo que cada vez más vertiginosamente presenta cambios de fondo que obligan a construir resiliencia y evolucionar a la par, para así poder asirse de esas nuevas oportunidades y fortalecer las debilidades con la mayor antelación posible.

a) *El Área Económico-Productiva en Salta*

La provincia de Salta representa poblacionalmente el 3% del total nacional, mientras que territorialmente significa el 5,6% de la superficie del país. Su ubicación geográfica es un punto estratégico para una gran porción del cono sur, la cual contiene grandes riquezas y crece económica y comercialmente a un ritmo históricamente estable y acelerado, expandiéndose su nivel de desarrollo de manera tal que su importancia a nivel global pasa cada vez menos desapercibida.

El hecho de que Salta sea un nudo de comunicaciones entre el Océano Atlántico y el Pacífico medios, partiendo del Sur de Brasil, así como de zonas limítrofes de Paraguay y Bolivia y el Noroeste Argentino con el Norte de Chile, puede transformar a Salta en un centro neurálgico del comercio Sudamericano con los mercados del pacífico que, en la actualidad, son el motor de la economía global.

El mayor potencial que históricamente presentó la provincia de Salta está constituido por la diversificación de su economía, a partir de los sectores económicos más significativos como los son la agricultura, ganadería y silvicultura; la industria manufacturera y el comercio.

Aun así, su importancia y peso en la economía nacional no se condice con ese potencial si se tiene en cuenta que apenas representa el 1,3% del total de la economía del país. Este dato no es menor, ya que refleja una situación de postergación de la provincia, y más ampliamente, de todo el Norte Argentino que, históricamente, ha detentado los mayores niveles de pobreza, informalidad laboral y trabajo de baja calidad, baja productividad y bajo ingreso per cápita y, en general, menor desarrollo del país.

Si bien es cierto que luego de la gran crisis nacional de los años 2001 y 2002 la economía provincial (como la nacional) ha alcanzado ritmos de crecimiento históricamente altos y durante un periodo importante, aun así, no se ha logrado superar la situación de relegación que mantiene la provincia en comparación a las provincias del centro y sur del país. Entre los años 2005 al 2015 la economía de Salta se expandió a un 3,3% anual en promedio, pero este hecho que a simple vista luce positivo, no lo es tanto al relativizarlo con el 3,5% anual que alcanzó el país en el mismo período y, para peor, si además se tiene en cuenta que la población de la provincia crece más rápido que la nacional; cuestión que imprime mayor urgencia en crecer por encima del promedio nacional para poder alcanzar el nivel de ingreso per cápita promedio nacional. Todo lo anterior induce a contemplar si acaso la provincia no logra un modelo de desarrollo lo suficientemente integral y efectivo como para posicionarse en el lugar que, por su ubicación privilegiada, tamaño territorial, capital humano e instituciones y riquezas agrícola, minera y energética debería adquirir.

Existen algunos factores que, a nuestro parecer, indican que posiblemente la provincia ha elegido de manera atinada hacia dónde dirigir sus recur-

sos y ejercer sus mayores esfuerzos para poder encontrar la senda del pleno desarrollo sustentable, el hecho de que la economía salteña exhibe una transformación significativa en su estructura, es el principal indicio que lo amerita.

La industria manufacturera de la provincia está mostrando signos de poder establecerse como un sector impulsor del crecimiento a largo plazo, creciendo sostenidamente año a año por encima del promedio y manifestando además su potencial contra-cíclico, en oposición a lo que constituye el sector primario agrícola-ganadero y minero, así como lo sucedido en los últimos años con la producción de petróleo el gas, los cuales exhiben temporadas y períodos a veces extensos de magra producción y hasta casi paralización. Pero, además, estos últimos presentan un enorme potencial de transformación si las políticas de generación de valor agregado de la producción primaria logran alcanzar su cometido, ampliando tanto el sector de la agroindustria y los biocombustibles como el de la industria química y la energía – sobre todo la no convencional-.

Lo anterior no quita relevancia al impulso necesario de la producción primaria en todas sus formas, la cual, tradicionalmente, constituye un componente esencial de la economía salteña por su particular capacidad para la agricultura, surgida de su diversidad de suelos y clima, su amplia extensión territorial y el conocimiento y experiencia de los productores sino que, por el contrario, la fortalece otorgándole mayor heterogeneidad y diversificación a los fines de tolerar convenientemente los shocks externos.

Asimismo, de más está decir que el sector primario salteño tiene todavía mucho por crecer para alcanzar su techo; a partir de la combinación de elementos exógenos y endógenos como la implementación de nuevas tecnologías, el desarrollo de infraestructura y logística todavía relegadas y el impulso de nuevos productos y mercados.

Lo anterior es especialmente relevante para la actividad del sector de la minería, que viene de desplomarse un 60% en 10 años, pero que detenta hoy más que nunca un potencial de explotación notable que puede significar la instauración de un modelo de producción y desarrollo para la región de la Puna, así como de la provincia en general. Para ello, es necesario mensurar y adecuar su efecto multiplicativo en la economía en general, a los fines de canalizarlo de manera tal de maximizar sustentablemente su impacto a través de la generación de empleo de calidad y del encadenamiento positivo de los pequeños y medianos oferentes de insumos, productos y servicios requeridos en la explotación minera.

El desarrollo sustentable de la minería, atravesado por la seguridad jurídica característica de la provincia y el impulso de la infraestructura necesaria que se viene llevando a cabo, se conjugan con un momento de revolución tec-

nológica mundial que requiere crecientes y diversos productos derivados de la minería con los que cuenta la provincia.

El comercio y los servicios de la provincia evolucionan a la par del crecimiento económico evidenciado y el desarrollo, reflejado este hecho en el comercio y los servicios diversificándose y creciendo año a año en el total de la economía. El aumento de la población, la urbanización y la vida modernas, impulsa al comercio y las comunicaciones atravesando cada vez más actividades ligadas a los servicios, como el transporte, la construcción, los servicios financieros o el turismo.

Este último ya convertido en una marca en la provincia. A pesar de crecer cada vez a menor velocidad, el sector turístico salteño ha sido uno de los que más se expandió en los últimos años, generando un impacto considerable en el empleo a través de sus ramas características.

En los últimos años, tanto desde el estado como desde diversas instituciones y sectores, se están aplicando políticas con un enfoque hacia dentro de los territorios, lo cual genera una comprensión más profunda de los sistemas de organización de la producción y el consumo, permitiendo la identificación de las áreas más dinámicas que concentran la mayor parte del capital productivo agrícola e industrial, la mayor masa de trabajadores y la capacidad científico-tecnológica; y las áreas más marginales, más dependientes del sector primario y los servicios, con menores niveles de productividad, producto per cápita y salarios, empleos de menor calidad y mayor incidencia de la informalidad. La existencia de esta situación afecta la atracción de inversiones y el surgimiento y localización de nuevas empresas.

La integración de los territorios en un todo, a través de las relaciones de complementariedad es posible solo a través de una regionalización más profunda, promoviendo el equilibrio territorial que a la larga generan lazos sociales, económicos y culturales estables.

Pero lograr esto implica avanzar en el desarrollo de ciertas capacidades estructurales no solo a partir del gobierno o instituciones formales, sino también en el sector privado como en su entorno. En el caso del sector privado, es fundamental desarrollar la captación y recolección de datos para mejorar los procesos de planificación y gestión que faciliten la toma de decisiones. Potenciar la administración empresarial y la gestión financiera, así como la investigación de mercados y la incorporación de desarrollos tecnológicos.

Para lograr lo anterior, resulta indispensable contar con un mercado laboral con un grado adecuado de diversificación y calificación necesario, instituciones financieras dispuestas a financiar los proyectos innovadores de las pequeñas empresas, una buena articulación entre las empresas y las instituciones científicas y sistemas sociales con capacidad para absorber la evolución tecnológica y estructural.

b) El Desarrollo Productivo.

La persecución del desarrollo productivo provincial integrado, equilibrado y que alcance su mayor potencial; solo puede ser delineado a partir de la participación de toda la sociedad, buscando el centro de gravedad que se equilibre en beneficio de todos, pero a la vez explotando al máximo las capacidades de cada miembro; máxime si el objetivo último implica un desarrollo productivo integral en la que la economía esté al servicio del ser humano y su bienestar. Aquí es donde adquiere mayor valor el Plan consensuado en la Provincia que, a través de los siete ejes estratégicos definidos en común acuerdo originalmente, los que han sido redimensionados en la estructura actualizada como Principios Rectores:

- a) Promotora del desarrollo humano integral, la equidad y la más amplia inclusión para todos sus habitantes.*
- b) Promotora de talentos y del conocimiento en todos los niveles.*
- c) Productora de bienes con alto valor agregado a sus recursos naturales y primarios.*
- d) Conectada al mundo a través de su infraestructura física y tecnológica.*
- e) Centro geoeconómico regional y nodo principal del corredor bioceánico.*
- f) Modelo de Sustentabilidad y puerta de acceso al Turismo Internacional.*
- g) Líder de la Región NOA.*

La combinación de todos estos aspectos involucra elementos que se dirigen al pleno desarrollo económico y humano, en especial la formación de capital humano en un escenario económico provincial que fomente la generación de empleo y a través de ello la erradicar la pobreza.

Pero es que, además, la transversalidad de las tres grandes áreas desarrolladas en el Plan, a saber: Área de Desarrollo Social, Área Económico Productiva y Área Urbano Territorial, Ambiente Turismo y Cultura; desembocan en una perspectiva humana -que no solo material- de uno de los objetivos del plan, la erradicación de la pobreza. Es por eso que cada acción de cada agente, en cada área, y en cada región de la provincia no puede ser llevada a cabo obviando una visión multidimensional de la pobreza que implique a cualquier tipo de privación humana; la salud y la educación, hasta los ingresos, libertades políticas, acceso a la información y un sinnúmero de factores que hacen a las personas imaginar una vida plena y digna de alcanzar. Por ende, ese escenario buscado de una Salta productiva de pleno Empleo, a su vez está íntimamente ligado a un empleo productivo, formal y, en definitiva, digno.

Toda esta perspectiva culmina en aquella visión de desarrollo productivo con eje en la persona humana planteada por el Plan; y la institucionalización del mismo o a lo sumo que se haya logrado transformaren un mapa de objetivos a los que atarse a la hora de tomar decisiones públicas y privadas, ya es un triunfo para albergar un futuro promisorio para la provincia y sus habitantes.

En este marco es que se da la posibilidad de actualizar el Plan, sopeando aquellos objetivos y ejes estratégicos sectoriales planteados originalmente; no solo por el conjunto de partícipes originales, sino también abriendo un diálogo constructivo para con toda la sociedad.

Existe otra perspectiva relevante que se presenta en esta instancia de actualización del Plan. Es la de construir una metodología precisa de medición y monitoreo de objetivos y metas; definida por un herramental estadístico de fácil entendimiento y actualización y que contenga las dimensiones mínimas requeridas para un seguimiento periódico.

El hecho de contar con un instrumento de medición del plan, establecerá compromisos por parte de todos los actores ligados a sectores específicos, lo que permitirá apuntalar las acciones a llevar a cabo para encauzarse eficazmente en la senda, también específica, y así posibilitar el alcanzar el horizonte definido por toda la sociedad.



3.3. Área Territorio, Ambiente y Turismo:

3.3.1. Contexto

Desde el punto de vista territorial, la actualización del PDES 2030 marca un nuevo desafío para la planificación estratégica de la Provincia de Salta, habida cuenta de la fuerte dinámica que los procesos de planificación sectorial han tomado en los últimos años, y en particular a partir de la formulación y publicación de la primera versión de este Plan.

Este desafío se relaciona con el paso de una situación previa de “insuficiente planificación”, percibida en mayor o menor grado por la sociedad y la opinión pública, a una situación actual en que la principal demanda, evaluada desde el punto de vista de los promotores de este proyecto de actualización, es la de optimizar y articular ese cúmulo de procesos e iniciativas estratégicas ya formuladas, en un conjunto sistematizado, bajo el concepto aglutinante de “Planificación Multiescala”.

Tales escalas involucran desde aquellos espacios de concertación supranacional de los cuales forma parte la Provincia de Salta, hasta las locales, aún al nivel de pequeños municipios, y no son concebidas como el tradicional “planeamiento en cascada” desde los niveles superiores a los inferiores, sino como procesos multidireccionales en los cuales las instancias participativas garantizan la consideración de todos los actores sociales involucrados.

El concepto de Planificación Multiescala mencionado es, además, abarcativo de distintas escalas no solo territoriales y físicas sino también temáticas, e implica una integralidad en la visión del territorio, más allá de la diversidad que la rica y compleja geografía salteña impone como dato de partida.

El abordaje aplicado en esta actualización de los aspectos territoriales incluye la utilización de conceptos y principios básicos tales como la búsqueda de un “equilibrio dinámico” entre los ecosistemas naturales, urbanos y rurales – productivos, garantizando la persistencia de ese territorio como el soporte físico óptimo para el desarrollo humano de la población salteña y como prestador de servicios ambientales que contribuyan a la sustentabilidad local y global.

Algunos de los principales cambios en el contexto reciente, que son considerados como insumos principales para la actualización del PDES 2030, se relacionan precisamente al desarrollo de planes de carácter territorial que, tanto por su extensión física como por su impacto demográfico y su concepción temática transversal, ameritan ser considerados en alto grado de prioridad dentro de las estrategias de desarrollo provincial.

Entre ellos, caben mencionar los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos de Salta / Valle de Lerma, el 2° Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de la Ciudad de Salta, el Plan Estratégico de Tartagal, el Plan 30 Municipios, y otros planes de alcance local desarrollados en los últimos años con financiamiento de organismos internacionales de crédito.

De igual manera, instrumentos sectoriales con fuerte impacto territorial, tales como la Ley 7543 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, o el Plan Estratégico de Turismo Sustentable Salta SI + requieren ser considerados y evaluados desde la visión integral del territorio y con una óptica transdisciplinaria.

Desde el enfoque estrictamente ambiental, además de la cuestión relativa a la implementación del régimen de los bosques nativos, otros temas han

ganado progresivamente espacios clave en la agenda de los planes y proyectos provinciales, particularmente los referidos a la Gestión de Residuos, los Recursos Hídricos y el uso de Energías Renovables.

En relación al ámbito turístico, el impactante desarrollo alcanzado por la actividad en la última década y la transversalidad de su impacto socioeconómico y territorial, impusieron también su consideración como un componente clave en el PDES 2030, en busca de potenciar su incidencia en el esquema de ingresos de la provincia y en fortalecer su rol de agente de desarrollo local para numerosas localidades de la Provincia.

La nueva concepción del planeamiento y ordenamiento territorial promueve, entre otras cosas, la adopción de nuevos criterios de regionalización para el abordaje de estos procesos, habida cuenta de que la organización jurisdiccional de la provincia se convierte habitualmente en un obstáculo para su materialización. En tal sentido, se planteó como una de las premisas y objetivos de este proyecto la formulación de una propuesta de regionalización que responda más acabadamente a la realidad del contexto, la cual se detalla en apartados posteriores.

Adicionalmente, no es un desafío menor el lograr que este proceso de planificación avance sobre las instancias de implementación y ejecución posterior, para lo cual sus contenidos no se limitan a la formulación de propuestas, sino que incluyen también el diseño organizacional y programático que garantice su materialización.

Bajo el principio genérico de que “no es posible mejorar lo que no se mide”, se ha evaluado como imprescindible la inclusión de nuevas propuestas relativas a un Sistema de Informaciones Territoriales que, basado en diferentes fuentes de información sistemática con que ya cuenta la Provincia, permita la conformación de un tablero de indicadores críticos para el monitoreo, retroalimentación y ajuste de este proceso de planificación territorial, que facilite la evaluación del cumplimiento de las metas fijadas para tales objetivos.

3.3.2. Marco Conceptual

Los criterios sobre los cuales se basa la actualización del PDES 2030 parten de la premisa de tomar como punto de partida los valiosos desarrollos logrados en su formulación inicial, a partir de lo cual generar un círculo virtuoso y una metodología cíclica de revisión y retroalimentación que permita no solo incorporar los nuevos inputs surgidos en cada etapa de revisión, sino también enriquecer el proceso con nuevos enfoques conceptuales.

Entre tales aportes incorporados a esta 2° versión del plan, está el de formular y validar, mediante los correspondientes mecanismos de discusión y consenso, unos principios y políticas básicos de sustentabilidad territorial que

se considerarán como marco y referencia para la validación de todos los componentes de la cascada estratégica.

Estos Principios y Políticas de Sustentabilidad Territorial son los siguientes:

a) La Participación Pública.

Aspecto ya considerado como componente esencial de la formulación inicial del PDES 2030, la modalidad para su ejercicio en esta nueva etapa ha sido reformulada, de manera de obtener mecanismos efectivos de revisión y revalidación de componentes originales del plan, así como para incorporar elementos diagnósticos y propositivos surgidos del nuevo contexto.

La amplitud de alcances temáticos y escalas que involucra el plan requirió de una cuidadosa planificación de la implementación de los procesos de participación y consulta, focalizándose principalmente en aquellos aspectos del extremo superior de la pirámide estratégica a ser discutidos y validados con actores institucionales clave, al tiempo de dejar establecidos criterios metodológicos y conceptuales para el ejercicio de procesos participativos en los niveles programáticos y de formulación de proyectos, a ser aplicados por otros actores ejecutivos del gobierno provincial.

b) La Multifocalidad.

Habida cuenta de la estructura macrocefálica que hoy exhibe la provincia, tanto respecto a su distribución demográfica como a la concentración de actividades económicas clave, la cuestión de la Multifocalidad aparece como central y crítica en las nuevas estrategias de ordenamiento y desarrollo territorial.

Aun concibiendo esa macrocefalia actual como un “conflicto”, no puede dejar de advertirse la oportunidad que representa la disponibilidad de un territorio extenso y diverso como el salteño para materializar el concepto de la Multifocalidad, entendido como un diseño territorial sustentado en una red multi-relacionada de centros de actividad con mayor o menor grado de diversidad o especialización, capaz de equilibrar la distribución demográfica de la población, generar un esquema de producción y asignación de recursos más equitativa entre las regiones de la provincia y, principalmente, promover oportunidades de empleo y desarrollo humano en toda la geografía provincial.

Asumiendo el desequilibrio actual, con más de la mitad de la población provincial asentada en el Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL), la estructura territorial actual de la provincia contiene, sin embargo, el germen de esta estructura multifocal deseable, con un cúmulo de ciudades intermedias

(para la escala demográfica provincial) que requieren el impulso de las políticas públicas y la inversión privada para convertirse en esos Nodos de Centralidad requeridos.

Casos como S.R. de la Nueva Orán, Tartagal, Gral. Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, Cafayate, S.A. de los Cobres, y otros, son considerados como potenciales motores del desarrollo regional de sus respectivas áreas de influencia.

c) El Uso Sustentable del Suelo.

Aspecto amplio y sumamente complejo en su abordaje, se basa sin embargo en un concepto muy simple, tal es el del “equilibrio dinámico” entre los tres componentes ecosistémicos básicos del territorio: el natural, el urbano y el rural – productivo.

Problemas actuales y vigentes, tales como los desmontes ilegales sobre áreas protegidas por el ordenamiento territorial de bosques nativos, el descomunal avance de la urbanización dispersa sobre áreas rurales productivas y áreas naturales de alto valor ecológico en los municipios del entorno metropolitano de la ciudad de Salta, entre otros, requieren de una atención inmediata y efectiva.

Se trata de uno de los aspectos en los cuales resulta evidente la todavía insuficiente articulación entre distintos planes e iniciativas concebidas de modo sectorial y que requieren de una visión y gestión conjunta para su mayor efectividad.

No está ajena al análisis, en este punto, la situación de extrema vulnerabilidad a que es expuesto el territorio salteño debido a la obsolescencia de su legislación catastral / inmobiliaria (Ley 2.308 de Catastro General y otras modificatorias y complementarias), en particular por los efectos que provoca en áreas sujetas a presión inmobiliaria para urbanización, tal como sucede en los municipios vecinos a la Ciudad de Salta.

Así como la Ley 7.543 vino a responder a una necesidad perentoria de regular la compleja tensión entre las explotaciones rurales productivas y los medios naturales de mayor valor ecológico, debe resaltarse la falencia que implica la ausencia de un instrumento jurídico equivalente que detenga el proceso de destrucción territorial generado por el avance de la urbanización sobre suelo rural de bajo costo, basado en criterios especulativos y generador de devastadores efectos sociales y económicos en los mayores centros urbanos de la Provincia.

En este capítulo de sustentabilidad de los usos del suelo, no puede dejar de mencionarse el papel del turismo como factor de equilibrio en la utilización y usufructo del territorio. La concepción de la actividad asumida en las herra-

mientas de planificación turística vigentes en la provincia, resalta entre otras cosas su utilización como instrumento de preservación, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, paisajísticos y culturales de la provincia, en contraposición a otras actividades económicas, más relacionadas a lo productivo o extractivo, cuya relación con la preservación del territorio resulta más compleja.

d) La Gestión Sustentable de los Flujos.

Este ítem abarca la mayor parte de los aspectos ambientales que se relacionan a las actividades antrópicas de la provincia, y que han requerido de una atención especial en esta revisión del plan.

Uno de los aspectos centrales, cuya importancia estratégica ha crecido de manera exponencial es el de la gestión de las energías renovables, a partir del nuevo contexto establecido por la legislación y por la multiplicación de oportunidades generadas por la disponibilidad de innovaciones tecnológicas.

Se trata de uno de los aspectos en los cuales la riqueza de recursos naturales de la Provincia se convierte en una fortaleza y oportunidad, considerando, por ejemplo, la vastedad de la extensión del territorio en que iniciativas de obtención de energía solar resultarían altamente rentables y podrían contribuir al desarrollo económico y social sustentable en esas áreas de implantación.

Entre los flujos energéticos cuya gestión sustentable se demanda de manera perentoria, y cuya visualización suele ser difusa y subvalorada, es la relacionada a los consumos y gastos de movilidad generados en las grandes ciudades (caso del AMVL). Estudios realizados en el marco del PIDUA II demuestran la enorme ineficiencia energética que implica el modelo de urbanización dispersa ("sprawl") del área metropolitana y el abuso del transporte individual para responder a esas demandas de movilidad, sin olvidar el impacto directo que ello genera sobre las economías familiares de los usuarios, pertenecientes a los estratos inferiores de la escala socioeconómica.

Otro eje temático crítico es el de los Residuos Sólidos Urbanos, que, a pesar de iniciativas parciales en curso en los últimos años, todavía muestra deudas en cuanto a una resolución efectiva y sustentable, muy particularmente en los principales centros urbanos de la provincia (comenzando por la Ciudad de Salta y su entorno metropolitano). La nueva concepción en la materia, promovida desde el plan, no se limita a reducir o mitigar impactos ambientales negativos, sino por el contrario generar iniciativas tendientes a la obtención de valor agregado (económico, social, energético, etc.) a partir de la gestión sustentable de los RSU.

e) Los Espacios Abiertos y el Sistema de Áreas Protegidas.

A pesar de que tanto desde la normativa nacional y provincial sobre áreas protegidas, como desde distintos instrumentos de planificación urbanística municipal se han realizado avances en materia de preservación y aprovechamiento social y turístico de las áreas de mayor valor ecológico del territorio, esta actualización del PDES 2030 promueve, basado en el concepto de “planificación multiescala” antes mencionado, la concepción de un “Sistema Territorial de Espacios Abiertos”, abarcativo de la diversidad de escalas, características y clasificaciones de tales espacios, y comprendiendo un amplio universo, desde aquellos cubiertos por categorías de protección nacional o supranacional, hasta los pequeños espacios públicos barriales de los centros urbanos.

Esta concepción se basa en el criterio de recuperar la relación directa entre el habitante de la provincia (y por extensión sus visitantes y turistas) y aquellos espacios susceptibles de potenciar su calidad de vida a través de su oferta de recursos naturales, servicios ecológicos, calidad paisajística y perceptiva, deporte, y recreación personal y familiar.

Elementos apriorísticos identificados en el diagnóstico, tales como el notorio déficit de espacios públicos y verdes en la Ciudad de Salta, o la subutilización de grandes reservas naturales como el PN Baritú o PN El Rey, obstaculizan una gran potencialidad turística de la provincia, tal es la de su conceptualización como “destino ecológico”, que podría abrir la puerta a targets turísticos adicionales a los ya consolidados, fundamentalmente relacionados a los recursos históricos y culturales.

f) La Transformación de Interfases.

Este principio de sustentabilidad considerado en la actualización del PDES 2030 contiene tanto una arista a nivel de contenidos como otra metodológica, y se basa en el criterio de identificar aquellos aspectos del contexto territorial que conllevan el mayor grado de conflictividad, pero, simultáneamente, ofrecen condiciones para el desarrollo de proyectos transformadores.

El concepto se basa en el criterio de buscar “el mayor efecto transformador con intervenciones focalizadas y economía de esfuerzos”, criterio esencial a la hora del abordaje de procesos de gran amplitud temática como el que nos ocupa, en los cuales el riesgo de la dispersión y atomización de esfuerzos siempre resulta relevante.

Este abordaje no solo implica el tratamiento de iniciativas y obras materiales (actuando sobre interfases físicas o “pasivas”), sino también la intervención sobre interfases sociales o “activas”, como por ejemplo el desencadena-

miento de procesos participativos, culturales o creativos que reviertan situaciones de conflicto en el territorio.

g) La Planificación Multiescala y la Regionalización.

Como elemento complementario a la concepción de “Planeamiento Multiescala” mencionada en apartados anteriores, la versión actualizada del PDES avanza sobre un enfoque superador de los distintos esquemas de regionalización, que desde distintos ámbitos institucionales y temáticos han sido ensayados hasta el momento.

La diversidad geográfica de la Provincia de Salta y la amplitud temática que involucra el PDES 2030, convierten en una tarea compleja la determinación de una regionalización que sirva a los objetivos de este plan.

No obstante ello, y considerando antecedentes generados en procesos de planificación estratégica de escala provincial (como el Plan Maestro de Viajes & Turismo y el Plan Estratégico de Turismo Sustentable SI+) o supramunicipal (Plan 30 pequeños municipios de la Provincia de Salta), se ha elaborado un esquema de regionalización que pretende constituir una síntesis entre los aspectos ecosistémicos, socio-culturales y productivos, además de considerar las dinámicas de interrelación de las redes de centros urbanos y la estructuración jurisdiccional determinada por la organización política en Departamentos y Municipios de la provincia.

En relación a este último punto, la regionalización propuesta ha intentado el mayor nivel de coincidencia posible con este esquema jurisdiccional, ya que la mayor parte de los datos estadísticos y georreferenciados están relacionados a localidades, municipios y departamentos.

La propuesta desarrollada, no resulta rígida ni excluyente respecto a criterios alternativos de micro-regionalización, motorizados por aspectos temáticos puntuales o aún por cuestiones coyunturales.

De igual manera, el fenómeno de la metropolización de la ciudad de Salta, ya abordada con profundidad en el proyecto de los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del AMVL, ofrece un ejemplo concreto y práctico de esa regionalización “modular”, y sienta un precedente para el abordaje futuro de procesos de coordinación supramunicipal en otros aglomerados de menor escala demográfica pero alto índice de crecimiento, como Orán / Yrigoyen / Pichanal; Tartagal / Vespucio / Mosconi; Güemes / El Bordo / Campo Santo, y otros.

Se describen a continuación las 8 regiones en las que se ha sido estructurada la Provincia de Salta a los efectos de este Plan:

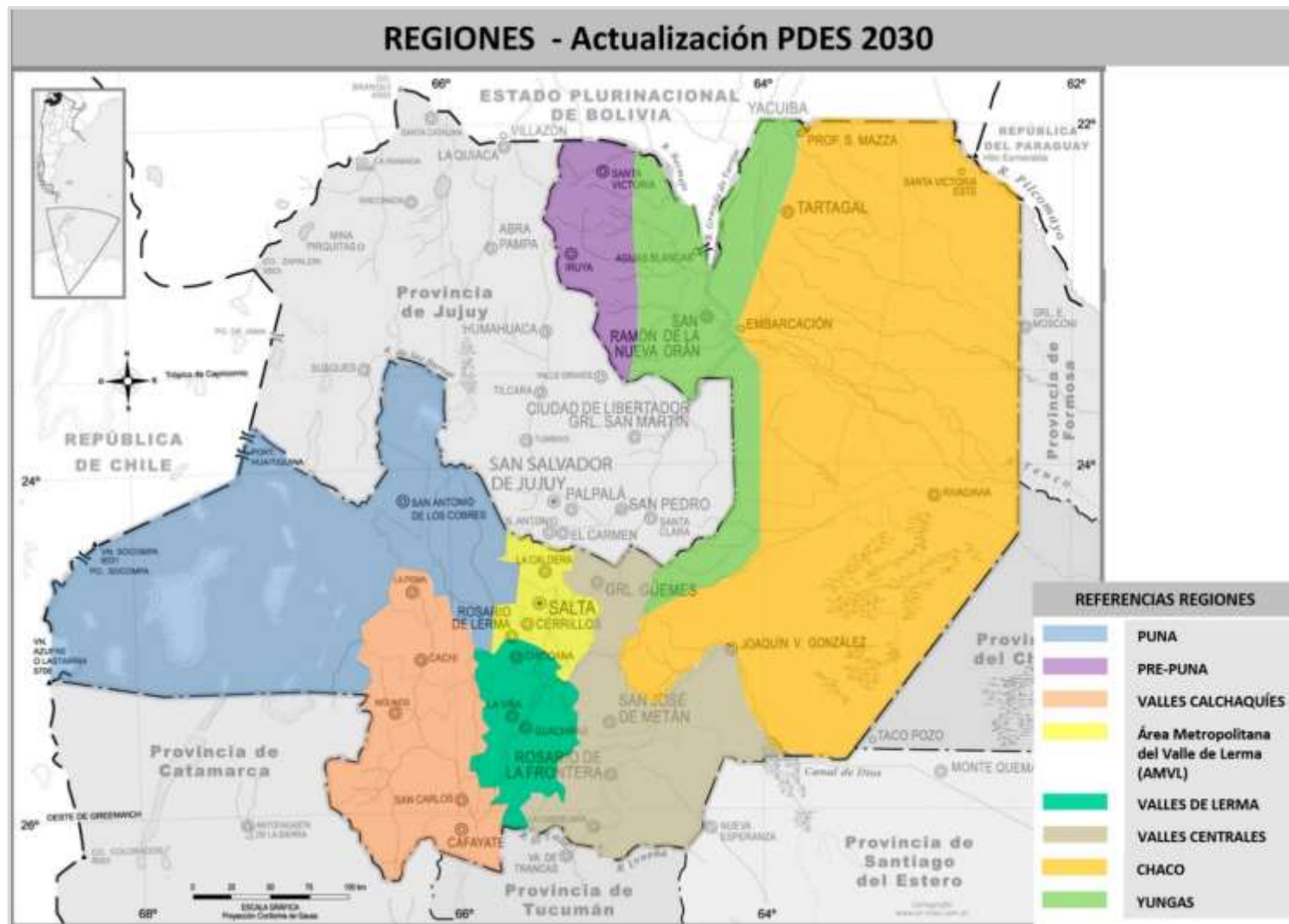


Figura 4. Gráfico de Regionalización de la Actualización PDES 2030

1) Puna

Comprende la totalidad del Departamento de los Andes; el territorio Municipal de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma), exceptuando el pueblo del mismo nombre y el área sub-urbana al sudeste del mismo, ubicados dentro del Valle de Lerma; y el sector del Departamento de La Poma ubicado al norte del pueblo del mismo nombre.

Su sistema de centros urbanos, de muy baja escala demográfica, se basa en su población cabecera, San Antonio de los Cobres, complementado por otros pequeños núcleos como Tolar Grande o Santa Rosa de los Pastos Grandes.

2) Pre – Puna

Comprende el área ubicada al norte de la provincia, entre la Quebrada de Humahuaca (Jujuy) por el oeste y la región salteña de Yungas, por el este.

Involucra la mayor parte (hacia el oeste) de los Departamentos de Iruya y Santa Victoria. Su sistema de centros urbanos, de muy reducida escala, se limita a los pueblos del mismo nombre y Nazareno, además de otros muy pequeños caseríos rurales.

3) Valles Calchaquies

Región de alto grado de homogeneidad y perfil identitario, ubicada en el centro – oeste de la Provincia, estructurada por el Río Calchaquí y la RN40, y por las cadenas montañosas del sistema de Precordillera que bordean la región por el este y oeste.

Comprende la totalidad de los departamentos de Cafayate, San Carlos, Molinos y Cachi, y el sector sur del Departamento la Poma hasta el pueblo del mismo nombre, que constituye el límite norte de la región.

Su sistema de centros urbanos tiene como principales referencias a Cafayate al sur y Cachi al norte, en ambos casos localidades que han alcanzado un importante desarrollo turístico, además del productivo vitivinícola característico del área.

Estos pueblos se articulan a través de la RN40, principalmente, y de otros componentes de la red vial regional, con una importante cantidad de núcleos urbanos de menor escala demográfica.

4) Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL)

Región que puede caracterizarse como el área predominantemente urbana del Valle de Lerma, incluyendo a la ciudad de Salta, aunque conservando un fuerte componente rural - productivo.

La justificación de su inclusión como Región dentro de la provincia, obedece precisamente a las múltiples interrelaciones que el fenómeno urbano - metropolitano genera, y al hecho de que se encuentra en pleno desarrollo un proceso de planificación estratégica para el área, impulsado por la provincia.

Involucra a la totalidad de los departamentos de Capital, La Caldera, Cerrillos, el Municipio de Rosario de Lerma, y el área urbana y sub-urbana del Municipio de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma).

Su sistema de centros urbanos se estructura claramente alrededor de la ciudad capital de la provincia, con creciente articulación con el resto de núcleos (San Lorenzo, Vaqueros, Cerrillos, Rosario de Lerma, La Merced, Campo Quijano, La Caldera).

5) Valle de Lerma

Comprende el sector central y sur de dicho Valle, es decir excluyendo el área afectada por el fenómeno metropolitano. Se trata de una región que aún conserva en forma marcada un perfil rural y productivo.

Involucra la totalidad de los Departamentos de Chicoana, La Viña y Guachipas.

Su sistema de centros urbanos es de una escala demográfica media a baja en la escala provincial, destacándose los pueblos de El Carril, Chicoana, Coronel Moldes, La Viña y Guachipas, articulados principalmente por el eje de la RN 68 y otras vías secundarias.

6) Valles Centrales

Esta región comprende el Valle de Siancas al norte, hasta el límite con la Provincia de Jujuy, y su continuidad hacia el sur hasta el límite con la Provincia de Tucumán, y está estructurada por el eje de las RN 9 y 34.

Involucra la totalidad de los Departamentos de General Güemes, Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria.

Su sistema de centros urbanos está determinado por 3 (tres) ciudades principales, de sur a norte: Rosario de la Frontera, Metán y General Güemes, vinculadas por el eje vial mencionado. Estas localidades son a su vez núcleos

de importantes áreas productivas, y cuentan con una ubicación estratégica para la logística de comunicaciones y transporte regional.

7) Chaco

Se trata de la región más extensa entre las definidas en este esquema de regionalización de la provincia, con una fuerte impronta étnica determinada por la extensa y variada población de pueblos originarios que habitan la región, especialmente en su sector norte.

Comprende la totalidad de los Departamentos de Rivadavia y Anta (exceptuando el área de este último ubicada al oeste de la RP 5), el sector del Departamento San Martín ubicado hacia el este de la RN 34, y el sector del Departamento Orán ubicado al este de la RP 5.

Sus principales centros urbanos se articulan a través de las RN 34 y 81, al norte, la RP 5 al centro, y la RN 16 al sur.

Al norte, los principales núcleos urbanos son Tartagal, Embarcación y Salvador Mazza, mientras que al sur se destacan Las Lajitas, Joaquín V. González y El Quebrachal.

8) Yungas

Esta región, cuya zonificación incluye la zona de transición hacia la Región Chaco ubicada en el entorno de las RN 34 y 50 y RP 5, se ubica hacia el norte de la provincia, siguiendo una angosta franja que bordea el límite este de la Provincia de Jujuy y se extiende hasta la frontera con Bolivia.

Se trata de una región con un muy alto grado de biodiversidad, sujeta a protección por zonificaciones internacionales (Reserva de Biosfera de Yungas), nacionales (Parques Nacionales Baritú y El Rey) y provinciales, incluyendo la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia y la delimitación de áreas protegidas provinciales.

Comprende el sector este del Departamento de Santa Victoria, el sector del Departamento de Orán ubicado al Oeste de la RP 5 y RN 34, y el sector del Departamento de Anta ubicado al noroeste de la RP 5.

El principal centro urbano lo constituye la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, situada en el centro de una importante área productiva, en la interfase entre esta región y la chaqueña.

h) La Gestión Institucional y Técnica del Planeamiento Territorial y Urbano.

Como se ha mencionado, en un proceso de planificación territorial tan abarcativo, extenso y complejo, la cuestión de la gestión de la planificación no está ausente, por lo que gran parte del esfuerzo desarrollado entre el equipo consultor y los entes públicos y mixtos vinculados al PDES 2030 se focalizó en el diseño de la estructura y modalidad de gerenciamiento del Plan.

Las estrategias en tal sentido se orientan a la conformación de entes de gestión, tanto de nivel político – gerencial como técnico, que aseguren un adecuado seguimiento e impulso a los aspectos estratégicos y programáticos del plan, y permitan una articulación con la parte baja de la pirámide estratégica, que comprende la ejecución y gestión de proyectos e iniciativas derivadas del plan por parte, principalmente, de los distintos organismos del gobierno provincial y de los actores sociales involucrados en cada campo temático.

En tal sentido, resulta de fundamental importancia avanzar en el desarrollo y homogeneización de los Sistemas de Información Geográfica provinciales, basado en la plataforma de IDERA e IDESA, de forma de contar con una base de datos Georreferenciados unificada que facilite la gestión territorial y el seguimiento de los indicadores y metas definidos para este plan.

3.3.3. Subsistemas Decisores y Temas Generadores

La metodología para la formulación del esquema propositivo del Área de Territorio, Ambiente y Turismo conlleva, por un lado, la estructuración de una pirámide estratégica, que incluye en este caso 10 Ejes Estratégicos y un total de 30 Programas Estratégicos, 11 de los cuales tienen el carácter de Programas Estratégicos Integrados, resultando prioritarios por su alta transversalidad en diversos Ejes Estratégicos del Área.

Este esquema es el que permitirá a los organismos del sector público y no gubernamental involucrados en este proceso, llevar a cabo las acciones sistemáticas de implementación y seguimiento del plan para esta área y sus respectivos sectores.

Por otro lado, y tal como se ha mencionado en apartados anteriores de este capítulo, la implementación efectiva de un Plan tan complejo y de tal amplitud temática, impone identificar determinados **Subsistemas Decisores** (entendidos como los conflictos o grupos de conflictos clave en la realidad territorial) y, como correlato de ello, identificar también **Temas Generadores**, inicia-

tivas o proyectos clave a ser implementados para revertir aquellas situaciones de conflicto con la mayor efectividad y concentración de esfuerzos.

Se detallan a continuación esos Subsistemas Decisores y sus correspondientes Temas Generadores:

Subsistema Decisor 1: Uso Insustentable del Suelo Urbano y Suburbano.

Tema Generador: Desarrollo de instrumentos normativos de alcance provincial, supramunicipal y municipal, y herramientas de gestión urbanística para reducir el crecimiento expansivo de los medios urbanos, particularmente en el Área Metropolitana y mayores centros urbanos de la Provincia.

Subsistema Decisor 2: Existencia de Interfases Críticas con altos niveles de Segregación Socio-Espacial

Tema Generador: Desarrollo de una batería de 20 proyectos transformadores clave distribuidos en la Provincia, tendientes a convertir esas interfases en áreas de integración y mejora en la calidad de vida (Ej.: Eje de la Integración en el AMVL, Parque de la Ribera del Río Arenales en la Ciudad de Salta, etc.).

Subsistema Decisor 3: Severas deficiencias en la Conectividad Territorial

Tema Generador: Desarrollo de proyectos de conectividad física (a nivel de red vial, red ferroviaria y sistemas de transporte de pasajeros y cargas) y de conectividad digital (acceso a Internet y Redes de Servicios Digitales) que permitan revertir la situación actual y potenciar un desarrollo económico y social equitativo en todo el territorio provincial.

Subsistema Decisor 4: Impacto Ambiental y Social negativo de los Sistemas de Movilidad del Área Metropolitana (AMVL)

Tema Generador: Profundizar y extender las valiosas iniciativas en curso desde la AMT para incrementar sustancialmente el peso relativo del transporte público en el esquema de movilidad del AMVL, incorporar otras modalidades de movilidad sustentable (ciclístico, peatonal, etc.), y reducir la incidencia del transporte automotor individual, principal aportante a la situación actual de insustentabilidad.

Subsistema Decisor 5: Muy elevado déficit habitacional en la Provincia.

Tema Generador: Desarrollar herramientas normativas y de gestión para facilitar la obtención de suelo para Vivienda Social, revirtiendo las situaciones actuales de especulación sobre el suelo urbano y suburbano; y propiciar iniciativas de articulación pública – privada para incrementar sustancialmente la producción de viviendas orientadas a los sectores más vulnerables de la población.

Subsistema Decisor 6: Persistencia de Déficits de Infraestructura de Saneamiento y Agua Potable.

Tema Generador: Intensificar los programas, proyectos y obras destinadas a la provisión de estos servicios básicos a los habitantes de localidades o barrios marginados de la Provincia, tendiendo a un 100 % de alcance en esa cobertura.

Subsistema Decisor 7: Déficits en los Sistemas de Información Territorial.

Tema Generador: Profundizar los avances realizados (en particular a través de la Plataforma IDESA) para contar con una base de datos integrada y sistematizada que facilite la planificación y gestión territorial, y la medición de indicadores clave.

Subsistema Decisor 8: Insuficiencia en la Gestión Integral de los Recursos Hídricos.

Tema Generador: Desarrollar proyectos integrales de gestión de los Recursos Hídricos de la Provincia, comenzando con aquellas cuencas y subcuencas de mayor impacto demográfico y productivo, como las situadas en el Valle de Lerma.

Subsistema Decisor 9: Déficit en la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.

Tema Generador: Profundizar las iniciativas en curso tendientes a lograr sistemas de tratamiento y disposición final sustentables mediante la asociatividad entre municipios a través de consorcios, y extender los esfuerzos hacia el logro de la reducción de la generación (en Kgs. / Hab.) y el incremen-

to en los índices de Reciclaje y Reuso a través de la extensión de programas de separación en origen.

Subsistema Decisor 10: Subutilización de Energías Renovables.

Tema Generador: Incrementar sustancialmente el aprovechamiento del nuevo marco normativo vigente en la materia, y la cantidad y calidad de recursos naturales disponibles en la Provincia para convertirse en líder nacional e internacional en la producción de Energías Renovables.

Subsistema Decisor 11: Falencias en la Gestión y Regulación Ambiental.

Tema Generador: Desarrollar capacidades institucionales de las áreas con incumbencias en la Gestión Ambiental acordes a la amplitud y complejidad del territorio, e implementar mejoras en la legislación ambiental para incrementar su actualización y efectividad.

Subsistema Decisor 12: Nuevos desafíos para la competitividad turística.

Tema Generador: Profundizar el proceso sostenido de desarrollo turístico de la Provincia en un marco de creciente competitividad a nivel regional, nacional e internacional, generando productos turísticos innovadores e incorporando nuevos recursos y regiones turísticas a la oferta provincial.

Subsistema Decisor 13: Insuficiencia en conectividad y recursos digitales para el Desarrollo Turístico.

Tema Generador: Acompañar el proceso de desarrollo de nuevas regiones y productos turísticos en la provincia con una sustancial mejora en las condiciones de conectividad digital de todo el territorio provincial y con el aprovechamiento integral de las herramientas digitales para la difusión y comercialización turística.

Este esquema de Subsistemas Decisores y Temas Generadores ha sido tomado como base para la determinación de los principales indicadores, objetivos y metas definidos para el Área de Territorio, Ambiente y Turismo del PDES 2030.

4. FICHAS DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

La dimensión propositiva de la presente actualización del PDES 2030 ha sido sistematizada a través de un conjunto de Fichas de Programas Estratégicos, desarrollados y clasificados por Área, Sector y Eje Estratégico de Pertinencia.

Las Fichas que se presentan a continuación, incluyen una síntesis descriptiva y objetivos generales, objetivos particulares o específicos, y el conjunto de proyectos e iniciativas que conducen a su materialización. Dichos proyectos e iniciativas surgen, por una parte, del resultado de las instancias participativas, donde se actualizaron las propuestas planteadas en la versión original del PDES 2030, instancias que se encuentran sintetizadas en el Tomo II del presente documento (con mayor grado de detalle, en los informes parciales previos de este estudio).

Por otra parte, se incluyeron también los proyectos e iniciativas existentes en el Sistema de Identificación y Ponderación de Proyectos Estratégicos (SIPPE), como así también los clasificados como trascendentes o transformadores en cada uno de los Planes Estratégicos de escala regional y urbana existentes en la Provincia de Salta. Cabe destacar que todas las Fichas de Programas Estratégicos han sido sometidas a un exhaustivo proceso de validación por parte de los múltiples actores involucrados en las instancias participativas de la presente actualización.

Es oportuno acotar que se han confeccionado matrices de cruce de Programas y Ejes Estratégicos, las que han sido incluidas en el Anexo del presente documento.



4.1. Fichas de Programas Área Sociocultural

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Equidad, inclusión y diversidad sociocultural.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Integrar la cultura en las políticas sociales a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible de la sociedad salteña y, en este marco, fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad social y cultural.

Promover la diversidad social y cultural en el marco de la democracia, la tolerancia, la justicia social y respeto mutuo entre los pueblos y grupos diversos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar estrategias para promover la valoración y afirmación de la identidad cultural de diversos grupos étnicos, pueblos originarios, colectividades migrantes, grupos afrodescendientes, grupos juveniles, tribus urbanas, entre otros
- Contemplar las diversidades sociales y culturales en el diseño de las políticas y programas de discapacidad, de problemáticas de género, pueblos originarios, colectivos de migrantes, y otros.
- Garantizar el respeto a las diferencias culturales entre los grupos de nuestra sociedad y diseñar campañas para lograrlo.
- Diseñar programas de promoción de las capacidades y los valores humanos como motores del desarrollo sostenible de la comunidad y los grupos sociales
- Garantizar el respeto por la diversidad en casos de personas con capacidades especiales, en todas sus formas.
- Promover y difundir en la comunidad toda información relevante sobre los derechos humanos y sociales respecto de la cultura, la diversidad y sus maneras de expresión, como por ejemplo las disposiciones y los instrumentos internacionales aprobados por la UNESCO sobre la diversidad cultural y el ejercicio de los derechos culturales, en particular la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* de 2001 y la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, Francia 2005

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Ampliación de las políticas de inclusión en todos los ámbitos para las personas con discapacidad.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Formación de personal técnico y profesional para la atención especializada de personas con discapacidad.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción y respeto de la diversidad cultural, mediante la afirmación y valoración de la cultura (diversos grupos étnicos, pueblos originarios, colectividades migrantes, grupos afrodescendientes, grupos juveniles, tribus urbanas, entre otros)	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y asignación de recursos para los procesos de regularización de tierras de comunidades originarias y pobladores criollos.	Toda la Provincia
PEDL Tartagal	Interculturalidad para una mejor Sociedad.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Equidad, inclusión y diversidad sociocultural.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

**ACCESO A BIENES Y SERVICIOS SOCIO-
CULTURALES (DEPORTE, RECREACIÓN Y
CULTURA)**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Promover y garantizar el acceso equitativo de toda la población a los bienes sociales y culturales disponibles.

Diseñar e incorporar nuevos espacios y bienes sociales culturales, recreativos y deportivos en todo el territorio provincial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar el acceso inclusivo de toda la población a los bienes culturales, recreativos y deportivos.
- Diseñar y promover la creación de espacios y actividades recreativas y formativas para el desarrollo de principios y actitudes sociales positivas: liderazgo, desarrollo humano saludable, trabajo grupal y comunitario, iniciativas de crecimiento personal y capacitación, interés por la sociedad y por el entorno.
- Diseñar y ejecutar propuestas de actividades físicas y deportivas públicas y gratuitas
- Promocionar y difundir la oferta y demanda de actividades culturales, recreativas y deportivas en todo el territorio provincial
- Ampliar posibilidades de financiamiento y apoyo material de los emprendimientos e iniciativas culturales, recreativos y deportivos
- Generar redes para el trabajo interinstitucional y articulado en el sector de interés
- Generar campañas de concientización sobre la importancia, beneficios y aportes sociales y a la cultura que resultan de las actividades culturales, recreativas y deportivas
- Promover la integración de diferentes grupos sociales, los principios de la tolerancia y los derechos y deberes vinculados a la diversidad social y cultural
- Promover la utilización y apropiación saludable de los espacios públicos por parte de los grupos sociales
- Promover y difundir los derechos humanos vinculados al deporte, juego y recreación, apuntalando sus impactos positivos en el estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, y como factor de equilibrio y autorrealización para las personas en general

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamen- to/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de los proyectos de desarrollo del deporte, la cultura y la recreación en barrios y municipios.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de programas de desarrollo local inclusivo promoviendo la generación de capacidades y la valoración de la diversidad cultural.	Toda la Provincia.
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Construcción y adecuación de la infraestructura edilicia para el desarrollo de los programas socioculturales en todo el territorio provincial.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Provisión de equipamiento e insumos para el funcionamiento y atención de programas socioculturales en toda la provincia.	Toda la Provincia
SIPPE	Parques integradores rurales.	Chicoana y El Carril
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto Escuelas deportivas	Chicoana y El Carril
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto Olimpíadas Departamentales deportivas y culturales	Chicoana y El Carril
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril.	Proyecto Red social local - Parques Integradores de la Quebrada	Chicoana y El Carril
PIDUA Güemes	Campo Santo como Centro deportivo de importancia regional	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Implementación de Equipamiento Deportivo Municipal	Gral. Güemes
PIDUA Gral. Güemes	Puesta en valor de equipamiento deportivo e implementación de equipamiento Cultural-Recreativo	Gral. Güemes
PEDL Tartagal	Deporte como contención e inclusión social	Tartagal
PEDL Tartagal	Facilitador cultural para el nivel secundario.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Condiciones socioeconómicas básicas**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

POBREZA Y VULNERABILIDAD

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todo el territorio provincial.
Fortalecer e integrar las políticas de contención y protección de los grupos sociales de mayor vulnerabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Propiciar la generación de empleo decente.
- Garantizar la seguridad alimentaria para toda la población.
- Garantizar el acceso de toda la población a la seguridad social.
- Fomentar y sostener el desarrollo de la economía social.
- Propiciar el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza.
- Fomentar la resiliencia de los grupos en situaciones de pobreza para reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones sanitarias, económicas, sociales y ambientales
- Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los grupos vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y el acceso a los servicios básicos, a la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

PROYECTOS E INICATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de los proyectos destinados a erradicar la pobreza extrema desde un abordaje de la complejidad (Pobreza estructural (NBI); pobreza por ingresos; Índice del Progreso social)	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción y generación de empleo y trabajo decente con enfoque de género y facilidades para jóvenes.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Ampliación y sostenimiento de proyectos de la economía social.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos	Fomento a programas de emprendedorismo. Líneas de microcréditos con tasas subsidiadas.	Toda la Provincia

Sector Desarrollo Sociocultural		
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Apoyo y generación de condiciones de sostenibilidad para las pequeñas y medianas empresas como fuente de empleo de la economía local.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y adecuación de la currícula del sistema educativo a la realidad sociocultural y los requerimientos del desarrollo local.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Desarrollo de programas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de programas de desarrollo de capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Programas de formación permanente de los trabajadores y personas demandantes de empleo de acuerdo a las necesidades regionales y a los requerimientos de la producción local(ubicación de los polos laborales)	Toda la Provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Condiciones socioeconómicas básicas**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

**VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO Y
AMBIENTE**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Propiciar el acceso de todas las personas a viviendas dignas, adecuadas, seguras y asequibles

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover las estrategias de soluciones habitacionales, programas de construcción de viviendas dignas y saneamiento básico en zonas vulnerables.
- Garantizar la mejora de los barrios marginales de los centros urbanos de la provincia.
- Proporcionar el acceso a sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos.
- Mejorar la seguridad vial y del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de mayor edad.
- Trabajar de manera mancomunada y articulada con los organismos responsables de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
- Garantizar la adecuación de las viviendas a las condiciones ambientales, territoriales y a las particularidades socioculturales de los pueblos originarios y comunidades rurales.
- Promocionar el acceso a espacios verdes públicos, seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- Generar y apoyar campañas de promoción de condiciones ambientales saludables y sostenibles.
- Promover el planeamiento urbano territorial inter e intra municipal y la aplicación de planes locales ya existentes.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento Programa Vivienda social evolutiva (Convenio Secretaría de Tierra y Hábitat y Colegio de Arquitectos de Salta).	Toda la Provincia.
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo	Fortalecimiento de proyectos de soluciones habitacionales con alcance en todo el territorio provincial (lotes con servicio, autoconstrucción, vi-	Toda la Provincia

Sociocultural	vienda de gestión estatal, núcleos húmedos) (Instituto Provincial Vivienda. Procrear)	
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y financiamiento estatal y mixto para vivienda individual y conjuntos urbanos integrados.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Desarrollo de infraestructura vial y de servicios básicos para la conectividad y accesibilidad en todo el territorio.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de la planificación urbano territorial en los municipios con alcance regional.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Ampliación de la cobertura de la infraestructura de saneamiento básico (agua salubre y tratamiento de efluentes domiciliarios) en todo el territorio provincial.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Programas de control y promoción de condiciones ambientales aptas para la vida.	Toda la Provincia
Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable	Plan Sol en Casa	Toda la Provincia
PEDL Tartagal	Abastecimiento energético	Tartagal
PEDL Tartagal	Acceso al agua corriente	Tartagal
PEDL Tartagal	Construcción de núcleos húmedos	Tartagal
PEDL Tartagal	Plan de viviendas sociales.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción del capital social y humano**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5:

PARTICIPACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el desarrollo de capacidades individuales y colectivas en todo el territorio provincial y con todos los grupos sociales. Fomento del trabajo interinstitucional y la organización en redes de las comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la conformación y consolidación de redes interinstitucionales y trabajo articulado de sectores público, privado y organizaciones de la sociedad civil, en todo el territorio provincial.
- Fortalecer las redes sociales comunitarias en todo el territorio provincial, consolidando herramientas de comunicación, empoderamiento, capacitaciones, acceso a la información y los recursos físicos y tecnológicos.
- Promocionar la generación de nuevas redes en zonas de escasa participación y aislamiento territorial.
- Promover y garantizar el respeto a la expresión y participación social haciendo especial hincapié en las formas propias y particularidades locales de los grupos diversos (pueblos originarios, pequeños productores, grupos de género, colectividades de migrantes, afrodescendientes, tribus urbanas, artistas, entre muchos).
- Ofrecer capacitaciones y oportunidades para la formación y fomento de capacidades humanas y sociales: liderazgo, asociativismo, emprendedurismo, expresiones culturales y artísticas, etc.
- Trabajar de manera interinstitucional y articulada para el fomento de principios sociales como la solidaridad, la inclusión, educación para el cuidado de la salud, la prevención de las formas de violencia de género, etc.
- Promover la gestación y ejecución de iniciativas de educación no formal para el desarrollo personal, humano y comunitario.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de la participación ciudadana en todas las escalas de la gestión (provincial, municipal y local).	Toda la Provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de la cultura como factor de desarrollo comunitario.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de redes inter institucionales para la participación en el diseño y construcción de políticas públicas (articulación estado y sociedad civil)	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de redes sociales para la salud comunitaria. Apoyo y articulación de organizaciones sociales.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Formación de líderes locales con valores solidarios.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento en las currículas educativas de contenidos de acción social fomentando la solidaridad en base a la articulación público-privada.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Capacitación y promoción de la organización asociativa (cooperativas y asociaciones) para fomentar la inclusión social de las personas.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento en las currículas educativas de todos los niveles de contenidos sobre prevención de violencia de género y familiar, y educación para la salud.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción del desarrollo de capacidades extracurriculares en todo el sistema educativo.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de la educación no formal (escuelas de oficios) para el desarrollo comunitario y empleabilidad de las personas.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Aprendizaje para el asociativismo y el emprendorismo en el sistema educativo.	Toda la Provincia
PDEL Tartagal	Creación de Escuela de Artes y Oficios	Tartagal
PIDUA Güemes	Desarrollo de Programas de Capacitación y Apoyo a Organizaciones Sociales, en coordinación con el gobierno provincial y nacional	Gral. Güemes

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción del capital social y humano**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6:

**PUEBLOS ORIGINARIOS Y PEQUEÑOS
PRODUCTORES.**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al conocimiento y valoración social y cultural de las personas que forman parte y se auto reconocen como descendientes de algún grupo étnico y/o pueblo originario, así como comunidades campesinas o pequeños productores residentes en el territorio de la Provincia.

Articular políticas integrales que atiendan a las condiciones de subsistencia y desarrollo de las personas y grupos que forman parte de pueblos originarios y pequeños productores residentes en el territorio de la Provincia. (Valles, Puna y Chaco Salteño)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el trabajo interinstitucional e interdisciplinario para articular políticas y acciones vinculadas a las problemáticas de los pueblos originarios y los pequeños productores, sumando capacidades y recursos
- Promover cambios normativos y administrativos para la creación y transformación institucional que garanticen la atención integral a los pueblos originarios y comunidades rurales campesinas.
- Reivindicar los derechos reconocidos a los pueblos originarios por la Constitución Nacional y por los Organismos y Estados supranacionales (Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, convenio 169 de la OIT, informes y convenciones UNESCO, PNUD, CID, etc.), que implican la consideración de la preexistencia étnica y el respeto a las identidades.
- Diseñar estrategias que contribuyan a la transformación paulatina de su situación de vulnerabilidad social a partir de una estrategia de inclusión social y equidad apoyada en los derechos fundamentales y especiales.
- Propender a la igualdad de oportunidades y a la integración sociocultural de las comunidades originarias y criollas (Valles, Puna y Chaco Salteño).
- Brindar asistencia institucional que ofrezca asesoramiento legal, apoyo de gestión social general, acompañamiento y capacitación en resolución de trámites especiales y generales para personas pertenecientes a Pueblos originarios o comunidades rurales del territorio.
- Diseñar estrategias para disminuir el aislamiento social y territorial (espacial, institucional, de servicios y oportunidades).
- Propender a la igualdad de oportunidades y a la integración sociocultural de las comunidades originarias y criollas.
- Crear espacios que sirvan de nexo institucional entre las personas pertenecientes a pueblos originarios y comunidades rurales y la administra-

ción pública, centros oficiales y privados. Brindar posibilidades para optimizar la fluidez de trámites burocráticos: jubilaciones, aportes y obras sociales, seguros por desempleo, subsidios del Estado, trámites de documentos nacionales de identidad, etc.

- Profundizar y difundir la información y los estudios sobre la diversidad y los pueblos originarios de nuestra provincia y de otros territorios en el país y en el mundo.
- Promover acciones que habiliten modalidades de autogestión y agencia Indígena, como capacidad de los pueblos para la gestión y participación de su propio desarrollo.
- Fortalecimiento y asignación de recursos para los procesos de regularización de tierras de comunidades originarias y pobladores criollos. (Valles, Puna y Chaco Salteño). (Ver Programa estratégico Diversidad Social y Cultural en este mismo Sector)
- Crear espacios institucionales para la atención especial de los temas relacionados con la regularización dominial en los municipios del interior y en toda la provincia. Priorizarlos en la agenda política y asignar fondos económicos para su resolución.
- Aportar a la generación de espacios para el desarrollo de proyectos productivos y la autogestión, abrir nuevos espacios de comercialización y circulación de los productos locales, que consoliden los emprendimientos locales de los diferentes puntos del territorio provincial.
- Promover esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación que permitan el desarrollo sustentable de las poblaciones locales.
- Diseñar proyectos para la formación de promotores y referentes de las comunidades originarias en temáticas jurídicas, que tiendan a desarrollar un conocimiento crítico y autónomo, y a generar espacios de reflexión y debate sobre los derechos de las comunidades campesinas y originarias.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y asignación de recursos para los procesos de regularización de tierras de comunidades originarias y pobladores criollos.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Unificación y priorización de proyectos para el desarrollo sustentable de pequeños productores criollos y comunidades originarias del Chaco Salteño.	Municipios del Chaco Salteño

PEDL Tartagal	Creación del Cargo Supervisor indígena.	Tartagal
PEDL Tartagal	Fortalecimiento y acompañamiento a Estudiantes indígenas de nivel superior y universitario.	Tartagal
PEDL Tartagal	Profesionalización de auxiliares docentes bilingües.	Tartagal
PEDL Tartagal	Transporte público rural.	Tartagal
PEDL Tartagal	Regularización dominial.	Tartagal
PEDL Tartagal	Plan de viviendas para comunidades indígenas	Tartagal
PEDL Tartagal	Creación de Área social Casa de los Pueblos Originarios	Tartagal
PEDL Tartagal	Enseñanza de la lengua materna. El español como segunda lengua.	Tartagal
PEDL Tartagal	Biblioteca y Hemeroteca de la Casa de los Pueblos Originarios	Tartagal
PEDL Tartagal	Formación de promotores jurídicos	Tartagal
PEDL Tartagal	Apoyo jurídico a los Pueblos Originarios	Tartagal
PEDL Tartagal	Transporte social de pasajeros en comunidades rurales	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción del capital social y humano**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:

PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL Y SOLIDARIA A LO LARGO DE LA VIDA.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Articular políticas especiales de atención, contención y protección de los grupos más vulnerables de la sociedad, en especial primera infancia, adolescencia, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Asegurar políticas de atención especial de las problemáticas que afectan la subsistencia y las condiciones socioeconómicas básicas de la población: empleo, capacitación, salud, seguridad social, vulnerabilidad socioeconómica y pobreza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las estrategias de atención y contención a la primera infancia y sus particularidades
- Fortalecer las estrategias de contención a los adultos mayores, asegurando el acceso a la cobertura de salud y condiciones de atención y acompañamiento
- Fortalecer las estrategias de atención y contención de las mujeres en situación de vulnerabilidad: maternidad temprana, desocupación, jefas de hogar, víctimas de violencia doméstica o de género
- Fortalecer estrategias de contención de los adolescentes en situación de vulnerabilidad: desempleo, desescolarización, situación de riesgo o adicción, violencia doméstica, entre otros
- Fortalecer acciones tendientes a incrementar las opciones de capacitación y autogestión del empleo para mujeres y jóvenes
- Crear mesas de trabajo interinstitucional que optimicen y articulen las políticas referidas a la protección social, la inclusión y la equidad
- Gestionar nuevas formas de financiamiento para la ejecución de mayor cantidad y mejor eficiencia de políticas sociales

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de la prevención y el acceso a la cobertura universal de salud de base pública para toda la población.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de programas de atención de la primera infancia.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y acompañamiento de las políticas de Asignación Universal por Hijo (AUH)	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Articulación con el sistema educativo para la cobertura complementaria en situación de vulnerabilidad social.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de programas de articulación de redes sociales para la atención de jóvenes en situación de riesgo social.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Asistencia y asesoramiento legal a jubilados y pensionados nacionales y provinciales	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y asignación de recursos para la cobertura de salud para adultos mayores.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de programas de reconversión y capacitación de personas desempleadas.	Toda la Provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción del capital social y humano**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 8:

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNE-
RO.**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluyendo la trata de personas y la explotación sexual

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar y ampliar los espacios y servicios destinados a brindar información gratuita y acompañamiento a toda la comunidad, sobre derechos, responsabilidades, herramientas disponibles, informes sociales y estadísticos, posibilidad de intervenciones administrativas y judiciales, entre otros vinculados a la violencia y las diferentes formas de manifestación
- Generar procesos de empoderamiento en las víctimas por la violencia doméstica y de género, que les permita potenciar su desarrollo humano hacia la dignificación de las relaciones de género y superación de su condición de víctimas
- Promocionar el reconocimiento y valoración del trabajo doméstico no remunerado, la responsabilidad compartida en el hogar y la familia
- Favorecer la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios: político, económico y social
- Garantizar el cumplimiento de los derechos especiales avalados por organismos internacionales, como el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de las mujeres
- Promover las campañas de contención y prevención de la violencia de género
- Fortalecer los canales de asistencia, atención, seguimiento y contención de los casos de víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones
- Promover las redes sociales de contención, y fortalecer y apoyar a las organizaciones no gubernamentales que trabajan acorde a los objetivos de prevención y erradicación de la violencia de género

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Ampliación de programas de prevención y atención de violencia de género y de familia (estatales y de la sociedad civil)	Toda la Provincia.
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Declaración de emergencia Social en materia de Genero (decreto 7857/14 y su prorroga 7943/16)	Toda la Provincia.
Plan Estratégico de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto Jardines Maternales	Chicoana y El Carril
PEDL Tartagal	Estímulo a la educación de las mujeres	Tartagal
PEDL Tartagal	Prevención de violencia doméstica y de género	Tartagal

ÁREA DE PERTENENCIA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción del capital social y humano**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 9:

**CONTROL Y PREVENCIÓN DE ABUSO DE
SUSTANCIAS ADICTIVAS.**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Promover políticas de control y prevención del consumo de sustancias adictivas en el territorio provincial.¹

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Articular con políticas nacionales vigentes e implementar planes especiales elaborados por organismos especializados
- Abordar de manera integral los consumos problemáticos desde la perspectiva de la reducción de la demanda, desarrollando para ello acciones preventivas universales, selectivas e indicadas, así como dispositivos terapéuticos para las personas que padecen la problemática, en forma coordinada con otros organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil que entiendan en la materia
- Promover estilos de vida saludables en la ciudadanía. (Secretaría de Adicciones del Ministerio de Salud Pública)
- Reducir la incidencia y prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la Provincia de Salta.
- Disminuir riesgos y daños del consumo sobre el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad.
- Fortalecer redes institucionales en toda la Provincia mediante la asignación de recursos financieros y capacitación permanente de recursos humanos.
- Profundizar el desarrollo de evidencia a partir de investigaciones poblacionales y epidemiológicas.

(Plan redactado por la Secretaría de Adicciones del Ministerio de Salud Pública)

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio.
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Abordaje integral de los consumos problemáticos desde la perspectiva de la reducción de la demanda	Toda la Provincia

¹ (Plan redactado por la Secretaría de Adicciones del Ministerio de Salud Pública)

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción del capital social y humano**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 10:

**CAPACIDADES ARTISTICAS Y PATRIMONIO
CULTURAL**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Promover la valoración del patrimonio cultural de la sociedad de Salta, así como también los distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados (acorde a las bases de la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, UNESCO, Francia 2005).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

(Basados en las sugerencias detalladas en la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, Francia 2005).

- Fomentar las Expresiones culturales como resultados de la creatividad de personas y grupos de la sociedad.
- Generar estrategias para la difusión y fomento de diferentes productos cargados de “contenido cultural”: sentido simbólico, dimensión artística y valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan.
- Promover las actividades, bienes y servicios culturales (“...se refieren a las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales” cita: *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, Francia 2005).
- Promover las Industrias culturales, que producen y distribuyen bienes o servicios culturales en el territorio provincial y hacia ámbitos del exterior.
- Adoptar medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia y enriquecimiento de la diversidad de las expresiones culturales.
- Garantizar un entorno que incite a las personas y a los grupos a crear, producir, difundir y distribuir sus propias expresiones culturales, y tener acceso a ellas, prestando la debida atención a las circunstancias y necesidades especiales de las mujeres y de distintos grupos sociales, comprendidas las personas pertenecientes a minorías y los pueblos originarios (cita: *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, Francia 2005).
- Proteger el patrimonio cultural (material e inmaterial) de todo el territorio provincial.

- Fomentar nuevas formas de relación con la cultura y nuevos hábitos de consumo cultural, que habiliten espacios de producción libres, abiertos, interactivos.
- Fomentar actividades de intercambio con la comunidad, dentro y fuera de los centros, que permitan la conectividad territorial.
- Habilitar, gestionar y proveer recursos económicos para la consecución de las técnicas y las habilidades necesarias para desarrollar una actividad artística.
- Establecer programas de educación, formación e intercambios en el ámbito de las industrias culturales que alienten la creatividad y fortalezcan las capacidades de producción.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PEDL Tartagal	Talleres de arte y expresiones culturales	Tartagal
PEDL Tartagal	Intervención artística	Tartagal
PIDUA Güemes	Recuperación de edificios en deterioro e incorporación de nuevos Equip. Deportivo-Recreativo-Culturales	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Centros Culturales Municipales	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Refuncionalización de equipamientos culturales existentes"	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Plan Bibliotecas Populares"	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Proyecto Calendario cultural departamental	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Creación de un Ente Departamental de Coordinación de Organizaciones Sociales, compuesto por las áreas de Desarrollo Social de los tres municipios	Gral. Güemes
Plan Estratégico de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto escuela de artesanos en Agua Negra y Potrero de Díaz- (P1 SP3)	Chicoana y El Carril
Plan Estratégico de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto Escuela de artes y oficios (P3 SP2)	Chicoana y El Carril
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia	Creación Instituto Provincial de Artesanías	Vaqueros

de Salta		
Plan Salta Sí +	Museo y Bienal de Arte Contemporáneo	Rosario de Lerma
Plan Salta Sí +	Museo del Tabaco	Chicoana
Plan Salta Sí +	Corsódromos integrales	Cerrillos/Rosario de Lerma
Plan Salta Sí +	Centro de interpretación del Carnaval	Cerrillos
Plan Salta Sí +	Museo del ferrocarril y salida Tren de las Nubes	Campo Quijano
Plan Salta Sí +	Ciudad temática y museo de Lola Mora	El Tala
Plan Salta Sí +	Centro de interpretación de los pueblos originarios	Tartagal
Plan Salta Sí +	Marca "Artesanías Salteñas"	Toda la Provincia
SIPPE	Centro Cultural "Vieja Usina"-	Salta Capital
SIPPE	Creación del Área de Turismo de la Casa de los Pueblos Originarios	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Planificación y gestión del desarrollo sociocultural**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 11:

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y ejecutar políticas estratégicas de gestión, con criterios de innovación organizacional, en consenso con las instituciones y actores sociales relacionados, acorde con la complejidad y funciones prioritarias del sector.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las estrategias de acción de políticas referentes al desarrollo social y cultural del territorio provincial
- Elaborar los planes maestros de inversión para asegurar la sostenibilidad financiera y garantizar las metas de prioritarias de las políticas definidas (tanto a nivel provincial como aquellas metas referenciadas de lineamientos internacionales Objetivos Desarrollo Sostenible 2030, ONU)
- Asegurar la distribución equitativa de los fondos presupuestarios acorde a los principios de equidad e inclusión territorial.
- Gestionar diferentes fuentes de financiamiento.
- Promover espacios intersectoriales para el trabajo articulado y sistemático de los procesos de toma de decisión, planificación y gerencia.
- Fortalecer el trabajo en equipos interdisciplinarios de gestión, planeamiento y ejecución
- Garantizar la articulación y coordinación multinivel (público y privado)
- Garantizar una adecuada distribución de recursos financieros y humanos apropiados en todo el territorio.
- Garantizar el acceso de toda la ciudadanía a la información relativa a todas las políticas en ejecución y sus indicadores de seguimiento.
- Optimizar herramientas de gestión, planeamiento y difusión de la creación, producción y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales, así como el acceso a ellos.
- Incluir las redes sociales como medios de información, sensibilización y debate de las problemáticas sociales y sus abordajes.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo	Planificación estratégica con la participación de los sectores del estado, ámbito académico, privados y sociedad civil	Toda la Provincia

Sociocultural		
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Planificación sociocultural para un verdadero desarrollo humano (compartidos y apropiación de las políticas a nivel local)	sentidos Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Adecuada distribución de recursos financieros y humanos apropiados en todo el territorio	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Articulación efectiva de recursos humanos y financieros de los programas de Educación, Salud, Derechos Humanos y asuntos Indígenas	Toda la Provincia
PIDUA Güemes	Proyecto “Desarrollo de Programas Anuales de Acción Social coordinados por el Ente Departamental, en base a objetivos e indicadores concretos”	Gral. Güemes
PEDL Tartagal	Proyecto Construcción de Edificio para el IES N° 6029.	Tartagal
PEDL Tartagal	Departamento municipal de Proyectos para el Desarrollo autogestionado.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Planificación y gestión del desarrollo sociocultural**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 12:

INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la investigación permanente y la producción de un sistema de información integrado, pertinente, confiable y accesible para optimizar la gestión y planeamiento de los sectores involucrados y responsables del Desarrollo Sociocultural.

Garantizar la calidad de las funciones y la calificación adecuada de los recursos humanos a cargo, tanto de la implementación de las acciones en territorio, así como en la planificación y gestión administrativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la implementación y aplicación de los avances del conocimiento específico de las temáticas de interés, priorizando los estudios desarrollados en contextos locales
- Generar estrategias de difusión y comunicación del conocimiento y la información existente y producida vinculada al sector
- Promover la producción de información estadística y optimizar su utilización para el mejoramiento y la constante adaptación de las políticas socioculturales.
- Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento de las políticas.
- Impulsar la constante actualización del conocimiento acerca de las particularidades socioculturales y económicas del territorio para poder atender a sus necesidades.
- Actualizar, normatizar y sistematizar los sistemas de registros de datos
- Optimizar la disponibilidad de información y diagnósticos generados por otros organismos y por instituciones académicas (investigadores locales, Universidades, CONICET, Informes Internacionales de seguimiento de la ONU, Foros Mundiales, etc.)
- Implementar mecanismos de comunicación de información de relevancia y utilidad para la población: avances y resultados de investigaciones, diagnósticos locales, actualización estadística, aplicación de modelos, etc.
- Optimizar herramientas de comunicación especializada para protocolos de denuncias, atención de emergencias, entre otros.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamen- to/Municipios
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Diagnóstico de problemas de desempeño, fijación de objetivos y elaboración de planes y programas	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Formación y actualización permanente de los Recursos humanos que se desempeñan en el territorio	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de un sistema de información integrado, pertinente, confiable y accesible	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Medición y evaluación de indicadores socioculturales y de seguimiento del desempeño a través de los centros de estadísticas y evaluaciones de impacto de las políticas públicas	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Implementación de tecnología para georreferenciar RRHH e Infraestructura disponible en toda la provincia	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de investigaciones acerca de la distribución territorial de la vulnerabilidad social según factores de criticidad (Índice de Desarrollo Humano, NBI y Pobreza por ingresos)	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de investigaciones en los ámbitos académicos de aplicación para las políticas socioculturales.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de una política comunicacional para la sensibilización y prevención de los factores de riesgo social.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Protocolo y difusión de las vías de denuncia, y leyes vigentes de protección del usuario.	Toda la Provincia
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Creación de instituto de investigaciones sobre lenguas y culturas aborígenes-	Gral. Ballivián
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños muni-	Plan de Equilibrio Demográfico	Nazareno

cipios y comunas de la provincia de Salta		
Plan Salta Sí +	Registro provincial de artesanos	Toda la Provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Inclusión, permanencia y equidad**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

INCLUSIÓN Y EQUIDAD

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar el acceso a la educación equitativa e inclusiva para la conformación de una sociedad más justa e integrada con los saberes, capacidades y competencias necesarias para el desarrollo social, cultural, productivo, y creativo de la región y del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer acciones que favorezcan el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos en todos los niveles, garantizando condiciones y procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad.
- Promover la alfabetización en todo el territorio provincial.
- Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan accesos a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación pre-escolar.
- Fortalecer la equidad del sistema educativo, garantizando que niños y niñas tengan oportunidad de desarrollar su máximo potencial, sin discriminaciones, prejuicios y estigmatizaciones.
- Trabajar de manera estratégica para erradicar disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de todas las personas, incluidas las aquellas con discapacidad, los pueblos originarios y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
- Promover una educación acorde con las demandas de la sociedad digital y las transformaciones culturales, económicas y tecnológicas que prepare a los alumnos para su inserción en la sociedad y en el mundo del trabajo del futuro.
- Fortalecer la educación técnico profesional en sus tres niveles: secundario técnico, superior técnico y de formación profesional y su articulación con el mundo del trabajo permitiendo a los jóvenes y adultos acceder y transitar experiencias escolares significativas que favorezcan su desarrollo integral.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de la educación pública y la accesibilidad para toda la población	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Ampliación del Programa de alfabetización provincial. Creación de nuevos Centros de alfabetización	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento del arraigo de la población a través de la creación de escuelas secundarias rurales	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Redistribución y refuncionalización de la relación docente/alumnos según establecimientos educativos en capital e interior provincial para garantizar equidad en la calidad educativa	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Incremento de la cobertura en Sala de 4 y Nivel secundario. Meta de universalización de ambos niveles	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Ampliación de las políticas de inclusión para los/as estudiantes con discapacidad (Resolución Consejo Federal de Educación (CFE) N° 311/16). Plan Nexó	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Refuerzo en el apoyo escolar para minimizar la incidencia de repitencia y abandono interanual	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Ampliación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe para pueblos originarios prevista en la Ley Nacional de Educación 26.026/06	Toda la provincia
PIDUA Güemes	Fortalecimiento de la formación superior técnica con salida laboral	Güemes
PIDUA Güemes	Plan de becas escolares para niños y adolescentes	Güemes
Plan de desarrollo local Chicoana y El Carril	Apoyo y fomento a la educación superior	Chicoana y El Carril
PIDUA Güemes	Plan de Pasantías Universitarias y Terciarias para Jóvenes Güemenses	Güemes
Plan de desarrollo de Tartagal	Refuerzo del gabinete sicopedagógico.	Tartagal
Plan de desarrollo de Tartagal	Fortalecimiento y acompañamiento a Estudiantes indígenas de nivel superior y universitario.	Tartagal
Plan de Desarrollo de Tartagal	Enseñanza de la lengua materna. El español como segunda lengua.	Tartagal
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril.	Proyecto Jardines Maternales.	Chicoana y El Carril.

Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril.	Proyecto de implementación de educación a distancia “horizontes”	Chicoana y El Carril.
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril.	Escuela de Alta Montaña- La Poma.	Chicoana y El Carril.

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- ***Inclusión, permanencia y equidad***

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

ESCUELA Y SOCIEDAD

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Trabajar para que las instituciones escolares desempeñen una función social activa en la promoción de agentes sociales autónomos y capacitados; y que priorice constantemente el conocimiento de los contextos sociales en donde actúan, así como la planificación y ejecución de acciones tendientes a atender las necesidades y demandas locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las capacidades de contención social de las instituciones escolares, en sus recursos humanos, técnicos y físicos.
- Promover la producción y sistematización de información social sobre los sectores de mayor vulnerabilidad (aislamiento territorial, pobreza, grupos étnicos) para optimizar el diseño de las estrategias de intervención a través de las instituciones educativas.
- Propiciar vínculos entre las instituciones educativas y la comunidad a través de estrategias y líneas de acción con anclaje sociocultural.
- Revisar de manera regular las currículas, para que estén en consonancia con los procesos sociales locales y regionales, así como con las problemáticas socioculturales y ambientales que tienen relevancia para la comunidad donde las instituciones escolares
- Fortalecer la adecuación de la educación secundaria a las demandas laborales actuales en el mercado de trabajo regional.
- Generar programas especiales de promoción de capacidades extracurriculares como liderazgo, emprendedorismo, asociativismo, etc.
- Apoyar y propiciar la formación y atención de competencias especiales, detección de talentos, habilidades sociales e inteligencia emocional.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Identificación de establecimientos educativos que presentan condicionantes sociales críticos para proporcionarles asesoramientos y asistencia técnica y profesional especializada	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Ampliación de oportunidades educativas para jóvenes adultos en situación de riesgo o que trabajan (Programas de inicio y finalización Nivel Secundario)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Extensión de la jornada escolar para alumnos del nivel primario provenientes de estratos sociales desfavorecidos. Escuelas en contextos de vulnerabilidad social	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Optimización de las políticas sociales compensatorias en base a información de las condiciones sociales de los establecimientos educativos y sus contextos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de Programas de acercamiento escuela/comunidad educativa	Toda la provincia
Plan de Desarrollo de Tartagal	Interculturalidad para una mejor integración social (proyecto transversal que abarca diversas estrategias con un abordaje intercultural como eje integrador)	Tartagal
PIDUA Güemes	Gestión de rediseño de programas educativos	Güemes
PIDUA Güemes	Plan de Capacitación orientado a demanda laboral.	Güemes
PIDUA Güemes	Puesta en valor de Escuelitas rurales	Güemes
PIDUA Güemes	Plan de Infraestructura Social	Güemes
PIDUA Güemes	Cursos de Actualización en problemáticas Infanto-juveniles.	Güemes
PIDUA Güemes	Plan Trabajar y Aprender	Güemes
PIDUA Güemes	Plan Integrado de Acción Social	Güemes
PIDUA Güemes	Plan "Mi primer trabajo" (acuerdo de pasantías con Establecimientos Terciarios de General Güemes)	Güemes

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Pertinencia de la formación.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

EDUCACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la permanencia y la consolidación de la educación Técnica en todo el territorio provincial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asegurar el cumplimiento de la Ley 26.058/05 de Educación Técnico Profesional.
- Fortalecer el trabajo institucional para el apoyo y gestión de recursos (humanos y físicos) para las escuelas técnicas de la provincia.
- Atender a las necesidades de infraestructura y recursos físicos de las escuelas técnicas de la provincia. (Espacios de taller equipados, laboratorios, predios para prácticas en escuelas agrícolas).
- Apoyar al crecimiento y los establecimientos de educación técnica de la provincia.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Fortalecimiento de los establecimientos de Educa- ción Técnica Profesional. Asignación de recursos y ampliación de la jornada para garantizar aplicación de nuevos planes de estudio. (Cumplimiento de la Ley 26.058/05 de Educación Técnico Profesional)	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Pertinencia de la formación**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

EDUCACIÓN NO FORMAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Promover y fortalecer la Educación no formal en la provincia a través del apoyo institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer y multiplicar las escuelas de oficios en toda la provincia.
- Trabajar en la adecuación de las escuelas de oficios, artes, lenguas nativas y similares, a los contextos locales y sus particularidades, atendiendo una distribución territorial inclusiva.
- Generar fondos para el financiamiento de las iniciativas de educación no formal que se gesten y desplieguen en el territorio provincial.
- Promover, impulsar y difundir las iniciativas de educación no formal en la provincia, principalmente aquellas alineados con las políticas educativas vigentes de inclusión, equidad, igualdad de género, reivindicación de los derechos humanos, promoción de pedagogías alternativas, desarrollo integral de las personas, inteligencia emocional, capacidades y competencias especiales.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Promover escuelas de oficios como alternativas al Sistema formal de Educación en vista a una mayor inclusión social y desarrollo humano de las personas.	Toda la provincia
Plan de desarrollo Tartagal	Creación de Escuela de Artes y Oficios	Tartagal
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de salta	Proyecto escuela de artesanos en Agua Negra y Potrero de Díaz	Potrero de Díaz y Agua Negra
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de salta	Proyecto Escuela de artes y oficios	Toda la Provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO SECTORIAL DE PERTENENCIA:

- **Calidad de los aprendizajes.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5:

CALIDAD EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar una educación de calidad y fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados, así como los mecanismos para medir los progresos.

Fomentar el trabajo permanente de revisión y mejoramiento de la calidad educativa, resultados de aprendizaje, promoviendo una constante adecuación a las necesidades del contexto sociocultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar la calidad de los aprendizajes en todos los ciclos e instituciones, y mantener sistemas de revisión, registro y evaluación permanentes
- Apoyar las iniciativas de innovación educativa que tiendan a la consecución de óptimos niveles de calidad de los aprendizajes y adecuación de las herramientas pedagógicas
- Ajustar y adecuar los diseños curriculares de todas las áreas educativas de manera permanente a las demandas contemporáneas y al medio social y cultural en el que se desarrollan
- Fortalecer la enseñanza de lenguas extranjeras desde los primeros niveles del sistema.
- Promover las estrategias de apoyo escolar
- Impulsar herramientas de refuerzo permanente de los aprendizajes
- Adecuar los sistemas de evaluación de la calidad educativa a los contextos socioculturales en los que se aplican.
- Crear estrategias que permita sostener docentes y educadores empoderados, que reciban una formación adecuada, estén cualificados profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y estén dirigidos de manera eficaz.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamen- to/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Revisión permanente y sistemática de los diseños curriculares vigentes en cada nivel	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Desarrollo de programas de innovación educativa	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Asignación de horas especiales para atención y reforzamiento de los aprendizajes	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Complementación de los programas nacionales de evaluación con operativos de evaluación acordes a la realidad sociocultural diferenciada provincial y por zonas (ONE Operativo Nacional de Calidad Educativa y Aprender, de calidad educativa	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- ***Calidad de los aprendizajes***

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6:

EDUCACIÓN PLURICULTURAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la educación de calidad en contextos de diversidad étnica y cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ampliar y consolidar la Educación Intercultural Bilingüe.
- Adecuar las estrategias pedagógicas a las necesidades y contextos diversos culturalmente.
- Fortalecer las instituciones, y sus recursos humanos, físicos, tecnológicos y presupuestarios que trabajan en comunidades pluriculturales.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Implementación de proyectos pedagógicos acordes con las necesidades educativas de población escolar culturalmente diversa	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento y apoyo a los auxiliares docentes bilingües en contextos de diversidad cultural	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Programas específicos de financiamiento y acompañamiento para el acceso de los niños de comunidades originarias al Nivel Medio de Educación	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Ampliación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe para pueblos originarios prevista en la Ley Nacional de Educación 26.026/06	Toda la provincia
Plan de desarrollo de Tartagal	Interculturalidad para una mejor Sociedad. (proyecto transversal que abarca diversas estrategias con un abordaje intercultural como eje integrador)	Tartagal
Plan de desarrollo de Tartagal	Creación del Cargo Supervisor indígena.	Tartagal
Plan de desarrollo de Tartagal	Facilitador cultural para el nivel secundario.	Tartagal
Plan de desarrollo de Tartagal	Refuerzo del gabinete sicopedagógico.	Tartagal
Plan de desarrollo de Tartagal	Fortalecimiento y acompañamiento a Estudiantes indígenas de nivel superior y universitario.	Tartagal

Plan de Desarrollo de Tartagal	Enseñanza de la lengua materna. El español como segunda lengua.	Tartagal
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de salta	Creación de instituto de investigaciones sobre lenguas y culturas aborígenes- Gral. Ballivián	Pequeños municipios y comunas de la provincia de salta.

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Calidad de la docencia**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE,
EQUIPOS TÉCNICOS Y DIRECTIVOS**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Política destinada a reconocer y optimizar la importante función que desempeñan los recursos humanos dentro de los sistemas educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la formación y actualización profesional permanente de los docentes de todos los ciclos, así como de los equipos técnicos de apoyo y directivos de todas las instituciones educativas.
- Fortalecer y amplificar los programas de formación docente provincial
- Promover la adhesión y articulación con las políticas de formación docente nacional
- Potenciar las capacidades docentes frente a las problemáticas escolares actuales (bullying, liderazgo, discriminación cultural, educación sexual, y prevalencia de consumos problemáticos), puntualizando en aquellas vinculadas a los contextos sociales locales, así como en aquellas que le otorgan un marco global, como los derechos humanos y la inclusión social.
- Brindar a los equipos docentes herramientas y capacidades para la gestión y facilitación
- Promover la capacitación para los equipos técnicos de apoyo, así como los directivos institucionales.
- Atender a las condiciones de trabajo del personal en el sistema educativo. (público y privado)

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento, jerarquización y adhesión a las políticas de formación docente (Instituto Nacional de Formación Docente –INFD- (LEN N° 26.206707). Funcionamiento de las Mesas federales	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de los programas específicos de formación docente provinciales. Adecuación a la realidad sociocultural regional	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Formación de equipos docentes con competencias específicas para el fortalecimiento de las escuelas técnicas y su relación con el mundo productivo, según la Ley Nacional vigente	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Edu-	Incorporación en la formación de los docentes en capacidades para la gestión y facilitación	Toda la provincia

cación		
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Incorporación de herramientas para el abordaje de problemáticas actuales de incidencia creciente en el ámbito educativo (bullying, liderazgo estudiantil, educación sexual integral, prevalencia de consumos problemáticos, gestión de emociones, empoderamiento)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Incorporación de contenidos de DDHH en la formación de los docentes	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Capacitación a los docentes para la implementación efectiva de la Resolución 311/16 (inclusión)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Fortalecimiento de la formación del cuerpo directivo y equipos técnicos de apoyo al sistema educativo	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Implementación de concursos para cubrir cargos directivos y de supervisión	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Gobierno de la Educación**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 8:

PLANIFICACIÓN GENERAL, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y ejecutar el modelo de gestión, con criterios de innovación organizacional, en consenso con los actores sociales relacionados y acorde con la complejidad y funciones prioritarias del sistema educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer el sistema de planeamiento educativo provincial.
- Diseñar las políticas estratégicas sectoriales y su planificación al corto, mediano y largo plazo. Elaborar los planes maestros de inversión para asegurar la sostenibilidad financiera y garantizar las metas de equidad, inclusión y permanencia.
- Garantizar el sostenimiento de las inversiones en educación, ciencia y tecnología.
- Garantizar la aplicación de la Ley nacional N° 26.075/05 de Financiamiento Educativo.
- Asegurar la distribución equitativa de los fondos presupuestarios acorde a los principios de equidad e inclusión territorial.
- Analizar la evolución y destino del gasto educativo y de sus componentes públicos y privados.
- Gestionar diferentes fuentes de financiamiento.
- Realizar periódicamente reflexiones y análisis sectoriales que aporten al mejoramiento de los procesos de toma de decisión, planificación y gerencia.
- Fortalecer el trabajo en equipos interdisciplinarios de apoyo a las instituciones educativas y sus diversas necesidades socioculturales.
- Promover espacios de trabajo intersectorial con diferentes actores e instituciones sociales para el análisis y articulación de políticas educativas.
- Garantizar la articulación y coordinación multinivel (inicial, primario, secundario, terciario y universitario).
- Optimizar la articulación y coordinación de políticas de educación pública y privada.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Conformación de una mesa intersectorial con participación del estado, organizaciones docentes y sociedad civil para la planificación y articulación de las políticas educativas	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de los Equipos interdisciplinarios para la asistencia técnica a establecimientos educativos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento del sistema de planeamiento educativo provincial. Planificación del sistema educativo en base a una lógica de “demanda” y no solamente de “oferta”	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de las redes interinstitucionales entre los distintos niveles de la educación	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de la articulación entre las políticas educativas y las políticas sociales	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de mecanismos de articulación entre el Nivel Secundario y las universidades	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Articulación público/privada para la mejora de la calidad educativa	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Incremento del acceso del sector de gestión privada a los Programas financiados por el Ministerio de Educación de la Nación	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Conformación de una mesa intersectorial con participación del estado, organizaciones docentes y sociedad civil para la planificación y articulación de las políticas educativas	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Gobierno de la Educación**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 9:

**INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA
GESTIÓN.**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la investigación permanente y la producción de un sistema de información integrado, pertinente, confiable y accesible para optimizar la gestión y planeamiento educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la producción de información estadística y optimizar su utilización para el mejoramiento y la constante adaptación de las políticas educativas.
- Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento de las políticas educativas.
- Impulsar la constante actualización del conocimiento acerca de las particularidades socioculturales y económicas del territorio para poder atender a sus necesidades.
- Actualizar, normatizar y sistematizar los sistemas de registros de datos
- Optimizar la disponibilidad de información y diagnósticos generados por otros organismos y por instituciones académicas (Universidades, CONICET, Informes de la UNESCO, Informes de Seguimiento de la Educación en el Mundo (*Informe GEM*), Foro Mundial de Educación, etc.)
- Propiciar las investigaciones acerca de los procesos y problemáticas educativas y los determinantes sociales locales.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento del sistema de estadísticas educativas para la toma de decisiones	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Sistematización de información y generación de diagnósticos relativos a la situación social de los contextos educativos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Actualización de un mapa educativo que refleje distribución de establecimientos por niveles y distribución de docentes y recursos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Implementar mecanismos sistemáticos de monitoreo y seguimiento de las políticas educativas (sistema de indicadores)	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Gobierno de la Educación.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 10:

CIENCIA Y TÉCNICA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las políticas educativas de Ciencia y Técnica en la Provincia de Salta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la Secretaría de Ciencia y Técnica de la provincia.
- Asegurar la permanencia y consolidación de los programas de ciencia y tecnología para el territorio provincial.
- Optimizar los mecanismos de articulación con las políticas nacionales de ciencia y técnica.
- Trabajar en la gestión de nuevas fuentes de financiamiento y apoyo al sector.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de la Secretaría de Ciencia y Tecnología provincial. Identificación de prioridades y asignación de recursos	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Gobierno de la Educación**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 11:

**INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y
TECNOLOGÍA**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Construir y adecuar las instalaciones escolares de acuerdo a las necesidades de los niños/a, incluyendo discapacidades y cuestiones de género, para que puedan ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Planificar, gestionar y ejecutar el desarrollo de los recursos físicos para el desempeño de las instituciones educativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planificar y gestionar el desarrollo de infraestructura edilicia según los requerimientos de los diferentes niveles educativos y contextos socioculturales.
- Atender las necesidades de infraestructura y recursos físicos de las escuelas técnicas de la provincia (espacios de talleres equipados, laboratorios, predios para prácticas en escuelas agrícolas).
- Planificar y gestionar la provisión adecuada de tecnología y equipamiento de las instituciones educativas en todo el territorio provincial.
- Optimizar la utilización, aprovechamiento y distribución equitativa de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en las instituciones educativas.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Gestión y construcción de edificios y ampliaciones para las necesidades de desempeño educativo. Especialmente faltante de Salas de 4 años y edificios para el Nivel Terciario, Formación Superior y educación técnica.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Mejoramiento y mantenimiento permanente de las condiciones materiales de las unidades educativas.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Equipamiento de tecnología adecuada en todos los establecimientos educativos para propiciar el acceso a las TICs a través de programas provinciales.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Dotación de insumos y bibliografía adecuada para el adecuado desempeño de las funciones pedagógicas.	Toda la provincia

Plan de Desarrollo de Tartagal	Construcción de Colegio Secundario en el Km 17 Honhat Nech'e	Tartagal
Plan de Desarrollo de Tartagal	Biblioteca y Hemeroteca de la Casa de los Pueblos Originarios	Tartagal
Plan de Desarrollo de Tartagal	Proyecto Construcción de Edificio para el IES N° 6029	Tartagal
Plan de Desarrollo de Tartagal	Mejoramiento de Establecimientos educativos.	Tartagal
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de salta	Proyecto de creación de la universidad provincial de salta	Toda la provincia
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta.	Plan provincial de conectividad de internet	Pequeños municipios y comunas de la provincia
PIDUA Güemes	Restauración y reequipamiento de Escuelas urbanas.	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Plan Bibliotecas Populares	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Renovación del Equipamiento Educativo del Departamento.	Gral. Güemes
Ministerio de Educación Secretaría de obras públicas – dirección educación	Construcción Edificio base Proyecto LLAMA (1° ETAPA)	San Antonio de los Cobres
Ministerio de Educación	Aulas para colegios secundarios pluricurso con itinerancia (varias localidades de la Provincia).	Toda la provincia
Ministerio de Educación	Servicio de mantenimiento de escuelas	Toda la provincia
Ministerio de Educación	Cambio de cubiertas y refacciones varias- Escuela N° 4011 "Bernardino Rivadavia" Salta Capital.	Salta Capital
Ministerio de Educación	Construcción nuevo edificio Escuela N° 4413 "Juan Bautista Cabral" - Antillas.	Antillas (Rosario de la Frontera)
Ministerio de Educación	Edificio Ministerio de Educación.	Salta Capital

Ministerio de Educación	Nueva unidad educativa misión San Francisco 2º etapa – Pichanal.	Pichanal (Orán)
Ministerio de Educación	Impermeabilización y cambio de cubiertas en esc. N° 4703 " Gral. Manuel Belgrano"- Capital.	Salta Capital

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Carácter universal y enfoque de derechos**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

**COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL EN
TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Política destinada a garantizar la cobertura universal del sistema de salud para todos los ciudadanos en todo el territorio provincial

(Lineamiento de Naciones Unidas: ODS 3 META 3.8)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar infraestructura y equipamiento para cumplir con las funciones esenciales de la salud pública en toda la provincia (Áreas Operativas y Hospitales)
- Garantizar cobertura de recursos humanos en hospitales del interior y Programa de Atención Primaria de la Salud en toda la provincia.
- Garantizar la provisión de medicamentos en todos los servicios de salud de la provincia.
- Integrar los distintos niveles de atención de la salud, mejorando los sistemas de derivaciones.
- Ampliar y asegurar los programas de prevención de la salud.
- Garantizar las prestaciones y cobertura de medicamentos para enfermedades crónicas.
- Garantizar el alcance de los programas de salud reproductiva y planificación familiar.
- Garantizar la cobertura de salud para los grupos culturalmente diversos
- Formar y sostener equipos de profesionales y no profesionales en Salud Social Comunitaria.
- Garantizar la participación comunitaria en las políticas de salud.
- Articular la complementariedad del sistema público – privado de salud.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Liderazgo del sector público en la prestación universal de bienes y servicios esenciales para la salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento e integración de redes regionales de atención de la salud de complejidad creciente	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos	Fortalecimiento de la Obra social provincial (Instituto Provincial de Salud) con amplia cobertura de	Toda la provincia

Sector Salud	afiliados y bocas de expendio y delegaciones en toda la provincia	
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento del Programa de APS como estrategia territorial de accesibilidad universal al sistema de salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de la cobertura de los planes de vacunación	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Formación de los equipos de salud competentes para el primer nivel de atención,	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de los sistemas de participación efectiva y responsable de la población en la toma de decisiones respecto de su salud	Toda la provincia
PIDUA II Salta	Proyecto de Descentralización de Equipamientos Provinciales de Salud del Valle de Lerma.	Salta, Valle de Lerma.
PEDL Tartagal	Asistencia alimentaria de Emergencia.	Tartagal
PEDL Tartagal	Acompañamiento y Gestión de la Emergencia social.	Tartagal
PEDL Tartagal	Hospedaje para acompañantes de pacientes internados y derivados de zonas rurales o periféricas.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Equidad y calidad de las prestaciones de salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

**ACCESIBILIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN
DEL SISTEMA DE SALUD**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Política destinada a garantizar los alcances, la distribución equitativa y la accesibilidad a las prestaciones de salud (preventivas, diagnósticas y terapéuticas) para todos los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la estrategia de Atención Primaria de la Salud
- Disminuir las barreras sociales y culturales que puedan dificultar el acceso a los servicios de salud de grupos diversos (género, discapacidad, pueblos originarios y campesinos).
- Aplicar los principios de salud Intercultural.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud para personas con capacidades diferentes.
- Asegurar igualdad de cobertura de salud en sistemas centrales y periféricos.
- Establecer un sistema provincial de vigilancia de la calidad sanitaria.
- Articular mecanismos interinstitucionales con las áreas y programas de desarrollo sociocultural y educación para la atención de los determinantes sociales de la salud.
- Mejorar los sistemas de accesibilidad de las personas a las prestaciones y servicios de salud mediante la informatización y operativización (historia clínica única, turnos, horarios, registros).

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Gestión de la accesibilidad y calidad de atención a toda la población (alcance territorial, diversidad étnica, sistema de gestión de turnos y horarios de atención)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de los planes de acceso a medicamentos, planes de coberturas de enfermedades crónicas y programas preventivos de detección temprana de cáncer y salud reproductiva.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de la asistencia sanitaria intercultural.	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Organización de sistemas de vigilancia de inequidades sanitarias y de los determinantes sociales de la salud.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Mejoramiento de las condiciones de vida de la Primera Infancia: desarrollo físico; socioemocional y lingüístico cognitivo.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Programas de promoción de la salud y el bienestar y prevención de enfermedades.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Programas de nutrición para la madre y el niño.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Programas de estimulación psicosocial. Centros de Primera Infancia.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención. Medicina y Psicología Comunitaria	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Desarrollo de saneamiento básico en barrios y localidades del interior provincial.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de la cobertura de los planes de vacunación para prevención de enfermedades inmunoprevenibles.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Programa Puente Norte (Desde 2009, tratamiento ambulatorio, centro de día e internación de jóvenes con adicciones- Ministerio de Salud Pública- Sec. De Adicciones y Municipalidad de Tartagal.)	Tartagal
PEDL Tartagal (ciudad pluriétnica-Salud)	Incorporación de facilitadores bilingües en Salud intercultural.	Tartagal
PEDL Tartagal (ciudad pluriétnica-Salud)	Centro de Recuperación de las adicciones.	Tartagal
PIDUA Güemes	Gestión de Cobertura Social ante IPS	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Contención socio sanitaria para Población vulnerable	Gral. Güemes
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto de asistencia interinstitucional	Chicoana y El Carril

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Equidad y calidad de las prestaciones de salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

**PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE
LA SALUD**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la protección socio sanitaria en salud de la población mediante extensión de la cobertura de planes y servicios de promoción, diagnósticos y terapéuticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Cumplir con las Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP - OMS) y medir su desempeño.
- Asegurar la coordinación multinivel de los servicios para mejorar la eficiencia en la extensión de cobertura y derivaciones.
- Elaborar y ejecutar Planes operativos de Salud materno Infantil.
- Promover el parto humanizado y la lactancia materna.
- Elaborar y ejecutar planes operativos de prevención, vigilancia y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Elaborar planes operativos de prevención y promoción de la salud para grupos vulnerables y poblaciones de alto riesgo.
- Participar a la comunidad en el diseño de planes operativos de salud a nivel local.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Fortalecimiento en las currículas educativas de todos los niveles de contenidos sobre educación para la salud.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Fortalecimiento de los Programas de Salud materno Infantil	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Promoción del parto humanizado y la lactancia materna mediante equipos interdisciplinarios e instalaciones adecuadas	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Implementación de un Sistema de Vigilancia de ENT (Enfermedades No transmisibles) y sus factores de riesgo articulando el sistema público y la obra social provincial.	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Abordaje integral de los consumos problemáticos desde la perspectiva de la reducción de la demanda (Secretaría de Adicciones)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Programas de prevención y atención de violencia de género y de familia (Estado y sociedad civil) Declaración de Emergencia Social en materia de Género (decreto 7857/14 y su prórroga 7943/16)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Establecimiento de lazos entre los servicios de atención de salud y la comunidad para la promoción de la salud (Brindar información y generar participación)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Programas de atención de las enfermedades crónicas: Incorporación de personal de atención a pacientes y familiares	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Fortalecimiento del control de enfermedades infecciosas transmisibles	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Fortalecimiento y accesibilidad de los servicios de Salud Mental con enfoque de derechos humanos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Atención de salud para grupos vulnerables y poblaciones de alto riesgo	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Programa de Medicina intercultural	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Prevención de catástrofes y emergencias	Toda la provincia
PEDL Tartagal	Centro de Coordinación y Articulación de los dispositivos de abordaje y tratamiento de las problemáticas infanto-juveniles.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Política y gestión para la salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

PLANIFICACIÓN y GESTIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y ejecutar un modelo de gestión, con criterios de innovación organizacional, en consenso con los actores sociales relacionados y acorde con la complejidad y funciones esenciales del sistema de salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Maximizar el impacto del sector en el logro de los objetivos prioritarios en materia de salud.
- Elaborar planes maestros de inversión para asegurar la sostenibilidad financiera y garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad
- Asignar y distribuir equitativamente los recursos financieros según el perfil epidemiológico de la población y las prioridades de salud establecidas
- Seguir el flujo de fondos a través del sistema de salud (fuentes de financiación, proveedores y funciones esenciales de la salud)
- Garantizar la transparencia del sistema mediante la participación ciudadana y la sujeción de los servicios y prestaciones a los sistemas internos de control de la calidad.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fijación de las políticas estratégicas de Salud con participación de los actores involucrados	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Diagnóstico de problemas de desempeño, fijación de objetivos y elaboración de planes y programas	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Función rectora de las autoridades sanitarias en el cumplimiento a las FESP (Funciones esenciales de la salud Pública) que competen al Estado	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento del sistema de vigilancia de los indicadores de calidad de la atención, para todos los prestadores de salud, hospitales y clínicas.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Planificación Residencias especialidades acordes a requerimientos del sistema (medicina familiar, estrategia de atención primaria, enfermedades tropicales)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de los mecanismos referencia y contra referencia (derivaciones e interconsulta)	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Salud + Relevamiento 2017	Financiamiento y ejecución presupuestaria para todo el Sistema de Salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Salud + Relevamiento 2017	Análisis y seguimiento del financiamiento y del gasto del sector	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Salud + Relevamiento 2017	Adecuada distribución de recursos financieros y hu- manos apropiados en todo el territorio	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Salud	Fortalecimiento sistemas de gestión de la calidad Protocolo y difusión de vías de denuncia y legislación de protección al usuario	Toda la provincia
PDL Tartagal	Acompañamiento y Gestión de la Emergencia social.	Tartagal
PIDUA Güemes	Desarrollo de Programas Anuales de Acción Social coordinados por el Ente, en base a objetivos e indica- dores concretos.	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Relevamiento de Organizaciones Sociales existentes en el Departamento.	Gral. Güemes

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Política y gestión para la salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5:

**COORDINACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICO –
PRIVADO**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Organizar y articular los componentes del sistema de salud, públicos, privados y sociedad civil a nivel local, regional y provincial, para lograr los objetivos de la salud y facilitar su función colectiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Articular sectores y servicios sobre la base de redes de derivación y comando.
- Desarrollar y aplicar leyes y regulaciones que protejan la salud individual y colectiva de la población.
- Garantizar la participación ciudadana en temas de interés de la salud
- Normatizar, regular y fiscalizar las prestaciones y servicios brindados por los distintos efectores de la salud
- Regular la calidad y aptitud de los insumos médicos.
Regular la calidad y aptitud de los medicamentos
- Desarrollar, actualizar y aplicar las normativas efectivas para el control sanitario del medio ambiente

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Liderazgo del sector público en la prestación de bienes y servicios básicos esenciales para la salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Articulación y complementación con los efectores de salud privados. Vigilancia de gérmenes resistentes a antibióticos y otros eventos secundarios de los sistemas de salud.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Adecuación y actualización del marco regulatorio para el sistema de salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Articulación y normatización del desempeño de las obras sociales y sistemas prepagos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Control y fiscalización del Estado sobre el uso de artículos y sustancias químicas nocivos para la salud (Agroquímicos e industria alimentaria)	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Control y fiscalización del Estado sobre la industria farmacéutica	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Políticas y gestión para la salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6:

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar un sistema de gestión de la información integrado, pertinente, confiable y accesible para la toma de decisiones de las políticas sociosanitarias.

Generar las condiciones para la formación científico tecnológica y la investigación interdisciplinaria según las prioridades del sistema de salud provincial y las políticas de investigación para la salud fijadas por la OPS (CD49/10)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incorporar equipamiento y tecnologías de la información para el funcionamiento de un sistema integrado
- Actualizar, normatizar y sistematizar los sistemas de registros de datos
- Utilizar la información generada por el monitoreo y seguimiento de las políticas de salud
- Optimizar la disponibilidad de información y diagnósticos generados por otros organismos y por instituciones académicas (Universidades, CONICET, Informes de la OPS/OMS)
- Propiciar las investigaciones específicas de enfermedades tropicales y endémicas del Noroeste Argentino.
- Propiciar las investigaciones acerca de la relación de la salud y los determinantes sociales a nivel local.
- Contemplar las diferencias de género y socioculturales en la evaluación del impacto de las políticas de salud.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Investigación sobre los procesos de transición demográfica y su incidencia sobre el sistema de salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Investigación sobre enfermedades tropicales para la generación de conocimiento generalizable y aplicable	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Investigación de la relación de la salud y los determinantes sociales a nivel local	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Laboratorio de Control de equipamiento médico-UFIDET	Varios
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Sistema de información integrado, pertinente, confiable y accesible para la planificación de la salud.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Implementación tecnología georreferenciada de los recursos humanos e Infraestructura disponible en toda la provincia.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Sistema Unificado e informatizado de historias clínicas	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Sistema de seguimiento y vigilancia epidemiológica	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Articulación con otros organismos e instituciones académicas para el uso y generación de información pertinente	Toda la provincia
PDL Tartagal	Sistema de vigilancia de las enfermedades endémicas y prevalentes.	Tartagal
PDL Tartagal	Vigilancia epidemiológica local	Tartagal
PDL Tartagal	Información y cartografía sobre la Inseguridad alimentaria y la Vulnerabilidad. (SICIAV)	Tartagal
PDL Tartagal	Sistema de vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN)	Tartagal
PDL Tartagal	Oficina de gestión y asesoramiento a pacientes derivados de zonas rurales.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Política y gestión para la salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:

**FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN
DEL PERSONAL SANITARIO Y EFECTORES
DE SALUD**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Política destinada a reconocer y optimizar el importante papel que los recursos humanos desempeñan dentro de los sistemas de salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reforzar y fortalecer el personal sanitario (sector público y privado), desarrollando sus capacidades para actuar en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la minimización de los condicionantes sociales de la salud
- Determinar las prioridades de capacitación para el adecuado desempeño del sistema socio sanitario.
- Generar las capacidades específicas para el desempeño técnico en las áreas de aplicación de nuevas tecnologías
- Jerarquizar la carrera sanitaria mediante la construcción de consensos entre sectores, instituciones y organizaciones gremiales
- Establecer el marco normativo adecuado para una carrera sanitaria del personal afectado a la salud
- Atender a las condiciones de trabajo del personal en el sistema de la salud. (público y privado)

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Formación técnica, universitaria y de postgrado para los efectores de la salud.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Actualización científica permanente de los RRHH del Ministerio de Salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Residencia de enfermería con orientación APS y Materno Infantil (Hospital Papa Francisco)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Residencias de Medicina Familiar y Comunitaria (Hospitales Embarcación, Orán y del Milagro, Salta) y Psicología Comunitaria. (Primer Nivel de Atención)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Formación y desarrollo de equipos interdisciplinarios de parto humanizado para dar cumplimiento a legislación respectiva vigente,	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Creación de una Ley Integral de Sistema de Salud, con una carrera sanitaria basada en el concurso público.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Implementación de mecanismos de incentivos para la carrera sanitaria.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Articulación de las áreas de RRHH para regular las condiciones de trabajo del personal de la salud	Toda la provincia
PIDUA Gral. Güemes	Proyecto" Gestión de RRHH en Hospitales y Centros de Salud"	Gral. Güemes
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril.	Proyecto Prácticas sanitarias y atención médica en la Quebrada de Escoipe.	Quebrada de Escoipe. Chicoana.
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta.	Capacitación de los rrhh del Hospital Cayetano Pagano- SAC	San Antonio de los Cobres

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Políticas y gestión para la salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 8:

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Planificar, gestionar y ejecutar el desarrollo de los recursos físicos para el desempeño de los servicios de salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planificar y gestionar el desarrollo de infraestructura edilicia según los requerimientos de cobertura de los servicios de salud.
- Planificar y gestionar la provisión de adecuada tecnología y equipamiento para los servicios de salud.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Construcción y adecuación de la infraestructura edilicia para el desempeño de los servicios de salud en todo el territorio provincial	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Equipamiento con tecnología de diagnóstico y tratamiento adecuadas según los niveles de complejidad del sistema	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Ampliación cobertura de infraestructura saneamiento básico para la población en todo el territorio provincial (agua potable y tratamiento efluentes domiciliarios)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Creación de un Hospital Universitario.	Varios
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Creación de un Hospital Odontológico.	Varios
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Equipamiento con tecnología de diagnóstico y tratamiento adecuadas según los niveles de complejidad del sistema	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Hospital Melchora Cornejo - Rosario de la Frontera - 2º etapa	Rosario de la Frontera
Banco de Proyectos (ponderación)	Hospital de Angastaco - 2º etapa	San Carlos- Angastaco
Banco de Proyectos (ponderación)	Hospital de Juan Solá - 2a etapa	Rivadavia
Banco de Proyectos (ponderación)	Hospital de La Poma - 3º etapa	La Poma
Banco de Proyectos (ponderación)	Refacción y Refuncionalización de diversos Servicios del Hospital Señor del Milagro - 2º etapa.	Salta

Banco de Proyectos (ponderación)	Ampliación Hospital Joaquín V. González - 2º Etapa.	Anta
Banco de Proyectos (ponderación)	Control de stock y entrega de medicamentos.	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Digitalización de servicios de radiología.	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Relevamiento de estado edilicio y seguridad de establecimientos de salud.	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Desarrollo de sistemas de tratamiento de residuos patogénicos en Municipios del Interior de la Provincia de Salta.	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Laboratorio de Control de equipamiento médico- UFI- DET	Toda la provincia
PDL Tartagal- Programas de la UDG Corredor Bioétnico.	Ampliación y fortalecimiento de la red de Servicios de Salud.	Tartagal
PIDUA	Proyecto "Plan de Infraestructura Social"	Dpto. de Gral. Güemes
PIDUA Gral. Güemes	Reestructuración del Equipamiento de Salud del Departamento	Dpto. de Gral. Güemes
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Mejora de la estructura edilicia, equipamiento y capacitación de los rrhh del Hospital Cayetano Pagano- SAC	San Antonio de los Cobres
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Programa agua para todos	Varios

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Articulación, educación y formación profesional.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

**EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
PARA EL TRABAJO**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el papel estratégico de la educación y la formación profesional en las políticas de trabajo y empleo

Mejorar los sistemas de educación, formación profesional y aprendizaje permanente para el trabajo, vinculando las calificaciones con la productividad y el trabajo decente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adaptar la formación profesional a la demanda de calificaciones del mercado laboral
- Mejorar la empleabilidad de jóvenes y mujeres de sectores sociales vulnerables
- Desarrollar competencias globales para las necesidades futuras del mercado de trabajo y la inclusión
- Propiciar el desarrollo de capacidades asociativas y de emprendedorismo relacionadas a la economía local, regional y global
- Acompañar a trabajadores y empresas a adaptarse a los cambios tecnológicos facilitando la transición desde actividades con productividad baja a actividades de mayor productividad, a través de la readaptación profesional y la formación permanente (Desafíos del futuro – OIT)
- Fomentar el desarrollo de calificaciones en el lugar de trabajo

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Identificación de las necesidades de calificación para minimizar las deficiencias en competencias profesionales (diálogo social y coordinación interministerial)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Programa de formación profesional y técnica para facilitar la inserción en el mercado de trabajo. (Sistema educativo formal o no formal a través de organizaciones de los trabajadores.)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fortalecimiento de programas de orientación vocacional en las escuelas relacionados al mundo profesional y del trabajo. Capacitación a docentes en esta perspectiva.	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fomento del asociativismo y emprendedorismo en el ámbito educativo incorporando materias y prácticas específicas en la currícula.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fortalecimiento de la formación profesional en coordinación con organizaciones sociales en barrios y municipios	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Promoción del empleo joven mejorando la calidad del aprendizaje, competencias adquiridas, las condiciones de trabajo e igualdad de oportunidades para jóvenes de ambos sexos	Toda la provincia
PIDUA Güemes	Proyecto de Formación Terciaria y Universitaria con salida laboral	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Plan de Capacitación orientado a la demanda laboral	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Plan Trabajar y Aprender	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Recalificación de desempleados para su reinserción laboral	Gral. Güemes
PDL Chicoana y El Carril	Proyecto escuela de artesanos en Agua Negra y Potrero de Díaz	Dpto. Chicoana
PDL Chicoana y El Carril	Proyecto Escuela de artes y oficios.	Dpto. Chicoana
PDL Chicoana y El Carril	Proyecto nuevas capacidades: formación para el desarrollo turístico.	Dpto. Chicoana
Plan Salta SI +	Capacitación y entrenamiento para gestores turísticos públicos y privados	Varios- Valles Calchaquies
Plan Salta SI +	Hotel-escuela de hotelería y gastronomía rural	Rosario de la Frontera San Antonio de los Cobres
Plan Salta SI +	Capacitación y entrenamiento específico para guías de montaña	Puna- Varios

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Articulación educación, formación profesional.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Propiciar instancias y mesas de diálogo tripartitas entre los distintos sectores y organizaciones relacionados con el mundo del trabajo -Estado, trabajadores y empleadores- conforme los lineamientos de la OIT.

Cumplir con los compromisos y objetivos Agenda 2030, específicamente los ODS 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar), 5 (igualdad de género), 8.7 (Erradicación del Trabajo Infantil y del Trabajo forzoso).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar asistencia técnica, capacitación y acompañamiento para el funcionamiento de mesas de diálogo de promoción del trabajo decente y el empleo
- Adecuar los mecanismos de articulación sectorial a los desafíos del futuro del trabajo
- Avanzar hacia la igualdad de género en el mundo del trabajo

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Funcionamiento efectivo de mesas de diálogo social entre sectores relacionados con el mundo del trabajo, (Estado, organizaciones de trabajadores y empleadores) según lineamientos de la OIT. (Mesas Tripartitas para el trabajo decente. Salta 2011)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Erradicación del Trabajo Infantil y del Trabajo forzoso (Cumplimiento de compromisos Objetivos Agenda 2030, específicamente los ODS 8.7)	Toda la provincia
PEDL Tartagal	Instrumentos de Apoyo a la Producción y al Desarrollo Social de los Pueblos Originarios	Tartagal
PIDUA Güemes	Plan "Mi primer trabajo" (acuerdo de pasantías con Establecimientos Terciarios de General Güemes)	Gral. Güemes

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Articulación educación, formación profesional.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

DESAFÍOS DEL FUTURO DEL TRABAJO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL

Incorporar en las políticas de empleo la perspectiva de los desafíos del futuro del trabajo según lineamientos de la OIT (avances de la tecnología, impacto del cambio climático y la evolución demográfica, evolución de la producción y el empleo)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la capacitación y la formación profesional a los requerimientos de la innovación tecnológica en el mundo productivo actual y futuro
- Fortalecer las instancias de diálogo social para prever la incidencia en el mundo del trabajo de las tendencias demográficas mundiales, las migraciones (inequidades de género y salario) y el trabajo no remunerado

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Incorporación en las políticas de empleo de los desafíos del futuro del trabajo según lineamientos de la OIT	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Proyecto de formación sindical para su efectiva intervención en el diálogo social y los desafíos del futuro del trabajo.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Promoción de iniciativas estratégicas sobre el futuro del trabajo (OIT) focalizadas en particular en los grupos más vulnerables como jóvenes, mujeres y adultos	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción y generación de trabajo decente.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Promover oportunidades para que hombres y mujeres puedan acceder a un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana (OIT)²

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo mediante políticas activas de empleo
- Fortalecer los mecanismos de protección social de los trabajadores
- Asegurar los derechos de los trabajadores según las normativas internacionales de justicia social distributiva (ODS y OIT)
- Fomentar el diálogo social para el crecimiento del empleo y el trabajo decente
- Promover la reinserción al trabajo formal de los desocupados y subocupados

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Articulación en estrategias, políticas y acciones con los sectores productivos que permitan la consolidación y generación de trabajo decente	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Promoción de la transición de los trabajadores y las unidades económicas desde la economía informal a la economía formal, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Microcréditos para jóvenes de 18 a 35 años Promoción y sostenimiento de proyectos específicos para potenciar y optimizar el empleo joven, con acceso en todo el territorio provincial.	Toda la provincia

² Acuerdo firmado por la Provincia de Salta con la OIT para la promoción del Trabajo Decente en el marco de sus agendas gubernamentales, complementando así el programa nacional (El Trabajo Decente: la concepción de la OIT y su adopción en Argentina, 2011. Notas OIT)

PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Tra- bajo	Pisos mínimos de protección social de los trabajadores minimizando la inseguridad económica y la exclusión social (Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.3.)	Toda la provincia
PDEL Tartagal	Mercado autogestionado de productos locales	Tartagal
PIDUA Güemes	Incubadora de micro emprendimientos	Gral. Güemes
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pe- queños munici- pios y comunas de la provincia de Salta.	Cooperativa de productos andinos orgánicos- región de los contrastes andinos	Región de Puna y Prepuna
Plan Salta SI +	Feria nacional de artesanías	Varios
Plan Salta SI +	Mercados artesanales	Varios

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción y generación de trabajo decente**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5:

MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Las micro, pequeñas y medianas empresas representan un conjunto heterogéneo de agentes económicos que contribuye significativamente a la generación del empleo y, en menor medida, del producto interno bruto de la región (CEPAL, 2011).

En Salta, más del 90 % de las empresas están en esta categoría y son las mayores generadoras de mano de obra.³

Como política estratégica, se propone contribuir al fomento y los procesos de innovación en las MPyMES incrementando su competitividad y su inserción en las redes productivas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar el emprendedorismo en todo el territorio provincial, propiciando el cooperativismo y otras formas asociativas
- Proporcionar asistencia técnica, capacitación (actualización, perfeccionamiento y especialización) y financiamiento para el funcionamiento y desarrollo de las MPyMES
- Incrementar la cobertura de las políticas de apoyo a las MPyMES contemplando su heterogeneidad (centros de extensionismo tecnológico)
- Mejorar la capacidad de las MPyMES para participar de redes productivas y establecer vínculos con el entorno social y productivo local.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Aplicación de políticas financieras e impositivas diferenciales para promoción y sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo	Toda la Provincia
http://biblioteca.cfi.org.ar	Centro de Emprendedores Regionales (CER) Cinco sedes ubicadas en el interior provincial con infraestructura y con personal idóneo para su atención.	Cachi, San Antonio de los Cobres, San José de Metán, Orán y Tartagal

³Resolución 340-E/2017 establece la *clasificación* de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas para el acceso a los programas públicos de promoción de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina.

Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta.	Desarrollo de una planta de confección de pequeños muebles	Isla de Caña
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta.	Criadero comunitario de truchas-	Los Toldos
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta.	Cultivo de aromáticas y elaboración de aceites esenciales	Santa Victoria Oeste

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción y generación de trabajo decente**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6:

ECONOMÍA SOCIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Propiciar la inclusión de los grupos sociales más vulnerables a través del trabajo, desarrollando su potencialidad productiva, la capacitación y la organización en empresas sociales económicamente sustentables

Estas políticas se enmarcan en el concepto de economía social como modelo generador de empleo promoviendo la formación, desarrollo y posicionamiento de los emprendimientos.⁴

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Alcanzar producción de las empresas sociales a escala que les permita insertarse de manera competitiva en el mercado
- Fomentar la formación y el desarrollo de cooperativas y otras formas asociativas
- Fomentar el agregado de valor a productos locales y generar puestos de trabajo
- Fomentar la participación familiar y comunitaria en prácticas de manejo de unidades productivas de autoconsumo.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fortalecimiento de la formación para el asociativismo y el emprendedorismo en el ámbito educativo formal y no formal incorporando materias específicas en la currícula.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Programa de mejora de las condiciones de empleabilidad y las posibilidades de acceso al trabajo de la población, y en particular de grupos vulnerables.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fortalecimiento de los emprendimientos de la economía social. Promoción, asignación de fondos e inserción en el mercado.	Toda la provincia
/www.trabajosalta.gov.ar	Asistencia técnica, capacitación y financiamiento para 25 empresas sociales textiles potenciando su competitividad	Toda la provincia
www.trabajosalta.gov.ar	Convenio para confección de prendas de trabajo para tabacaleros por empresas sociales	Valle de Lerma (Empresas sociales textiles de Cerrillos y Guachipas)

⁴<http://www.salta.gov.ar/organismos>

www.trabajosalta.gov.ar	Empresa social de servicios para provisión Hospital Papa Francisco	Salta Capital
www.turismosalta.gov.ar	Turismo rural comunitario Red de pequeños productores que brindan servicios turísticos	Varios

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Planificación y gestión**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Definir y gestionar políticas, planes y proyectos de generación y protección del empleo en relación con las políticas macroeconómicas, en forma coordinada entre el sector público, el privado y las organizaciones de la sociedad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar, asignar y distribuir equitativamente los recursos financieros
- Ejercer el poder de policía del trabajo y las relaciones con las asociaciones profesionales de trabajadores y con los organismos nacionales para disminuir la incidencia del trabajo no registrado
- Planificar, gestionar y ejecutar el desarrollo de los recursos físicos y equipamiento para el desempeño de los servicios
- Optimizar un sistema de gestión de la información integrado, pertinente, confiable y accesible para la toma de decisiones
- Generar investigación interdisciplinaria según las prioridades del sistema
- Actualizar, normatizar y sistematizar los sistemas de registros de datos para la aplicación de políticas, el monitoreo y seguimiento de las mismas
- Optimizar la disponibilidad de información y diagnósticos generados por otros organismos y por instituciones académicas (Universidades, CONICET, Informes de la OIT) y propiciar las investigaciones específicas

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fortalecimiento e integración de sistemas de información acerca del mundo del trabajo, la demanda de empleo y los requerimientos del sector productivo.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Gestión y administración de financiamiento para los programas de promoción del empleo decente y los programas de capacitación para el empleo.	Toda la provincia
DES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Gestión y operativización de programas para el empleo inclusivo con especial referencia a jóvenes y mujeres.	Toda la provincia

http://www.trabajosalta.gob.ar	Fiscalización y control de incumplimiento normas laborales vigentes, con especial énfasis en la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Toda la provincia
http://www.trabajosalta.gob.ar	Inicio y gestión de expedientes ante situaciones de conflicto laboral	Toda la provincia
PDL Tartagal	Creación de un Departamento municipal de Proyectos y Capacidad para el Desarrollo auto gestionado	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Equidad, inclusión y diversidad sociocultural.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Integrar la cultura en las políticas sociales a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible de la sociedad salteña y, en este marco, fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad social y cultural.

Promover la diversidad social y cultural en el marco de la democracia, la tolerancia, la justicia social y respeto mutuo entre los pueblos y grupos diversos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar estrategias para promover la valoración y afirmación de la identidad cultural de diversos grupos étnicos, pueblos originarios, colectividades migrantes, grupos afrodescendientes, grupos juveniles, tribus urbanas, entre otros
- Contemplar las diversidades sociales y culturales en el diseño de las políticas y programas de discapacidad, de problemáticas de género, pueblos originarios, colectivos de migrantes, y otros.
- Garantizar el respeto a las diferencias culturales entre los grupos de nuestra sociedad y diseñar campañas para lograrlo.
- Diseñar programas de promoción de las capacidades y los valores humanos como motores del desarrollo sostenible de la comunidad y los grupos sociales
- Garantizar el respeto por la diversidad en casos de personas con capacidades especiales, en todas sus formas.
- Promover y difundir en la comunidad toda información relevante sobre los derechos humanos y sociales respecto de la cultura, la diversidad y sus maneras de expresión, como por ejemplo las disposiciones y los instrumentos internacionales aprobados por la UNESCO sobre la diversidad cultural y el ejercicio de los derechos culturales, en particular la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* de 2001 y la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, Francia 2005

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Ampliación de las políticas de inclusión en todos los ámbitos para las personas con discapacidad.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Formación de personal técnico y profesional para la atención especializada de personas con discapacidad.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción y respeto de la diversidad cultural, mediante la afirmación y valoración de la cultura (diversos grupos étnicos, pueblos originarios, colectividades migrantes, grupos afrodescendientes, grupos juveniles, tribus urbanas, entre otros)	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y asignación de recursos para los procesos de regularización de tierras de comunidades originarias y pobladores criollos.	Toda la Provincia
PEDL Tartagal	Interculturalidad para una mejor Sociedad.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Equidad, inclusión y diversidad sociocultural.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

**ACCESO A BIENES Y SERVICIOS SOCIO-
CULTURALES (DEPORTE, RECREACIÓN Y
CULTURA)**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Promover y garantizar el acceso equitativo de toda la población a los bienes sociales y culturales disponibles.

Diseñar e incorporar nuevos espacios y bienes sociales culturales, recreativos y deportivos en todo el territorio provincial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar el acceso inclusivo de toda la población a los bienes culturales, recreativos y deportivos.
- Diseñar y promover la creación de espacios y actividades recreativas y formativas para el desarrollo de principios y actitudes sociales positivas: liderazgo, desarrollo humano saludable, trabajo grupal y comunitario, iniciativas de crecimiento personal y capacitación, interés por la sociedad y por el entorno.
- Diseñar y ejecutar propuestas de actividades físicas y deportivas públicas y gratuitas
- Promocionar y difundir la oferta y demanda de actividades culturales, recreativas y deportivas en todo el territorio provincial
- Ampliar posibilidades de financiamiento y apoyo material de los emprendimientos e iniciativas culturales, recreativos y deportivos
- Generar redes para el trabajo interinstitucional y articulado en el sector de interés
- Generar campañas de concientización sobre la importancia, beneficios y aportes sociales y a la cultura que resultan de las actividades culturales, recreativas y deportivas
- Promover la integración de diferentes grupos sociales, los principios de la tolerancia y los derechos y deberes vinculados a la diversidad social y cultural
- Promover la utilización y apropiación saludable de los espacios públicos por parte de los grupos sociales
- Promover y difundir los derechos humanos vinculados al deporte, juego y recreación, apuntalando sus impactos positivos en el estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, y como factor de equilibrio y autorrealización para las personas en general

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamen- to/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de los proyectos de desarrollo del deporte, la cultura y la recreación en barrios y municipios.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de programas de desarrollo local inclusivo promoviendo la generación de capacidades y la valoración de la diversidad cultural.	Toda la Provincia.
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Construcción y adecuación de la infraestructura edilicia para el desarrollo de los programas socioculturales en todo el territorio provincial.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Provisión de equipamiento e insumos para el funcionamiento y atención de programas socioculturales en toda la provincia.	Toda la Provincia
SIPPE	Parques integradores rurales.	Chicoana y El Carril
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto Escuelas deportivas	Chicoana y El Carril
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto Olimpíadas Departamentales deportivas y culturales	Chicoana y El Carril
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril.	Proyecto Red social local - Parques Integradores de la Quebrada	Chicoana y El Carril
PIDUA Güemes	Campo Santo como Centro deportivo de importancia regional	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Implementación de Equipamiento Deportivo Municipal	Gral. Güemes
PIDUA Gral. Güemes	Puesta en valor de equipamiento deportivo e implementación de equipamiento Cultural-Recreativo	Gral. Güemes
PEDL Tartagal	Deporte como contención e inclusión social	Tartagal
PEDL Tartagal	Facilitador cultural para el nivel secundario.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Condiciones socioeconómicas básicas**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

POBREZA Y VULNERABILIDAD

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todo el territorio provincial.
Fortalecer e integrar las políticas de contención y protección de los grupos sociales de mayor vulnerabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Propiciar la generación de empleo decente.
- Garantizar la seguridad alimentaria para toda la población.
- Garantizar el acceso de toda la población a la seguridad social.
- Fomentar y sostener el desarrollo de la economía social.
- Propiciar el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza.
- Fomentar la resiliencia de los grupos en situaciones de pobreza para reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones sanitarias, económicas, sociales y ambientales
- Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los grupos vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y el acceso a los servicios básicos, a la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

PROYECTOS E INICATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de los proyectos destinados a erradicar la pobreza extrema desde un abordaje de la complejidad (Pobreza estructural (NBI); pobreza por ingresos; Índice del Progreso social)	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción y generación de empleo y trabajo decente con enfoque de género y facilidades para jóvenes.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Ampliación y sostenimiento de proyectos de la economía social.	Toda la Provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fomento a programas de emprendedorismo. Líneas de microcréditos con tasas subsidiadas.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Apoyo y generación de condiciones de sostenibilidad para las pequeñas y medianas empresas como fuente de empleo de la economía local.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y adecuación de la currícula del sistema educativo a la realidad sociocultural y los requerimientos del desarrollo local.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Desarrollo de programas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de programas de desarrollo de capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Programas de formación permanente de los trabajadores y personas demandantes de empleo de acuerdo a las necesidades regionales y a los requerimientos de la producción local(ubicación de los polos laborales)	Toda la Provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Condiciones socioeconómicas básicas**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

**VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO Y
AMBIENTE**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Propiciar el acceso de todas las personas a viviendas dignas, adecuadas, seguras y asequibles

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover las estrategias de soluciones habitacionales, programas de construcción de viviendas dignas y saneamiento básico en zonas vulnerables.
- Garantizar la mejora de los barrios marginales de los centros urbanos de la provincia.
- Proporcionar el acceso a sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos.
- Mejorar la seguridad vial y del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de mayor edad.
- Trabajar de manera mancomunada y articulada con los organismos responsables de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
- Garantizar la adecuación de las viviendas a las condiciones ambientales, territoriales y a las particularidades socioculturales de los pueblos originarios y comunidades rurales.
- Promocionar el acceso a espacios verdes públicos, seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- Generar y apoyar campañas de promoción de condiciones ambientales saludables y sostenibles.
- Promover el planeamiento urbano territorial inter e intra municipal y la aplicación de planes locales ya existentes.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento Programa Vivienda social evolutiva (Convenio Secretaría de Tierra y Hábitat y Colegio de Arquitectos de Salta).	Toda la Provincia.
PDES 2030 + Talleres Participativos	Fortalecimiento de proyectos de soluciones habitacionales con alcance en todo el territorio pro-	Toda la Provincia

Sector Desarrollo Sociocultural	vincial (lotes con servicio, autoconstrucción, vivienda de gestión estatal, núcleos húmedos) (Instituto Provincial Vivienda. Procrear)	
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y financiamiento estatal y mixto para vivienda individual y conjuntos urbanos integrados.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Desarrollo de infraestructura vial y de servicios básicos para la conectividad y accesibilidad en todo el territorio.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de la planificación urbano territorial en los municipios con alcance regional.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Ampliación de la cobertura de la infraestructura de saneamiento básico (agua salubre y tratamiento de efluentes domiciliarios) en todo el territorio provincial.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Programas de control y promoción de condiciones ambientales aptas para la vida.	Toda la Provincia
Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable	Plan Sol en Casa	Toda la Provincia
PEDL Tartagal	Abastecimiento energético	Tartagal
PEDL Tartagal	Acceso al agua corriente	Tartagal
PEDL Tartagal	Construcción de núcleos húmedos	Tartagal
PEDL Tartagal	Plan de viviendas sociales.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- ***Promoción del capital social y humano***

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5:

PARTICIPACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el desarrollo de capacidades individuales y colectivas en todo el territorio provincial y con todos los grupos sociales. Fomento del trabajo interinstitucional y la organización en redes de las comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la conformación y consolidación de redes interinstitucionales y trabajo articulado de sectores público, privado y organizaciones de la sociedad civil, en todo el territorio provincial.
- Fortalecer las redes sociales comunitarias en todo el territorio provincial, consolidando herramientas de comunicación, empoderamiento, capacitaciones, acceso a la información y los recursos físicos y tecnológicos.
- Promocionar la generación de nuevas redes en zonas de escasa participación y aislamiento territorial.
- Promover y garantizar el respeto a la expresión y participación social haciendo especial hincapié en las formas propias y particularidades locales de los grupos diversos (pueblos originarios, pequeños productores, grupos de género, colectividades de migrantes, afrodescendientes, tribus urbanas, artistas, entre muchos).
- Ofrecer capacitaciones y oportunidades para la formación y fomento de capacidades humanas y sociales: liderazgo, asociativismo, emprendedurismo, expresiones culturales y artísticas, etc.
- Trabajar de manera interinstitucional y articulada para el fomento de principios sociales como la solidaridad, la inclusión, educación para el cuidado de la salud, la prevención de las formas de violencia de género, etc.
- Promover la gestación y ejecución de iniciativas de educación no formal para el desarrollo personal, humano y comunitario.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de la participación ciudadana en todas las escalas de la gestión (provincial, municipal y local).	Toda la Provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de la cultura como factor de desarrollo comunitario.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de redes inter institucionales para la participación en el diseño y construcción de políticas públicas (articulación estado y sociedad civil)	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de redes sociales para la salud comunitaria. Apoyo y articulación de organizaciones sociales.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Formación de líderes locales con valores solidarios.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento en las currículas educativas de contenidos de acción social fomentando la solidaridad en base a la articulación público-privada.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Capacitación y promoción de la organización asociativa (cooperativas y asociaciones) para fomentar la inclusión social de las personas.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento en las currículas educativas de todos los niveles de contenidos sobre prevención de violencia de género y familiar, y educación para la salud.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción del desarrollo de capacidades extracurriculares en todo el sistema educativo.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de la educación no formal (escuelas de oficios) para el desarrollo comunitario y empleabilidad de las personas.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Aprendizaje para el asociativismo y el emprendorismo en el sistema educativo.	Toda la Provincia
PDEL Tartagal	Creación de Escuela de Artes y Oficios	Tartagal
PIDUA Güemes	Desarrollo de Programas de Capacitación y Apoyo a Organizaciones Sociales, en coordinación con el gobierno provincial y nacional	Gral. Güemes

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción del capital social y humano**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6:

**PUEBLOS ORIGINARIOS Y PEQUEÑOS
PRODUCTORES.**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al conocimiento y valoración social y cultural de las personas que forman parte y se auto reconocen como descendientes de algún grupo étnico y/o pueblo originario, así como comunidades campesinas o pequeños productores residentes en el territorio de la Provincia.

Articular políticas integrales que atiendan a las condiciones de subsistencia y desarrollo de las personas y grupos que forman parte de pueblos originarios y pequeños productores residentes en el territorio de la Provincia. (Valles, Puna y Chaco Salteño)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el trabajo interinstitucional e interdisciplinario para articular políticas y acciones vinculadas a las problemáticas de los pueblos originarios y los pequeños productores, sumando capacidades y recursos
- Promover cambios normativos y administrativos para la creación y transformación institucional que garanticen la atención integral a los pueblos originarios y comunidades rurales campesinas.
- Reivindicar los derechos reconocidos a los pueblos originarios por la Constitución Nacional y por los Organismos y Estados supranacionales (Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, convenio 169 de la OIT, informes y convenciones UNESCO, PNUD, CID, etc.), que implican la consideración de la preexistencia étnica y el respeto a las identidades.
- Diseñar estrategias que contribuyan a la transformación paulatina de su situación de vulnerabilidad social a partir de una estrategia de inclusión social y equidad apoyada en los derechos fundamentales y especiales.
- Propender a la igualdad de oportunidades y a la integración sociocultural de las comunidades originarias y criollas (Valles, Puna y Chaco Salteño).
- Brindar asistencia institucional que ofrezca asesoramiento legal, apoyo de gestión social general, acompañamiento y capacitación en resolución de trámites especiales y generales para personas pertenecientes a Pueblos originarios o comunidades rurales del territorio.
- Diseñar estrategias para disminuir el aislamiento social y territorial (espacial, institucional, de servicios y oportunidades).
- Propender a la igualdad de oportunidades y a la integración sociocultural de las comunidades originarias y criollas.
- Crear espacios que sirvan de nexo institucional entre las personas pertenecientes a pueblos originarios y comunidades rurales y la administra-

ción pública, centros oficiales y privados. Brindar posibilidades para optimizar la fluidez de trámites burocráticos: jubilaciones, aportes y obras sociales, seguros por desempleo, subsidios del Estado, trámites de documentos nacionales de identidad, etc.

- Profundizar y difundir la información y los estudios sobre la diversidad y los pueblos originarios de nuestra provincia y de otros territorios en el país y en el mundo.
- Promover acciones que habiliten modalidades de autogestión y agencia Indígena, como capacidad de los pueblos para la gestión y participación de su propio desarrollo.
- Fortalecimiento y asignación de recursos para los procesos de regularización de tierras de comunidades originarias y pobladores criollos. (Valles, Puna y Chaco Salteño). (Ver Programa estratégico Diversidad Social y Cultural en este mismo Sector)
- Crear espacios institucionales para la atención especial de los temas relacionados con la regularización dominial en los municipios del interior y en toda la provincia. Priorizarlos en la agenda política y asignar fondos económicos para su resolución.
- Aportar a la generación de espacios para el desarrollo de proyectos productivos y la autogestión, abrir nuevos espacios de comercialización y circulación de los productos locales, que consoliden los emprendimientos locales de los diferentes puntos del territorio provincial.
- Promover esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación que permitan el desarrollo sustentable de las poblaciones locales.
- Diseñar proyectos para la formación de promotores y referentes de las comunidades originarias en temáticas jurídicas, que tiendan a desarrollar un conocimiento crítico y autónomo, y a generar espacios de reflexión y debate sobre los derechos de las comunidades campesinas y originarias.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y asignación de recursos para los procesos de regularización de tierras de comunidades originarias y pobladores criollos.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Unificación y priorización de proyectos para el desarrollo sustentable de pequeños productores criollos y comunidades originarias del Chaco Salteño.	Municipios del Chaco Salteño

PEDL Tartagal	Creación del Cargo Supervisor indígena.	Tartagal
PEDL Tartagal	Fortalecimiento y acompañamiento a Estudiantes indígenas de nivel superior y universitario.	Tartagal
PEDL Tartagal	Profesionalización de auxiliares docentes bilingües.	Tartagal
PEDL Tartagal	Transporte público rural.	Tartagal
PEDL Tartagal	Regularización dominial.	Tartagal
PEDL Tartagal	Plan de viviendas para comunidades indígenas	Tartagal
PEDL Tartagal	Creación de Área social Casa de los Pueblos Originarios	Tartagal
PEDL Tartagal	Enseñanza de la lengua materna. El español como segunda lengua.	Tartagal
PEDL Tartagal	Biblioteca y Hemeroteca de la Casa de los Pueblos Originarios	Tartagal
PEDL Tartagal	Formación de promotores jurídicos	Tartagal
PEDL Tartagal	Apoyo jurídico a los Pueblos Originarios	Tartagal
PEDL Tartagal	Transporte social de pasajeros en comunidades rurales	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción del capital social y humano**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:

PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL Y SOLIDARIA A LO LARGO DE LA VIDA.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Articular políticas especiales de atención, contención y protección de los grupos más vulnerables de la sociedad, en especial primera infancia, adolescencia, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Asegurar políticas de atención especial de las problemáticas que afectan la subsistencia y las condiciones socioeconómicas básicas de la población: empleo, capacitación, salud, seguridad social, vulnerabilidad socioeconómica y pobreza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las estrategias de atención y contención a la primera infancia y sus particularidades
- Fortalecer las estrategias de contención a los adultos mayores, asegurando el acceso a la cobertura de salud y condiciones de atención y acompañamiento
- Fortalecer las estrategias de atención y contención de las mujeres en situación de vulnerabilidad: maternidad temprana, desocupación, jefas de hogar, víctimas de violencia doméstica o de género
- Fortalecer estrategias de contención de los adolescentes en situación de vulnerabilidad: desempleo, desescolarización, situación de riesgo o adicción, violencia doméstica, entre otros
- Fortalecer acciones tendientes a incrementar las opciones de capacitación y autogestión del empleo para mujeres y jóvenes
- Crear mesas de trabajo interinstitucional que optimicen y articulen las políticas referidas a la protección social, la inclusión y la equidad
- Gestionar nuevas formas de financiamiento para la ejecución de mayor cantidad y mejor eficiencia de políticas sociales

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de la prevención y el acceso a la cobertura universal de salud de base pública para toda la población.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de programas de atención de la primera infancia.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y acompañamiento de las políticas de Asignación Universal por Hijo (AUH)	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Articulación con el sistema educativo para la cobertura complementaria en situación de vulnerabilidad social.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de programas de articulación de redes sociales para la atención de jóvenes en situación de riesgo social.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Asistencia y asesoramiento legal a jubilados y pensionados nacionales y provinciales	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento y asignación de recursos para la cobertura de salud para adultos mayores.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de programas de reconversión y capacitación de personas desempleadas.	Toda la Provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción del capital social y humano**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 8:

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNE-
RO.**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluyendo la trata de personas y la explotación sexual

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar y ampliar los espacios y servicios destinados a brindar información gratuita y acompañamiento a toda la comunidad, sobre derechos, responsabilidades, herramientas disponibles, informes sociales y estadísticos, posibilidad de intervenciones administrativas y judiciales, entre otros vinculados a la violencia y las diferentes formas de manifestación
- Generar procesos de empoderamiento en las víctimas por la violencia doméstica y de género, que les permita potenciar su desarrollo humano hacia la dignificación de las relaciones de género y superación de su condición de víctimas
- Promocionar el reconocimiento y valoración del trabajo doméstico no remunerado, la responsabilidad compartida en el hogar y la familia
- Favorecer la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios: político, económico y social
- Garantizar el cumplimiento de los derechos especiales avalados por organismos internacionales, como el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de las mujeres
- Promover las campañas de contención y prevención de la violencia de género
- Fortalecer los canales de asistencia, atención, seguimiento y contención de los casos de víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones
- Promover las redes sociales de contención, y fortalecer y apoyar a las organizaciones no gubernamentales que trabajan acorde a los objetivos de prevención y erradicación de la violencia de género

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Ampliación de programas de prevención y atención de violencia de género y de familia (estatales y de la sociedad civil)	Toda la Provincia.
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Declaración de emergencia Social en materia de Genero (decreto 7857/14 y su prorroga 7943/16	Toda la Provincia.
Plan Estratégico de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto Jardines Maternales	Chicoana y El Carril
PEDL Tartagal	Estímulo a la educación de las mujeres	Tartagal
PEDL Tartagal	Prevención de violencia doméstica y de género	Tartagal

ÁREA DE PERTENENCIA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción del capital social y humano**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 9:

**CONTROL Y PREVENCIÓN DE ABUSO DE
SUSTANCIAS ADICTIVAS.**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Promover políticas de control y prevención del consumo de sustancias adictivas en el territorio provincial.⁵

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Articular con políticas nacionales vigentes e implementar planes especiales elaborados por organismos especializados
- Abordar de manera integral los consumos problemáticos desde la perspectiva de la reducción de la demanda, desarrollando para ello acciones preventivas universales, selectivas e indicadas, así como dispositivos terapéuticos para las personas que padecen la problemática, en forma coordinada con otros organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil que entiendan en la materia
- Promover estilos de vida saludables en la ciudadanía. (Secretaría de Adicciones del Ministerio de Salud Pública)
- Reducir la incidencia y prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la Provincia de Salta.
- Disminuir riesgos y daños del consumo sobre el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad.
- Fortalecer redes institucionales en toda la Provincia mediante la asignación de recursos financieros y capacitación permanente de recursos humanos.
- Profundizar el desarrollo de evidencia a partir de investigaciones poblacionales y epidemiológicas.

(Plan redactado por la Secretaría de Adicciones del Ministerio de Salud Pública)

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio.
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Abordaje integral de los consumos problemáticos desde la perspectiva de la reducción de la demanda	Toda la Provincia

⁵ (Plan redactado por la Secretaría de Adicciones del Ministerio de Salud Pública)

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción del capital social y humano**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 10:

**CAPACIDADES ARTISTICAS Y PATRIMONIO
CULTURAL**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Promover la valoración del patrimonio cultural de la sociedad de Salta, así como también los distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados (acorde a las bases de la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, UNESCO, Francia 2005).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

(Basados en las sugerencias detalladas en la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, Francia 2005).

- Fomentar las Expresiones culturales como resultados de la creatividad de personas y grupos de la sociedad.
- Generar estrategias para la difusión y fomento de diferentes productos cargados de “contenido cultural”: sentido simbólico, dimensión artística y valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan.
- Promover las actividades, bienes y servicios culturales (“...se refieren a las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales” cita: *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, Francia 2005).
- Promover las Industrias culturales, que producen y distribuyen bienes o servicios culturales en el territorio provincial y hacia ámbitos del exterior.
- Adoptar medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia y enriquecimiento de la diversidad de las expresiones culturales.
- Garantizar un entorno que incite a las personas y a los grupos a crear, producir, difundir y distribuir sus propias expresiones culturales, y tener acceso a ellas, prestando la debida atención a las circunstancias y necesidades especiales de las mujeres y de distintos grupos sociales, comprendidas las personas pertenecientes a minorías y los pueblos originarios (cita: *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, Francia 2005).
- Proteger el patrimonio cultural (material e inmaterial) de todo el territorio provincial.

- Fomentar nuevas formas de relación con la cultura y nuevos hábitos de consumo cultural, que habiliten espacios de producción libres, abiertos, interactivos.
- Fomentar actividades de intercambio con la comunidad, dentro y fuera de los centros, que permitan la conectividad territorial.
- Habilitar, gestionar y proveer recursos económicos para la consecución de las técnicas y las habilidades necesarias para desarrollar una actividad artística.
- Establecer programas de educación, formación e intercambios en el ámbito de las industrias culturales que alienten la creatividad y fortalezcan las capacidades de producción.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PEDL Tartagal	Talleres de arte y expresiones culturales	Tartagal
PEDL Tartagal	Intervención artística	Tartagal
PIDUA Güemes	Recuperación de edificios en deterioro e incorporación de nuevos Equip. Deportivo-Recreativo-Culturales	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Centros Culturales Municipales	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Refuncionalización de equipamientos culturales existentes”	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Plan Bibliotecas Populares”	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Proyecto Calendario cultural departamental	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Creación de un Ente Departamental de Coordinación de Organizaciones Sociales, compuesto por las áreas de Desarrollo Social de los tres municipios	Gral. Güemes
Plan Estratégico de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto escuela de artesanos en Agua Negra y Potrero de Díaz- (P1 SP3)	Chicoana y El Carril
Plan Estratégico de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto Escuela de artes y oficios (P3 SP2)	Chicoana y El Carril
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comu-	Creación Instituto Provincial de Artesanías	Vaqueros

nas de la provincia de Salta		
Plan Salta SÍ +	Museo y Bienal de Arte Contemporáneo	Rosario de Lerma
Plan Salta SÍ +	Museo del Tabaco	Chicoana
Plan Salta SÍ +	Corsódromos integrales	Cerrillos/Rosario de Lerma
Plan Salta SÍ +	Centro de interpretación del Carnaval	Cerrillos
Plan Salta SÍ +	Museo del ferrocarril y salida Tren de las Nubes	Campo Quijano
Plan Salta SÍ +	Ciudad temática y museo de Lola Mora	El Tala
Plan Salta SÍ +	Centro de interpretación de los pueblos originarios	Tartagal
Plan Salta SÍ +	Marca "Artesanías Salteñas"	Toda la Provincia
SIPPE	Centro Cultural "Vieja Usina"-	Salta Capital
SIPPE	Creación del Área de Turismo de la Casa de los Pueblos Originarios	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Planificación y gestión del desarrollo sociocultural**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 11:

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y ejecutar políticas estratégicas de gestión, con criterios de innovación organizacional, en consenso con las instituciones y actores sociales relacionados, acorde con la complejidad y funciones prioritarias del sector.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las estrategias de acción de políticas referentes al desarrollo social y cultural del territorio provincial
- Elaborar los planes maestros de inversión para asegurar la sostenibilidad financiera y garantizar las metas de prioritarias de las políticas definidas (tanto a nivel provincial como aquellas metas referenciadas de lineamientos internacionales Objetivos Desarrollo Sostenible 2030, ONU)
- Asegurar la distribución equitativa de los fondos presupuestarios acorde a los principios de equidad e inclusión territorial.
- Gestionar diferentes fuentes de financiamiento.
- Promover espacios intersectoriales para el trabajo articulado y sistemático de los procesos de toma de decisión, planificación y gerencia.
- Fortalecer el trabajo en equipos interdisciplinarios de gestión, planeamiento y ejecución
- Garantizar la articulación y coordinación multinivel (público y privado)
- Garantizar una adecuada distribución de recursos financieros y humanos apropiados en todo el territorio.
- Garantizar el acceso de toda la ciudadanía a la información relativa a todas las políticas en ejecución y sus indicadores de seguimiento.
- Optimizar herramientas de gestión, planeamiento y difusión de la creación, producción y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales, así como el acceso a ellos.
- Incluir las redes sociales como medios de información, sensibilización y debate de las problemáticas sociales y sus abordajes.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo	Planificación estratégica con la participación de los sectores del estado, ámbito académico, privados y sociedad civil	Toda la Provincia

Sociocultural		
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Planificación sociocultural para un verdadero desarrollo humano (compartidos y apropiación de las políticas a nivel local)	sentidos Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Adecuada distribución de recursos financieros y humanos apropiados en todo el territorio	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Articulación efectiva de recursos humanos y financieros de los programas de Educación, Salud, Derechos Humanos y asuntos Indígenas	Toda la Provincia
PIDUA Güemes	Proyecto “Desarrollo de Programas Anuales de Acción Social coordinados por el Ente Departamental, en base a objetivos e indicadores concretos”	Gral. Güemes
PEDL Tartagal	Proyecto Construcción de Edificio para el IES N° 6029.	Tartagal
PEDL Tartagal	Departamento municipal de Proyectos para el Desarrollo autogestionado.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Desarrollo sociocultural

EJE ESTRATÉGICO:

- **Planificación y gestión del desarrollo sociocultural**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 12:

INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la investigación permanente y la producción de un sistema de información integrado, pertinente, confiable y accesible para optimizar la gestión y planeamiento de los sectores involucrados y responsables del Desarrollo Sociocultural.

Garantizar la calidad de las funciones y la calificación adecuada de los recursos humanos a cargo, tanto de la implementación de las acciones en territorio, así como en la planificación y gestión administrativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la implementación y aplicación de los avances del conocimiento específico de las temáticas de interés, priorizando los estudios desarrollados en contextos locales
- Generar estrategias de difusión y comunicación del conocimiento y la información existente y producida vinculada al sector
- Promover la producción de información estadística y optimizar su utilización para el mejoramiento y la constante adaptación de las políticas socioculturales.
- Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento de las políticas.
- Impulsar la constante actualización del conocimiento acerca de las particularidades socioculturales y económicas del territorio para poder atender a sus necesidades.
- Actualizar, normatizar y sistematizar los sistemas de registros de datos
- Optimizar la disponibilidad de información y diagnósticos generados por otros organismos y por instituciones académicas (investigadores locales, Universidades, CONICET, Informes Internacionales de seguimiento de la ONU, Foros Mundiales, etc.)
- Implementar mecanismos de comunicación de información de relevancia y utilidad para la población: avances y resultados de investigaciones, diagnósticos locales, actualización estadística, aplicación de modelos, etc.
- Optimizar herramientas de comunicación especializada para protocolos de denuncias, atención de emergencias, entre otros.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamen- to/Municipios
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Diagnóstico de problemas de desempeño, fijación de objetivos y elaboración de planes y programas	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Formación y actualización permanente de los Recursos humanos que se desempeñan en el territorio	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de un sistema de información integrado, pertinente, confiable y accesible	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Medición y evaluación de indicadores socioculturales y de seguimiento del desempeño a través de los centros de estadísticas y evaluaciones de impacto de las políticas públicas	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Implementación de tecnología para georreferenciar RRHH e Infraestructura disponible en toda la provincia	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de investigaciones acerca de la distribución territorial de la vulnerabilidad social según factores de criticidad (Índice de Desarrollo Humano, NBI y Pobreza por ingresos)	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Promoción de investigaciones en los ámbitos académicos de aplicación para las políticas socioculturales.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Fortalecimiento de una política comunicacional para la sensibilización y prevención de los factores de riesgo social.	Toda la Provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Desarrollo Sociocultural	Protocolo y difusión de las vías de denuncia, y leyes vigentes de protección del usuario.	Toda la Provincia
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Creación de instituto de investigaciones sobre lenguas y culturas aborígenes-	Gral. Ballivián
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños muni-	Plan de Equilibrio Demográfico	Nazareno

cipios y comunas de la provincia de Salta		
Plan Salta Sí +	Registro provincial de artesanos	Toda la Provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Inclusión, permanencia y equidad**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

INCLUSIÓN Y EQUIDAD

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar el acceso a la educación equitativa e inclusiva para la conformación de una sociedad más justa e integrada con los saberes, capacidades y competencias necesarias para el desarrollo social, cultural, productivo, y creativo de la región y del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer acciones que favorezcan el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos en todos los niveles, garantizando condiciones y procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad.
- Promover la alfabetización en todo el territorio provincial.
- Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan accesos a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación pre-escolar.
- Fortalecer la equidad del sistema educativo, garantizando que niños y niñas tengan oportunidad de desarrollar su máximo potencial, sin discriminaciones, prejuicios y estigmatizaciones.
- Trabajar de manera estratégica para erradicar disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de todas las personas, incluidas las aquellas con discapacidad, los pueblos originarios y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
- Promover una educación acorde con las demandas de la sociedad digital y las transformaciones culturales, económicas y tecnológicas que prepare a los alumnos para su inserción en la sociedad y en el mundo del trabajo del futuro.
- Fortalecer la educación técnico profesional en sus tres niveles: secundario técnico, superior técnico y de formación profesional y su articulación con el mundo del trabajo permitiendo a los jóvenes y adultos acceder y transitar experiencias escolares significativas que favorezcan su desarrollo integral.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de la educación pública y la accesibilidad para toda la población	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Ampliación del Programa de alfabetización provincial. Creación de nuevos Centros de alfabetización	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento del arraigo de la población a través de la creación de escuelas secundarias rurales	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Redistribución y refuncionalización de la relación docente/alumnos según establecimientos educativos en capital e interior provincial para garantizar equidad en la calidad educativa	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Incremento de la cobertura en Sala de 4 y Nivel secundario. Meta de universalización de ambos niveles	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Ampliación de las políticas de inclusión para los/as estudiantes con discapacidad (Resolución Consejo Federal de Educación (CFE) N° 311/16). Plan Nexó	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Refuerzo en el apoyo escolar para minimizar la incidencia de repitencia y abandono interanual	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Ampliación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe para pueblos originarios prevista en la Ley Nacional de Educación 26.026/06	Toda la provincia
PIDUA Güemes	Fortalecimiento de la formación superior técnica con salida laboral	Güemes
PIDUA Güemes	Plan de becas escolares para niños y adolescentes	Güemes
Plan de desarrollo local Chicoana y El Carril	Apoyo y fomento a la educación superior	Chicoana y El Carril
PIDUA Güemes	Plan de Pasantías Universitarias y Terciarias para Jóvenes Güemenses	Güemes
Plan de desarrollo de Tartagal	Refuerzo del gabinete sicopedagógico.	Tartagal
Plan de desarrollo de Tartagal	Fortalecimiento y acompañamiento a Estudiantes indígenas de nivel superior y universitario.	Tartagal
Plan de Desarrollo de Tartagal	Enseñanza de la lengua materna. El español como segunda lengua.	Tartagal

Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril.	Proyecto Jardines Maternales.	Chicoana y El Carril.
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril.	Proyecto de implementación de educación a distancia "horizontes"	Chicoana y El Carril.
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril.	Escuela de Alta Montaña- La Poma.	Chicoana y El Carril.

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Inclusión, permanencia y equidad**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

ESCUELA Y SOCIEDAD

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Trabajar para que las instituciones escolares desempeñen una función social activa en la promoción de agentes sociales autónomos y capacitados; y que priorice constantemente el conocimiento de los contextos sociales en donde actúan, así como la planificación y ejecución de acciones tendientes a atender las necesidades y demandas locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las capacidades de contención social de las instituciones escolares, en sus recursos humanos, técnicos y físicos.
- Promover la producción y sistematización de información social sobre los sectores de mayor vulnerabilidad (aislamiento territorial, pobreza, grupos étnicos) para optimizar el diseño de las estrategias de intervención a través de las instituciones educativas.
- Propiciar vínculos entre las instituciones educativas y la comunidad a través de estrategias y líneas de acción con anclaje sociocultural.
- Revisar de manera regular las currículas, para que estén en consonancia con los procesos sociales locales y regionales, así como con las problemáticas socioculturales y ambientales que tienen relevancia para la comunidad donde las instituciones escolares
- Fortalecer la adecuación de la educación secundaria a las demandas laborales actuales en el mercado de trabajo regional.
- Generar programas especiales de promoción de capacidades extracurriculares como liderazgo, emprendedorismo, asociativismo, etc.
- Apoyar y propiciar la formación y atención de competencias especiales, detección de talentos, habilidades sociales e inteligencia emocional.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Identificación de establecimientos educativos que presentan condicionantes sociales críticos para proporcionarles asesoramientos y asistencia técnica y profesional especializada	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Ampliación de oportunidades educativas para jóvenes adultos en situación de riesgo o que trabajan (Programas de inicio y finalización Nivel Secundario)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Extensión de la jornada escolar para alumnos del nivel primario provenientes de estratos sociales desfavorecidos. Escuelas en contextos de vulnerabilidad social	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Optimización de las políticas sociales compensatorias en base a información de las condiciones sociales de los establecimientos educativos y sus contextos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de Programas de acercamiento escuela/comunidad educativa	Toda la provincia
Plan de Desarrollo de Tartagal	Interculturalidad para una mejor integración social (proyecto transversal que abarca diversas estrategias con un abordaje intercultural como eje integrador)	Tartagal
PIDUA Güemes	Gestión de rediseño de programas educativos	Güemes
PIDUA Güemes	Plan de Capacitación orientado a demanda laboral.	Güemes
PIDUA Güemes	Puesta en valor de Escuelitas rurales	Güemes
PIDUA Güemes	Plan de Infraestructura Social	Güemes
PIDUA Güemes	Cursos de Actualización en problemáticas Infanto-juveniles.	Güemes
PIDUA Güemes	Plan Trabajar y Aprender	Güemes
PIDUA Güemes	Plan Integrado de Acción Social	Güemes
PIDUA Güemes	Plan "Mi primer trabajo" (acuerdo de pasantías con Establecimientos Terciarios de General Güemes)	Güemes

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Pertinencia de la formación.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

EDUCACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la permanencia y la consolidación de la educación Técnica en todo el territorio provincial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asegurar el cumplimiento de la Ley 26.058/05 de Educación Técnico Profesional.
- Fortalecer el trabajo institucional para el apoyo y gestión de recursos (humanos y físicos) para las escuelas técnicas de la provincia.
- Atender a las necesidades de infraestructura y recursos físicos de las escuelas técnicas de la provincia. (Espacios de taller equipados, laboratorios, predios para prácticas en escuelas agrícolas).
- Apoyar al crecimiento y los establecimientos de educación técnica de la provincia.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Fortalecimiento de los establecimientos de Educa- ción Técnica Profesional. Asignación de recursos y ampliación de la jornada para garantizar aplicación de nuevos planes de estudio. (Cumplimiento de la Ley 26.058/05 de Educación Técnico Profesional)	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Pertinencia de la formación**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

EDUCACIÓN NO FORMAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Promover y fortalecer la Educación no formal en la provincia a través del apoyo institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer y multiplicar las escuelas de oficios en toda la provincia.
- Trabajar en la adecuación de las escuelas de oficios, artes, lenguas nativas y similares, a los contextos locales y sus particularidades, atendiendo una distribución territorial inclusiva.
- Generar fondos para el financiamiento de las iniciativas de educación no formal que se gesten y desplieguen en el territorio provincial.
- Promover, impulsar y difundir las iniciativas de educación no formal en la provincia, principalmente aquellas alineados con las políticas educativas vigentes de inclusión, equidad, igualdad de género, reivindicación de los derechos humanos, promoción de pedagogías alternativas, desarrollo integral de las personas, inteligencia emocional, capacidades y competencias especiales.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Promover escuelas de oficios como alternativas al Sistema formal de Educación en vista a una mayor inclusión social y desarrollo humano de las personas.	Toda la provincia
Plan de desarrollo Tartagal	Creación de Escuela de Artes y Oficios	Tartagal
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de salta	Proyecto escuela de artesanos en Agua Negra y Potrero de Díaz	Potrero de Díaz y Agua Negra
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de salta	Proyecto Escuela de artes y oficios	Toda la Provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO SECTORIAL DE PERTENENCIA:

- **Calidad de los aprendizajes.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5:

CALIDAD EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar una educación de calidad y fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados, así como los mecanismos para medir los progresos.

Fomentar el trabajo permanente de revisión y mejoramiento de la calidad educativa, resultados de aprendizaje, promoviendo una constante adecuación a las necesidades del contexto sociocultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar la calidad de los aprendizajes en todos los ciclos e instituciones, y mantener sistemas de revisión, registro y evaluación permanentes
- Apoyar las iniciativas de innovación educativa que tiendan a la consecución de óptimos niveles de calidad de los aprendizajes y adecuación de las herramientas pedagógicas
- Ajustar y adecuar los diseños curriculares de todas las áreas educativas de manera permanente a las demandas contemporáneas y al medio social y cultural en el que se desarrollan
- Fortalecer la enseñanza de lenguas extranjeras desde los primeros niveles del sistema.
- Promover las estrategias de apoyo escolar
- Impulsar herramientas de refuerzo permanente de los aprendizajes
- Adecuar los sistemas de evaluación de la calidad educativa a los contextos socioculturales en los que se aplican.
- Crear estrategias que permita sostener docentes y educadores empoderados, que reciban una formación adecuada, estén cualificados profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y estén dirigidos de manera eficaz.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamen- to/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Revisión permanente y sistemática de los diseños curriculares vigentes en cada nivel	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Desarrollo de programas de innovación educativa	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Asignación de horas especiales para atención y reforzamiento de los aprendizajes	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Complementación de los programas nacionales de evaluación con operativos de evaluación acordes a la realidad sociocultural diferenciada provincial y por zonas (ONE Operativo Nacional de Calidad Educativa y Aprender, de calidad educativa	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Calidad de los aprendizajes**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6:

EDUCACIÓN PLURICULTURAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la educación de calidad en contextos de diversidad étnica y cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ampliar y consolidar la Educación Intercultural Bilingüe.
- Adecuar las estrategias pedagógicas a las necesidades y contextos diversos culturalmente.
- Fortalecer las instituciones, y sus recursos humanos, físicos, tecnológicos y presupuestarios que trabajan en comunidades pluriculturales.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Implementación de proyectos pedagógicos acordes con las necesidades educativas de población escolar culturalmente diversa	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento y apoyo a los auxiliares docentes bilingües en contextos de diversidad cultural	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Programas específicos de financiamiento y acompañamiento para el acceso de los niños de comunidades originarias al Nivel Medio de Educación	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Ampliación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe para pueblos originarios prevista en la Ley Nacional de Educación 26.026/06	Toda la provincia
Plan de desarrollo de Tartagal	Interculturalidad para una mejor Sociedad. (proyecto transversal que abarca diversas estrategias con un abordaje intercultural como eje integrador)	Tartagal
Plan de desarrollo de Tartagal	Creación del Cargo Supervisor indígena.	Tartagal
Plan de desarrollo de Tartagal	Facilitador cultural para el nivel secundario.	Tartagal
Plan de desarrollo de Tartagal	Refuerzo del gabinete sicopedagógico.	Tartagal
Plan de desarrollo de Tartagal	Fortalecimiento y acompañamiento a Estudiantes indígenas de nivel superior y universitario.	Tartagal

Plan de Desarrollo de Tartagal	Enseñanza de la lengua materna. El español como segunda lengua.	Tartagal
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de salta	Creación de instituto de investigaciones sobre lenguas y culturas aborígenes- Gral. Ballivián	Pequeños municipios y comunas de la provincia de salta.

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Calidad de la docencia**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE,
EQUIPOS TÉCNICOS Y DIRECTIVOS**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Política destinada a reconocer y optimizar la importante función que desempeñan los recursos humanos dentro de los sistemas educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la formación y actualización profesional permanente de los docentes de todos los ciclos, así como de los equipos técnicos de apoyo y directivos de todas las instituciones educativas.
- Fortalecer y amplificar los programas de formación docente provincial
- Promover la adhesión y articulación con las políticas de formación docente nacional
- Potenciar las capacidades docentes frente a las problemáticas escolares actuales (bullying, liderazgo, discriminación cultural, educación sexual, y prevalencia de consumos problemáticos), puntualizando en aquellas vinculadas a los contextos sociales locales, así como en aquellas que le otorgan un marco global, como los derechos humanos y la inclusión social.
- Brindar a los equipos docentes herramientas y capacidades para la gestión y facilitación
- Promover la capacitación para los equipos técnicos de apoyo, así como los directivos institucionales.
- Atender a las condiciones de trabajo del personal en el sistema educativo. (público y privado)

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento, jerarquización y adhesión a las políticas de formación docente (Instituto Nacional de Formación Docente –INFD- (LEN N° 26.206707). Funcionamiento de las Mesas federales	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de los programas específicos de formación docente provinciales. Adecuación a la realidad sociocultural regional	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Formación de equipos docentes con competencias específicas para el fortalecimiento de las escuelas técnicas y su relación con el mundo productivo, según la Ley Nacional vigente	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Incorporación en la formación de los docentes en capacidades para la gestión y facilitación	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Incorporación de herramientas para el abordaje de problemáticas actuales de incidencia creciente en el ámbito educativo (bullying, liderazgo estudiantil, educación sexual integral, prevalencia de consumos problemáticos, gestión de emociones, empoderamiento)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Incorporación de contenidos de DDHH en la formación de los docentes	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Capacitación a los docentes para la implementación efectiva de la Resolución 311/16 (inclusión)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Fortalecimiento de la formación del cuerpo directivo y equipos técnicos de apoyo al sistema educativo	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Edu- cación	Implementación de concursos para cubrir cargos directivos y de supervisión	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Gobierno de la Educación**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 8:

PLANIFICACIÓN GENERAL, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y ejecutar el modelo de gestión, con criterios de innovación organizacional, en consenso con los actores sociales relacionados y acorde con la complejidad y funciones prioritarias del sistema educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer el sistema de planeamiento educativo provincial.
- Diseñar las políticas estratégicas sectoriales y su planificación al corto, mediano y largo plazo. Elaborar los planes maestros de inversión para asegurar la sostenibilidad financiera y garantizar las metas de equidad, inclusión y permanencia.
- Garantizar el sostenimiento de las inversiones en educación, ciencia y tecnología.
- Garantizar la aplicación de la Ley nacional N° 26.075/05 de Financiamiento Educativo.
- Asegurar la distribución equitativa de los fondos presupuestarios acorde a los principios de equidad e inclusión territorial.
- Analizar la evolución y destino del gasto educativo y de sus componentes públicos y privados.
- Gestionar diferentes fuentes de financiamiento.
- Realizar periódicamente reflexiones y análisis sectoriales que aporten al mejoramiento de los procesos de toma de decisión, planificación y gerencia.
- Fortalecer el trabajo en equipos interdisciplinarios de apoyo a las instituciones educativas y sus diversas necesidades socioculturales.
- Promover espacios de trabajo intersectorial con diferentes actores e instituciones sociales para el análisis y articulación de políticas educativas.
- Garantizar la articulación y coordinación multinivel (inicial, primario, secundario, terciario y universitario).
- Optimizar la articulación y coordinación de políticas de educación pública y privada.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Conformación de una mesa intersectorial con participación del estado, organizaciones docentes y sociedad civil para la planificación y articulación de las políticas educativas	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de los Equipos interdisciplinarios para la asistencia técnica a establecimientos educativos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento del sistema de planeamiento educativo provincial. Planificación del sistema educativo en base a una lógica de “demanda” y no solamente de “oferta”	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de las redes interinstitucionales entre los distintos niveles de la educación	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de la articulación entre las políticas educativas y las políticas sociales	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de mecanismos de articulación entre el Nivel Secundario y las universidades	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Articulación público/privada para la mejora de la calidad educativa	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Incremento del acceso del sector de gestión privada a los Programas financiados por el Ministerio de Educación de la Nación	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Conformación de una mesa intersectorial con participación del estado, organizaciones docentes y sociedad civil para la planificación y articulación de las políticas educativas	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Gobierno de la Educación**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 9:

**INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA
GESTIÓN.**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la investigación permanente y la producción de un sistema de información integrado, pertinente, confiable y accesible para optimizar la gestión y planeamiento educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la producción de información estadística y optimizar su utilización para el mejoramiento y la constante adaptación de las políticas educativas.
- Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento de las políticas educativas.
- Impulsar la constante actualización del conocimiento acerca de las particularidades socioculturales y económicas del territorio para poder atender a sus necesidades.
- Actualizar, normatizar y sistematizar los sistemas de registros de datos
- Optimizar la disponibilidad de información y diagnósticos generados por otros organismos y por instituciones académicas (Universidades, CONICET, Informes de la UNESCO, Informes de Seguimiento de la Educación en el Mundo (*Informe GEM*), Foro Mundial de Educación, etc.)
- Propiciar las investigaciones acerca de los procesos y problemáticas educativas y los determinantes sociales locales.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento del sistema de estadísticas educativas para la toma de decisiones	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Sistematización de información y generación de diagnósticos relativos a la situación social de los contextos educativos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Actualización de un mapa educativo que refleje distribución de establecimientos por niveles y distribución de docentes y recursos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Implementar mecanismos sistemáticos de monitoreo y seguimiento de las políticas educativas (sistema de indicadores)	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Gobierno de la Educación.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 10:

CIENCIA Y TÉCNICA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las políticas educativas de Ciencia y Técnica en la Provincia de Salta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la Secretaría de Ciencia y Técnica de la provincia.
- Asegurar la permanencia y consolidación de los programas de ciencia y tecnología para el territorio provincial.
- Optimizar los mecanismos de articulación con las políticas nacionales de ciencia y técnica.
- Trabajar en la gestión de nuevas fuentes de financiamiento y apoyo al sector.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Fortalecimiento de la Secretaría de Ciencia y Tecnología provincial. Identificación de prioridades y asignación de recursos	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Educación

EJE ESTRATÉGICO:

- **Gobierno de la Educación**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 11:

**INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y
TECNOLOGÍA**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Construir y adecuar las instalaciones escolares de acuerdo a las necesidades de los niños/a, incluyendo discapacidades y cuestiones de género, para que puedan ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Planificar, gestionar y ejecutar el desarrollo de los recursos físicos para el desempeño de las instituciones educativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planificar y gestionar el desarrollo de infraestructura edilicia según los requerimientos de los diferentes niveles educativos y contextos socioculturales.
- Atender las necesidades de infraestructura y recursos físicos de las escuelas técnicas de la provincia (espacios de talleres equipados, laboratorios, predios para prácticas en escuelas agrícolas).
- Planificar y gestionar la provisión adecuada de tecnología y equipamiento de las instituciones educativas en todo el territorio provincial.
- Optimizar la utilización, aprovechamiento y distribución equitativa de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en las instituciones educativas.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Gestión y construcción de edificios y ampliaciones para las necesidades de desempeño educativo. Especialmente faltante de Salas de 4 años y edificios para el Nivel Terciario, Formación Superior y educación técnica.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Mejoramiento y mantenimiento permanente de las condiciones materiales de las unidades educativas.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Equipamiento de tecnología adecuada en todos los establecimientos educativos para propiciar el acceso a las TICs a través de programas provinciales.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Educación	Dotación de insumos y bibliografía adecuada para el adecuado desempeño de las funciones pedagógicas.	Toda la provincia

Plan de Desarrollo de Tartagal	Construcción de Colegio Secundario en el Km 17 Honhat Nech'e	Tartagal
Plan de Desarrollo de Tartagal	Biblioteca y Hemeroteca de la Casa de los Pueblos Originarios	Tartagal
Plan de Desarrollo de Tartagal	Proyecto Construcción de Edificio para el IES N° 6029	Tartagal
Plan de Desarrollo de Tartagal	Mejoramiento de Establecimientos educativos.	Tartagal
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de salta	Proyecto de creación de la universidad provincial de salta	Toda la provincia
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta.	Plan provincial de conectividad de internet	Pequeños municipios y comunas de la provincia
PIDUA Güemes	Restauración y reequipamiento de Escuelas urbanas.	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Plan Bibliotecas Populares	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Renovación del Equipamiento Educativo del Departamento.	Gral. Güemes
Ministerio de Educación Secretaría de obras públicas – dirección educación	Construcción Edificio base Proyecto LLAMA (1° ETAPA)	San Antonio de los Cobres
Ministerio de Educación	Aulas para colegios secundarios pluricurso con itinerancia (varias localidades de la Provincia).	Toda la provincia
Ministerio de Educación	Servicio de mantenimiento de escuelas	Toda la provincia
Ministerio de Educación	Cambio de cubiertas y refacciones varias- Escuela N° 4011 "Bernardino Rivadavia" Salta Capital.	Salta Capital
Ministerio de Educación	Construcción nuevo edificio Escuela N° 4413 "Juan Bautista Cabral" - Antillas.	Antillas (Rosario de la Frontera)
Ministerio de Educación	Edificio Ministerio de Educación.	Salta Capital

Ministerio de Educación	Nueva unidad educativa misión San Francisco 2º etapa – Pichanal.	Pichanal (Orán)
Ministerio de Educación	Impermeabilización y cambio de cubiertas en esc. N° 4703 " Gral. Manuel Belgrano"- Capital.	Salta Capital

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Carácter universal y enfoque de derechos**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

**COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL EN
TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Política destinada a garantizar la cobertura universal del sistema de salud para todos los ciudadanos en todo el territorio provincial

(Lineamiento de Naciones Unidas: ODS 3 META 3.8)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar infraestructura y equipamiento para cumplir con las funciones esenciales de la salud pública en toda la provincia (Áreas Operativas y Hospitales)
- Garantizar cobertura de recursos humanos en hospitales del interior y Programa de Atención Primaria de la Salud en toda la provincia.
- Garantizar la provisión de medicamentos en todos los servicios de salud de la provincia.
- Integrar los distintos niveles de atención de la salud, mejorando los sistemas de derivaciones.
- Ampliar y asegurar los programas de prevención de la salud.
- Garantizar las prestaciones y cobertura de medicamentos para enfermedades crónicas.
- Garantizar el alcance de los programas de salud reproductiva y planificación familiar.
- Garantizar la cobertura de salud para los grupos culturalmente diversos
- Formar y sostener equipos de profesionales y no profesionales en Salud Social Comunitaria.
- Garantizar la participación comunitaria en las políticas de salud.
- Articular la complementariedad del sistema público – privado de salud.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Liderazgo del sector público en la prestación universal de bienes y servicios esenciales para la salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento e integración de redes regionales de atención de la salud de complejidad creciente	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de la Obra social provincial (Instituto Provincial de Salud) con amplia cobertura de afiliados y bocas de expendio y delegaciones en toda la provincia	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento del Programa de APS como estrategia territorial de accesibilidad universal al sistema de salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de la cobertura de los planes de vacunación	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Formación de los equipos de salud competentes para el primer nivel de atención,	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de los sistemas de participación efectiva y responsable de la población en la toma de decisiones respecto de su salud	Toda la provincia
PIDUA II Salta	Proyecto de Descentralización de Equipamientos Provinciales de Salud del Valle de Lerma.	Salta, Valle de Lerma.
PEDL Tartagal	Asistencia alimentaria de Emergencia.	Tartagal
PEDL Tartagal	Acompañamiento y Gestión de la Emergencia social.	Tartagal
PEDL Tartagal	Hospedaje para acompañantes de pacientes internados y derivados de zonas rurales o periféricas.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Equidad y calidad de las prestaciones de salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

**ACCESIBILIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN
DEL SISTEMA DE SALUD**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Política destinada a garantizar los alcances, la distribución equitativa y la accesibilidad a las prestaciones de salud (preventivas, diagnósticas y terapéuticas) para todos los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la estrategia de Atención Primaria de la Salud
- Disminuir las barreras sociales y culturales que puedan dificultar el acceso a los servicios de salud de grupos diversos (género, discapacidad, pueblos originarios y campesinos).
- Aplicar los principios de salud Intercultural.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud para personas con capacidades diferentes.
- Asegurar igualdad de cobertura de salud en sistemas centrales y periféricos.
- Establecer un sistema provincial de vigilancia de la calidad sanitaria.
- Articular mecanismos interinstitucionales con las áreas y programas de desarrollo sociocultural y educación para la atención de los determinantes sociales de la salud.
- Mejorar los sistemas de accesibilidad de las personas a las prestaciones y servicios de salud mediante la informatización y operativización (historia clínica única, turnos, horarios, registros).

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Gestión de la accesibilidad y calidad de atención a toda la población (alcance territorial, diversidad étnica, sistema de gestión de turnos y horarios de atención)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de los planes de acceso a medicamentos, planes de coberturas de enfermedades crónicas y programas preventivos de detección temprana de cáncer y salud reproductiva.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de la asistencia sanitaria intercultural.	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Organización de sistemas de vigilancia de inequidades sanitarias y de los determinantes sociales de la salud.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Mejoramiento de las condiciones de vida de la Primera Infancia: desarrollo físico; socioemocional y lingüístico cognitivo.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Programas de promoción de la salud y el bienestar y prevención de enfermedades.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Programas de nutrición para la madre y el niño.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Programas de estimulación psicosocial. Centros de Primera Infancia.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención. Medicina y Psicología Comunitaria	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Desarrollo de saneamiento básico en barrios y localidades del interior provincial.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de la cobertura de los planes de vacunación para prevención de enfermedades inmunoprevenibles.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Programa Puente Norte (Desde 2009, tratamiento ambulatorio, centro de día e internación de jóvenes con adicciones- Ministerio de Salud Pública- Sec. De Adicciones y Municipalidad de Tartagal.)	Tartagal
PEDL Tartagal (ciudad pluriétnica-Salud)	Incorporación de facilitadores bilingües en Salud intercultural.	Tartagal
PEDL Tartagal (ciudad pluriétnica-Salud)	Centro de Recuperación de las adicciones.	Tartagal
PIDUA Güemes	Gestión de Cobertura Social ante IPS	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Contención socio sanitaria para Población vulnerable	Gral. Güemes
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril	Proyecto de asistencia interinstitucional	Chicoana y El Carril

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Equidad y calidad de las prestaciones de salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

**PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE
LA SALUD**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la protección socio sanitaria en salud de la población mediante extensión de la cobertura de planes y servicios de promoción, diagnósticos y terapéuticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Cumplir con las Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP - OMS) y medir su desempeño.
- Asegurar la coordinación multinivel de los servicios para mejorar la eficiencia en la extensión de cobertura y derivaciones.
- Elaborar y ejecutar Planes operativos de Salud materno Infantil.
- Promover el parto humanizado y la lactancia materna.
- Elaborar y ejecutar planes operativos de prevención, vigilancia y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Elaborar planes operativos de prevención y promoción de la salud para grupos vulnerables y poblaciones de alto riesgo.
- Participar a la comunidad en el diseño de planes operativos de salud a nivel local.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Fortalecimiento en las currículas educativas de todos los niveles de contenidos sobre educación para la salud.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Fortalecimiento de los Programas de Salud materno Infantil	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Promoción del parto humanizado y la lactancia materna mediante equipos interdisciplinarios e instalaciones adecuadas	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Implementación de un Sistema de Vigilancia de ENT (Enfermedades No transmisibles) y sus factores de riesgo articulando el sistema público y la obra social provincial.	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Abordaje integral de los consumos problemáticos desde la perspectiva de la reducción de la demanda (Secretaría de Adicciones)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Programas de prevención y atención de violencia de género y de familia (Estado y sociedad civil) Declaración de Emergencia Social en materia de Género (decreto 7857/14 y su prórroga 7943/16)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Establecimiento de lazos entre los servicios de atención de salud y la comunidad para la promoción de la salud (Brindar información y generar participación)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Programas de atención de las enfermedades crónicas: Incorporación de personal de atención a pacientes y familiares	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Fortalecimiento del control de enfermedades infecciosas transmisibles	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Fortalecimiento y accesibilidad de los servicios de Salud Mental con enfoque de derechos humanos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Atención de salud para grupos vulnerables y poblaciones de alto riesgo	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Programa de Medicina intercultural	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Prevención de catástrofes y emergencias	Toda la provincia
PEDL Tartagal	Centro de Coordinación y Articulación de los dispositivos de abordaje y tratamiento de las problemáticas infanto-juveniles.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Política y gestión para la salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

PLANIFICACIÓN y GESTIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y ejecutar un modelo de gestión, con criterios de innovación organizacional, en consenso con los actores sociales relacionados y acorde con la complejidad y funciones esenciales del sistema de salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Maximizar el impacto del sector en el logro de los objetivos prioritarios en materia de salud.
- Elaborar planes maestros de inversión para asegurar la sostenibilidad financiera y garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad
- Asignar y distribuir equitativamente los recursos financieros según el perfil epidemiológico de la población y las prioridades de salud establecidas
- Seguir el flujo de fondos a través del sistema de salud (fuentes de financiación, proveedores y funciones esenciales de la salud)
- Garantizar la transparencia del sistema mediante la participación ciudadana y la sujeción de los servicios y prestaciones a los sistemas internos de control de la calidad.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fijación de las políticas estratégicas de Salud con participación de los actores involucrados	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Diagnóstico de problemas de desempeño, fijación de objetivos y elaboración de planes y programas	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Función rectora de las autoridades sanitarias en el cumplimiento a las FESP (Funciones esenciales de la salud Pública) que competen al Estado	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento del sistema de vigilancia de los indicadores de calidad de la atención, para todos los prestadores de salud, hospitales y clínicas.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Planificación Residencias especialidades acordes a requerimientos del sistema (medicina familiar, estrategia de atención primaria, enfermedades tropicales)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Fortalecimiento de los mecanismos referencia y contra referencia (derivaciones e interconsulta)	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Salud + Relevamiento 2017	Financiamiento y ejecución presupuestaria para todo el Sistema de Salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Salud + Relevamiento 2017	Análisis y seguimiento del financiamiento y del gasto del sector	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Salud + Relevamiento 2017	Adecuada distribución de recursos financieros y hu- manos apropiados en todo el territorio	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Salud	Fortalecimiento sistemas de gestión de la calidad Protocolo y difusión de vías de denuncia y legislación de protección al usuario	Toda la provincia
PDL Tartagal	Acompañamiento y Gestión de la Emergencia social.	Tartagal
PIDUA Güemes	Desarrollo de Programas Anuales de Acción Social coordinados por el Ente, en base a objetivos e indica- dores concretos.	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Relevamiento de Organizaciones Sociales existentes en el Departamento.	Gral. Güemes

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Política y gestión para la salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5:

**COORDINACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICO –
PRIVADO**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Organizar y articular los componentes del sistema de salud, públicos, privados y sociedad civil a nivel local, regional y provincial, para lograr los objetivos de la salud y facilitar su función colectiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Articular sectores y servicios sobre la base de redes de derivación y comando.
- Desarrollar y aplicar leyes y regulaciones que protejan la salud individual y colectiva de la población.
- Garantizar la participación ciudadana en temas de interés de la salud
- Normatizar, regular y fiscalizar las prestaciones y servicios brindados por los distintos efectores de la salud
- Regular la calidad y aptitud de los insumos médicos.
Regular la calidad y aptitud de los medicamentos
- Desarrollar, actualizar y aplicar las normativas efectivas para el control sanitario del medio ambiente

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Liderazgo del sector público en la prestación de bienes y servicios básicos esenciales para la salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Articulación y complementación con los efectores de salud privados. Vigilancia de gérmenes resistentes a antibióticos y otros eventos secundarios de los sistemas de salud.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Adecuación y actualización del marco regulatorio para el sistema de salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Articulación y normatización del desempeño de las obras sociales y sistemas prepagos	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Control y fiscalización del Estado sobre el uso de artículos y sustancias químicas nocivos para la salud (Agroquímicos e industria alimentaria)	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Control y fiscalización del Estado sobre la industria farmacéutica	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Políticas y gestión para la salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6:

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar un sistema de gestión de la información integrado, pertinente, confiable y accesible para la toma de decisiones de las políticas sociosanitarias.

Generar las condiciones para la formación científico tecnológica y la investigación interdisciplinaria según las prioridades del sistema de salud provincial y las políticas de investigación para la salud fijadas por la OPS (CD49/10)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incorporar equipamiento y tecnologías de la información para el funcionamiento de un sistema integrado
- Actualizar, normatizar y sistematizar los sistemas de registros de datos
- Utilizar la información generada por el monitoreo y seguimiento de las políticas de salud
- Optimizar la disponibilidad de información y diagnósticos generados por otros organismos y por instituciones académicas (Universidades, CONICET, Informes de la OPS/OMS)
- Propiciar las investigaciones específicas de enfermedades tropicales y endémicas del Noroeste Argentino.
- Propiciar las investigaciones acerca de la relación de la salud y los determinantes sociales a nivel local.
- Contemplar las diferencias de género y socioculturales en la evaluación del impacto de las políticas de salud.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Investigación sobre los procesos de transición demográfica y su incidencia sobre el sistema de salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Investigación sobre enfermedades tropicales para la generación de conocimiento generalizable y aplicable	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud + Relevamiento 2017	Investigación de la relación de la salud y los determinantes sociales a nivel local	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Laboratorio de Control de equipamiento médico-UFIDET	Varios
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Sistema de información integrado, pertinente, confiable y accesible para la planificación de la salud.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Implementación tecnología georreferenciada de los recursos humanos e Infraestructura disponible en toda la provincia.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Sistema Unificado e informatizado de historias clínicas	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Sistema de seguimiento y vigilancia epidemiológica	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Articulación con otros organismos e instituciones académicas para el uso y generación de información pertinente	Toda la provincia
PDL Tartagal	Sistema de vigilancia de las enfermedades endémicas y prevalentes.	Tartagal
PDL Tartagal	Vigilancia epidemiológica local	Tartagal
PDL Tartagal	Información y cartografía sobre la Inseguridad alimentaria y la Vulnerabilidad. (SICIAV)	Tartagal
PDL Tartagal	Sistema de vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN)	Tartagal
PDL Tartagal	Oficina de gestión y asesoramiento a pacientes derivados de zonas rurales.	Tartagal

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Política y gestión para la salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:

**FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN
DEL PERSONAL SANITARIO Y EFECTORES
DE SALUD**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Política destinada a reconocer y optimizar el importante papel que los recursos humanos desempeñan dentro de los sistemas de salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reforzar y fortalecer el personal sanitario (sector público y privado), desarrollando sus capacidades para actuar en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la minimización de los condicionantes sociales de la salud
- Determinar las prioridades de capacitación para el adecuado desempeño del sistema socio sanitario.
- Generar las capacidades específicas para el desempeño técnico en las áreas de aplicación de nuevas tecnologías
- Jerarquizar la carrera sanitaria mediante la construcción de consensos entre sectores, instituciones y organizaciones gremiales
- Establecer el marco normativo adecuado para una carrera sanitaria del personal afectado a la salud
- Atender a las condiciones de trabajo del personal en el sistema de la salud. (público y privado)

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Formación técnica, universitaria y de postgrado para los efectores de la salud.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Actualización científica permanente de los RRHH del Ministerio de Salud	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Residencia de enfermería con orientación APS y Materno Infantil (Hospital Papa Francisco)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Residencias de Medicina Familiar y Comunitaria (Hospitales Embarcación, Orán y del Milagro, Salta) y Psicología Comunitaria. (Primer Nivel de Atención)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Formación y desarrollo de equipos interdisciplinarios de parto humanizado para dar cumplimiento a legislación respectiva vigente,	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Creación de una Ley Integral de Sistema de Salud, con una carrera sanitaria basada en el concurso público.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Implementación de mecanismos de incentivos para la carrera sanitaria.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Articulación de las áreas de RRHH para regular las condiciones de trabajo del personal de la salud	Toda la provincia
PIDUA Gral. Güemes	Proyecto" Gestión de RRHH en Hospitales y Centros de Salud"	Gral. Güemes
Plan de Desarrollo Local Chicoana y El Carril.	Proyecto Prácticas sanitarias y atención médica en la Quebrada de Escoipe.	Quebrada de Escoipe. Chicoana.
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta.	Capacitación de los rrhh del Hospital Cayetano Pagano- SAC	San Antonio de los Cobres

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Salud

EJE ESTRATÉGICO:

- **Políticas y gestión para la salud**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 8:

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Planificar, gestionar y ejecutar el desarrollo de los recursos físicos para el desempeño de los servicios de salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planificar y gestionar el desarrollo de infraestructura edilicia según los requerimientos de cobertura de los servicios de salud.
- Planificar y gestionar la provisión de adecuada tecnología y equipamiento para los servicios de salud.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Construcción y adecuación de la infraestructura edilicia para el desempeño de los servicios de salud en todo el territorio provincial	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Equipamiento con tecnología de diagnóstico y tratamiento adecuadas según los niveles de complejidad del sistema	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Ampliación cobertura de infraestructura saneamiento básico para la población en todo el territorio provincial (agua potable y tratamiento efluentes domiciliarios)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Creación de un Hospital Universitario.	Varios
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Creación de un Hospital Odontológico.	Varios
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Salud	Equipamiento con tecnología de diagnóstico y tratamiento adecuadas según los niveles de complejidad del sistema	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Hospital Melchora Cornejo - Rosario de la Frontera - 2º etapa	Rosario de la Frontera
Banco de Proyectos (ponderación)	Hospital de Angastaco - 2º etapa	San Carlos- Angastaco
Banco de Proyectos (ponderación)	Hospital de Juan Solá - 2a etapa	Rivadavia
Banco de Proyectos (ponderación)	Hospital de La Poma - 3º etapa	La Poma
Banco de Proyectos (ponderación)	Refacción y Refuncionalización de diversos Servicios del Hospital Señor del Milagro - 2º etapa.	Salta

Banco de Proyectos (ponderación)	Ampliación Hospital Joaquín V. González - 2º Etapa.	Anta
Banco de Proyectos (ponderación)	Control de stock y entrega de medicamentos.	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Digitalización de servicios de radiología.	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Relevamiento de estado edilicio y seguridad de establecimientos de salud.	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Desarrollo de sistemas de tratamiento de residuos patogénicos en Municipios del Interior de la Provincia de Salta.	Toda la provincia
Banco de Proyectos (ponderación)	Laboratorio de Control de equipamiento médico- UFI- DET	Toda la provincia
PDL Tartagal- Programas de la UDG Corredor Bioétnico.	Ampliación y fortalecimiento de la red de Servicios de Salud.	Tartagal
PIDUA	Proyecto "Plan de Infraestructura Social"	Dpto. de Gral. Güemes
PIDUA Gral. Güemes	Reestructuración del Equipamiento de Salud del Departamento	Dpto. de Gral. Güemes
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Mejora de la estructura edilicia, equipamiento y capacitación de los rrhh del Hospital Cayetano Pagano- SAC	San Antonio de los Cobres
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Programa agua para todos	Varios

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Articulación, educación y formación profesional.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

**EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
PARA EL TRABAJO**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el papel estratégico de la educación y la formación profesional en las políticas de trabajo y empleo

Mejorar los sistemas de educación, formación profesional y aprendizaje permanente para el trabajo, vinculando las calificaciones con la productividad y el trabajo decente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adaptar la formación profesional a la demanda de calificaciones del mercado laboral
- Mejorar la empleabilidad de jóvenes y mujeres de sectores sociales vulnerables
- Desarrollar competencias globales para las necesidades futuras del mercado de trabajo y la inclusión
- Propiciar el desarrollo de capacidades asociativas y de emprendedurismo relacionadas a la economía local, regional y global
- Acompañar a trabajadores y empresas a adaptarse a los cambios tecnológicos facilitando la transición desde actividades con productividad baja a actividades de mayor productividad, a través de la readaptación profesional y la formación permanente (Desafíos del futuro – OIT)
- Fomentar el desarrollo de calificaciones en el lugar de trabajo

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Identificación de las necesidades de calificación para minimizar las deficiencias en competencias profesionales (diálogo social y coordinación interministerial)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Programa de formación profesional y técnica para facilitar la inserción en el mercado de trabajo. (Sistema educativo formal o no formal a través de organizaciones de los trabajadores.)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fortalecimiento de programas de orientación vocacional en las escuelas relacionados al mundo profesional y del trabajo. Capacitación a docentes en esta perspectiva.	Toda la provincia

PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fomento del asociativismo y emprendedorismo en el ámbito educativo incorporando materias y prácticas específicas en la currícula.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fortalecimiento de la formación profesional en coordinación con organizaciones sociales en barrios y municipios	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Promoción del empleo joven mejorando la calidad del aprendizaje, competencias adquiridas, las condiciones de trabajo e igualdad de oportunidades para jóvenes de ambos sexos	Toda la provincia
PIDUA Güemes	Proyecto de Formación Terciaria y Universitaria con salida laboral	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Plan de Capacitación orientado a la demanda laboral	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Plan Trabajar y Aprender	Gral. Güemes
PIDUA Güemes	Recalificación de desempleados para su reinserción laboral	Gral. Güemes
PDL Chicoana y El Carril	Proyecto escuela de artesanos en Agua Negra y Potrero de Díaz	Dpto. Chicoana
PDL Chicoana y El Carril	Proyecto Escuela de artes y oficios.	Dpto. Chicoana
PDL Chicoana y El Carril	Proyecto nuevas capacidades: formación para el desarrollo turístico.	Dpto. Chicoana
Plan Salta SI +	Capacitación y entrenamiento para gestores turísticos públicos y privados	Varios- Valles Calchaquies
Plan Salta SI +	Hotel-escuela de hotelería y gastronomía rural	Rosario de la Frontera San Antonio de los Cobres
Plan Salta SI +	Capacitación y entrenamiento específico para guías de montaña	Puna- Varios

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Articulación educación, formación profesional.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Propiciar instancias y mesas de diálogo tripartitas entre los distintos sectores y organizaciones relacionados con el mundo del trabajo -Estado, trabajadores y empleadores- conforme los lineamientos de la OIT.

Cumplir con los compromisos y objetivos Agenda 2030, específicamente los ODS 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar), 5 (igualdad de género), 8.7 (Erradicación del Trabajo Infantil y del Trabajo forzoso).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar asistencia técnica, capacitación y acompañamiento para el funcionamiento de mesas de diálogo de promoción del trabajo decente y el empleo
- Adecuar los mecanismos de articulación sectorial a los desafíos del futuro del trabajo
- Avanzar hacia la igualdad de género en el mundo del trabajo

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Funcionamiento efectivo de mesas de diálogo social entre sectores relacionados con el mundo del trabajo, (Estado, organizaciones de trabajadores y empleadores) según lineamientos de la OIT. (Mesas Tripartitas para el trabajo decente. Salta 2011)	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Erradicación del Trabajo Infantil y del Trabajo forzoso (Cumplimiento de compromisos Objetivos Agenda 2030, específicamente los ODS 8.7)	Toda la provincia
PEDL Tartagal	Instrumentos de Apoyo a la Producción y al Desarrollo Social de los Pueblos Originarios	Tartagal
PIDUA Güemes	Plan "Mi primer trabajo" (acuerdo de pasantías con Establecimientos Terciarios de General Güemes)	Gral. Güemes

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Articulación educación, formación profesional.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

DESAFÍOS DEL FUTURO DEL TRABAJO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL

Incorporar en las políticas de empleo la perspectiva de los desafíos del futuro del trabajo según lineamientos de la OIT (avances de la tecnología, impacto del cambio climático y la evolución demográfica, evolución de la producción y el empleo)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la capacitación y la formación profesional a los requerimientos de la innovación tecnológica en el mundo productivo actual y futuro
- Fortalecer las instancias de diálogo social para prever la incidencia en el mundo del trabajo de las tendencias demográficas mundiales, las migraciones (inequidades de género y salario) y el trabajo no remunerado

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Incorporación en las políticas de empleo de los desafíos del futuro del trabajo según lineamientos de la OIT	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Proyecto de formación sindical para su efectiva intervención en el diálogo social y los desafíos del futuro del trabajo.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Promoción de iniciativas estratégicas sobre el futuro del trabajo (OIT) focalizadas en particular en los grupos más vulnerables como jóvenes, mujeres y adultos	Toda la provincia

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción y generación de trabajo decente.**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Promover oportunidades para que hombres y mujeres puedan acceder a un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana (OIT)⁶

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo mediante políticas activas de empleo
- Fortalecer los mecanismos de protección social de los trabajadores
- Asegurar los derechos de los trabajadores según las normativas internacionales de justicia social distributiva (ODS y OIT)
- Fomentar el diálogo social para el crecimiento del empleo y el trabajo decente
- Promover la reinserción al trabajo formal de los desocupados y subocupados

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Articulación en estrategias, políticas y acciones con los sectores productivos que permitan la consolidación y generación de trabajo decente	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Promoción de la transición de los trabajadores y las unidades económicas desde la economía informal a la economía formal, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Microcréditos para jóvenes de 18 a 35 años Promoción y sostenimiento de proyectos específicos para potenciar y optimizar el empleo joven, con acceso en todo el territorio provincial.	Toda la provincia

⁶ Acuerdo firmado por la Provincia de Salta con la OIT para la promoción del Trabajo Decente en el marco de sus agendas gubernamentales, complementando así el programa nacional (El Trabajo Decente: la concepción de la OIT y su adopción en Argentina, 2011. Notas OIT)

PDES 2030 + Talleres Participa- tivos Sector Tra- bajo	Pisos mínimos de protección social de los trabajadores minimizando la inseguridad económica y la exclusión social (Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.3.)	Toda la provincia
PDEL Tartagal	Mercado autogestionado de productos locales	Tartagal
PIDUA Güemes	Incubadora de micro emprendimientos	Gral. Güemes
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pe- queños munici- pios y comunas de la provincia de Salta.	Cooperativa de productos andinos orgánicos- región de los contrastes andinos	Región de Puna y Prepuna
Plan Salta SI +	Feria nacional de artesanías	Varios
Plan Salta SI +	Mercados artesanales	Varios

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción y generación de trabajo decente**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5:

MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Las micro, pequeñas y medianas empresas representan un conjunto heterogéneo de agentes económicos que contribuye significativamente a la generación del empleo y, en menor medida, del producto interno bruto de la región (CEPAL, 2011).

En Salta, más del 90 % de las empresas están en esta categoría y son las mayores generadoras de mano de obra.⁷

Como política estratégica, se propone contribuir al fomento y los procesos de innovación en las MPyMES incrementando su competitividad y su inserción en las redes productivas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar el emprendedorismo en todo el territorio provincial, propiciando el cooperativismo y otras formas asociativas
- Proporcionar asistencia técnica, capacitación (actualización, perfeccionamiento y especialización) y financiamiento para el funcionamiento y desarrollo de las MPyMES
- Incrementar la cobertura de las políticas de apoyo a las MPyMES contemplando su heterogeneidad (centros de extensionismo tecnológico)
- Mejorar la capacidad de las MPyMES para participar de redes productivas y establecer vínculos con el entorno social y productivo local.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Aplicación de políticas financieras e impositivas diferenciales para promoción y sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo	Toda la Provincia
http://biblioteca.cfi.org.ar	Centro de Emprendedores Regionales (CER) Cinco sedes ubicadas en el interior provincial con infraestructura y con personal idóneo para su atención.	Cachi, San Antonio de los Cobres, San José de Metán, Orán y Tartagal

⁷Resolución 340-E/2017 establece la *clasificación* de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas para el acceso a los programas públicos de promoción de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina.

Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta.	Desarrollo de una planta de confección de pequeños muebles	Isla de Caña
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta.	Criadero comunitario de truchas-	Los Toldos
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta.	Cultivo de aromáticas y elaboración de aceites esenciales	Santa Victoria Oeste

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Promoción y generación de trabajo decente**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6:

ECONOMÍA SOCIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Propiciar la inclusión de los grupos sociales más vulnerables a través del trabajo, desarrollando su potencialidad productiva, la capacitación y la organización en empresas sociales económicamente sustentables

Estas políticas se enmarcan en el concepto de economía social como modelo generador de empleo promoviendo la formación, desarrollo y posicionamiento de los emprendimientos.⁸

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Alcanzar producción de las empresas sociales a escala que les permita insertarse de manera competitiva en el mercado
- Fomentar la formación y el desarrollo de cooperativas y otras formas asociativas
- Fomentar el agregado de valor a productos locales y generar puestos de trabajo
- Fomentar la participación familiar y comunitaria en prácticas de manejo de unidades productivas de autoconsumo.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fortalecimiento de la formación para el asociativismo y el emprendedorismo en el ámbito educativo formal y no formal incorporando materias específicas en la currícula.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Programa de mejora de las condiciones de empleabilidad y las posibilidades de acceso al trabajo de la población, y en particular de grupos vulnerables.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fortalecimiento de los emprendimientos de la economía social. Promoción, asignación de fondos e inserción en el mercado.	Toda la provincia
/www.trabajosalta.gov.ar	Asistencia técnica, capacitación y financiamiento para 25 empresas sociales textiles potenciando su competitividad	Toda la provincia
www.trabajosalta.gov.ar	Convenio para confección de prendas de trabajo para tabacaleros por empresas sociales	Valle de Lerma (Empresas sociales textiles de Cerrillos y Guachipas)

⁸<http://www.salta.gov.ar/organismos>

www.trabajosalta.gov.ar	Empresa social de servicios para provisión Hospital Papa Francisco	Salta Capital
www.turismosalta.gov.ar	Turismo rural comunitario Red de pequeños productores que brindan servicios turísticos	Varios

ÁREA:

SOCIOCULTURAL

SECTOR:

Trabajo

EJE ESTRATÉGICO:

- **Planificación y gestión**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Definir y gestionar políticas, planes y proyectos de generación y protección del empleo en relación con las políticas macroeconómicas, en forma coordinada entre el sector público, el privado y las organizaciones de la sociedad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar, asignar y distribuir equitativamente los recursos financieros
- Ejercer el poder de policía del trabajo y las relaciones con las asociaciones profesionales de trabajadores y con los organismos nacionales para disminuir la incidencia del trabajo no registrado
- Planificar, gestionar y ejecutar el desarrollo de los recursos físicos y equipamiento para el desempeño de los servicios
- Optimizar un sistema de gestión de la información integrado, pertinente, confiable y accesible para la toma de decisiones
- Generar investigación interdisciplinaria según las prioridades del sistema
- Actualizar, normatizar y sistematizar los sistemas de registros de datos para la aplicación de políticas, el monitoreo y seguimiento de las mismas
- Optimizar la disponibilidad de información y diagnósticos generados por otros organismos y por instituciones académicas (Universidades, CONICET, Informes de la OIT) y propiciar las investigaciones específicas

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Fortalecimiento e integración de sistemas de información acerca del mundo del trabajo, la demanda de empleo y los requerimientos del sector productivo.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Gestión y administración de financiamiento para los programas de promoción del empleo decente y los programas de capacitación para el empleo.	Toda la provincia
PDES 2030 + Talleres Participativos Sector Trabajo	Gestión y operativización de programas para el empleo inclusivo con especial referencia a jóvenes y mujeres.	Toda la provincia

http://www.trabajosalta.gob.ar	Fiscalización y control de incumplimiento normas laborales vigentes, con especial énfasis en la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Toda la provincia
http://www.trabajosalta.gob.ar	Inicio y gestión de expedientes ante situaciones de conflicto laboral	Toda la provincia
PDL Tartagal	Creación de un Departamento municipal de Proyectos y Capacidad para el Desarrollo auto gestionado	Tartagal

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2030

TOMO II



ACTUALIZACIÓN
PLAN DE
DESARROLLO
ESTRATÉGICO
el futuro entre todos

AMBIENTE
FUNDACIÓN



CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA



INDICE GENERAL

1.	FICHAS DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	2
1.1.	Fichas de Programas Área Económico Productiva.....	3
1.2.	Fichas de Programas Área Territorio Ambiente y Turismo	122

1. FICHAS DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS



1.1. Fichas de Programas Área Económico Productiva

AREA

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR

Agroganadero y Forestal

EJE ESTRATÉGICO

- **Financiamiento**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°1

LÍNEAS DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a promover el desarrollo y fortalecimiento de las economías regionales a través de la creación y accesibilidad de líneas de crédito y financiamiento dirigidos a pequeños y medianos productores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Mejorar las instalaciones, procesos productivos y sistemas de riego de pequeños y medianos productores.
- * Facilitar el acceso a materias primas, tanto de origen animal como vegetal.
- * Promover el procesamiento de materias primas de origen agropecuario.
- * Fomentar el desarrollo de emprendimientos agroalimentarios y agroindustriales.
- * Promover las actividades de investigación y desarrollo.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Apoyo a pequeños y medianos productores a través de programas (líneas de financiamiento), para mejorar sus instalaciones y procesos productivos	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Créditos para riego eficiente.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomentos crediticios e impositivos a la actividad.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Implementación de políticas de incentivos para las empresas con el fin de captar mano de obra local y fomentar la cultura de trabajo.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Líneas de crédito blandas para instalación de plantas de clasificación y empaque.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Financiamiento para control sanitario y para mejorar tecnología en el proceso industrial de citrus.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de políticas diferenciales concretas y específicas de acuerdo a las particularidades de cada municipio y localidad de la provincia.	VARIOS

PDES 2030	Creación del Fondo Provincial de Inversiones Agroganadero y Forestal.	VARIOS
PDES 2030	Crédito puente forestal para aumentar la superficie de plantaciones forestales	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Acceso a financiamiento internacional para programas de investigación a través de la provincia	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Líneas de créditos competitivas para aprovechamiento de subproductos y agroindustria vinculada.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento ganadero por la ley 7124 con extensión a pequeños productores mediante contratos de capitalización.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Líneas de financiamiento para incorporación de tecnología en plantas de faena e industria vinculada.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Financiamiento para tambos.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Líneas de financiamiento para compra de terneros, vientres y reproductores.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Ley nacional 25080 - Líneas de crédito blandas y específicas para la reactivación del sector	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fondo fiduciario para adquisición de alimentos en base a granos de producción salteña.	VARIOS
PDES 2030	Fondo de Desarrollo Forestal autónomo para facilitar el financiamiento de los programas forestales.	VARIOS
PDES 2030	Financiamiento para programas de manejo forestal sustentable.	VARIOS
PDES 2030	Incentivos para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales industriales, energéticas y de uso múltiple en zonas prioritarias para la reforestación.	VARIOS
PDES 2030	Financiamiento para el desarrollo de programas agroforestales y silvo pastoriles.	VARIOS
PDES 2030	Financiamiento para la instalación de viveros forestales.	VARIOS
PDES 2030	Financiamiento para fomentar el desarrollo de programas de manejo, reforestación y protección de los recursos forestales.	VARIOS
PDES 2030	Financiamiento para promover la reconversión industrial del sector de la industria forestal.	VARIOS

AREA

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR

Agroganadero y Forestal

EJE ESTRATÉGICO

- **Financiamiento**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°2

MARCOS NORMATIVOS

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a facilitar la incorporación y el tratamiento diferencial de pequeños y medianos productores a la actividad formal, mediante la creación de nuevos marcos normativos y la actualización de los existentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Crear leyes, decretos y resoluciones acordes a pequeños y medianos productores.
- * Actualizar leyes y decretos ya existentes, para adaptarlos a las necesidades de cada región productiva.
- * Fomentar la regularización de pequeños y medianos productores.
- * Crear herramientas que les permitan a los productores acceder fácilmente a la formalidad.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desburocratización para simplificar pagos de impuestos y trámites en general.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Adecuación y flexibilización de normativas para pequeños productores.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Incentivos para la incorporación de pequeños productores a la actividad formal	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Actualización de la Ley Nacional de Bosques	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Regularización de la situación de tenencia de la tierra de comunidades aborígenes y criollas.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Adopción del régimen de corresponsabilidad gremial para el sector Foresto-industrial	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instrumentación de la Ley 7658, Decreto 1005, registro de pequeños productores rurales.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instrumentación de la Ley 7789 Felipe Burgos. "De desarrollo rural para la agricultura familiar"	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Revisión, adecuación y actualización del marco legal para mejorar la capacidad de gestión forestal y la utilización, industrialización y comercialización de los bienes y servicios generados por los bosques.	VARIOS

AREA

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR

Agroganadero y Forestal

EJE ESTRATÉGICO

- **Infraestructura**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°3:

MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS RURALES

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a promover el desarrollo económico de las zonas productivas de la Provincia de Salta, a través del mejoramiento y ampliación de la red vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Promover el mantenimiento y mejoramiento de rutas provinciales y caminos rurales.
- * Fomentar la ampliación de rutas nacionales.
- * Incentivar la finalización de autopistas necesarias para una mayor seguridad y accesibilidad a zonas productivas.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejoramiento y/o pavimentación de las rutas provinciales 5, 52, 41, 15, 8, 45, 40, 33, 54, 3, 13, 86	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Ampliación y mejora de rutas nacionales 9-34-16-51-81-86.	VARIOS
SIPPE	Variante R. N. Nº 68. Tramo: Cerrillos – El Carril	CERRILLOS - CHICOANA
SIPPE	R.P. Nº 54. Tramo: Emp. RN 34 - Misión La Paz (Límite con Paraguay).	AGUARAY - SANTA VICTORIA ESTE
SIPPE	R.P Nº 13. Tramo: La Unión - Rivadavia	RIVADAVIA BANDA SUR
SIPPE	R.P. Nº 13. Tramo: Límite con Jujuy - La Unión. Obra: Obra básica, de arte y pavimento.	RIVADAVIA BANDA NORTE - SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN
SIPPE	RP Nº 13. Tramo: Rivadavia - Palmarcito (Lte. Con Chaco) Obra: Obra Básica, de arte y enripiado.	RIVADAVIA BANDA SUR
SIPPE	R. P. Nº 5. Tramo: Apolinario Saravia – La Estrella.	APOLINARIO SARAVIA - GENERAL PIZARRO
SIPPE	RP Nº 48/47. Tramo: Emp. R. N. Nº 9/34 – Paredón Dique Cabra Corral.	METÁN - LA VIÑA
SIPPE	Autopista Circunvalación Sureste a la Ciudad de Salta -2ª Etapa: Emp. RP Nº 21 a Emp. RP Nº 39.	SALTA - CERRILLOS

SIPPE	RP N° 24. Cerrillos - Emp. RN 51. Tramo: Progr. 605 - 12.556. Obra: Duplicación y pavimentación de calzada, distribuidores y obras de drenaje.	CERRILLOS- ROSARIO DE LERMA
SIPPE	Conexión Emp. R N N° 34 en Coronel Cornejo – Balbuena- Alto la Sierra. Proyecto y EIAs Obra Básica de Arte y Enripiado 1ra. Etapa.	TARTAGAL - RIVADAVIA BANDA NORTE
SIPPE	Conexión Emp. R N N° 34 en Coronel Cornejo – Balbuena - Alto la Sierra. Proyecto y EIAs Obra Básica de Arte y Enripiado 2da. Etapa.	TARTAGAL - RIVADAVIA BANDA NORTE
SIPPE	RN 9 Acceso a Salta. Tramo: Emp. RN 34 en Torzalito – Acceso Turístico Ciudad (km. 1555-km. 1594) .Obra: Repavimentación de calzada	SALTA - CAMPO SANTO
SIPPE	RP N° 35. Tramo: Emp. RN 9 - La Candelaria Obra: Pavimentación y construcción de un puente.	LA CANDELARIA
SIPPE	Proyecto Conectividad Río Rosario	ROSARIO DE LERMA
SIPPE	Estudio de conectividad de la Región de Contrastes andinos.	VARIOS
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TARTAGAL	Proyecto Pavimentación de la Ruta Nacional N° 86.	TARTAGAL
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CHICOANA – EL CARRIL	Proyecto de Accesibilidad y Transporte	CHICOANA Y EL CARRIL
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Proyecto Ruta Escena 6	VARIOS
PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL GUEMES	Nuevo trazado de la ruta 34	GUEMES
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Conectividad Vial Región Ruta 40	VARIOS
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Estudio de conectividad de la Región de Contrastes andinos.	VARIOS

AREA

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR

Agroganadero y Forestal

EJE ESTRATÉGICO

- **Infraestructura**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°4:

REACTIVACIÓN DEL FERROCARRIL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a promover el desarrollo económico de las zonas productivas de la Provincia de Salta, a través de la reactivación de la red Ferroviaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Promover la exportación desde las principales zonas productivas de Salta hacia puertos del Pacífico.
- * Reducir los costos de transporte hacia los principales puertos del País.
- * Extender la red ferroviaria actual hacia Países Limítrofes.

PROYECTOS E INICIATIVAS SUBSECTOR CULTIVOS INDUSTRIALES		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Extensión del ferrocarril a Bolivia	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Reactivación del Ferrocarril a Rosario	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Reactivación del ferrocarril para asegurar la vinculación con todos los países limítrofes y la salida por el atlántico y el pacífico	VARIOS
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Reactivación del ferrocarril y refuncionalización de las estaciones ubicadas en los pueblos incluidos en el plan	VARIOS
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TARTAGAL	Conexión caminera norte –sur: Tonono y El Escondido	TARTAGAL

AREA

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR

Agroganadero y Forestal

EJE ESTRATÉGICO

- **Infraestructura**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°5

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a promover un incremento en la productividad de diversas zonas de la provincia, a través de la mejora continua de las condiciones de trabajo y de vida de pequeños y medianos productores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Promover la ejecución de obras en zonas inhóspita de la provincia que permitan el acceso a servicios básico (agua, luz, gas, etc.).
- * Incentivar la inversión en tecnologías y comunicaciones.
- * Promover la formulación y ejecución de proyectos que fomenten el crecimiento de las economías regionales.
- * Garantizar el mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de riego en toda la provincia.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Planificación y eficiencia del uso del agua.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instalación de centros de secado comunitarios municipales en los Valles Calchaquíes.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instalación planta comunitaria de procesamiento de quínoa.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instalación de planta extractora de oleorresinas.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instalación de paneles solares	VARIOS
PDES 2030	Encauce de ríos en los Valles Calchaquíes, promoviendo su utilización para riego. Captación en zonas altas (Chachi, Seclantás) para habilitación de tierras en zonas bajas (San Carlos, Payogasta)	VARIOS
PDES 2030	Apoyo a la reconversión de viñedos hacia uvas de calidad, de pequeños productores	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instalación de establecimiento de faena en San Antonio de los Cobres.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Acondicionamiento y recategorización de mataderos para tránsito provincial y federal.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de consorcios camineros.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de un laboratorio de referencia para lechería en la provincia de Salta.	VARIOS

PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Sistematización de guías y controles automatizados.	VARIOS
PDES 2030	Creación de un consorcio público – privado para la investigación en legumbres.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Electrificación rural.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de consorcios de conservación de suelos	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Servicios Generales: agua, luz, infraestructura básica, energía eléctrica, gas	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instalación de un Centro de Producción, Capacitación y Servicios de la Madera en el parque industrial de Gral. Mosconi	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instalación de un vivero forestal modelo en la ciudad de Orán	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Estudios de viabilidad e implementación de sistemas de “cosecha de aguas”	VARIOS
PDES 2030	Electrificación Ruta Nacional 86 tramo Tartagal - Tonono	VARIOS
SIPPE	Parque Agro-Industrial (Rosario de Lerma)	ROSARIO DE LERMA
SIPPE	Dique en el Paraje El Ceibal – La Candelaria	LA CANDELARIA
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TARTAGAL	Mercado de productos locales	TARTAGAL
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Plan de Optimización de Riego	VARIOS
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Planta de biocombustibles (Se Sugiere instalar la planta El Potrero, Localidad ubicada sobre ruta nacional 34 y que constituye uno de los corredores de salida hacia el sur del País, cercano a Santiago del Estero y Tucumán)	VARIOS
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Industrialización del tomate	VARIOS
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Estudio sobre cultivo de aromáticas y elaboración de aceites esenciales	VARIOS

PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Fomento a la producción de frutilla	VARIOS
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Toma parrilla en Angosto del Mojotoro	VARIOS
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Cooperativa de productos andinos orgánicos	VARIOS
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Centro de Estudios de Enología en Animaná	SAN CARLOS
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Centro de servicios para productores vitivinícolas	VARIOS
PLAN ESTRATÉGICO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	Elaboración de licores	VARIOS

AREA

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR

Agroganadero y Forestal

EJE ESTRATÉGICO

- **Capacitación y Transferencia Tecnológica**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°6

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y
DESARROLLO**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a optimizar la producción mediante la formación y capacitación continua y permanente de productores, técnicos, asistentes y trabajadores en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Formar mano de obra especializada, mediante la implementación de programas de formación técnica vinculados al manejo de maquinarias, herramientas, agroquímicos, etc.,
- * Promover inversiones en Investigación y Desarrollo.
- * Fomentar y facilitar el acceso a programas de capacitación en gestión empresarial y cuidado del Medio Ambiente.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Programas de formación en actividades complementarias: gastronomía, turismo rural, enoturismo, enología, etc.	VARIOS
PDES 2030	Implementar programas de formación de jóvenes en carreras técnicas vinculadas a la vitivinicultura y agricultura en regiones áridas y en el manejo de nuevas herramientas, maquinarias y tecnologías.	VARIOS
PDES 2030	Programas de formación técnica para productores, técnicos y personal de campo en viveros, manejo de cultivos, industrialización de la vid, poda, manejo de abonos y riego, producción de cultivos intensivos.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo genético de nuevas semillas adaptadas al clima y suelos de la región.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Planes de capacitación en Buenas Prácticas Agropecuarias y Manufactureras	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación empresarial en higiene y seguridad, calidad.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Ejecución del Programa de Educación Forestal en escuelas de la provincia.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instalación de viveros forestales escolares.	VARIOS

tivos 2017		
PDES 2030 - Talleres Participa- tivos 2017	Capacitación a productores en gestión empresarial, co- municación, marketing, packaging y logística.	VARIOS
PDES 2030	Apoyo y fortalecimiento a la educación rural.	VARIOS
PDES 2030	Fomento a la formación de técnicos locales para el cono- cimiento de la problemática local y que la valoración de su entorno social.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participa- tivos 2017	Cursos a agentes sanitarios y nutricionistas respecto de la actividad, aprovechando su nexo directo con la pobla- ción más vulnerable	VARIOS
PDES 2030	Capacitación en gestión y desarrollo de empresas fores- tales.	VARIOS
PDES 2030	Capacitación de funcionarios públicos en los principios básicos del manejo forestal sustentable.	VARIOS
PDL Chicoana – El Carril	Capacitación en gestión técnica: manejo de horticultura típica.	CHICOANA
PDL Chicoana – El Carril	Capacitación en gestión técnica: manejo de fruticultura: Manzanas.	CHICOANA
PDL Chicoana – El Carril	Capacitación en gestión técnica: manejo de ganado llamuno	CHICOANA
PDL Chicoana – El Carril	Capacitación en gestión técnica: manejo de ganado ca- prino.	CHICOANA
PDL Chicoana – El Carril	Capacitación en gestión técnica: manejo de ganado ovino.	CHICOANA
PDL Chicoana – El Carril	Capacitación en gestión técnica: Manejo de rodeos de cría de ganado vacuno para carne.	CHICOANA
PDL Chicoana – El Carril	Capacitación en gestión técnica: Manejo de rodeos de ganado vacuno lechero.	CHICOANA
PEDL TARTA- GAL	Mejor genética bovina	TARTAGAL

AREA

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR

Agroganadero y Forestal

EJE ESTRATÉGICO

- **Capacitación y Transferencia Tecnológica**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°7

ARTICULACIÓN PÚBLICO – PRIVADA EN LA GENERACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a optimizar la planificación y toma de decisiones, por parte de los productores del sector agroganadero y forestal, basadas en datos reales y actuales, obtenidos de investigaciones conjuntas entre el sector Público y el Privado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Promover inversiones en Investigación y Desarrollo
- * Incentivar investigaciones en manipulación genética de semillas.
- * Promover la creación de un centro generador y concentrador de información de libre accesibilidad.
- * Proporcionar capacitación para la aplicación de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas manufactureras.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Coordinación con organismos oficiales, universidades y centros de investigación para el desarrollo y transferencia de técnicas de cultivo, cosecha, industrialización y comercialización.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Formación de equipos y redes de trabajo público - privado para el desarrollo de variedades y tecnologías de producción de granos.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento a la implementación de sistemas de agricultura de precisión.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	A través de la provincia, acceder a financiamiento internacional para programas de investigación.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Planes de capacitación en gestión de datos físicos, comunicación, management y gestión empresarial.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Articulación entre productores, industriales e instituciones técnicas para detectar, desarrollar y difundir investigaciones del sector foresto industrial.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación del Instituto de Investigación y Diseño de la Madera.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Censo foresto industrial y base de datos provincial.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de un sistema de información forestal e integración con la red nacional de información forestal.	VARIOS

PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de un centro de información económico productiva de carácter público privado que genere, releve y procese datos relevantes para la toma de decisiones.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fortalecimiento del centro de afilado de Orán	VARIOS
PDES 2030	Generación de investigaciones forestales aplicadas y transferencia de tecnologías innovadoras.	VARIOS
PDES 2030	Difusión y transferencia de los resultados de la investigación a los productores forestales.	VARIOS
PDES 2030	Fomento de la inversión a largo plazo en investigación forestal	VARIOS

AREA

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR

Agroganadero y Forestal

EJE ESTRATÉGICO

- **Sanidad y Calidad**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°8

**SISTEMAS DE CALIDAD, TRAZABILIDAD Y PRE-
VENCIÓN DE ENFERMEDADES**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a lograr un incremento en la comercialización y la apertura de nuevos mercados, tanto nacionales como extranjeros, mediante la obtención de productos de calidad y sanidad acordes a las exigencias de la demanda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Fomentar la realización de campañas preventivas y de detección temprana de plagas y enfermedades (por ejemplo, el HLB de los cítricos).
- * Promover la aplicación de sistemas de siembra y cosecha que permitan obtener productos de calidad.
- * Impulsar la implementación de sistemas de trazabilidad en los distintos procesos productivos.
- * Incentivar inversiones en investigación y desarrollo genético libre de enfermedades.
- * Capacitar y facilitar el acceso a información, sobre las medidas sanitarias que se deben tener en cuenta en los diversos procesos productivos (por ejemplo: el vino)

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Actualización y adaptación de la calidad de los cultivos de acuerdo a la demanda de los mismos.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Algodón, sistemas de cosecha que permiten mejorar la calidad (sistema peine)	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Plan de trazabilidad de frutos tropicales.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Recuperar el estatus sanitario de región libre de cancrisis	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Implementación de un plan integral de prevención de ingreso de HLB (Huanglongbing).	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fortalecimiento de la Comisión Provincial de Sanidad Vegetal para la implementación y adecuación de medidas sanitarias	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Producción de semillas y material reproductivo libre de enfermedades.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Revalidación de estatus sanitario provincial de miel	VARIOS

PDES 2030	Tipificación de los vinos de acuerdo a las condiciones agroecológicas de los Valles.	VARIOS
PDES 2030	Estudio de biología y control de conchilla harinosa y lobesia botana	VARIOS
PDES 2030	Programa de erradicación de la mosca	VARIOS
PDES 2030	Capacitación y apoyo a elaboradores de vinos artesanales, a fin de garantizar la calidad y sanidad de sus productos.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias para el correcto uso de productos fitosanitarios y la disposición final de sus residuos	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Plan de trazabilidad porcina.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Certificación de calidad sanitaria y bromatológica obligatoria.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Plan de control de brucelosis.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Planes de vacunación gratuita para pequeños productores.	VARIOS
PDES 2030	Implementación de un certificado de procesos y procedimientos	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instalación de campos demostrativos de cultivos agrícolas.	VARIOS
PDES 2030	Fomento a la obtención del ecosello a la gestión ecoeficiente. Provisión de información a los productores sobre las ventajas de obtener un ecosello y los beneficios que se obtienen al hacer una gestión ambiental eficiente.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación a veterinarios inspectores.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitaciones a funcionarios de bromatología en municipios.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fortalecimiento de comisiones zonales de vacunación.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación familiar en sanidad y buenas prácticas	VARIOS

AREA

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR

Agroganadero y Forestal

EJE ESTRATÉGICO

- **Industrialización, Promoción y Comercio**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°9

INCORPORACIÓN DE VALOR EN ORIGEN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a favorecer el crecimiento de las economías regionales y la apertura de nuevos mercados, mediante la industrialización de materias primas en su lugar de producción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Incentivar la inversión en maquinarias y equipos necesarios para agregar valor a la producción.
- * Facilitar el acceso a créditos y financiamientos destinados a promover la industrialización.
- * Brindar información y capacitación a pequeños y medianos productores.
- * Fomentar las inversiones en infraestructura necesaria para la transformación de materias primas.
- * Promover la radicación de parques industriales próximos a las zonas productivas.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción para radicación de polos industriales en las zonas donde se originan las materias primas.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento para la obtención del sello salteño y denominación de origen	VARIOS
PDES 2030	Apoyo a la industrialización para pequeños y medianos productores.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento a la radicación de empresas transformadoras de granos (alimentos, harinas, aceites, biodiesel).	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Acondicionamiento de mataderos para faena de ganado menor.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de talleres artesanales para dar valor agregado a la lana (ley ovina 25422).	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento industrial ley 6025.	VARIOS
PDES 2030	Desarrollo de industrias forestales mediante el establecimiento de modelos basados en la formación de	VARIOS

	clusters.	
PEDL TARTAGAL	Agregado de Valor en origen a la producción de granos. Planta de Extrusión y Prensado de Soja.	TARTAGAL
PLAN 30 MUNICIPIOS	Fabricación de Pequeños Muebles de Diseño en Isla de Cañas	IRUYA
PEDL TARTAGAL	Agregado de Valor en origen a la Industria Forestal	TARTAGAL

AREA

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR

Agroganadero y Forestal

EJE ESTRATÉGICO

- **Industrialización, Promoción y Comercio**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°10

**COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y POLÍTICAS
DE APERTURA DE NUEVOS MERCADOS**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a favorecer a pequeños y medianos productores y a la economía de la provincia, a través de la formulación y ejecución de políticas de comercialización y promoción de productos de origen local y su colocación en nuevos mercados tanto nacionales como extranjeros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Promover mejoras en los sistemas de fijación de precios.
- * Fomentar las relaciones comerciales con países que se perfilen como potenciales consumidores.
- * Formular y ejecutar políticas orientadas a fomentar el comercio y la exportación tanto de materias primas como de sus productos derivados.
- * Fomentar la participación de productos locales en ferias nacionales e internacionales.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejora del sistema de fijación de precios.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Consolidación de la relación comercial con China, como demandante de tabaco. Fomento a la apertura de nuevos mercados.	VARIOS
PDES 2030	Promoción de la diversificación dentro de la producción tabacalera, como ser producción de tabaco para puros, tabaco para mastigar, etc.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proceso de certificación de semillas de papa andina y maíz dulce propios de la zona.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Apoyo a la organización de grupos de productores para facilitar la gestión y promover la comercialización.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Participación activa de la provincia en Apimondia; Comisión Nacional de Alimentos.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Integración de la Red de Información Pymes Alimentarias (IPA)	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Denominación de origen para el pimiento redondo de Cachi.	VARIOS

PDES 2030	Denominación de origen para el poroto alubia.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento a la venta de artesanías de pueblos originarios en cadenas hoteleras	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción de las bondades nutritivas de cultivos andinos.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de la Ruta de las Flores.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de un mercado concentrador de flores.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Emplazamiento de un mercado concentrador en el Departamento San Martín	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de la Ruta Tropical en Microrregión San Martín	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento a la producción de aceite de caléndula para la Industria farmacológica	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Reactivación del plan ganadero para pequeños productores	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Políticas Públicas que promuevan acciones concretas para fomentar la actividad productiva	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Direccionamiento de los recursos disponibles en las cadenas productivas priorizadas por microrregión.	VARIOS
PDES 2030	Mayor participación de las exportaciones de vinos salteños en total nacional.	VARIOS
PDES 2030	Salones anuales de vinos de altura con degustaciones y rondas de negocios.	VARIOS
PDES 2030	Participación activa de la provincia en COVIAR (Corporación Vitivinícola Argentina), WofA, Bodegas de Argentina y CFI.	VARIOS
PDES 2030	Implementación de políticas de apoyo a la comercialización de vinos de pequeños y medianos bodegueros.	VARIOS
PDES 2030	Incorporación de los productores de vinos artesanales en la Ruta del Vino.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fortalecimiento del comercio de granos y sus derivados con países limítrofes.	VARIOS

PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Apertura de mercados para productos artesanales en base a lana y fibra de ovinos y camélidos.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Apoyo a la producción primaria, especialmente de pequeños productores.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de queserías comunitarias (ley caprina 26141).	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción de productos lácteos con sello salteño.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Habilitación de locales de remate y ferias oficiales en puntos estratégicos de la provincia.	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Definición e Implementación del Plan Ganadero de la Provincia de Salta	VARIOS
PDES 2030	Jornadas de difusión de la actividad forestal.	VARIOS
PDES 2030	Creación de clústers departamentales.	VARIOS
PDES 2030	Asistencia y apoyo a frigoríficos y mataderos para el desarrollo de subproductos (cuero, vísceras, huesos, etc.)	VARIOS
PDES 2030	Fomento hacia la implementación del Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI)	VARIOS
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento y apoyo a la participación en ferias y eventos de promoción de los productos locales, tanto en el país como en el exterior.	VARIOS
PDES 2030	Fomento hacia el uso de bienes y elementos de maderas salteñas en la Obra Pública	VARIOS
SIPPE	Mercado y Feria Floricultura	ROSARIO DE LERMA
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TARTAGAL	Mercado de productos locales	TARTAGAL
PLAN 30 MUNICIPIOS	Certificación de Producción Orgánica en Iruya	IRUYA

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Minería

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Infraestructura**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°1:

INFRAESTRUCTURA VIAL Y FERROVIARIA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a establecer y/o mejorar caminos, rutas y la red ferroviaria para desarrollar los emprendimientos mineros actuales y futuros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Establecer caminos y rutas nuevas para el transporte de minerales.
- * Establecer caminos y rutas que permitan la conexión de las localizaciones mineras.
- * Mejorar la infraestructura existente en caminos y rutas (señales, aduana, controles, etc).
- * Reactivar efectivamente el ferrocarril.
- * Mejorar la competitividad en el costo de transporte.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejora en la señalización de los caminos	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejora de la Ruta 51 caminos internos y nuevos caminos de operatividad en todo momento.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Reactivación efectiva del Ferrocarril	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo colaborativo con empresas ferroviarias de Chile para facilitar el acceso a los puertos	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Provisión de Vías y material de transporte	Varios
SIPPE	Ruta P.N°51- Obra básica, de arte y pavimento- Tramo: San Antonio de Los Cobres - Campo Amarillo (Estado Idea)	San Antonio de los Cobres
SIPPE	RN N°51- Obra básica, de arte y pavimento- Tramo: Campo Quijano - Estación Chorrillos (Estado Idea)	Campo Quijano

Plan de Desarrollo Sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Re funcionalización del Ferrocarril como medio de transporte. Recuperación instalaciones ferrocarril	Varios
Plan de Desarrollo Sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Conectividad Vial Ruta 40	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Minería

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Infraestructura**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°2:

INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA, COMUNICACIONES Y ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD MINERA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a proveer energía y comunicación estable mediante infraestructura cercana a los emprendimientos mineros además de proveer servicios (básicos, educativos, comunicación, etc.) para toda la actividad minera, incluyendo poblados y centros urbanos cercanos a los emprendimientos mineros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Desarrollar el sistema de comunicación y conectividad en zonas de actividad minera.
- * Mejorar y ampliar los canales de distribución de energía.
- * Proveer infraestructura de servicios básicos para la actividad minera
- * Desarrollar el contexto vinculado al desenvolvimiento de la actividad minera.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Extensión de Gasoductos y subestaciones, plantas de combustibles y subestaciones eléctricas en todo el territorio de la provincia	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de Energía No convencional	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instalación de antenas celulares en la Puna.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de Conectividad (internet - celular)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de un Parque industrial minero en las zonas mineras para el desarrollo de pequeños y grandes emprendedores.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejora de infraestructura de pueblos.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto de evaluación del recurso agua.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de la actividad turística, cultural y minera en zona de puna.	Varios
SIPPE	Apertura de la LAT 345 kV Cobos (Salta) – Andes (Chile)	Varios

Plan de Desarrollo Sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Conectividad Región de los Contrastes Andinos	Varios
Plan de Desarrollo Sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Plan Provincial de conectividad a internet	Varios
Plan de Desarrollo Sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Extensión de la red de gasoductos	Varios
Plan de Desarrollo Sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Conectividad Región de los Contrastes Andinos	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Minería

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Mano de Obra**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°3:

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a desarrollar el capital humano tanto para la inserción laboral en la actividad minera como para el surgimiento de emprendimientos de servicios mineros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Incentivar y fortalecer las carreras relacionadas con la minería.
- * Generar un plan de capacitación para la población local.
- * Fomentar el surgimiento de emprendimientos de servicios de asistencia a mineras.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de escuelas técnicas y superiores.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Adecuación o especialización de carreras para la actividad minera	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Potenciación de la especialidad minera en relación al turismo.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación de mano de obra local (oficios)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instalación de centros de capacitación.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto de inserción laboral de la gente.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto de generación de alternativas de trabajo a la minería	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación y acceso al crédito para la creación de empresas de servicios mineros	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de emprendimientos vinculados a la actividad en comunidades próximas a los proyectos.	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de proveedores.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Minería

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Confiabilidad hacia la Comunidad y Controles**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°4:

**SUSTENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD, CONTROL
PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a garantizar la existencia de los recursos financieros, económicos y humanos necesarios para llevar a cabo una actividad minera sustentable y para establecer la participación y comunicación, de y para la sociedad de los controles ambientales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Proveer de recursos económicos/financieros necesarios a los organismos de control.
- * Garantizar el control oportuno por parte de los organismos con personal capacitado.
- * Incentivar la participación de la sociedad en los controles
- * Socializar el conocimiento en materia minera en distintos ámbitos
- * Propiciar la divulgación de los informes de controles

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Aumento de recursos financieros de control por parte de los organismos oficiales	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación de personal de control.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Aplicación de las mejores prácticas de control o de las mundialmente aceptadas	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación de la comunidad para contribuir con los controles ambientales	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Presencia de los organismos de control en el lugar	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Difusión de la actividad minera en el sistema educativo.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación de pobladores para control participativo.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Plan de comunicación de controles ambientales.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mapa Social en las comunidades vinculadas a la actividad minera	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Minería

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Estabilidad Jurídica y Tribuciones**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°5:

ESTABILIDAD JURÍDICA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a instrumentar medidas de gobierno tendientes a promover la estabilidad en la actividad y alentar a la inversión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Establecer normativas claras de la actividad minera.
- * Establecer normativas en conjunto con provincias y países vecinos.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Integración regional en temas de empleo, tributarios, de prestación de servicios, etc.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto de Revisión de leyes mineras y normativas provinciales (legislación y procedimientos)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Resolución de problemas limítrofes o acuerdos para brindar seguridad jurídica.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto de Ley provincial para mantener un marco jurídico a largo plazo.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Minería

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Estabilidad Jurídica y Tribuciones**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°6:

REGIMEN TRIBUTARIO TRANSPARENTE

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a establecer un marco tributario coherente, transparente y que contemple las necesidades de las zonas productoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer los tributos coherentes a la actividad minera.
- Establecer e informar el destino de los fondos obtenidos de la actividad minera

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Estudio y divulgación sobre el destino de Regalías y Cánones mineros.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto municipal para la implementación de valores racionales y proporcionales de tasas municipales.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto de redistribución de impuestos.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Minería

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Valor Agregado**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°7:

GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a establecer mecanismos para lograr productos minerales con mayor valor agregado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Establecer mecanismos de incentivos fiscales de acuerdo a la inversión y al producto final.
- * Fomentar la inversión en I + D.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción para pequeños productores y apoyo a los emprendimientos innovadores.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Impulso a la sinergia con instituciones educativas para desarrollos de proyectos, procesos, conocimientos, etc.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto de incentivo de desarrollo de valor agregado.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de una oficina de Promoción minera al resto del país y exterior.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Vinculación con diversos organismos para la detección de oportunidades innovadoras.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Energía

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Infraestructura**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°1:

PRODUCCIÓN, GENERACIÓN Y VALOR AGREGADO ENERGÉTICO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a proveer de instalaciones e infraestructura energéticas adecuadas para generar, aumentar la capacidad y dar valor agregado a los recursos provinciales en sus diferentes formas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Promover el acceso a la energía eléctrica segura, confiable y continua que permita y acompañe el crecimiento industrial, comercial y agrícola-ganadero.
- * Incrementar la capacidad de transporte eléctrico en la provincia que garantice el acceso a la energía.
- * Promover el incremento de producción de hidrocarburos
- * Promover las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Incremento de la capacidad y tecnología de refinerías De Salta	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Ampliación de la capacidad de generación	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promover las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Llamados a licitación de Áreas Hidrocarburíferas Libres	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Incremento de la producción de petróleo y gas de Salta.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto de generación en San Carlos [5 MW].	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto de generación minera FMC.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Industrialización del etano	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Producción de bioetanol y biodiesel a pequeña y gran escala.	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Producción de gas oil de gas.	Varios
SIPPE	Proyecto Abastecimiento energético.	Varios
Plan Estratégico de Desarrollo Local de Tartagal	Abastecimiento energético	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Energía

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Infraestructura**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°2:

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a proveer de infraestructura para lograr una distribución y transporte eficiente de la energía buscando extender la cobertura en el territorio provincial y propendiendo al crecimiento de las fuentes de generación renovables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Promover la ejecución de obras de transporte y distribución de energía.
- * Incorporar nuevas tecnologías que permitan mejorar el sistema de transporte y distribución existentes.
- * Ampliar las interconexiones energéticas con provincias y países vecinos.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Interconexión eléctrica con Bolivia y Paraguay.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Ampliación del sistema de transporte en 132 y 500 KV.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Interconexión de gasoductos con la región	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de infraestructura eléctrica de los Valles Calchaquíes.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Estaciones transformadoras 132 kV en Pichanal y Tartagal	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Línea de alta tensión (500 kV) San Juancito - Pichanal	Varios
SIPPE	Apertura de la LAT 345 kV Cobos (Salta) – Andes (Chile)	Los Andes
SIPPE	Nuevos Distribuidores Parque Industrial Salta – Nuevas celdas y 10 km de LMT	Salta

SIPPE	Línea Eléctrica de Alta Tensión (LAT) en 132 kV entre las localidades Monte Quemado (Santiago del Estero) y Joaquín V. González (Salta)	Joaquín V. González
SIPPE	Nueva Estación Transformadora 132/33/13,2 kV en Tartagal con 2 Transformadores de 30 MVA, cada uno	Tartagal

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Energía

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Infraestructura**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°3:

SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a proveer de instalaciones e infraestructura que permitan una sustentabilidad energética mediante el desarrollo de energías renovables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Apoyar las iniciativas relacionadas con la producción de energías renovables.
- * Promover el uso de energías renovables en diferentes ámbitos

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento a la generación de energía con fuentes renovables de pequeña y mediana escala.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Solución de problemas locales de acceso a la energía a través de energías renovables	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto de generación de biomasa en Metán	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de polo energético en la Puna vinculado a la Minería.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Investigación y creación de mapas solares, eólicos, hídricos etc.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Combustibles alternativos para el transporte público y privado.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Plan de promoción e instalación de colectores solares para agua sanitaria.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Plan de eficiencia y educación energética para edificios públicos.	Varios

Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Plan de uso de energías renovables en poblaciones rurales	Varios
Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Incentivo a la creación de Planta de biocombustibles	Rosario de la Frontera
Plan Provincial de Energías Renovables	Sistema de purificación de agua, utilizando destiladores solares	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Implementación de paneles solares para generación de energía eléctrica (para cercos eléctricos, iluminación y bomba de agua) en sectores rurales	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Implementación de secadores solares para uso familiar	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Generación de energía solar para abastecimiento energético en Parques Industriales	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Aprovechamiento de energía solar en cadenas de valor en el sector agropecuario	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Aprovechamiento de Biogás en los sectores agropecuarios productivos, para la generación de energía eléctrica y/o térmica	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Proyecto para la Promoción de la Energía derivada de la Biomasa	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Aprovechamiento del biogás en plantas de tratamiento de aguas residuales	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Utilización de la biomasa residual en los sectores forestales de la Provincia para generación de energía	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Plan de Aprovechamiento múltiple de los recursos hídricos en la alta cuenca del río Bermejo	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Generación de energía eólica integrada al desarrollo de la región puna de la Provincia de Salta	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Energía

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Normativa y Marco Regulatorio**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°4:

REGULACIÓN ENERGÉTICA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a regular normativamente la actividad energética para el desarrollo sustentable del sector, tanto en lo técnico, ambiental y de fomento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Garantizar seguridad jurídica para la actividad energética.
- * Proponer el dictado de normas provinciales que regulen aquellas actividades del sector que actualmente solo tienen sustento en la aplicación de normas nacionales.
- * Gestionar ante el gobierno nacional un sistema de precios acorde para la región y su actividad.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Coordinación de tasas y cargas fiscales entre Provincia y Municipios.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Pacto de Estabilidad Tributaria.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Marco regulatorio para la energía renovable	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Marco regulatorio para el uso eficiente de la energía.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Generar normativa provincial que regule la actividad de exploración y explotación hidrocarburífera	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Energía

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Capacitación**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°5:

**FORMACIÓN / CAPACITACIÓN DE LA SOCIEDAD
Y DEL SECTOR**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a desarrollar los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de la visión estratégica del sector.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Promover la educación de la sociedad respecto de la actividad energética, su generación, uso y cuidado.
- * Promover la formación de capital humano en la explotación, distribución, marco regulatorio y sustentabilidad de la actividad energética.
- * Concientizar y promocionar el conocimiento en materia ambiental y sustentabilidad energética .

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Educación de la demanda.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Programas sociales para la información e inclusión de los habitantes relacionados con la instalación de nuevas iniciativas energéticas	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Investigación y Desarrollo en el área Energética.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo constante de normas e información para mejor aprovechamiento energético.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación en proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación técnica específica para montaje y producción de instrumentos/maquinarias/circuitos relacionadas a las energías renovables	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento a la capacitación y homologación de proveedores	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Impulso y formación para proveedores respecto de la gestión de la calidad en medio ambiente	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Elaboración de la matriz energética provincial	Varios

Plan Provincial de Energías Renovables	Confeccionar una base de datos conjunta sobre energías renovables entre las distintas reparticiones	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Elaboración de un Documento Técnico de energías renovables y eficiencia energética con contenidos informativos	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables	Incorporación de la temática referida a energías renovables y eficiencia energética en escuelas	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación en nuevas técnicas y materiales de construcción para el ahorro de energía.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Industria

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Competitividad**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°1:

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a fortalecer la actividad industrial para lograr el desarrollo organizacional y la racionalización de la actividad, logrando una producción de alta calidad industrial y costos competitivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Promover el sistema de enseñanza técnica y profesional.
- * Fortalecer la integración sectorial.
- * Mejorar y diversificar los procesos productivos.
- * Optimizar los canales de comercialización.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Participación institucionalizada del empresariado local.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación de RRHH y dotación de mayor desarrollo organizacional a las empresas.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción del Eslabonamiento Productivo.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Inversión en I+D.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Industrialización de la materia prima.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Incorporación de herramientas de producción limpia y gestión ambiental.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Diversificación de la producción industrial.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejoramiento de los canales de comercialización internacional	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Canalización del río Bermejo	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Provisión adecuada de los servicios (luz, agua, gas y comunicaciones) en todos los parques industriales habilitados	Varios
SIPPE	Parque Agro-Industrial	Rosario de Lerma
SIPPE	Centro Logístico de Transporte -Estaciones de Transferencia de Carga	Gral. Güemes
SIPPE	Parque Industrial Salta	Salta
SIPPE	Centro de transferencia multi modal Gral. Güemes - Salta	Gral. Güemes
Plan Estratégico de Desarrollo Local de Tartagal	Agregado de Valor en origen a la Industria Forestal	Tartagal
Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la Provincia de Salta	Elaboración de licores	Varios
Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la Provincia de Salta	Fábrica de alfajores en Talapampa	La Viña
Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la Provincia de Salta	Industrialización del tomate	Anta
Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la Provincia de Salta	Zona Franca de Urundel	Orán

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Industria

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Normativa y Marco Regulatorio**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°2:

RÉGIMEN TRIBUTARIO Y COMERCIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a establecer un sistema tributario acorde a la actividad industrial y normas que posibiliten en el desarrollo del sector.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Garantizar un ambiente tributario adaptado a la actividad industrial de la provincia.
- * Fomentar la iniciativa de normas y regímenes que favorezcan el desarrollo y crecimiento del sector.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Revisión y proposición de un nuevo régimen tributario Provincial.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento del asociativismo, relaciones laborales y estabilidad de las regulaciones del sector.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Revisión del Régimen de Promoción Industrial provincial.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Análisis y adecuación de las normas medio ambientales.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Industria

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Fuentes de Financiamiento**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°3:

INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a promover las herramientas e instrumentos que posibiliten el acceso al financiamiento de las empresas de la actividad industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Fomentar el uso de financiamiento como motor de crecimiento de la actividad.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Aprovechamiento del uso de los programas nacionales de financiamiento.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de regímenes especiales de financiamiento para la actividad industrial	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de instrumentos adecuados a los requerimientos de acceso a las particularidades del sector.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Industria

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°4:

**FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA INDUSTRIAL**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a generar acciones que otorguen a las PYMES industriales apoyo a su desarrollo integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Desarrollar los recursos humanos.
- * Fomentar la natalidad y supervivencia de empresas.
- * Promover la integración sectorial de las Pymes.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Apoyo a la accesibilidad para la capacitación de recursos humanos en empresas de menor tamaño.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción al desarrollo organizacional en incubadoras de empresas	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejoramiento en el acceso de las PyMEs a los programas nacionales de financiamiento.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Apoyo al crecimiento y facilidades de los canales de integración.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Incentivos a la creación, viabilidad, supervivencia y radicación de pequeñas y medianas empresas	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción y desarrollo del emprendedorismo.	Varios
Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la Provincia de Salta	Proyecto Incubadora de empresas "Incuba Salta"	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Industria

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Información**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°5:

SISTEMA ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a fortalecer y generar información relacionada con la actividad industrial para uso público como privado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Implementar estadísticas propias del sector industrial.
- * Analizar el sector y difundir los resultados de los estudios.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Encuesta industrial, periódica y continua, con información cualitativa, expectativas de los empresarios del sector y desempeño de las empresas del sector.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Implementación de indicadores de fácil seguimiento y actualización.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Actualización de las actuales fuentes de: Observatorio PyME y el Índice de Producción Industrial.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Homogenización de la información entre las empresas del sector (incluyendo a las PyMEs).	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Comercio

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Competitividad**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°1:

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a fortalecer la actividad comercial a partir de recursos humanos, las comunicaciones, el espacio urbano y la mejora de la eficiencia de la actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Mejorar el uso de los recursos humanos, tecnológicos y logísticos por parte de las empresas
- * Promover espacios urbanos dedicados al comercio
- * Promover e incentivar la capacitación organizacional y empresarial
- * Desarrollar las telecomunicaciones en toda la provincia

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejoramiento del nivel y utilización de TICs	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Acceso a las telecomunicaciones para todos los lugares de la Provincia (relacionado con servicios de posnet, internet, canales de ventas online, etc.)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Detectar necesidades y capacitar en RRHH y desarrollo organizacional a las empresas	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Incentivo a la participación institucionalizada del empresariado local en entidades gremiales comprometidas con el desarrollo del sector	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Generar indicadores que permitan la racionalización de la actividad (a partir del estudio de tamaño de planta, número de operaciones, etc.).	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejoramiento de las cadenas de distribución	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Articulación con el sector público para la mejora de las condiciones urbanísticas para el desarrollo comercial	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Planificación Urbano-comercial a cielo abierto	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Comercio

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Normativa y Marco Regulatorio**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°2:

RÉGIMEN TRIBUTARIO Y COMERCIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a establecer un sistema tributario acorde a la actividad comercial y normas que posibiliten en el desarrollo del sector.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Garantizar un ambiente tributario adaptado a la actividad comercial de la provincia.
- * Fomentar la iniciativa de normas y regímenes que favorezcan el desarrollo y crecimiento del sector

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Revisión de la actual presión fiscal y proposición de un nuevo régimen tributario provincial	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Disponibilidad de compensación de deuda provincial con crédito	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proposición de un Régimen de Promoción de la actividad Comercial	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento del asociativismo, relaciones laborales y estabilidad de las regulaciones del sector.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Formalización de los trabajadores del sector con una activa participación del Sector Público.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proposición de normativas que prioricen en las compras gubernamentales a los actores locales	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción de normas urbanísticas y de salubridad	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Control del comercio ilegal	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Comercio

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Fuentes de Financiamiento**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°3:

INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a promover las herramientas e instrumentos que posibiliten el acceso al financiamiento de las empresas de la actividad comercial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Fomentar el uso de financiamiento como motor de crecimiento de la actividad.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Instrumentación de regímenes especiales de financiamiento para la actividad.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Creación de instrumentos adecuando los requerimientos de acceso a las particularidades del sector	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejoramiento en el uso de los programas nacionales de financiamiento.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Comercio

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°4:

**FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA COMERCIAL**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a generar acciones que otorguen a las PYMES comerciales apoyo a su desarrollo integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Desarrollar los recursos humanos.
- * Fomentar la natalidad y supervivencia de empresas.
- * Promover la integración sectorial de las Pymes.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejoramiento de la cualificación de la oferta laboral	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Apoyo a la accesibilidad para la capacitación de recursos humanos en empresas de menor tamaño.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Incentivo a la creación, viabilidad, supervivencia y radicación de pequeñas y medianas empresas.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Apoyo al crecimiento y facilidades de los canales de integración	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejoramiento en el uso de los programas nacionales de financiamiento	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción de la Descentralización Administrativa.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción al desarrollo organizacional.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Descentralización administrativa utilizando plataformas tecnológicas.	Varios
SIPPE	Mercado y Feria Floricultura	Rosario de Lerma

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Comercio

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Información**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°5:

SISTEMA ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a fortalecer y generar información relacionada con la actividad comercial para uso público como privado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Implementar estadísticas propias del sector comercial.
- * Analizar el sector y difundir los resultados de los estudios.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proposición de una encuesta comercial, periódica y continua, con información cualitativa, expectativas de los empresarios del sector y desempeño de las industrias en el sector.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Implementación de indicadores de fácil seguimiento y actualización.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proposición del establecimiento del "Observatorio Pyme Comercio" que abarque toda la provincia.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Homogenización de la información entre las empresas del sector (incluyendo a las PyMEs).	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Tecnología y Comunicaciones

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Bioeconomía**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°1:

BIOMASA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a generar y desarrollar el uso y aplicación de los recursos de biomasa existentes en la provincia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Relevar los recursos de biomasa.
- * Capacitar en el uso y aplicación de recursos de biomasa.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Generación de programas y acciones de relevamiento de los recursos de biomasa de la provincia.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Aprovechamiento integral y eficiente de los recursos de biomasa	Varios
Plan de desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la provincia de Salta	Planta de biocombustibles	Rosario de la Frontera

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Tecnología y Comunicaciones

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Bioeconomía**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°2:

FOMENTO Y APOYO A EMPRESAS

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a brindar apoyo y fomento al empresariado local en incorporación en tecnologías de infraestructura y gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Fomentar formas de gestión modernas.
- * Promover surgimiento de nuevas empresas que empleen tecnología moderna.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Implementación de incentivos para empresas en creación (start –up, spin-off).	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Incentivo al emprendedorismo	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción de “joint ventures” locales con participación Extranjera.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción y desarrollo de agroindustrias rurales.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción a la instalación de empresas de base tecnológica y clusters productivos a través de leyes e incentivos.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Incentivo a la acreditación de calidad e incorporación de normas	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Generación de estrategias de comercialización que aseguren la instalación del producto en el mercado.	Varios
Plan de Desarrollo local – Chicoana/El Carril	Capacitación en gestión técnica de rodeos de ganado vacuno	Varios
Plan Estratégico de desarrollo local de Tartagal	Mejor genética bovina	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Tecnología y Comunicaciones

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Bioeconomía**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°3:

MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a fomentar acciones e iniciativas tendientes al cuidado del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Promover la aplicación de tecnología en el cuidado del medio ambiente.
- * Promover emprendimientos medioambientales.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Control y vigilancia ambiental aplicando tecnología adecuada (control de aguas, tratamiento de residuos, bio-combustibles, suelos, alimentos, entre otros)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción de emprendimientos de granjas, parques temáticos o zonas modelo autosustentables para incentivar el turismo ecológico	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Descentralización de los centros de investigación hacia lugares turísticos y hacerlos amigables con el medio ambiente	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de I+D para el tratamiento/aprovechamiento de residuos	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Implementación de un “sello verde” para empresas y emprendimientos comprometidos con el medio ambiente (para favorecer el turismo ecológico)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2018	Fomento al uso de tecnologías para monitoreo y conservación del medioambiente	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2019	Incentivo del uso de tecnologías verdes y el tratamiento de desechos tecnológicos.	Varios
SIPPE	Manejo Ambiental de los Residuos Sólidos Urbanos	Rivadavia
SIPPE	Planta de Residuos Sólidos Urbanos Departamental	Rivadavia
SIPPE	Optimización Planta Depuradora Sur - Capital	Salta
SIPPE	Parques integradores rurales	Salta

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Tecnología y Comunicaciones

EJES ESTRATÉGICOS:

- **TICs**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°4:

EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TECNOLÓGICAS

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a promover el surgimiento de emprendimientos e infraestructura de tecnologías de la información y comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Desarrollar las empresas de Tics.
- * Desarrollar productos tecnológicos.
- * Desarrollar infraestructura tecnológica.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción del desarrollo de emprendimientos tecnológicos	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento al desarrollo local de proveedores de TICs	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Apoyo con créditos para acelerar proyectos tecnológicos	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Generación de un nodo desarrollador de productos tecnológicos, prestador de servicios, integrador regional y formador de RRHH.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción de proyectos científicos, mineros y astronómicos en la región de la Puna (grandes consumidores de Tecnología)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo del Polo Tecnológico	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de la red de fibra óptica/comunicaciones con gran capilaridad en toda la provincia en coordinación con obras de infraestructura (camino, gasoductos, tendidos eléctricos, etc.)	Varios
SIPPE	Zona Tecnológica Regional	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTORES:

Tecnología y Comunicaciones

EJES ESTRATÉGICOS:

- **TICs**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°5:

CONOCIMIENTO Y USO DE TECNOLOGÍAS

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a promover la transmisión de conocimientos y usos de la tecnología de la información y comunicación en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Promover la inclusión tecnológica de la sociedad.
- * Promover la inclusión tecnológica de empresas.
- * Incentivar la capacitación en tecnologías.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción de la enseñanza de tecnología a docentes y alumnos en todos los niveles.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción de la educación superior (incentivos, becas) y retener profesionales capaces de innovar, producir y capacitar en líneas de bioeconomía.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento a programas de cooperación e intercambio de conocimiento y acuerdos comerciales.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento a la Transferencia de know how entre países del ZICOSUR	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Incentivo a la generación de planes de alfabetización digital y capacidad Empresaria	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción de la capacitación permanente en Tecnología tanto para el sector público como privado por ej.: docentes (formador de formadores)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción a la implementación de planes de capacitación que tiendan a disminuir la brecha digital.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Tecnología y Comunicaciones

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Energías Renovables**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°6:

PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a fortalecer el empleo y aplicaciones de las energías renovables a través de la promoción, difusión y concientización de la actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Difundir los beneficios de las energías renovables.
- * Promover la implementación y la capacitación en energías renovables.
- * Incentivar proyectos y acciones de energías renovables.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Difusión y promoción en el uso de la energía renovables en toda la provincia	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Difusión y capacitación sobre el uso e incorporación de la tecnología solar y alternativas, a partir del nivel inicial educativo, para lograr su aceptación social	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción de la capacitación permanente en Tecnología tanto para el sector público como privado para conocimiento y aceptación de las energías alternativas, por ej.: docentes (capacitación de capacitadores)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción a la Instalación de empresas de I+D+i en energías renovables y alternativas a través de leyes y subsidios	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Incentivo al surgimiento de proyectos que utilicen energías renovables	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Articulación público - privada de relevancia regional	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Promoción desde todas las instancias públicas y técnicas, la utilización de la tecnología solar, y estrategias bioclimáticas, en la concepción y desarrollo de todos los proyectos en la provincia.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Implementación de una RED Solarimétrica (relevamiento del recurso)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Mejoramiento e incremento en la infraestructura vial, de comunicaciones y servicios en zonas de mayores recursos energéticos solares y alternativos	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fortalecimiento a la formación de recursos humanos y de intercambio tecnológico entre los países de la Región andina a través de los distintos institutos y las universidades locales.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Tecnología y Comunicaciones

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Energías Renovables**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°7:

REGULACIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a establecer un marco normativo y regulatorio respecto a la implementación y uso de energías renovables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Establecer reglamentaciones específicas para cada tipo de energía alternativa
- * Generar un ambiente normativo que incentive el surgimiento de proyectos de energías renovables

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento/ Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Optimización y fortalecimiento del Marco Regulatorio de mercados energéticos y de incentivos y/o subsidios.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Generación del marco regulatorio adecuado y los incentivos para implementación de sistemas de energías alternativas y acondicionamiento bioclimático	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Comercio Exterior

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Industrialización**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°1:

TECNOLOGÍA E INDUSTRIALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y mejorar la tecnología necesaria para la industrialización de productos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la inversión en I + D en actividades industriales.
- Fomentar la radicación de nuevas empresas industriales.
- Procurar la incorporación de nuevos eslabones en la cadena productiva.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Radicación de inversiones productivas y nuevas tecnologías en la provincia	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Comercio Exterior

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Promoción**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°2:

PROGRAMAS / INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Promocionar la actividad exportable mediante programas, instrumentos de financiamiento y una optimización de los procesos relacionados con la actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Mejorar y agilizar los procesos relacionados con la actividad exportable.
- * Establecer un régimen transparente y armónico en la aplicación de normas en la provincia y región.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Gestionar las herramientas necesarias para la desburocratización en todas las fases del proceso inversión-exportación	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Armonizar la aplicación de normas y estrategias fito y zoosanitarias comunes en la región	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Comercio Exterior

EJES ESTRATÉGICOS DE PERTENENCIA:

- **Promoción**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°3:

FOMENTO Y APOYO A EMPRESAS

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Fomentar acciones que permitan crear espacios/mecanismos de cooperación y apoyo para las empresas exportadoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Generar espacios de intereses comunes para la participación de empresas.
- * Fomentar la integración con otras zonas exportadoras del país.
- * Aunar esfuerzos y acciones para construir identidad y sentido de pertenencia.
- * Internacionalizar empresas y posicionar productos y servicios.
- * Unificar sello salteño con MARCA SALTA.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento a la construcción de espacios asociativos para que empresarios de cada sector productivo generen estrategias de comercio exterior	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Planificación y organización de misiones comerciales sectoriales e inversas para generar negocios con empresarios de otros países	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Comercio Exterior

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Logística - Infraestructura**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°4:

DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y mantener eficientemente operativa la infraestructura relacionada con la logística, transporte y producción para mejorar la competitividad de los productos y llegar a nuevos mercados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar los canales y ejes de comunicación.
- Mejorar las conexiones terrestres y viales.
- Fomentar la integración de infraestructura logística con provincias y países vecinos.
- Adecuar los parámetros de transporte a los requisitos y prácticas internacionales

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo e incremento del flujo del comercio mediante la articulación de ejes de comunicación	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Fomento para la concreción del Plan Logístico de la Provincia de Salta 2016	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de la metrología legal para adecuar a estándares internacionales de calidad y mejores prácticas, cumpliendo con los reglamentos de comercio mundial.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Comercio Exterior

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Capacitación**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°5:

**CONCIENTIZACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRESAS
Y RECURSOS HUMANOS**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Identificar necesidades y desarrollar los recursos de las firmas exportadoras, tanto desde el aspecto empresarial como de recursos humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Fomentar la capacitación continua del recurso humano
- * Fomentar la innovación y optimización de procesos en las empresas
- * Fomentar la cultura exportadora en todo el entramado productivo, comercial y de servicios de la provincia.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación a las empresas salteñas según las necesidades y demandas que manifiesten para cada sector productivo	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Capacitación y difusión de procedimientos de registro de marcas, manual de gestión y buenas prácticas exportadoras	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Comercio Exterior

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Capacitación**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°6:

INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar un sistema de información adecuado y oportuno sobre la actividad del comercio exterior.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Establecer vínculos de comunicación e información ágiles con organismos relacionados con la actividad (aduanas, INDEC, entre otros).
- * Establecer canales de difusión de la información.
- * Fomentar el uso de la información para la toma de decisiones.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de estudios regionales de las exportaciones del NOA a fin de elaborar una matriz exportable regional	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Provisión de información estadística pertinente para el monitoreo del comercio exterior y legislación vigente	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Economía y Finanzas

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Crecimiento Económico**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°1:

CRECIMIENTO ELEVADO DE LA PRODUCTIVIDAD

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a incrementar la productividad de la economía a través del desarrollo de la infraestructura, la logística, los recursos humanos y la investigación y desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Fortalecer y optimizar la logística
- * Fomentar la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos
- * Promover el desarrollo e implementación de tecnología

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Desarrollo de logística a través de la inversión en capital	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto para alcanzar un mayor crecimiento de la productividad.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Optimización de los procesos productivos y materia prima.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Formación general del trabajador y formación específica	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Expandir las capacidades de empleabilidad	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Intensificación del uso de tecnología en el sector privado.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto para hacer más competitiva la producción a través de diferenciales impositivos según sector y regionalización	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto para alcanzar un mayor crecimiento de la productividad	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Inversión en I+D.	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Implementación de un Polo tecnológico	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto que incentive la investigación y desarrollo de un polo tecnológico.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Implementación de tecnología a nivel estado	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Ley de gobierno abierto.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Vinculación sector público, privado, universidad.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Economía y Finanzas

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Captación de Inversiones**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°2:

SEGURIDAD JURÍDICA, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA E INCENTIVOS FISCALES

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a fortalecer y generar un ambiente atractivo para las inversiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Focalizar incentivos fiscales
- * Transparentar acciones e información de gobierno

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Proyecto para desarrollar incentivos fiscales específicos	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2018	Implementación de Gobierno abierto.	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Economía y Finanzas

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Régimen Crediticio**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°3:

**IMPLEMENTACIÓN DE UN MARCO REGULATORIO
PARA OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A EMPRE-
SAS LOCALES (fondos provinciales)**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a promover el acceso al crédito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Propiciar un marco regulatorio de acceso de financiamiento accesible para las pymes
- * Promover el emprendedorismo

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Generación de un contexto que facilite el acceso al crédito para las pymes.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2018	Creación de fondo de garantía eventual direccionado a emprendedores y pymes	Varios

ÁREA:

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

SECTOR:

Economía y Finanzas

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Régimen Tributario**

PROGRAMA ESTRATÉGICO N°4:

REFORMA TRIBUTARIA INTEGRAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a la simplificación y optimización tributaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Propiciar la simplificación tributaria
- * Propugnar un régimen de coparticipación previsible atado a criterios objetivos

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento / Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos 2017	Seguridad jurídica y simplificación de procedimientos tributarios	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos 2018	Régimen de Coparticipación Alternativo.	Varios



1.2. Fichas de Programas Área Territorio Ambiente y Turismo

ÁREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio – Ambiente – Turismo (Programa Integrado)

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Coordinación para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable (Sector Territorial/Urbano)**
- **Gobernanza Ambiental (Sector Ambiental)**
- **Normativa y Justicia Ambiental (Sector Ambiental)**
- **Política y Gestión del Turismo Sustentable (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO 1:

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTERJURISDICCIONAL DEL TERRITORIO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a articular las estrategias, planes, programas y proyectos de los diversos actores públicos nacionales, provinciales y municipales para una gestión coordinada orientada a la sustentabilidad territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar la Coordinación Multinivel Para La Gestión Estratégica e Integrada del Territorio.
- Sistematizar la articulación entre organismos públicos a efectos de promover la interjurisdiccionalidad y la interinstitucionalidad.
- Promover la actualización de las normativas provinciales de alcance e impacto territorial.
- Consolidar la gestión de la información territorial a través de Sistemas de Información Geográfica.
- Desarrollar equipamientos logísticos que consoliden el posicionamiento de la provincia dentro del Corredor Bioceánico.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Carga en plataforma GIS provincial de principales datos territoriales y urbanos a obtener en el próximo "Plan 60 Municipios de la Provincia de Salta".	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto de Ley Provincial de Urbanismo (Catastro / Urbanizaciones / Planificación Urbana / Gestión Supramunicipal / Instrumentos de Gestión del Suelo Urbano y Vivienda).	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Implementación de Coordinación Multinivel Para La Gestión Estratégica e Integrada del Territorio, de acuerdo a Lineamientos del PEDS 2030	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Generación de una nueva normativa urbanística de alcance provincial, integrada con una revisión integral de la legislación catastral, y que contemple la cuestión metropolitana, la articulación inter-municipal y la gestión sustentable de los espacios sub-urbanos / rur-urbanos.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Profundizar desarrollo del Sistema De Información Geográfico (SIG) e Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) De La Pcia. de Salta, basado en la plataforma actual de IDESA, con amplia accesibilidad pública a la información, y articulado con la base de datos de la Dirección General de Inmuebles.	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Incorporación a IDESA de la siguiente información clave: - Actualización y depuración de límites de parcelas urbanas y rurales, públicas y privadas. - Identificación de áreas de conflicto en cuanto a propiedad de la tierra. - Determinación de límites administrativos (Departamentos, Municipios) con indicación de sectores en conflicto.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Corredor Bioceánico con servicios avanzados y transferencia multimodal de cargas. Desarrollo en el marco de la mesa intersectorial internacional (COSIPLAN - IIRSA)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Implementación, dentro del desarrollo de IDESA, de un Sistema de Informaciones Urbanísticas que permita el monitoreo permanente del desarrollo y densidad urbana.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Producción de software con aplicación en Tecnologías de La Información Geográfica (TIG) (SIG)	Varios
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto de Plataforma Logística Salta (Departamento Güemes)	General Güemes
LEM - AMVL	Implementación de las herramientas de gobernanza metropolitana definida para el AMVL	Varios
LEM - AMVL	Realizar Estudios de Factibilidad para los Proyectos Prioritarios del AMVL identificados en los LEM.	AMVL
LEM - AMVL	Definición de Modelo de Gestión Metropolitana para el AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Formulación y aprobación de marco legal provincial para las Áreas Metropolitanas	AMVL
LEM - AMVL	Relevamiento de capacidades locales para la gestión municipal y metropolitana en el AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Implementación de Programa de Fortalecimiento Institucional para la gestión territorial en Municipios del AMVL.	AMVL
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Aguas Blancas	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Aguas Blancas	Orán
Código de Planeamiento Urbano Ambiental de Angastaco	Soporte provincial a la Implementación del Código de Planeamiento Urbano Ambiental de Angastaco	San Carlos
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Animaná	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Animaná	San Carlos
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Cafayate	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Cafayate	Cafayate
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Cerrillos	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Cerrillos	Cerrillos
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Campo Quijano	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Campo Quijano	Rosario de Lerma

Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de El Jardín	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de El Jardín	La Candelaria
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Guachipas	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Guachipas	Guachipas
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Candelaria	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Candelaria	La Candelaria
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Merced	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Merced	Cerrillos
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Viña	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Viña	La Viña
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de San José de Metán	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de San José de Metán	Metán
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de San Ramón de la Nueva Orán	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de San Ramón de la Nueva Orán	Orán
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Rosario de la Frontera	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Rosario de la Frontera	Rosario de la Frontera
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Rivadavia Banda Sur	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Rivadavia Banda Sur	Rivadavia
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de San Antonio de los Cobres	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de San Antonio de los Cobres	Los Andes
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Tolar Grande	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Tolar Grande	Los Andes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Soporte provincial a la Implementación del Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes	Gral. Güemes
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Rosario de Lerma.	Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Rosario de Lerma	Rosario de Lerma
Plan de Desarrollo Local de Chicoana y El Carril- Salta- 2011-	Creación de Mesa departamental	Chicoana

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio – Ambiente – Turismo (Programa Integrado)

EJES ESTRATÉGICOS:

- ***Coordinación para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable (Sector Territorial/Urbano)***
- ***Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)***
- ***Recursos Turísticos e Infraestructura (Sector Turismo)***

PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO 2:

***USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y
EL AMBIENTE***

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa orientado a planificar y regular los Usos del Suelo de la Provincia garantizando un adecuado equilibrio entre los ecosistemas naturales, urbanos y rurales - productivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aplicación integral de los principios de sustentabilidad urbana y territorial en la planificación y gestión.
- Implementación de instrumentos de intervención en el suelo urbano y sub-urbano que limiten el crecimiento expansivo.
- Actualizar y completar los alcances de la normativa provincial catastral y urbanística
- Desarrollar proyectos y normativas tendientes a la preservación de áreas de valor ambiental.
- Promover proyectos locales a escala municipal para la integración territorial y el uso sustentable del suelo.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Revalorización del Sector Oeste Alto (Lomas de Me-deiros)	Capital
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto de Ley Provincial de Urbanismo (Catastro / Urbanizaciones / Planificación Urbana / Gestión Supramunicipal / Instrumentos de Gestión del Suelo Urbano y Vivienda).	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto de Legislación y reglamentación de Instrumentos de Gestión del Suelo y Vivienda (Sistema de Informaciones Urbanísticas / Fondo Inmobiliario Urbano / Convenios Urbanísticos Especiales / Cesión Incremental de Suelo en Urbanizaciones / Zonificación Inclusiva / Etc.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Implementación de instrumentos de intervención en el suelo urbano y sub-urbano que limiten el crecimiento expansivo (sprawl).	Varios
LEM - AMVL	Implementación del Reglamento para Nuevas Urbanizaciones en el AMVL (acuerdo intermunicipal para regular el actual proceso expansivo).	Varios

LEM - AMVL	Relevamiento y registro cartográfico de Suelo Público del AMVL e incorporación a IDESA.	AMVL
LEM - AMVL	Incorporación a Sistema GIS Provincial (IDESA) de Información Catastral Multipropósito	AMVL
LEM - AMVL	Selección de Sitios Óptimos para urbanización en el AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Formulación de acuerdo para la planificación e incorporación en etapas de oferta de suelo urbano en el AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Programa de completamiento de vacíos urbanos en el AMVL.	AMVL
LEM - AMVL	Formulación y puesta en vigencia de instrumentos normativos para el control de la expansión urbana en el AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Determinación de esquemas estructurales e indicadores para nuevas urbanizaciones en el AMVL	AMVL
Plan De Desarrollo Local De Chicoana Y El Carril- Salta- 2011-	Proyecto de creación de una Reserva Natural de Usos Múltiples en el sector serrano y de montaña (corredor ecológico Quebrada de Tilián, Potrero de Díaz, La Yesera)	Chicoana
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Plan provincial de protección hídrica	Varios
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Proyecto Área Protegida de Jasimaná	San Carlos
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Programa de Preservación y Recuperación Ambiental de General Güemes, Campo Santo y El Bordo	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Fuelle Verde del Sur, entre la Ciudad e Industrias de General Güemes	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Proyecto: De Gestión de Suelo en zonas de Ocupación Prioritaria	General Güemes
Plan De Desarrollo Local De Tartagal	Creación de un Área Protegida del Bosque Chaqueño y del Sector Serrano	San Martín
Plan Urbano Ambiental De San Lorenzo	Desarrollo de iniciativas para la integración de Finca Las Costas	Capital
Plan Urbano Ambiental De San Lorenzo	Desarrollo de iniciativas para el ordenamiento territorial de la zona Sur	Capital
Plan Urbano Ambiental De San Lorenzo	Desarrollo de iniciativas para la conservación y manejo de Quebradas	Capital

Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Rosario De Lerma	Proyecto Zona de Amortiguación Urbano Rural (buffer)	Rosario de Lerma
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Rosario De Lerma	Programa de promoción al completamiento del tejido urbano	Rosario de Lerma
SALTA (PIDUAI)	Intervención en Áreas Especiales de Interés Social (AE-IS) y Áreas Especiales No Aptas (AE-NA).	Capital

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio – Ambiente – Turismo (Programa Integrado)

EJES ESTRATÉGICOS:

- ***Coordinación para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable (Sector Territorial/Urbano)***
- ***Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)***
- ***Recursos Turísticos e Infraestructura (Sector Turismo)***

PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO 3:

**SISTEMA TERRITORIAL DE ESPACIOS
ABIERTOS URBANOS Y SUB-URBANOS**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa cuyos objetivos se relacionan a promover la conformación de un Sistema Territorial de Espacios Abiertos que incluya y articule las diversas escalas componentes, desde los espacios barriales urbanos hasta el Sistema de Áreas Protegidas Provinciales y Nacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el desarrollo de proyectos de espacios abiertos y verdes de escala municipal.
- Facilitar el aprovechamiento sustentable de áreas de interfase natural - urbana en las ciudades de la provincia que puedan incorporarse a la oferta de espacios verdes y públicos.
- Coordinar proyectos de articulación público - privada para la implementación de Reservas Naturales y Culturales Municipales.
- Promover proyectos de Parques Urbanos Pasivos como herramienta para la recuperación de áreas urbanas degradadas o subutilizadas.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Ejecutivo y Construcción del Parque Natural de la Ribera del Río Vaqueros	Capital
PDES 2030 - Actualización 2017	Creación y Regulación Normativa del Parque Natural e Histórico Gral. Güemes	Capital
PDES 2030 - Actualización 2017	Implementación de Regulación Normativa propuesta por PIDUA II y CPUA II, y ejecución de proyectos de puesta en valor de la Reserva y Parque Natural de Usos Múltiples (Sector Acceso Norte – Mojotoro)	Capital
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Generación de un Sistema Territorial de Espacios Abiertos, articulando el Sistema Provincial de Áreas Protegidas con Reservas Municipales y espacio público urbano.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo de Sistemas Territoriales y Urbanos de Espacios Abiertos.	Varios
SIPPE	Creación de Parques de Turismo de Aventura y naturaleza en Valle de Lerma - SALTA.	Varios

SIPPE	Creación de Anfiteatro al Aire Libre del Centro de Convenciones y Plaza Multifuncional – Rosario de Lerma	Rosario de Lerma
SIPPE	Creación y Mejora de Espacios Verdes, arbolado público y cesto de residuos en B° La Lonja. Municipio San Lorenzo.	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto Ejecutivo y Construcción del Parque de la Ribera del Río Arenales	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Construcción de la Red de Espacios Verdes del Sur	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización del Predio Chachapoyas	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Propuesta para el Saneamiento Integral y la Refuncionalización de las áreas “Laguna de Zona Norte”: futuro Parque Recreativo, Deportivo, Cultural y Productivo	Capital
LEM - AMVL	Proyecto de Parque Lineal en trazado ferroviario	AMVL
LEM - AMVL	Aprovechamiento de llanos de inundación para Parques y Áreas Recreativas	AMVL
Plan De Desarrollo Local De Chicoana Y El Carril- Salta- 2011-	Proyecto y Ejecución de Parques integradores	Varios
Plan Urbano Ambiental de San Lorenzo	Proyecto y Ejecución del Parque Regional Río San Lorenzo	Capital
SALTA (PIDU- AII)	Proyecto Ejecutivo y Construcción del Parque Urbano del Sur (Ex Boratera y Manantial de Velarde)	Capital
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Creación del Fuelle Verde del Sur, entre la Ciudad e Industrias de General Güemes	Gral. Güemes
Plan Estratégico de Desarrollo Local Del Municipio de Tartagal - Salta	Costanera sobre Río Tartagal	San Martín

ÁREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Ambiente – Turismo (Programa Integrado)

EJES ESTRATÉGICOS:

- ***Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)***
- ***Política y Gestión del Turismo Sustentable (Sector Turismo)***

PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO 4:

SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa orientado a la gestión y aprovechamiento sustentable del Sistema Provincial de Áreas Protegidas (SPAP).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Consolidar el Sistema provincial de áreas protegidas
- Reevaluar de manera sistemática otras áreas potenciales susceptibles de su incorporación al SPAP.
- Desarrollar módulos del Sistema de Información Geográfica provincial para el monitoreo permanente de los componentes del SPAP.
- Promover la utilización de la figura de Reservas Naturales y Culturales Municipales a través de proyectos específicos.
- Visibilizar el SPAP a través de campañas de información y concientización.
- Promover el aprovechamiento turístico sustentable del SPAP.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto para Identificación, Evaluación y Gestión de Áreas Protegidas Municipales.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Implementación de esquemas de gobernanza integrales para áreas protegidas y las Áreas de Gestión territorial Integradas (AGTIS)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Revisión y actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN)	Varios
SIPPE	Infraestructura turística que facilite la visitación de los Parques Nacionales localizado en la ciudad de Salta: Instalación de un Centro de Visitantes sobre los Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas Nacionales del NOA en la ciudad de Salta, con fines de promoción, difusión e información turística regional, y como ámbito para la Educación Ambiental.	Capital
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Proyecto creación de Área protegida en Jasimaná	San Carlos

Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Tartagal - Salta	Proyecto Creación Área Protegida en el Sector Serrano	San Martín
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Tartagal - Salta	Proyecto Creación Área Protegida en el Sector de Chaco	San Martín
Plan De Desarrollo Estratégico De Turismo Sustentable Del Área De El Jardín Con Metodología Participativa	Creación de Áreas naturales protegidas	La Candelaria
Plan De Desarrollo Local De Chicoana Y El Carril-Salta- 2011-	Proyecto de creación de una Reserva Natural de Usos Múltiples en el sector serrano y de montaña (corredor ecológico Quebrada de Tilián, Potrero de Díaz, La Yesera)	Chicoana
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Programa de Preservación y Recuperación Ambiental de General Güemes, Campo Santo y El Bordo	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Sub Programa : Del Sistema Departamental de Áreas Protegidas	General Güemes

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio – Ambiente – Turismo (Programa Integrado)

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Coordinación para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable (Sector Territorial/Urbano)**
- **Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)**
- **Recursos Turísticos e Infraestructura (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO 5:

PATRIMONIO TERRITORIAL (CULTURAL Y NATURAL)

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa orientado al desarrollo de acciones tendientes a la preservación, puesta en valor y aprovechamiento turístico sustentable del patrimonio cultural y natural de la Provincia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aplicar de manera integral los principios de sustentabilidad urbana y territorial en la planificación y gestión.
- Profundizar programas de preservación del patrimonio cultural y natural
- Promover una gastronomía y artesanía auténtica, fortaleciendo y agregando valor a la producción local
- Desarrollar proyectos y obras de equipamientos e infraestructuras orientados a la gestión, visibilización y aprovechamiento sustentable del patrimonio.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Creación del Centro Cultural de los Pueblos Originarios en Tartagal	San Martín
PDES 2030 - Actualización 2017	Creación del Centro Cultural del Carnaval en Orán	Orán
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Integral de Preservación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural y Natural Provincial (Coordinado con las áreas de Cultura, Turismo y Ambiente)	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Integral para Diagnóstico, Evaluación, Desarrollo y Promoción de la Gastronomía Salteña.	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto para el Desarrollo de Sitios y Circuitos relacionados al Producto Turístico y Ecosistemas de "Yungas", articulado con la Secretaría de Ambiente, e incluyendo posible articulación con la Provincia de Jujuy.	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Puesta en Valor de Estación Alemania & Creación de Centro de Interpretación de la R.P. Quebrada de las Conchas. RP 69. Guachipas.	Guachipas
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Desarrollo de Investigación, Capacitación Y Transferencia Para La Gestión Integrada Del Patrimonio Territorial.	Varios
SIPPE	Plan de conservación y desarrollo de obras de refacción y mantenimiento de sitios y edificios "Monumentos Históricos Nacionales": Catedral Basílica, Iglesia	Capital

	y Convento San Bernardo; edificios relacionados al Circuito Güemesiano: Capilla El Chamental, Finca El Carmen de Güemes y Fuerte de Cobos.	
SIPPE	Creación de Centro de Interpretación "BICENTENARIO DE LA GESTA LIBERTADORA DE AMÉRICA EN EL SUR DE LA PROVINCIA DE SALTA"	Varios
SIPPE	Creación de Centro de recepción de visitantes, orientado a la observación de aves, en una zona de humedales conocidos como los Bañados del Quirquincho en el Chaco Salteño.	Rivadavia
SIPPE	Exhibición de la Historia del Valle de Siancas en el Nuevo Museo de Campo Santo.	General Güemes
SIPPE	Infraestructura turística que facilite la visita del Parque Nacional LOS CARDONES. Incluir circuitos y señalética turística.	Cachi
SIPPE	Infraestructura turística que facilite la visita del Parque Nacional El Rey. Incluir circuitos y señalética turística.	Anta
SIPPE	"Infraestructura turística que facilite la visita de la Reserva Nacional Pizarro". Incluir circuitos y señalética turística.	Anta
SIPPE	Recuperación y Puesta en Valor del Mariposario en Rosario de Lerma	Rosario de Lerma
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Recuperación y aprovechamiento del Predio de la Estación Central del Ferrocarril de Salta	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Infraestructura visita Cuevas Pintadas Juntas de Guachipas (Valles Calchaquies): Obras de mejora para la preservación del sitio	Guachipas
LEM - AMVL	Protección de áreas de valor ambiental y paisajístico a través de normativas y proyectos de aprovechamiento y puesta en valor.	AMVL
Plan De Desarrollo Local De Chicoana y El Carril- Salta-2011-	Proyecto Centro de Interpretación del camino del Inca en El Maray.	Chicoana
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Viña	Preservación del Casco original	La Viña
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Creación del Centro de Interpretación del Azúcar	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Creación del Parque Temático Histórico Colonial	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Puesta en valor Aguas Termales de El Sauce	General Güemes

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio - Ambiente (Programa Integrado)

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Coordinación para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable (Sector Territorial/Urbano)**
- **Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO 6:

GESTIÓN DE RIESGOS Y CATÁSTROFES

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa cuyo objetivo general es garantizar la protección de la población de la provincia a través de un sistema integral de identificación, prevención y mitigación de riesgos y catástrofes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar la protección de la población de la provincia a través de un sistema integral de identificación, prevención y mitigación de riesgos y catástrofes."
- Desarrollar actividades de Investigación, Capacitación y Transferencia en Prevención de riesgos/Catástrofes
- Mantener la Capacidad Operativa Logística de la Policía de Salta y otras organizaciones involucradas en la prevención y mitigación de riesgos y catástrofes.
- Identificar necesidades y gestionar la realización de obras de infraestructuras y servicios necesarias para el adecuado manejo de riegos.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Programa Sectorial para Investigación, Capacitación y Transferencia en Prevención de Riesgos y Catástrofes	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Desarrollar planes de comunicación y alertas tempranas para la mitigación de efectos de catástrofes.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Desarrollar mapas y matrices de riesgos integrales para cada área de la provincia y cada hipótesis relevante de catástrofe, identificando áreas y poblaciones más vulnerables.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Incorporación al SIG de IDESA de capas de Sensibilidad, Vulnerabilidad y Riesgo relacionados a los diferentes factores ambientales y antrópicos (incluidas las sinergias de los mismos) con su alcance territorial e identificación de los agentes responsables en los distintos niveles administrativos y de gestión.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Desarrollar planes de prevención, comunicación y concientización para evitar la ocurrencia o mitigar los efectos de las principales hipótesis de catástrofes.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Generar capacitación y práctica permanente en la población en general sobre RCP y cómo actuar en emergencias.	Provincia

SIPPE	Programa Sectorial para el Mantenimiento y Optimización de la Capacidad Operativa Logística de la Policía de Salta	Provincia
SIPPE	SIPPE Secretaría de Seguridad Implementación de Salta DMR: tecnología de radiocomunicación VHF Digital (DMR)	Varios
SIPPE	Adquisición de vehículos y equipamiento para atención de incendios y otras emergencias.	Varios
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto defensa contra inundaciones para la localidad de Embarcación	San Martín
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto "Defensas para el Control de Erosión en el Río Pilcomayo – Misión La Paz – Dpto. Rivadavia"	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto para evitar inundaciones en el Municipio de Salta y municipios lindantes	Capital
LEM - AMVL	Estudio de Vulnerabilidad Ambiental del AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Desarrollar Normativa de uso y tratamiento para áreas de riesgo hídrico	AMVL
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Actualización del Mapeo de Riesgos y Problemas Ambientales	Varios

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio - Turismo (Programa Integrado)

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Arraigo y Calidad de Vida (Sector Territorial/Urbano)**
- **Recursos Turísticos e Infraestructura (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO 7:

**CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS DE
SERVICIOS**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a promover el desarrollo económico y social integral de la provincia a través de la optimización de las infraestructuras y servicios orientados a la conectividad física y digital del Territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar la accesibilidad del Territorio, mejorando la conectividad interior / Exterior.
- Desarrollar la Infraestructura de comunicaciones, Transporte, Logística y soporte a la Producción.
- Optimizar el acceso a infraestructuras básicas de servicios a toda la población provincial.
- Implementar políticas urbanas de multifocalidad y descentralización de equipamientos y servicios, reduciendo los requerimientos de movilidad.
- Mejorar conectividad por Internet en toda la provincia y potenciar a los prestadores
- Consolidar a Salta como Hub aéreo y terrestre del norte argentino
- Solucionar las deficiencias actuales de conectividad tecnológica en muchos puntos de la Provincia.
- Multiplicar y potenciar las distintas modalidades de acceso a la provincia (por aire y tierra)

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
Proyectos Viales		
PDES 2030 - Actualización 2017	Finalización Autopista RN50 Pichanal - Orán	Orán
PDES 2030 - Actualización 2017	Repavimentación RN 16 Tolloche-Quebrachal:	Anta
PDES 2030 - Actualización 2017	Puente RN16 sobre Río Juramento	Anta
PDES 2030 - Actualización 2017	Pavimentación RN51 Salta:	Los Andes
PDES 2030 - Actualización 2017	Puentes RN34 sobre Río Carapari	San Martín

PDES 2030 - Actualización 2017	Mantenimiento RN51/RN40 Campo Quijano-Lte. Con Chile y Abra del Acay-San Antonio de Los Cobres:	Los Andes
PDES 2030 - Actualización 2017	Repavimentación y Mantenimiento CREMA 439 RN81 Límite con Formosa-Int. RN34	Rivadavia
PDES 2030 - Actualización 2017	Repavimentación y Mantenimiento CREMA 431B RN34 Garmendia-Rosario de La Frontera	Rosario de la Frontera
PDES 2030 - Actualización 2017	Repavimentación y Mantenimiento CREMA 406 RN34/RN50	Orán
PDES 2030 - Actualización 2017	Autopista RN34 Rosario De La Frontera-Int. RN16	Rosario de la Frontera
PDES 2030 - Actualización 2017	Autopista RN34 Int. RN16-Int. RN9:	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Autopista RN34 Int. RN9-Límite Con Jujuy:	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Ruta Segura RN9 Lte. con Tucumán-Rosario De La Frontera	Rosario de la Frontera
PDES 2030 - Actualización 2017	Mejoras RN34 KM 1.400- Rosario de la Frontera.	Rosario de la Frontera
PDES 2030 - Actualización 2017	RN51 Travesía Urbana de La Silleta	Rosario de Lerma
PDES 2030 - Actualización 2017	Repavimentación RN16 Salta	Anta
PDES 2030 - Actualización 2017	Mejoras RN16 Tramo El Tunal-Int. RN9/RN34	Metán
PDES 2030 - Actualización 2017	Pavimentación Tramo Nogalar - Mal Paso. RP 33 (Salta - Cachi)	Cachi
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Promover obras viales (principalmente pavimentación) que optimicen la accesibilidad vial de los destinos turísticos del interior provincial. Ej.:	Varios
	- Ruta 40 tramo San Carlos - San Antonio de los Cobres.	
	- Tramo S.A. de los Cobres - Salinas Grandes.	
	- Ruta 47 Tramo Cabra Corral - Empalme Ruta 34.	
	- Ruta 133 Tramo Ruta 9 a Iruya.	
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Autopista Salta – El Carril	Varios
SIPPE	Variante R. N. Nº 68. Tramo: Cerrillos – El Carril. Obra: Autopista con Obra Básica, de Arte y Pavimentación y canal colector	Cerrillos
SIPPE	R.P. Nº 54. Tramo: Emp. RN 34 - Misión La Paz (Límite con Paraguay). Obra: Obra Básica, de arte, pavimento y enripiado.	Rivadavia

SIPPE	R.P. N° 13. Tramo: La Unión - Rivadavia. Obra: Arte básica y Pavimentación de calzada	Rivadavia
SIPPE	R.P. N° 13. Tramo: Lte con Jujuy - La Unión. Obra: Obra básica y de arte y pavimento	Rivadavia
SIPPE	R.P. N° 33. Variante Nogalar y puente sobre Río Escoipe. Obra Básica, Pavimento y Puente.	Chicoana
SIPPE	R.P. N° 33. Tramo: Pie de la Cuesta – La Herradura. Obra: Obra Básica de Arte y Pavimentación. Ruta Escénica (El Carril - Payogasta). Control de Erosión	Cachi
SIPPE	RP N° 28. Salta - Vaqueros. Tramo: Salta - San Lorenzo. Obra: repavimentación de calzada	Capital
SIPPE	R. P. N° 5. Tramo: Apolinario Saravia – La Estrella. Obra: Repavimentación	Anta
SIPPE	RP N° 48/47. Tramo: Emp. R. N. N° 9/34 – Paredón Dique Cabra Corral. Obra Básica de Arte y Pavimentación.	La Viña
SIPPE	RP N° 26. Tramo: Empalme Avda. Tavella - Acceso a Barrio Solidaridad. Obra: proyecto y ejecución de ensanche y repavimentación de calzada	Capital
SIPPE	Autopista Circunvalación Sureste a la Ciudad de Salta-2ª Etapa: Emp. RP N° 21 a Emp. RP N° 39.	Cerrillos
SIPPE	RP N° 24. Cerrillos - Emp. RN 51. Tramo: Progr. 605 - 12.556.Obra: Duplicación y pavimentación de calzada, distribuidores y obras de drenaje.	Cerrillos
SIPPE	Avenida Costanera. Tramo: Emp. RN 9 - Rotonda Acceso B° Huayco - Monoambientes	Capital
SIPPE	Prolongación Autopista Circunvalación Oeste. Tramo: Emp. RP 28 - RN 9 Avda. Bolivia. Obra: Construcción de autopista	Capital
SIPPE	S/N° . Conexión Emp. RN 34 en Coronel Cornejo – Balbuena- Alto la Sierra. Obra: Obra Básica de Arte y Enripiado.	San Martín
SIPPE	RP N° 13. Tramo: Rivadavia- Palmarcito (Lte. Con Chaco). Obra: Obra Básica , de arte y enripiado	Rivadavia
SIPPE	Emp. Avda. Papa Juan XXIII - Avda. Kennedy. Proyecto y EIAS Avenida, Pte. s/ Río Arenales, Pte. s/Canal Oeste y Pte. s/Río Astilleros	Capital
SIPPE	RN 9 Acceso a Salta. Tramo: Emp. RN 34 en Torzali- to – Acceso Turístico Ciudad (km. 1555-km. 1594) .Obra: Repavimentación de calzada	Capital
SIPPE	RP N° 35. Tramo: Emp. RN 9 - La Candelaria. Obra: Pavimentación y construcción de un puente	La Candelaria
SIPPE	RP N° 6. Tramo: El Tala - El Jardín. Obra: Pavimentación	La Candelaria
SIPPE	Red Vial, Sistema de Desagües Pluviales y Red peatonal, Pavimento de H° calles principales, enripiado, cordón cuneta y vereda para el B° La Lonja – San Lorenzo.	Capital
SIPPE	Variante ruta 27 Tolar Grande - Est. Salar de Pocitos	Los Andes
SIPPE	RP N° 135-S Santa Victoria Este - Desemboque. Obra: Obra básica, de arte y enripiado	Rivadavia

SIPPE	RP N° 5. Tramo: Paso de La Cruz - Emp. RP 68-S.Obra: repavimentación	Anta
SIPPE	RP N° 5. Tramo: Lumbreras - Paso de La Cruz. Obra: repavimentación	Anta
SIPPE	RP N° 30. Tramo: Coronel Olleros - Las Lajitas. Obra: repavimentación	Anta
SIPPE	RP N° 41. Tramo: Joaquín V. González - Emp. RP 52. Obra: obra básica, de arte y enripiado.	Anta
SIPPE	RP N° 52. Tramo: Las Lajitas – Emp. RP N° 41. Obra: Básica, de Arte y enripiado.	Anta
SIPPE	RP N° 41. Tramo: Emp. RP 52 en km. 90 - Emp. RP 13 en Rivadavia. Obra: obra básica, de arte y enripiado. Puente sobre Río Teuquito	Rivadavia
SIPPE	RP N° 20. Tramo: Emp. RPN° 5 – Parque Nacional El Rey. Obra: Ejecución de Puentes, alcantarillas y calzada enripiada	Anta
SIPPE	RP N° 74-S. Obra Básica, de arte y enripiado L = 5 km. (Circuito Güemesiano)	Capital
SIPPE	RP N° 39. Tramo: La Pedrera-Emp. RP 48. Obra básica, de arte y enripiado. L=2,8 km (Circuito Güemesiano)	Capital
SIPPE	RP N° 48. Tramo: La Pedrera - Finca La Cruz. Obra básica, de arte y enripiado. L = 14 km. (Circuito Güemesiano)	Capital
SIPPE	RP S/N°. Tramo: La Viña - Amblayo. Proyecto Camino de Penetración (40Km) y EIAs	La Viña
SIPPE	RP27-S. Cachipampa - Ovejería - Amblayo. Tramo: Cuesta de Isonza. Proyecto de Obra básica, de arte, enripiado (L=20 km) y EIAs.	San Carlos
SIPPE	RP N° 44 La Punilla - Corralito - San Carlos. Proyecto Puente s/ Río Calchaquí (L= 500m) y accesos y EIAs.	San Carlos
SIPPE	RP N° 44. Tramo: La Punilla - Corralito - San Carlos. Proyecto de Pavimentación de 18,5 km y EIAs.	San Carlos
SIPPE	RP N° 6 Tramo: La Viña- Guachipas. Proyecto Puente s/ Río Guachipas. L=350 m., variante de acceso y EIAs	Guachipas
SIPPE	RP S/N Iruya a Isla de Cañas - Proyecto y EIAs Apertura - L= 33Km 1ra. Etapa	Iruya
SIPPE	RP S/N Iruya a Isla de Cañas - Proyecto y EIAs Apertura - L= 33Km 2da. Etapa	Iruya
SIPPE	RP S/N Iruya a Isla de Cañas - Proyecto y EIAs Apertura - L= 34Km 3ra. Etapa	Iruya
SIPPE	RP N° 5. Tramo: La Estrella - Emp. RN 34.Obra: repavimentación	Anta
SIPPE	RP N° 8. Tramo: Güemes -El Algarrobal - Quisto. Obra: Obra básica y enripiado. Puente en El Algarrobal sobre Río Lavallén.	General Güemes
SIPPE	RP N° 15. Tramo: km 00 - km 43. Obra básica y enripiado	Orán

SIPPE	Camino Oran - San Agustín. Obra: Enripiado	Orán
SIPPE	Acceso a La Zanja. Obra: Enripiado L = 8,2 km Obra: Enripiado L = 8,2 km	Varios
SIPPE	RP N° 3. Tramo: Emp. RN 34 - Emp. RP 31. Obra: Obra básica, de arte, Puente s/A° Horcones y enripiado. Canal paralelo para evitar erosiones.	Rosario de la Frontera
SIPPE	RP N° 138-S. Tramo: Morillo - Alto La Sierra. Obra: Obra básica, de arte y enripiado	Rivadavia
SIPPE	RP N° 138-S. Tramo: Alto La Sierra - Santa Victoria Este. Obra: Obra básica, de arte y enripiado	Rivadavia
SIPPE	RP N° 138-S. Tramo: La Unión -Morillo. Obra básica, de arte y enripiado y Puente	Rivadavia
SIPPE	RP N° 142-S. Tramo: Río Seco - Madrejones. Obra: apertura de camino y obras de arte	San Martín
SIPPE	Prolong. RP N° 19-S. Tramo: Simbolar (Carahuasi) - Piedra Colorada (Vaquería). Proyecto de camino de penetración y EIAS. (20 km.)	Varios
SIPPE	Prolong. RP N° 19-S. Tramo: Vaquerías - El Mollar. Proyecto de camino de penetración (L=20 km) y EIAS.	Varios
SIPPE	RP N° 31. Tramo: Emp. RN N° 16 - R.P. N° 3. Proyecto de Obra básica, de arte y enripiado (50 km.).	Metán
SIPPE	RP N° 53-S Emp. RN 40 - Colomé - Tacuil. Proyecto Puente s/ Río Amaicha (L= 100 m), variante de accesos a puente (L = 7 km.) y EIAS	Molinos
SIPPE	RP N° 28. km. 0. Proyecto Distribuidor Bajo Nivel con rotonda y dos puentes en Avda. Arenales y Gral. Savio y EIAS.	Capital
SIPPE	RP S/N. Conexión RP 29 -RN 16. Proyecto Puente s/ Río Juramento (L=200 m), accesos y camino de vinculación (3,9 km), (Altura J.V. González) y EIAS.	Anta
SIPPE	RP N° 7-S Animaná - San Antonio. Proyecto y EIAS. Puente s/Río San Antonio y accesos, Alcantarilla Z-2916 L = 8x5 m. H = 6 m	Cafayate
SIPPE	RP N° 51-S Coronel Moldes - Dique Puerta de Díaz. Tramo: Emp. RN 68 - Fin zona urbana de Cnel. Moldes. Proyecto pavimento zona urbana L=2,5 Km y EIAS	La Viña
SIPPE	RP S/N Los Naranjos - Río Blanquito - Angosto del Paraná. Proyecto y EIAS- Apertura de camino, L=20Km	Orán
SIPPE	RP N° 41-S. Proyecto y EIAS. Apertura Vinculación RP 47 Guanaquitos (Perilago) L=25 km.	La Viña
SIPPE	RP N° 29 - S - Proyecto y EIAS - Puente S/ A° Agua Negra, L= 24m	Anta
SIPPE	Acceso Norte. Proyecto Rotonda acceso a B° Tres Cerritos por santuario Virgen del Cerro	Capital
SIPPE	RP N° 45. Emp. RP31 - Emp. RP29. Proyecto y EIAS de continuación de camino.	Anta
Plan de Desarrollo Local Tartagal	Proyecto Pavimentación de la Ruta Nacional N° 86	San Martín

Plan De Desarrollo Estratégico De Turismo Sustentable Del Área De El Jardín Con Metodología Participativa	Infraestructura vial	La Candelaria
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Ruta Regional Alternativa a RN 34	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Mejora de Accesibilidad para Campo Santo - Camino al Gallinato.	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Proyecto: De Puente Cobos - Campo Santo	General Güemes
Plan Urbano Ambiental De San Lorenzo	Adecuación y completamiento del sistema de movilidad Norte-Sur	Capital
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Merced	Intervención Av. Irigoyen (RN68)	Cerrillos
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Merced	Intervención Av. Sarmiento (RP22)	Cerrillos
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Merced	Intervención en Av. Belgrano	Cerrillos
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Viña	Red vial, trama urbana, conectividad y jerarquización	La Viña
Proyectos Ferroviarios		
PDES 2030 - Actualización 2017	Estación Muñano-San Antonio de Los Cobres	Los Andes
Proyectos de Agua		
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Planta Potabilizadora en el Dique Campo Alegre y Acueducto Norte	La Caldera
SIPPE	Planta potabilizadora Campo Alegre 1° etapa	La Caldera
SIPPE	Planta potabilizadora Campo alegre 2° etapa	La Caldera
SIPPE	Mejoras e incremento de capacidad en Planta potabilizadora Finca las Costas	Capital
SIPPE	Planta potabilizadora Finca las Costas	Capital
SIPPE	Acueducto Quijano - V° Lola	Rosario de Lerma
SIPPE	Optimización del servicio de Agua Potable para la localidad de La Unión.	Rivadavia

SIPPE	Optimización del servicio de Agua Potable para la localidad de Rivadavia banda Sur	Rivadavia
SIPPE	Ampliación de redes de agua potable en la localidad de Santa Victoria Este	Rivadavia
SIPPE	Acueducto a Aguaray	San Martín
SIPPE	Provisión de agua potable en La Loma - Embarcación	San Martín
SIPPE	Ampliación planta potabilizadora, defensas cisterna y nuevo acueducto a zona urbana – Embarcación.	San Martín
SIPPE	Acueducto y Planta Potabilizadora Río Blanco – Campo Quijano	Rosario de Lerma
SIPPE	Provisión de Agua Potable a Villa Lola y Alrededores- Campo Quijano- Rosario de Lerma	Rosario de Lerma
SIPPE	Nueva Planta Potabilizadora - Nueva Toma - Nuevo Acueducto - 2º Etapa- Campo Santo	General Güemes
SIPPE	Mejor calidad de vida para pobladores del municipio de la Poma (Obras de Agua Potable y Cloacas).	La Poma
SIPPE	Agua potable para comunidades de Santa Victoria Este.	Rivadavia
SIPPE	Agua y saneamiento en parajes rurales de Nazareno – Dpto. Santa Victoria	Santa Victoria
SIPPE	Agua y salud en parajes rurales de Rivadavia Banda Sur	Rivadavia
SIPPE	Agua y salud en el Chaco Salteño. Municipio Santa Victoria Este, Dpto. Rivadavia.	Rivadavia
LEM - AMVL	Construcción de Acueducto Campo Alegre - Salta	AMVL
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Construcción Dique en el Paraje El Ceibal – La Candelaria	La Candelaria
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Tartagal - Salta	Proyecto acceso al agua potable.	San Martín
Proyectos de Saneamiento		
SIPPE	Rivadavia Banda Sur -Coronel Juan Sola - Pozos someros.	Rivadavia
SIPPE	Rivadavia Banda Norte – Construcción de Pozos someros	Rivadavia
SIPPE	Rehabilitación Y Optimización De Planta Depuradora De Líquidos Cloacales de Aguas Blancas	Orán
SIPPE	Ampliación de la Planta Depuradora de Colonia Santa Rosa	Orán

SIPPE	Planta depuradora de líquidos cloacales para la localidad de Hipólito Yrigoyen	Orán
SIPPE	Nueva planta depuradora de líquidos cloacales de la Ciudad de S.R. de la Nueva Orán	Orán
SIPPE	Sistema Cloacal para la Localidad de Morillo	Rivadavia
SIPPE	Nueva planta de tratamiento de líquidos cloacales y redes colectoras para Santa Victoria Este	Rivadavia
SIPPE	Rehabilitación de la planta depuradora de líquidos cloacales de la localidad de Aguaray	San Martín
SIPPE	Ampliación planta depuradora líquidos cloacales - Embarcación	San Martín
SIPPE	Cañería de Nexo y Nueva Planta Depuradora El Galpón	Metán
SIPPE	Optimización y Ampliación Planta Depuradora - Colectoras Máximas - Metán	Metán
SIPPE	Sistema Cloacal El Quebrachal (Redes Colectoras, Colectoras Máximas, Nueva Planta Depuradora)	Anta
SIPPE	Optimización Planta Depuradora Sur - Capital	Capital
SIPPE	Ampliación Planta Depuradora Sur - Capital	Capital
SIPPE	Construcción de Colectora Máxima y Planta Depuradora Cafayate	Cafayate
SIPPE	Redes colectoras cloacales para Municipio San Lorenzo, Capital.	Capital
SIPPE	Red de Cloaca y Nexo Cloacal para B° La Lonja – San Lorenzo	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto Desagües Pluviales-Rurales para la Región Peñas Coloradas, en el Dpto. de Orán	Orán
LEM - AMVL	Ampliación de Planta Depuradora Cloacal Sur (Salta Capital / Cerrillos).	AMVL
LEM - AMVL	Completamiento de Redes de Desagües Cloacales	AMVL
Plan de Desarrollo Local Tartagal	Proyecto Red cloacal en Tartagal	San Martín
Plan de Desarrollo Local Tartagal	Reubicación de planta de tratamiento de líquidos cloacales	San Martín
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Implementación del sistema cloacal en Campo Santo y El Bordo	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Desagües Pluviales Integrados Departamentales	General Güemes
Proyectos Energéticos		

SIPPE	Apertura de la LAT 345 kV Cobos (Salta) – Andes (Chile)	Varios
SIPPE	Nuevos Distribuidores Parque Industrial Salta – Nuevas celdas y 10 km de LMT	Capital
SIPPE	Nuevos Distribuidores Parque Industrial Salta – Nuevas celdas y 10 km de LMT	Capital
SIPPE	Reemplazo de redes Microcentro - Macrocentro - Tres Cerritos - etapa 1	Capital
SIPPE	Línea Eléctrica de Alta Tensión (LAT) en 132 kV entre las localidades Monte Quemado (Santiago del Estero) y Joaquín V. González (Salta).	Anta
SIPPE	Nueva Estación Transformadora 132/33/13,2 kV en Tartagal con 2 Transformadores de 30 MVA, cada uno	San Martín
SIPPE	LAT en 132 kV entre las localidades de Cafayate y Cachi y construcción de la Estación Transformadora Cachi	Varios
SIPPE	Centros de Rebaje Zona Productiva Valle de Lerma – 2 centros de Rebaje 33/13,2 con un transformador de 10 MVA cada uno y 12 km. de Línea de 33 kV	Varios
SIPPE	Nuevo Distribuidor Bodegas Cafayate Sur, 8 km. LMT 13,2 kV	Cafayate
SIPPE	Línea Eléctrica de Media Tensión (LMT) en 33 kV entre las localidades de La Estrella - La Unión	Rivadavia
SIPPE	Ampliación ET 132 kV Cafayate (Transformador 132 kV 30 MVA)	Cafayate
SIPPE	Ampliación ET Salta Norte 132/33/13,2 kV nuevo transformador 30 MVA en Salta Capital.	Capital
SIPPE	Nueva ET Salta Sur II nuevo transformador 132/33/13,2 kV - 40 MVA	Capital
SIPPE	Ampliación ET El Carril 132/13,2 kV nuevo transformador 7,5 MVA en Salta Capital	Chicoana
SIPPE	Nueva Estación Transformadora Salta Oeste 132/33/13,2 kV, un transformador de 40 MVA y vinculación en 132 kV	Capital
SIPPE	Nueva Estación Transformadora San Agustín 132/33/13,2 kV, Un Transformador de 40 MVA, y LAT de vinculación en 132 kV	Cerrillos
SIPPE	Línea Eléctrica de Alta Tensión (LAT) en 132 kV entre las localidades de El Carril y Campo Quijano (40 Km.) y ET Quijano 132/33/13,2 kV – 30 MVA	Varios
SIPPE	Línea Eléctrica de Alta Tensión (LAT) en 132 kV entre las localidades de Las Lomitas (Formosa) y Dragones (Salta) 170 km	Rivadavia
Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria		
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto Obras Lado Aire (Sector de Maniobras de Aeronaves).	Capital
Proyectos de Conectividad Digital		

PDES 2030 - Actualización 2017	Realización de diagnóstico integral de conectividad digital en la provincia y formulación de plan de acción basado en priorización por población afectada e importancia estratégica.	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Elaboración y puesta en funcionamiento de un Índice de Conectividad Territorial, que considere las distintas variables de conectividad física y digital de cada localidad y de la integralidad del Territorio.	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Desarrollo e Implementación de proyecto de instalación de "Puntos Digitales" como componentes del Equipamiento Social Intensivo a instalar en las localidades de la Provincia.	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Integral de Optimización de Conectividad Digital en todo el Territorio provincial.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Integral de Consolidación de Salta como Hub Aéreo y Terrestre del Norte Argentino	Varios
Proyectos de Equipamientos y Servicios		
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Integral de Descentralización de Equipamientos y Servicios en las grandes áreas urbanas de la Provincia.	Varios
SIPPE	Ampliación del Parque Industrial Salta	Capital
SIPPE	Parque Industrial Salta	Capital
SIPPE	Mejoras y ampliaciones en Parque Industrial Güemes	General Güemes
SIPPE	Mejoras y Ampliaciones en Parque Industrial Pichanal	Orán
SIPPE	Master Plan y Construcción de Parque Industrial Rosario de la Frontera	Rosario de la Frontera
SIPPE	Mejoras en Parque Industrial Mosconi	San Martín
SIPPE	Construcción de infraestructura para satisfacer las necesidades básicas de la población del Barrio San Rafael, San Lorenzo.	Capital
SIPPE	Obras en Parque Industrial San Antonio de los Cobres	Los Andes
SIPPE	Parque Industrial Pocitos/Olapato/Cauchari	Los Andes
LEM - AMVL	Plan Maestro de Infraestructuras del AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Programa de mejora en Conectividad Vial para el AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Proyectos socio-culturales con infraestructura de calidad	AMVL
LEM - AMVL	Ampliación de Parque Industrial (Salta - Cerrillos)	Cerrillos
LEM - AMVL	Implantación de Zona de Actividades Logísticas	Capital

LEM - AMVL	Implantación de Polo Tecnológico	AMVL
LEM - AMVL	Implantación de Mercado Concentrador de Frutas y Hortalizas	Cerrillos
LEM - AMVL	Implantación de Centro Regional de Faena	AMVL
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Estudio de conectividad de la Región de Contrastes andinos.	Varios
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Centro Logístico de Transporte -Estaciones de Transferencia de Carga	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Proyecto: De Supresión de Barreras en Zonas de FFCC	General Güemes
Plan Urbano Ambiental De San Lorenzo	Zona Tecnológica Regional	Capital
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Rosario De Lerma	Proyecto Conectividad Río Rosario	Rosario de Lerma
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Rosario De Lerma	Parque Agro-Industrial	Rosario de Lerma
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Rosario De Lerma	Mercado Y Feria Mayorista Floricultura	Rosario de Lerma
SALTA (PIDUAI)	Nodos de Conectividad Barrial	Capital
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de San Ramón de la Nueva Orán	Proyecto Ecoparque Industrial Oran.(Municipalidad de Oran)	Orán

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio – Ambiente – Turismo (Programa Integrado)

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Arraigo y Calidad de Vida (Sector Territorial/Urbano)**
- **Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)**
- **Recursos Turísticos e Infraestructura (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO 8:

MOVILIDAD URBANA E INTERURBANA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa focalizado en el desarrollo de sistemas integrados de movilidad sustentable para personas y bienes, optimizando la conectividad física y minimizando los efectos ambientales de esos sistemas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar y facilitar la movilidad peatonal y ciclística en los centros urbanos.
- Priorizar el transporte colectivo ecológico sobre el transporte automotor individual.
- Desarrollar Equipamiento Social Intensivo y Nodos de Conectividad Barrial (NCBs) para minimizar desplazamientos.
- Promover sistemas de Transporte público y privado eficiente a efectos de reducir los gases de efecto invernadero (GEI).

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Integral de movilidad peatonal y ciclística en grandes centros urbanos de la Provincia, articulado con Municipios	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Integral de Desarrollo de Transporte Público Sustentable en grandes centros urbanos de la Provincia y limitación de movilidad automotor individual, articulado con Municipios.	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Integral de Multifocalidad y Descentralización de Equipamientos y Servicios, articulado con áreas de Educación, Salud, Cultura y Municipios.	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto de Desarrollo de Equipamiento Social Intensivo y Nodos de Conectividad Barrial (NCBs) en áreas urbanas marginadas.	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Reconversión de los Sistemas de Transporte Público con matriz energética limpia, a efectos de reducir los gases de efecto invernadero (GEI).	Varios
SIPPE	Centro de transferencia multi modal Gral. Güemes - Salta	General Güemes
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Eje de la Integración (Avda. Yrigoyen – Terminal)	Capital
LEM - AMVL	Implementación de Banco de Proyectos de Movilidad	AMVL

LEM - AMVL	Determinación de Lineamientos de Planificación e Intervención Urbana (Desarrollo orientado al transporte).	AMVL
LEM - AMVL	Formulación de Ley de Movilidad Sostenible	AMVL
LEM - AMVL	Programa de completamiento de red vial principal orientada al transporte.	AMVL
LEM - AMVL	Plan de Transporte para el Área Centro de la Ciudad de Salta	AMVL
LEM - AMVL	Implementación de Sistema Integrado Mixto de Transporte	AMVL
LEM - AMVL	Desarrollo de Avenidas de Integración Urbana en el AMVL	Capital
LEM - AMVL	Desarrollo de BRT y carriles exclusivos de Transporte Público	Capital
LEM - AMVL	Desarrollo de Estaciones de Transferencia de Transporte Público	Varios
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Creación de empresas de transporte intermunicipales	Varios
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Tartagal - Salta	Desarrollo de Proyecto de Transporte público rural	San Martín
SALTA (PIDUAII)	Proyecto de los Sistemas de Movilidad Urbana	Capital
SALTA (PIDUAII)	Sistema de Ciclovías, Circuitos Aeróbicos y Peatonales	Capital

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio, Ambiente y Turismo

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Transferencia para la Gestión Estratégica del Territorio (Sector Territorial/Urbano)**
- **Gobernanza Ambiental (Sector Ambiental)**
- **Política y Gestión del Turismo Sustentable (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO 9:

PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa cuyos objetivos se orientan a garantizar a la población de la provincia el acceso a la información y la disponibilidad de canales participativos para la toma de decisiones relevantes en la gestión territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar mecanismos de participación pública en la gestión urbanística y territorial.
- Facilitar el control social en los procesos de toma de decisión.
- Promover la organización vecinal y comunitaria.
- Facilitar el acceso libre y gratuito a la información relativa a todos los aspectos y escalas territoriales.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Inclusión en la Ley Provincial de Urbanismo a formular, de la obligación de realizar procesos participativos en la formulación de Planes Territoriales y Urbanísticos, contar con organismos consultivos y realizar Audiencias Públicas.	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto de optimización de acceso público a bases de datos estadísticos de la Provincia, mediante su incorporación a IDESA o medios de acceso similares.	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Plan Sectorial para la implementación progresiva de mecanismos de Presupuesto Participativo a nivel provincial y municipal.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Revisión y determinación de nuevos criterios para la organización y operatividad de espacios de debate, interacción y toma de decisiones en materias ambientales críticas.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Proyecto para diseño e implementación de nuevo modelo de gobernabilidad ambiental participativa.	Varios

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio – Ambiente – Turismo (Programa Integrado)

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Transferencia para la Gestión Estratégica del Territorio (Sector Territorial/Urbano)**
- **Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)**
- **Recursos Turísticos e Infraestructura (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO 10:

**I+D TERRITORIAL - URBANÍSTICA –
AMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa que impulsa la investigación y el desarrollo de conocimientos, técnicas y capacidades de gestión sobre el Territorio, sustentados principalmente en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías digitales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Acordar convenios con organismos internacionales, nacionales, universidades, ONGs y otros actores del Territorio para promover la investigación y el desarrollo relacionado al Territorio.
- Organizar entes o unidades ejecutoras en la estructura provincial abocados a la investigación sobre el Territorio y al soporte en la medición y gestión sobre los indicadores definidos en este plan.
- Promover proyectos y acciones destinadas a la obtención y gestión de datos digitales relativos a la gestión del Territorio.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto para el Sistema de Información y Gestión Territorial (SIGT), basado en IDESA y que incorpore la medición y seguimiento de los indicadores definidos en el PDES 2030.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Diagnóstico para la identificación y priorización de 10 temas críticos de gestión Territorial y Urbana que requieren de Proyectos de Investigación y Desarrollo para su abordaje.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyectos para la Investigación, Desarrollo y Formulación de Planes de Acción de los 10 temas críticos de gestión territorial y urbana.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2018	Identificación de Líneas de Cooperación y Financiamiento para la Investigación y Desarrollo Territorial.	Provincia
LEM - AMVL	Elaboración de Atlas Metropolitano	AMVL
LEM - AMVL	Creación de un Sistema Integrado de información socio-territorial basado en IDESA.	AMVL

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio – Ambiente – Turismo (Programa Integrado)

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Transferencia para la Gestión Estratégica del Territorio (Sector Territorial/Urbano)**
- **Gobernanza Ambiental (Sector Ambiental)**
- **Capacitación Turística (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO 11:

EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN TERRITORIAL - URBANÍSTICA – AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa orientado a instalar gradualmente en la cultura provincial una fuerte conciencia sobre el patrimonio territorial, basado en su conocimiento y valoración, y promover el desarrollo profesional de los actores públicos y privados relacionados a su gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar herramientas de transferencia de los conocimientos e información territorial para garantizar la accesibilidad y aprovechamiento por parte de los actores claves del Territorio.
- Promover la cobertura de cargos por concurso público abierto, con profesionales capacitados, e implementación de sistemas de evaluación de desempeño y planes de desarrollo.
- Implementar Educación Ambiental en todos los niveles educativos con contenidos local y territorial.
- Desarrollar campañas de comunicación y concientización sobre los aspectos clave del Territorio.
- Generar espacios de debate, interacción y toma de decisiones sobre el Territorio.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Plan Integral para la implementación progresiva de Sistema de Concursos para la Función Pública a escala provincial y municipal.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Plan Integral para Capacitación y Transferencia para La Gestión del Territorio, orientado prioritariamente a los gobiernos locales.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Plan Integral para Capacitación y Transferencia en Tecnologías de la Información Geográfica (TIG)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Incorporación a la currícula educativa de los niveles primario y secundario de la Provincia de la Educación ambiental, con contenidos locales y territoriales.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Revisión y determinación de nuevos criterios para la organización y operatividad de espacios de debate, interacción y toma de decisiones en materias ambientales críticas.	Varios

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio/ Urbano

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Coordinación para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable (Sector Territorial/Urbano)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

**TRANSFORMACIÓN DE INTERFASES
CRÍTICAS**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa que promueve intervenciones en las Interfases Críticas del Territorio, entendidas como aquellas áreas o lugares puntuales que concentran la mayor cantidad o importancia de conflictos y, simultáneamente, ofrecen las mayores potencialidades de transformación positiva con proyectos focalizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar identificación, zonificación y diagnóstico de Interfases Críticas del Territorio provincial
- Realizar evaluación y priorización de Interfases a Intervenir a través de metodologías a desarrollar.
- Desarrollar Proyectos Específicos sobre Interfases Críticas de áreas urbanas (Ej. Río Arenales - Eje Yrigoyen en Salta).
- Identificar posibilidades y oportunidades de financiamiento externo para la ejecución de los proyectos prioritarios

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Inclusión en Proyecto "60 Municipios de Salta" de diagnóstico y evaluación de Interfases Críticas de cada Municipio.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2018	Gestión de Financiamiento Externo para el Desarrollo de los Proyectos Prioritarios identificados.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Selección de las 10 áreas de Interfase Urbana o Territorial críticas de la Provincia que requieren proyectos de transformación, en base a los diagnósticos municipales y a metodología de evaluación que considere sus impactos.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Desarrollo de Proyectos de Factibilidad y Ejecutivos de intervención en las 10 áreas de Interfase Urbana o Territorial críticas identificadas.	Provincia
LEM - AMVL	Plan Integral de Políticas Sociales de Inclusión	AMVL
LEM - AMVL	Intervención integral en áreas degradadas	AMVL
LEM - AMVL	Tratamiento urbano de bordes, defensas relocalizaciones de población vulnerable, Parques Lineales y corredores verdes, ampliación de cauces.	AMVL

LEM - AMVL	Regulación de deforestación y recuperación de áreas degradadas de cuencas.	AMVL
LEM - AMVL	Implementación de Intervenciones Clave de Renovación Urbana	Capital
LEM - AMVL	Desarrollo de Avenidas de Integración Urbana en el AMVL	Capital
SALTA (PIDUAII)	Proyecto Parque Urbano de la Ribera del Río Arenales	Capital
SALTA (PIDUAII)	Proyecto del Eje de la Integración Terminal – Yrigoyen (Municipios de Salta, Cerrillos y Vaqueros)	Varios
SALTA (PIDUAII)	Intervención en Áreas Especiales de Interés Social (AE-IS) y Áreas Especiales No Aptas (AE-NA) de la Ciudad de Salta	Capital
Plan Estratégico De Desarrollo Local Rosario De Lerma	Proyecto Zona de Amortiguación Urbano Rural (buffer)	Rosario de Lerma
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Proyecto de Fuelle Verde del Sur, entre la Ciudad e Industrias de General Güemes	General Güemes

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorio/ Urbano

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Coordinación para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable (Sector Territorial/Urbano)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

**MULTIFOCALIDAD Y ARRAIGO
POBLACIONAL**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a favorecer el arraigo y el desarrollo humano integral de la población en todo el Territorio provincial, a través de una distribución equitativa de infraestructuras, equipamientos y servicios que permitan un desarrollo territorial multifocal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar proyectos y obras de infraestructura básica que atiendan las carencias actuales más urgentes, permitan condiciones de vida dignas en todas las localidades de la provincia, y favorezcan el arraigo poblacional.
- Favorecer el desarrollo de Nodos de Centralidad en las distintas regiones del Territorio, que mejoren la accesibilidad general a todos los bienes y servicios propios de la sociedad contemporánea.
- Garantizar la conectividad digital a todas las localidades del Territorio provincial, principalmente con fines educativos, comunicacionales y de acceso a servicios públicos y privados clave.
- Desarrollar instrumentos de incentivos económicos que favorezcan el desarrollo de actividades productivas acordes a la vocación territorial de cada región y localidad de la provincia.
- Propiciar el desarrollo de oferta educativa de niveles Terciarios y universitarios en los Nodos de Centralidad Regionales.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Integral de Descentralización de Equipamientos y Servicios en las grandes áreas urbanas de la Provincia.	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Integral de Optimización de Conectividad Digital en todo el Territorio provincial.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Identificar, para cada Región de la Provincia de Salta, al menos una localidad caracterizada como Nodo de Centralidad Territorial, identificando su perfil económico - productivo y sus requerimientos de inversiones, oferta educativa, etc. asociadas a esos perfiles	Provincia

PDES 2030 - Actualización 2018	Desarrollar Planes Estratégicos específicos para los Nodos de Centralidad Territoriales identificados, que faciliten la materialización del perfil de desarrollo social, económico y productivo identificado.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2019	Incluir, en el Plan 60 Municipios de la Provincia de Salta, la caracterización social, económica y productiva de cada Municipio, para la determinación de las líneas de base y estrategias de desarrollo futuro orientadas favorecer el arraigo y desarrollo humano local.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2020	Incluir, en el Plan 60 Municipios de la Provincia de Salta, la identificación de áreas prioritarias (por niveles de carencias y cantidad de población impactada) para el desarrollo de proyectos de Equipamiento Social Intensivo.	Provincia
SIPPE	Mejora de la Calidad de Vida de la Misión San Francisco – Pichanal.	Orán
SIPPE	Red Vial, Sistema de Desagües Pluviales y Red peatonal, Pavimento de H° calles principales, enripiado, cordón cuneta y vereda para el B° La Lonja – San Lorenzo.	Capital
SIPPE	Línea Eléctrica de Media Tensión (LMT) en 33 kV entre las localidades de La Estrella - La Unión	Rivadavia
SIPPE	Proyecto de Fortalecimiento de Capital Social y Humano- Zona Sudeste de Capital.	Capital
SIPPE	Rivadavia Banda Sur -Coronel Juan Sola - Pozos someros.	Rivadavia
SIPPE	Rivadavia Banda Sur - Juan Sola- Recolección residuos domiciliarios	Rivadavia
SIPPE	Rivadavia Banda Norte-La Unión- Construcción viviendas para comunidades aborígenes	Rivadavia
SIPPE	Rivadavia Banda Norte - Pozos someros	Rivadavia
SIPPE	Rivadavia Banda Norte - Recolección de residuos domiciliarios	Rivadavia
SIPPE	Rehabilitación Y Optimización De Planta Depuradora De Líquidos Cloacales de Aguas Blancas	Orán
SIPPE	Ampliación de la Planta Depuradora de Colonia Santa Rosa	Orán
SIPPE	Planta depuradora de líquidos cloacales para la localidad de Hipólito Yrigoyen	Orán
SIPPE	Nueva planta depuradora de líquidos cloacales de la Ciudad de S.R. de la Nueva Orán	Orán
SIPPE	Sistema Cloacal para la Localidad de Morillo	Rivadavia
SIPPE	Optimización del servicio de Agua Potable para la localidad de La Unión.	Rivadavia
SIPPE	Optimización del servicio de Agua Potable para la localidad de Rivadavia banda Sur	Rivadavia
SIPPE	Ampliación de redes de agua potable en la localidad de Santa Victoria Este	Rivadavia

SIPPE	Nueva planta de tratamiento de líquidos cloacales y redes colectoras para Santa Victoria Este	Rivadavia
SIPPE	Rehabilitación de la planta depuradora de líquidos cloacales de la localidad de Aguaray	San Martín
SIPPE	Construcción de Acueducto a Aguaray	San Martín
SIPPE	Provisión de agua potable en La Loma - Embarcación	San Martín
SIPPE	Ampliación planta potabilizadora, defensas cisterna y nuevo acueducto a zona urbana – Embarcación.	San Martín
SIPPE	Ampliación planta depuradora líquidos cloacales - Embarcación	San Martín
SIPPE	Cañería de Nexo y Nueva Planta Depuradora El Galpón	Metán
SIPPE	Optimización y Ampliación Planta Depuradora - Colectoras Máximas - Metán	Metán
SIPPE	Sistema Cloacal El Quebrachal (Redes Colectoras, Colectoras Máximas, Nueva Planta Depuradora)	Anta
SIPPE	Obra Colectora Máxima y Planta Depuradora Cafayate	Cafayate
SIPPE	Construcción Redes colectoras cloacales para Municipio San Lorenzo, Capital.	Capital
SIPPE	Construcción Acueducto y Planta Potabilizadora Río Blanco – Campo Quijano	Rosario de Lerma
SIPPE	Provisión de Agua Potable a Villa Lola y Alrededores- Campo Quijano- Rosario de Lerma	Rosario de Lerma
SIPPE	Nueva Planta Potabilizadora - Nueva Toma - Nuevo Acueducto - 2º Etapa- Campo Santo	General Güemes
SIPPE	Construcción Red de Cloacas y Nexo Cloacal para B° La Lonja – San Lorenzo	Capital
SIPPE	Construcción de infraestructura para satisfacer las necesidades básicas de la población del Barrio San Rafael, San Lorenzo.	Capital
SIPPE	Mejor calidad de vida para pobladores del municipio de la Poma (Obras de Agua Potable y Saneamiento).	La Poma
SIPPE	Agua potable para comunidades de Santa Victoria Este.	Rivadavia
SIPPE	Agua y saneamiento en parajes rurales de Nazareno – Dpto. Santa Victoria	Santa Victoria
SIPPE	Agua y salud en parajes rurales de Rivadavia Banda Sur	Rivadavia
SIPPE	Agua y salud en el Chaco Salteño. Municipio Santa Victoria Este, Dpto. Rivadavia.	Rivadavia
SIPPE	Mejoras en Parque Industrial San Antonio de los Cobres	Los Andes
SIPPE	Construcción de Parque Industrial para Pocitos/Olacapato/Cauchari	Los Andes

SIPPE	Línea Eléctrica de Alta Tensión (LAT) en 132 kV entre las localidades de Las Lomitas (Formosa) y Dragones (Salta) 170 km	Rivadavia
SALTA (PIDUAI)	Nodos de Conectividad Barrial (Equipamiento Social Intensivo en áreas urbanas marginadas de la Ciudad de Salta) para favorecer arraigo, integración socio-espacial y minimización de necesidades de movilidad.	Capital
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Estudio de conectividad de la Región de Contrastes andinos.	Varios
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Programa Agua para todos	Varios
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Tartagal - Salta	Proyecto acceso al agua potable.	San Martín
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Tartagal - Salta	Creación de la Casa de los Pueblos Originarios	San Martín
Plan Estratégico De Desarrollo Local De Chicoana Y El Carril	Creación de Parques Integradores	Chicoana
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Tartagal - Salta	Transporte público rural	San Martín

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorial/ Urbano

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Arraigo y Calidad de Vida (Sector Territorial/Urbano)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

TIERRA Y VIVIENDA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa que promueve abordar de manera sistemática e integral la problemática la problemática habitacional en la Provincia, tendiendo a la gradual eliminación del déficit de viviendas, y basado en la utilización de mecanismos de regulación del suelo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Actualizar la normativa urbano - territorial provincial para garantizar el desarrollo sustentable de las áreas urbanas de la Provincia.
- Incluir en el nuevo marco normativo un nuevo abordaje en cuanto a las políticas tributarias sobre inmuebles, que resulten concurrentes con los objetivos de desarrollo territorial y urbano sustentable.
- Desarrollar Instrumentos de Regulación del Suelo Urbano y Sub-Urbano que impidan la especulación inmobiliaria y faciliten el desarrollo urbanístico de áreas prioritarias.
- Establecer mecanismos de estímulos a la urbanización de grandes vacíos urbanos y áreas prioritarias de expansión urbana a través de operaciones urbanísticas concertadas.
- Priorizar criterios de regeneración interior de áreas urbanas antes que, de expansión, para la incorporación de soluciones habitacionales, minimizando los consumos y demanda de suelo residencial.
- Impulsar el desarrollo y ejecución continua y sostenida de proyectos habitacionales en todas las áreas urbanas de la Provincia, a través de una actuación concertadas de todos los organismos públicos y jurisdicciones involucradas.
- Desarrollar acciones integrales de relevamiento, identificación y abordaje de problemáticas de regularización dominial en la provincia.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto de Ley Provincial de Urbanismo (Catastro / Urbanizaciones / Planificación Urbana / Gestión Supramunicipal / Instrumentos de Gestión del Suelo Urbano y Vivienda).	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Inclusión en la normativa urbano - territorial provincial y en las normativas urbanísticas municipales de la herramienta "Operaciones urbanísticas concertadas" orientadas prioritariamente a la producción de vivienda, con	Provincia

	foco en el Área Metropolitana del Valle de Lerma y en los municipios más poblados del norte de la Provincia (Tartagal, Orán, etc.).	
PDES 2030 - Actualización 2017	Inclusión en Proyecto "60 Municipios de Salta" de diagnóstico y evaluación sobre situación habitacional general de cada municipio (viviendas deficitarias, déficit estimado, disponibilidad de suelo para soluciones habitacionales, etc.).	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2018	Desarrollo de línea de financiamiento estatal para propietarios de inmuebles urbanos, orientados a la recuperación de viviendas deficitarias y, de manera prioritaria, a la ejecución de proyectos habitacionales multifamiliares que optimicen el aprovechamiento de indicadores urbanísticos.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Territorial / Urbano	Plan Tierra y Vivienda, Infraestructuras de Servicios y Equipamiento Social Intensivo.	Varios
SIPPE	1002 Viviendas e Infraestructura en Capital B° Pereyra Rozas	Capital
SIPPE	157 Viviendas e Infraestructura en Metán	Metán
SIPPE	100 Viviendas e Infraestructura en Orán.	Orán
SIPPE	100 Viviendas e Infraestructura en Embarcación.	San Martín
SIPPE	50 Viviendas e Infraestructura en Guachipas.	Guachipas
SIPPE	40 Viviendas e Infraestructura en Coronel Moldes.	La Viña
SIPPE	60 Viviendas e Infraestructura en Rosario de Lerma.	Rosario de Lerma
SIPPE	40 Viviendas e Infraestructura en Mosconi.	San Martín
SIPPE	31 Viviendas e Infraestructura en Capital B° Castañares	Capital
SIPPE	25 Viviendas e Infraestructura en Capital B° Lomas de Medeiros	Capital
SIPPE	4 Viviendas e Infraestructura en Capital B° Profesionales	Capital
SIPPE	7 Viviendas e Infraestructura en Capital - B° Los tarcos	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) R. Banda Sur / La Unión Etapa 1	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) R. Banda Sur Etapa 1	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) R. Banda Sur / La Unión Etapa 2	Rivadavia

PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) R. Banda Sur Etapa 2	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Coronel Juan Solá	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Los Blancos Etapa 1	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Coronel Juan Solá Etapa 2	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Los Blancos Etapa 2	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Capitán Pages	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Pluma de Pato	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Santa Victoria Este Etapa 1	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Santa Victoria Este Etapa 2	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Santa Victoria Este - Lhaka Honhat	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Santa Victoria Este - Misión La Paz	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Santa Victoria Este - Alto La Sierra	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Dragones Etapa 1	San Martín
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Dragones Etapa 2	San Martín
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Tartagal Yacuy	San Martín
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Tartagal Misión Chorote	San Martín
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Pichanal Asentamiento Francini	Orán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Pichanal Barrio San Francisco	Orán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Pichanal El Algarrobal	Orán

PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Pichanal El Basural	Orán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Nazareno	Santa Victoria
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) La Poma y otros parajes	La Poma
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Paraje Cobres	La Poma
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Barrio Bicentenario	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Barrio Gauchito Gil	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Programa Integral de Hábitat (Infraestructura Básica y Desarrollo Urbano) Barrio Floresta	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Barrio Fraternidad	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Barrio Convivencia y Libertad	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Barrio La Lonja, I, II y III	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Barrio San Rafael	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Cafayate El Socorro	Cafayate
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral El Carril Barrio San Jorge	Chicoana
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Chicoana Barrio Santa Teresita Paraje El Mollar	Chicoana
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Barrio Ramón Abdala	Rosario de la Frontera
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Barrio Diógenes Zapata	Metán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Aguas Blancas	Orán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Barrio San Jorge	Rosario de Lerma
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Barrio Rinconada – 2 de abril	Cerrillos

PDES 2030 - Relevamiento 2017	Urbanización Integral Apolinario Saravia Barrio Parque Norte	Anta
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Animaná	San Carlos
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Cachi	Cachi
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Cafayate	Cafayate
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Campo Quijano	Rosario de Ler- ma
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Cerrillos	Cerrillos
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Chicoana	Chicoana
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Colonia Santa Rosa	Orán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Coronel Moldes	La Viña
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales El Bordo	General Güe- mes
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales El Galpón	Metán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales El Quebrachal	Anta
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Embarcación	San Martín
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Guachipas	Guachipas
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Isla de Cañas	Iruya
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Joaquín V. González	Anta
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales La Caldera	La Caldera
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales La Candelaria	La Candelaria
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales La Merced	Cerrillos

PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales La Viña	La Viña
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Nazareno	Santa Victoria
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Río Piedras	Metán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Río Piedras	Metán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Rivadavia Banda Sur	Rivadavia
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Rosario de la Frontera	Rosario de la Frontera
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Rosario de Lerma	Rosario de Lerma
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Salta	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales San Antonio de Los Cobres	Los Andes
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales San Carlos	San Carlos
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales San José de Metán	Metán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales San Ramón de la Nueva Orán	Orán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Tartagal	San Martín
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Vaqueros	La Caldera
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyectos Habitacionales Villa San Lorenzo	Capital
LEM - AMVL	Digitalización de Fichas de Demanda Habitacional (Tierra y Hábitat)	AMVL
LEM - AMVL	Relevamiento y registro cartográfico de Suelo Público del AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Formulación de acuerdo para la planificación e incorporación en etapas de oferta de suelo urbano en el AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Sistema de financiamiento de acceso al suelo y la vivienda	AMVL
LEM - AMVL	Promoción de nuevas urbanizaciones con mixtura social	AMVL

LEM - AMVL	Banco de tierras y fondo de desarrollo territorial	AMVL
LEM - AMVL	Implementación de Líneas de Acción "Promoción de la Vivienda Social"	AMVL
LEM - AMVL	Implementación de Líneas de Acción "Acceso al Financiamiento para la Vivienda PRO.CRE.AR"	AMVL
LEM - AMVL	Implementación de Líneas de Acción "Asociación Público - Privada para la Vivienda"	AMVL
LEM - AMVL	Desarrollo de Proyectos de Conjuntos Urbanos Integrados en el AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Implementación de Sistema de Evaluación Rápida de Proyectos Urbanos de Vivienda Social	AMVL
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Tartagal - Salta	Proyecto Instalación de núcleos húmedos en zonas urbanas y rurales	San Martín

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Territorial/ Urbano

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Arraigo y Calidad de Vida (Sector Territorial/Urbano)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa focalizado en garantizar un acceso directo y equitativo a los equipamientos Comunitarios esenciales en todas las localidades de la Provincia de Salta, con fuerte foco en la modernización y conectividad digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar, evaluar y priorizar niveles de carencia actuales en las distintas regiones y localidades de la provincia.
- Desarrollar planes integrales para la implantación de equipamientos prioritarios en las áreas de mayores carencias.
- Implantar Nodos de Conectividad Barrial (NCBs) en los principales centros urbanos de la Provincia.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2020	Inclusión, en el Plan 60 Municipios de la Provincia de Salta, la identificación de áreas prioritarias (por niveles de carencias y cantidad de población impactada) para el desarrollo de proyectos de Equipamiento Social Intensivo.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2021	Desarrollo de un Plan Estratégico para la implementación de Equipamiento Social Intensivo en las áreas urbanas de la Provincia identificadas como prioritarias.	Provincia
SIPPE	Refacción y Refuncionalización del Nuevo Hospital Señor del Milagro	Capital
SIPPE	Hospital Melchora Cornejo - Rosario de la Frontera - 2º etapa	Rosario de la Frontera
SIPPE	Hospital de Angastaco - 2º etapa	San Carlos
SIPPE	Hospital de Juan Solá - 2a etapa	Rivadavia
SIPPE	Hospital de La Poma - 3º etapa	La Poma
SIPPE	Refacción y Refuncionalización de diversos Servicios del Hospital Señor del Milagro - 2º etapa	Capital
SIPPE	Ampliación Hospital Joaquín V. González - 2º Etapa	Anta
SIPPE	Adecuación edilicia de la Policía de Salta y Ministerio de Seguridad	Capital

SIPPE	Construcción de Centro Cultural "Vieja Usina"- Capital (en curso).	Capital
SIPPE	Centro Cultural "Vieja Usina"- Capital	Capital
SIPPE	Anfiteatro al Aire Libre del Centro de Convenciones y Plaza Multifuncional – Rosario de Lerma	Rosario de Lerma
SIPPE	Aulas para colegios secundarios pluricurso con itinerancia (varias localidades de la Provincia)	Varios
SIPPE	Servicio de mantenimiento de escuelas en Salta Capital.	Capital
SIPPE	Nueva unidad educativa Misión San Francisco 2º Etapa - Pichanal.	Orán
SIPPE	Cambio de cubiertas y refacciones varias- Escuela N° 4011 "Bernardino Rivadavia" Salta Capital.	Capital
SIPPE	Impermeabilización y cambio de cubiertas en Escuela N° 4703 "Gral. Manuel Belgrano" Capital.	Capital
SIPPE	Construcción nuevo edificio Escuela N° 4413 "Juan Bautista Cabral" - Antillas.	Rosario de la Frontera
SIPPE	Edificio Ministerio de Educación	Capital
SIPPE	Construcción Nuevo Palacio Legislativo	Capital
SIPPE	Ampliación Edificio Municipal Rosario de la Frontera	Rosario de la Frontera
SIPPE	Relevamiento de estado edilicio y seguridad de establecimientos de salud	Varios
SIPPE	Laboratorio de Control de equipamiento médico	Varios
SIPPE	Espacios Verdes, arbolado público y cesto de residuos en B° La Lonja. Municipio San Lorenzo.	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Nuevo Edificio para el Instituto Terciario N° 6023 de S.R.N. Orán	Orán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Escuela de Educación Técnica N° 5115 - Embarcación	San Martín
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Escuela Paraje El Chorro - Salvador Mazza	San Martín
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Nuevo Edificio para Escuela Educación Especial N° 7209 en Cnel. Juan Solá	Rivadavia
LEM - AMVL	Diseño e implementación de Sistema de Equipamientos Comunitarios intensivos en el AMVL	AMVL
SALTA (PIDUAI)	Nodos de Conectividad Barrial (Equipamiento Social Intensivo en áreas urbanas marginadas de la Ciudad de Salta) para favorecer arraigo, integración socio-espacial y minimización de necesidades de movilidad.	Capital
SALTA (PIDUAI)	Parque Urbano del Sur (Ex Boratera y Manantial de Velarde)	Capital

Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Tartagal - Salta	Creación de la Casa de los Pueblos Originarios	San Martín
Plan Urbano Ambiental De San Lorenzo	Parque Regional Río San Lorenzo	Capital
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Rosario De Lerma	Mercado y Feria Floricultura	Rosario de Lerma
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de San Ramón de la Nueva Orán	PROPUESTA DE PROYECTO DE CENTRO RE-CREATIVO CULTURAL Y COMERCIAL (actual aserradero a 300 metros de la plaza principal)	Orán
Plan Estratégico De Desarrollo Local De Chicoana Y El Carril	Parques Integradores de Chicoana y El Carril	Chicoana
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Centro de Interpretación del Azúcar	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Parque Temático Histórico Colonial	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Puesta en valor Aguas Termales de El Sauce	General Güemes

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Ambiental

EJES ESTRATÉGICOS:

- ***Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)***

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

ORDENAMIENTO AMBIENTAL INTEGRAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a articular y completar los esquemas de ordenamiento ambiental del Territorio con la regulación de los usos urbanos y suburbanos, y promover el desarrollo de Planes de Gestión integral y sustentable de los componentes y recursos ecosistémicos de la Provincia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Completar el ordenamiento territorial provincial con instrumentos normativos que regulen los usos urbanos y sub-urbanos y su interacción con los medios naturales y rurales - productivos.
- Promover la identificación, evaluación y desarrollo de planes de manejo de corredores ecológicos.
- Identificar y abordar las situaciones de Vacíos de Conservación en la Provincia.
- Promover planes y proyectos destinado a la gestión sustentable de los recursos forestales.
- Favorecer la creación de nuevas áreas protegidas públicas y/o articuladas con particulares y estimular la utilización del instrumento "Reservas Naturales Municipales"

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Articulación con Proyecto de Ley de Urbanismo para la consolidación de un ordenamiento ambiental integral del Territorio, contemplando especialmente los ecotonos rur-urbanos.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Relevamiento y Diagnóstico de Corredores Ecológicos de la Provincia de Salta.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Formulación de Planes, Programas y Proyectos para la preservación o recuperación de Corredores Ecológicos de la Provincia de Salta.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Realización de Relevamiento e Identificación de áreas sujetas a calificación de "Vacío de Conservación" en la Provincia de Salta.	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo de Plan Estratégico para el desarrollo de normativas, planes de manejo y proyectos en las áreas identificadas como "Vacíos de Conservación".	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Fortalecimiento de articulación entre los organismos ambientales y los sectores vinculados a la producción, para el desarrollo de proyectos específicos en conjunto.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Formulación del Plan Estratégico Forestal	Varios
LEM - AMVL	Elaboración de Atlas Metropolitano	AMVL
Plan De Desarrollo Local De Chicoana Y El Carril-Salta- 2011-	Proyecto de creación de una Reserva Natural de Usos Múltiples en el sector serrano y de montaña (corredor ecológico Quebrada de Tilián, Potrero de Díaz, La Yesera)	Chicoana
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de San Ramón de la Nueva Orán	Proyecto Ecoparque Industrial Oran.(Municipalidad de Oran)	Orán
Plan De Desarrollo Local De Tartagal	Creación de un Área Protegida del Bosque Chaqueño y del Sector Serrano	San Martín
Plan De Desarrollo Local De Tartagal	Creación de un Área Protegida del Sector Serrano	San Martín
Plan Estratégico De Turismo Sustentable De El Jardín	Reserva y Parque Natural de El Jardín	La Candelaria

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Ambiental

EJES ESTRATÉGICOS:

- ***Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)***

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

**GESTIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL
AMBIENTE**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa focalizado en implementar una gestión integral de la calidad ambiental del Territorio provincial a través de un adecuado sistema de control y monitoreo de sus principales variables y de la promoción de proyectos orientados a la sustentabilidad ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el uso sustentable de los recursos naturales
- Preservar la biodiversidad del Territorio.
- Reducir de manera sistemática la producción de gases de efecto invernadero en la provincia.
- Establecer sistemas de indicadores y monitoreo que permitan evaluar de manera sistemática y confiable el desempeño ambiental del Territorio.
- Preservar las áreas naturales claves en términos de prestación de servicios ambientales a áreas urbanas.
- Promover la cultura de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), como modalidad superadora de los EIAS.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Actualización normativa para la implementación de la Evaluación Ambiental Estratégica como modalidad para la formulación y aprobación de proyectos susceptibles de impactos ambientales.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo de un Sistema Integral de gestión, control y monitoreo del ambiente	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo de un Sistema de información Ambiental Provincial	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo del Nodo provincial de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Creación del Observatorio de Biodiversidad	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo de planes y proyectos específicos de control de eficiencia de uso de RRNN. Ej: huellas - ecosello. RSE	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo del inventario de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel local, sistematizado y accesible a la sociedad, incluyendo el cálculo de la huella hídrica y/o de carbono de distintos orígenes (transporte, producción, etc.)	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Gestión integral de las emisiones a la atmósfera	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Determinación de Indicadores ambientales y desarrollo de sistemas de monitoreo	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Implementación de Indicadores sobre aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Fomento de la arquitectura sustentable aprovechando fuentes de materias primas locales	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Identificación, Evaluación y Formulación de Planes de Manejo de áreas clave para la provisión de Servicios Ambientales a grandes áreas urbanas de la Provincia.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo de productos turísticos sustentables basados en los recursos naturales y la biodiversidad.	Varios
SIPPE	RP S/Nº. Tramo: La Viña - Amblayo. Proyecto Camino de Penetración (40Km) y EIAs	La Viña
SIPPE	RP Nº 26. Estudio de Impacto Ambiental Puente s/ Río Arenales y Accesos. L = 100 m.	Capital
LEM - AMVL	Estudio de Vulnerabilidad Ambiental del AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Sistema de Indicadores de Calidad Ambiental	AMVL
Plan De Desarrollo Local De Tartagal	Generación de zonas libres de agroquímicos (propuesta originada en el PDL de Tartagal pero extensivo a todas las áreas productivas de la provincia).	San Martín

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Ambiental

EJES ESTRATÉGICOS:

- ***Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)***

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

***MANEJO INTEGRAL DE LAS CUENCAS
HÍDRICAS***

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa orientado a desarrollar un Sistema Integral de Gestión de las Cuencas Hídricas de la Provincia de Salta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Preservar los servicios ambientales y ecosistémicos que prestan las cuencas hídricas provinciales y regionales.
- Garantizar la integridad y calidad del agua.
- Promover el aprovechamiento económico-productivo sustentable de las cuencas hídricas.
- Resolver adecuadamente los conflictos y riesgos involucrados en las interfases urbanas de las cuencas.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto Integral de Determinación de Líneas de Ribera en interfases urbanas de la Ciudad de Salta y Área Metropolitana del Valle de Lerma.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Desarrollo de Proyecto Integral para la Gestión de la Cuenca de los Ríos Arias - Arenales y el tratamiento de sus riberas urbanas.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2018	Proyecto Lagunas reguladoras de caudal en la cuenca alta del sistema Arias - Arenales	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Formulación de Plan de Manejo integral de las cuencas hídricas:	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Delimitación y caracterización de las cuencas hídricas superficiales y subterráneas (incorporando la información en capas del SIG de IDESA) para gestión del uso del agua y manejo de los riesgos hídricos.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Generación en el SIG de IDESA de una capa temática con ubicación de las Estaciones Meteorológicas y de Aforo, actuales y proyectadas, que ofrezcan datos e información permanente para la toma de decisiones.	Varios
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto de Readecuación y Actualización de la Red Hidrometeorológica de la Cuenca del Río Bermejo	Varios

PDES 2030 - Relevamiento 2017	Plan de Aprovechamientos Múltiples de los Recursos Hídricos en la Alta Cuenca del Río Bermejo	Varios
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto defensa contra inundaciones para la localidad de Embarcación	San Martín
PDES 2030 - Relevamiento 2017	PROYECTO "DEFENSAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN EN EL RÍO PILCOMAYO – MISIÓN LA PAZ – DPTO. RIVADAVIA"	Rivadavia
LEM - AMVL	Plan de Manejo Integrado de Cuencas del AMVL (en el contexto del Plan Provincial, considerando las particularidades demográficas y de ocupación y usos del suelo del Área Metropolitana).	AMVL
LEM - AMVL	Plan de Gestión para el aprovechamiento de áridos	AMVL
LEM - AMVL	Microrepresas retardadoras en ámbitos urbanos y periurbanos	AMVL
LEM - AMVL	Normativa de uso y tratamiento para áreas de riesgo hídrico	AMVL
LEM - AMVL	Encauzamiento Río La Caldera, Arroyos Durazno, Manzano y Guaranguay	La Caldera
LEM - AMVL	Defensas marginales Río La Caldera	La Caldera
LEM - AMVL	Encauzamiento y defensas Río Yacones	La Caldera
LEM - AMVL	Defensa estribos puente Calle Los Gauchos - Arroyo Urquiza	La Caldera
LEM - AMVL	Encauzamiento Ríos La Caldera, Vaqueros, Lesser y Arroyos Urquiza y Quintín / Pacará.	La Caldera
LEM - AMVL	Defensas marginales brazo sur Río Wierna.	La Caldera
LEM - AMVL	Encauzamiento Río San Lorenzo	Capital
LEM - AMVL	Encauzamiento Arroyo Isasmendi	Capital
LEM - AMVL	Encauzamiento Arroyo Colorado	Capital
LEM - AMVL	Encauzamiento Río Corralito	Rosario de Lerma
LEM - AMVL	Encauzamiento Río Toro entre El Vallenar y Villa Angélica	Rosario de Lerma
LEM - AMVL	Actualización de legislación relativa a los Recursos Hídricos	Provincia
LEM - AMVL	Unificación de Reglamento de Provisión Hídrica	AMVL
LEM - AMVL	Determinación de parámetros y regulación de protección de las fuentes hídricas	AMVL
LEM - AMVL	Campaña de concientización y educación hídrica	Provincia
LEM - AMVL	Implementación de Micromedición en todo el ámbito metropolitano	AMVL

LEM - AMVL	Desarrollo de modalidades de incentivo / penalización para el consumo de agua.	Provincia
LEM - AMVL	Implementación del concepto de Agua Segura (ONU)	Provincia
LEM - AMVL	Planificación e implementación de espacios verdes con reservas hídricas	Provincia
LEM - AMVL	Implementación de criterios de construcción civil que preserven el recurso hídrico	Provincia
LEM - AMVL	Construcción de plantas de tratamiento para reciclar el recurso hídrico.	Provincia
LEM - AMVL	Construcción de embalses de Laminación de Crecidas en el AMVL	AMVL
LEM - AMVL	Construcción de Micro-represas de regulación y almacenaje en tramos de cauce	AMVL
LEM - AMVL	Reconversión del sistema actual de riego por sistema presurizado	AMVL
LEM - AMVL	Tratamiento urbano de bordes, defensas relocalizaciones de población vulnerable, Parques Lineales y corredores verdes, ampliación de cauces.	AMVL
LEM - AMVL	Regulación de deforestación y recuperación de áreas degradadas de cuencas	AMVL
LEM - AMVL	Formulación de acuerdos con Consorcios de Riego para Lagunas de Retención	AMVL
LEM - AMVL	Aprovechamiento de llanos de inundación para Parques y Áreas Recreativas	AMVL
LEM - AMVL	Ampliación de Riesgo Presurizado (Etapa 2)	AMVL
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Dique en el Paraje El Ceibal – La Candelaria	La Candelaria
Plan Estratégico De Desarrollo Local Rosario De Lerma	Plan de manejo de Cuencas y Subcuencas	ROSARIO DE LERMA
Plan De Desarrollo Local De Tartagal	Manejo cuencas del Río Tartagal y Arroyos Serranos	San Martín
Plan De Desarrollo Local De Tartagal	Manejo Integral de Microcuencas	San Martín
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Plan provincial de protección hídrica	Varios
PIDUA II - Salta	Proyecto Integral del Parque de la Ribera del Río Arenales (Ciudad de Salta)	Provincia

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Ambiental

EJES ESTRATÉGICOS:

- ***Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)***

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

***GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RSU Y
PELIGROSOS***

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa que promueve el desarrollo de un Sistema Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Especiales / Peligrosos con alcance a todo el Territorio provincial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Favorecer la minimización de la Generación de Residuos Sólidos Urbanos
- Establecer estándares mínimos en la disposición y tratamiento de residuos sólidos en las áreas urbanas de la Provincia e implementar proyectos para su implementación.
- Incrementar sistemáticamente los índices de separación en origen y reciclaje / reuso de residuos
- Promover la asociatividad intermunicipal para la disposición y tratamiento conjunto de RSU, aumentando las eficiencias de escala
- Optimizar la oferta y calidad de servicios de tratamiento de Residuos Especiales / Peligrosos.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Inclusión en el proyecto "60 Municipios de la Provincia de Salta" de la realización de diagnósticos generales sobre el estado de gestión de los RSU en los municipios de la Provincia.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Determinación de la Línea de Base 2018 sobre la gestión de RSU en la Provincia de Salta y objetivos de estándares mínimos para la misma.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Identificación y evaluación de áreas críticas de gestión de RSU en la Provincia de Salta, en relación a los estándares mínimos.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Formulación y ejecución de 5 proyectos clave de gestión integral de RSU en el Territorio provincial, basado en el diagnóstico y evaluación.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto e implementación de Separación en Origen de RSU en Ciudad de Salta y AMVL.	Provincia

PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto y ejecución de Planta Integral de Clasificación, Reciclaje y Reuso de RSU en el AMVL.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Diseño e implementación de política de incentivos para emprendimientos sociales o privados relativos al reuso y reciclaje de RSU, considerando la oportunidad que ofrecen los residuos en términos de aprovechamiento económico.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Relevamiento y diagnóstico de situación de prestación de servicios de transporte, tratamiento y disposición final de Residuos Especiales y Peligrosos en la Provincia.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Diseño e implementación de política de incentivos para prestadores de Servicios relativos a Residuos Especiales y Peligrosos.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo de Programa Integral para el Consumo responsable y análisis de ciclo de vida (ACV) –	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Implementación de Plan de Concientización y Capacitación ciudadana basada en el concepto de las 3R (Reducir – Reciclar – Reusar).	Varios
SIPPE	Construcción de Relleno Sanitario y Planta de Separación en Pichanal. Planta de Separación y Playa de Transferencia de Cargas e/ Colonia Santa Rosa y Urundel. Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto - Municipios Cnia. Sta. Rosa, Urundel, Pichanal, Hipólito Irigoyen, Orán y Embarcación. Fortalecimiento Institucional en estos municipios en áreas relacionadas a la Higiene urbana.	Orán
SIPPE	Instalación de un Centro Regional de gestión integral de RSU del Valle de Lerma a ser constituido por los municipios de Coronel Moldes, La Viña, Guachipas, Carril y Chicoana	Varios
SIPPE	Rivadavia Banda Sur - Juan Sola- Recolección residuos domiciliarios	Rivadavia
SIPPE	Rivadavia Banda Norte – Adquisición de Equipos para mejora de la recolección domiciliaria.	Rivadavia
SIPPE	Instalación de un Centro Regional de gestión integral de RSU Alto Valle Calchaquí constituido por los municipios de Cachi y Payogasta	Cachi
SIPPE	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos “Consortio Regional Norte I” municipios de Aguaray, Tartagal, Mosconi y Ballivián - Provincia de Salta.	Varios
SIPPE	Planta de biogás con generación de energía a partir del aprovechamiento de residuos sólidos urbanos orgánicos, Municipio de Rosario de la Frontera, Salta.	Rosario de la Frontera
SIPPE	Desarrollo de sistemas de tratamiento de residuos patogénicos en Municipios del Interior de la Provincia de Salta	Varios

LEM - AMVL	Sistema Metropolitano de Gestión Integral de RSU	AMVL
LEM - AMVL	Plantas locales de Clasificación de Residuos	AMVL
LEM - AMVL	Modelo Asociado y Descentralizado de Gestión de RSU (Separación en origen, clasificación regional, disposición en espacios comunes).	AMVL
LEM - AMVL	Plantas de chipeco de desechos vegetales, podas, raleos	La Caldera
PIDUA Departamento General Güemes	Planta de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Urbanos Departamental	General Güemes
Plan Estratégico de Desarrollo Local del Municipio de Rosario de Lerma	Proyecto de Manejo Ambiental de los Residuos Sólidos Urbanos de Rosario de Lerma	Rosario de Lerma
Plan de Desarrollo Local de Tartagal	Mejora en la gestión de RSU	San Martín

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Ambiental

EJES ESTRATÉGICOS:

- ***Política y Gestión Ambiental (Sector Ambiental)***

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5:

ENERGÍAS RENOVABLES

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a Incrementar progresivamente la incidencia porcentual de las energías renovables en la matriz energética de la Provincia, contribuyendo a los objetivos globales relacionados a generación de Gases de Efecto Invernadero y Calentamiento Global.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promoción, desarrollo y uso de energías renovables, diversificando la matriz energética de Salta hacia un modelo sustentable.
- Optimizar el aprovechamiento de los múltiples recursos del Territorio para la generación de energías renovables.
- Usufructuar las líneas de financiamiento externo y nacionales orientadas a las energías renovables.
- Focalizar los esfuerzos para la reducción de G.E.I. en las principales áreas urbanas de la Provincia, como grandes generadoras de los mismos.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2018	Licitación Pública para la Construcción de Parques Solares en la Puna Salteña	Los Andes
PDES 2030 - Actualización 2019	Articulación con el Gobierno Nacional para la implantación en Salta de proyectos de Energías Renovables en el marco del Programa RenovAR	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2019	Implementación de políticas de incentivos y articulación de proyectos conjuntos para la utilización de residuos orgánicos de grandes empresas agroindustriales como biomasa.	Provincia
SIPPE	Prueba piloto de implementación de secadores solares en la zona de Orán, para producción de frutas y hortalizas.	Orán
SIPPE	Tratamiento y aprovechamiento de residuos orgánicos para la generación de energía en el Consorcio Valles Calchaquies, Cafayate, Salta	Cafayate

SIPPE	Programa para financiar la adquisición de termotanques solares. "Plan Sol en Casa"	Varios
SIPPE	Aprovechamiento energético de los residuos del sector foresto industrial de Orán.	Orán
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Asistencia Técnica en la Evaluación, Adjudicación e Inspección de los proyectos del Programa de Estudios en el Sector Energético de la República Argentina (Préstamo Caf 6567) Secretaría de Energía de la Nación	Varios
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Plan de Uso De Energías Renovables en Poblaciones Rurales	Varios
PIDUA II - Ciudad de Salta	Implementación de Proyecto Integral de Movilidad Urbana en la Ciudad de Salta y AMVL, orientado al fomento del transporte público masivo y con fuentes de energía sustentables, desarrollo de la movilidad ciclística y peatonal, y drástica reducción del transporte privado individual automotor.	Provincia
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Energía Solar: Desarrollo de Sistemas de purificación de agua, utilizando destiladores solares.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Energía Solar: Instalación de paneles solares para generación de energía eléctrica (para cercos eléctricos, iluminación y bomba de agua).	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Energía Solar: Implementación de Plan de Seguimiento y Control de las cocinas y calefones solares instalados en escuelas rurales.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Energía Solar: Instalación de secadores solares para uso familiar (verduras, carnes, etc.).	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Energía Solar: Proyecto de generación de energía solar para abastecimiento energético en Parques Industriales.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Energía Solar: Aprovechamiento de energía solar en cadenas de valor en el sector agropecuario.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Energía Solar: Instalación de calefones solares en escuelas rurales (PERMER).	Varios

Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Biomasa: Aprovechamiento de Biogás en los sectores agropecuarios productivos, para la generación de energía eléctrica y/o térmica.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Biomasa: Aprovechamiento del Biogás en plantas de tratamiento de aguas residuales.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Biomasa: Proyecto para la promoción de la Energía derivada de la Biomasa (PROBIOMASA).	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Hidráulica: Proyecto pequeños aprovechamientos hidroeléctricos en la Provincia de Salta (PAH).	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Hidráulica: Reemplazo de Grupos Electrógenos por generación con fuentes renovables (PERMER).	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Hidráulica: Plan de aprovechamiento múltiple de los recursos hídricos en la alta cuenca del Río Bermejo.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Eólica: Generación de energía eólica integrada al desarrollo de la Región Puna de la Provincia de Salta.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Eólica: Prueba piloto de micro turbinas para extracción de agua de pozo.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Balance de Energía: Elaboración de la matriz energética provincial.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Balance de Energía: Propuesta de utilización de energías renovables en Municipios Rurales.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Banco de Proyectos: Generar un banco de proyectos de energías renovables.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Experiencia piloto de Redes Inteligentes en Salta.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Implementación de Redes Inteligentes para alumbrado y hospitales públicos.	Varios

Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Proyectos de Eficiencia Energética en industrias PY-MES.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Proyecto de Eficiencia Energética en Viviendas.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Confección de base de datos conjunta sobre energías renovables entre las distintas reparticiones.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Elaboración de un Documento Técnico de energías renovables y eficiencia energética con contenidos informativos.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Incorporación de la temática referida a energías renovables y eficiencia energética en escuelas.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Implementación de proyectos teórico – prácticos sobre energías renovables en escuelas técnicas y/o rurales.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Relevamiento de la situación energética en escuelas rurales.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Adquisición de módulos demostrativos para capacitación.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Establecer metas y elaborar indicadores de avance y seguimiento del PPER.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Realización de relevamiento de información básica sobre Recursos Renovables, con apoyo de universidades y otras entidades.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Orientar las inversiones en infraestructura eléctrica para facilitar la implementación y desarrollo de proyectos de mega generación.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Fomentar la incorporación de micro centrales hidráulicas para la generación de energía eléctrica.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Creación de un Distrito Solar.	Varios

Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Realización de estudios técnicos y de factibilidad para incorporación de energías renovables en procesos de valor agregado en origen identificados en el territorio (maíz, soja, trigo, lácteos, porcinos, bovinos y avícolas.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Realizar estudios técnicos que viabilicen el aprovechamiento energético de las tres principales cuencas hídricas de la Provincia: Pilcomayo, Bermejo y Juramento.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Formación de técnicos especializados en producción, instalación y mantenimiento de equipamiento de energías renovables.	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Desarrollo de herramientas de fácil comprensión para los proyectos de inversión en E.R. (costo / beneficio / repago).	Varios
Plan Provincial de Energías Renovables (PPER)	Incorporar fuentes de energía renovable a los proyectos de edificios públicos, escuelas y viviendas sociales de la provincia, así como a Parques Nacionales, Paseos Públicos y Parques de Esparcimiento.	Varios

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Ambiental

EJES ESTRATÉGICOS:

- ***Gobernanza Ambiental (Sector Ambiental)***

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6:

***FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
AMBIENTAL***

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa que promueve desarrollar los recursos organizacionales, técnicos y humanos de las áreas de gobierno relacionadas a la gestión ambiental del Territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Favorecer la articulación intersectorial e interjurisdiccional para la gestión ambiental.
- Fortalecer los mecanismos de control de la gestión y de rendición de cuentas
- Promover el Fortalecimiento Institucional de los organismos con competencia ambiental
- Desarrollar la coordinación y compatibilización de las herramientas públicas de gestión ambiental
- Diseñar e implementar modelos de gobernabilidad participativos y colaborativos entre el sector público, privado y no gubernamental.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Ambiente.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2019	Formulación de planes anuales de capacitación y desarrollo técnico de funcionarios y técnicos de organismos ambientales provinciales y municipales.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2019	Formulación de planes anuales de modernización y optimización de recursos técnicos para la gestión ambiental de organismos provinciales y municipales.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2019	Formulación de acuerdos técnicos de cooperación con Universidades Nacionales y Privadas, ONGs Ambientales y Empresas Industriales para la gestión ambiental del Territorio.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Programa de articulación intersectorial para la implementación de esquemas de gobernanza descentralizados de todas las áreas de incumbencia ambiental.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Revisión Integral y formulación de plan de acción para el fortalecimiento de los mecanismos de control y reportes de la gestión ambiental	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Implementación de Programa Integral de fortalecimiento institucional de los organismos con competencia ambiental	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Revisión integral y formulación de plan de acción para coordinación y compatibilización de las herramientas públicas de gestión ambiental	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Proyecto para diseño e implementación de nuevo modelo de gobernabilidad ambiental participativa.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Implementación del Sistema Centralizado de Expedientes en el sector.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Centro de investigación y formación forestal.	Varios

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Ambiental

EJES ESTRATÉGICOS:

- ***Normativa y Justicia Ambiental (Sector Ambiental)***

PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:

NORMATIVA Y JUSTICIA AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa cuyos objetivos se orientan a optimizar el marco normativo y regulatorio ambiental de la provincia y favorecer un óptimo desenvolvimiento y efectividad de la justicia ambiental en el Territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover una actualización y completamiento de la normativa ambiental general de la Provincia de Salta.
- Proporcionar soporte a los Municipios y articular acciones para la efectiva implementación de las normativas urbanísticas claves en todo el Territorio provincial.
- Reglamentar y/o profundizar la regulación ambiental en aquellas materias clave que lo requieren.
- Optimizar y modernizar las herramientas de evaluación ambiental y sus normativas relacionadas.
- Promover y exigir la Responsabilidad Social Empresaria en materia ambiental.
- Proporcionar soporte a la Justicia provincial para la optimización del cumplimiento de sus funciones en materia ambiental.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Actualización normativa para la implementación de la Evaluación Ambiental Estratégica como modalidad para la formulación y aprobación de proyectos susceptibles de impactos ambientales.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Revisión integral de la normativa ambiental provincial y generación de nuevas normativas o reglamentación en los casos que lo requieran.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo de normas técnicas ambientales.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Revisión y optimización de la Aplicación de herramientas técnico-jurídicas: Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS), Acceso a la información pública ambiental y ejercicio de la participación ciudadana	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Revisión y actualización participativa del ordenamiento ambiental minero en el marco de un ordenamiento ambiental integral del Territorio	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Marco de sustentabilidad y responsabilidad social empresaria en las actividades extractivas y productivas.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo de Normativas e Instrumentos de fomento a planes de reconversión de residuos de la industria y de actividades productivas primarias y secundarias.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo de Programas Intensivos de difusión y capacitación en materia de normativa ambiental.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Implementación de fiscalías ambientales locales	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Desarrollo de plan integral de fortalecimiento de la justicia ambiental.	Varios

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Turismo

EJES ESTRATÉGICOS:

- ***Política y Gestión del Turismo Sustentable (Sector Turismo)***

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

***ESTRUCTURA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DEL TURISMO***

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa focalizado en optimizar la capacidad del área gubernamental de Turismo para garantizar la continuidad y sustentabilidad del desarrollo turístico en la provincia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar el Fortalecimiento Institucional del Sector
- Optimizar la gestión de las unidades de negocios en manos del Gobierno
- Fortalecer el Comité de Facilitación Turística
- Fomentar la articulación público - privada especialmente en los ámbitos municipales.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Diseño e implementación de Plan Anual de Capacitación para personal y optimización de recursos técnicos de las áreas de turismo provinciales y municipales.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Implementación de Programa Integral para Fortalecimiento Institucional del Sector Turismo	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Revisión integral y plan de acción para la optimización de la gestión de las unidades de negocios turísticos a cargo del Gobierno Provincial.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Creación de un Observatorio turístico público-privado con fines estadísticos	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Diseño de plan de acción para el fortalecimiento del Comité de facilitación turística	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Diseño e implementación de Programa para articulación público - privada en Turismo, focalizada en los ámbitos municipales, con la coordinación del Ministerio de Cultura y Turismo.	Varios

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Turismo

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Política y Gestión del Turismo Sustentable (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

**DESARROLLO TURÍSTICO EN EL INTERIOR
DE LA PROVINCIA**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa tendiente a extender los alcances del desarrollo obtenido por las áreas turísticas tradicionales de la Provincia al resto del Territorio, optimizando la oferta de productos turísticos y generando riqueza en regiones alternativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Propiciar el desarrollo y la innovación de la oferta turística especialmente en el interior de la provincia
- Incentivar la generación de empresas y emprendimientos turísticos, especialmente en áreas y regiones no tradicionales del Territorio.
- Fortalecer la infraestructura de servicios turísticos básicos del interior provincial
- Apoyar y fomentar iniciativas locales orientadas al ordenamiento urbano y ambiental en los pueblos, que prioricen la protección de patrimonio urbano y el entorno rural y natural.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Inclusión en el Proyecto "60 Municipios de la Provincia de Salta" de la evaluación general de recursos turísticos de los mismos, y el estado de preservación de su patrimonio cultural y natural susceptible de aprovechamiento turístico.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Identificación, evaluación y formulación de planes de acción para la intervención en los 5 municipios que presentan las condiciones más críticas en cuanto al estado de preservación de sus recursos patrimoniales construidos y naturales susceptibles de aprovechamiento turístico.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto de Identificación, diagnóstico y evaluación de recursos turísticos no tradicionales susceptibles de desarrollo en municipios del interior de la Provincia.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Formulación, desarrollo, obtención de financiamiento y ejecución de proyectos y planes de gestión turística para 5 recursos turísticos prioritarios identificados en el interior de la Provincia, distribuidos equitativamente entre Regiones Turísticas.	Provincia

PDES 2030 - Actualización 2017	Continuidad de las acciones de investigación, conservación y aprovechamiento turístico sustentable del Sistema Vial Andino /Qhapaq Ñan (Sitio de Patrimonio Mundial de UNESCO).	Varios
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto de traza y apertura de nueva ruta Oran - Humahuaca	Oran
PDES 2030 - Actualización 2017	Creación del Centro Cultural de los Pueblos Originarios en Tartagal	San Martín
PDES 2030 - Actualización 2017	Creación del Centro de Interpretación Finca Las Costas	Capital
PDES 2030 - Actualización 2017	Creación del Centro Cultural del Carnaval en Orán	Orán
PDES 2030 - Actualización 2017	Puesta en Valor de Estación Alemania & Creación de Centro de Interpretación de la R.P. Quebrada de las Conchas. RP 69. Guachipas.	Guachipas
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Diseño e Implementación de Programa para el desarrollo y la innovación de la oferta turística en el interior de la provincia	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Programa de incentivos para la generación de empresas y emprendimientos turísticos en el interior de Provincia	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Programa para el desarrollo de infraestructura de servicios turísticos básicos en el interior provincial	Varios
SIPPE	Variante R. N. Nº 68. Tramo: Cerrillos – El Carril. Obra: Autopista con Obra Básica, de Arte y Pavimentación y canal colector	Cerrillos
SIPPE	R.P. Nº 33. Variante Nogalar y puente sobre Río Escoipe. Obra Básica, Pavimento y Puente.	Chicoana
SIPPE	R.P. Nº 33. Tramo: Pie de la Cuesta – La Herradura. Obra: Obra Básica de Arte y Pavimentación. Ruta Escénica (El Carril - Payogasta). Control de Erosión	Cachi
SIPPE	R. P. Nº 5. Tramo: Apolinario Saravia – La Estrella. Obra: Repavimentación	Anta
SIPPE	RP Nº 48/47. Tramo: Emp. R. N. Nº 9/34 – Paredón Dique Cabra Corral. Obra Básica de Arte y Pavimentación.	La Viña
SIPPE	Proyecto Integral de Ruta Escénica de la R.P. Nº 33. Pie de la Cuesta – Piedra del Molino. Sección: Pie de la Cuesta – La Herradura	Cachi

SIPPE	RP N° 6. Tramo: El Tala - El Jardín. Obra: Pavimentación	La Candelaria
SIPPE	Variante ruta 27 Tolar Grande - Est. Salar de Pocitos	Los Andes
SIPPE	RP N° 20. Tramo: Emp. RP N° 5 – Parque Nacional El Rey. Obra: Ejecución de Puentes, alcantarillas y calzada enripiada	Anta
SIPPE	RP N° 6. Tramo: La Viña - Guachipas. Obra: Puente sobre Río Guachipas.	Guachipas
SIPPE	RP S/N°. Tramo: La Viña - Amblayo. Proyecto Camino de Penetración (40Km) y EIAS	La Viña
SIPPE	RP27-S. Cachipampa - Ovejería - Amblayo. Tramo: Cuesta de Isonza. Proyecto de Obra básica, de arte, enripiado (L=20 km) y EIAS.	San Carlos
SIPPE	RP N° 44 La Punilla - Corralito - San Carlos. Proyecto Puente s/ Río Calchaquí (L= 500m) y accesos y EIAS.	San Carlos
SIPPE	RP N° 44. Tramo: La Punilla - Corralito - San Carlos. Proyecto de Pavimentación de 18,5 km y EIAS.	San Carlos
SIPPE	RP N° 6 Tramo: La Viña- Guachipas. Proyecto Puente s/ Río Guachipas. L=350 m., variante de acceso y EIAS	Guachipas
SIPPE	RP S/N Iruya a Isla de Cañas - Proyecto y EIAS Apertura - L= 33Km 1ra. Etapa	Iruya
SIPPE	RP S/N Iruya a Isla de Cañas - Proyecto y EIAS Apertura - L= 33Km 2da. Etapa	Iruya
SIPPE	RP S/N Iruya a Isla de Cañas - Proyecto y EIAS Apertura - L= 34Km 3ra. Etapa	Iruya
SIPPE	Parques de Turismo de Aventura y naturaleza en Valle de Lerma - SALTA.	Varios
SIPPE	Infraestructura turística que facilite la afluencia turística al Parque Nacional Los Cardones.	Cachi
SIPPE	Infraestructura turística que facilite la afluencia turística al Parque Nacional El Rey.	Anta

SIPPE	RP N° 8. Tramo: Güemes -El Algarrobal - Quisto. Obra: Obra básica y enripiado. Puente en El Algarrobal sobre Río Lavallén.	General Güemes
SIPPE	RP N° 53-S Emp. RN 40 - Colomé - Tacuil. Proyecto Puente s/ Río Amaicha (L= 100 m), variante de accesos a puente (L = 7 km.) y EIAS	Molinos
SIPPE	RP N° 51-S Coronel Moldes - Dique Puerta de Díaz. Tramo: Emp. RN 68 - Fin zona urbana de Cnel. Moldes. Proyecto pavimento zona urbana L=2,5 Km y EIAS	La Viña
SIPPE	RP N° 41-S. Proyecto y EIAS. Apertura Vinculación RP 47 Guanaquitos (Perilago) L=25 km.	La Viña
SIPPE	“Infraestructura turística que facilite la afluencia turística a la Reserva Nacional Pizarro”.	Anta
SIPPE	Master plan para el desarrollo turístico de Finca Termas - Rosario De La Frontera	Rosario de la Frontera
SIPPE	Oficina de información turística municipal – sala de interpretación - Municipalidad De La Merced	Cerrillos
SIPPE	Centro de Información Turística General Güemes	General Güemes
SIPPE	Mariposario en Rosario de Lerma	Rosario de Lerma
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Rn51 Travesía Urbana de La Silleta	Rosario de Lerma
PDES 2030 - Relevamiento 2017	1º Etapa ampliación Mercado de Campo Quijano	Rosario de Lerma
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Infraestructura visita Cuevas Pintadas Juntas de Guachipas (Valles Calchaquies): Obras de mejora para la preservación del sitio	Guachipas
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Intervención para la puesta en valor del Pueblo de Payogasta	Cachi
Plan De Desarrollo Local De Chicoana Y El Carril- Salta- 2011-	Proyecto Centro de Interpretación del camino del Inca en El Maray.	Chicoana
Plan De Desarrollo Local De Chicoana Y El Carril- Salta- 2011-	Desarrollo de Oferta de Turismo Activo en el Departamento.	Chicoana

Plan De Desarrollo Local De Chicoana Y El Carril- Salta- 2011-	Proyecto Turismo Comunitario.	Chicoana
Plan De Desarrollo Local De Chicoana Y El Carril- Salta- 2011-	Desarrollo de Oferta de Turismo Rural en el Departamento.	Chicoana
Plan De Desarrollo Local De Chicoana Y El Carril- Salta- 2011-	Desarrollo de Oferta de Turismo Cultural en el Departamento.	Chicoana
Plan De Desarrollo Sustentable Y Sostenido De Pequeños Municipios Y Comunas De La Provincia De Salta.	Ruta Provincial N°6 Escénica.	Varios
Plan Estratégico De Desarrollo Local Del Municipio De Tartagal - Salta	Creación del Área de Turismo de la Casa de los Pueblos Originarios	San Martín
Plan De Desarrollo Estratégico De Turismo Sustentable Del Área De El Jardín	Creación de Ecolodge de las Aves	La Candelaria
Plan De Desarrollo Estratégico De Turismo Sustentable Del Área De El Jardín	Creación de Centro de Bienvenida del Visitante R9	La Candelaria
Plan De Desarrollo Estratégico De Turismo Sustentable Del Área De El Jardín	Creación de Circuito de Avistaje de Aves	La Candelaria
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Merced	Intervención Av. Irigoyen (RN68)	Cerrillos
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Merced	Intervención Av. Sarmiento (RP22)	Cerrillos
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Merced	Intervención en Av. Belgrano	Cerrillos
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Viña	Red vial, trama urbana, conectividad y jerarquización	La Viña

Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Viña	Preservación del Casco original	La Viña
Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de San Ramón de la Nueva Orán	Propuesta de Proyecto de Centro Recreativo Cultural y Comercial (actual aserradero a 300 metros de la plaza principal)	Orán
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Creación del Centro de Interpretación del Azúcar	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Creación del Parque Temático Histórico Colonial	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Puesta en valor Aguas Termales de El Sauce	General Güemes

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Turismo

EJES ESTRATÉGICOS DE PERTENENCIA:

- **Política y Gestión del Turismo Sustentable (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

**GESTIÓN AMBIENTAL Y DE CALIDAD
TURÍSTICA**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa orientado a garantizar la sustentabilidad del desarrollo turístico provincial, tanto en lo relativo a la mejora continua en la calidad de sus servicios, como a la minimización de los impactos socio-ambientales de la actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover y fomentar la certificación de programas de calidad y gestión ambiental
- Promover el consumo responsable y el respeto, por parte de los turistas que visitan Salta, hacia la naturaleza, la cultura y sus anfitriones
- Promover el uso eficiente y sustentable de los recursos, y estimular la utilización de energías renovables en la actividad turística.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Desarrollo de Planes de Gestión Turística Sustentable en áreas protegidas de la Provincia de Salta.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Proyecto de determinación de Línea de Base 2018 y capacidad de carga de los principales centros turísticos de la Provincia de Salta, y diseño de Plan de Monitoreo de su evolución.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Implementación del Programa de Calidad y Gestión Ambiental Turística, orientado a consolidar la excelencia de los prestadores turísticos, y la certificación bajo normas internacionales.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Desarrollo de Programa de Comunicación orientado a los visitantes a la Provincia, para fomentar el consumo responsable y el respeto al patrimonio natural y cultural.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Programa de promoción e incentivos para el uso eficiente y sustentable de los recursos, y de la utilización de energías renovables en la actividad turística.	Varios
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Desarrollo e Implementación del Proyecto Lugares Mágicos	Varios
Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sustentable de El Jardín y Zona de Influencia	Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sustentable de El Jardín y Zona de Influencia	La Candelaria

ÁREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Turismo

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Política y Gestión del Turismo Sustentable (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

**MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN
TURÍSTICA**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa cuyo principal objetivo es sostener un proceso de incremento continuo en la participación de la provincia dentro de la oferta turística regional y nacional, a través de su liderazgo en la utilización de herramientas de marketing y comercialización turística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer el posicionamiento de Salta como destino turístico líder de la argentina ante el mercado regional e internacional
- Mejorar la estrategia digital del destino salta. Incrementar presencia en medios digitales y redes sociales
- Facilitar el acceso a información turística mediante aplicaciones digitales.
- Concentrar esfuerzos en mercados ordenados por prioridad
- Definir portafolios de productos /mercados

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Desarrollo de "Fase Digital" del Sistema de Señalética Turística Provincial, mediante la digitalización de contenidos y su utilización como herramienta de marketing turístico georreferenciada.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Desarrollo de Programa para el fortalecimiento del posicionamiento de Salta como destino turístico líder de la argentina ante el mercado regional e internacional	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Desarrollo de Programa de Estrategia Digital del Destino Salta para incremento de presencia en medios digitales y redes sociales.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Implementación de programa de desarrollo de aplicaciones digitales para la gestión turística del Territorio en el sector público y privado.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Desarrollar un "Motor de Reservas" provincial	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Institucionalizar el Corredor Bioceánico y Norte Argentino	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Proyecto de actualización de Estudio de Mercado para priorización de mercados turísticos y definición de estrategias relacionadas a los mismos, interrelacionando Productos y Mercados. Diseño e implementación de acciones de marketing y comercialización en función de sus resultados.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Utilizar la terminología de "Destino o Región Sustentable" en lugar de "Verde"	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Formulación e implementación de la reglamentación del INPROTUR	Varios

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Turismo

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Política y Gestión del Turismo Sustentable (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5:

INVERSIÓN EN TURISMO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa destinado a promover la asignación de recursos públicos e inversión privada en el área de turismo para garantizar su sostenibilidad y mejora continua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover y gestionar nuevas inversiones en el sector que agreguen valor a la oferta, en el marco de un crecimiento inclusivo y sostenible.
- Propiciar la modernización de la planta existente y los desarrollos tecnológicos que aporten eficiencia y competitividad.
- Promover el desarrollo y utilización de herramientas compartidas de evaluación de proyectos e iniciativas turísticas.
- Desarrollar productos turísticos sustentables y alternativos basados en los recursos naturales y la biodiversidad.
- Crear, actualizar y fomentar programas de incentivos provinciales para que los prestadores puedan mantener la calidad y excelencia

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Desarrollo de metodología de análisis y evaluación de factibilidad y rentabilidad de proyectos turísticos, aplicable y accesible al sector privado y público turístico.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2018	Realización de relevamiento, diagnóstico y evaluación de inversiones turísticas necesarias.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2019	Selección de 5 inversiones turísticas clave en términos de factibilidad y rentabilidad para el próximo quinquenio, formulación de los proyectos involucrados y gestión de financiamiento para su implementación.	Provincia
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Ambiente	Programa de Inversión para el Desarrollo de productos turísticos sustentables basados en los recursos naturales y la biodiversidad, con foco en la región Norte Verde de la provincia.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Implementación del Programa de Calidad y Gestión Ambiental Turística, orientado a consolidar la excelencia de los prestadores turísticos, y la certificación bajo normas internacionales.	Varios

PDES 2030 - Talleres Participa- tivos Sector Tu- rismo	Realizar difusión de herramientas financieras para em- prendimientos turísticos.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participa- tivos Sector Tu- rismo	Implementación de Programa de Promoción a la Inver- sión Turística, para el desarrollo turístico sustentable y la modernización de la planta existente con innovación tecnológica.	Varios

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Turismo

EJES ESTRATÉGICOS:

- **Recursos Turísticos e Infraestructura (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6:

PLANTA Y SERVICIOS TURÍSTICOS

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa focalizado en asegurar la evolución en la cantidad y calidad de componentes de la planta turística provincial y de los servicios conexos, alineada con las exigencias incrementales de la demanda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el desarrollo de prestadores de alta gama.
- Desarrollar proyectos específicos de renovación y revitalización de componentes claves de la Planta Turística.
- Implementar mecanismos de medición de la satisfacción del turista en relación a la planta y servicios turísticos, y desarrollar planes de acción en función de los resultados.
- Establecer acciones prioritarias de articulación público - privada para la implementación de mejoras en planta y servicios turísticos, en aspectos identificados como débiles.
- Estimular los proyectos e inversiones en Planta Turística en las regiones de menor desarrollo turístico relativo, asociados con recursos estratégicos identificados.
- Desarrollar e implementar el concepto de "Rutas Escénicas".

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Implementación de programa de encuestas y relevamientos de opinión turística orientados a la identificación de debilidades y oportunidades de mejora en materia de Planta y Servicios Turísticos.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2018	Desarrollo sistemático de planes de acción derivados de resultados de encuestas y relevamientos de opinión relativos a Planta y Servicios Turísticos.	Provincia
PDES 2030 - Actualización 2017	Mercado Artesanal de Salta: obra de restauración y refuncionalización (en curso)	Capital
PDES 2030 - Actualización 2017	Diseño e Implementación de Espectáculo de luz y sonido en Iglesia San Francisco, Salta	Capital

PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Implementación de programa de promoción para el desarrollo de prestadores de alta gama, a fin de responder a nuevos requerimientos de ese segmento de mercado.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Articular los proyectos viales con las áreas responsables, a fin de consolidar el concepto de "Rutas Escénicas", permitiendo el desarrollo de los tramos de mayor valor paisajístico.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Desarrollo de Guías turísticas digitales para recorrido peatonal y automovilístico	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Realizar obras de mejora en el Ramal C14 - Tren a las Nubes	Varios
SIPPE	Atención a la conservación y obras de refacción y mantenimiento de sitios y edificios "Monumentos Históricos Nacionales": Catedral Basílica, Iglesia y Convento San Bernardo; edificios relacionados al Circuito Güemesiano: Capilla El Chamental, Finca El Carmen de Güemes y Fuerte de Cobos.	Capital
SIPPE	Hospital de Angastaco - 2º etapa	San Carlos
SIPPE	RN 9 Acceso a Salta. Tramo: Emp. RN 34 en Torzali - Acceso Turístico Ciudad (km. 1555-km. 1594). Obra: Repavimentación de calzada	Capital
SIPPE	Centro Cultural "Vieja Usina"- Capital	Capital
SIPPE	Centro de Interpretación "Bicentenario de La Gesta Libertadora de América en El Sur De La Provincia de Salta"	Varios
SIPPE	Instalación de un Centro de Visitantes sobre los Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas Nacionales del NOA en la ciudad de Salta, con fines de promoción, difusión e información turística regional, y como ámbito para la Educación Ambiental.	Capital
SIPPE	Centro de recepción de visitantes, orientado a la observación de aves, en una zona de humedales conocidos como los Bañados del Quirquincho en el Chaco Salteño.	Rivadavia
SIPPE	RP N° 74-S. Obra Básica, de arte y enripiado L = 5 km. (Circuito Güemesiano)	Capital
SIPPE	RP N° 39. Tramo: La Pedrera-Emp. RP 48. Obra básica, de arte y enripiado. L=2,8 km (Circuito Güemesiano)	Capital
SIPPE	RP N° 48. Tramo: La Pedrera - Finca La Cruz. Obra básica, de arte y enripiado. L = 14 km. (Circuito Güemesiano)	Capital
SIPPE	Exhibición de la Historia del Valle de Siancas en el Nuevo Museo de Campo Santo.	General Güemes

SIPPE	Obras para la puesta en Valor del Hotel Termas - Rosario de la Frontera.	Rosario de la Frontera
SIPPE	Creación de Anfiteatro al Aire Libre del Centro de Convenciones y Plaza Multifuncional – Rosario de Lerma	Rosario de Lerma
SIPPE	“Refacción y Ampliación de Oficina de Información Turística, Baños Públicos y Construcción de Sector de Alquiler de Bicicletas - Tartagal	San Martín
SIPPE	Creación de Centro de convenciones regional en Cafayate.	Cafayate
SIPPE	Puesta en valor y refuncionalización de complejo y mirador natural “Gruta Del Cerro San José” (Cerrillos)	Cerrillos
SIPPE	Infraestructura turística en Baños de Pompeya - San Antonio de los Cobres.	Los Andes
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto Núcleo de Circulación Vertical / Núcleos Sanitarios	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto Obras Lado Aire (Sector de Maniobras de Aeronave)	Capital
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto de Señalización Turística Provincial (2º Etapa)	Varios
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Proyecto Infraestructura Turística	Varios
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Baños de apoyo al servicio de Tren a las Nubes en Alfarcito, Tastil y San Antonio de los Cobres	Los Andes
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Infraestructura Turística (senderos, refugios, miradores) en Áreas Naturales	Varios
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Obras de adecuación turística en los Lugares Mágicos (Seclantás, Chicoana y San Antonio de los Cobres + los nuevos)	Varios
LEM - AMVL	Creación de Circuito de Miradores	AMVL
LEM - AMVL	Creación de Museo y Ruta del Tabaco	AMVL
LEM - AMVL	Creación de Centros de Congresos y Convenciones	AMVL
LEM - AMVL	Creación del Centro de Interpretación del Carnaval Andino y Corsódromo	AMVL
LEM - AMVL	Puesta en valor de la Estación de Partida al Tren a las Nubes y entornos	Rosario de Lerma

LEM - AMVL	Creación del Mercado de Productos de la Pachamama	AMVL
LEM - AMVL	Implementación de Proyecto Lugares Mágicos	Varios
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Creación del Centro de Interpretación del Azúcar	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Creación del Parque Temático Histórico Colonial	General Güemes
Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de Gral. Güemes.	Puesta en valor Aguas Termales de El Sauce	General Güemes

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Turismo

EJES ESTRATÉGICOS DE PERTENENCIA:

- **Normativa y Marco Regulatorio Turístico (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:

REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa que se orienta a contribuir a la sustentabilidad de la actividad turística en la provincia a través de una completa y eficiente regulación y control de la prestación de servicios turísticos y el combate a la informalidad en los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mantener una actualización permanente de la regulación de la actividad turística, acorde a los continuos cambios en el mercado.
- Promover la competitividad de los prestadores turísticos locales ante el impacto de las modalidades de marketing y comercialización turística global y digital.
- Mantener condiciones regulatorias equitativas que favorezcan la inversión turística y la generación de empleo y riqueza a nivel local.
- Desarrollar el poder de policía turística para evitar, combatir y penalizar prácticas ilegales o informales que afecten la calidad de la experiencia del turista.
- Articular acciones con otras áreas de la administración pública provincial y municipal y cámaras empresarias para garantizar la formalidad y calidad de las prestaciones.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Actualización de la Ley Provincial de Turismo	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Actualización de la normativa existente y generación de otras nuevas a través de procesos participativos, con el objeto de propender a un sector inclusivo, eficiente y competitivo.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Continuar con un Plan de Seguridad sustentado en la prevención del delito como pauta básica.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Dictar normativa para regulación y registro de alquileres turísticos temporarios.	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Desarrollar Ley para establecer como domicilio particular temporario a las habitaciones de alojamientos turísticos.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Implementar mejoras en la legislación relacionada al registro de prestadores y su convivencia con la actividad privada.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Implementar mejoras en la legislación tendientes a asegurar la radicación en la provincia de los prestadores y su carácter de contribuyentes, eliminando la práctica de "oficinas ambulantes o virtuales".	Varios

AREA:

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

SECTORES:

Turismo

EJES ESTRATÉGICOS DE PERTENENCIA:

- **Capacitación Turística (Sector Turismo)**

PROGRAMA ESTRATÉGICO 8:

**EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN
TURISMO**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL:

Programa que promueve desarrollar estrategias y acciones comunicacionales y educativas tendientes a la mejora continua en los recursos humanos afectados al sector turismo, y a la concientización de la población acerca de la importancia de la actividad como instrumento de desarrollo socioeconómico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la inclusión de jóvenes y mujeres en la cadena de valor del turismo.
- Incorporar la formación turística a las currículas de la educación formal en la provincia.
- Fomentar el desarrollo de prácticas profesionales en Turismo.
- Favorecer la especialización en la formación de agentes del sector público y privado de turismo.
- Profundizar programas de cultura y sensibilización turística
- Realizar concientización turística en las localidades del interior.

PROYECTOS E INICIATIVAS		
Origen / Fuente	Descripción	Departamento
PDES 2030 - Actualización 2017	Capacitación a operadores turísticos en diferentes idiomas, para la difusión de productos diferenciados.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Proyecto para generación de empleo e inclusión de jóvenes, mujeres, y grupos vulnerables en la cadena de valor del turismo.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Proyecto articulado con el Ministerio de Educación para la redefinición de las currículas educativas en sus distintos niveles, con inclusión de contenidos de concientización y educación turística.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Proyecto articulado con el Ministerio de Educación, Universidades locales y sector privado para fomentar el desarrollo de prácticas profesionales y la relación entre las áreas académicas con el sector público y el privado de Turismo.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Implementación de incentivos para nuevas propuestas e iniciativas que colaboren con la especialización en distintos aspectos de la gestión turística, tanto para el sector público como para el privado.	Varios

PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Profundización de programas de cultura y sensibilización turística	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Realización de campañas de difusión y capacitación en las localidades del interior para la comunicación de beneficios del turismo y mitigación de posibles efectos negativos.	Varios
PDES 2030 - Relevamiento 2017	Colocación de Señalética Turística (2° Etapa del Plan de Señalización Turística Provincial).	Varios

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2030

TOMO III



ACTUALIZACIÓN
PLAN DE
DESARROLLO
ESTRATÉGICO
el futuro entre todos

AMBIENTE
FUNDACIÓN



CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA



III. INDICE GENERAL

TOMO III	
1.	METODOLOGÍA DE ACTUALIZACION DEL PDES 2030..... 4
1.1.	Propuesta de Estructura del PDES..... 4
1.2.	Propuesta de Estructura de Gestión del PDES 8
1.3.	Mecanismos de Medición y Monitoreo del Plan. (Figura 6). 11
1.4.	Mecanismos de Retroalimentación, Ajuste y Actualización. (Figura 4). 15
2.	INDICADORES Y METAS POR ÁREA 17
2.1.	Indicadores y Metas Área Sociocultural..... 17
2.2.	Indicadores y Metas Área Económico Productivo 23
2.3.	Indicadores y Metas Área Territorio, Ambiente y Turismo..... 31
3.	ETAPA PARTICIPATIVA DE ACTUALIZACION DE DIAGNOSTICO – ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS..... 37
3.1.	Instancias Participativas..... 37
3.2.	Realización de Instancias Participativas por Área y Sector..... 38
4.	COMUNICACIÓN DEL PLAN 111
4.1.	Objetivos 111
4.2.	Público Objetivo 113
4.3.	Mensajes 114
4.4.	Estrategia y Actividades..... 114
4.5.	Acciones Comunicacionales 115

I. INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Indicadores y Metas Área Sociocultural..... 20
Tabla 2.	Indicadores y Metas Área Económico Productivo 26
Tabla 3.	Indicadores y Metas Área Territorio, Ambiente y Turismo..... 33
Tabla 4.	Mesas de participación de actualización de FODAs y Propuestas 38
Tabla 5.	Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Salud 43
Tabla 6.	Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Salud 43
Tabla 7.	Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Desarrollo Sociocultural 46
Tabla 8.	Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Desarrollo Sociocultural 47
Tabla 9.	Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Trabajo 50
Tabla 10.	Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Trabajo 51
Tabla 11.	Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Educación..... 52
Tabla 12.	Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Educación 53
Tabla 13.	Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Comercio Exterior..... 65
Tabla 14.	Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Comercio Exterior 66
Tabla 15.	Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Minería y Energía 67
Tabla 16.	Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Minería 68
Informe Final	

Tabla 17. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Energía	70
Tabla 18. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Comercio e Industria	71
Tabla 19. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Industria.....	72
Tabla 20. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Comercio	73
Tabla 21. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Tecnología y Comunicaciones	74
Tabla 22. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Tecnología y comunicaciones.....	75
Tabla 23. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Agrícola – Ganadero (Grupo 1)	76
Tabla 24. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Cultivos Industriales	77
Tabla 25. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Vitivinícola	78
Tabla 26. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Pequeños Productores	79
Tabla 27. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Agrícola – Ganadero (Grupo 2)	81
Tabla 28. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Frutas y Hortalizas	82
Tabla 29. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Granos.....	83
Tabla 30. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Ganado Menor	84
Tabla 31. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Ganado Bovino y Lechería....	85
Tabla 32. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Forestal	86
Tabla 33. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Economía y Finanzas	88
Tabla 34. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Economía Y Finanzas	88
Tabla 35. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Territorial Urbano	97
Tabla 36. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Urbano Territorial	98
Tabla 37. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Ambiental	101
Tabla 38. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Ambiente	101
Tabla 39. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Turismo.....	107
Tabla 40. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Turismo	108
Tabla 41. Cuadro organizativos de acciones	121
Tabla 42. Cronograma	122

II. INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Áreas temáticas del Plan.	5
Figura 2. Dimensión Estratégica. Propuesta de Estructura del PDES 2030.	8
Figura 3. Dimensión Operativa. Mecanismo de Medición y Monitoreo del Plan.	11
Figura 4. Dimensión de Seguimiento. Requisitos y Criterios para el Monitoreo de Indicadores	15
Figura 5. Gráfico SMART con los sectores del Área Socio Cultural.....	40
Figura 6. Gráfico SMART con los sectores del Área Económico Productiva	59
Figura 7. Gráfico SMART con los sectores del Área Territorio, Ambiente y Turismo.....	93
Informe Final	2

Figura 8. Ejes de actuación.....	114
Figura 9. Logotipo de Plan original	116
Figura 10. Logotipo de Plan Actualizado	116
Figura 11. Iconografía Área Sociocultural	117
Figura 12. Iconografía Área Económico Productivo.....	117
Figura 13. Iconografía Área Territorio, Ambiente y Turismo	118
Figura 14. Redes Sociales: Facebook	120
Figura 15. esquema grafico a modo de boceto de la web	123

TOMO III

1. METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DEL PDES 2030

En esta nueva versión del PDES2030, se incluye la definición de un método sistemático y reproducible en el tiempo para la actualización del Plan, no limitado a revisiones periódicas, sino que favorezca y fortalezca una concepción dinámica, retroalimentada y abierta en su gestión, con mecanismos de monitoreo, revisión y ajuste permanentes.

La implementación de estos conceptos, requiere, previamente, de un ejercicio básico de análisis y redefinición tanto de la estructura del plan mismo, como de su modelo de gestión y gobernanza.

Las premisas utilizadas en el diseño de la metodología, pueden ser agrupadas dentro de los siguientes títulos o ítems, y se desarrollan a continuación:

- Estructura del PDES 2030.
- Estructura de Gestión y Gobernanza.
- Mecanismos de Medición y Monitoreo del Plan.
- Mecanismos de retroalimentación, ajuste y actualización.

1.1. Propuesta de Estructura del PDES

Tomando como clara referencia la versión original y vigente del plan, y sin apartarse de sus planteamientos básicos, se contempla la siguiente estructuración de sus contenidos:

a) Definición de Esquema de Áreas Temáticas y Regionalización.

Se realizó una revisión de las Áreas temáticas en que se organiza el plan, partiendo del esquema acordado en su concepción original, que contemplaba 3 (tres) áreas temáticas:

- Urbano Territorial – Ambiental - Turística.
- Social.
- Económico – Productiva.

Como producto de esa revisión, se validó este esquema con ajustes puntuales sobre el mismo, sobre los cuales se profundiza en los textos correspondientes a cada una de las áreas, presentándose a continuación el resultado final de las tres áreas temáticas actualizadas:



Figura 1. Áreas temáticas del Plan.

En cada uno de los períodos de revisión del Plan, resultará indispensable un completo análisis de las variaciones en las situaciones de contexto producidas desde la formulación de la versión anterior, que impliquen tanto un ajuste en el diagnóstico realizado como en las propuestas de actuación derivadas.

Esto resulta indispensable dentro de una sociedad que, tanto a nivel global, nacional como regional está sujeta a una dinámica de cambios permanentes, cada vez más profundos y acelerados.

También implica considerar, como parte esencial de ese contexto, los impactos positivos que las acciones derivadas del mismo Plan, o articuladas en el mismo, hubieran producido, generando un círculo virtuoso de mejora continua. O, a la inversa, identificar aquellos aspectos propositivos planteados previamente que no hubieran generado los efectos deseados y requieran replanteos o redireccionamientos para optimizar su efectividad.

Para ello, resultará de sustancial importancia la medición de los indicadores definidos y el análisis sobre el grado de cumplimiento de las metas relacionadas a los mismos.

b) Diagnóstico FODA.

La nueva propuesta metodológica para el PDES contempla un ajuste al esquema FODA tradicional utilizado en la versión original del Plan, en la búsqueda de optimizar su utilidad práctica en la posterior formulación propositiva.

A tal fin, se utiliza la “Metodología de los Conflictos”, sustentada en los siguientes criterios:

- Sintetizar en la categoría de “Conflictos”, aquellos componentes del contexto analizado con connotaciones negativas, agrupando tanto a las “debilidades” como a las “amenazas”, cuya conceptualización y diferenciación frecuentemente conlleva esfuerzos de relativa utilidad en el Análisis FODA tradicional, muy especialmente cuando es ejercitado en instancias participativas por personas que no cuentan con una formación técnica.
- Con idéntico criterio, agrupar en la categoría de “Potencialidades” a los componentes positivos del contexto (las “fortalezas” y “oportunidades” del FODA).
- Identificar el o los “Subsistema/s Decisor/es” entendidos como los “nudos de problemas” que el plan debe abordar en sus instancias propositivas, y que surgen de aquellos conflictos identificados como más críticos en términos de su impacto negativo sobre el contexto.

En este punto radica una de las principales diferencias con el FODA tradicional, en que, en general, los listados de Debilidades y Amenazas no permiten evaluar, a priori, jerarquías o prioridades que faciliten focalizar los esfuerzos correctivos.

- Identificar el o los “Tema/s Generador/es” entendidos como aquellas potencialidades o grupos de ellas con mayor capacidad de impactar positivamente en el contexto de conflictos críticos identificados.

Es decir, se parte del concepto de “acción más focalizada con el mayor impacto”, lo cual corrige otro de los defectos del FODA tradicional, que tiende a generar dispersión de esfuerzos entre situaciones de relevancia dispar.

Los Temas Generadores constituyen, de esa manera, los embriones de los ejes estratégicos, programas, proyectos e iniciativas que deberán ser desarrollados en las etapas propositivas del plan.

En esta actualización 2017 del PDES 2030, estos Temas Generadores se ven reflejados en los respectivos tableros de indicadores de cada Área del Plan, donde han quedado plasmados los principales objetivos y metas de cada una de esas áreas, como respuesta a los principales Sub-Sistemas decisores identificados.

c) Ejes Estratégicos (Con Áreas Responsables e identificación de “Partes Interesadas”).

Dada la amplitud temática que involucra el Plan, los Ejes Estratégicos permiten identificar aquellas áreas de trabajo, asociadas directamente a la visión y a los objetivos estratégicos de primer orden del Plan, que deberán ser abordadas.

Involucran conjuntos temáticos amplios, como “Ordenamiento Territorial”, “Desarrollo Social”, “Sustentabilidad Ambiental”, “Fortalecimiento Institucional”, etc.

Desde el punto de vista de las responsabilidades de ejecución y seguimiento de sus acciones y cumplimiento de objetivos, están asociados a componentes superiores de los órganos gubernamentales ejecutivos (Ej. Ministerios, Coordinación de Gabinete, etc.).

d) Programas Estratégicos

Dentro de la “Pirámide Estratégica” los programas constituyen una instancia de mayor especificidad temática y aproximación a proyectos concretos, pudiendo ser transversales a dos o más Ejes Estratégicos y focalizarse, en sus objetivos, a modificar positivamente los “Subsistemas Decisores” identificados en el diagnóstico.

Se diferencian 2 (dos) tipos de programas, a saber:

- Programas Estratégicos Integrados: Aquellos que contribuyen de manera articulada a responder a los objetivos de 2 o más Ejes Estratégicos del Plan.
- Programas Estratégicos Sectoriales: Aquellos que contribuyen a los objetivos de un Eje Estratégico específico.

Son, además, susceptibles de ser gerenciados a través de Unidades Ejecutoras, Entes Autárquicos u otras modalidades de gestión, además de ser objeto de líneas de financiamiento específicas.

Requieren, por otra parte, de una interacción con partes interesadas del sector privado o no gubernamental que pueden ser afectadas positiva o negativamente por estos programas.

Su gestión se encuentra habitualmente asociada a organismos de nivel intermedio del organigrama gubernamental (Secretarías, Subsecretarías, Direcciones Generales, etc.).

En general, contemplan la ejecución de un listado bastante específico de proyectos e iniciativas de distinta magnitud, que materializan los objetivos propios del programa y contribuyen a los objetivos estratégicos de mayor nivel.

En cada una de las Fichas de Programas, se han incluido con un carácter prioritario, en primer lugar, las propuestas resultantes de esta actualización y de las Instancias Participativas realizadas en ocasión de la misma, listándose a continuación otros proyectos relevados, provenientes de organismos específicos del gobierno provincial, así como originados en planes nacionales, provinciales o municipales y supra-municipales.



Figura 2. Dimensión Estratégica. Propuesta de Estructura del PDES 2030.

1.2. Propuesta de Estructura de Gestión del PDES

La implementación y ejecución del Plan implica contar con una estructura de gestión y gobernanza orientada al mismo, más allá del lógico soporte sobre la estructura de gestión gubernamental y privada que implica su propia naturaleza.

En correlación con los distintos niveles de la pirámide estratégica del Plan, en este trabajo de actualización del PDES 2030 se propone realizar, en Informe Final

las instancias de gestión e implementación del mismo, la caracterización y organización de los distintos órganos abocados a esa gestión.

A priori, se parte de un esquema básico que se detalla a continuación, que involucra 3 (tres) niveles de gestión:

a) Nivel Político – Institucional

Se prevé la necesidad de mantener un comité de coordinación ejecutiva del PDES 2030, conformado a priori por las autoridades del Consejo Económico Social y de la Secretaría de Planificación de la Provincia de Salta, considerando a este último como el organismo de mayor transversalidad en relación a la gestión gubernamental, además de estar directamente involucrado en la gestión del Plan.

Sus funciones serán eminentemente políticas, organizativas, y de direccionamiento estratégico en relación a la formulación, seguimiento, actualización e implementación del Plan.

En su seno se canalizarán y discutirán las diferentes posturas generadas por los actores sociales involucrados y/o afectados por el PDES 2030 y se articularán los acuerdos necesarios para su adecuada gestión.

b) Nivel de Gestión de los Ejes Estratégicos

Este nivel organizativo, concebido como un comité de coordinación técnica del PDES 2030, incluirá componentes mixtos, tanto político – organizativos como técnicos, ya que su foco de actuación estará principalmente orientado a la materialización de los objetivos de cada Eje Estratégico del Plan, teniendo por lo tanto un mayor sesgo temático y requiriendo su desdoblamiento en distintos componentes, relacionados precisamente a cada área temática.

Se prevé que la estructura organizativa para cada Eje Estratégico, podría estar conformada por los siguientes componentes:

- Funcionarios gubernamentales de los Ministerios / Secretarías / Entes con incidencia directa en los ámbitos temáticos involucrados.
- Consejeros del CES con representatividad institucional relacionada a dichos ejes.
- Responsables Técnicos de las Unidades de Planificación de los Ministerios involucrados.
- Responsables Técnicos de los Programas que contribuyen a cada Eje Estratégico y de las Unidades Ejecutoras involucradas en los mismos.
- Consultores / Asesores Externos.

c) Nivel de Implementación de los Planes y Proyectos

Se trata de un nivel eminentemente técnico, sustentado en la estructura técnico - política del nivel superior, y orientado a la ejecución de las iniciativas y proyectos contemplados en el Plan, a su vez agrupados en Programas temáticos específicos.

Por sus características y atomización, debido a la amplitud temática y multiplicidad de proyectos e iniciativas involucrados, su gestión se encontrará mayormente descentralizada en los respectivos órganos técnicos gubernamentales.

Su reporte y seguimiento hacia y desde los niveles organizativos superiores del plan, se dará principalmente a través de los diferentes programas a los que aportan.

Los principales componentes que conformarían este nivel serían los siguientes:

- Unidades Ejecutoras de Programas.
- Funcionarios y Técnicos del Gobierno de la Provincia.
- Técnicos de la Secretaría de Financiamiento.
- Consultores / Asesores Externos.

1.3. Mecanismos de Medición y Monitoreo del Plan. (Figura 6).

Además de promover el contar con una estructura de gestión y seguimiento más estructurada, según lo detallado en el apartado anterior, otro valor agregado que incorpora la versión 2017 del PDES 2030, es la de diseñar un mecanismo de medición y monitoreo del Plan, que otorgue la posibilidad de visualizar de modo permanente su grado de implementación y cumplimiento de objetivos y metas (Figura 3).



Figura 3. Dimensión Operativa. Mecanismo de Medición y Monitoreo del Plan.

Dado que este esquema de seguimiento, válido como objetivo final y de largo plazo, requiere de un horizonte temporal considerablemente extenso para su implementación y de la conformación de una base de datos e informaciones territoriales muy completa, en esta actualización 2017 del Plan se ha optado por la identificación de un tablero único de indicadores para cada área, que involucra objetivos y metas prioritarias de distintas escalas, focalizándose principalmente en los niveles estratégicos y programáticos.

Ese esquema inicial puede ser gradualmente ampliado y completado en la medida que se desarrollen las capacidades institucionales y organizativas necesarias para su gestión.

1.3.1. Definición de Objetivos “SMART”

Como primera medida, el plan establece objetivos, que, de acuerdo a las buenas prácticas en materia de planificación y sistemas de gestión, deberían cumplir con los siguientes requisitos, cuyas iniciales en inglés conforman la sigla SMART (“inteligente”, en ese idioma):

- Específicos
- Medibles
- Alcanzables
- Relevantes
- Calendarizados

A su vez, dichos objetivos están estructurados y segmentados en función de los distintos niveles de la pirámide estratégica, según se definió en apartados anteriores, y por ende sujetos a seguimiento por parte de los respectivos niveles de la estructura organizativa del Plan.

A continuación, se definen esos niveles de objetivos:

1) Objetivos Estratégicos.

Objetivos directamente relacionados a los Ejes Estratégicos del Plan.

2) Objetivos Programáticos

Objetivos relacionados a Programas Estratégicos específicos que contribuyan o concurran a los Ejes Estratégicos.

3) Objetivos de Implementación

Relacionados a la ejecución de proyectos o iniciativas concretas que formen parte de los Programas antes mencionados. Estos últimos objetivos, en general, no están explicitados en este Plan, sino que se remiten a los planes sectoriales de los organismos provinciales responsables de los respectivos proyectos e iniciativas.

1.3.2. Definición de Indicadores Críticos de Gestión

Los indicadores involucran aquellos valores numéricos que proporcionan evidencia del grado de cumplimiento de los objetivos y metas trazados en cada nivel de la pirámide estratégica, permitiendo evaluar en cualquier momento de la implementación del Plan o de los proyectos, su grado de avance, nivel de

cumplimiento de la calendarización prevista, cumplimiento de resultados previstos en su etapa de operación, etc.

Adicionalmente, conllevan la necesidad de definir, en cada caso, los siguientes criterios:

- Que se mide.
- Quien lo hace.
- En base a qué información se mide.
- Cómo se lo mide.
- Como y a quienes se reportan y/o comunican los resultados de las mediciones.

En línea con lo descripto anteriormente, por cada nivel de la pirámide estratégica, se deben definir indicadores que faciliten el seguimiento de los objetivos y metas:

1) Indicadores Estratégicos.

Son los que permiten evaluar el grado de implementación de los ejes estratégicos y sus objetivos y metas.

2) Indicadores Programáticos

Orientados a medir y evaluar la implementación de los Programas específicos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

3) Indicadores de Implementación

Relacionados directamente a la implementación de iniciativas y/o proyectos concretos concurrentes a los Programas mencionados

En línea con lo expresado en apartados anteriores, en esta actualización del PDES 2030, se determina un tablero general de indicadores relacionados a objetivos de carácter estratégico y/o programático, planteándose la conveniencia de completar gradualmente el mismo con indicadores de mayor especificidad.

Definición de Metas

Las Metas definen el nivel “numérico” del indicador que se propone alcanzar en un período de tiempo, y también se segmentan en función de los distintos niveles estratégicos.

- 1) Metas de Indicadores Estratégicos.
- 2) Metas de Indicadores Programáticos
- 3) Metas de Indicadores de Implementación

1.3.3. Requisitos y Criterios para el Monitoreo de Indicadores (Figura 7).

La implementación de un sistema de seguimiento como el descrito en los apartados anteriores, implica la necesidad del cumplimiento de determinados requisitos y criterios, además de contar con los recursos técnicos y humanos apropiados.

Entre los principales requisitos se mencionan los siguientes:

- a) Consolidación de un Sistema de Información Geográfica (GIS / SIG) integrado con el sistema estadístico provincial y sectorial que permita el acceso a la información necesaria para el monitoreo de indicadores. La plataforma IDESA constituye la estructura básica sobre la cual continuar construyendo ese sistema.
- b) Estructura y cascada (“de abajo hacia arriba”) de reportes periódicos de indicadores, con representación “semáforo” e indicación de causas raíz de desvíos.
- c) Utilización, dentro o asociado con el GIS de IDESA, de software o archivos compartidos para carga de datos de seguimiento y generación automática de reportes con gráficas de estado y tendencias.
- d) Uso estandarizado de “Tableros de Control” digitales y físicos (Criterio de “Gerenciamiento Visual”).
- e) Dada la extensión de alcances que puede generarse en el Plan, debe acotarse el seguimiento con la metodología indicada a los niveles superiores de priorización de Programas y Proyectos, quedando el seguimiento de los restantes con una modalidad descentralizada a cargo de las respectivas áreas de gobierno, replicando internamente estas modalidades de monitoreo, en la medida de sus posibilidades y recursos.

La progresiva extensión de alcances de este mecanismo de seguimiento, debería incluirse entre los objetivos de mediano plazo del Plan, a partir de una implementación inicial focalizada en componentes esenciales y prioritarios, y al alcance de los recursos reales disponibles por los organismos e instituciones involucradas.



Figura 4. Dimensión de Seguimiento. Requisitos y Criterios para el Monitoreo de Indicadores

1.4. Mecanismos de Retroalimentación, Ajuste y Actualización. (Figura 4).

1.4.1. Definición de frecuencia de revisión por nivel de Objetivos

Sujeto a la disponibilidad de recursos técnicos y humanos para asignar al plan en cada etapa, se definen las frecuencias recomendables con que deberían medirse y evaluarse el cumplimiento de metas y objetivos, siendo mayor la frecuencia cuanto más bajo sea el nivel estratégico. Por ejemplo:

- Frecuencia Anual para Objetivos y Metas Estratégicas
- Frecuencia Semestral para Objetivos y Metas Programáticas
- Frecuencia Bimestral para Objetivos y Metas de Implementación.

1.4.2. Revisión de Avance de Objetivos / Metas de Implementación

Esta revisión, según el sistema propuesto, debería ser realizado por cada UEP (Unidad Ejecutora de Programas) o estructura organizativa equivalente, con los responsables de cada Componente - Acción / Proyecto-, acordando con estos los Planes de Acción para corrección de eventuales desvíos, y elevando informe por Componente, incluyendo "benchmark" entre ellos.

1.4.3. Revisión de Objetivos / Metas Programáticos

A realizar por el comité de coordinación técnica sobre los reportes de cada UEP o estructura organizativa equivalente, validando o acordando con estas los Planes de Acción para corrección de eventuales desvíos y elevando informe por Programa, incluyendo “benchmark” entre ellos.

1.4.4. Revisión de Objetivos Estratégicos

A realizar por el comité de coordinación ejecutiva, en base a los reportes del Comité de Coordinación Técnica por cada Eje Estratégico, validando o acordando con aquellos los Planes de Acción para corrección de eventuales desvíos y elevando al Gobierno Provincial y a la Mesa Ejecutiva del Consejo Económico Social el informe general de Avance del Plan, organizado por Eje Estratégico, incluyendo “benchmark” entre ellos.

Sus resultados pueden derivar en una redefinición periódica de la cascada de objetivos.

1.4.5. Actualización del Plan Estratégico

Basado en las revisiones anteriores y en un nuevo análisis integral, se contempla una actualización integral del Plan cada 4 años, modificando el año horizonte por el mismo período.

2. INDICADORES Y METAS POR ÁREA

2.1. Indicadores y Metas Área Sociocultural

En términos generales se entiende que un indicador está conformado por datos concretos que refieren a la existencia de cambios conducentes hacia los resultados o impactos buscados por determinadas acciones. Es decir, que se constituyen en señales de cambio reconocidas por diferentes actores. Si bien existen múltiples clasificaciones de indicadores, en este caso hemos tomado como referencia indicadores que puedan reflejar resultados a nivel de impacto de las políticas sectoriales, en tanto que interesa una mirada estratégica de mediano y largo plazo.

Asimismo, se han seleccionado indicadores cuantitativos que pudieran expresarse en términos de cantidades o porcentajes, según el caso, y siempre considerando la disponibilidad de una fuente de información confiable y continua en los propios organismos provinciales o en los registros censales o de encuestas continuas como la Encuesta permanente de Hogares (INDEC).

En términos generales, un solo indicador no alcanza para reflejar los fenómenos socioculturales complejos en sus múltiples dimensiones. Por esta razón se debe apuntar a conformar y perfeccionar un sistema de indicadores cuya pertinencia se va validando en el tiempo.

Como hemos mencionado precedentemente en este Informe, los lineamientos estratégicos deben alinearse en consonancia con aquellos fijados por consenso entre los estados en los organismos internacionales. Para el caso específico del seguimiento y evaluación de programas, la CEPAL proporciona una plataforma regional que actúa como puente entre lo nacional y lo global y permite diálogos entre múltiples actores para identificar buenas prácticas en la implementación, seguimiento y examen de la nueva Agenda y los ODS, así como para debatir los retos y prioridades asociados.

Entre ellos se menciona la necesidad de promover la integración de los procesos de medición necesarios para la construcción de los indicadores de los ODS en las Estrategias Nacionales de Desarrollo Estadístico. (Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y

el Caribe. Naciones Unidas. CEPAL. Mayo 2016). Ya hemos señalado, asimismo, que la Agenda 2030 coloca la igualdad y dignidad de las personas en el centro convocando a cambiar nuestro estilo de desarrollo y respetando el medio ambiente.

Esto que se plantea como un desafío a nivel regional, tiene serias dificultades a la hora de su implementación local y deberá ir plasmándose en la mejora permanente de las estrategias de desarrollo estadístico que permitan mejorar la recolección, procesamiento, desagregación, disseminación y análisis de datos y estadísticas —tradicionales y no tradicionales— de buena calidad para la construcción de los indicadores, siempre apuntando al seguimiento y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, en una visión de largo plazo, tal como se ha planteado en el presente Estudio. (Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL de 2015).

El fortalecimiento de las capacidades estadísticas requiere de un desarrollo metodológico y la utilización de estándares internacionales, apuntando a robustecer un sistema de indicadores que permita reflejar los cambios generados como resultado de las políticas sectoriales, así como la comparabilidad a lo largo del tiempo y con otras escalas jurisdiccionales.

Según estas consideraciones, como señalamos anteriormente, en la presente Actualización PDES 2030 se ha partido de indicadores básicos por sectores y significativos en cuanto a su utilización, considerando en todos los casos que la información de base esté disponible en la Provincia, ya sea en organismos públicos o sectoriales o en fuentes estadísticas confiables como los censos o la EPH. Todo esto en consonancia con el sistema de indicadores que la Provincia de Salta va conformando para el seguimiento y evaluación de las políticas sectoriales, centralizado en la Secretaría de Planeamiento. En futuras actualizaciones se deberá ir ampliando y ajustando el sistema de indicadores, unificando criterios conceptuales y metodológicos.

Como indicador global para el Área Sociocultural se ha tomado el Índice de Progreso Social, dado que la Provincia de Salta ha adoptado este sistema desde el año 2007 realizando su seguimiento mediante convenio con la Fundación Avina. Este índice está compuesto por indicadores sociales y ambientales, integrados en 12 Componentes y 3 grandes dimensiones. ((Social Progress Imperative y Fundación Avina. Ver Informe de Metodología 2017. Página web www.socialprogressimperative.org)

En cuanto a los 4 Sectores que integran el área, Educación, Salud, Trabajo y Desarrollo Sociocultural, se han seleccionado Indicadores significativos, ya utilizados y probados, y cuya información se encuentre disponible según los criterios expuestos precedentemente. En todos los casos, consideramos que los indicadores son aproximaciones parciales a las dimensiones del desarrollo humano y social que se pretende monitorear por lo que es la interpretación y análisis interrelacionado de los mismos lo que permite evaluar el desenvolvimiento de las condiciones de vida y desarrollo de la sociedad.

Por último, es importante resaltar que este esfuerzo debe concluir en la comunicación y disposición pública de este sistema de indicadores.

Tabla 1. Indicadores y Metas Área Sociocultural

INDICADORES Y METAS ÁREA SOCIOCULTURAL								
VISIÓN SECTOR DESARROLLO SOCIOCULTURAL : La Provincia de Salta asegura a sus habitantes el desarrollo humano integral, la equidad y la inclusión social								
Indicador Global Área Desarrollo Sociocultural	Descripción	Fórmula	Línea de base. Actual (X)	Meta 2022	Meta 2026	Meta 2030	Fuente	Observaciones
Índice de Progreso Social	Índice de Progreso Social para la Provincia de Salta se compone de 52 indicadores sociales y ambientales estimados a partir de datos oficiales, y que se dividen en tres dimensiones principales: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos de Bienestar y Oportunidades.	Según documentos metodológicos del IPS Salta	57% (2015)	72%	80%	95%	Gobierno de la Provincia de Salta	La Provincia de Salta ha adoptado desde el año 2007 la medición del Índice de Progreso Social (Social Progress Imperative y Fundación Avina) compuesto por indicadores sociales y ambientales, integrados en 12 Componentes y 3 grandes dimensiones. (Ver Informe de Metodología 2017. Página web www.socialprogressimperative.org)
Indicador	Descripción	Fórmula	Línea de base. Actual (X)	Meta 2022	Meta 2026	Meta 2030	Fuente	Observaciones
Esperanza de vida al nacer (mujeres)	Esperanza de vida al nacer es el promedio de años que se espera que viva un recién nacido de no variar la tendencia de la mortalidad observada en el momento de su nacimiento.	Promedio de años vividos por una generación de Mujeres nacidas con las tasas de mortalidad Mujeres del momento de nacimiento (INDEC)	79,90 (2015)	82,6	83,41	84,14	INDEC	Se toma como referencia para establecer las metas, las proyecciones estimadas para la ciudad Autónoma de Buenos Aires, distrito con mayor esperanza de vida al nacer (ciudad A de Bs As)
Esperanza de vida al nacer (varones)	Esperanza de vida al nacer es el promedio de años que se espera que viva un recién nacido de no variar la tendencia de la mortalidad observada en el momento de su nacimiento.	Promedio de años vividos por una generación de Varones nacidos con las tasas de mortalidad Varones del momento de nacimiento (INDEC)	73,45 (2015)	76,36	77,21	77,96	INDEC	Se toma como referencia para establecer las metas, las proyecciones estimadas para la ciudad Autónoma de Buenos Aires, distrito con mayor esperanza de vida al nacer (ciudad A de Bs As)
Pobreza (Aglomerado urbano Salta)	Hogares y personas bajo la Línea de Pobreza (LP) A partir de los ingresos de los hogares y su capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales (CBT)	Número de Hogares cuyo ingreso no supera el valor de la CBT x 100 / Total de hogares relevados por EPH	19,3% hogares (1er Sem 2017)	16,00%	12,0%	8,0%	Encuesta Permanente de Hogares INDEC	
Pobreza (Aglomerado urbano Salta)	Hogares y personas bajo la Línea de Pobreza (LP) A partir de los ingresos de los hogares y su capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales (CBT)	Número de Población(en Hogares) cuyo ingreso no supera el valor de la CBT x 100 / Total de Población (en Hogares) relevados por EPH	27,4% personas (1er Sem 2017)	<22%	<17%	<12%	Encuesta Permanente de Hogares INDEC	
Indigencia (Aglomerado urbano Salta)	Hogares y personas bajo la Línea de Indigencia (LI) A partir de los ingresos de los hogares y su capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias incluidas en la Canasta Básica Alimentaria (CBA)	Número de Hogares cuyo ingreso no supera el valor de la CBA x 100 / Total de hogares relevados por EPH	4,0% hogares (1er Sem 2017)	<3%	<2%	<1%	Encuesta Permanente de Hogares INDEC	
Indigencia (Aglomerado urbano Salta)	Hogares y personas bajo la Línea de Indigencia (LI) A partir de los ingresos de los hogares y su capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias incluidas en la Canasta Básica Alimentaria (CBA)	Número de Población(en Hogares) cuyo ingreso no supera el valor de la CBA x 100 / Total de Población (en hogares) relevados por EPH	5,3% personas (1er Sem 2017)	<4%	<2%	<1,5%	Encuesta Permanente de Hogares INDEC	

**Actualización del Plan
Estratégico de Desarrollo
Salta 2030**

Indicador	Descripción	Fórmula	Línea de base. Actual (X)	Meta 2022	Meta 2026	Meta 2030	Fuente	Observaciones
NBI hogares	Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación: vivienda, condiciones sanitarias, hacinamiento, asistencia escolar, capacidad de subsistencia.	Número de Hogares que presentan al menos un indicador de privación / Total de hogares	19,4% (Censo 2010)	-	15% (Censo 2020)	10% (Censo 2030)	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - INDEC	Información procedente de los registros censales. Se adopta una periodicidad de 10 años, acorde a la realización de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas
NBI población	Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación: vivienda, condiciones sanitarias, hacinamiento, asistencia escolar, capacidad de subsistencia.	Número de Población en Hogares que presentan al menos un indicador de privación / Total de Población en hogares	23,7% (Censo 2010)	-	18% (Censo 2020)	12% (Censo 2030)	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - INDEC	Información procedente de los registros censales. Se adopta una periodicidad de 10 años, acorde a la realización de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas
Condición de vida población originaria	Proyectos de infraestructura y desarrollo destinados a comunidades originarias con acceso al agua para consumo humano y actividades productivas	Número de comunidades con acceso al agua para consumo humano y act. productivas x100 / Total de comunidades indígenas de la provincia (411 al 2016)	70,0 (2016)	78,0	86,0	95,0	Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social	
Posesión segura de la tierra	Cantidad de familias que acceden saneamiento de títulos de propiedad para familias de bajos ingresos	Número de familias que reciben Escritura de las tierras que habitan (vivienda única familiar y tierras de producción pequeños y medianos productores)	1.019 (2016)	41.167	50.167	57.667	Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social	
Vivienda y hábitat - Vivienda deficitaria	Viviendas deficitarias incluye las casas tipo B y las viviendas precarias. Las casas tipo B son las que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda; no dispone de retrete con descarga de agua; tiene piso de tierra u otro material precario. Viviendas precarias incluye a los ranchos, casillas, piezas en inquilinato, locales no construidos para habitación y viviendas móviles (INDEC)	Número de viviendas deficitarias / Número total de viviendas	33,4% (Censo 2010)	-	29,7% (Censo 2020)	16,4% (Censo 2030)	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - INDEC	Información procedente de los registros censales. Se adopta una periodicidad de 10 años, acorde a la realización de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas
Vivienda y hábitat. Hogares con hacinamiento crítico	Hogares con más de tres personas por cuarto (sin considerar la cocina y el baño).	Hogares con más de tres personas por cuarto / Total de hogares	8,9% (Censo 2010)	-	7% (Censo 2020)	4% (Censo 2030)	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - INDEC	Información procedente de los registros censales. Se adopta una periodicidad de 10 años, acorde a la realización de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas
Vivienda y hábitat. Saneamiento. (Condicionantes sociales de la salud). Cobertura Agua de red 2010	Porcentaje de hogares con acceso	Hogares con cobertura agua de red *100 / Total Hogares	91,2 % (Censo 2010)	-	92% (Censo 2020)	93% (Censo 2030)	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - INDEC	NOA 91,9 % y Total país 83,9 %

Indicador	Descripción	Fórmula	Línea de base. Actual (X)	Meta 2022	Meta 2026	Meta 2030	Fuente	Observaciones
Vivienda y hábitat. Saneamiento. (Condiciones sociales de la salud). Cobertura Desagüe inodoro a red 2010	Porcentaje de hogares con acceso	Hogares con desagüe agua de red *100 / Total Hogares	62,1 % (Censo 2010)	-	70 % (Censo 2020)	80% (Censo 2030)	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - INDEC	NOA 47,9 % y Total país 53,2 %
Vivienda y hábitat - Unidades habitacionales construidas	Viviendas entregadas o terminadas por el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (Hogares con recursos insuficientes para construcción de su vivienda única familiar)	Cantidad de viviendas entregadas o terminadas IPV	1200 (2015)	3400	5600	8000	Instituto Provincial de la Vivienda de Salta	
Vivienda y hábitat - Mejora habitacional	Mejoras habitacionales para familias de recursos insuficientes	Cantidad de mejoras habitacionales	651 (2016)	1302	2604	5208	Programa Federal de viviendas Techo Digno.- Programa Federal Mejor Vivir.- Programa Federal de vivienda y mejoramiento del hábitat de pueblos originarios y rurales.- Programa Federal de Integración Socio Comunitaria. Programa	A partir de la Línea de base se estimó una duplicación de este valor en cada una de las metas cuatrianuales
Regularización dominial - Posesión segura de la tierra	Expedientes de titularización inmobiliaria para familias de escasos recursos, pequeños productores y/o comunidades originarias	Cantidad de familias que reciben los títulos	1019 (2016)	2038	4076	8152	Unidad de Regularización Dominial (Subsecretaría de Tierra y Hábitat) - Secretaría General de la Gobernación (Escribanía de Gobierno) -	A partir de la Línea de base se estimó una duplicación de este valor en cada una de las metas cuatrianuales
Acceso a bienes culturales	Cantidad de lectores en Bibliotecas provinciales de Ciudad de Salta	Número de lectores	117.772 (2015)	125.000	130.000	135.000	Ministerio de Cultura y Turismo/Coordinación General de Bibliotecas y archivos	Se consideró que los lectores de Bibliotecas son ciudadanos salteños y el uso de estas instituciones es un indicador indirecto de acceso a recursos culturales, posible de medir por estar registrado
(X) última fecha de registro para la Provincia de Salta (*) Fuente: INDEC, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015. Serie Análisis Demográfico N° 31. INDEC. Buenos Aires, 2005. Tablas abreviadas de mortalidad 2000-2001. Total País y Provincias, Documento de Trabajo								

2.2. Indicadores y Metas Área Económico Productivo

El corolario de la actualización del Plan de Desarrollo Estratégico 2030 es la construcción de sistema de indicadores de monitoreo, que pretende consolidarse como la herramienta de seguimiento periódico del Plan.

El sistema de indicadores de monitoreo es un instrumento que sirve para evaluar y mejorar los programas estratégicos que resultaron del proceso de Actualización del Plan. Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos, pudiendo generar un impacto en el área de enfoque.

La definición de los indicadores fueron surgiendo durante el proceso de Actualización; desde el diagnóstico de potencialidades y conflictos de la realidad provincial actual y el análisis del entorno; la revisión de los principios rectores de la provincia; las mesas participativas con los actores referentes de cada sector que evaluaron la razón de ser de cada uno, su visión estratégica y

propósito fundamental o futuro deseado; culminando con las propuestas y proyectos estratégicos planteados para el 2030.

A partir de todos los aspectos plasmados en las propuestas y proyectos, se determinó una serie de programas que circunscribe todo lo propositivo dentro de los ejes estratégicos de cada sector productivo. Entonces, la incorporación de objetivos generales y específicos en los programas permite vincular estos a objetivos estratégicos alineados a los logros que espera el sector para alcanzar su visión. Dichos logros, a su vez, quedan plasmados en metas, es decir hasta donde se quiere llegar. Además, las metas permiten caracterizar y adaptar la expectativa de corto, mediano y más largo plazo a través de resultados (que deben ser cuantificables y mensurables) intermedios y finales esperados para el año 2030.

La determinación de objetivos estratégicos de los indicadores debe ser, por un lado, clara, realista, desafiante y congruente entre sí, pero, por otro lado, el proceso de construcción de los indicadores dependerá de la información existente; que debe ser periódica, de fuentes oficiales, homogénea y exhaustiva; de manera tal de permitir su transformación en unidades de medida

de los objetivos previamente definidos, así como su seguimiento y actualización.

Es relevante resaltar que un sistema de indicadores de monitoreo puede y debe ser actualizado periódicamente. Pero además es un proceso dinámico, ya que la razón de ser no es únicamente la actualización de indicadores, sino que también es posible modificar o adaptar metas, incorporar nuevos indicadores o eliminar otros.

Tabla 2. Indicadores y Metas Área Económico Productivo

INDICADORES Y METAS ÁREA ECONOMICO PRODUCTIVO											
Sector	Visión del Sector	Objetivo	Indicador	Fórmula	Actual	Meta 2022	Meta 2026	Meta 2030	Fuente	Periodicidad	Observaciones
COMERCIO EXTERIOR	Ser una Provincia líder en exportaciones de productos de alta calidad con valor agregado, centro del transporte multimodal del NOA, que colabora con el desarrollo de las economías regionales y el fortalecimiento de la PyMEs locales.	Incrementar las exportaciones	Valor de las exportaciones	Valor total de las exportaciones producidas en un año	1083 Mill US\$ FOB (2016)	1451 Mill US\$ FOB	1764 Mill US\$ FOB	2144 Mill US\$ FOB	INDEC	Anual	Las metas están fijadas a partir de un crecimiento anual promedio de 5%
		Incrementar las cantidades exportadas	Cantidades exportadas								
		Incrementar la cantidad de exportadores	Exportadores	Cantidad de exportadores	S/D						
		Aumentar la participación de las manufacturas de origen agropecuario en el total de exportaciones	Exportaciones MOA	Total de exportaciones de MOA en un año respecto del total de exportaciones ese año	10,8% (2016)	13%	15%	20%	INDEC	Anual	Es preciso que exportaciones MOA crezcan cada año más rápido que las exportaciones totales
		Aumentar la participación de las manufacturas de origen industrial en el total de exportaciones	Exportaciones MOI	Total de exportaciones de MOI en un año respecto del total de exportaciones ese año	8,2%(2016)	13%	15%	20%	INDEC	Anual	
		Consolidar y aumentar exportaciones a destinos no convencionales	Mercados de destino de las exportaciones	Cantidad de países destino que abarquen el 50% del total exportado	8 Países - 50% (2016)				INDEC	Anual	
		Exportaciones de servicios	Exportaciones de Servicios	Total de exportaciones de Servicios	S/D				INDEC		
		Aumento de exportaciones de energías no convencionales	Exportaciones de combustibles y energía no convencionales	Total de exportaciones de combustibles y energía no convencionales en un año respecto del total de exportaciones ese año	0				INDEC	Anual	
MINERIA	Salta será una provincia minera que desarrollará su potencial geológico minero para que el sector se constituya en un factor multiplicador decisivo del desarrollo socioeconómico sustentable.	Incremento del Valor Agregado del Sector	VAB	Valor Agregado Bruto de las actividades del sector Explotación de Minas y Canteras	400 mill. \$ 2004 (2015)	+20% respecto al valor actual	+50% respecto al valor actual	+100% respecto al valor actual	DGE	Anual	Los % de meta de incremento se toman en función del valor actual. Por Ej. Al 2030 se debería haber incrementado en 100% el valor actual. Los valores pueden tener un rezago de un año.
		Incrementar la cantidad de trabajadores registrados en la actividad minera aproximadamente en 5% anual	Empleo registrado en sector minero	Tasa de crecimiento %	735 Trabajadores registrados(2016)	980	1200	1450	OEDE - Ministerio de Trabajo de Nación	Anual	Corresponde a las actividades clasificadas por OEDE : Extracción de minerales metalíferos - Explotación de otras minas y canteras. Relacionados con Programas de generación de Mano de obra
		Incrementar la producción de Boratos, Litio, Cobre y Oro	Boratos: Producción	Producción Anual en Toneladas	74607 tn (2016)				Secretaría de Minería de la Provincia	Anual	
			Litio: Producción	Producción Anual en Toneladas	87 tn (2015)				Secretaría de Minería de la Provincia	Anual	Carbonato de Litio
			Cobre: Producción	Producción Anual en Toneladas	S/D				Secretaría de Minería de la Provincia	Anual	
			Oro: Producción	Producción Anual en Toneladas	S/D				Secretaría de Minería de la Provincia	Anual	

Sector	Visión del Sector	Objetivo	Indicador	Fórmula	Actual	Meta 2022	Meta 2026	Meta 2030	Fuente	Periodicidad	Observaciones
ENERGIA	Salta será un polo energético regional que proveerá los recursos necesarios para el desarrollo pleno de las actividades productivas y comerciales de la provincia, como también del país. Se brindará energía para todos los habitantes de la provincia, asegurando su bienestar mediante un uso eficiente, racional y ambientalmente sustentable de los recursos para un pleno desarrollo de la comunidad. Para ello se utilizarán energías provenientes de hidrocarburos como de fuentes renovables, incrementando la participación de estas últimas en la matriz energética provincial.	Incrementar la producción de petróleo en 4,6% anual	Petroleo: Producción en miles de m3	Producción en miles de m3	341 mil m3 (2016)	447 mil m3	536 mil m3	642 mil m3	Dirección General de Recursos Energéticos y Mineros	Anual	Se espera recuperar el 50% de la disminución de la producción en los próximos 10 años, desde 2016
		Incrementar la producción de gas en 6,3% anual	Gas: Producción en millones de m3	Producción en millones de m3	2602 millones de m3 (2016)	3767 millones de m3	4821 millones de m3	5779 millones de m3	Dirección General de Recursos Energéticos y Mineros	Anual	Se espera recuperar el 50% de la disminución de la producción en los próximos 10 años, desde 2017
		Incrementar la Generación de energía eléctrica en 5,20% anual	Generación de Energía Eléctrica en MWh	Generación de energía en MWh	6132889 MWh(2015)	9684343 MWh	13132282 MWh		Ministerio de Energía de Nación	Anual	
		Incrementar la relación reserva producción de Petróleo	Relación Reserva - Depósito	Coefficiente entre Reservas comprobadas y Producción del año	12,4 veces (2016)	14 veces	15 veces	16 veces	Ministerio de Energía de Nación y Dir. Gral. Rec. Energéticos y Mineros	Anual	Hay un crecimiento de 0,5 cada 2 años.
		Incrementar la relación reserva producción de Gas	Relación Reserva - Depósito	Coefficiente entre Reservas comprobadas y Producción del año	7,7 veces (2016)	9 veces	10 veces	11 veces	Ministerio de Energía de Nación y Dir. Gral. Rec. Energéticos y Mineros	Anual	Hay un crecimiento de 0,5 cada 2 años
		Aumentar la Producción de Biodiesel y Bioetanol	Biodiesel: Producción	Producción anual en m3	S/D				Ministerio de Energía de Nación	Anual	Actualmente Salta no produce Biodiesel , solamente se procesa en Campo Durán lo producido en otras provincias (sobretudo Tucumán)
			Bioetanol: Producción	Producción anual en m3	57534(2016)	75000	90000	100000	Ministerio de Energía de Nación	Anual	
INDUSTRIA	Ser un sector industrial sustentable, protagónico, activo, productivo, competitivo, social y ambientalmente responsable, motor del desarrollo económico y social, con base en la innovación y en el incremento de la matriz exportadora, agregando valor a la producción primaria, incentivando el emprendedurismo, estimulando la generación de empleo genuino, y promoviendo la creación, crecimiento y viabilidad de empresas, con énfasis en las PyMES, incrementando en forma sustantiva y sostenida su participación en el PBG.	Expandir el sector industrial	Empresas industriales	Porcentaje de empresas industriales salteñas en el total nacional	1,15% (2015)	2,0%	2,5%	3,0%	OEDE Ministerio de Trabajo de la Nación	Anual	Para alcanzar el promedio de empresas industriales per cápita nacional, salta debe duplicar la cantidad de empresas industriales
		Expandir el sector industrial	Grandes Empresas Industriales	Porcentaje de grandes empresas industriales salteñas en el total nacional	1,8% (2016)	2,4%	2,7%	3,0%	OEDE Ministerio de Trabajo de la Nación	Anual	Para alcanzar el promedio de empresas industriales per cápita nacional, salta debe duplicar la cantidad de empresas industriales
		Expandir el sector industrial	Medianas Empresas Industriales	Porcentaje de Medianas empresas industriales salteñas en el total nacional	0,6% (2016)	1,8%	2,5%	3,0%	OEDE Ministerio de Trabajo de la Nación	Anual	Para alcanzar el promedio de empresas industriales per cápita nacional, salta debe duplicar la cantidad de empresas industriales
		Expandir el sector industrial	Pequeñas Empresas Industriales	Porcentaje de pequeñas empresas industriales salteñas en el total nacional	0,9% (2016)	1,9%	2,5%	3,0%	OEDE Ministerio de Trabajo de la Nación	Anual	Para alcanzar el promedio de empresas industriales per cápita nacional, salta debe duplicar la cantidad de empresas industriales
		Expandir el sector industrial	Microempresas Industriales	Porcentaje de microempresas industriales salteñas en el total nacional	1% (2016)	2,0%	2,5%	3,0%	OEDE Ministerio de Trabajo de la Nación	Anual	Para alcanzar el promedio de empresas industriales per cápita nacional, salta debe duplicar la cantidad de empresas industriales
		Expandir el sector industrial	Industrias radicadas en parques industriales	Cantidad de industrias en parques industriales	231 (2016)				DGE en función Ente Parque Industrial	Anual	Actualmente se cuenta con información si la empresa está en actividad (o no) para los parques de Salta y Guemes, el parque de Pichanal no cuenta con dicha información. La cantida consignada para el año actual no discrimina la situación de actividad.
		Expandir el sector industrial	Participación del sector Industrial	Porcentaje del rubro industria en el VAB provincial	12,2% (Promedio 2004-2015)	16,0%	18,0%	20,0%	DGE	Anual	El peso de la producción industrial salteña debería aproximarse a lo que sucede en el promedio nacional y/o en otras provincias más industrializadas
		Incrementar el empleo el sector industrial	Empleo en el sector Industria	Tasa promedio de crecimiento anual	1,3% anual (2006-2014)	2%	3%	3%	DGE en base a EPH INDEC	Anual	El empleo en el sector industrial crece por debajo del crecimiento vegetativo de la población.
		Incrementar el cambio neto de empresas industriales	Cociente Aperturas/Cierres	Cociente entre aperturas de empresas y cierre de empresas del sector industrial	0,81 (2015)	1,3	1,5	2,0	OEDE Ministerio de Trabajo de la Nación	Anual	Se realiza el cálculo en función de Estadísticas e indicadores regionales que publica OEDE. Nota: tiene rezago, sin motivos publicados la última información es de 2015.

Sector	Visión del Sector	Objetivo	Indicador	Fórmula	Actual	Meta 2022	Meta 2026	Meta 2030	Fuente	Periodicidad	Observaciones
COMERCIO	Ser un sector comercial y de servicios dinámico, productivo y competitivo, capaz de ser el motor del desarrollo económico y social, con base en la innovación, la calidad y la vertebración, generando mayor valor agregado y productividad, logrando capacidades que incentiven el emprendedorismo, promuevan la creación, crecimiento y viabilidad de micro, pequeñas y medianas empresas que estimulen la creación de empleo genuino.	Sostener el nivel de empleo	Empleo en el sector comercio	Tasa promedio de crecimiento anual	3,6% anual (2006-2014)	Mantener la tasa de crecimiento	Mantener la tasa de crecimiento	Mantener la tasa de crecimiento	DGE en base a EPH INDEC	Anual	El empleo en el sector comercio crece por encima del crecimiento vegetativo de la población.
		Sostener el nivel de empleo	Empleo en el sector transporte y almacenamiento	Tasa promedio de crecimiento anual	3,6% anual (2006-2015)	Mantener la tasa de crecimiento	Mantener la tasa de crecimiento	Mantener la tasa de crecimiento	DGE en base a EPH INDEC	Anual	El empleo en el sector transporte y almacenamiento crece por encima del crecimiento vegetativo de la población.
		Sostener el nivel de actividad del comercio	Participación del sector comercio	Porcentaje de comercio en el VAB provincial	13,6% (Promedio 2004-2015)	Mantener la tasa de crecimiento	Mantener la tasa de crecimiento	Mantener la tasa de crecimiento	DGE	Anual	
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	Vemos a Salta en el 2030 como una provincia competitiva, con una sociedad equitativa basada en el conocimiento que promueve la innovación permanente a través de la investigación científico tecnológica y el desarrollo de empresas de base tecnológica capaces de generar valor agregado e inclusión social, con respeto por el medio ambiente	Incrementar la oferta de mano obra calificada	Graduados en carreras tecnológicas	cantidad de graduados en carreras tecnológicas	S/D	S/D	S/D	S/D	Universidad Nacional de Salta y Universidad Católica de Salta	Anual	Se consideran carreras tecnológicas: Lic. En Análisis de Sistemas (UNSa), Ing. Electromecánica (unas). Ing. En Informática (UCASAL), Ing. En Informática (UCASAL). Ing. en telecomunicaciones (UCASAL). Ing. Industrial (UCASAL).
		Incrementar la cantidad de empresas del sector	Empresas proveedoras de servicios informáticos y de comunicación	Cantidad de empresas de la actividad	S/D	S/D	S/D	S/D	Dirección General de Rentas	Anual	Se presume que se puede obtener la información a partir del Padron de empresas inscriptas en DGR.
		Fomentar la formación de RRHH	Cantidad de becas en carreras tecnológicas	Cantidad de becas otorgadas a las carreras tecnológicas	S/D	S/D	S/D	S/D	Universidad Nacional de Salta. Universidad Católica de Salta. Ministerio de Educación	Anual	
		Fomentar las actividades científicas y de investigación	Gasto en act. científicas y tecnológicas (en pesos por habitante)	Cociente entre Gasto en actividades científicas y tecnológicas y población	\$383 (2015)	\$ 460	\$ 600	\$ 720	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva	Anual	
		Fomentar las actividades científicas y de investigación	Gasto en investigación y desarrollo (en pesos por habitante)	Cociente entre Investigación y desarrollo y población	\$364 (2015)	\$ 600	\$ 700	\$ 850	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva	Anual	

Sector	Visión del Sector	Objetivo	Indicador	Fórmula	Actual	Meta 2022	Meta 2026	Meta 2030	Fuente	Periodicidad	Observaciones
AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL	Visión Sector Agrícola: Salta será un polo agrícola eficiente y sustentable, capaz de incorporar alto valor en origen a su producción primaria, a través del apoyo a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva. Visión Sector Ganadero: Salta será líder en la producción de carnes, leche y subproductos, con un volumen capaz de abastecer al mercado interno y de exportar a otras regiones y países, distinguiéndose por una mejora continua en toda la cadena de valor. Visión Sector Forestal: Salta será un polo forestal sustentable y competitivo, con un fuerte agregado de valor a la materia prima dentro de la provincia, contando con certificación de calidad de sus productos, capital humano altamente calificado y con tecnología de avanzada en toda la cadena.	Incrementar la producción generada en el sector	Producto Bruto generado por el sector	Tasa de crecimiento del rubro Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,4% (tasa promedio anual entre 2004 y 2015)	3,4% anual	3,4% anual	3,4% anual	DGE		El sector agrícola debería seguir
		Incrementar el empleo registrado en el sector	Empleo Registrado en el sector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	Cantidad de empleados registrados - Promedio anual	21865 (Promedio del año 2016)	27666	32366	37863	OEDE Ministerio de Trabajo de la Nación	Anual	Se toma el promedio de los cuatro trimestres del año debido a la fuerte estacionalidad existente en el 2do trimestre. Este indicador debe estar atado al aumento de la producción del sector agrícola y crecer a
		Aumentar el stock de ganado bovino	Stock bovino	Cantidad de cabezas de ganado existentes en un año	1228000 (2017)	1722333	2257628	3000000	SENASA	Anual	El Ministerio de Ambiente y Producción (actualmente se llama Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo sustentable) tiene como objetivo alcanzar las 3m de cabezas para 2030. lo que implicaría una tasa de crecimiento de 7% anual promedio
		Aumentar el stock de ganado caprino	Stock caprino	Cantidad de cabezas de caprinos existentes	340644(2016)	361600	376283	391561	SENASA	Anual	Se prevee un crecimiento anual de 1%
		Aumentar el stock de ganado porcino	Stock porcino	Cantidad de cabezas de porcino existentes	219734 (2016)	247456	267855	289934	SENASA	Anual	Se prevee un crecimiento anual de 2%
		Fomentar el crecimiento de la producción de carne	Faena Bovinos	Cantidad de bovinos con destino a faena	161630(2016)	z	297.150	394.862	SENASA	Anual	El crecimiento es similar al experimentado en existencias bovina
		Aumentar la superficie sembrada de Poroto	Poroto: superficie sembrada	Superficie sembrada en hectáreas	209258(promedio 2004 a 2016)				Ministerio de Agroindustria de la Nación	Anual	
		Aumentar la superficie sembrada de Maíz	Maíz: superficie sembrada	Superficie sembrada en hectáreas	120292 (promedio 2004 a 2016)				Ministerio de Agroindustria de la Nación	Anual	
		Aumentar la superficie sembrada de Soja	Soja: superficie sembrada	Superficie sembrada en hectáreas	508436(promedio 2004 a 2016)				Ministerio de Agroindustria de la Nación	Anual	
		Aumentar la superficie sembrada de Trigo	Trigo: superficie sembrada	Superficie sembrada en hectáreas	121546(promedio 2004 a 2016)				Ministerio de Agroindustria de la Nación	Anual	
		Mejorar la productividad	Poroto: productividad	Toneladas producidas por hectárea	1,11 tn por ha. (promedio 2004 2016)	1,4tn/ha	1,7tn/ha	2tn/ha	Ministerio de Agroindustria de la Nación	Anual	
		Mejorar la productividad	Maíz: productividad	Toneladas producidas por hectárea	4,6 Tn por Ha. (promedio 2004 a 2016)	5,0 Tn/Ha	5,4 Tn/Ha	6,0 Tn/Ha	Ministerio de Agroindustria de la Nación	Anual	
		Mejorar la productividad	Soja: productividad	Toneladas producidas por hectárea	2,2 Tn por Ha. (promedio 2004 a 2016)	2,5 Tn/Ha	2,8 Tn/Ha	3,1 Tn/Ha	Ministerio de Agroindustria de la Nación	Anual	
		Mejorar la productividad	Trigo: productividad	Toneladas producidas por hectárea	1,3 Tn por Ha. (promedio 2004 a 2016)	1,5 Tn/Ha	1,7 Tn/Ha	2,0 Tn/Ha	Ministerio de Agroindustria de la Nación	Anual	
		Realizar una explotación forestal sustentable	Extracción de Madera	Extracción de maderas en rollos de especies nativas en m3	43.532,72 (2015)				DGE en base a Secretaría de Ambiente y Producción Sustentable	Anual	
		Realizar una explotación forestal sustentable	Metros cúbicos de especies forestales cultivadas extraídas sobre total de metros cúbicos de especies forestales extraídas (Nativas + Cultivadas)	Metros cúbicos declarados de especies forestales cultivadas extraídas / total de metros cúbicos declarados de madera extraída					Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable	Anual	El indicador apunta a medir el impacto de la explotación forestal sobre el ambiente. Relaciona la cantidad de metros cúbicos de especies forestales cultivadas extraídas respecto a las especies nativas extraídas.
		Mejorar la productividad	Tabaco: productividad	Toneladas producidas por hectárea	2,3 Tn por Ha. (promedio 2004 a 2015)	2,5 Tn/Ha	2,75 Tn/Ha	3,0 Tn/Ha	Ministerio de Agroindustria de la Nación	Anual	Corresponde a la variedad Virginia
		Mejorar la productividad	Vid: productividad	Toneladas producidas por hectárea	10,82 Tn por Ha. (promedio 2004 a 2015)	12 Tn/Ha	14 Tn/Ha	16 Tn/Ha	Instituto Nacional de Vitivinicultura	Anual	
		Mejorar la productividad	Caña de azúcar: productividad	Toneladas producidas por hectárea	81 Tn por Ha. (promedio 2004 a 2016)	85 Tn/Ha	90 Tn/Ha	95 Tn/Ha	Centro Azucarero Argentino	Anual	
		Mejorar la productividad	Pomelo: productividad	Toneladas producidas por hectárea	31 Tn por Ha. (promedio 2004 a 2016)	35 Tn/Ha	40 Tn/Ha	45 Tn/Ha	FEDERCITRUS	Anual	
		Eficientizar el uso del agua para incrementar la superficie bajo riego en un 3% anual.	Superficie bajo riego	Superficie bajo riego en hectáreas (incremental)	269.724 ha (2016)	314.351	353.805	398.211	Secretaría de Recursos Hídricos	Anual	Incrementar un 3% anual según Ministerio de ambiente y producción - Fuente: Ministerio de Asuntos Agrarios

Sector	Visión del Sector	Objetivo	Indicador	Fórmula	Actual	Meta 2022	Meta 2026	Meta 2030	Fuente	Periodicidad	Observaciones
ECONOMIA Y FINANZAS	Ubicar a la provincia de Salta como líder de la región en el desarrollo económico en la faz comercial, industrial y de servicios, agregando valor a la producción, fomentando las inversiones y generando fuentes de trabajo genuinas que aseguren la distribución del ingreso en pro del bienestar de toda su comunidad, en un marco regulatorio estable.	Mejorar la participación de la economía salteña en la nacional	Tasa de crecimiento del VAB salteño	Tasa Variación del VAB provincial	6,5%(Dato provisorio Año 2015)	>país	>país	>país	DGE	Anual	Para poder converger con el producto per cápita nacional, el PBG salteño debe crecer muy por encima del PBI
		Optimizar los Gastos corrientes	Variación gastos corrientes en relación a ingresos corrientes	Tasa de variación de gastos corrientes	1,3% (Promedio 2007-2015)	<1	<1	<1	DGE en base a Oficina Provincial de Presupuesto	Anual	El gasto corriente debe crecer menos que los ingresos corrientes
		Gasto en personal	Participación del Gasto en Personal respecto del Gasto Primario	Porcentaje de Gasto en Personal sobre el Gasto Primario	49% (Promedio 2006-2016)	<50	<50	<50	DGE en base a Oficina Provincial de Presupuesto	Anual	El porcentaje calculado para revisar las metas responde a un promedio móvil de los últimos 5 años.
		Fomentar la Inversión Real Directa	Participación del Gasto en Inversión Real Directa respecto del Gasto Primario	Porcentaje de Gasto en Inversión Real Directa sobre el Gasto Primario	14% (Promedio 2006-2016)	>20	>20	>20	DGE en base a Oficina Provincial de Presupuesto	Anual	El porcentaje calculado para revisar las metas responde a un promedio móvil de los últimos 5 años.
		Gestión de endeudamiento responsable	Endeudamiento respecto a recursos propios	Cociente entre deuda y recursos propios		<15%	<15%	<15%	Oficina Provincial de Presupuesto	Anual	El proyecto de responsabilidad fiscal establece el tope de 15% del nivel de endeudamiento respecto de los recursos propios excluidos de las transferencias por coparticipación a los municipios
		Sustentabilidad Presupuestaria	Resultado presupuestario quinquenal ≥ 0	Resultado final presupuestario mayor o igual a cero en períodos de 5 años (se suman déficits y superávits)	1532 Mill. (de 2012 a 2016)	≥ 0	≥ 0	≥ 0	Oficina Provincial de Presupuesto	Anual	
		Aumentar la competitividad del sector público	Índice de competitividad del sector público	Índice a partir de diferentes variables relacionadas con el sector público	0,464	0,5	0,520 (Neuquén)	0,563	NO existe	Anual	Informe "La competitividad de los gobiernos subnacionales. Identificación y medición en provincias argentinas a partir de indicadores sintéticos" (AAEP, 2015)
		Solvencia	Gastos Corrientes respecto a los Ingresos Corrientes	Promedio del Porcentaje de Gasto corrientes sobre Ingresos corrientes en períodos de 5 años	89% (Promedio 2006-2016)	<100%	<100%	<100%	Oficina Provincial de Presupuesto	Anual	

2.3. Indicadores y Metas Área Territorio, Ambiente y Turismo

Los indicadores y metas definidos para ésta área se relacionan directamente con los “Subsistemas Decisores” (núcleos de conflictos clave a abordar) y “Temas Generadores” (iniciativas clave para el abordaje de tales conflictos), identificados y caracterizados a través del diagnóstico y formulación de propuestas del Plan.

La insuficiencia actual de indicadores territoriales, en particular relacionados a aquellos aspectos que han sido identificados como críticos en esta actualización del PDES 2030, tales como el del fenómeno de la expansión urbana, ha condicionado el diseño del tablero de indicadores y metas a utilizar en el Plan.

En tal sentido, se plantea precisamente como meta de corto plazo la conformación de las líneas de base que permitirán en los años sucesivos monitorear la evolución del desempeño de los programas y proyectos del Plan para ésta área, y formular las correspondientes acciones de retroalimentación y ajuste.

El gradual desarrollo de una base de datos georreferenciados, como IDESA, constituye, al mismo tiempo, una oportunidad para sistematizar la gestión de indicadores y su información de base, y también un desafío y un objetivo en si mismo, ya que está concebida como un insumo esencial para la gestión territorial.

Adicionalmente, el próximo lanzamiento del Plan de 60 Municipios de la Provincia de Salta, orientado con un enfoque complementario y articulado con el PDES 2030, permitirá relevar y sistematizar una parte sustancial de la información requerida para la gestión de esos indicadores y metas, y con un nivel de desagregación apropiado.

Tabla 3. Indicadores y Metas Área Territorio, Ambiente y Turismo

INDICADORES Y METAS ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO															
	NOMBRE	N°	OBJETIVO	INDICADORES	METAS							MONITOREO		REFERENCIAS OTROS OBJETIVOS	
					Definición Línea de Base (2018)	Año 1 (2019)	Año 2 (2020)	Año 3 (2021)	Año 4 (2022)	2026	2030	Fuente para Medición	Frecuencia de Monitoreo	Planificación Sectorial Salta 2015	ODS (ONU)
URBANO TERRITORIAL	USO SUSTENTABLE DEL SUELO	1	Reducir sistemáticamente la expansión de las Áreas Urbanas, a fin de optimizar la eficiencia de infraestructuras, equipamientos y servicios, y preservar las áreas naturales y rurales - productivas de la Provincia.	% de Expansión Física (EF) vs % de Expansión Demográfica (ED) de Grandes Centros Urbanos	- Definición de Línea de Base (Superficie de Perímetro Urbano) para AMVL (superficie actual y superficie 2010 sobre cartografía satelital). - Definición de metodología de cálculo del Indicador	Definición de Línea de Base (Superficie de Perímetro Urbano) para 20 mayores localidades (superficie actual y superficie 2010 sobre cartografía satelital)	EF / ED: - 6 %	EF / ED: - 15 %	EF / ED: - 25 %	EF / ED: - 37 %	EF / ED: - 50 %	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / Secretaría de Asuntos Municipales .	Anual	1.4.	 
	TRANSFORMACIÓN DE INTERFASES (ÁREAS CRÍTICAS DE CONFLICTO Y OPORTUNIDAD)	2	Desarrollar e implementar procesos de transformación en Interfases Críticas de la Provincia, logrando el mayor efecto con intervenciones focalizadas.	Implementación de Proyectos y Obras en Interfases Críticas (% de Avances)	Diagnóstico de situación y relevamiento de antecedentes finalizado (derivado de Plan 60 Municipios).	Evaluación y Priorización de Interfases Críticas, y perfiles de proyectos finalizados.	Formulación de Proyectos, Plan de Implementación, y Gestión de Líneas de Financiación.	Plan de Implementación ejecutado de acuerdo a porcentajes de avance establecidos para 2021.	Plan de Implementación ejecutado de acuerdo a porcentajes de avance establecidos para 2022.	Plan de Implementación ejecutado de acuerdo a porcentajes de avance establecidos para 2026	Plan de Implementación ejecutado de acuerdo a porcentajes de avance establecidos para 2030.	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / Secretaría de Financiación / Otros organismos involucrados.	Semestral	Transv.	
	CONECTIVIDAD TERITORIAL	3	Mejorar la conectividad del Territorio Provincial, propiciando la equidad en el desarrollo económico y social de todas las regiones.	Índice de Conectividad en Ciudades Principales (Índice Numérico)	Índice de Conectividad Territorial (ICT) definido y Línea de Base 2018 establecida (Combinación entre conectividad física y digital).	+10%	+20%	+30%	+40%	+70%	+100%	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / DVS / DVN / Municipios	Semestral	Transv.	
	MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL AMVL (Área Metropolitana del Valle de Lerma)	4	Optimizar el Sistema de Transporte Público en el AMVL, otorgándole prioridad sobre el Transporte Individual	Implementación de BRT (Bus de Tránsito Rápido, por vías exclusivas) o similar en Eje Cerrillos NE / Salta Este / Vaqueros	Línea de Base 2018 y Plan de Monitoreo establecidos (Basado en Plan Movilidad de AMT / PIDUA II Salta / LEM AMVL)	Anteproyecto Finalizado	- Proyecto Finalizado - Financiamiento Obtenido. - Plan de Implementación formulado.	% de Avance según Plan	% de Avance según Plan	% de Avance según Plan	% de Avance según Plan	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / AMT	Semestral	1.4.	  
				Porcentaje de reducción de tiempo promedio de traslado.	Línea de Base 2018 y Plan de Monitoreo establecidos	-5%	-6%	-7%	- 9%	- 12%	- 15%	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / AMT	Anual		
				Cantidad de Viajes por Habitante	Línea de Base 2018 y Plan de Monitoreo establecidos	+5%	+6%	+7%	+9%	+12%	+15%	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / AMT	Anual		
				Indice de Satisfaccion del Servicio	Línea de Base 2018 y Plan de Monitoreo establecidos	+5%	+6%	+7%	+9%	+12%	+15%	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / AMT	Anual		

	NOMBRE	N°	OBJETIVO	INDICADORES	METAS							MONITOREO		REFERENCIAS OTROS OBJETIVOS	
					Definición Línea de Base (2018)	Año 1 (2019)	Año 2 (2020)	Año 3 (2021)	Año 4 (2022)	2026	2030	Fuente para Medición	Frecuencia de Monitoreo	Planificación Sectorial Salta 2015	ODS (ONU)
URBANO TERRITORIAL	DEFICIT HABITACIONAL	5	Reducir sustancialmente el Déficit Habitacional Provincial y facilitar el acceso al Suelo y la Vivienda Digna a los habitantes de la Provincia.	Déficit Habitacional (% Demanda IPV + T&H % Hogares Totales)	Línea de Base 2018 y Plan de Monitoreo establecidos	-8%	-12%	-16%	- 25%	- 50%	- 75%	IPV / Tierra y Hábitat / Dirección de Estadísticas.	Anual	1.5.	  
	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO	6	Incrementar en forma sostenida la disponibilidad de Infraestructuras Básicas de Saneamiento (Agua Potable y Cloacas) en todo el territorio provincial	% de Reducción de Déficit de Cobertura de Redes de Saneamiento (Promedio Agua Potable + Cloacas)	Línea de Base 2018 y Plan de Monitoreo establecidos	-8%	-12%	-16%	- 25%	- 50%	- 75%	IPV / Tierra y Hábitat / Dirección de Estadísticas.	Anual	3.5.	
	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	7	Consolidar el Sistema de Información Geográfica basado en IDESA, facilitando la Gestión y Monitoreo Territorial y Urbanístico.	Cobertura de IDESA. Índice Combinado entre: - % de Territorio Cubierto. - % de Población Cubierta. - % o cantidad de Capas Temáticas Actualizadas.	Línea de Base 2018 y Plan de Monitoreo establecidos	Carga de datos territoriales prioritarios en IDESA finalizado. Tablero de Control de Indicadores del PDES 2030 diseñado e implementado.	+20%	+50%	+100%	+150%	+200%	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / Varios	Semestral	1.6. 3.2. 3.4.	 

	NOMBRE	N°	OBJETIVO	INDICADORES	METAS							MONITOREO		REFERENCIAS OTROS OBJETIVOS	
					Definición Línea de Base (2018)	Año 1 (2019)	Año 2 (2020)	Año 3 (2021)	Año 4 (2022)	2026	2030	Fuente para Medición	Frecuencia de Monitoreo	Planificación Sectorial Salta 2015	ODS (ONU)
AMBIENTAL	SISTEMA DE INFORMACIONES AMBIENTALES	8	Conformar, dentro de IDESA un Sub-Sistema de Información que facilite la Gestión y Monitoreo Ambiental del Territorio.	Cobertura del Subsistema Ambiental de IDESA. Índice Combinado entre: - % de Territorio Cubierto. - % de Población Cubierta. - % o cantidad de Capas Temáticas Actualizadas.	Línea de Base 2018 y Plan de Monitoreo establecidos	Carga de datos ambientales prioritarios en IDESA finalizado.	+20%	+50%	+100%	+150%	+200%	Secretaría de Ambiente.	Semestral	1.6. 3.2. 3.4.	   
	GESTIÓN DE RECURSOS HIDRICOS	9	Desarrollar e Implementar un Plan Integral de Gestión de los Recursos Hídricos de las principales cuencas y subcuencas de la Provincia.	Avance de Proyectos y Plan de Obras (% de Avance)	Plan Integral formulado.	- Perfiles de proyectos prioritarios definidos. - Fuentes de financiamiento definidas. - Metas 2019 del Plan alcanzadas.	- Proyectos Ejecutivos Prioritarios finalizados. - Financiamiento para Proyectos Prioritarios obtenido. - Metas 2020 del Plan alcanzadas.	- Programa de Ejecución de Obras Prioritarias definido. - Metas 2021 del plan alcanzadas.	- Metas 2022 de ejecución de obras prioritarias alcanzadas. - Metas 2022 del programa alcanzadas.	- Metas 2026 de ejecución de obras prioritarias alcanzadas. - Metas 2026 del programa alcanzadas.	- Metas 2030 de ejecución de obras prioritarias alcanzadas. - Metas 2030 del programa alcanzadas.	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / Dirección de Recursos Hídricos / Secretaría de Financiamiento.	Semestral	1.5/2.1	   
				Avance del Proyecto de Parque Urbano de la Ribera del Río Arenales.	Plan Integral formulado (Basado en PIDUA II Salta / LEM del AMVL y Proyectos Sec. de Recursos Hídricos).	- Perfil de proyecto y sub-proyectos prioritarios definidos. - Fuentes de financiamiento definidas. - Metas 2019 del Plan alcanzadas.	- Proyectos Ejecutivos Prioritarios finalizados. - Financiamiento para Proyectos Prioritarios obtenido. - Metas 2020 del Plan alcanzadas.	- Programa de Ejecución de Obras Prioritarias definido. - Metas 2021 del plan alcanzadas.	- Metas 2022 de ejecución de obras prioritarias alcanzadas. - Metas 2022 del programa alcanzadas.	- Metas 2026 de ejecución de obras prioritarias alcanzadas. - Metas 2026 del programa alcanzadas.	- Metas 2030 de ejecución de obras prioritarias alcanzadas. - Metas 2030 del programa alcanzadas.	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / Dirección de Recursos Hídricos / Secretaría de Financiamiento.	Semestral		
	GESTIÓN DE RESIDUOS	10	Desarrollar un Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos que contribuya a los objetivos de desarrollo sustentable globales y de la Provincia.	Tasa de Generación (Kg. / hab.)	Línea de Base 2018 y Plan de Monitoreo establecidos	-2%	-5%	-10%	-20%	-35%	-50%	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / Secretaría de Ambiente / Municipios.	Semestral	2.7.	
				Índice de Reciclaje (Tons. Rec % Tons Generadas).	Línea de Base 2018 y Plan de Monitoreo establecidos	+10%	+20%	+30%	+40%	+70%	+100%	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / Secretaría de Ambiente / Municipios.	Semestral		
	ENERGÍAS RENOVABLES	11	Incrementar sustancialmente la incidencia de las Energías Renovables en la Matriz Energética Provincial	MW/h generados en el año con fuentes de energía renovables / Variación porcentual anual	Línea de Base 2018 y Plan de Monitoreo establecidos	+5%	+7%	+10%	+12%	+20%	+30%		Semestral	2.5.	
	GESTION Y REGULACIÓN AMBIENTAL	12	Desarrollar las capacidades institucionales de las áreas con incumbencia en la Gestión Ambiental y contar con una legislación ambiental actualizada y efectiva.	Implementación de Proyecto de Fortalecimiento Institucional (% de Avance)	- Proyecto y Plan de Acción Formulado. - Líneas de financiamiento obtenidas.	- Avances del Proyecto de acuerdo a Plan de Acción.	- Proyecto y Plan de Acción Finalizado. - Metas del Proyecto 2021 - 2030 definidas.	- Metas 2021 del proyecto cumplidas	- Metas 2022 del proyecto cumplidas	- Metas 2026 del proyecto cumplidas	- Metas 2030 del proyecto cumplidas	Secretaría de Ambiente.	Semestral	1.6. 3.2. 3.4.	
				Implementación de Proyecto de Actualización Normativa (% de Avance)	- Diagnóstico de situación finalizado. - Evaluación de antecedentes y referencias externas finalizada.	Anteproyectos de Ley formulados.	- Tratamiento y aprobación legislativa finalizada.	- Reglamentación e implementación finalizadas. - Plan de Acción para adecuación de las Autoridades de Aplicación formulado. - Metas para el Plan de Acción 2022 - 2030 definidas.	- Metas 2022 del Plan cumplidas	- Metas 2026 del Plan cumplidas	- Metas 2030 del Plan cumplidas	Secretaría de Ambiente.	Semestral	1.6. 3.2. 3.4.	 

	NOMBRE	N°	OBJETIVO	INDICADORES	METAS							MONITOREO		REFERENCIAS OTROS OBJETIVOS	
					Definición Línea de Base (2018)	Año 1 (2019)	Año 2 (2020)	Año 3 (2021)	Año 4 (2022)	2026	2030	Fuente para Medición	Frecuencia de Monitoreo	Planificación Sectorial Salta 2015	ODS (ONU)
TURISMO	DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL	13	Continuar con el proceso de crecimiento sostenido de la Actividad Turística en la Provincia de Salta y aumentar la incidencia relativa de los destinos, recursos y productos turísticos no tradicionales.	Cantidad de arribos turísticos	- Línea de Base 2018 determinada.	+3%	+6%	+9%	+12%	+25%	+40%	Secretaría de Turismo	Semestral	2.3.	  
				% de participación de pernataciones en el interior / Total provincial	- Línea de Base 2018 determinada.	+10%	+20%	+30%	+40%	+70%	+100%	Secretaría de Turismo	Semestral		
				% de Turismo Extranjero / Total	- Línea de Base 2018 determinada.	+6%	+12%	+18%	+20%	+30%	+40%	Secretaría de Turismo	Semestral		
	CONECTIVIDAD DIGITAL TURÍSTICA	14	Optimizar la conectividad digital de las principales localidades y destinos turísticos de la Provincia	Índice de Conectividad Digital promedio de 10 principales localidades turísticas (Índice Numérico).	- Indicador definido (Disponibilidad y calidad de conexión + Impacto por criticidad de atractivos y afluencia turística). - Línea de Base 2018 determinada.	+10%	+25%	+40%	+50%	+75%	+100%	Secretaría de Turismo	Anual	2.3.	 
	SATISFACCIÓN Y FIDELIZACIÓN TURÍSTICA	15	Incrementar el nivel de satisfacción de los visitantes en relación a su experiencia turística en Salta y optimizar su nivel de fidelización al destino.	Satisfacción y Fidelización Turística (Encuestas): - Puntaje de Satisfacción General de la Experiencia Turística. - Puntaje de Fidelización Turística.	- Indicador definido (basado en encuestas sistemáticas de satisfacción y fidelización). - Línea de Base 2018 determinada.	+2%	+5%	+8%	+10%	+15%	+20%	Secretaría de Turismo	Anual	2.3.	

3. ETAPA PARTICIPATIVA DE ACTUALIZACION DE DIAGNOSTICO – ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.1. Instancias Participativas.

A partir lo acordado entre el Equipo Consultor y las Autoridades del CESS y de la Secretaría de Planificación de la Provincia, se definió la utilización de la metodología de Talleres Participativos para la etapa de actualización, tanto del diagnóstico como de las propuestas. Los mismos se realizaron en su gran mayoría en las instalaciones del Consejo Profesional de Agrimensores Ingenieros y Profesionales Afines de Salta (cronograma incluido al final de este apartado).

En cuanto a la validación de los resultados de ambas fases (diagnóstico y propuestas), la misma se realizó a través de un proceso de interacción posterior, principalmente a través de correo electrónico, con los actores participantes.

En el siguiente apartado se incluyen tanto los listados de participantes como el resultado de cada una de las instancias realizadas, por área y sector estratégico.

Los criterios de selección de actores para la participación fueron establecidos de común acuerdo con las autoridades del CESS, y a partir de la utilización de la base de datos de los invitados a las instancias del PEDS 2030 original. Asimismo, cada consultor aportó su criterio para la incorporación de otros actores considerados clave.

Vale mencionar que la línea de base de los protagonistas de estas instancias participativas para la actualización del Plan la conformaron los propios Consejeros, complementados con el resto de actores seleccionados estratégicamente.

Posteriormente y basados en las instancias antes mencionadas, se procedió a confeccionar listados por sector y por área del Plan, los que incluían los contactos de cada actor e institución de pertenencia. Se realizó un exhaustivo seguimiento que asegurara la presencia y participación de los convocados.

Es posible afirmar que la convocatoria a las instancias participativas ha resultado exitosa y así lo reflejan los resultados. Como así también que la validación ha tenido un alto nivel de consenso.

Tabla 4. Mesas de participación de actualización de FODAs y Propuestas

PARTICIPACIONES ACTUALIZACIÓN FODAs - PROPUESTAS Y PROYECTOS			
SECTOR	DIA	HORA	LUGAR
Planeamiento Urbano e Infraestructura	7/8/2017	18:00	COPAIPA
Comercio Exterior	8/8/2017	15:00	Camara de Comercio
Medio Ambiente	9/8/2017	18:00	COPAIPA
Minería y Energía	11/8/2017	17:00	COPAIPA
Industria Y Comercio	14/8/2017	17:00	COPAIPA
Tecnología y Comunicaciones	15/8/2017	17:00	COPAIPA
Cultivos Industriales, vitivinícola y pequeños productores	16/8/2017	17:00	COPAIPA
Turismo	18/8/2017	16:30	COPAIPA
Granos, Ganado y Forestal	24/8/2017	17:00	COPAIPA
Salud	25/8/2017	17:00	COPAIPA
Desarrollo Social	28/8/2017	17:00	COPAIPA
Educación	29/8/2017	17:00	COPAIPA
Trabajo	30/8/2017	17:00	COPAIPA
Fisco	7/9/2017	15:00	CES

3.2. Realización de Instancias Participativas por Área y Sector

3.2.1. *Talleres Participativos de Actualización de Diagnóstico y de Propuestas del Área Sociocultural*



A continuación, se presentan los resultados de la etapa del ciclo de participación de la actualización correspondiente al Área Sociocultural.

Es oportuno resaltar que se presentan en este documento, exclusivamente, los resultados de esas instancias. Los aspectos metodológicos de las mismas se encuentran incluidos en el Informe Parcial II del Estudio de Actualización del PDES 2030, donde se detalla información relativa a la preparación del material de trabajo para los talleres participativos, la dinámica de ejecución de los mismos, la apertura posterior de canales de comunicación con los actores clave, el procesamiento de sus aportes tanto a nivel de diagnóstico como propuestas, y la reelaboración de los documentos.

Este proceso de reelaboración no consistió en una simple agregación de los aportes, sino que obedece a una metodología de jerarquización según distintos niveles estratégicos que respondan a la lógica de una estructura que va desde el nivel político institucional, el nivel de gestión de los ejes estratégicos y el nivel operativo de implementación de planes y proyectos.

a) Modificaciones y alcances de los sectores

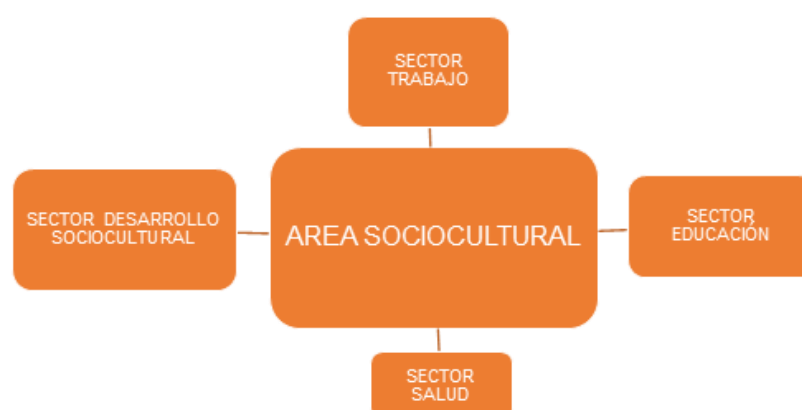


Figura 5. Gráfico SMART con los sectores del Área Socio Cultural

Tal como se planteó inicialmente, la propuesta de actualización del PDES 2030 para la provincia de Salta, consideró que la planificación estratégica debe dar cuenta de la complejidad del escenario social sobre el cual se construye. Estructuralmente, se contempló una dimensión estratégica, una dimensión operativa y una dimensión de seguimiento.

Nos remitimos en este caso a algunos criterios presentados en la primera parte de este Informe, según los cuales el estudio de lo social, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales deben enmarcarse en los debates nacionales e internacionales. La pertinencia de incorporar estos análisis está dada por el hecho de que posibilita ubicarnos en un contexto conceptual y teórico que define líneas de acción relacionadas a las políticas supranacionales del Derecho Humano.

Por lo antedicho, en primer término, se optó por redefinir el alcance del área estratégica desde lo “Social” hacia lo “Sociocultural”, con una perspectiva antropológica que incluya la diversidad social y cultural, como sustrato fundamental de la vida en sociedad.

Este concepto permite abordar la dimensión social de la vida en su multiplicidad de manifestaciones y expresiones, reflejando y visibilizando los valores de la diversidad cultural y contemplando la inclusión de lo “socio-cultural” en los planes de desarrollo, tal como lo plantean las Naciones Unidas en su informe sobre el Desarrollo Humano del año 2004. Por su parte, en el Informe Mundial de Cultura 2010, se señala que invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural es el nuevo reto para las políticas socioculturales de los países miembros de la Organización.

También se hace referencia a un amplio consenso vigente en torno a la identificación de la pobreza como un fenómeno complejo y multidimensional. Según estas consideraciones, se ampliaron los ejes y programas de los Sectores y los mismos Sectores que integran el Área Sociocultural. Sin lugar a dudas

estos alcances seguirán ampliándose en futuras actualizaciones del PDES 2030, previendo que el mismo constituye una herramienta dinámica de planificación intersectorial.

La versión anterior contemplaba 3 Sectores para el área Sociocultural:

- Educación
- Salud
- Desarrollo social

En la actualización que presentamos agregamos el Sector Trabajo por considerar que en la sociedad actual éste constituye un sostén del desarrollo humano y la inclusión social, contemplando el empleo, la protección social, la organización de los trabajadores y la articulación social.

Por su parte, el Sector Desarrollo Social pasó a denominarse Desarrollo Sociocultural, acorde a lo planteado anteriormente en relación a la ampliación del concepto. Una vez más, resulta claro que en los alcances de la presente actualización queda abierta la posibilidad a futuro de profundizar en la desagregación de los complejos factores y aspectos que inciden en el progreso social de los países y en el desarrollo humano de las personas, en concordancia con los lineamientos internacionales de trabajo y planificación política estratégica.

Cabe aclarar que en la versión anterior del PDES 2030, se contaba con Diagnósticos FODAs y propuestas para los 3 primeros Sectores, en tanto que para el Sector Trabajo hubo que elaborar un Diagnóstico FODA tentativo para ser sometido a la intervención de los asistentes, formular una visión y unos ejes estratégicos que permitieran desarrollar la parte propositiva. En este caso se consultaron documentos de la OIT para seguir los grandes lineamientos que rigen el desarrollo de esta temática y a los cuales adhieren los países miembros de las Naciones Unidas.

Diagnóstico por Sectores

De acuerdo con estos criterios, se organizaron 4 Talleres para el Área Sociocultural, sometiendo a la revisión, aportes y propuestas de los participantes tanto los FODAs como las propuestas por Sector intervenidos inicialmente por el equipo técnico.

Se presentan a continuación los asistentes a los talleres y las versiones diagnósticas finales por Sector (Salud, Educación, Desarrollo Sociocultural y Trabajo), mediante una metodología simplificada, que facilitó su ejecución en los talleres, según aspectos positivos (Potencialidades) y aspectos negativos (Conflictos)



DIAGNÓSTICO ÁREA SOCIOCULTURAL



Tabla 5. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Salud

Nombre	Institución
Abraham Álvarez	Ministerio de Asuntos Indígenas y Des. Com
Milagro Roldan	Instituto Provincial de Salud
Ana Lorenzo	Asociación Ragone-Primer Nivel de Atención
Gabriela Vuistaz	Asociación Ragone-
Fco. Mariano Rodo	Ministerio de Salud Pública
Daniela Penzo	Jefatura de Gabinete
Romina Apaza María	Instituto de los Pueblos Indígenas de Salta (IP-PIS)
Herrera Luis A.	Círculo Médico de Salta
José Cabreizo	Universidad Católica de Salta
Marcelo Palavecino	Ministerio de Salud Pública
Silvia Salinas	Ministerio de Asuntos Indígenas y Des. Com
Martín Teruel	Secretaría de adicciones MSP

Tabla 6. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Salud

SECTOR			
SALUD			
Actualización			
POTENCIALIDADES		CONFLICTOS	
1	Existencia de Ministerio de Salud y continuidad en la aplicación de un Plan de Salud desde 1984	1	Insuficiente integración del Sistema de Salud (fragmentación)

2	Existencia y consolidación de una estructura de Atención Primaria de la Salud en toda la provincia con alcance territorial en áreas rurales	2	Insuficiente articulación de las redes de atención de complejidad creciente. Inadecuada utilización de los mecanismos de referencia y contrareferencia (derivaciones e interconsulta)
3	Existencia de hospitales y servicios de salud en red con capacidad de resolver patologías de complejidad creciente	3	Insuficiente distribución territorial de los recursos humanos y el equipamiento tecnológico en el territorio provincial
4	Existencia de establecimientos sanitarios públicos y privados con suficiente capacidad de internación	4	Falta de especialidades médicas en las Áreas Operativas
5	Desarrollo creciente de oferentes y prestadores del subsector privado, en todos los niveles de complejidad	5	Insuficiente gestión y cobertura del sistema de atención primaria de la salud
6	Mecanismos para centralizar la información relativa a la salud (Ministerio de Salud)	6	Insuficiente sistematicidad en el levantamiento de información, su procesamiento y su disponibilidad para la toma de decisiones
7	Existencia de una obra social provincial (Instituto Provincial de Salud) con amplia cobertura de afiliados y con bocas de expendio y delegaciones en toda la provincia	7	Creciente diagnóstico y prevalencia de Enfermedades no transmisibles (ENT) y trastornos nutricionales que requieren mayores costos y utilización de los recursos sanitarios. Relación con la industria farmacéutica
8	Existencia de una planificación sectorial articulada con el Plan 2030	8	Creciente incidencia de consumos problemáticos (adicciones)
9	Avance hacia una política socio sanitaria	9	Insuficientes recursos para la gestión de riesgos de adicciones, violencias, catástrofes y enfermedades infecciosas.
10	Sistematización de soluciones regulares de los Áreas Operativas (A.O.) en el territorio provincial	10	Insuficiente regulación de la industria farmacéutica y su incidencia en los costos de la salud pública
11	Existencia de organismos que trabajan en problemáticas de violencia /adicciones (estatales y de la sociedad civil)	11	Falta de control del uso de sustancias químicas en las actividades productivas y registro de sus efectos nocivos sobre la salud humana (uso de agrotóxicos)
12	Presencia de trabajadores territoriales (agentes de sanidad) para promover lineamientos de prevención de adicciones.	12	Falta de adecuación entre la capacitación de los RRHH y los requerimientos del sistema de salud
13	Existencia de fuentes de financiamiento sectoriales disponibles (a nivel nacional e internacional)	13	Insuficientes acuerdos para el desarrollo de una carrera sanitaria para todos los trabajadores de la salud
14	Experiencia provincial en el desarrollo de redes de Servicios de Salud	14	Insuficiente comunicación al interior del sistema de salud
15	Oferta de posgrados en medicina y ciencias de la salud. Acceso de profesionales particulares	15	Procesos de transición demográfica que inciden sobre el sistema de salud

16	Mayor acceso local a la tecnología médica y no médica para facilitar soluciones sanitarias	16	Envejecimiento de la población, mayor incidencia de Enfermedades Crónicas, violencia y adicciones. Mayor utilización de tecnologías. Incremento de los costos de la salud.
		17	Existencia de casi la mitad de la población sin cobertura de obra social o Plan prepago de salud.
		18	Crisis fiscales y financieras que afectan a los estados provincial y nacional
		19	Desarrollo económico en algunas zonas que no se acompaña de equitativa redistribución social, incrementando niveles de pobreza y desigualdades sanitarias
		20	Insuficiente cobertura de la infraestructura de saneamiento básico (agua potable y tratamiento de efluentes domiciliarios) en algunas zonas del territorio provincial
		21	Creciente incidencia de la Judicialización de la medicina y de la atención de la salud
		22	Dificultades en la continuidad de la aplicación del Plan de Salud por restricciones en el acceso a medicamentos, planes de coberturas y programas preventivos a lo largo del tiempo. Especialmente falta de anticonceptivos, o dificultad de acceso a DIU en mujeres de edad fértil, o bien mortalidad en mujeres jóvenes por Cáncer uterino (insuficiente cobertura de PAP)



Tabla 7. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Desarrollo Sociocultural

Nombre	Institución
Jorgelina Itana	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos
Luisa Malek	Sec. Nutrición-Ministerio de Salud
Sergio Ibarra	IPPIS - UEV
Gabriela Zenteno	x
Ricardo Nioi	Ministerio de DDHH y Justicia
Verónica	Fundación por nuestros niños Salta
Fernando Peguat	Asociación Ragone
Silvia Prystupiuk	Ministerio de Cultura y Turismo
Marcela Lchenitch	Ministerio de Asuntos Indígenas
Julio Pizetti	Fundación buenos hábitos
Ángel R. Casimiro	Pastoral Social Arzobispado de Salta
Juan A. A. Rocamora	Asociación Ragone
Héctor G. Morales	Fundación Nutrir Salta- CONIN
Romina Apaza	Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas

Tabla 8. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Desarrollo Sociocultural

SECTOR			
DESARROLLO SOCIOCULTURAL			
Actualización			
POTENCIALIDADES		CONFLICTOS	
1	Vigencia de un contexto conceptual y teórico relacionado a las políticas supranacionales de Derechos Humanos. (Cumbre Mundial de la CNUMAD, Programa 21, Río de Janeiro (1992); Informe Mundial de Cultura y Desarrollo, ONU (1997); Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000); Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, CEPAL, ONU (2015). Suscripción del país a distintos Convenios Internacionales	1	Insuficiente participación de los ciudadanos y sus organizaciones en la formulación de las políticas culturales en los diferentes niveles (provincial, municipal, local)
2	Lineamientos internacionales que abren espacios a la consideración, respeto y desarrollo de sectores alternos: mujeres, niños, ancianos, pueblos nativos originarios, pueblos afrodescendientes, diversidad de género, artistas, entre otros	2	Insuficiente presencia de los aspectos socioculturales en algunas de las planificaciones de desarrollo local y sectoriales
3	Vigencia de una conceptualización de la pobreza como fenómeno complejo asociada a los derechos económicos, sociales y culturales a los cuales se comprometen los Estados en tratados internacionales y leyes locales. Abordaje multidimensional (PNUD, 2017).	3	Insuficiente valoración de la diversidad como un importante potencial social para el desarrollo local con abordajes interculturales, (pueblos originarios, grupos afrodescendientes, grupos de género y diversidad sexual, inmigrantes, entre otros). Perduración de concepciones discriminatorias en algunos sectores de la sociedad.
4	Jerarquización de las áreas gubernamentales de la Provincia que abordan las problemáticas sociales: Ministerio de DDHH y Justicia, Creación del Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario con competencias propias, Ministerio de la Primera Infancia;	4	Perduración de sectores de población de la provincia que viven en una situación de pobreza con escasas posibilidades de inclusión social
5	Declaración de emergencia Social en materia de Género (decreto 7857/14 y su prorrogas 7943/16	5	Pérdida creciente de empleo decente, incremento de la precarización laboral y la economía informal. Afectación diferencial del desempleo y el subempleo a jóvenes y mujeres. Factores de base para el incremento de los sectores de la población en situación de exclusión social. Movilidad social inversa

6	Funcionamiento del Instituto Provincial de la Vivienda con 11 programas activos más el Plan Federal de viviendas y el plan Arraigo para propietarios de terrenos.	6	Dificultades para el sostenimiento de las organizaciones socioculturales no gubernamentales
7	Creciente incidencia de la mediación social comunitaria en la resolución de conflictos	7	Insuficiente articulación de las políticas socioculturales con el sistema educativo
8	Existencia de una policía comunitaria activa como medio para rearticular vínculos de las fuerzas de seguridad con la comunidad.	8	Insuficiente articulación y retroalimentación entre sectores públicos y privados para la gestión del desarrollo social y cultural
9	Presencia de organizaciones de la sociedad civil: clubes deportivos, centros vecinales, bibliotecas populares, comunidades y otras, en todo el territorio provincial	9	Disminución de partidas presupuestarias nacionales destinadas al apoyo de los sectores más vulnerables de la sociedad
10	Desarrollo y participación activa de ONG en la provincia que abordan problemáticas sociales como adicciones, desempleo, pueblos originarios, niñez, género, entre otros	10	Discontinuidad en programas sociales que habían iniciado procesos de visibilización y valoración de grupos sociales diversos
11	Potencialidad de los Centros Integradores Comunitarios (CIC) y su distribución en el territorio provincial para la articulación de políticas socioculturales	11	Insuficiente actualización y disponibilidad de la información estadística oficial para el desarrollo social-cultural.
12	Presencia de trabajadores territoriales (agentes de sanidad) para promover lineamientos de prevención	12	Atomización y superposición de las políticas sociales dirigidas a la población más vulnerable, tales como comedores infantiles, tarjeta social alimentaria, embarazadas, familia en riesgo.
13	Existencia de un Ministerio de Cultura y Turismo jerarquizado	13	Dificultades en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos socio-económicos orientados hacia la economía social
14	Políticas activas de promoción del arte y la cultura	14	Perduración de valores significativos en índices de riesgo sociosanitario (mortalidad infantil y mortalidad materna; desnutrición en menores de 2 años y de 2 a 5 años)
15	Alto valor de la diversidad cultural en el territorio provincial con la presencia de 9 etnias diferentes de pueblos originarios reconocidas y representadas en el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas. Incipiente reconocimiento de colectivos de población afrodescendiente	15	Incidencia de la desigualdad socioeconómica e incremento de la brecha social por ingresos

16	Presencia activa de colectividades de inmigrantes organizados. Aporte a la diversidad cultural	16	Deficiente oferta y accesibilidad al crédito para amplios sectores de la sociedad, especialmente a créditos hipotecarios para la construcción y compra de viviendas
17	Alto valor de las expresiones del patrimonio cultural material e inmaterial. Reconocimiento a través de categorías patrimoniales de organismos nacionales e internacionales	17	Insuficiente alcance de las soluciones habitacionales en relación al déficit habitacional. Inadecuadas estrategias para el crecimiento urbano en relación a las tierras disponibles
18	Diversificación y crecimiento de las manifestaciones culturales en todas las disciplinas, con predominio en la ciudad de Salta	18	Dificultades en la aplicación de las políticas de estado relativas a pueblos originarios, principalmente la aplicación de la Ley Nacional 26.160 y la titulación de tierras que habitan
19	Existencia de centros culturales en los municipios. Alcance territorial de las políticas culturales	19	Discontinuidad en las políticas del Estado relacionadas a la planificación familiar, la salud reproductiva (recursos para aplicación de planes nacionales)
20	Presencia activa de asociaciones de artistas y artesanos. Fuerte cultura organizacional	20	
21	Posibilidad de gestionar fondos nacionales e internacionales para la promoción cultural y el apoyo a iniciativas locales	21	
22	Existencia de suficientes teatros, escenarios y espacios públicos para el desarrollo de las actividades culturales (Salta Capital)	22	



Tabla 9. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Trabajo

Nombre	Institución
Lucía Ruíz	FONAF Salta
Nancy López	Fundación ANeteDe
Rodrigo Cuevas	FONAF Salta
José Luis Salom	UCASAL
Galindo Ana Inés	Fundación COPAIPA
Héctor Maldonado	Ministerio de DDHH y Justicia
Alicia Rivero	Programas Sociales Comunitarios (PRO-SOCO)
Pablo Pagani	PDES 2030
Griselda Mariela de Urrutía	ONG Programas Sociales Comunitarios
Daniel Sánchez	Sec. De Planificación de la Provincia de Salta
Mauricio Urquiza	OAJNU
Rubén Aguilar	UOCRA
Adriana Pérez	ONG PROSOCO
Juan A. A. Rocamora	Asociación Ragone
Carlos D´Andrea	Sociedad Rural Salteña- Vocal
Norberto G.	Comunidad Diaguita San Miguel
Macarena Aucapina	OAJNU
Rubén Barrios	Cámara de Comercio e Industria- Presidente
Ramiro Chávez	Sec. De Trabajo

Tabla 10. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Trabajo

SECTOR			
TRABAJO			
Actualizados			
POTENCIALIDADES		CONFLICTOS	
1	Vigencia de Programas provinciales y nacionales de promoción y regulación del empleo	1	Perduración de un sector de la población que vive en situación de pobreza estructural con problemáticas de inclusión social y acceso al sistema de seguridad social. Incidencia especialmente en grupos étnicos
2	Demanda por capacitaciones técnico profesionales adaptadas al mercado de trabajo local	2	Incremento de la precarización laboral como resultado de políticas macroeconómicas. Incidencia diferencial sobre jóvenes y mujeres
3	Demanda por parte del mercado laboral de mayor calificación de la mano de obra (desarrollo de capacidades)	3	Insuficiente articulación entre sectores públicos y privados para la aplicación de las políticas de empleo
4	Antecedente del sistema laboral aplicado en el rubro Construcción que permite acumular los aportes al sistema de seguridad social	4	Insuficiente equilibrio entre las responsabilidades fiscales y las posibilidades de empleo
5	Antecedente en Salta de la creación de una Mesa Tripartita para el Trabajo Decente (Gobierno, trabajadores y empresas). Año 2010	5	Insuficiente disponibilidad de recursos y mecanismos de accesibilidad para programas de empleo
6	Presencia de un sistema de seguridad social nacional (ANSES) como un derecho fundamental que garantiza la protección de la salud, las jubilaciones y pensiones para los trabajadores y las prestaciones sociales en caso de desempleo (Convenios de la OIT y en los instrumentos de la ONU)	6	Importante dependencia de los empleos estatales
7		7	Inconsistencias en los controles estatales del trabajo. Sectores no cubiertos (economía informal) y sectores sobreexpuestos. Renuencia a la generación de nuevos empleos por parte del sector privado
8		8	Escasa articulación y adecuación entre las políticas de empleo y educativa para un desarrollo de capacidades orientado al mercado de trabajo local

9		9	Deficiencias en la aplicación del marco normativo de protección del empleo
10		10	Inadecuados resultados de las prácticas laborales para el crecimiento de las empresas. Tienen un techo
11		11	Incidencia de la desigual distribución de la demanda de empleo en las migraciones regionales
12		12	Insuficiente preparación del mercado laboral para los cambios tecnológicos en el mundo del trabajo



Tabla 11. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Educación

Nombre	Institución
Claudia Ortiz	Coordinación de nivel inicial
Marcelo O. Valencia	Dir Gral. de Educación primaria y ed. Inicial
María Luisa Franco	Dirección General de Educación Secundaria
Ferrario Leonardo	MECyT Subsec. de Planeamiento
Julio Loutaif	CES
Edgardo	UNAS
Sayago Andrea	UCASAL
Acevedo Belén	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos
Estopiñán Fátima Micaela	OAJNU
Villagra Segura Francisco	OAJNU
María Emilia Buchanan	Enseña por Argentina

Sandra Picolo	Min. De Educación CyT
María E. Frutos	EET N° 3138
Romina Apaza	IPPIS
Leonor Ramírez	Secretaría de Adicciones MSP
Patricia del Carril	Min. De Educación CyT
Silvia Romano	Min. De Educación CyT
Pernas Gladys	MSP- Sanatorio
Luisa Malek	Sec. De Nutrición -Min. De Salud
Pablo Courreges	UOCRA
Ponce de León Pedro	Inst. Privada
Bondich Jorge	Asociación Alianza Israelita

Tabla 12. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Educación

SECTOR			
EDUCACION			
Actualización			
POTENCIALIDADES		CONFLICTOS	
1	Aumento de la escolarización de los niveles de educación obligatorios	1	Segmentación del sistema educativo
2	Universalización del nivel inicial	2	Insuficiente profesionalización de los cargos de supervisión escolar. Falta de instancias para concursar cargos
3	Avance en la meta de la universalización del nivel secundario	3	Insuficiente actualización docente en los nuevos paradigmas educativos.
4	Aplicación del Programa de alfabetización provincial. Creación de nuevos Centros de alfabetización	4	Escasas instancias específicas de formación para el acceso a cargos directivos
5	Desarrollo del uso de las TICs, a través de programas provinciales	5	Baja tasa de egresos en carreras docentes.
6	Avance en el desarrollo de los diseños curriculares para los diferentes niveles del sistema educativo provincial	6	Insuficiente coordinación del trabajo pedagógico por parte de los equipos directivos
7	Existencia de una Secretaría de Ciencia y Tecnología provincial	7	Deficientes condiciones materiales de algunas unidades educativas
8	Participación de organizaciones de docentes y otros actores de la comunidad educativa en los diseños curriculares de la modalidad técnico – profesional	8	Insuficiente utilización, en general, de la información estadística disponible para la toma de decisiones

9	Difusión y cumplimiento de la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional (2005)	9	Insuficiente información acerca del nivel socioeconómico de alumnos por escuela, para optimizar la asignación de las políticas sociales compensatorias
10	Existencia del Instituto Nacional de Formación Docente –INFD- (Ley 26.206), inaugurado en abril de 2007. Prevé instancias de consenso en las políticas jurisdiccionales de formación docente.	10	Dificultades en las trayectorias escolares. Incidencia de repitencia y abandono inter-anual.
11	Aplicación del ONE (Operativo Nacional de Evaluación de Calidad Educativa) para lograr comparabilidad de resultados. Aplicación en 2016 del Dispositivo Aprender como fuente de registro y análisis de la calidad educativa (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación)	11	Deficiencias en el Nivel Medio. Insuficiente formación de los alumnos en competencias orientadas a la inserción en el mercado laboral o la continuidad de los estudios terciarios.
12	Vigencia de las Leyes Nacionales de Educación 26.206 (2006) y de Financiamiento Educativo 26.075 (2007). Esta establece que, a partir de 2011, la inversión en educación (gobierno nacional y provinciales) debe alcanzar el 6% del PBI, excluyendo en su cálculo los recursos destinados a las políticas de Ciencia y Tecnología.	12	Insuficiente estructura de apoyo a las nuevas funciones de asistencia social que asumen las escuelas. Incidencia de la vulnerabilidad social en el sistema educativo
13	Vigencia de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe para pueblos originarios prevista en la Ley Nacional de Educación 26.026/06	13	Insuficiente articulación entre las políticas educativas y las políticas sociales
14		14	Incremento de población juvenil en riesgo social y con dificultades de aprendizaje
15		15	Escaso acceso del sector de gestión privada a los Programas financiados por el Ministerio de Educación de la Nación
16		16	Escaso acceso de los niños de comunidades originarias al Nivel Medio de Educación
		17	Inequitativa distribución de los fondos coparticipables
		18	Segregación Educativa según zonas de la ciudad Capital o del interior provincial
		19	Unidades educativas insuficientes para cubrir la demanda educativa. Escasa cobertura de sala de cuatro años.
		20	Insuficiente existencia de edificios destinados al nivel superior

		21	Inadecuada distribución y funcionalización de la relación docente/alumnos
		22	Dificultades para cumplir con las metas financieras de la Ley de Financiamiento Educativo 26.075 (2007). Recortes en los presupuestos nacionales de Educación y de Ciencia y Tecnología
		23	Bajos resultados en operativo APRENDER en escuelas urbanas
		24	Ausentismo docente en todos los niveles educativos estatales

En cuanto a la dimensión propositiva de las instancias participativas del Plan, se procedió del mismo modo. (Para ver detalles, como, por ejemplo, las versiones intervenidas sometidas a los respectivos aportes por Sector y el proceso de validaciones correspondientes, dirigirse al Informe Parcial II del Estudio)

El resultado de estas Instancias Participativas sirvió de insumo para la realización de la serie de Programas Estratégicos del área y cada uno de sus sectores, los que reflejan finalmente y mediante un extenso proceso, que combinó el relevamiento realizado por el equipo consultor apoyado por los organismos intervinientes y la participación de actores clave, la Actualización Participativa de Estrategias, Programas y Proyectos del PDES 2030.

Los Programas Estratégicos se presentan clasificados por área y por sectores en el Tomo I del presente documento, en el formato de ficha, para facilitar la lectura integral de los mismos.

Brevemente consignamos a continuación los aspectos más significativos resaltados por los participantes de los Talleres por sector en términos de diagnóstico.

Sector Salud:

Se enfatizó en la continuidad de un Plan de Salud a lo largo de los últimos 30 años, la existencia de una obra social provincial de amplia cobertura y la vigencia del Programa de Atención primaria de la Salud como estrategia preventiva y de acceso a la salud en todo el territorio provincial.

Se resaltaron problemas en la distribución y asignación de recursos y deficiencias en la implementación de una carrera sanitaria y la correspondiente actualización y formación del personal técnico y profesional del sistema de sa-

lud. Asimismo, se señaló la incidencia de enfermedades prevenibles y las ENT y el encarecimiento del costo de la salud.

Entre las propuestas de uno de los dos grupos de este Taller se sugirió financiar la demanda. En otro se propuso atender a problemas de violencia intra-institucional y mejorar el sistema de atención de la salud mental. Cabe resaltar que en este caso los grupos insumieron más tiempo en la parte diagnóstica, resultando escasos los aportes propositivos.

Sector Trabajo

En este Taller se resaltó la problemática del desempleo que afecta diferencialmente a mujeres y a jóvenes; la baja calificación de la fuerza de trabajo en general, el desbalance entre la población activa e inactiva y la falta de adecuación de las políticas públicas a la realidad del mercado de trabajo local, especialmente la falta de adecuación con la capacitación y formación para el trabajo. Se mencionó el riesgo de la precarización laboral y la presencia de empleo de baja calidad que entra y sale del mercado (empleos temporales).

Entre las propuestas realizadas, además de la generación de empleo formal y apoyo a las pequeñas y medianas empresas, se enfatizó en fortalecer y apoyar con recursos financieros a los emprendimientos de la economía social y fomentar el emprendedorismo.

También visto desde las organizaciones empresariales se señaló que las políticas laborales no favorecen el crecimiento de las empresas, así como las inequidades en los controles por parte del organismo de aplicación y la falta de alcance a los sectores de la economía informal.

Sector Desarrollo Sociocultural

En este Taller se generó un amplio debate y aportes. Entre los conflictos cuestionaron la apertura de nuevos comedores y merenderos por considerarlo contradictorio con las políticas que se implementan de comensalidad familiar. También la superposición de programas y recursos dirigidos al mismo sector de población vulnerable con pérdida de eficiencia y eficacia. La falta de centros de asistencia a la primera infancia. También señalaron las dificultades de articulación con el área de educación para la aplicación de políticas de prevención en lo social y cultural.

Entre las propuestas aportadas para este Sector, se mencionó que en general no está presente el concepto de seguridad relacionado con la garantía de acceso a las políticas sociales y la necesidad de la transversalidad del enfoque cultural. También el fortalecimiento de todo lo relacionado a la diversidad y

la implementación de estrategias de formación de formadores y la realización de talleres regionalizados.

Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de utilizar y sistematizar datos sociales que ya están generados. En general se señaló la necesidad de operativizar y asignar recursos para las políticas de gestión por resultados

Sector Educación

El Taller de Educación contó con la presencia de autoridades de la Universidad Nacional de Salta y de la Universidad Católica, además de funcionarios de la cartera respectiva provincial. La presencia de los distintos niveles de la educación generó propuestas sustanciosas.

Se resaltaron 5 ejes estratégicos redefinidos en 2017 y la prioridad asignada a la disminución del analfabetismo y a la aplicación de dispositivos de evaluación de la calidad educativa.

Algunos grupos cuestionaron la propuesta de reforma de la Escuela Secundaria hacia formatos integrados, entre otros. También se señaló la necesidad de integrar las funciones de investigación en el Instituto de Formación Docente.

Otros grupos señalaron las problemáticas sociales emergentes en las escuelas, proponiendo fortalecer redes interdisciplinarias para dar respuestas y contención.

En cuanto al presupuesto se propuso regionalizar su asignación según los contextos regionales diferentes. También se señaló la necesidad de que las actualizaciones y capacitaciones a los docentes se reflejen en el aula, fortaleciendo la escuela. Monitorear el impacto de los programas con indicadores de resultados.

Se señaló la necesidad de realizar un operativo provincial de evaluación acorde a las realidades educativas regionales y los riesgos de generar políticas en base a operativos de evaluación descontextualizados.

Se propuso fortalecer núcleos educativos en contexto de encierro y completar trayectorias curriculares para llegar al nivel universitario.

Al igual que en el caso de los diagnósticos, los resultados de la participación en términos propositivos fueron organizados según ejes estratégicos, en muchos casos redefinidos; programas (también a nivel estratégico) y proyectos, tanto existentes en el Plan anterior, como surgidos del aporte de los asistentes.

Por último, resaltamos una vez más que la elaboración de estos contenidos para la versión actual del PDES 2030 se realizó tomando como referencia un marco amplio del enfoque en los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Asimismo,

se consideraron los lineamientos de los organismos internacionales rectores en los abordajes sectoriales, tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de tal modo que los ejes estratégicos de la provincia para el 2030 apunten al nivel de compromiso internacional para resolver problemas centrales del desarrollo, tales como la pobreza y la exclusión social.

3.2.2. Talleres Participativos de Actualización de Diagnóstico y de Propuestas del Área Económico Productiva



A continuación, se presentan los resultados de la etapa del ciclo de participación de la actualización correspondiente al Área al Área Económico Productiva.

Es oportuno resaltar que se presentan en este documento, exclusivamente, los resultados de esas instancias. Los aspectos metodológicos de las mismas se encuentran incluidos en el Informe Parcial II del Estudio de Actualización del PDES 2030, donde se detalla información relativa a la preparación del material de trabajo para los talleres participativos, la dinámica de ejecución de los mismos, la apertura posterior de canales de comunicación con los actores clave y el procesamiento de sus aportes tanto a nivel de diagnóstico como propuestas, y la reelaboración de los documentos.

Primeramente, se construyó un listado de actores representativos de cada sector. La selección y definición de los mismos surgieron por un lado teniendo en cuenta la participación en el Plan Original; y por otro lado sumando actores surgidos de una búsqueda de todo el espectro posible de instituciones y organismos relacionados con cada sector, de manera tal de poder albergar una participación lo más diversa posible.

Por otro lado, luego del análisis del Plan Original, la recopilación de información y la actualización del diagnóstico y contexto llevado a cabo por el equipo PDES, se hizo un estudio detallado de los diferentes análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas existentes para cada sector, así como de los ejes estratégicos, proyectos y propuestas originales, de manera tal de poder actualizar y/o adaptar al contexto actual.

a) Modificaciones y alcances de los sectores



Figura 6. Gráfico SMART con los sectores del Área Económico Productiva

Para el Área Económico Productiva se partió intentando mantener la sectorización original, aunque se debieron implementar diversas adaptaciones en función de, entre otras cosas, lo acotado del tiempo para llevar a cabo todas

las actividades. La sectorización definitiva se fue consolidando a medida que fueron transcurriendo las diversas etapas de la actualización.

El primer paso para la organización de los Talleres fue la preparación de material de trabajo que servirían de base para plasmar las intervenciones de los participantes. Si bien el equipo PDES mantuvo el criterio de estructuración de los diagnósticos FODA elaborados en ocasión de formularse la versión inicial del PDES 2030; a medida que la organización de los talleres reflejaba la heterogeneidad de participantes se propuso adaptar el material para cada caso.

En todos los casos se re-contextualizaron las premisas originales; en caso de ser necesario; y se agregaron otras también en función del diagnóstico actual del contexto económico-productivo. También, en todos los casos se incluyeron premisas relacionadas al empleo, cuestión que no había tenido protagonismo originalmente.

Cabe destacar que las visiones sectoriales, así como sus ejes estratégicos; si bien serían plausibles de ser intervenidos por los actores participantes de los talleres; fueron presentadas fielmente como habían sido definidas en el PDES, habida cuenta de que su diseño y definición surgió del consenso de los actores y especialistas interesados y relacionados en cada sector.

Como resultado de la intervención del material original por parte del equipo PDES, se obtuvo el insumo de trabajo que se consolidó como disparador de las actividades en las mesas de discusión que se llevarían a cabo en cada taller.

Una de las cuestiones que surgieron a la hora de agrupar a los diversos actores referentes del Área Económico-Productiva tenía que ver con la vinculación que se da en todo el entramado productivo entre ellos. Es decir que no resulta simple encontrar una estricta sectorización como compartimentos estancos, si se tiene en cuenta que un agente que se desempeña en cualquier ámbito de la economía, interactúa con diferentes estadios del encadenamiento productivo: desde la tierra, los proveedores de insumos o materia prima, los productores, los trabajadores, el transporte y las comunicaciones, la tecnología o la energía.

Entonces, para poder dividir a toda esa gran cantidad de actores diversos en grupos más pequeños y homogéneos, pero a su vez que logren abarcar a toda, o a la mayoría de las áreas productivas, se debió, en algún punto, y como también sucedió en el PDES original, acudir a la arbitrariedad.

Por ejemplo, en el PDES original, todo lo relacionado con comercio exterior únicamente había sido abordado periféricamente en algunos sectores productivos en donde históricamente la exportación ha sido destino importante de la producción. Y esto a pesar de que existe una íntima relación de toda la eco-

nomía con el sector externo y que además existen tres de los siete ejes estratégicos de la provincia que apunta directamente a ello:

Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico.

Centro geoeconómico y corredor bioceánico para el comercio este - oeste

Región Verde y puerta del turismo internacional

Este argumento ha sido señalado por diversos actores al equipo de la Actualización del PDES en reiteradas oportunidades; razón por la cual en esta instancia se decidió definir un sector llamado Comercio Exterior.

Otra innovación surgida en esta actualización ha sido la modificación del nombre que se le había dado al Sector Fisco, por el de Economía y Finanzas, bajo el argumento de que lo que interesa de las acciones del Estado para un Plan de Desarrollo Estratégico en el Área Económico-Productiva es estrictamente las finanzas y su relación con la economía y la producción; mientras que en Fisco (a secas) se le puede endilgar todos otros aspectos financieros y de hacienda relacionados con la contabilidad pública.

Entonces los sectores definidos para el trabajo de los talleres fueron los siguientes:

1. Agrícola-ganadero: conformado a su vez por los subsectores:
 - i- Cultivos Industriales
 - ii- Frutas y hortalizas
 - iii- Pequeños productores
 - iv- Vitivinícola
 - v- Granos
 - vi- Ganado menor
 - vii- Ganado bovino y lechería
 - viii- Forestal
2. Minería y Energía
3. Industria y Comercio
4. Comercio exterior
5. Tecnología y Comunicaciones
6. Economía y Finanzas

Respecto del sector Agrícola-Ganadero, al ser este muy amplio en cuanto a los subsectores definidos y sus referentes, así como a factores productivos relacionados en cada caso; se decidió dividir dos grupos de cuatro subsectores,

teniendo en cuenta la producción más intensiva, por un lado, y la producción extensiva por el otro.

De esta manera se definieron los dos grupos del sector Agrícola - Ganadero que asistirían a dos talleres por separado

Grupo 1: Cultivos Industriales, Vitivinícola, Pequeños productores Y Frutas y Hortalizas

Grupo 2: Granos, Ganado menor, Bovinos y Lechería y Forestal

Tal y como se había acordado en los Talleres; a la finalización de los mismos no se concluiría con la definición final del diagnóstico, sino que se abriría un canal de comunicación durante el período considerado de validación. Esto para permitir que; por un lado, el equipo PDES estructurara los resultados del taller, incluyendo, quitando y/o adaptando los aportes vertidos y poder así enviar el resultado a los participantes, para que; por otro lado, los mismos pudiesen objetar, observar o sugerir adaptaciones o ajustes. Estos, además, tuvieron la posibilidad de circular el material en su ámbito y poder así abrir la participación a actores que no asistieron a los talleres, pero cuya voz permitiría enriquecer el trabajo.

En vista de todo este proceso que amplió al máximo la posibilidad de participación; no se recibieron objeciones u aportes nuevos en general, reflejando el consenso alcanzado en las mesas de trabajo.

Asimismo, todas las sugerencias receptadas fueron revisadas por el equipo PDES y permitieron concluir la configuración definitiva del diagnóstico.

El diagnóstico fue el punto de partida necesario para la instancia propositiva, principalmente porque atribuyó a los participantes de argumentos y fundamentos iniciales que luego precisarían de enunciaciones estratégicas que resultarían definidas en proyectos y propuestas específicos.

La contribución realizada por referentes, cámaras, organismos e instituciones relacionadas con todo el espectro productivo de la provincia culminó con una visión actualizada del Área. Asimismo, a partir de allí, se consumaron o re-definieron diversas propuestas inherentes a cada sector y subsector, buscando no solo solventar obstáculos de desarrollo en cada caso, sino también persiguiendo que dichas propuestas encuentren de alguna manera adyacencias entre sectores, de manera tal de poder generar acciones óptimas, pero también específicas según sea el caso.

Lo anterior sucedió de manera natural, debido a que la visión original del PDES continúa vigente; y en la multitud de ideas y proyectos planteados originalmente se localizaron en muchos casos una cuota de continuidad.

Este hecho es fácil de concebir en sectores como el agrícola-ganadero; el cual presenta en la provincia un desarrollo histórico y la acumulación de ex-

perencia para toda la multiplicidad de suelos y climas y con cultivos y producción diversa que esto permite; lo cual indica que mucha de las acciones necesarias para un mayor desarrollo, como por ejemplo la infraestructura productiva, la implementación de tecnología y biotecnología, desarrollo genético o la especialización del recurso humano -entre muchas otras- se presentan como acciones a continuar permanentemente, profundizando este proceso que seguramente está lejos de alcanzar una saturación.

Análogamente sucede sectores como la minería y energía, que si bien es más dependiente del mercado externo y su coyuntura –el caso de la minería-; la provincia cuenta con recursos de una diversidad extraordinaria, lo que obliga a continuar profundizando también acciones que generen un desarrollo sostenible que también, lejos está de encontrar su techo.

Todo lo anterior se presentó también en sectores que a primera vista hubieran lucido más dinámicos y volubles al contexto de la economía, como el caso de la tecnología, comunicaciones e industria. Sin embargo en estos casos también existió consenso con las propuestas originales, pero ahora sí, fueron muchas las novedades implementadas, así como redefiniciones y hasta reformulaciones de ejes estratégicos como sucedió con el eje estratégico de sector tecnología, originalmente llamado biotecnología que, luego de las intervenciones de los referentes y especialistas que participaron del taller, pasó a renombrarse como Bioeconomía; acepción que permite dotar al eje estratégico de una diversidad de temas relacionados, que además está más ligado a una mirada actual del sector.

Cabe resaltar también una visión ecuatoriana en toda la amplitud de actores relacionados con el Área económico-productiva en relación a la necesidad imperante de agregar valor a la producción. Este hecho, luego de la etapa de intervención de diagnóstico y propuestas no ha hecho más que re-afirmarse en el producto que resultará de todo este ejercicio de reajuste.

Diagnóstico por Sectores

Se presentan a continuación las versiones de diagnósticos finales por Sectores (Comercio Exterior, Minería y Energía, Comercio e Industria, Tecnología y Comunicaciones, Cultivos Industriales, Vitivinícola y Pequeños Productores, Agricultura, Ganadería y Forestal, Economía y Finanzas) mediante una metodología simplificada, que facilitó su ejecución en los talleres, según aspectos positivos (Potencialidades) y aspectos negativos (Conflictos).



DIAGNÓSTICO ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

comercio exterior



Tabla 13. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Comercio Exterior

Institución	Apellido	Nombre
Unión Industrial Salta	Fernández Castro	Abel
Centro de Obrajeros del Norte	Badinier	Capucine
Dirección de Comercio Exterior Salta	Alfarano	Luciana
Independiente	Belluccini	Emilia
Dirección de Comercio Exterior Salta	Castilla	Jazmín
Cámara de Comercio	Cansino	Claudio
Bodegas de Salta	Patrón	Marcos
UCASAL	Rodríguez	Martín
Dir. Estadísticas de Salta	Giorgetti	Myriam
Relaciones Internacionales	Brem	Bernardita
Cámara Pymes / APIS	Pellegrini	Darío
CES Salta	Loutaif	Julio
Cámara de Comercio Exterior Salta	Cerusico	Javier
Secretaría de Asuntos Agrarios	Garay	Juan
Cámara de Comercio Exterior Salta	Teruelo	María
Prograno	De los Ríos	Lisandro
Cozofra	Banchik	Jorge
Secretaría de Comercio	Ramos Mejia	Nicolás
Representante Relaciones Internacionales	López Arias	Marcelo
CTS	Laime	Camilo
Aduana Salta	Insua	Gustavo
Cámara de la Producción	Orive	Gerardo

Tabla 14. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Comercio Exterior

SECTOR	
COMERCIO EXTERIOR	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Variedad de geografía y clima lo cual permite una producción diversificada	Desventaja competitiva debido a falta de adecuados sistemas de transporte y energía y tecnologías
Ubicación geográfica favorable para el comercio a través de sus fronteras con Chile, Bolivia y Paraguay	Lejanía con puertos y mercados destino
Existencia de diversas cámaras e instituciones afiliadas en gestión permanente de comercio exterior y en representación de las producciones de la región	Falta de cultura exportadora
Existencia de zona franca	Baja productividad y competitividad de oferta exportable
Oferta exportable atractiva en el mercado. Oportunidades comerciales por demanda mundial de productos existentes en la provincia Productos diversos en toda época del año	Falta de desarrollo de la marca Salta
Diversificación de mercados	Falta de certificación de calidad. Necesidad de que la provincia pueda otorgar certificados.
Recursos humanos y participación de equipos interdisciplinarios para análisis de mercado y nichos. Convenios con la Universidades, INTA, INTI y otras organizaciones que generan desarrollo de la producción agrícola y agroindustrial.	Caída de volúmenes de exportación
Posicionamiento de Salta en el Turismo internacional y marca Salta. Posibilidad de generar una propuesta íntegra a largo plazo desde la provincia para incentivar la radicación y fortalecimiento de empresas.	Sistema tributario burocrático y presión impositiva creciente
Crecimiento de los mercados internacionales	Desacuerdos internos entre productores de diferentes sectores
Salida por puertos del Pacífico con posibilidades de generación de cadenas de valor con y asociación de empresas y Pymes con Chile	Costos de financiamiento
Trabajo interdisciplinario en los proyectos vinculados a los Planes Nacionales	Escaso valor agregado en origen y falta de innovación científico-tecnológica para generar valor en algunos sectores.

Política de liberalización comercial	Falta de profesionalización. Necesidad de estudios de mercado para conocer compradores fijos y fortalecer vínculos comerciales
Aprovechamiento de políticas de acercamiento entre Argentina y nuevos mercados	incertidumbre por Ordenamiento territorial
Consolidación de del comercio con mercados del pacífico	Proliferación de políticas proteccionistas y precio internacional poco competitivo
Acceso a niveles tecnológicos competitivos	Endurecimiento de posturas medioambientales conservacionistas
Potencial inversión extranjera en sectores específicos.	Inseguridad jurídica e inestabilidad política, económica y social en el país
Apoyo gubernamental a sectores productivos para su formalización, organización y gestión gremial-empresaria y financiamiento de los proyectos productivos de diferentes sectores.	
Posibilidades de potenciación de transporte multimodal	



Tabla 15. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Minería y Energía

Institución	Apellido	Nombre
Unión Industrial/ EDESA	Usandivaras	Julio
EDESA	González	Hugo

Secretaría de Minería de Salta	Blasco	Daniel
Cámara de Minería	Frías	Rodrigo
Cámara de Minería	Huidobro	Facundo
Casa de Producción	López	Ximena
INBEMI - UNSa	Mattenella	Lilian
Secretaría de Minería de Salta	Juri	Marcelo
REMSA	Boden	Alfredo
INENCO - UNSa	Condorí	Miguel
AOMA	Rodríguez	Alberto
AOMA	García	Juan
Sec. De Planificación y Bco de Proyectos	Hana	Jorgelina
COPAIPA	Gutiérrez	Horacio
COPAIPA	Da Rold	Héctor

Tabla 16. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Minería

SUBSECTOR	
MINERÍA	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Diversidad de minerales metalíferos y no metalíferos (Ej. boratos, litio, potasio, oro, plata, cobre, cal) para abastecer una demanda internacional creciente y significativo potencial para una demanda futura.	Costos de producción de minerales elevados debido a insuficiente infraestructura, transporte e insumos.
Localización estratégica de la Provincia en la región.	La deficiente infraestructura de energía, comunicación y caminos complica el desarrollo de numerosos proyectos mineros in situ y el valor agregado de los productos industriales mineros.
Proximidad a los puertos del Pacífico a través de Sico. Salida al mercado asiático	Comunidad con poco conocimiento sobre la actividad minera actual y futura y con lo relacionado al medio ambiente y las tributaciones, lo cual le genera incertidumbre a la hora de invertir y producir. Mala o baja difusión de la actividad minera y oposición ideológica a la actividad minera.
Mantenimiento de la estabilidad jurídica-institucional minera de largo plazo en comparación a otras provincias argentinas. Sistema Judicial de otorgamiento de propiedades mineras	Escasez de mano de obra local capacitada y de trabajadores y profesionales con experiencia.
Catastro minero actualizado y dinámico	Falta de infraestructura (vehículos, equipamiento) y recursos humanos insuficientes y sin una remuneración adecuada en la Secre-

	taría de Minería de Salta que brinden seguridad a todos los actores involucrados.
Existencia y disponibilidad del ferrocarril (C-14) para optimizar costos de transporte de minerales e insumos.	Centros urbanos locales con insuficiente infraestructura para sostener un rápido impacto de crecimiento minero (agua, comunicación, vivienda, negocios, etc.).
Capacidad de ampliar suministro de gas y abastecimiento eléctrico	Incipiente desarrollo de las empresas de servicios mineros en la región que puedan atender las necesidades de un crecimiento importante de la actividad
Existencia de Centros Académicos (Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ingeniería, Tecnicaturas formativas - Investigación (ej. INBEMI)	Poco valor agregado en la industrialización minera de la materia prima.
Sinergia entre Sindicato - Empresas - Comunidades en relación a la actividad minera	
Potencial de existencia de Energías No convencionales	Cambios en las reglas de juego que alteran la estabilidad y previsibilidad a largo plazo. Ej. Nuevas leyes de regalías, tasas municipales, etc.
Excelente calificación internacional para la inversión, en base al mantenimiento de reglas claras para las inversiones	Insuficiente infraestructura adecuada de aduana en Paso de Sico (balanza, operatividad, etc.)
Interés del Gobierno nacional y provincial por promover el desarrollo de la actividad minera en el país.	Alteraciones de precios de insumos que dependen de políticas coyunturales (gas y combustibles).
Potencial para la formación de empresas de servicios mineros que generen el desarrollo de proveedores locales (crecimiento económico local)	Disminución de precios de productos mineros en mercados internacionales.
	Falta de políticas que auspicien el desarrollo de las actividades productivas
Posibilidad de generar mano de obra calificada. Apertura de Centros Formativos de Recursos Humanos y Capacitación en la Región de la Puna	Necesidad de mayores respuestas del gobierno a las exigencias comunitarias y empresariales.
Avances tecnológicos que promueven el uso de minerales existentes en la provincia	

Tabla 17. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Energía

SUBSECTOR	
ENERGÍA	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Ubicación territorial estratégica para la región	Producción y reservas de P y G en declinación
Nivel y alcance del servicio de electrificación. Disponibilidad de la línea de 500 y 132 KV (Energía)	Baja formación de nuevos recursos humanos (P,G,C)
Capacidad instalada de generación (E)	Baja percepción de valor de los recursos energéticos
Amplia red de gasoductos, oleoductos y poliductos (Petróleo y Gas) e interconexión física con países vecinos (G,E).	Falta de planificación de la demanda (P, G, C, E)
Capacidad técnica de los recursos humanos (P,G,C,E)	Uso de los recursos energéticos por parte de los consumidores
Superficie disponible y cultivos existentes y potenciales para el desarrollo de bioetanol y biomasa	Precio del gas en boca de pozo
Funcionamiento de la logística en la cadena productor transporte distribuidor (P, G, C, E)	Conflictividad social en las poblaciones de las zonas de producción (P, G, C, E)
Áreas para el desarrollo de energía solar (una de las 6 mejores del mundo)	Tarifas congeladas (G,E)
Producción de petróleo y gas	Fuerte intervención nacional (P, G, E)
Disponibilidad de combustibles (incluido GLP)	Precio del gas, electricidad y combustibles importados
Ley de Balance Neto	Esquema y volumen de subsidios aplicados (G, E)
Ley de fomento de la Provincia	Inflación
Incentivos para el desarrollo de las inversiones	Inseguridad jurídica (intervención estatal-renegociaciones-concesiones)
Planificación integrada gubernamental	Crisis internacional
Recursos existentes (G,P)	Enfoque cortoplacista de las políticas nacionales y provinciales
Incremento de la demanda industrial	Costo fiscal de las políticas aplicadas
Mayor actividad económica	Precio diferencial de los combustibles
Políticas de integración energética	Demanda de gas de Bolivia y Brasil
Incentivar la intervención de mayores actores en la producción de petróleo y gas	
Licitación de nuevas áreas petroleras por parte de la Provincia con nuevos incentivos	
Desarrollo de polos industriales usando la infraestructura energética y ubicación estratégica	
Producción de biodiesel y bioetanol	
Capacidad disponible y posibilidad de conver-	

sión de la refinería Campo Durán	
Diversificación de la matriz de consumo	
Aplicaciones alternativas: energía eléctrica para el transporte público	

sector comercio e industria



Tabla 18. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Comercio e Industria

Institución	Apellido	Nombre
Cámara de Comercio	Cornejo	Javier
Sindicato de empleados de comercio	Madrazo	Eduardo
CES Salta	Cabada	Federico
UCASAL	Carvalho	Oscar
Ministerio de Producción	López D.	Ximena
Sec. Trabajo	Chávez	Ramiro
Unión Industrial de Salta	Fernández Castro	Abel
Secretaría de comercio	Orb	Juan
CPCE Salta	Amador	Daniel
Secretaría de Planificación Salta	Barbieri	Marcelo
Secretaría de Financiamiento	Racioppi	Ignacio
Dir. Financiamiento Industrial	Aguirre	Ezequiel

Tabla 19. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Industria

SUBSECTOR	
INDUSTRIA	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Empresariado emprendedor	Baja participación relativa en el PBG
Capacidad de generar articulación público-privada	Estancamiento relativo de la actividad con respecto al resto de las actividades económicas
Creciente uso de nuevas tecnologías	Baja incorporación de valor agregado
Disponibilidad de cámaras empresariales, regionales y sectoriales	Escasa diversificación productiva
Desarrollo de información estadística relevante	Baja participación de la base exportadora
Alta tasa de reinversión de utilidades	Dispar densidad industrial y desarrollo organizacional
Propensión a la capacitación por parte de las empresas	Alto grado de dificultad de contratación de operarios certificados
Alta tendencia creciente a la formalización de los empleados del sector	Escasa oferta de técnicos
Estabilidad laboral en el sector	Condicionante marco jurídico nacional
Propensión de la industria a incorporar herramientas de gestión ambiental	Alejados mercados de consumos
Clusters agroalimentarios en expansión	Condicionado abastecimiento de insumos industrializados
Expansión de explotación minera	Dependencia en la asignación de recursos federales
Expansión de generación de energía no convencional	Escaso acceso al crédito
Disponibilidad de amplia tecnología para escalas reducidas	Entorno regional con limitaciones estructurales
Existencia de incentivos para la radicación de empresas en los Parques Industriales existentes en la Provincia	Alta burocracia centralista laboral e inestabilidad jurídica
Existencia de una columna de parques industriales	Escasa mano de obra calificada
Existencia de Fuentes de financiamiento para incorporar herramientas de producción limpia y de gestión ambiental	Elevada presión fiscal relativa del sector
Diversificada y diferenciada producción de materias primas	Alta incidencia de costo de transporte y logística
Estratégica ubicación geopolítica	Escasa accesibilidad al financiamiento del capital
Amplio potencial en subregiones del interior	Escasa infraestructura pública acorde al desarrollo del sector
Diversidad y autogeneración de recursos ener-	Asimetría en el poder de negociación entre

géticos	las empresas las PyMEs y el sector gremial
Existencia de normativa que favorece la instalación de parques industriales privados, públicos y mixtos	Parque industrial de Salta capital colapsado
	Incertidumbre en cuanto a la disponibilidad y precio de la energía convencional
	Costo laboral decidido en paritarias centralizadas que no contemplan la realidad económica local
	Insuficiente información estadística

Tabla 20. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Comercio

SUBSECTOR	
COMERCIO	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Estratégica ubicación geopolítica	Baja participación de la base exportadora
Amplio potencial en subregiones del interior	Dispar desarrollo organizacional
Diversidad y autogeneración de recursos energéticos	Inexistencia de un marco normativo acorde al estímulo necesario del sector
Empresariado emprendedor y existencia de cámaras empresariales, regionales y sectoriales	Insuficiente información estadística relevante y reciente que sirva para la toma de decisiones basadas en evidencia
Creciente articulación público-privada	Elevada presión fiscal y burocracia centralista impositiva y laboral
Creciente uso de nuevas tecnologías	Alta tasa de informalidad y comercio ilegal con informalidad y precariedad laboral
Bajos requerimientos de inversión fija	Escasa oferta y limitaciones de acceso a la asistencia financiera para stock y capital de trabajo.
Crecimiento de las aglomeraciones urbanas que repercute en aumento constante de la demanda	Condicionante marco jurídico nacional e inestabilidad jurídica.
Desarrollo de la condición urbanística para el desarrollo comercial	Mercados de consumos geográficamente alejados
Potencial aprovechamiento de la expansión de cluster agroalimentarios	Entorno regional con limitaciones estructurales: Deficiencia en la infraestructura vial y comunicaciones en general, necesaria para la promoción y desarrollo del comercio; lo que redundaría en una alta incidencia de costo de transporte y logística.
Régimen de promoción de la actividad	Deficiente control fronterizo del comercio informal
Posibilidad de estructurar el sistema tributario	Asimetría en el poder de negociación entre las

acorde a las necesidades de desarrollo del sector	empresas, las PyMEs y el sector gremial
Avance hacia la formalización de los trabajadores implicados en la actividad	
Profundización de la integración comercial intra e interregional	
Ampliación de la infraestructura pública acorde con las necesidades de desarrollo del sector	
Posibilidad de desarrollo de un sistema de información comercial	



Tabla 21. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Tecnología y Comunicaciones

Institución	Apellido	Nombre
Subsecretaría de Proyectos y Sistemas - Gob. De Salta	Montellano	Juan Pablo
INENCO	Hoyos	Daniel
INTI	Baudino	Guillermo
ENACOM	Iovino	Gustavo
ENACOM	Aráoz	José
Sec. Planificación - Gob. De Salta	Sánchez	Daniel

CES	Cabada	Federico
Unión Industrial Salta	Fernández Castro	Abel
Oajnu	Agüero	Imanol
Ministerio Público Salta	Appendino	Sergio
COPAIPA	Gutiérrez	Horacio
Gobierno de Salta	Dada	Federico
Aguas del Norte	Breslin	Dardo
Secretaría de Ciencia y Tecnología	Vicente	María Sole- dad

Tabla 22. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Tecnología y comunicaciones

SECTOR	
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Existencia de RRHH con versatilidad y capacidad de innovación	Escasa integración de los distintos actores en proyectos de investigación y desarrollo (I&D)
Percepción pública positiva de las tecnologías referidas (Tics, energía renovables y bioeconomía)	Necesidad de profundizar políticas públicas nacionales y provinciales y de difusión para aprovechar las políticas estatales de promoción e implementación existentes. Insuficientes políticas públicas que fomenten el desarrollo de proyectos locales
Políticas del gobierno local acordes a la percepción de las tecnologías de Tics, energías renovables y bioeconomía	Escasa inversión privada y reticencia a asumir riesgos. Obsolescencia de equipamiento para I+D
Existencia de universidades locales e instituciones dedicadas a la investigación y desarrollo de estas tecnologías con compromiso social	Escaso conocimiento de la propiedad intelectual y de patentamientos en el sector
Ubicación geográfica estratégica en el marco del Zicosur	Escasa difusión de los beneficios de la aplicación de tecnologías alternativas
Salta es una región mundial óptima para el aprovechamiento de la energía solar	Insuficiente cantidad de recurso humano técnico disponible
Existencia de diversidad de recursos naturales	Dependencia de proveedores externos a la provincia
Experiencia en energía solar exportable y para abastecer necesidades de otras regiones	Insuficiencia de políticas que privilegien, en igualdad de condiciones, a la industria local
Existencia de mercados potenciales de consumo y demanda insatisfecha	Fuga de talentos por falta de oportunidades
Existencia de políticas públicas a nivel nacional y de fomento de ciencia y técnica	Inseguridad jurídica
Posibilidad de generar acuerdos y negocios con distintos actores nacionales e internacionales	Insuficiente infraestructura y capacidad de conectividad en la Provincia

Posibilidad del desarrollo de la industria por la modificación de la política tarifaria (solar)	Baja implementación de las herramientas tecnológicas y de comunicaciones
Cuidado del medio ambiente	Falta de asociativismo entre los organismos, cámaras empresariales y empresas dedicadas al sector
Necesidad del desarrollo de energías alternativas para el reemplazo de los combustibles fósiles	

Sector Agrícola-Ganadero (Grupo 1)



Tabla 23. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Agrícola – Ganadero (Grupo 1)

Institución	Apellido	Nombre
INTA	Chávez	Daniela
Cámara de comercio e industria de Metán	San Román	Fernando
FONAF	Ruíz	Lucía
Secretaría de Nutrición - Min. De Salud	Malek	Luisa
INTA	Maggio	María Elisa
INTI	Rojas	Miguel

INTA	Kalman	Diego
Sec. Agricultura	Gómez	Fabián
Sec. Agricultura	Terán	Mirta
INTA	Setti	Walter
Sec. Agricultura Familiar de Nación	López S.	Carlos
Casa de la Producción Salta	López D.	Ximena
Cámara Reg. De la Producción	Orive	Gerardo
FONAF	Arapa	Norberto
INTA	Lacci	Fernando
Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos	Paul	Gustavo

Tabla 24. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Cultivos Industriales

SUBSECTOR	
CULTIVOS INDUSTRIALES	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Territorio con diversidad de condiciones agroecológicas para la producción	Baja productividad por hectárea en pequeños productores
Conocimiento de la actividad arraigado en la población	Sistema de fijación de precios con un alto grado de imprevisibilidad
Sistema productivo de alto impacto social en la economía provincial	Demanda oligopólica
Actividad productiva con alta calidad y buena aceptación en los mercados internacionales	Falta de planificación, informalidad y déficit en el control de la utilización del agua para riego.
Instituciones de productores relevantes y con buen posicionamiento político	Inadecuada infraestructura vial y ferroviaria para la utilización de los pasos fronterizos.
Existencia de laboratorios de análisis preliminares de caña de azúcar y tabaco.	Productores primarios no incorporados en la ley 26.093 (Promoción de Biocombustibles).
Existencia de polos de investigación	Acciones de la Organización Mundial de la Salud en contra de la producción de tabaco
Presencia y distribución de organismos técnicos en la región (INTA) que apoyan la producción	Restricciones en la Organización Mundial de Comercio a la actividad tabacalera. Límite de subsidio sobre acopio. Convenio que imposibilita el desarrollo de semilla a INTA
Existencia de pasos fronterizos para la exportación y salida a los países del sudeste asiático y de la Zicosur	Fuerte intervención gubernamental en la comercialización, cupos para biocombustible
Contrato participativo de depósito y maquila azucarero	Incertidumbre macroeconómica internacional. Dependencia del mercado interno.
Posibilidad de incorporar nuevas superficies a la producción	Falta de incentivos para el productor tabacalero.
Tecnología de punta disponible en la provincia	Cupos de producción de biocombustibles
Ley 26.093 – Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles	Presión impositiva y métodos de cobranza de AFIP

Ley 26.334 - Régimen de Promoción para la Producción de Bioetanol	Costo laboral
Posibilidad de formar consorcios de suelos para optimizar el manejo de las aguas y mejorar los suelos	
Existencia de centros comunitarios de estufado sobre la base de los centros actuales	
Mercados potenciales de la cuenca del Pacífico y Zicosur subaprovechados	
Posibilidad de producir tabaco oriental	

Tabla 25. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Vitivinícola

SUBSECTOR	
VITIVINÍCOLA	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Condiciones naturales favorables para el desarrollo de una vitivinicultura con perfil propio	Insuficiente organización formal de productores primarios
Reconversión varietal efectuada, a fin de adecuar la producción primaria a las demandas de la industria	Insuficiente oferta de uva de calidad para cubrir las necesidades de las bodegas
Diferenciación de productos por características del entorno físico y cultural	Ineficiente aprovechamiento del recurso hídrico superficial, tanto predial como extrapredial
Capacidad de elaboración de vinos categorías premium y superiores.	Persistencia de problemas fitosanitarios
Disponibilidad de tecnología para el manejo vitivinícola adecuado a las características locales y de fácil acceso a productores e industriales	Escasez de mano de obra para la cosecha
Dinamismo en los actores de la cadena	Dificultades para la comercialización de la producción primaria
Oferta variada de productos, con segmentos orientados al mercado externo	Elevado costo del flete
Posicionamiento de la producción vitivinícola en diversos segmentos del mercado interno	Dificultades en el acceso al crédito por tasas, plazos y alto costo de inversión en infraestructura
El sector cuenta con el Plan Estratégico Vitivinícola 2020 a nivel nacional	Disminución del consumo de vinos básicos
Existencia de políticas activas de apoyo a la integración del sector	Competidores con alto nivel de desempeño en un marco de sobreproducción mundial de vinos
Fuerte articulación público privada	Barreras para-arancelarias aplicadas a la producción argentina
Presencia de entidades y organismos técnicos	Profundización de la desarticulación de la ca-

especializados	dena vitivinícola
Reconocimiento mundial del torrontés de Cafayate	Agudización de la concentración operativa en la fase industrial
El 100% de la uva local se destina a vinificación	El ineficiente aprovechamiento del agua limita las posibilidades de ampliar el área de producción de viñedos
Apertura de nuevos mercados a través de adecuadas estrategias de posicionamiento en el exterior	Pérdida de competitividad internacional por continuo incremento en los costos.
Afianzamiento de la imagen del vino argentino en el mundo	Pérdida de ventajas comparativas por falta de acciones del sector y avance de otras regiones (marca torrontés, altura, etc.)
Orientación del perfil productivo a los diferentes perfiles y segmentos de consumidores en el mercado interno y externo	
Aumento de la competitividad del sector mediante la innovación y orientación hacia productos de calidad superior y diferenciada	
Desarrollo del enoturismo	
Demanda mundial creciente de jugo concentrado de uva	
Implementación de Identificación Geográfica de los vinos.	

Tabla 26. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Pequeños Productores

SUBSECTOR	
Pequeños Productores	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Calidad reconocida a nivel nacional e internacional	Falta de infraestructura, financiamiento, tecnología, capacitación, especialización y aplicación de buenas prácticas agrícolas.
Condiciones agroecológicas favorables	Material genético deficiente con bajos rendimientos
Cultura ancestral de los cultivos (aromáticas, pimienta)	Escaso agregado de valor en origen a los productos
Productos con alto valor nutritivo y variadas formas de consumo (cultivos andinos, apicultura)	Déficit de investigación y desarrollo en temas sectoriales
Existencia de cooperativas, asociaciones y organizaciones sectoriales a nivel provincial	Informalidad en los canales de comercialización
Productores geográficamente cercanos (aromáticos, pimienta)	Escasa organización/integración empresarial

Status sanitario superior al resto del país (apicultura)	Insuficiente promoción de estos productos
Asesoramiento accesible y gratuito a productores de organismos estatales (pimiento, aromáticas)	Escaso conocimiento del mercado demandante
Integración con otras provincias productoras. Participación del sector apícola en el cluster regional	Ingreso de productos de otros países. Competidores internacionales calificados y nuevos competidores
Creciente demanda del mercado externo	Escaso o nulo control de la calidad de las importaciones (pimiento)
Creciente tendencia en el consumo de productos naturales	Fuerte variabilidad de los precios
Posibilidad de diferenciación por identidad cultural y geográfica	Fuerte concentración de empresas compradoras de especias en el mercado interno (aromáticas)
Existencia de recursos físicos de calidad para desarrollar los sectores	Uso de productos que alteren la calidad exigida por mercados externos (apicultura)
Disponibilidad de tecnología para mejorar las producciones y agregar valor a las mismas	Falta de regularización en la tenencia de la tierra
Apoyo de organizaciones que promueven el desarrollo de cultivos andinos.	Falta de Normativa adecuada a la realidad socio - económica del pequeño productor (habilitaciones, bromatología, etc.)
Posibilidad de aumentar la participación en el mercado local y nacional de flores con producción propia.	Adulteración del Pimiento

Sector Agrícola-Ganadero (Grupo 2)

sector agricultura, ganadería y forestal



Tabla 27. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Agrícola – Ganadero (Grupo 2)

Institución	Apellido
INTA	Chávez Daniela
Asociación Israelita Argentina	Jorge Daniel Banchic
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	María Elisa Maggio
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Dr. Guillermo Baudino
Sociedad Rural Salteña	Ing. Fernando Fortuny
	Lucas Elizalde (Presidente)
Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos / Representante del Poder Ejecutivo Provincial	Lic. Daniel Sánchez
Fundación Proyungas	Alejandro Brown
OAJNU	Macarena Aucapiña
Institución	Otros Actores
Consultor sector Agroganadero y Forestal. Prograno	Lic. Lisandro de los Ríos
CENTRO OBRAJEROS DEL NORTE	Daniel Loutaif
Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos	Guadalupe Mercado
Min. Producción Nacional en Salta	María Ximena López Domínguez
Secretaría de Asuntos Agrarios	Flavio Aguilera
secretaría de medio ambiente	Irene soler

Tabla 28. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Frutas y Hortalizas

SUBSECTOR	
FRUTAS Y HORTALIZAS	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Condiciones agroecológicas favorables para la producción	Gran distancia de los centros de consumo
Integración de la cadena (hortícola, citrícola)	Dificultades de acceso a financiamiento, tecnología e infraestructura de frío y empaque para pequeños y medianos productores
Tradición fruti - hortícola arraigada	Inadecuada organización de pequeños productores
Asistencia técnica efectiva y continua. Tecnología incorporada por grandes productores y disponible para pequeños y medianos productores	Deficiente infraestructura vial y de riego. Con altos costos de transporte
Incorporación de valor agregado y denominación de origen con calidad certificada. Experiencia en exportación	Fuerte fluctuación de precios en la cadena
Organización en medianos y grandes productores	Falta de mano de obra especializada
Reconocimiento de la calidad de los productos	Procesos complicados de registración de mano de obra
Producción en contraestación para grandes centros de consumo y mercado externo (hortícola y frutas tropicales) y con factibilidad de incorporar nuevos productos. Demanda continua e insatisfecha	Escaso cumplimiento de normativas vigentes (ambientales, impositivas, comerciales) en el sector hortícola
Programas de sanidad citrícola en ejecución exitosa	Competencia desleal de productores "golondrina" (hortícola)
Empresas con certificación de calidad de procesos	Presencia de canchros en frutas
Aumento de la demanda de productos diferenciados	Bajo rendimiento por hectárea de cultivo de frutas para exportación en el proceso de clasificación
Posibilidades de expandir y diversificar la industrialización	Insuficiente cantidad de plantas procesadoras para jugo de frutas
Apertura de los mercados de EEUU y China, entre otros (citrícola)	Falta de actividades de extensión y promoción de estos productos y sus cualidades
Existencia de demanda de subproductos de la industrialización.	Importación de productos frescos y con valor agregado (hortícola, frutas tropicales). Mayor producción y agresividad comercial de países competidores

Exigencias de inocuidad en los mercados que la producción local puede cumplir (citricola)	Alto costo de transporte y competencia de otras producciones por la disponibilidad de transporte en época de cosecha
	Demanda muy elástica en grandes centros de consumo
	Políticas inadecuadas para el desarrollo sectorial
	Existencia de la enfermedad HLB en países vecinos (citricola)

Tabla 29. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Granos

SUBSECTOR	
GRANOS	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Condiciones agroecológicas favorables y superficies aptas para incorporar a la producción de granos y legumbres.	Gran distancia a puertos y centros de consumo y de transformación
Existencia de genética adaptada a la región y avances significativos existentes y en proceso de desarrollo. Posibilidad de instalar centros de desarrollo genético en la región	Altos costos de producción y logística y de cargas fiscales
Uso generalizado de tecnología de punta. Presencia de institutos de investigación y extensión	Falta de infraestructura adecuada para producción, transformación y comercialización
Sistema de siembra directa incorporado por todos los productores, mejorando la sustentabilidad de la producción	Déficit en capacitación laboral de operarios, técnicos y profesionales y escasa educación técnica en general.
Cultura arraigada en producción de legumbres.	
Importante cultura empresarial de los actores	Insuficiente articulación público-privada y cultura participativa intrasectorial y ciudadana
Existencia de organizaciones sectoriales provinciales y participación en entidades sectoriales nacionales. Posibilidad de profundizar la articulación público privada y entre entidades del sector	Ausencia de oportunidades y condiciones para radicarse en el interior
Importante demanda de granos y derivados de países limítrofes. Perspectivas positivas y demanda creciente para el mediano y largo plazo de los mercados nacional e internacional, especialmente Asia.	Riesgo e incertidumbre por posibles cambios en las variables macroeconómicas nacionales e internacionales
Apertura de nuevos mercados para cereales y legumbres	Limitantes legales y/o sociales para la disponibilidad de nuevas tierras para cultivo. Falta de solución al ordenamiento territorial
Crecimiento de la ganadería y avicultura local como demandante de alimentos	

Posibilidad de agregar valor en origen a la producción, mediante la transformación en alimentos, harinas, aceites, etc.	
Ley 26.093 – Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles	
Posibilidad de avance en la formación de consorcios de suelos para la optimización en el manejo de las aguas y mejoramiento de los suelos	
Posibilidad de implementación de un nuevo sistema de fijación de fletes (ej. puertos secos) y de adecuación de la infraestructura y logística para el aprovechamiento de los puertos del Pacífico para mejorar competitividad	

Tabla 30. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Ganado Menor

SUBSECTOR	
GANADO MENOR	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Condiciones agroecológicas adecuadas para la producción	Insuficiente tecnificación e infraestructura productiva y mayoría de unidades productivas de pequeña escala, lo que genera baja productividad
Amplia ocupación territorial para la producción	Escasez de personal y técnicos especializados en estas producciones
Existencia de stock relevante en la región (caprinos)	Falta de articulación e integración entre actores de la cadena
Presencia de instituciones técnicas con capacidad instalada para promover el desarrollo las actividades. Trabajos de investigación en instituciones nacionales	Inexistencia de información estadística para la toma de decisión
Existencia de artesanos que utilizan productos de estos animales como materia prima	Dificultad para acceder a financiamiento
Mercado regional con fuerte demanda de productos artesanales	Insuficientes actividades de extensión. Falta de difusión de actividades y productos
Complementariedad con agroturismo	Comercialización poco transparente
Existencia de organizaciones y cooperativas en funcionamiento	Inexistencia de plantas de faena habilitadas y en funcionamiento para ganado menor
Existencia de líneas de créditos para el fomento de la producción	Bajo poder de negociación de pequeños productores
Gran parte del alimento e insumos necesarios se producen en la provincia	Mercados no consolidados y volátiles
Aprovechamiento de productos derivados y subproductos	Incertidumbre macroeconómica a mediano y largo plazo

Existencia de mataderos frigoríficos de tránsito provincial y federal	Escaso consumo local de estas carnes
Ausencia de enfermedades	Limitaciones para importar genética (caprinos, ovinos)
Disponibilidad de tierras aptas para un potencial aumento de la producción	Mercados externos con crecientes políticas proteccionistas
Aplicación de tecnologías y posibilidad de adopción de otras a un bajo costo, para mejorar la competitividad	Existencia de otras regiones y/o países productores con mejores niveles de competitividad
Posibilidad de convenios con provincias vecinas para la integración de actividades productivas	Competencia de otras producciones pecuarias por los recursos agroecológicos
Mercados demandantes de productos diferenciados. Amplio margen de crecimiento en la participación del mercado	Caza furtiva de camélidos
Perspectivas de crecimiento sostenido del turismo, ventajoso canal de comercialización de productos	
Fibra de camélidos apreciada mundialmente. Disponibilidad de genética avanzada	
Posibilidad de obtener certificaciones de origen	
Posibilidad de agregar valor en origen	
Posicionamiento como carnes sustitutas	

Tabla 31. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Ganado Bovino y Lechería

SUBSECTOR	
GANADO BOVINO Y LECHERÍA	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Extenso territorio con aptitud productiva	Insuficiente incorporación de tecnología y actividades de extensión en toda la cadena de valor de carne; Insuficiente e inadecuada infraestructura y logística, lo cual redundará en una baja productividad
Presencia de instituciones y entidades técnicas agropecuarias oficiales y privadas	Reducido stock bovino con alto porcentaje del stock en manos de productores pequeños con ocupación precaria de la tierra
Producción pastoril, con posibilidad de producir carne y leche en base a granos y subproductos de origen local. Posibilidad de integración vertical	Insuficiente capacitación en todos los niveles del sector
Ubicación geográfica estratégica para la comercialización regional e internacional	Débil articulación entre actores de la cadena de carne
Tradición de producción lechera	Existencia de abigeato y cuatrismo

Determinación empresarial y capacidad profesional y técnica para crecer	Baja escala de producción industrial de carnes y leche
Creciente demanda global de carnes y lácteos con posibilidad de aumentar la participación en el mercado local con producción propia. Demanda sostenida de productos lácteos regionales artesanales	Débil posición negociadora de la industria lechera con supermercados
Existencia de tecnología disponible y amplio margen de crecimiento en productividad	Inadecuado control fiscal al ingreso de productos lácteos a la provincia
Posibilidad de integración económica regional (Norte Grande – Zicosur)	Falta de información sobre el sector lechero y de carnes
Interés de nuevos actores en sumarse a la actividad ganadera y lechera	Limitantes legales que impiden incorporar nuevas tierras a la actividad ganadera. Conflictividad social por tenencia de la tierra
Lácteos salteños con identificación geográfica	Continuidad y/o profundización de malas políticas gubernamentales
Tendencia creciente del stock bovino	Mayor agresividad comercial de otras regiones y países Competencia desleal de empresas lácteas del sur
Elevado consumo histórico de carne en el mercado local y nacional	Incrementos sostenidos en los costos de producción de carnes y lácteos
Posible aumento de la competitividad a partir del Plan Belgrano	

Tabla 32. Actualización Potencialidades y Conflictos Subsector Forestal

SUBSECTOR	
FORESTAL	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Características agroecológicas favorables para forestación, con importante superficie disponible	Limitada capacidad económico financiera para el cultivo, especialmente de pequeños productores
Altos rindes en bosques nativos e implantados	Inexistencia de un proyecto forestal integrador a largo plazo. Necesidad de un plan de mejora de competitividad.
Existencia de estructuras de investigación y extensión pública (lotes fiscales) para el manejo forestal y plantaciones	Inexistencia de sistemas de monitoreo y control adecuados de los recursos y productos forestales
Capacidad industrial instalada	Falta de capacidad técnica en las fuerzas auxiliares del control de tránsito.
Beneficios impositivos nacionales y provinciales	Escasez de proyectos que integren actividades agroforestales y silvopastoriles de manera óptima

Conocimiento y acceso al mercado interno	Necesidad de un esquema de descentralización operativa de los organismos forestales provinciales hacia las zonas de actividad forestal
Crecimientos volumétricos importantes	Inexistencia de un plan de manejo para la generación de recursos para la provincia y trabajo para empresas y obreros para evitar la depredación de lotes fiscales
Existencia de la ley 25.080 de Plantaciones Forestales	Paralización de proyectos inicialmente aprobados del Fondo de la Ley de Bosques que no llega a la provincia en su totalidad. Fondos para la Autoridad de Aplicación sin aprovechar.
Existencia de la ley 26.331 de Presupuestos Mínimos o Ley de Bosques	Falta de inclusión de productos de madera salteña en la obra pública y compras oficiales
Existencia de una central termoeléctrica de biomasa en la región	Dificultades de acceso a financiamiento para la modernización del sector foresto industrial
Demanda regional y mundial creciente con mejoras en los precios. Existencia de procesos globales favorables al uso de madera.	Informalidad laboral y comercial y tala ilegal. Degradación importante y progresiva de los recursos a causa de la depredación y el robo sin control.
Posibilidad de participar en el mercado de bonos de carbono	Escasa cultura forestal y falta de capacitación y especialización en todos los niveles de la foresto industria
Interés en modernizar instalaciones para agregar valor y competir con calidad	Insuficiente organización e integración empresarial
Demanda de especies de rápido crecimiento para envases y pallets, muebles, casas, etc. Además de demanda de especies de valor	Escasa masa crítica forestal que permita el desarrollo industrial y de servicios vinculados
Nueva carrera de Tecnicatura forestal en la UNSa Orán	Inseguridad jurídica asociada a la reivindicación territorial
Existencia de Fideicomisos Forestales	Problemas de abastecimiento de materia prima de plantaciones en el corto y mediano plazo
Posibilidad de creación de Agencia Foresto Industrial de Salta	
Existencia de la Ley de Derecho Real de Superficie Forestal	



Tabla 33. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Economía y Finanzas

Institución	Apellido	Nombre
Consejo Profesional de Ciencias Económicas	Villarreal	Néstor Humberto
Asociación Alianza Israelita	Banchik	Jorge
Cámara de Minería y Comercio exterior	Espeche	Sebastián
Universidad Católica de Salta	Diéguez	Guillermo
Cámara de Comercio	Pérez	Álvaro
DGR	Furió	Facundo
CES Salta	Loutaif	Julio

Tabla 34. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Economía Y Finanzas

SECTOR	
ECONOMÍA Y FINANZAS	
Actualización	
POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
Variada y heterogénea producción: explotación agropecuaria, hidrocarburos y minerales, cultivos tropicales	Amplia brecha del ingreso per cápita dentro de la provincia
Crecimiento sostenido de la producción de	Alto porcentaje de la población por debajo de

bienes y de la actividad económica	la línea de pobreza
Cultivos extensivos e intensivos destacados: soja, poroto, -maíz, tabaco, azúcar, cítricos, vid.	Empleo con alta tasa de informalidad y bajo nivel educativo.
Capacidad de implementar reformas en el corto plazo.	Multiplicidad y complejidad del régimen de recaudación y percepción tributos. Falta de cultura tributaria
Crecimiento sostenido de los recursos provinciales	Insuficiente cantidad de empresas en la provincia
Crecimiento sostenido del turismo receptivo nacional e internacional	Alto grado de economía informal
Alto atractivo en la demanda en los rubros: productos derivados de la minería, agricultura, industria manufacturera, ganado, combustible y energía, turismo nacional e internacional	Dependencia de los ciclos económicos nacionales e internacionales
Potencial crecimiento en la generación de valor agregado a la producción	Dependencia del sistema de coparticipación nacional para obtener ingresos tributarios
Generación genuina de empleo	Elevada presión fiscal y evasión tributaria
Posibilidad de una reforma tributaria nacional y de una discusión de un régimen alternativo de Coparticipación Federal de Impuestos	Burocracia administrativa para la instalación de empresas
Oferta exportable en potencialidad	Procesos inflacionarios latentes
Factibilidad de abastecimiento en la región del norte chileno y acceso a mercados del Pacífico y de la costa este	Distorsión de los precios relativos
Estudio del ordenamiento territorial	Incertidumbre respecto a un plan estratégico nacional
Regularización a través de un registro especial de fideicomisos	

3.2.3. Talleres Participativos de Actualización de Diagnóstico y de Propuestas del Área Territorio Ambiente y Turismo



A continuación, se presentan los resultados de la etapa del ciclo de participación de la actualización correspondiente al Área Territorio, Ambiente y Turismo.

Es oportuno resaltar que se presentan en este documento, exclusivamente, los resultados de esas instancias. Los aspectos metodológicos de las mismas se encuentran incluidos en el Informe Parcial II del Estudio de Actualización del PDES 2030, donde se detalla información relativa a la preparación del material de trabajo para los talleres participativos, la dinámica de ejecución de los mismos, la apertura posterior de canales de comunicación con los actores clave, el procesamiento de sus aportes tanto a nivel de diagnóstico como propuestas, y la reelaboración de los documentos.

a) Modificaciones y alcances de los sectores

En los ejes temáticos que se relacionan a este informe, se mantuvo el criterio de estructuración de los diagnósticos FODA elaborados en ocasión de formularse la versión inicial del PDES 2030.

Como un nuevo enfoque metodológico, se adoptó la modalidad de proponer la incorporación al diagnóstico de algunos componentes temáticos que favorecen la concepción y visualización transversal de los 3 sectores comprendidos en el área (Urbano – Territorial, Ambiental y Turístico), criterio que, en los

contenidos posteriores de este documento, enfocados en los aspectos propositivos, se refuerza sustancialmente.

Adicionalmente, se incorporaron otros contenidos que, en el contexto actual, se evaluaron como “faltantes” o no suficientemente reflejados, tales como los siguientes:

- La concepción metropolitana de la planificación del Valle de Lerma.
- Cambios en la estructura de gobierno provincial, especialmente en lo relativo al Área Metropolitana y a la Planificación Estratégica.
- Propuestas surgidas en relación a nuevos instrumentos de planificación supra-municipal en el ordenamiento territorial, ambiental y turístico.
- Nuevas propuestas relativas a la legislación urbanística y catastral provincial, con alto impacto y transversalidad en los aspectos territoriales y ambientales.
- Propuestas relacionadas a la gestión sustentable del suelo urbano, que intentan neutralizar el modelo expansivo.
- Factores relacionados a patrones de urbanización que afectan a valiosas interfases urbano – naturales y/o urbano – rurales.
- Aspectos vinculados a la acentuación de la segregación socioespacial e inequidad territorial.
- Efectos negativos (urbanísticos, ambientales y de calidad patrimonial y turística) relacionados al modelo urbano expansivo.
- Incorporación, en instrumentos de planificación (Ej. PIDUA II de Salta), de contenidos propositivos vinculados a la preservación y puesta en valor de espacios naturales ubicados en las zonas de borde urbano.
- Propuestas relacionadas a la reconversión de espacios urbanos degradados por contaminación, en áreas capaces de proporcionar servicios ambientales.
- Aspectos relativos a la implementación del Plan Belgrano en la Provincia.
- Cuestiones vinculadas a la gestión de recursos energéticos renovables.
- La cuestión del cambio climático y la generación de gases de efecto invernadero, relacionados al modelo urbanístico vigente, especialmente en el Área Metropolitana.
- Aspectos relacionados a la movilidad urbana y transporte público.
- Evolución y consolidación de la Marca Turística Salta.
- Implementación del Plan y Sistema de Señalética Turística de la Provincia.
- Aprovechamiento de recursos naturales relativos a los ecosistemas de Yungas.

Con similares criterios a los expresados para el Diagnóstico, también en la fase de análisis de contenidos propositivos el equipo consultor propuso la evaluación de nuevas líneas de acción para dar respuesta a aquellos factores novedosos del contexto, tales como los siguientes:

- Establecer unos Principios de Sustentabilidad Territorial que oficien de “paraguas estratégico” para las propuestas a formular en la actualización del Plan.
- Considerar aspectos conceptuales centrales en las estrategias globales acordadas por la mayoría de las naciones del mundo en la ONU, reflejados en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable) o en los principios identificados por la Nueva Agenda Urbana de Quito 2016 (Hábitat III), entre otros.
- Promover una profunda revisión y actualización del andamiaje normativo provincial en materia de urbanismo, gestión del suelo y aspectos catastrales.
- En relación a la anterior, generar instrumentos de regulación y gestión que aborden la grave problemática de los fenómenos de expansión urbana desmedida.
- En la misma línea, garantizar la protección de los espacios rurales - productivos y naturales afectados o amenazados por el crecimiento urbano.
- Desarrollar Sistemas de Información Territorial Urbanística que “objetiven” los diagnósticos y permitan un seguimiento a través de indicadores, objetivos y metas.
- Desarrollar estrategias concretas de Multifocalidad, como herramienta para mitigar y progresivamente solucionar las situaciones de segregación socio-espacial e inequidad territorial.
- Promover, para lo anterior, la implantación de Equipamiento Social Intensivo en áreas clave.
- Utilizar el concepto metodológico de “transformación de interfases”, para focalizar los esfuerzos en las zonas de concentración de mayores conflictos.
- Integrar, al esquema del “Sistema de Áreas Protegidas”, una concepción territorial más integral en relación a los espacios verdes y abiertos, articulando los espacios urbanos y sub-urbanos.
- Reforzar una visión más avanzada e innovadora en relación a la Movilidad Urbana, con foco en la priorización del transporte público y la movilidad sustentable (peatonal y ciclística) por encima de la movilidad automotor individual.

- Favorecer la evolución hacia un criterio de “Evaluación Ambiental Estratégica” superador del criterio tradicional de “Evaluación de Impacto Ambiental y Social” en los proyectos con incidencia en el ambiente.
- Estimular el desarrollo de productos turísticos novedosos focalizados en los recursos naturales del norte provincial y su biodiversidad.
- Avanzar en la articulación de políticas y programas que favorezcan la gestión interjurisdiccional del territorio, incluyendo la articulación público - privada.



Figura 7. Gráfico SMART con los sectores del Área Territorio, Ambiente y Turismo

El proceso de revisión y discusión de los respectivos diagnósticos permitió evaluar un importante nivel de coherencia y continuidad con los correspondientes a la versión vigente del PDES 2030. Sin embargo, se ha detectado una cantidad relevante de aspectos novedosos (positivos y negativos) incorporados a estos diagnósticos, como también se advierte que temas que anteriormente habían sido identificados como deficitarios, actualmente se perciben total o parcialmente solucionados o encaminados.

Esto es evidencia de la dinámica de cambio permanente que se registra en cada sector temático, y de la paulatina solución o abordaje de conflictos, lo cual provoca variaciones en el peso específico con que se evalúa cada aspecto en un período relativamente breve de tiempo como el transcurrido desde la formulación del PDES 2030.

Estos aspectos novedosos del diagnóstico tienen también su correlato con variaciones en los contenidos propositivos generados en los talleres.

En relación a los aspectos territoriales, es evidente la demanda y necesidad de continuar profundizando los instrumentos de planificación y ordenamiento de los medios urbanos, suburbanos y rurales; y aparece claramente instalada la preocupación por encauzar procesos de desarrollo territorial no

sustentables y de fuerte dinámica de transformación, tal como el que se está produciendo en el Área Metropolitana de Salta – Valle de Lerma.

Al respecto, es altamente valorada la iniciativa de promover, bajo el financiamiento del BID y en el marco del Programa DAMI, la formulación de los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para esa región, proyecto que se encuentra en pleno desarrollo y con fuerte sinergia con el PDES para su articulación.

Así como es también evaluada de manera positiva la implementación del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, a través de la ley provincial respectiva, y su permanente revisión y monitoreo, queda en evidencia actualmente la necesidad de complementar el bagaje normativo territorial con instrumentos que se focalicen en la conflictiva interacción entre los medios urbanos y los naturales y rurales – productivos.

En materia Ambiental, uno de los focos principales identificados en los talleres es el que se relaciona con la necesidad de fortalecer la capacidad del estado, en sus distintos niveles, para intervenir en la regulación y control de los aspectos ambientales más relevantes del territorio.

Por otro lado, un factor novedoso en comparación a la fase anterior del PDES lo constituye el alto peso específico adquirido por la cuestión de las Energías Renovables, habida cuenta del impulso que el tema adquirió a partir del nuevo marco regulatorio y de la disponibilidad de líneas de financiamiento internacionales y nacionales.

En las discusiones relativas al área turística, se ha presentado la dualidad de una muy alta valoración respecto a los avances producidos en los últimos años, lo cual se refleja en los principales indicadores de la actividad, pero al mismo tiempo la conciencia del desafío que representa mantener el liderazgo regional y lograr la proyección internacional en un contexto cada vez más competitivo con provincias que comparten total o parcialmente los mercados turísticos preferenciales de Salta.

Desde el punto de vista estricto de los avances en el proceso de formulación de la nueva versión del PDES 2030, y como resultado de este proceso de actualización de diagnósticos y propuestas en el área que nos ocupa, se pudo delinear un esquema preliminar de organización de contenidos, agrupados en las categorías de Ejes y Programas Estratégicos.

En paralelo a las instancias participativas mencionadas, el equipo de consultores abocados a esta área realizó un extenso relevamiento de planes, proyectos e iniciativas derivados de muy diversos orígenes (tal como se detalla en los contenidos de este Plan).

La sistematización de estos contenidos permitió, al conjugarse con los resultados de los talleres (de un nivel más estratégico), ajustar la estructuración del PDES 2030 para este sector.

A lo largo de esta etapa de trabajo, y de común acuerdo con el resto de los consultores, funcionarios, y referentes del Consejo Económico Social involucrados en este proceso de planificación, se ha delineado el criterio de profundizar la articulación de contenidos entre los tres sectores temáticos comprendidos en esta área, lo cual se refleja en la estructuración de 11 Programas Estratégicos Integrados, que incluyen temáticas transversales a los tres sectores del área, y cuyos proyectos e iniciativas incluidos permitirán un desarrollo territorial integral con múltiples efectos sobre el progreso económico y social de las comunidades.

Esta cascada estratégica y su agrupamiento temático, con iniciativas clasificadas también por áreas geográficas, facilitará la gestión posterior del plan, al propiciar el involucramiento directo y pertenencia de los organismos provinciales, municipios, y actores institucionales y privados relacionados a cada área temática.

Por otra parte, este criterio de gestión permitirá también cumplir con otro de los objetivos trazados para esta actualización del PDES 2030, tal es el de generar una cascada de objetivos, indicadores y metas a cumplir por los actores responsables de los respectivos Ejes y Programas Estratégicos.



DIAGNÓSTICO ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

territorial/urbano



Tabla 35. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Territorial Urbano

Nombre	Institución
Arq. Gabriela Polliotto	Universidad Católica de Salta (UCASAL)
Arq. Efraín Lema	Universidad Católica de Salta (UCASAL)
Arq. Pérez Micaela	Secretaría de Planificación - Poder Ejecutivo Provincial
Lic. Daniel Sánchez	Secretaría de Planificación - Poder Ejecutivo Provincial
Dr. Virgilio Núñez	Universidad Nacional de Salta (UNSa) (Ciencias Naturales)
María Elena Toncovich	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
María Fernanda Cortez Gil	Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)
Pedro Buttazzoni	Secretaría del Área Metropolitana
Martín Capobianco	Colegio de Arquitectos de Salta
Esteban García Bes	Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)
Normando Fleming	Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA) / Aguas del Norte
Ing. Juan Carlos Galarza	Unidad Coordinadora del Fondo de Reparación Histórica del Norte de la Provincia

Tabla 36. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Urbano Territorial

SECTOR			
Urbano Territorial			
Actualización			
POTENCIALIDADES		CONFLICTOS	
1	Participación en espacios de articulación para la planificación e integración regional. PNDOT, ZICOSUR, MERCOSUR, Comité y Foro del Gran Chaco Americano, COSIPLAN (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento), COFEPLAN (Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial).	1	Déficit de Coordinación Multinivel en la gestión territorial
2	Existencia de una Política Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Argentina 2016) y Plan Estratégico Territorial (PET III).	2	Falta de una política integral que favorezca el arraigo poblacional en áreas rurales, en contraposición a la concentración en áreas urbanas.
3	Importante patrimonio natural y cultural, tangible e intangible para su puesta en valor en función de un desarrollo territorial sustentable.	3	Insuficiencia de políticas efectivas para el acceso a la tierra, la vivienda, infraestructuras de servicios y equipamientos complementarios.
4	Discusión sobre revisión y actualización de la legislación catastral / inmobiliaria a partir de las iniciativas consensuadas en los LEM del AMVL.	4	Falta de una política integral y coordinada de gestión del patrimonio natural y cultural, orientada a un desarrollo territorial sustentable.
5	Desarrollo de propuestas innovadoras, aunque todavía no implementadas, sobre Uso Sustentable del Suelo Urbano y Sub-Urbano (Clasificación del Suelo con mecanismos de incentivos y penalizaciones que favorezcan las estrategias urbanísticas, Convenios Urbanísticos Público - Privados, Zonificación Inclusiva, Suelo Creado, Transferencias de Potencial Constructivo, Régimen de Áreas de Ocupación Prioritaria, etc.).	5	Carencia de planes integrales de prevención de riesgos por catástrofes y deficiente difusión de acciones y controles existentes.
6	Posibilidad de inversiones importantes en infraestructura a través del Plan Belgrano.	6	Deficiencias en el manejo de residuos, especialmente los peligrosos.
7	Existencia de múltiples planes y líneas de financiamiento para inversión urbanística: Plan Nacional de la Vivienda, Plan Nacional de Hábitat (APP), Regularización Dominial, Microcrédito, Línea Comisión de Servicios Públicos.	7	Inmigración descontrolada por falta de políticas concertadas más allá de las fronteras.

8	Desarrollo de nuevas políticas nacionales sobre vivienda social, con involucramiento del sector privado.	8	Expansión de actividades productivas de baja demanda de mano de obra que impactan negativamente a las economías de subsistencia.
9	Proyectos en curso, en el marco del Plan Belgrano, para la recuperación y puesta en funcionamiento de la infraestructura ferroviaria.	9	Emigración de la población a otras regiones con mayor actividad económica.
10	Incorporación reciente de la dimensión metropolitana en la planificación territorial (Lineamientos Estratégicos Metropolitanos - LEM - para el Área Metropolitana del Valle de Lerma, programa DAMI I y II, con financiamiento BID 2499/OC-AR)	10	Afianzamiento de la dinámica de concentración de población en los centros urbanos y abandono de las áreas rurales.
11	Introducción de la dimensión supra-municipal coordinada en el Ordenamiento Territorial, a partir de la experiencia de los LEM, 30 Municipios, PIDUA Güemes, etc.	11	Perdida de patrimonio natural y cultural, tangible e intangible por falta de políticas efectivas para su puesta en valor.
12	Existencia de múltiples iniciativas de planificación urbana y territorial: - Plan 30 Municipios. - 2° Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental de la Ciudad de Salta. - PIDUA del Departamento de Gral. Güemes. - Plan Estratégico de Desarrollo Local de Tartagal. - Plan de Desarrollo Local de Chicoana - El Carril. - Plan Estratégico de Rosario de Lerma. - PIDUAs y PUAs Promovidos por Sec. de Planificación a través del Programa de Mejora de Gestión Municipal (Préstamo BID 1855/OC-AR). - Planes Urbanos Promovidos por Sec. de Planificación con la Fundación del CAS (Financiamiento BID).	12	Riesgo de catástrofes. (Sismos, inundaciones, aludes, incendios forestales).
13	Iniciativas existentes para la articulación entre el sector público y privado en el ámbito inmobiliario, con fines de desarrollo urbano sustentable.	13	Insuficiencia de políticas y normativas sobre Uso Sustentable del Suelo en las interfases Urbano / Naturales y Urbano / Rurales.
14	Fortalecimiento de las áreas de planificación estratégica territorial en el organigrama del gobierno provincial (Secretaría de Planificación, Secretaría del Área Metropolitana, etc.) y articulación con el área de Financiamiento.	14	Legislación Catastral - Inmobiliaria desactualizada y no adecuada a las dinámicas territoriales actuales.

15	Oferta, aunque todavía limitada, de capacitación de grado y posgrado en aspectos que hacen a la gestión territorial y urbana.	15	Deficiente conectividad y accesibilidad en el interior del territorio.
16	Experiencia de equipos interdisciplinarios que participan en proyectos internacionales de investigación y docencia, orientadas a la gestión del territorio.	16	Débil presencia del Ferrocarril como factor de conectividad y desarrollo territorial, aunque con proyectos de recuperación en marcha.
17	Disposición de centros de capacitación a ampliar la oferta de formación de postgrado y tecnicaturas orientadas a la planificación y gestión del territorio.	17	Insuficiente mantenimiento de infraestructuras, servicios y equipamiento.
18	Creciente involucramiento de múltiples actores institucionales y sociales en cuestiones relacionadas al ordenamiento y gestión del territorio.	18	Acentuada segregación socio - espacial y concentración de equipamientos y servicios en los centros urbanos
19	Existencia de Infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional (PROSIGA - IDERA) y provincial (IDESA).	19	Carencia de delimitación de Líneas de Ribera en cursos de agua, o invasión de la misma por urbanizaciones.
		20	Baja densidad de los medios urbanos.
		21	Desarrollo urbano de muy baja densidad (sprawl) en los grandes centros urbanos y sus periferias, afectando patrimonio natural y rural - productivo.
		22	Insustentabilidad dotacional (generación y mantenimiento de infraestructuras, equipamientos y servicios) por el modelo de desarrollo urbano de baja densidad.
		23	Insuficiente capacitación en Gestión, Planificación y Ordenamiento territorial de los agentes públicos y falta de profesionales idóneos y pertinentes en los cargos de la administración pública Provincial y Municipal.
		24	Planes con enfoques teórico metodológicos sesgados, que pueden revertirse en consecuencias negativas.
		25	Toma de decisiones discrecional sin sustento técnico-profesional.
		26	Falta de participación del Sector Privado en planificación.
		27	Falta de definición de organismo o institución que coordine la gestión y retroalimentación de la base de datos territorial.



Tabla 37. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Ambiental

Nombre y Apellido	Institución
Macarena Aucapina	OAJNU
Imanol Agüero	OAJNU
Juan S. Entrocassi	Fundación Proyungas
Gustavo E. Paul	Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos
Ana Zelarayán	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Guillermo Jakulica	Unión Industrial de Salta
Lucio Yazlle	Universidad Nacional de Salta (UNSa)
Lucas Elizalde	Sociedad Rural Salteña
Alberto Cajal Caro	Sociedad Rural Salteña
Daniel Bonafede	Secretaría de Recursos Hídricos
Ariel Gutiérrez	Secretaría de Ambiente
Aciar, Leonardo Martin	Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos

Tabla 38. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Ambiente

SECTOR			
Ambiental			
Actualización			
POTENCIALIDADES		CONFLICTOS	
1	Alta diversidad biológica, de recursos naturales, servicios ambientales y eco regiones.	1	Insuficiencia de ordenamiento ambiental y planificación urbana del territorio.
2	Alto Valor paisajístico.	2	Presión sobre los bosques por cambios de uso del suelo

3	Gradiente ambiental que permite la adaptación de la biodiversidad al cambio climático	3	Pérdida de superficie de bosques nativos por cambio de las categorías de zonificación del OTBN
4	Persistencia de conectividad entre ambientes naturales	4	Ineficiente utilización y consumo de los recursos naturales
5	Existencia de mecanismos disponibles para la mitigación y adaptación frente al Cambio Climático	5	Insuficiente sistematización de suelos
6	Existencia de instrumentos disponibles para la reducción de la vulnerabilidad frente al Cambio Climático	6	Escasa información y cartografía macro y micro de los recursos naturales
7	Presencia de importantes recursos hídricos superficiales y subterráneos potenciales para consumo humano, irrigación e industrias	7	Pérdida de suelo por erosión y contaminación
8	Líneas de financiamiento para la gestión de residuos	8	Actividad forestal ilegal, pesca y caza furtiva
9	Oferta de servicios de tratamiento y disposición final de algunos residuos peligrosos	9	Desertificación
10	Existencia de Registro provincial de generadores, transportistas y operadores de residuos peligrosos	10	Efectos potenciales adversos del Cambio Climático
11	Posibilidad de desarrollo de una actividad formal para la recuperación y aprovechamiento de los residuos	11	Situación catastral incorrecta de algunos inmuebles que dificulta la gestión ambiental
12	Marco favorable para la promoción, desarrollo, implementación y uso de energías renovables	12	Insuficiente red meteorológica y falta de sistematización de datos
13	Posibilidad de posicionar a la provincia como destino turístico sustentable	13	Falta de estudios de vulnerabilidad de la provincia frente al Cambio Climático
14	Posibilidad de posicionar a Salta como proveedor de bienes y servicios eco-eficientes	14	Vulnerabilidad social frente a los cambios naturales y antrópicos
15	Existencia de herramientas para el manejo de los recursos naturales como ser los consorcios y otras formas de organización local.	15	Falta de utilización por parte del Estado de herramientas de Evaluación Ambiental Estratégica y Evaluación de Impacto Ambiental Acumulado
16	Contexto nacional e internacional favorable para la aplicación de herramientas innovadoras de gestión ambiental	16	Falta del Observatorio de Cambio Climático con el que se contaba anteriormente.
17	El fondo de bosques nativos (asignación de los recursos correspondientes a la provincia por parte de la nación)	17	Inadecuado manejo y gestión de las cuencas hídricas
18	Existencia de fondos para la actividad de forestación	18	Infraestructura insuficiente para la captación y distribución de agua para consumo e irrigación

19	Existencia de numerosas áreas protegidas “legalmente declaradas” provinciales, nacionales y una Reserva de Biósfera.	19	Insuficiente control de la calidad de los recursos hídricos y de las actividades que interaccionan con dicho recurso
20	Gestión interdisciplinaria y participativa de las áreas protegidas.	20	Inadecuado tratamiento y disposición de efluentes
21	Posibilidad de Incorporar al sector privado al SIPAP.	21	Contaminación y sobreexplotación de los recursos hídricos
22	Introducción del concepto de Reservas y Parques Naturales Municipales en planes y normas urbanísticas, como nexo entre el Sistema de Áreas Protegidas y los Sistemas de Espacios Verdes / Abiertos Urbanos (Ej. PIDUA II, todavía no aprobado por el C.D. de Salta).	22	Aumento de escurrimiento pluvial en zonas urbanas y rutas por desmontes.
23	Existencia de proyectos (Ej. en PIDUA II de Salta) que permitirían reconvertir pasivos ambientales urbanos en Parques Urbanos Pasivos que presten servicios ambientales (Ex Planta Depuradora Norte, Ex Basural La Pedrera, Canteras de Ladrilleras, Ejes de Redes de Media Tensión, etc.).	23	Inundaciones y anegamientos por el inadecuado manejo del excedente en las cuencas hídricas
24	Existencia de proyectos (Ej. en PIDUA II de Salta) que incluyen categorizaciones de Reservas y Parques Naturales susceptibles de prestar servicios ambientales al Área Metropolitana del Valle de Lerma.	24	Insuficiente información sobre disponibilidad de Recursos Hídricos
25	Jerarquía ministerial del ambiente	25	Insuficiencia de infraestructuras para el aprovechamiento de recursos hídricos existentes.
26	Creciente sensibilidad ambiental de la sociedad	26	Inadecuada gestión de residuos sólidos urbanos
27	Educación ambiental en todos los niveles. Conciencia ambiental	27	Ausencia de oferta de servicios de tratamiento y disposición final para algunos residuos peligrosos como ser pilas y residuos de aparatos eléctricos.
28	Oferta académica específica de grado, de posgrado y existencia de profesionales del área ambiental	28	Manejo inadecuado de productos fitosanitarios y residuos peligrosos
29	Existencia de espacios de participación y concertación en temas ambientales	29	Afectación paisajística y sanitaria por incorrecta gestión de residuos
30	Contexto adecuado para la implementación de sistemas de gestión ambiental en el sector privado	30	Insuficiente oferta de servicios relacionados a Residuos Especiales (Ej. Para el transporte de los mismos). Situación cercana al Monopolio.
31	Existencia de marco normativo ambiental, con ley 7070 innovadora.	31	Falta de comunicación entre el Sector Público y Privado en relación a residuos especiales, agroquímicos, etc.

32	Existencia de legislación sobre Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN)	32	Falta de cobertura de energía para toda la provincia
33	Creciente acceso a la justicia por temas ambientales	33	Productivo. Generación de energía limpia
34	Existencia de proyectos REDD (reducción de emisiones por deforestación y degradación ambiental) y de un mercado de bonos de carbono para su implementación.	34	Dependencia de generación de energía eléctrica de fuentes no renovables
		35	Escaso desarrollo de la generación de energías renovables en relación a las potencialidades de la Provincia.
		36	Desigual distribución de los beneficios y costos económicos y ambientales
		37	Falta de implementación local de los instrumentos del convenio de bio-diversidad vinculados al acceso a los recursos genéticos y a la distribución equitativa de los beneficios.
		38	Falta de implementación de las herramientas disponibles para mitigar el Cambio Climático.
		39	Expansión de la frontera agropecuaria sin la internalización de los costos ambientales y sociales
		40	Variable estado de conservación e implementación de aéreas protegidas e insuficiente representatividad de la eco-región Chaco en el sistema de aéreas protegidas.
		41	Falta de implementación de los procedimientos que llevan a constituir reservas privadas en el SIPAP.
		42	Pérdida de biodiversidad y conectividad de áreas protegidas
		43	Falta de revisión del OTBN con una participación real
		44	Insuficientes recursos humanos y materiales para el manejo de toda la superficie protegida provincial.
		45	Falta de implementación de corredores ecológicos provinciales e interjurisdiccionales
		46	Escasez de arbolado público y espacios verdes

		47	Elevado consumo energético y generación de GEI en el AMS debido al desarrollo urbano de muy baja densidad, la concentración de equipamientos y servicios, y la consiguiente demanda de movilidad individual y colectiva.
		48	Alta incidencia del transporte automotor individual en la movilidad urbana, debido a la insuficiencia de políticas públicas que favorezcan el transporte público y la movilidad ciclística y peatonal.
		49	Uso insustentable del Suelo Urbano debido a los patrones habitacionales distorsivos (countries, urbanizaciones de muy baja densidad, etc.), la especulación inmobiliaria y la escasez e ineficiencia de los Instrumentos de Intervención en el Suelo.
		50	Limitación y fragmentación del acceso público a los recursos ambientales y paisajísticos por la expansión de urbanizaciones cerradas sub-urbanas.
		51	Crecimiento poblacional y urbano sin planificación y/o instrumentos públicos de intervención en el suelo.
		52	Inadecuados procedimientos administrativos para la implementación de herramientas de gestión ambiental;
		53	Centralización territorial de organismos con competencia ambiental.
		54	Falta de profesionalización en los cargos públicos
		55	Falta de voluntad política y continuidad en la gestión pública ambiental.
		56	Existencia de corrupción en el sistema público y privado que obstaculiza la gestión ambiental
		57	Pérdida de estructura y recursos en materia ambiental por el cambio de jerarquía del área (de Ministerio a Secretaría).
		58	Insuficiente conciencia ambiental y condena social a las transgresiones al ambiente
		59	Inadecuada formación docente en temas ambientales
		60	Falta de conciencia en la sociedad para realizar actividades de reforestación
		61	Insuficiencia de Educación Ambiental para generación de conciencia (solo se produce sensibilización por acción - reacción ante

			casos con difusión pública).
		62	Falta de consolidación de buenas prácticas ambientales.
		63	Formación ambiental no extendida a todos los niveles educativos.
		64	Falta de articulación de los organismos con competencia ambiental
		65	Falta de credibilidad entre los actores sociales vinculados a la gestión ambiental
		66	Poca y desigual utilización de herramientas de gobernabilidad como ser el acceso a la información pública ambiental, la participación ciudadana y la evaluación de impacto ambiental y social
		67	Falta de especificidad sectorial de la normativa reglamentaria de medio ambiente.
		68	Insuficiente implementación de la Ley 26.160 (Comunidades Indígenas)
		69	Conflictos relacionados a la aplicación de Ley de Comunidades Indígenas
		70	Falta de resolución de conflictos sobre la tenencia de la tierra
		71	Inadecuada aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental
		72	Inadecuado sistema estatal de gestión, control y monitoreo del ambiente:
		73	Insuficientes recursos humanos, materiales y distribución geográfica para el control, regulación y fiscalización del ambiente;
		74	Ineficaz control ambiental;
		75	Poder de policía ambiental saturado.



Tabla 39. Asistentes a la Convocatoria Participativa del Sector Turismo

Nombre y Apellido	Institución
Ana Cornejo	Ministerio de Cultura y Turismo
Nadia Loza	Ministerio de Cultura y Turismo
Alfredo Petrón	Asociación De Hoteles De Turismo de Salta
Diego Ashur	Patrimonio Cultural
Carlos Eckhardt	Cámara de Turismo de Salta
Marcelo Barbieri	Secretaría de Planificación y Banco de Proyectos
Mariano Ovejero	Ministerio de Cultura y Turismo
Estanislao Villanueva	Secretaría de Turismo
Laura Alcorta	Subsecretaria de Promoción Turística
Diego Valdecantos	Presidente Tren a las Nubes
Juan Manuel Lavallen	Secretaría de Turismo
Gustavo Di Mecola	Asociación Salteña de Agencias de Turismo (ASAT)

Tabla 40. Actualización Potencialidades y Conflictos Sector Turismo

SECTOR			
Turismo			
Actualización			
POTENCIALIDADES		CONFLICTOS	
1	Diversidad de Paisajes con alta calidad escénica que posibilita el desarrollo de ofertas ecoturísticas	1	Desarrollo de productos y circuitos relacionados a "destino ecoturístico" todavía incipiente, a pesar de contar con recursos de primer nivel.
2	Diversidad cultural que facilita la oferta de productos auténticos	2	Existencia de recursos no constituidos aun en productos turísticos
3	Posición territorial estratégica en la región	3	Falta de programa de preservación y manejo de recursos naturales y culturales
4	Calidez humana y hospitalidad del salteño	4	Insuficiente puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico
5	Fidelidad con el destino (alto grado de repetición por parte del visitante)	5	Deterioro del patrimonio natural y paisajístico por patrones de urbanización extensivos y no adecuadamente planificados en algunos destinos turísticos.
6	Destino seguro y tranquilo	6	Escasez de empresas de incentivo y animación diversificadas
7	Sitios culturales en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO	7	Unidades de negocios pertenecientes a Secretaría de Turismo sin aprovechar en todo su potencial.
8	Recursos turísticos que responden a las demandas de distintos mercados	8	Necesidad de puesta en valor y/o dinamización de atractivos turísticos de la provincia.
9	Destino con recursos culturales y naturales con potencialidad turística	9	Servicio "Tren a las Nubes" disminuido en su potencialidad
10	Qapac Ñam, Patrimonio Mundial	10	Escasa oferta de actividades recreativas para niños
11	Sitios Culturales incluidos en lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO	11	Época estival lluviosa de tres meses
12	Áreas Naturales Protegidas	12	Red vial deficiente
13	Hotelería de calidad y con variedad de oferta	13	Infraestructuras de servicios deficientes en algunas localidades del interior, especialmente referidos a conectividad digital
14	Empresarios turísticos receptivos con experiencia en la prestación de servicios	14	Se requieren obras imprescindibles y urgentes por parte del Gobierno Nacional en rutas nacionales 40, 51, 52 y en Ramal Ferroviario C14,
15	Instalaciones e infraestructura para la realización de Ferias, Congresos y Convenciones	15	Falta de planes de contingencias por catástrofes naturales

16	Conectividad aérea y terrestre con provincias y con países limítrofes	16	Red ferroviaria del Tren a las Nubes, con posibilidades de ampliación y diversificación de servicios
17	Incremento de conectividad aérea por nueva regulación	17	Desarrollo turístico todavía incipiente en algunos municipios del interior de la provincia
18	Posibilidad de conectividad ferroviaria en caso de desarrollarse el Plan Belgrano	18	Gobiernos municipales que aún no valorizan el efecto multiplicador del turismo, minimizando el trabajo coordinado con los gestores particulares de la actividad.
19	Inversiones para la ampliación y modernización del Aeropuerto	19	Deficiencia de la planta turística en cuanto a cantidad y diversidad, especialmente en el interior de la provincia
20	Inversiones para la Ruta Nacional 34 que facilitan el acceso al norte provincial	20	Débil trabajo articulado entre gobiernos locales y sector privado en algunos municipios.
21	Municipios con gestión turística	21	Servicios de limpieza e iluminación insuficientes en los corredores turísticos de las ciudades y pueblos de los principales destinos turísticos de la provincia
22	Líder como destino turístico en el NOA	22	Insuficiente sistema estadístico
23	Buena imagen de marca y fuerte posicionamiento a nivel nacional	23	Dificultad para mantener tarifas competitivas (Disenso de la AHT en la opinión)
24	Paulatina mejora en la distribución de la afluencia turística durante todo el año.	24	Crecimiento y posicionamiento de otros destinos turísticos con oferta turística similar.
25	Creación de la marca turística Norte Argentino	25	Protestas sociales que dificultan el turismo
26	Posibilidad de segmentar el mercado para distintos nichos especializados	26	Rentabilidad económica retraída que impide la reinversión y en muchos casos la subsistencia de los emprendimientos privados
27	Desarrollo de la marca turística internacional	27	Falta de concientización para la incorporación de Sistemas de Calidad.
28	Aprovechamiento de nuevas plataformas tecnológicas	28	Preocupante crecimiento de la oferta de servicios turísticos no registrados
29	Tren a las nubes como Marca País	29	Competencia desleal por ofertas de nuevos servicios de alojamiento no reglamentados
30	Potencialidad de Salta en Turismo de Reuniones (para mitigar estacionalidad).	30	Excesiva presión tributaria
31	Ley de promoción de inversiones turísticas y otras herramientas de incentivo	31	Reglamentación de servicios turísticos un tanto obsoleta
32	Exención del IVA para turistas extranjeros	32	Ley Provincial de Turismo
33	Organismo Público de turismo con rango Ministerial	33	Falta de reglamentación para evitar el cobro abusivo de cargas fiscales denominadas "derechos" (AHT)

34	Política turística ininterrumpida	34	Débil transversalidad del sector turismo con otras administraciones del gobierno
35	Existencia de Plan de Desarrollo y Marketing Turístico Salta Si+	35	Inestabilidad económica y jurídica
36	Existencia por ley de un Consejo Asesor de Turismo constituidos por instituciones del sector privado, con participación en las decisiones de políticas turísticas	36	Falta de recurso humano capacitado, especialmente en el interior de la provincia
37	Sector privado institucionalmente organizado	37	Inexistencia de un trabajo conjunto con instituciones educativas universitarias y otros centros de investigación
38	Existencia del PDES 2030	38	Baja participación ciudadana en cuanto a su concientización
39	Comité de Facilitación Turística	39	Baja difusión de planes de financiación para pequeños emprendedores
40	Nueva política turística nacional que potencia la actividad		
41	Existencia de instituciones de formación terciaria y universitaria relacionadas al sector		
42	Financiamiento internacional para el desarrollo turístico		
43	Desarrollo de Proyecto BID		
44	Apoyo de Organismos Internacionales y Embajadas para investigación, fortalecimiento y concreción de proyectos turísticos en la provincia		
45	Herramientas de apoyo a emprendedores		
46	Herramientas de Promoción de Inversiones turísticas		

4. COMUNICACIÓN DEL PLAN

La difusión de la Actualización del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 20 30 son acciones orientadas a un proceso educativo y reflexivo, que ayudan a formar nuevas visiones y generan propuestas que conducen a cambios en el sistema de vida de los actores relacionados, incluyendo a sociedad salteña en su totalidad.

La comunicación de la presente Actualización, debe ser realizada en forma continua, amplia y masiva, donde los actores tengan la posibilidad de trabajar organizadamente en diferentes momentos tomando como guía las diferentes piezas que se publican del mismo.

Es un proceso que en su primera etapa actúa de manera interactiva con la inducción externa y las diferentes áreas de gobierno para la ejecución. Sirve para apoyar en la consecución de los objetivos específicos de los diferentes programas; explicar y promover de manera general la naturaleza, filosofía, estructura, procedimientos de las diferentes áreas, sus sectores y ejes estratégicos, metodología y monitoreo de resultados.

En este sentido, la Estrategia de comunicación estará orientada en un primer momento al uso de medios que permitan un reconocimiento directo de los resultados de la Actualización del Plan como lo son el Documento de Difusión impreso, medios digitales y prensa.

Se propone dirigir los esfuerzos a brindar información de manera directa y personalizada a los actores y posibles usuarios (as) sobre los programas y oportunidades brindados por el plan; así como sobre los mecanismos de acceso a los mismos, procurando crear un mayor interés.

4.1. Objetivos

Los objetivos generales del Plan de Comunicación y Difusión de la Actualización del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 20 30 son los siguientes:

- Optimizar el flujo de la información entre los diferentes actores involucrados y organizar una comunicación eficiente con los organismos directamente afectados por el Plan.
- Dar a conocer el proyecto a los potenciales actores involucrados y a los principales beneficiarios.
- Informar y comunicar los resultados del mismo a organismos y entidades públicas y privadas de la Provincia de Salta.

4.1.1. Los objetivos específicos de la comunicación interna son:

- Sistematizar la comunicación entre los actores participantes, especialmente entre ya que de ella dependerá la correcta gestión y ejecución de los diferentes programas.
- Mantener informados a los socios sobre las posibles acciones comunes y las obligaciones administrativas, financieras, así como de seguimiento y evaluación.

4.1.2. Los objetivos específicos de las actividades de difusión y comunicación externa son:

- Poner en conocimiento del público objetivo la Actualización 2017 del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030: en qué consiste; sus objetivos; motivo de su creación; diagnósticos, sus resultados; etc. Como así también la Metodología de Actualización permanente del PDES2030, planteada en este estudio.
- Divulgar los avances realizados y los resultados obtenidos gracias a las actividades de participación realizadas en el transcurso del desarrollo de la Actualización.
- Proporcionar una base documental y material de referencia para la realización de futuros trabajos o estudios – instituciones públicas y organismos provinciales.
- Difundir nuevos conocimientos o material de referencia para decisores políticos a nivel local regional, nacional e internacional.
- Incentivar a funcionarios de las áreas estratégicas a gestionar y poner en marcha programas definidos en la presente actualización.
- Realizar una comunicación eficaz y transparente y entendible a toda la sociedad, sobre los temas del plan: Área Sociocultural, Área Económico Productiva, y Área Territorio, Ambiente y Turismo.

Los actores reciben información sobre la actualización, su contenido, objetivos, programas y más información en forma visual y escrita. De esta manera, los actores se familiarizan con el esquema propuesto, los mecanismos para la ejecución y demás los procedimientos administrativos necesarios.

4.2. Público Objetivo

La Estrategia Comunicacional debe provocar que los actores relacionados con la ejecución del plan se familiaricen y apropien de sus conceptos y resultados convertidos en programas. Con los grupos menos desarrollados u organizados será necesario involucrarlos con la focalización e identificación de demandas.

En este sentido, cabe aclarar que las acciones comunicacionales a definir no son actividades propagandísticas, sino acciones organizadas, que responden a una estrategia que las armoniza en el contenido y el tiempo, haciendo llegar complementariamente los mensajes desde los distintos medios predefinidos.

4.2.1. *Perfil del Público Objetivo*

4.2.1.1. *Autoridades locales (instituciones del Estado y gobiernos locales)*

Las instancias participativas permitieron abrir canales de comunicación con diferentes actores que se involucraron y realizaron aportes relacionados directamente con muchos de los programas propuestos.

Se busca influir en aquellos lugares donde se definen las políticas locales de desarrollo que inciden en las actividades de la población del área del plan. Su participación será relevante en la medida en que puedan conocer, integrar o complementar los resultados del mismo en sus estrategias de trabajo; así como promover y difundir las oportunidades de desarrollo brindadas por el plan en el municipio o comunidad.

Son los principales actores que reciben, analizan, procesan y difunden la información.

4.2.1.2. *Líderes y/o representantes de grupos, organizaciones y sociedad en general*

Están relacionados de manera constante con la sociedad en general, principal destinataria de los beneficios que derrama el Plan, por lo que es necesario que lo conozcan a plenitud. La sociedad se convierte en uno de los principales promotores directos de la puesta en marcha de los programas generados.

4.2.1.3. Otras organizaciones

Comprende a las organizaciones gremiales, políticas o religiosas con presencia e importancia en las diferentes Áreas Estratégicas del Plan, que influyen y pueden desarrollar una labor informativa.

4.3. Mensajes

Los diferentes mensajes a definir para la comunicación estarán orientados a llegar al público objetivo de manera simple y concreta.

Deberán resumir la “esencia” de Plan y de su Actualización. De esta manera, suponen la base para todas las actividades de difusión y deben ser relevantes para los públicos objetivo.

Los mensajes recordarán los objetivos y pondrán de relieve el valor añadido y los beneficios que el plan aportará en la población salteña.

4.4. Estrategia y Actividades

Con el fin de responder de manera específica a los diversos grupos destinatarios, las diversas acciones y materiales elaborados para su difusión se agruparán en tres ejes de actuación:



Figura 8. Ejes de actuación

4.4.1. Comunicación Interna

Tendrá como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la Actualización del Plan, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los directamente involucrados.

Estará orientada a los diferentes actores que realizaron sus aportes en las instancias participativas, áreas de gobierno directamente relacionadas y demás organismos vinculados desde el comienzo de la Actualización.

4.4.2. Comunicación Externa

Dirigida a los destinatarios directos y los potenciales beneficiarios de los resultados obtenidos en la Actualización del Plan

4.4.3. Difusión General

Orientada a organismos, decisores políticos, medios de comunicación y a la sociedad en general a través de la publicación en prensa de información relativa al proyecto y en medios masivos digitales

4.5. Acciones Comunicacionales

4.5.1. Identidad Corporativa

La identidad corporativa del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 se mantendrá activa en la presente Actualización 2017. Se busca de esta manera, reafirmar la esencia del Plan originario y fortalecerlo en la presente Actualización. Para ello, además, se buscará desarrollar una estética general acorde a la identidad existente que nos permita reforzar la marca y provocar la atención del público objetivo.



Figura 9. Logotipo de Plan original

A efectos comunicacionales, se agregará la palabra Actualización en el titular y se trabajará la aplicación en las diferentes piezas gráficas con los colores corporativos.



Figura 10. Logotipo de Plan Actualizado

Actualización 2017: Áreas Estratégicas

En la presente Actualización, se procede al abordaje sobre tres Áreas Temáticas Estratégicas ya establecidas en la versión original.

Teniendo en cuenta que cada una de ellas representa un área de análisis estratégico fundamental dentro de la Actualización, se destaca la necesidad de que cuenten con una identidad definida que las represente de manera que oriente y facilite la comprensión del contenido global.

Para cada una de las Áreas se ha diseñado una iconografía representando el alcance de las mismas. Todas están sintetizadas dentro de un círculo entendiéndolo como una figura integradora y visualmente pura.

Área Socio Cultural



Figura 11. Iconografía Área Sociocultural

Entendiendo al desarrollo socio cultural desde la diversidad y el acceso social al trabajo, la salud y la educación, se plantea una imagen de manos de distintas personas aludiendo a la participación e inclusión social.

Área Económico Productiva



Figura 12. Iconografía Área Económico Productivo

Se trabajó conceptualmente sobre el tradicional gráfico de torta estadística dividiendo sus porciones en los principales componentes que permiten generar desarrollo económico en la provincia, como ser la industria, la producción y los lazos comerciales.

Área Territorio, Ambiente y Turismo



Figura 13. Iconografía Área Territorio, Ambiente y Turismo

Se desarrolló una iconografía mediante la síntesis de un globo terráqueo abrazado por vegetación, representando la importancia del cuidado del ambiente natural, el territorio y el desarrollo turístico sustentable.

4.5.2. *Página Web*

El desarrollo de un portal que permite transmitir de manera clara el concepto, desarrollo y resultado de la Actualización es una de las principales herramientas a la hora de comunicar la misma.

De la misma manera, ofrece diversos caminos para interactuar con diferentes públicos. Principalmente, la posibilidad de descargar los documentos originales es de gran relevancia ya que estaremos llegando directamente al público objetivo interesado en utilizarlos como una herramienta de trabajo.

La posibilidad de actualizar la información refleja que el Plan y su Actualización son elementos vivos que se reformulan con el objeto de maximizar los resultados. Las herramientas de comunicación virtuales e instantáneas facilitan al público objetivo el conocimiento en forma inmediata.

Se deberá reemplazar el actual sitio web por el de la Actualización debido a que esta desactualizado y obsoleto en diseño.

En el Anexo X se puede observar el maquetado general del sitio web

4.5.3. Documento de difusión (Impreso)

El documento de difusión impreso constituye una herramienta práctica y cercana para aquel público objetivo que desee utilizarlo como un manual de trabajo. Deberá englobar los puntos sobresalientes de la Actualización, detalles de las Áreas estratégicas, el abordaje integral, metodología, diagnóstico y demás etapas, así como también el detalle de cada programa.

Se prevé que el documento cuente con aproximadamente 98 paginas, tamaño A4, full color, impreso en papel Ilustración Mate 90 grs. en hojas inter-nas y en 300grs. en Tapas.

Su diseño y maquetación se realizará una vez entregado y aprobado el documento final.

4.5.4. Boletín de Difusión (Digital)

La decisión de diseñar un boletín digital parte de la necesidad de informar a las diferentes áreas de gobierno de manera concreta y eficiente. Es de fundamental importancia que los funcionarios y otros actores involucrados, tengan conocimiento actualizado de las estrategias vigentes a la hora de toma de decisiones.

El boletín será diseñado en base a un resumen del documento de difusión y se enviará vía mailing list.

4.5.5. Redes Sociales: Facebook

Teniendo en cuenta los objetivos del plan de Comunicación, definimos como prioritario, en cuanto a redes sociales se refiere, la creación de una Fan Page de Facebook ya que nos permite interactuar con los diferentes públicos. Además de la posibilidad de cargar datos, gráficos, notas y videos, nos da la posibilidad de recibir comentarios. Se debe aprovechar al máximo esta herramienta a la hora de potenciar el alcance de una campaña de difusión, escuchar opiniones, fomentar el marketing viral, profundizar en el perfil y la voz de los interesados. Debemos tener en cuenta, que este tipo de medio debe tener una actualización frecuente y un índice de respuesta no mayor a 24hs.

Ejemplo Gráfico:



Figura 14. Redes Sociales: Facebook

4.5.6. Prensa

Existen diferentes caminos a la hora de utilizar a prensa para una campaña de difusión específica como la presente. Teniendo en cuenta los objetivos, las acciones relacionadas con prensa nos permitirán en primer lugar, comunicar la existencia de un Plan de Desarrollo Estratégico y su reciente Actualización. En segundo lugar, nos permite informar a la sociedad en general el contenido y resultado de un Plan en cuyos principios rectores se destaca el desarrollo humano integral, la equidad y la inclusión social para todos sus habitantes.

4.5.6.1. Nota de Prensa

Una vez entregado el documento final de la Actualización del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030, se deberá redactar una nota de prensa que informe detalladamente los conceptos y fundamentos sobresalientes, debiendo ser enviada a los diferentes medios de comunicación provincial y nacional. Así mismo, se deberá evaluar si es necesario convalidar la información con Prensa de Gobierno y si se deberá articular el Plan de Comunicación con ese Área.

Conferencia de Prensa

De la misma manera, se deberá consensuar con Prensa de Gobierno la realización de la conferencia de prensa. Para ello, previamente se podrá presentar el plan de comunicación y articular la organización de la misma. Se debe tener en cuenta que es necesaria la presencia de representantes de organismos de estado que respalden la presente Actualización.

4.5.7. Cuadro organizativo de acciones

Tabla 41. Cuadro organizativos de acciones

	ACCIONES	HERRAMIENTAS
COMUNICACIÓN INTERNA	Compartir información clave	WEB
	Archivo compartido de documentos – descarga de documentos	
	Acceso a documentos actualizados	
	Reuniones periódicas de Gestión	E- Mail, Teleconferencias
	Herramientas de telecomunicación	
	Compartir información a modo de guía de trabajo. Elemento Impreso.	DOCUMENTO DE DIFUSIÓN
	Comunicar a las diferentes áreas de Gobierno la publicación de la Actualización y sus resultados	BOLETIN DIGITAL INTERNO
	Informe Ejecutivo	POWER POINT
COMUNICACIÓN EXTERNA	Imagen Corporativa, Identidad del Plan y su Actualización	WEB
	Publicación de la Información	WEB
		REDES SOCIALES
	Compartir información precisa con el público objetivo.	DOCUMENTO DE DIFUSIÓN
DIFUSIÓN GENERAL	Notas de prensa	Medios de Comunicación
	Artículos o Introducción de noticias en la página web del Plan	WEB
	Difusión mediática	Conferencia de Prensa

4.5.8. Cronograma

Tabla 42. Cronograma

CRONOGRAMA A 60 DIAS									
ACCIONES		MMES 1			MMES 2				
WEB	Diseño y Contenido								
	Publicación								
	Actualización de la información								
FACEBOOK	Apertura Fan Page								
	Publicaciones								
DOCUMENTO DE Difusión	Diseño y Maquetado								
	Impresión								
	Publicación								
BOLETÍN DIGITAL	Diseño y Maquetado								
	Publicación								
POWER POINT	Diseño								
NOTA DE PRENSA	Envío a los Medios y publicación								
CONFERENCIA DE PRENSA	Armado en conjunto con organismos correspondientes								

1. ANEXO LINEA DE BASE

2. ANEXO PAGINA WEB

A continuación, se presenta el esquema grafico a modo de boceto de la web. Cabe aclarar que el contenido final será colocado una vez corregido el informe final.



Figura 15. esquema grafico a modo de boceto de la web

ABORDAJE INTEGRAL



Área Social



Área Económica Productiva



Área Territorio, Ambiente y Turismo



METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN



DESCARGAS



-  Documento del Plan de Desarrollo Estratégico
-  Informe Parcial I
-  Informe Parcial II

ABORDAJE INTEGRAL



Área
Socio cultural



Área
Económico Productiva



Área
Territorio, Ambiente y Turismo



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El abordaje social de una realidad parte de la aproximación al conocimiento del grupo humano o comunidad que la constituye y de las relaciones sociales que se establecen. Por ello, el foco se pone en entender los procesos sociales desde una perspectiva sociológica es decir, como resultado de las interacciones entre la estructura social vigente del territorio (red de relaciones sociales, políticas, económicas, pautas de poder y transición) y las prácticas específicas de los agentes sociales, constituidas por subjetividades, motivaciones, percepciones. Siguiendo a Pierre Bourdieu, las personas se consideran agentes sociales con capacidad para moverse y jugar según los esquemas (disposiciones, hábitos, expectativas, necesidades, etc.) específicos que rodean sus acciones en el espacio social donde se desenvuelven. En esta misma línea, las relaciones sociales se definen a partir de la posición de los agentes en el espacio social donde interactúan y estas posiciones se definen en términos de espacios o recursos (simbólicos, materiales, sociales, culturales, etc.) con que cuentan los agentes para actuar. Esta conceptualización implica la materia en que cada uno de nosotros, como agente social, acciona según un hábito, un modo aprendido de hacer, desarrollando el cual se produce de una dialéctica entre las estructuras sociales y las percepciones que tenemos de ella. Por eso, cada cual desde "su lugar" se involucra con los otros en un juego estratégico que lo incrementa, desarrolla y conoce para comprender una realidad desconocida. Frente a la multiplicidad de interacciones y contextos que se presentan en el territorio provincial el análisis social en los Planes de desarrollo se impone como necesario para la presentación y descripción de la realidad que queremos proyectar. La visión original del PDES 2030 se presenta como un enfoque estratégico centrado en la persona humana, cuyo rol central es la constante promoción y el desarrollo integral de las mismas. A tal fin, se le agrega el ámbito social y cultural que cada persona vive en el como parte de una comunidad. Proponemos entonces un enfoque que permita comprender tanto a las personas agentes sociales como al contexto espacio-temporal que los integra y constituye como seres sociales. Así, se logra una visión de proyección a futuro basada en el conocimiento holístico de los protagonistas (grupos e individuos) y en la consideración de las condiciones en las que viven y actúan las vidas.



INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de lo social, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis. En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de lo social, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis. En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de lo social, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.



Salta
Provincia de Salta

GOBIERNO
PROVINCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

DIAGNÓSTICO

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

Salta
Provincia de Salta

GOBIERNO
PROVINCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

PROGRAMAS

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

ACCESO BIENES Y SERVICIOS SOCIOCULTURALES (DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA)

POBREZA Y VULNERABILIDAD

VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTE

PARTICIPACIÓN SOCIAL (CAPITAL SOCIAL Y HUMANO)

PUEBLOS ORIGINARIOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL Y SOLIDARIDAD A LO LARGO DE LA VIDA

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CONTROL Y PREVENCIÓN DE ABUSO DE SUSTANCIAS AGOTABLES

CAPACIDADES ARTÍSTICAS Y PATRIMONIO CULTURAL

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

SALUD

COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL

ACCESIBILIDAD, EQUITAD E INCLUSIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

COORDINACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICO - PRIVADO

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL SANITARIO Y EFECTORES DE SALUD

SELECCIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS

TRABAJO

EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y APRENDIZAJE PARA EL TRABAJO

ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE

MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ECONOMÍA SOCIAL

DESAFÍOS DEL FUTURO DEL TRABAJO

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

EDUCACIÓN

INCLUSIÓN Y EQUITAD

ESUELA Y SOCIEDAD

CALIDAD EDUCATIVA

EDUCACIÓN PLURICULTURAL

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, EQUIPOS TÉCNICOS Y DIRECTIVOS

EDUCACIÓN TÉCNICA

EDUCACIÓN NO FORMAL

PLANIFICACIÓN GENERAL, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN

CIENCIA Y TÉCNICA

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA

INDICADORES Y SEGUIMIENTO

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la sociedad, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la sociedad, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la sociedad, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la sociedad, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.




ABORDAJE INTEGRAL



Área
Socio-cultural





Área
Económico-Productiva





Área
Territorio, Ambiente y Turismo



INTRODUCCIÓN

La persecución del desarrollo productivo provincial integral, equilibrado y que alcance su mayor potencial, solo puede ser delineado a partir de la participación de toda la sociedad, buscando el consenso de gran escala que se equilibre en beneficio de todos, pero a la vez explotando al máximo las capacidades de cada individuo, poniendo al objetivo último: impulsar un desarrollo productivo integral en la que la economía esté al servicio del ser humano y no lo contrario. Aquí es donde adquiere mayor valor el Plan consensado en la Provincia que, a través de los vórtices que conforman el desarrollo en consenso, se genera un consenso que han sido implementados en la estructura actualizada como Principios Rectores:

- Promoción del desarrollo humano integral: la equidad y la más amplia inclusión para todos los habitantes.
- Promoción de valores y del conocimiento en todos los niveles.
- Productiva de bienes y servicios: agregados a los recursos naturales y generados.
- Conectividad al mundo a través de la infraestructura física y tecnológica.
- Centro gravitacional regional y núcleo principal del corredor bioceánico.
- Modelo de sustentabilidad y goberno de acceso al turismo internacional.
- Líder de la Región NCA.

La combinación de todos estos aspectos involucra elementos que se dirigen al pleno desarrollo económico y humano en especial la formación de capital humano en un marco de sustentabilidad provincial que favorece la generación de empleo y a través de ello la reducción de pobreza.






PROGRAMAS	OBJETIVO
En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates intersectoriales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis. En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates intersectoriales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis. En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates intersectoriales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.	
LÍNEAS DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO MARCOS NORMATIVOS MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS RURALES REACTIVACIÓN DEL FERROCARRIL INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ARTICULACIÓN PÚBLICO – PRIVADA EN LA GENERACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	
SISTEMAS DE CALIDAD, TRAZABILIDAD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INCORPORACIÓN DE VALOR EN ORIGEN COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE APERTURA DE NUEVOS MERCADOS INFRAESTRUCTURA VIAL Y FERROVIARIA INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA, COMUNICACIONES Y ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD MINERA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SUSTENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD, CONTROL PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN ESTABILIDAD JURÍDICA RÉGIMEN TRIBUTARIO TRANSPARENTE	
GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO PRODUCCIÓN, GENERACIÓN Y VALOR AGREGADO ENERGÉTICO TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA ESTABILIDAD TRIBUTARIA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA FORMACIÓN / CAPACITACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL SECTOR FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y COMERCIAL INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL SISTEMA ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN INDUSTRIAL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y COMERCIAL INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COMERCIAL SISTEMA ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN COMERCIAL	
BIOMASA FOMENTO Y APOYO A EMPRESAS MEDIO AMBIENTE EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TECNOLÓGICAS CONOCIMIENTO Y USO DE TECNOLOGÍAS PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONCIENCIACIÓN REGULACIÓN TECNOLOGÍA E INDUSTRIALIZACIÓN PROGRAMAS / INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO FOMENTO Y APOYO A EMPRESAS DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN EN EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS INFORMACIÓN CRECIMIENTO ELEVADO DE LA PRODUCTIVIDAD SEGURIDAD JURÍDICA, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA E INCENTIVOS FISCALES IMPLEMENTACIÓN DE UN MARCO REGULATORIO PARA OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A EMPRESAS LOCALES (fondos provinciales) REFORMA TRIBUTARIA INTEGRAL	



ABORDAJE INTEGRAL



Área
Socio-cultural



Área
Económico Productiva



Área
Territorio, Ambiente y Turismo



INTRODUCCIÓN

ÁREA SOCIO-CULTURAL

ÁREA ECONÓMICA PRODUCTIVA

ÁREA TERRITORIO, AMBIENTE Y TURISMO

PLAN DE DESARROLLO

INTRODUCCIÓN

Los criterios sobre los cuales se basa la actualización del PDES 2030 parten de la premisa de sumar como punto de partida los valores desarrollados logrados en su formulación inicial, a partir de lo cual generar un círculo virtuoso y una metodología cíclica de revisión y reevaluación que permita no solo incorporar los nuevos inputs surgidos en cada etapa de revisión, sino también fortalecer el proceso con nuevos enfoques conceptuales. Entre tales aportes incorporados a esta 2ª versión del plan, está el de formular y validar mediante los correspondientes mecanismos de difusión y consenso, áreas, principios y políticas basales de sustentabilidad territorial que se consideren como marco y referencia para la elaboración de todos los componentes de la agenda estratégica.

Entre Principios y Políticas de Sustentabilidad Territorial están los siguientes:

a) La Participación Pública.

La singularidad de algunas temáticas y acciones que involucra el plan requiere de una cuidadosa planificación de la implementación de los procesos de participación y consulta, focalizándose principalmente en aquellos aspectos del extremo superior de la pirámide estratégica o ser elevados y validados con actores institucionales clave.

b) La Multifuncionalidad.

Se entiende por Multifuncionalidad al diseño territorial sustentado en un red multi-relacionada, de centros de actividad con mayor o menor grado de diversidad o especialización, capaz de equilibrar la distribución demográfica de la población, generar un esquema de producción y consumo de recursos más equitativo entre los regímenes de la provincia y principalmente, generar oportunidades de empleo y desarrollo humano en toda la geografía provincial.

c) El Uso Sustentable del Suelo.

Aquello amplio y variamente complejo en su abstracción, se basa en principio en un concepto muy simple, tal es el del "equilibrio dinámico" entre los tres componentes socioeconómicos básicos del territorio: el natural, el urbano y el rural - productivo.

d) La Gestión Sustentable de los Ríos.

Una de las acciones prioritarias, cuya importancia estratégica ha crecido de manera exponencial es el de la gestión de los recursos hídricos, a partir del nuevo consenso establecido por la legislación y por la revalorización de oportunidades generadas a partir de la disponibilidad de tecnologías tecnológicas.

e) Las Espacios Abiertos y el Sistema de Áreas Protegidas.

Proveer un "Sistema Territorial de Espacios Abiertos" que se basa en el criterio de resguardar la relación directa entre el habitante de la provincia (y por extensión sus visitantes y turistas) y aquellos espacios susceptibles de potenciar su calidad de vida a través de su oferta de recursos naturales, servicios ecoturísticos, cultura paisajística y patrimonio, deporte, y recreación personal y familiar.

f) La Transición de Energías.

El concepto se basa en el criterio de buscar "el mayor efecto transformador con intervenciones focalizadas y economías de escala", criterio ejercido a la hora del abordaje de procesos de gran amplitud, donde como el que nos ocupa, en los cuales el riesgo de la dispersión y atomización de esfuerzos siempre resulta relevante.

g) La Planificación Municipal y la Regeneración.

Como elemento complementario a la concepción de "Planificación Municipal" mencionado en apartados anteriores, la versión actualizada del PDES avanza sobre un enfoque superior de los distintos esquemas de regeneración, que desde distintos ámbitos: políticos, legales y técnicos han sido enriquecidos hasta el momento.





Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL

SECRETARÍA DE POLÍTICA COMERCIAL

SECRETARÍA DE POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.







Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL

SECRETARÍA DE POLÍTICA COMERCIAL

SECRETARÍA DE POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DIAGNÓSTICO

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la salud, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los debates internacionales y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.







**Plan
de Desarrollo y Turismo**

GOBIERNO
PROVINCIAL

SECRETARÍA
DE TURISMO

GOBIERNO
NACIONAL

GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE SALTA

PROGRAMAS

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la sociedad, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los distintos instrumentos y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la sociedad, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los distintos instrumentos y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la sociedad, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los distintos instrumentos y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTERJURISDICCIONAL DEL TERRITORIO
- USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y EL AMBIENTE
- SISTEMA TERRITORIAL DE ESPACIOS ABIERTOS URBANOS Y SUB-URBANOS
- SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS
- PATRIMONIO TERRITORIAL (CULTURAL Y NATURAL)
- GESTIÓN DE RIESGOS Y CATÁSTROFES
- CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS
- MOVILIDAD URBANA E INTERURBANA
- PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL - URBANÍSTICA - AMBIENTAL
- EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN TERRITORIAL - URBANÍSTICA - AMBIENTAL
- TRANSFORMACIÓN DE INTERFASES CRÍTICAS
- MULTIFOCALIDAD Y ARRANCO POBLACIONAL
- TIERRA Y VIVIENDA
- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
- ORDENAMIENTO AMBIENTAL INTEGRAL
- GESTIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AMBIENTE
- MANEJO INTEGRAL DE LAS CUENCAS HÍDRICAS
- GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RSU Y PELIGROSOS
- ENERGÍAS RENOVABLES
- DESARROLLO INSTITUCIONAL AMBIENTAL
- REGULATORIA Y JUSTICIA AMBIENTAL
- ESTRUCTURA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL TURISMO
- DESARROLLO TURÍSTICO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA
- GESTIÓN AMBIENTAL Y DE CALIDAD TURÍSTICA
- MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA
- INVERSIÓN EN TURISMO
- PLANTA Y SERVICIOS TURÍSTICOS
- REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
- EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN TURISMO






**Plan
de Desarrollo y Turismo**

GOBIERNO
PROVINCIAL

SECRETARÍA
DE TURISMO

GOBIERNO
NACIONAL

GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE SALTA

INDICADORES Y SEGUIMIENTO

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la sociedad, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los distintos instrumentos y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la sociedad, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los distintos instrumentos y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.

En una primera aproximación se definió el marco teórico desde el cual se abordó el estudio de la sociedad, así como algunos parámetros y lineamientos conceptuales marcados por los distintos instrumentos y nacionales que resultan de gran relevancia para encuadrar el análisis.




ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2030

ANEXO



ACTUALIZACIÓN
PLAN DE
DESARROLLO
ESTRATÉGICO
el futuro entre todos

AMBIENTE
FUNDACIÓN



CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA



II. INDICE GENERAL

A.CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SALTA	6
1.ASPECTOS SOCIALES	6
1.1 Población	6
1.2 Pobreza	10
1.3 Salud	14
1.4 Educación	25
1.5 Empleo	38
1.6 Vivienda	44
1.7 Pueblos Originarios	51
1.8 Organizaciones sociales	54
1.9 Problemáticas de la diversidad: Violencia doméstica, Violencia de género y Violencia contra las Mujeres	57
1.10 Arte y cultura	63
2.ASPECTOS ECONÓMICOS.....	71
2.1 Diagnóstico y evolución de la economía y la Producción Salteña	71
2.2 Principales Sectores Productivos	75
2.3 Trabajadores	92
a. Empresas	95
b. Sector Financiero	100
c. Fisco.....	102
B.MATRICES DE EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS POR ÁREA	113

I. INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasa de natalidad provincia de salta, 2011.....	7
Tabla 2. Tasas comparativas 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 Provincia de Salta	7
Tabla 3. Población por sexo y edad. Provincia de Salta. Año 2010	8
Tabla 4. Población por sexo y edad. Argentina. Año 2010	8
Tabla 5. Población por departamentos de la Provincia de Salta. 2001 y 2010	9
Tabla 6. Evolución de la pobreza en Salta (NBI) Censos de 1.980, 1.991, 2.001 y 2010	11
Tabla 7. Cuadro NBI por departamento CENSOS 2001 Y 2010	11
Tabla 8. Pobreza en hogares y personas. Regiones estadísticas y aglomerados urbanos	13
Tabla 9. Indigencia en hogares y personas. Regiones estadísticas y aglomerados urbanos. ...	14
Tabla 10. Disponibilidad de profesionales de la Salud en la Provincia de Salta.	14
Tabla 7. Distribución geográfica de los profesionales de la salud	15
Tabla 12. Cuadro de distribución de RR.HH. por agrupamiento según zona, año 2015.....	16
Tabla 13. Cuadro de distribución del personal de enfermería por nivel, según zona sanitaria (2014,2015)	16

Tabla 14. Cuadro de establecimientos asistenciales estatales por tipo, según zona sanitaria (2016)	17
Tabla 15. Niños con déficit 2008, 2009, 2010.....	18
Tabla 16. Cuadro de estado nutricional de la población de niños de 0 a 2 años (2015):.....	19
Tabla 17. Cuadro de estado nutricional de la población de niños de 2 a 5 años (2015)	19
Tabla 18. Cuadro de población con déficit de 0 a menores de 6 años. Provincia de salta, según zona sanitaria. Año 2015.....	20
Tabla 19. Tasa histórica de mortalidad infantil.....	21
Tabla 20. Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año, por Departamento, 2013.....	22
Tabla 21. Primeras causas de defunción en menores de un año. Provincia de salta. Año 2015	24
Tabla 22. Diez primeras causas de defunciones en mayores de 1 año. Provincia de salta. Año 2015.....	24
Tabla 12. Consultas médicas por habitante- hasta 2015- Provincia de Salta	25
Tabla 24. Alfabetismo (10 años o más) Salta -por departamento- censo 2010	27
Tabla 25. Docentes por Nivel y Sector – Por departamentos Salta 2015	29
Tabla 26. Alumnos matriculados por nivel y sector- Salta 2015-	30
Tabla 27. Alumnos promovidos y no promovidos por nivel, por sector- Según Departamento, 2015.....	31
Tabla 28. Unidades Educativas, Docentes y alumnos - Salta 2015	32
Tabla 29. Unidades educativas por Nivel y Sector. Según departamentos- Salta 2016	32
Tabla 30: Síntesis Salta: Año 2015	35
Tabla 31. Diferencia del gasto ejecutado en educación, ciencia y tecnología en Salta y las metas de la LFE	36
Tabla 32. Nivel de desempeño en Lengua NOA.....	37
Tabla 33. Instrucción educativa y las condiciones de actividad de la población.	37
Tabla 34. Tasa de actividad. Segundo trimestre de 2016 a tercer trimestre de 2017	39
Tabla 35. Mercado Laboral Salta: 2º - 3º y 4º trimestre 2016, 1º trimestre 2017	39
Tabla 36. Población de referencia del área cubierta por la EPH. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2017 (en miles)	39
Tabla 37. Población desocupada según sexo, edad y posición en el hogar –Salta 2016.....	40
Tabla 38. Tasa de empleo. Segundo trimestre de 2016 a tercer trimestre de 2017	40
Tabla 39. Tasa de desocupación. Segundo trimestre de 2016 a tercer trimestre de 2017	41
Tabla 40. Tasa de ocupados demandantes de empleo. Segundo trimestre de 2016 a tercer trimestre de 2017	41
Tabla 41. Principales indicadores 3º trimestre de 2017.....	42
Tabla 42. Tasas de empleo no registrado según sexo, edad, posición en el hogar y nivel educativo por aglomerado- 2º Trimestre 2017.....	42

Tabla 43. Asalariados registrados del sector privado según Rama de Actividad. Provincia de Salta. Años 2011 – 2015 Datos al 4º trimestre de cada año	43
Tabla 44. Personas empleadas según tamaño de la empresa, provincia de salta y país. Año 2015.....	43
Tabla 45. Viviendas por calidad de los materiales de la vivienda, según provincia. Año 2010..	45
Tabla 46. Hogares por calidad de los materiales de la vivienda (INMAT), según provincia. Año 2010.....	45
Tabla 47. Provincia de Salta. Viviendas particulares por tipo de vivienda, según cantidad de hogares en la vivienda y hacinamiento. Año 2010.....	46
Tabla 48. Relevamiento de Barrio Populares	46
Tabla 49. Población por pueblo originario. Provincia de Salta. Año 2010	51
Tabla 50. Mapa de Configuración de Cargos dentro de Estado, Mayo 2016, Provincia de Salta.	58
Tabla 51. Datos de Violencia de Género, Salta 2015-2016.....	58
Tabla 52. Tipos de Violencia en denuncias de violencia familiar. Salta (OVIF) 1º trimestre 2016	59
Tabla 53. Cuadro de denuncias por violencia Familiar, por departamento del denunciado, 1ºtrim. 2016- Salta (OVIF).....	59
Tabla 54. Denuncias por Violencia Familiar por distrito y sexo de la víctima, 01/01/2016 al 30/06/2016.....	61
Tabla 55. Denuncias por Violencia Familiar por sexo y edad, distrito Centro 1ºsem. 2016.	61
Tabla 56. Infraestructura cultural de la Provincia de Salta. Año 2016	65
Tabla 57. Cantidad de espectadores del Teatro Provincial de Salta, según mes. Pcia. de Salta. 2008 a 2016.....	65
Tabla 58. Espectadores de Cines. Provincia de Salta. Año 2000 a Junio 2016.....	66
Tabla 59. Deportes que se practican con mayor frecuencia por entidad. Provincia de Salta. Año 2015.....	69
Tabla 60. Producción de Soja, Trigo, Maíz y Poroto. Participación Salta - 2016	76
Tabla 61. Producción de Tabaco. Participación Salta – 2016	78
Tabla 62. Producción de Azúcares blancos y crudos. Participación Salta – 2016	78
Tabla 63. Producción de vinos. Participación Salta – 2016.....	79
Tabla 64. Producción de limón, naranja y pomelo. Participación Salta - 2015.....	80
Tabla 65. Stock de ganado bovino y caprino. Participación Salta – 2016.....	82
Tabla 66. Variaciones Anuales de producción de Gas y Petróleo. Participación Salta – 2016..	84
Tabla 67. Exportaciones. Participación Salta – 2016	87
Tabla 68. Empresas activas del sector privado. Participación Salta- 2016	97
Tabla 69. Movilidad empresarial en la Provincia de Salta 2006-2014	99
Tabla 70. Depósitos y préstamos Sectores públicos y Privados	102

II. INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Provincia de Salta. Pirámide poblacional. Censo 2010. INDEC.....	6
Figura 2. Mapa Nacional de Mortalidad Infantil (Unicef 2011).	23
Figura 3. Mapa tasa de Analfabetismo- 2010, por departamento- Prov. de Salta.....	27
Figura 4. Variaciones anuales del PBI y el PBG.....	72
Figura 5. Composición del PBG según grandes divisiones. 2004-2015.....	73
Figura 6. Variación anual Minas y Canteras. 2005-2015.....	73
Figura 7. VAB SLA / VAB ARG (%).....	74
Figura 8. Contribución al crecimiento del VAB - 2005-2015	75
Figura 9. Producción de Soja, Trigo, Maíz y Poroto. En toneladas. 2006-2016.....	76
Figura 10. Producción de Tabaco en toneladas. 2006-2016	77
Figura 11. Producción de Azúcares blancos y crudos. En toneladas. 2006-2016	79
Figura 12. Producción de vinos. En hectolitros. 2006-2016	80
Figura 13. Producción de limón, naranja y pomelo 2006-2016	80
Figura 14. Stock de ganado bovino y caprino 2006-2016 (*).....	82
Figura 15. Producción de gas y petróleo 2006-2016	83
Figura 16. Variaciones Anuales de producción de Gas y Petróleo - 2007-2016	84
Figura 17. Producción de Boratos 2006-2016	85
Figura 18. Turistas arribados a la provincia de Salta 2007-2016	85
Figura 19. Principales productos exportados Provincia de Salta. Año 2016	86
Figura 20. Principales destinos de exportación. Año 2016	87
Figura 21. Evolución del total de exportaciones 2006-2016	88
Figura 22. Evolución de las Exportaciones según Grandes Rubros 2006-2016	89
Figura 23. Exportaciones NOA 2011 - 2016	90
Figura 24. Exportaciones NOA. Años 2011-2015-2016.....	91
Figura 25. Evolución Asalariados Registrados por principales ramas 2006-2016. Datos al 4to trimestre de cada año.....	93
Figura 26. Asalariados registrados del sector privado por rama de actividad. Año 2016.....	94
Figura 27. Empleo por tamaño de empresa en Salta. Año 2015.....	94
Figura 28. Remuneración promedio mensual del sector privado en pesos corrientes. Año 2016	95
Figura 29. Cantidad de empresas activas del sector privado en la Provincia de Salta 2006 - 2015.....	96
Figura 30. Empresas activas del sector privado por rama de actividad.	97
Figura 31. Cantidad de Empresas activas en la Provincia de Salta por sector 2006-2014.....	98
Figura 32. Movilidad empresarial en la Provincia de Salta	99

Figura 33. Depósitos y Préstamos Reales y Nominales totales del Sector No Financiero 2006-2016.....	100
Figura 34. Variación anual de los depósitos y préstamos totales 2007-2016	101
Figura 35. Recaudación tributaria Provincia de Salta. Impuestos, Recursos de la Seguridad Social y Aduaneros 2007-2016	103
Figura 36. Recaudación tributaria total Provincia de Salta y Variación anual de la recaudación tributaria de Salta (AFIP)	104
Figura 37. Impuestos, Recursos de la Seguridad Social y Recursos aduaneros 2015	105
Figura 38. Recaudación Total de la Provincia de Salta	106
Figura 39. Recaudación Total de la Provincia de Salta y Variación anual de la recaudación total	106
Figura 40. Participación en recaudación total y Participación en Ingresos Tributarios. Año 2016	107
Figura 41. Participación de Actividades en el Impuesto a las Actividades Económicas. Año 2016	108
Figura 42. Total de recursos en la Provincia de Salta y Variación anual total de recursos.....	108
Figura 43. Participación de Recursos e Ingresos Tributarios. Año 2015.....	109
Figura 44. Participación del Gasto Público y Servicios Sociales. Año 2015	110
Figura 45. Ingresos y gastos totales Provincia de Salta 2006-2016.....	110
Figura 46. Variación anual de los Ingresos y gastos Totales 2007-2016	112

ANEXO

A. CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SALTA

1. ASPECTOS SOCIALES

1.1 Población

La población de la provincia de Salta, entre los censos 2001 a 2010, ha crecido un 12,5%, pasando de 1.079.051 habitantes a 1.215.207. Esta variación intercensal refleja un crecimiento poblacional algo superior que el marcado para la región NOA, que fue de 10,2% y al promedio nacional que con un 10,6% de crecimiento entre ambos censos (Fuente: INDEC - Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 – 2010)

Diagnóstico actualidad situación

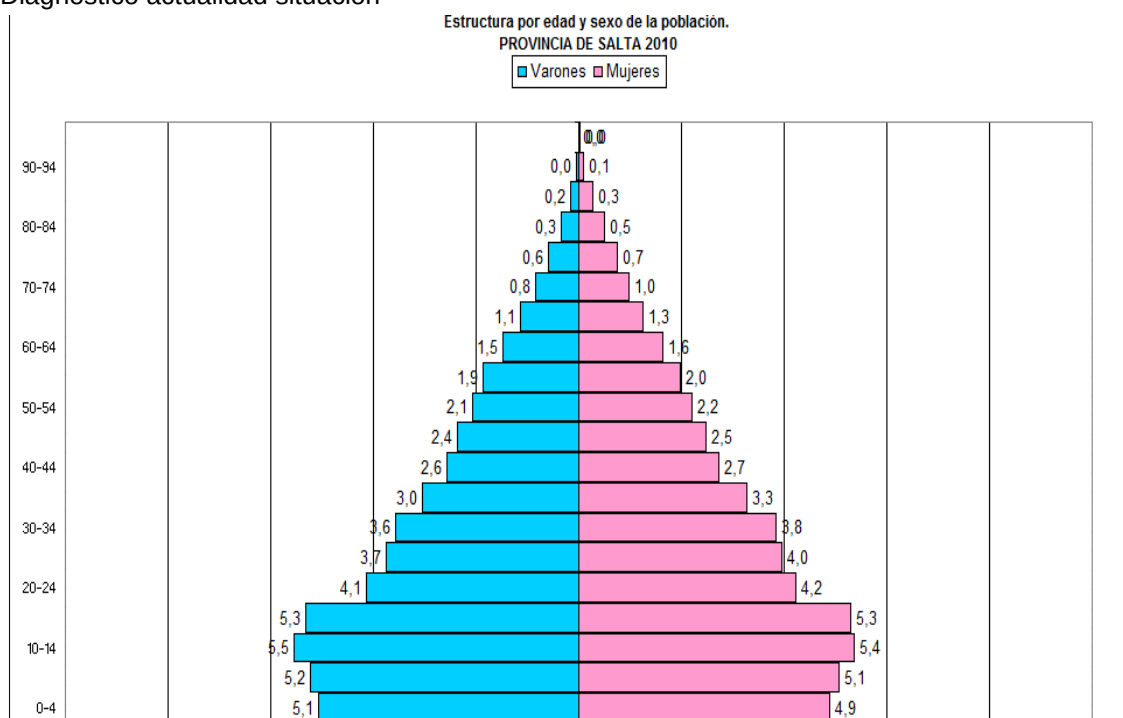


Figura 1. Provincia de Salta. Pirámide poblacional. Censo 2010. INDEC

Una lectura rápida de la pirámide poblacional 2010 permite observar que la Provincia de Salta se encuentra en el proceso de transición demográfica, con baja mortalidad y disminución progresiva de la natalidad. Estos valores la acercan al promedio nacional que también presenta una pirámide en transición en el Censo 2010, con reducción de nacimientos y una población de adultos mayores que aumenta.

En este sentido, las estadísticas de natalidad y mortalidad señalan:

Natalidad: La tasa de natalidad de la Provincia de Salta registró una tendencia decreciente entre el año 1.981 -35 por mil- y el 2.010 -año en el que se registró un 22,74 por mil-. Este último año nacieron 27.644 niños. En 2011, llegó al 21,7 nacidos vivos por cada mil habitantes.

Mortalidad: La tasa de mortalidad registra una notable estabilidad a partir de 1.992, año en que registraba un 5,85 por mil y el año 2.010, en que el valor fue de 5,80 por mil. Para el año 2013 la Tasa de Mortalidad Infantil llegó a 14,1%.

Tabla 1. Tasa de natalidad provincia de salta, 2011

Tasa bruta de natalidad por mil habitantes				
2007	2008	2009	2010	2011
20,6	21,4	21,0	21,9	21,7

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Argentina. 2010

Los datos relevados por el Ministerio de Salud Pública arrojan resultados similares. Entre el 2011 y el 2015 la tasa de natalidad continuó disminuyendo levemente, y la tasa de mortalidad general se mantuvo bastante estable.

Tabla 2. Tasas comparativas 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 Provincia de Salta

Tasas	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de natalidad general (o/oo)	22,86	21,71	20,94	21,39	21,09
Tasa de mortalidad general (o/oo)	5,60	5,76	5,62	5,52	5,55
Tasa de mortalidad infantil (o/oo)	13,70	12,51	13,90	12,19	11,56
Tasa de mortalidad materna (o/ooo)	4,30	4,17	4,40	8,2	8,17

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Programa Estadísticas.

Aunque todavía la provincia presenta una población considerablemente más joven que la nacional, con el 42% de la población menor a 20 años mientras que en el país esa proporción es del 34%, y una tasa de dependencia¹ también mayor, de 0,62 contra 0,56 personas dependientes por persona en edad de trabajar.

¹proporción de personas menores de 16 años y mayores de 64 en relación a las personas entre 16 a 64

Tabla 3. Población por sexo y edad. Provincia de Salta. Año 2010

Salta	Varón	Mujer	Total
0-4	61.597	59.250	120.847
5_9	63.588	61.630	125.218
10_14	67.310	65.221	132.531
15-19	64.714	64.243	128.957
20-24	50.247	51.399	101.646
25-29	45.512	48.015	93.527
30-34	43.465	46.651	90.116
35-39	37.026	39.880	76.906
40-44	31.224	33.248	64.472
45-49	28.744	30.053	58.797
50-54	25.213	26.868	52.081
55-59	22.521	24.104	46.625
60-64	17.983	19.793	37.776
65-69	13.841	15.314	29.155
70-74	10.305	11.877	22.182
75-79	7.276	9.092	16.368
80-84	4.107	6.028	10.135
85-89	1.828	3.178	5.006
90-94	533	1.130	1.663
95 y más	119	314	433
Total	597.153	617.288	1.214.441

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Argentina. 2010

Tabla 4. Población por sexo y edad. Argentina. Año 2010

Argentina	Varón	Mujer	Total
0-4	1.697.972	1.639.680	3.337.652
5_9	1.717.752	1.663.467	3.381.219
10_14	1.779.372	1.724.074	3.503.446
15-19	1.785.061	1.757.006	3.542.067
20-24	1.648.456	1.651.693	3.300.149
25-29	1.552.106	1.578.403	3.130.509
30-34	1.523.342	1.575.371	3.098.713
35-39	1.311.528	1.366.907	2.678.435
40-44	1.125.887	1.184.888	2.310.775
45-49	1.067.468	1.128.882	2.196.350
50-54	986.196	1.056.797	2.042.993

55-59	893.570	975.380	1.868.950
60-64	760.914	860.276	1.621.190
65-69	588.569	704.492	1.293.061
70-74	438.438	577.459	1.015.897
75-79	321.481	480.179	801.660
80-84	200.744	365.173	565.917
85-89	92.848	205.489	298.337
90-94	26.574	76.235	102.809
95 y más	5.488	21.479	26.967

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Argentina. 2010

Como se observa en el siguiente cuadro, el distrito Capital tiene la mayor concentración de población, lo que la convierte en el área metropolitana por excelencia de la Provincia. Si bien de manera general la mayoría de los departamentos han registrado un incremento poblacional intercensal. Cerrillos, Cafayate y La Caldera presentan marcadamente tasas de crecimiento más altas que el resto de la Provincia. La salvedad la presentan departamentos como Santa Victoria, San Carlos, Iruya y Guachipas que presentan merma en la población intercensal, la que puede deberse a la problemática particular de aislamiento y migración rural-urbana de los grupos etarios jóvenes.

Tabla 5. Población por departamentos de la Provincia de Salta. 2001 y 2010

Departamento	Población 2001	Población 2010	tasa de creci- miento
Total	1.079.051	1.214.441	12,5%
Anta	49.841	57.411	15,2%
Cachi	7.280	7.315	0,5%
Cafayate	11.785	14.850	26,0%
Capital	472.971	536.113	13,4%
Cerrillos	26.320	35.789	36,0%
Chicoana	18.248	20.710	13,5%
General Güemes	42.255	47.226	11,8%
G. J. San Martín	139.204	156.910	12,7%
Guachipas	3.211	3.187	-0,7%
Iruya	6.368	5.987	-6,0%
La Caldera	5.711	7.763	35,9%
La Candelaria	5.286	5.704	7,9%
La Poma	1.735	1.738	0,2%
La Viña	7.152	7.435	4,0%
Los Andes	5.630	6.050	7,5%
Metán	39.006	40.351	3,4%

Molinos	5.565	5.652	1,6%
Orán	124.029	138.838	11,9%
Rivadavia	27.370	30.357	10,9%
Ros. de la Frontera	28.013	28.993	3,5%
Rosario de Lerma	33.741	38.702	14,7%
San Carlos	7.208	7.016	-2,7%
Santa Victoria	11.122	10.344	-7,0%

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y viviendas. Argentina. 2010

1.2 Pobreza

En el primer informe del Sector Sociocultural de la actualización del PDES 2030, se han detallado algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la pobreza, como una invitación a la reflexión y el debate en el ámbito de la planificación de políticas públicas.

Como parte de la línea de base del área sociocultural, en este apartado se describe sintéticamente algunas cuestiones vinculadas a la cuantificación de la pobreza a partir de los datos estadísticos disponibles en la actualidad.

En el presente estudio se tiene en cuenta la evolución de la pobreza estructural en Salta en función del método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según los Censos de 1.980, 1.991, 2.001 y 2010

El concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Este indicador resulta de interés ya que permite obtener información a nivel departamental, aunque solo en los años en que se produce el censo nacional.

Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales². El índice NBI combina los siguientes indicadores de situaciones de privación.

- (i) Hogares instalados en una vivienda inconveniente: viviendas precarias o piezas de inquilinato;
- (ii) Condiciones sanitarias deficientes de la vivienda –ej. Viviendas que no tienen retretes;
- (iii) Hacinamiento: que implica que viven más de 3 personas por habitación;
- (iv) Asistencia escolar: hogares que tienen algún niño de 6 a 12 años que no asiste a la escuela;

² Informes técnicos de INDEC.

- (v) Falta de capacidad de subsistencia: incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria.

Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas: son aquellos que presentan al menos una de las condiciones de privación detalladas.

El 42,4% de hogares con NBI en 1.980 casi duplicaba el promedio nacional, que se había determinado en un 22%.

Tabla 6. Evolución de la pobreza en Salta (NBI) Censos de 1.980, 1.991, 2.001 y 2010

Año	Porcentaje de hogares con NBI	
	Provincia Salta	Total país
Censo de 1980	42,40	22
Censo de 1991	33,90	16,5
Censo de 2001	31,60	14,3
Censo de 2010	19,4	9,1

Fuente: INDEC

En el Censo realizado en 1.991, el porcentaje de hogares con NBI había descendido al 33,9%. Este guarismo en el país era del 16,5%. A pesar de la mejora del índice para los hogares salteños, en términos relativos se mantenía la distancia con el promedio nacional. Como se evidencia en el cuadro precedente, en general el porcentaje de hogares con NBI ha tendido a la baja, pasando del 27,5% en el año 2001 y llegando en el año 2010 al 19,4 % para la provincia salteña comparado con el 9,1% para el total nacional.

Al interior de la provincia, al año 2010 se presentan algunas mejoras en los porcentajes de Hogares con NBI con respecto al año 2001. Sin embargo se mantienen altos porcentajes en los Departamentos de Rivadavia, San Martín, Orán.

A continuación se pueden visualizar los datos por Departamento en la Provincia de Salta, y su comparación entre censo 2001 y 2010. La tendencia general es la reducción de la cantidad de hogares con NBI, ubicando a los departamentos de Santa Victoria e Iruya con los mayores valores de variación intercensal: un 28,7% y 21,3% menos de hogares pobres, respectivamente. Le siguen en orden de importancia en reducción de hogares pobres La Caldera, La Candelaria, Molinos con 15,3% 14,9% y 17,2% respectivamente.

Tabla 7. Cuadro NBI por departamento CENSOS 2001 Y 2010

Departamento	2001			2010			Variaciones intercensales (en %)		
	Total de Hogares	Hogares con NBI	%	Total de Hogares	Hogares con NBI	%	Total de Hogares	Hogares con NBI	Ptos. Porc.
	(a)	(b)	c= b/a	(d)	(e)	f= e/d	g= d/a	h= e/b	j= f-c
Anta	10.689	4.152	38,8	13.688	3.808	27,8	28,1	-8,3	-11,0
Cachi	1.533	528	34,4	1.811	392	21,6	18,1	-25,8	-12,8
Cafayate	2.534	641	25,3	3.555	690	19,4	40,3	7,6	-5,9
Capital	109.515	20.313	18,5	137.000	17.488	12,8	25,1	-13,9	-5,8
Cerrillos	5.504	1.718	31,2	8.505	2.014	23,7	54,5	17,2	-7,5
Chicoana	3.881	1.244	32,1	4.949	994	20,1	27,5	-20,1	-12,0
General Güemes	9.599	2.654	27,6	11.562	1.832	15,8	20,5	-31,0	-11,8
General José de San Martín	30.710	10.854	35,3	37.915	9.884	26,1	23,5	-8,9	-9,3
Guachipas	798	335	42,0	906	253	27,9	13,5	-24,5	-14,1
Iruya	1.371	676	49,3	1.504	421	28,0	9,7	-37,7	-21,3
La Caldera	1.326	405	30,5	2.088	318	15,2	57,5	-21,5	-15,3
La Candelaria	1.242	405	32,6	1.469	260	17,7	18,3	-35,8	-14,9
La Poma	345	129	37,4	423	106	25,1	22,6	-17,8	-12,3
La Viña	1.624	519	32,0	1.869	416	22,3	15,1	-19,8	-9,7
Los Andes	1.237	459	37,1	1.250	338	27,0	1,1	-26,4	-10,1
Metán	8.739	2.410	27,6	10.128	1.860	18,4	15,9	-22,8	-9,2
Molinos	1.042	457	43,9	1.191	318	26,7	14,3	-30,4	-17,2
Orán	26.037	9.770	37,5	31.859	9.607	30,2	22,4	-1,7	-7,4
Rivadavia	5.667	3.320	58,6	7.154	3.510	49,1	26,2	5,7	-9,5
Rosario de la Frontera	6.793	1.640	24,1	7.803	1.158	14,8	14,9	-29,4	-9,3
Rosario de Lerma	7.338	2.060	28,1	8.968	1.623	18,1	22,2	-21,2	-10,0
San Carlos	1.454	460	31,6	1.652	352	21,3	13,6	-23,5	-10,3
Santa Victoria	2.429	1.285	52,9	2.545	617	24,2	4,8	-52,0	-28,7
TOTAL	241.407	66.434	27,5	299.794	58.259	19,4	24,2	-12,3	-8,1

Fuente: DINREP en base a los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Otro dato relevante es el que indica la distribución de la pobreza en el territorio mostrando que, en la provincia de Salta según el censo 2010, el 16,9% de los pobres residen en áreas urbanas y el 36,6% en áreas rurales.

El PDES 2030 también utiliza la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) como fuente de información ya que permite obtener datos estimativos a partir de la muestra utilizada en aglomerados urbanos. La EPH es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE). Tiene por objeto relevar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población. Resulta de utilidad porque ofrece información regular a partir del relevamiento continuo, sin embargo presenta el problema de que sólo releva el aglomerado urbano de Salta.

Para conocer información actualizada sobre **pobreza e indigencia** de manera general resulta de gran aporte, por lo cual se presentan a continuación algunos resultados.

Según las definiciones metodológicas presentadas en los informes técnicos del INDEC³, la Línea de pobreza” (LP) es un método indirecto que mide la pobreza a partir de los ingresos de las personas y hogares, y su capacidad de satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. Para calcular la línea de pobreza es necesario contar con el valor de la CBA y ampliarlo con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.), con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT).

El concepto de “línea de indigencia” (LI) se define para establecer si los hogares cuentan con los ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes.

Según estas mediciones, Salta tenía en el segundo semestre de 2016 un 25,8 % de hogares Bajo la Línea de Pobreza, valor que se reduce en el primer semestre 2017 a un 19,3%. La reducción de hogares y personas pobres es parte de una dinámica que está incluyendo al total de la muestra de aglomerados y al NOA en el mismo período.

Tabla 8. Pobreza en hogares y personas. Regiones estadísticas y aglomerados urbanos

Área geográfica	2º semestre 2016		1º semestre 2017	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	%			
Total 31 aglomerados urbanos	21,5	30,3	20,4	28,6
Noroeste	24,2	31,6	21,1	28,2
Salta	25,8	33,2	19,3	27,4

Fuente INDEC EPH Informes técnicos 2017

En la misma dirección, se observa que el aglomerado Salta presenta 33,2% de personas bajo la línea de pobreza en la primera mitad de 2016, valor que sobrepasa el promedio de la región NOA (31,6%). Sin embargo en el 1er semestre 2017 el aglomerado Salta se ubica por debajo de los promedios regional y nacional, tanto en personas como en hogares pobres.

Por su lado, las mediciones de Indigencia muestran que un 5,5 % de hogares en Salta se encuentran bajo la Línea de Indigencia en 2016, bajando a 4% en 1er semestre 2017. Sin embargo la reducción en el período analizado,

³Informes Técnicos. Vol. 1, nº 180 ISSN 2545-6636 Condiciones de vida. Vol. 1, nº 12 Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2017 ISSN 2545-6768 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) © 2017 INDEC.

no ha sido tan importante para el caso de la indigencia, tanto en Salta como en la región NOA y el total nacional.

Tabla 9. Indigencia en hogares y personas. Regiones estadísticas y aglomerados urbanos.

Área geográfica	2º semestre 2016		1º semestre 2017	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	%			
Total 31 aglomerados urbanos	4,5	6,1	4,5	6,2
Noroeste	4,2	5,3	3,8	4,7
Salta	5,5	6,7	4,0	5,3

Fuente INDEC EPH Informes técnicos 2017

Por otro lado, la relación con los promedios regional y nacional, muestra que la indigencia en el aglomerado Salta es más importante en cantidad de hogares tanto como de personas.

1.3 Salud

En 1948 la OMS propuso como definición de salud al “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad”. Desde esta conceptualización se buscó abordar el proceso salud-enfermedad considerando no sólo la esfera biológica del individuo sino también su dimensión psicológica y social. En ese sentido, el sistema de salud no debe atender enfermedades sino personas integradas en una trama socioeconómica determinada histórica y culturalmente; definiéndose la enfermedad y la salud en esta trama social. En el presente plan, se propone el abordaje de la dimensión sanitaria como uno de los elementos con mayor potencial para facilitar un desarrollo local sustentable.

a) Recursos humanos en el ámbito de la salud

La disponibilidad de profesionales de la Salud en la Provincia ha tenido un crecimiento muy modesto entre los años 2.000 al 2.008 (2.070 y 2.292) respectivamente. Se registró un aumento sensible entre 2.009 y 2.010 -de (2.491 a 2.861) en el período de un año, según el siguiente cuadro:

Tabla 10. Disponibilidad de profesionales de la Salud en la Provincia de Salta.

Especialidad	Año 2.009		Año 2.010	
	Total	%	Total	%
Médicos	1.495	60%	1.611	56,3%
Odontólogos Públicos	274	11%	339	11,8%
Bioquímicos	249	10%	279	9,8%

Nutricionistas	100	4%	136	4,8%
Psicólogos	75	3%	128	4,5%
Asistentes Soc.	50	2%	52	1,8%
Otros	248	10%	316	11%

Fuente: Ministerio de Salud Pública

En ese mismo período, el personal de enfermería ascendió de 2.874 en 2.009, a 2.915 en el año 2.010. Asimismo, cabe señalar que la totalidad del personal de salud, alcanzó los 10.866 puestos en 2.010.

Entre 2010 y 2015 podemos observar el crecimiento y la distribución geográfica de los profesionales de la salud. En el año 2015 y según Zona Sanitaria se registró un aumento considerable en el número de profesionales de la salud.

Tabla 11. Distribución geográfica de los profesionales de la salud

Zona Sanitaria	Año 2010	Año 2015	Año 2015	Año 2015
Norte	418 profesionales	444 profesionales	625 enfermeros	635 agentes sanitarios
Sur	330 profesionales	357 profesionales	446 enfermeros	334 agentes sanitarios
Oeste:	305 profesionales	316 profesionales	463 enfermeros	355 agentes sanitarios
Centro	1.808 profesionales	2.279 profesionales	1.890 enfermeros	171 agentes sanitarios

Fuente: Ministerio de Salud Pública

La concentración de médicos y otros profesionales de la salud por zona, presenta una relativa relación con la cantidad de habitantes radicados en dichas áreas. La zona Centro -la más poblada- es la que agrupa la mayor cantidad de profesionales y le sigue a prudencial distancia la zona norte.

Por otro lado vemos que para 2015, la los mayores puestos de trabajo dentro del área salud están dentro del subcampo de la enfermería, llegando a ser más (3.424) que el número de profesionales de la salud (3.396).

Tabla 12. Cuadro de distribución de RR.HH. por agrupamiento según zona, año 2015

Zona Sanitaria	Total		Profesional Salud(1)	Prof. Otros	Enfermería	Admin.	Técnico	Ag. Sanit	Mantenimiento
	Nº	%							
Total	13.623	100,0	3.396	231	3.424	1.874	1.005	1.495	2.198
Centro	7.270	53,4	2.279	186	1.890	1.161	589	171	994
Norte	2.824	20,7	444	21	625	331	185	635	583
Sur	1.806	13,3	357	17	446	210	123	334	319
Oeste	1.723	12,6	316	7	463	172	108	355	302

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Programa de Personal

Los puestos de trabajo en el subcampo de la enfermería se distribuyen también por Zona Sanitaria. El cuadro que sigue muestra el incremento en los puestos de enfermeros en el sistema de salud provincial.

Tabla 13. Cuadro de distribución del personal de enfermería por nivel, según zona sanitaria (2014,2015)

2014							2015		
Zona	Personal	Nivel				Personal	Nivel		
Sanitaria	Enfermería	Univ.	Prof.	Aux.	Lic. en En-fermería	Enfermería	Univ.	Prof.	Aux.
Total	3.314	244	1.720	771	579	3.424	856	1.840	728
Norte	621	66	257	236	62	625	130	268	227
Sur	456	9	271	97	79	446	89	266	91
Oeste	457	9	274	139	35	463	47	283	133
Centro	1.780	160	918	299	403	1.890	590	1.023	277
Fuente: Ministerio de Salud Pública. Programa de Personal									

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Programa de Personal

b) Infraestructura asistencial

El sector estatal dividió a la provincia de Salta en cuatro zonas sanitarias, Centro, Norte, Sur y Oeste, donde se despliegan centros y establecimientos sanitarios categorizados en: hospitales, Centros de Salud, Puestos Sanitarios y Puestos Fijos.

A los efectos de cuantificar el esfuerzo en la infraestructura de salud, cabe consignar que en el año 2.016 la totalidad de los establecimientos estatales desplegados en el territorio provincial alcanza los 535, distribuidos por niveles de complejidad:

En relación con el diverso nivel de complejidad, estos establecimientos asistenciales están distribuidos como se detalla a continuación:

Nivel I: compuesto por Centros de Salud -existen 65 en la ciudad de Salta-, Puestos sanitarios y Puestos Fijos. Básicamente realizan una atención ambulatoria y están ubicados en el peri-urbano de las grandes ciudades y áreas rurales. En el interior de la Provincia se pueden contar 320 servicios de este tipo;

Nivel II: integrado por 36 hospitales ubicados en la cabecera del área operativa y en todo el territorio de la provincia. Cuentan con servicios de consultorios externos y emergencia; internación no diferenciada y disponen de un laboratorio y de equipos radiológicos de rutina;

Nivel III: este Nivel cuenta con instituciones hospitalarias que constituyen centros de referencia para las áreas vecinas. Disponen de atención ambulatoria y de servicios de internación diferenciada en las cuatro clínicas básicas y algunas especialidades críticas. Tienen servicios de apoyo diagnóstico y tratamiento de mediana complejidad. Están distribuidos de la siguiente forma: Ciudad Capital 1; en el Interior 7 establecimientos (ubicados en Joaquín V. González, Embarcación, Rosario de la Frontera, Metán, Cafayate, Cachi, Rosario de Lerma y El Carril).

Nivel IV: integrado por los Hospitales de máxima complejidad, que tienen la capacidad técnica y profesional para resolver la totalidad de la atención médica. Sirven de referencia a una Zona Sanitaria, a toda la provincia y al sur de Bolivia. Como apoyo sustantivo a este nivel, se creó un centro de diagnóstico por imágenes: "Tomografía Computada Sociedad del Estado" y "el Centro Regional de Hemoterapia". En la ciudad capital de la provincia hay 4 hospitales de estas características y 4 en el interior.

A modo de referencia, para dar cuenta del uso de la capacidad hospitalaria y la infraestructura Sanitaria, se señalan los datos del año 2010: las camas disponibles en el sistema estatal eran 2.351 con un promedio de ocupación del 59,20%, mientras que la atención de pacientes por día alcanzaba los 1.392 y las consultas médicas ascendían a 4.203.264 en el año, para una población total de 1.215.207 habitantes. Durante ese mismo año se atendieron 710.714 pacientes odontológicos.

Tabla 14. Cuadro de establecimientos asistenciales estatales por tipo, según zona sanitaria (2016)

Establecimientos asistenciales estatales por tipo					
Provincia de Salta, según zona sanitaria. Junio 2016					
Zona		Establecimiento			
Sanitaria	Total	Hospitales	Centro de	Puestos	Puestos
		Base	Salud	Sanitario	Fijos
Total	535	52	138	244	101
Norte	166	15	30*	91	30

Sur	87	10	26*	42	9
Oeste	212	21	18	111	62
Centro	70	6	64	-	-
(*) En la zona norte hay tres centros de salud que realizan internación y uno en la zona sur.					
Fuente: Ministerio de Salud Pública. Área infraestructura.					

La provincia cuenta con 52 Hospitales públicos, 138 Centros de Salud, 244 Puestos Sanitarios y 101 Puestos Fijos.

c) Enfermedades asociadas a la pobreza: La Desnutrición

Este problema presenta una gravedad extrema, porque la desnutrición que se ha verificado hasta el primer año de vida de un niño, tiene para él consecuencias cognitivo-intelectuales irreversibles. En esa breve época de la vida se forma el cerebro y las redes neuronales que acompañarán al individuo a lo largo de su existencia.

La carencia alimentaria -especialmente la falta de proteínas- generará una “capitis deminutio” permanente e irrecuperable en las víctimas de la desnutrición.

La tasa de desnutrición registrada en 2010 alcanzaba a un 5,2 % de la población de 0-1 año, que representaban 1.125 niños con déficit alimentario registrados en ese año.

Tabla 15. Niños con déficit 2008, 2009, 2010.

Año	Población 0-1 año	Población Controlada	Niños con déficit
2008	25002	20.876 83,5%	1.293 6,2 %
2009	28832	18.950 66,8%	991 5,2%
2010	28887	21.541 74,6%	1.125 5,2%

Fuente: elaboración propia en base a Anuario Estadístico de la Provincia de Salta 2011

En la población de 2 a 5 años se registraron porcentajes más altos de desnutrición infantil. En efecto, en el año 2010 de 186.833 niños 9,500 acusaban problemas de desnutrición –un 11% del total-. Estas cifras se han tomado del anuario estadístico de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia.

Sin embargo, como se observa, el porcentaje de niños de 0 a 2 años con malnutrición por déficit, entre el 2013 y 2015, ha disminuido levemente.

Tabla 16. Cuadro de estado nutricional de la población de niños de 0 a 2 años (2015):

1° Nivel de Atención. Provincia de Salta. Años 2013 - 2015.							
Año	Población de niños de 0 a 2 años a controlar	Población controlada		Niños con Malnutrición por Déficit			
		N°	%	Total	%	Bajo Peso ⁽⁵⁾	Muy ⁽⁶⁾ Bajo Peso
2013	51.325 ⁽²⁾⁽³⁾	40.182	78,3	781	1,9 ⁽⁴⁾	673	108
2014	51.821 ⁽²⁾⁽³⁾	41.400	79,9	761	1,8 ⁽⁴⁾	641	120
2015	50.825 ⁽²⁾⁽³⁾	41.465	81,6	708	1,7 ⁽⁴⁾	629	79

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Secretaría de Nutrición y Alimentación Saludable

Para el mismo período, del grupo de niños de 2 a 5 años con malnutrición por déficit, también hay mostrado una leve disminución, de un 1,7% a un 1,2%.

Tabla 17. Cuadro de estado nutricional de la población de niños de 2 a 5 años (2015)

1° Nivel de Atención. Provincia de Salta. Años 2013 - 2015							
Año	Población de niños de 2 a 5 años a controlar	Población controlada		Niños con Malnutrición por Déficit			
		N°	%	Total	%	Bajo Peso ⁽⁵⁾	Muy ⁽⁶⁾ Bajo Peso
2013	107.040 ⁽²⁾⁽³⁾	68.528	64,0	1.141	1,7 ⁽⁴⁾	1.023	118
2014	106.628 ⁽²⁾⁽³⁾	66.830	62,7	989	1,5 ⁽⁴⁾	914	75
2015	101.899 ⁽²⁾⁽³⁾	66.685	65,4	809	1,2 ⁽⁴⁾	738	71

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Secretaría de Nutrición y Alimentación Saludable

Las poblaciones del norte de la provincia son las que marcadamente presentan mayores índices de niños de 0 a 2 años desnutridos y con déficit nutricional.

Tabla 18. Cuadro de población con déficit de 0 a menores de 6 años. Provincia de salta, según zona sanitaria. Año 2015.

		Menores de 0 a 2 años		de 2 a 5 años			
Zona	Población		Déficit			Déficit	
Sanitaria	desnutrida de	Total	Nutricional		Total	Nutricional	
	0 a < 5 años		Bajo	Muy Bajo		Bajo	Muy Bajo
			Peso	Peso		Peso	Peso
Total	1.517	708	629	79	809	738	71
Norte	690	311	275	36	379	346	33
Oeste	264	118	106	12	146	140	6
Sur	234	111	95	16	123	111	12
Centro	329	168	153	15	161	141	20

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Secretaría de Nutrición y Alimentación Saludable

Una observación que se impone es que estos guarismos surgen del control sobre el grupo de población carenciada que realizan los efectores del programa de atención primaria de la salud (A.P.S), y por otros efectores del Nivel I de Atención. Esta mecánica supone que la casuística registrada no refleja el 100% del segmento poblacional afectado.

El porcentaje no controlado puede modificar estas cifras por referirse a grupos poblacionales ubicados en zonas marginales y de difícil accesibilidad.

El promedio de desnutrición no es homogéneo en todo el territorio provincial. Presenta algunos picos críticos en Rosario de la Frontera con un 16,1%, en la Viña con un 14,6% y en Capital con un 15%, para el año 2.010.

Los guarismos totales son verdaderamente importantes, porque a este ritmo el segmento estudiado, en los diez próximos años representará un grupo humano numeroso y sin solución a su problemática intelectual; máxime teniendo en cuenta que la infancia desnutrida proyecta un cercenamiento del capital biológico-intelectual hacia las etapas siguientes de la vida.

d) Otras enfermedades asociadas a la pobreza

Podemos mencionar problemas de salud respecto de los cuales la pobreza tiene una incidencia especial: (i) en la mortalidad infantil: especialmente por las diarreas infantiles, problemas pulmonares, y situaciones vinculadas a la higiene y la alimentación; (ii) la endemia Chagas Mazza, una enfermedad que se relaciona directamente con las viviendas rancho; (iii) la tuberculosis que es más agresiva en personas con carencias alimentarias; (iv) leishmaniasis, una parasitosis asociada a la falta de higiene; (v) envenenamiento por aguas con

arsénico, que afecta a poblaciones ubicadas en una dilatada porción del territorio provincial, etc.

La tasa de “Mortalidad Infantil” por su significación y valor representativo, constituye un indicador privilegiado de la situación sanitaria. En 1.981 la mortalidad infantil alcanzaba un 51,4 por mil, ubicándose muy por encima de los parámetros nacionales. En 1.992 esta cifra había descendido sensiblemente hasta un 32,8 por mil. En el año 2.000 este valor fue de 18,80 por mil, cercano al 19,1 por mil que acusaba el promedio nacional.

En 2.010 ese guarismo descendió al 12,8 por mil, cifra que indica una mejora constante de los servicios de salud pública en la provincia. De todas formas, como se ve el mapa argentino muestra las provincias más afectadas, y Salta se encuentra entre una de ellas.

Tabla 19. Tasa histórica de mortalidad infantil

Período de tiempo	Nombre de Área	Valor de datos	Unidad	Subgrupo
1980	salta	52,1	Tasa	Infantil
1981		51,4	Tasa	Infantil
1982		46,2	Tasa	Infantil
1983		49,2	Tasa	Infantil
1984		44,6	Tasa	Infantil
1985		34,1	Tasa	Infantil
1986		32,5	Tasa	Infantil
1987		32,6	Tasa	Infantil
1988		32,6	Tasa	Infantil
1989		32,3	Tasa	Infantil
1990		32,3	Tasa	Infantil
1991		32,9	Tasa	Infantil
1992		32,8	Tasa	Infantil
1993		27,7	Tasa	Infantil
1994		29,8	Tasa	Infantil
1995		26,8	Tasa	Infantil
1996		25,5	Tasa	Infantil
1997		20,5	Tasa	Infantil
1998		22,6	Tasa	Infantil
1999		21,2	Tasa	Infantil
2000		18,8	Tasa	Infantil
2001		19,1	Tasa	Infantil
2002		18,9	Tasa	Infantil
2003		16,9	Tasa	Infantil
2004		15,4	Tasa	Infantil
2005		14,3	Tasa	Infantil
2006		14,9	Tasa	Infantil

2007		15,4	Tasa	Infantil
2008		14,3	Tasa	Infantil
2009		13,9	Tasa	Infantil
2010		12,8	Tasa	Infantil
2011		14	Tasa	Infantil
2012		12,9	Tasa	Infantil
2013		14,1	Tasa	Infantil

En 2015, la Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años ubica a nuestra provincia por encima de la media nacional, con un 16,3%. Esta población infantil viene en aumento desde el año 2013. Teniendo un alto porcentaje de niños malnutridos por déficit nutricional.

Si observamos a nivel departamental podemos decir que Chicoana, La Poma y Santa Victoria presentan de manera notable tasas más elevadas.

Tabla 20. Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año, por Departamento, 2013

Anta	15,7	Por mil	Menores de 1 año
Cachi	14,4	Por mil	Menores de 1 año
Cafayate	13,2	Por mil	Menores de 1 año
Capital	13	Por mil	Menores de 1 año
Cerrillos	10,5	Por mil	Menores de 1 año
Chicoana	30,7	Por mil	Menores de 1 año
General Güemes	13,6	Por mil	Menores de 1 año
General José De San Martín	16,2	Por mil	Menores de 1 año
Guachipas	0	Por mil	Menores de 1 año
Iruya	28	Por mil	Menores de 1 año
La Caldera	12,2	Por mil	Menores de 1 año
La Candelaria	0	Por mil	Menores de 1 año
La Poma	34,5	Por mil	Menores de 1 año
La Viña	8,5	Por mil	Menores de 1 año
Los Andes	17,8	Por mil	Menores de 1 año
Metán	14,2	Por mil	Menores de 1 año
Molinos	0	Por mil	Menores de 1 año
Orán	13	Por mil	Menores de 1 año
Rivadavia	14,8	Por mil	Menores de 1 año
Rosario De La Frontera	14,5	Por mil	Menores de 1 año
Rosario De Lerma	7,4	Por mil	Menores de 1 año
San Carlos	19	Por mil	Menores de 1 año
Santa Victoria	22,7	Por mil	Menores de 1 año



La causa de muerte en menores de un año se concentra en un 55,4% en afecciones originadas en el periodo perinatal, un 20,3% en malformaciones genéticas y un 11,4% en infecciones del sistema respiratorio. Por otro lado las causas de muerte en niños mayores de 1 año para el 2015 se concentra en cánceres y tumores (19,2), enfermedades del sistema circulatorio (19,1) y enfermedades del sistema respiratorio (18,3).

Tabla 21. Primeras causas de defunción en menores de un año. Provincia de Salta. Año 2015

Primeras causas de defunción en menores de un año. Provincia de Salta. Año 2015			
Nº	Causa (*)	Total	%
Orden		2015	
1	Afecciones originadas en el periodo perinatal	180	55,4
2	Malformaciones congénitas	66	20,3
3	Enfermedades del sistema respiratorio	37	11,4
4	Infecciosas	6	1,9
5	Muerte súbita	14	4,3
6	Causas externas	10	3,1
7	Enfermedades del sistema nervioso	6	1,9
8	Causas mal definidas	5	1,5
9	Tumorales	1	0,3
(*) Codificada con Código Internacional de Enfermedades (CIE - 10º)			
Fuente: Ministerio de Salud Pública. Programa Estadísticas			

Tabla 22. Diez primeras causas de defunciones en mayores de 1 año. Provincia de Salta. Año 2015

Diez primeras causas de defunciones en mayores de 1 año. Provincia de Salta. Año 2015			
Nº	Causa (*)	Total	%
Orden		2015	
1	Cáncer y Tumores	1.317	19,2
2	Enfermedades del sistema circulatorio	1.312	19,1
3	Enfermedades del sistema respiratorio	1.258	18,3
4	Enfermedades del sistema digestivo	660	9,6
5	Causas externas (traumatismo y violencias)	592	8,6
6	Enfermedades cerebro vasculares	431	6,3
7	Enf. Endocrinas, nutricionales y metabólicas	409	6,0
8	Enf. del sistema genitourinario	394	5,7
9	Infecciosas	325	4,7
10	Infecciones originadas en el período perinatal	177	2,6
(*) Codificada con Código Internacional de Enfermedades (CIE - 10º)			
Fuente: Ministerio de Salud Pública. Programa Estadísticas			

Por otro lado consideramos importantes los datos referidos a las consultas médicas realizadas por los pobladores locales, a instituciones de salud pública como las descritas en los cuadros precedentes, hospitales, centros de salud, etc. Dado a que la salud pública es de primordial importancia en la democracia, que garantiza el derecho a una vida digna, se cree necesario conocer las consultas a la salud pública.

Los datos para el año 2015 arrojan un porcentaje de 2,9 consultas entre 1.333.365 personas. En el cuadro que se detalla a continuación se visualiza el aumento de consultas en proporción al aumento de pacientes que acuden al sistema de salud.

Tabla 23. Consultas médicas por habitante- hasta 2015- Provincia de Salta

Año	Consulta Médica	Población Estimada	Consulta Médica/ habit.
1995	1.910.806	958.094	2,0
1996	2.417.700	979.393	2,5
1997	2.779.648	1.000.983	2,8
1998	2.943.115	1.022.846	2,9
1999	3.217.726	1.044.973	3,1
2000	3.229.951	1.067.347	3,0
2001	3.339.063	1.090.047	3,1
2002	3.390.878	1.113.082	3,1
2003	3.465.943	1.121.858	3,1
2004	3.638.284	1.139.977	3,2
2005	2.122.016	1.161.484	1,8
2006	1.904.600	1.181.886	1,6
2007	2.437.817	1.202.753	2,0
2008	3.513.845	1.224.022	2,9
2009	4.025.739	1.245.573	3,2
2010	4.203.264	1.214.441*	3,5
2011	4.196.897	1.258.111	3,3
2012	4.080.373	1.277.062	3,2
2013	3.882.457	1.295.944	3,0
2014	3.814.460	1.314.726	2,9
2015	3.849.952	1.333.365	2,9

La ocupación de camas en hospitales y la permanencia en ellos, se ha mantenido desde 1995 por encima del 50%. La cantidad de pacientes atendidos por día en los hospitales en los últimos diez años se ha mantenido entre 1400 y 1500.

1.4 Educación

El Sector Educativo presenta una gran relevancia y un impacto social permanente. En efecto, el crecimiento económico no resulta sustentable si no va acompañado de una formación adecuada de la población. Debe enfatizarse que la educación no sólo brinda al hombre la posibilidad de una vida laboral exitosa, sino que le da la capacidad de acceder a su plenitud espiritual y le proporciona los instrumentos necesarios para que pueda lograr su completa autonomía; es decir el gozo pleno de su libertad.

Es por esta razón, que educar bien es también construir ciudadanía y formar un pueblo con capacidad de ejercer plenamente sus libertades, sus iniciativas y desarrollar sus capacidades creativas.

Los educandos deben ser formados -aprovechando la gran plasticidad de la mente humana- para ser capaces de desarrollar plenamente su inteligencia abierta al aprendizaje permanente, y en lo conductual es importante lograr que tengan la entereza moral de afrontar un futuro incierto en el que los marcos de referencia y las circunstancias están sujetas al cambio permanente.

El sistema educativo debe también promover la formación del juicio crítico y de la creatividad de los educandos, para que éstos puedan asumir los desafíos futuros, que se presentarán en contextos de alta volatilidad y crisis recurrentes.

a) Analfabetismo

Según se desprende de las cifras consignadas en los Censos Nacionales, las tasas de analfabetismo han descendido en una forma concluyente a partir de 1.960 (año que registraba un 19,1%; en 1.970 descendió al 14,9%, en 1.980 al 12,4%; y en 1.991 se notó una disminución al 6,7%).

En 2.001, en la Provincia se registraba un total de 37.913 analfabetos, sobre una población de 1.079.051 almas lo que implica una tasa del 3,5%; y finalmente la tasa de analfabetismo para mayores de 10 años había descendido al 4,7% para el año 2010. A pesar de esta evolución positiva, la Provincia todavía acusa índices de analfabetismo superiores a la media nacional.

Según datos del último censo nacional 2010, la tasa de analfabetismo en el país es de 1,9%, en total nueve provincias, de las cuales cinco son del NOA, se encuentran por encima de esta media nacional. Aquellas que poseen las tasas más altas son: Chaco (5,5%), Corrientes (4,3%), Formosa (4,1%), Santiago del Estero (4%) y Salta (3,14%). En el caso específico de Salta, la tasa antes mencionada se traduce en 30.367 personas analfabetas. Los tres departamentos que poseen las tasas más altas de analfabetismo son en primer lugar Santa Victoria con un 14,5%, en segundo lugar Rivadavia con un 10,8% y en tercer lugar Iruya con un 9,4%.

En cuanto a los porcentajes de analfabetismo el 58% son mujeres y el 42% son varones, evidenciando esto un mayor porcentaje de mujeres que no saben leer ni escribir. Al analizar la proporción de analfabetos según sexo en cada departamento, se puede mencionar que solo tres (Metán, La Candelaria y Anta) poseen una mayor proporción de analfabetos varones que mujeres, y en el resto de los departamentos la relación es inversa, es decir, más mujeres que varones.

Por otro lado en 7 departamentos, incluidos dos de los que tienen las tasas más altas, el porcentaje de mujeres analfabetas supera ampliamente al de los hombres por encima del 70%. Dichos departamentos poseen también tasas de analfabetismo considerablemente superiores al promedio provincial. Estos

departamentos son: Iruya (9,4%), Santa Victoria (14,5%), Los Andes (5,5%), Molinos (5,7%), San Carlos (5,9%) y Cachi (4%).

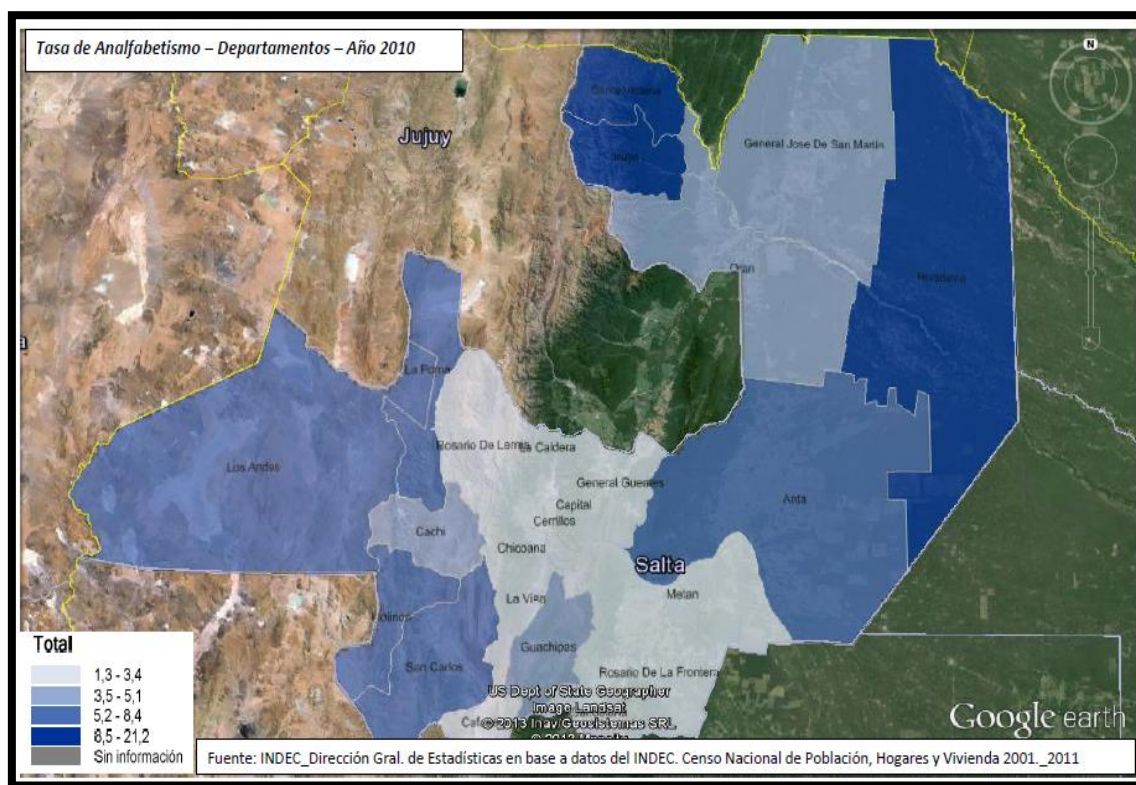


Figura 3. Mapa tasa de Analfabetismo- 2010, por departamento- Prov. de Salta

Tabla 24. Alfabetismo (10 años o más) Salta -por departamento- censo 2010

Población de 10 años o más por condición de alfabetismo y sexo.								
Provincia de Salta, según departamento. Año 2010								
Departa- mento	Pobl. total	Pobl. de 10 años y más	Condición de alfabetismo					
			Alfabetos			Analfabetos		
			Total	Varones	Mujeres	Total	Varo- nes	Muje- res
Total	1.214.441	968.376	938.009	459.258	478.751	30.367	12.710	17.657
Anta	57.411	44.687	41.909	21.550	20.359	2.778	1.482	1.296
Cachi	7.315	5.754	5.522	2.852	2.670	232	64	168
Cafayate	14.850	11.858	11.559	5.750	5.809	299	118	181
Capital	536.113	439.018	433.137	205.200	227.937	5.881	2.310	3.571
Cerrillos	35.789	27.782	27.094	13.601	13.493	688	271	417
Chicoana	20.710	16.507	16.087	8.018	8.069	420	199	221
General Güemes	47.226	38.215	36.933	18.460	18.473	1.282	482	800
G. J. San Martín	156.910	120.819	114.826	57.218	57.608	5.993	2.556	3.437
Guachipas	3.187	2.598	2.492	1.314	1.178	106	48	58
Iruya	5.987	4.482	4.059	2.074	1.985	423	96	327
La Caldera	7.763	6.246	6.103	3.118	2.985	143	69	74
La Candelaria	5.704	4.522	4.375	2.264	2.111	147	81	66
La Poma	1.738	1.302	1.202	593	609	100	28	72
La Viña	7.435	5.960	5.761	2.936	2.825	199	89	110
Los Andes	6.050	4.515	4.265	2.279	1.986	250	68	182
Metán	40.351	33.054	32.039	15.775	16.264	1.015	551	464
Molinos	5.652	4.322	4.075	2.062	2.013	247	68	179
Orán	138.838	107.387	102.673	51.567	51.106	4.714	2.002	2.712
Rivadavia	30.357	21.981	19.597	10.477	9.120	2.384	1.037	1.347
Ros. Frontera	28.993	23.449	22.667	11.096	11.571	782	383	399
Rosario Lerma	38.702	30.684	29.848	14.956	14.892	836	317	519
San Carlos	7.016	5.476	5.154	2.653	2.501	322	94	228
Santa Victoria	10.344	7.758	6.632	3.445	3.187	1.126	297	829
Nota: se incluye a las personas viviendo en situación de calle.								
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.								

Los docentes que trabajan en los diferentes niveles del sistema educativo, se distribuyen por sector: estatal (34.825 docentes) y privado (7.626 docentes). En el cuadro que sigue se detallan los puestos de docentes entre niveles

de primaria, secundaria y superior no universitario; y entre sector público y privado.

Tabla 25. Docentes por Nivel y Sector – Por departamentos Salta 2015

Departamento	Total		Inicial		Primario		Secundario/ Polimodal		Superior No Univers	
	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado
Total	34.825	7.626	2.293	668	13.123	2.241	16.702	3.649	2.707	1.068
Anta	1.914	30	126	4	739	12	919	-	130	14
Cachi	294	-	20	-	110	-	106	-	58	-
Cafayate	666	77	43	3	171	30	338	44	114	-
Capital	12.917	5.604	710	507	4.194	1.684	6.928	2.551	1.085	862
Cerrillos	851	175	65	15	379	53	407	71	-	36
Chicoana	732	25	39	2	269	23	359	-	65	-
Gral. Güemes	1.935	39	122	3	582	14	1.120	-	111	22
Gral. J. de San Martín	4.699	617	361	64	2.042	161	2.046	378	250	14
Guachipas	145	-	5	-	48	-	76	-	16	-
Iruya	250	-	13	-	136	-	101	-	-	-
La Caldera	305	62	33	3	116	27	103	32	53	-
La Candalaria	220	-	19	-	81	-	85	-	35	-
La Poma	88	-	5	-	44	-	29	-	10	-
La Viña	240	42	19	-	103	-	98	42	20	-
Los Andes	265	-	17	-	117	-	105	-	26	-
Metán	1.428	130	85	12	469	37	748	61	126	20
Molinos	243	-	15	-	98	-	106	-	24	-
Orán	3.736	449	282	32	1.624	117	1.540	228	290	72
Rivadavia	1.292	-	138	-	698	-	362	-	94	-
Rosario de la Frontera	953	151	64	18	356	52	437	66	96	15
Rosario de Lerma	1.015	225	68	5	445	31	416	176	86	13
San Carlos	299	-	17	-	116	-	148	-	18	-
Santa Victoria	338	-	27	-	186	-	125	-	-	-
Nota: Los datos informados solo pertenecen al régimen formal										
Fuente: Ministerio de Educación Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Departamento Estadísticas										

Con respecto a los alumnos del sistema educativo provincial podemos decir que el sector público es ampliamente más grande que el sector privado de la educación. En el sector estatal se encuentran inscriptos 327.768 alumnos de los diferentes niveles, mientras que en el sector privado solo se encuentran inscriptos 73.843 alumnos en los diferentes niveles.

Tabla 26. Alumnos matriculados por nivel y sector- Salta 2015-

Alumnos Matriculados por nivel y sector. Provincia de Salta, según departamento. Año 2015.										
Departamento	Total		Inicial		Primario		Secundario/Medio/Polimodal		Sup. No Universitario	
	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado
Total	327.768	73.843	40.727	8.057	157.669	28.158	100.419	23.734	28.953	13.894
Anta	20.214	265	2.627	37	9.629	109	5.927	-	2.031	119
Cachi	2.655	-	334	-	1.177	-	893	-	251	-
Cafayate	4.691	619	609	68	2.047	340	1.393	211	642	-
Capital	113.283	55.292	12.885	6.038	51.175	20.739	36.908	16.849	12.315	11.666
Cerrillos	8.225	1.739	1.169	188	4.740	542	2.316	411	-	598
Chicoana	6.385	371	727	84	2.779	287	2.332	-	547	-
Gral. Güemes	14.654	253	1.867	36	6.460	130	5.210	-	1.117	87
Gral. J. de San Martín	49.715	6.171	6.571	699	25.690	2.506	13.985	2.618	3.469	348
Guachipas	917	-	120	-	417	-	330	-	50	-
Iruya	2.075	-	302	-	1.076	-	697	-	-	-
La Caldera	2.949	829	470	96	1.075	410	723	323	681	-
La Candelaria	2.096	-	270	-	922	-	630	-	274	-
La Poma	551	-	72	-	330	-	136	-	13	-
La Viña	2.328	172	339	-	1.121	-	628	172	240	-
Los Andes	2.436	-	323	-	1.214	-	805	-	94	-
Metán	11.078	1.132	1.348	138	4.944	485	3.587	331	1.199	178
Molinos	2.008	-	245	-	948	-	721	-	94	-
Orán	43.053	4.368	5.053	456	21.956	1.734	12.854	1.541	3.190	637
Rivadavia	13.472	-	2.071	-	7.937	-	2.649	-	815	-
Rosario de la	8.83	808	1.21	105	3.77	391	3.008	190	834	122

Frontera	9		9		8					
Rosario de Lerma	10.4 45	1.82 4	1.31 1	112	5.27 0	485	2.849	1.088	1.015	139
San Carlos	2.01 6	-	314	-	1.09 2	-	528	-	82	-
Santa Victoria	3.68 3	-	481	-	1.89 2	-	1.310	-	-	-
Nota: Los datos informados solo pertenecen al régimen formal, se excluyen, cursos de oficio, etc.										
Fuente: Ministerio de Educación										
Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Departamento Estadísticas										

Tabla 27. Alumnos promovidos y no promovidos por nivel, por sector- Según Departamento, 2015.

Alumnos promovidos y no promovidos del Nivel Secundario/Medio/Polimodal, por sector. Provincia de Salta, según departamento. Año 2015.				
Departamento	Sector Estatal		Sector Privado	
	Promovidos	No Promovidos	Promovidos	No Promovidos
Total	69.641	21.589	20.289	2.557
Anta	4.485	819	-	-
Cachi	705	135	-	-
Cafayate	942	289	159	21
Capital	25.146	8.628	14.334	1.903
Cerrillos	1.483	624	295	53
Chicoana	1.530	557	-	-
Gral. Güemes	3.908	710	-	-
Gral. J. de San Martín	9.529	3.132	2.242	244
Guachipas	231	56	-	-
Iruya	554	95	-	-
La Caldera	518	133	299	21
La Candelaria	511	76	-	-
La Poma	122	22	-	-
La Viña	439	132	157	26
Los Andes	547	163	-	-
Metán	2.621	627	317	6
Molinos	583	76	-	-
Orán	8.833	3.159	1.415	71
Rivadavia	1.634	571	-	-
Rosario de la Frontera	2.037	571	172	22
Rosario de Lerma	1.815	720	899	190
San Carlos	399	122	-	-
Santa Victoria	1.069	172	-	-
Nota: Los datos informados solo pertenecen al régimen formal, se excluyen, cursos de oficio, etc.				
Fuente: Ministerio de Educación				
Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Departamento Estadísticas				

Para completar el panorama del sistema educativo de la provincia al año 2015, se hará referencia a la cantidad de establecimientos educativos de todos los niveles y sectores. La provincia cuenta con 2.154 unidades educativas, de las cuales 1.842 son estatales y 313 privadas. A estas unidades educativas asisten 401.611 alumnos, 327.768 en sector estatal y 73.843 en el privado.

Tabla 28. Unidades Educativas, Docentes y alumnos - Salta 2015

Educación Común									
Unidades Educativas, Alumnos y Docentes por sector, según nivel.									
Provincia de Salta. Año 2015.									
Nivel	Unidades Educativas			Alumnos*			Docentes		
	Total	Sector		Total	Sector		Total	Sector	
		Estatal	Privado		Estatal	Privado		Estatal	Privado
Total	2.154	1.842	312	401.611	327.768	73.843	42.451	34.825	7.626
Inicial	863	776	87	48.784	40.727	8.057	2.961	2.293	668
Primario	842	754	88	185.827	157.669	28.158	15.364	13.123	2.241
Secundario Medio Polimodal	352	255	97	124.153	100.419	23.734	20.351	16.702	3.649
Superior No Universitario	97	57	40	42.847	28.953	13.894	3.775	2.707	1.068
Nota: Los datos informados solo pertenecen al régimen formal, se excluyen, cursos de oficio, Etc.									
* los alumnos informados pertenecen sólo al régimen formal, se excluyen los institutos y cursos de oficios									
Fuente: Ministerio de Educación. Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Departamento Estadísticas									

A continuación se detallan los datos actualizados al año 2016 sobre cantidad de unidades educativas por sector y nivel, por departamento dentro de la provincia.

Tabla 29. Unidades educativas por Nivel y Sector. Según departamentos- Salta 2016

Unidades Educativas por nivel y sector. Provincia de Salta, según departamento. Año 2016										
Departamento	Total		Inicial		Primario		Secundario/Medio/Polimodal		Sup. No Univ.	
	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado

TOTAL	1.842	312	776	87	754	88	255	97	57	40
Anta	136	3	56	1	55	1	21	-	4	1
Cachi	37	-	15	-	16	-	5	-	1	-
Cafayate	25	6	9	2	8	2	4	2	4	-
Capital	289	206	117	56	96	57	62	65	14	28
Cerrillos	37	12	18	3	14	4	5	4	-	1
Chicoana	42	2	18	1	17	1	6	-	1	-
Gral. Güemes	67	6	28	2	25	2	12	-	2	2
Gral. J. de San Martín	237	31	98	9	100	9	33	11	6	2
Guachipas	22	-	9	-	10	-	2	-	1	-
Iruya	64	-	29	-	29	-	6	-	-	-
La Caldera	22	3	11	1	8	1	2	1	1	-
La Candelaria	18	-	7	-	7	-	3	-	1	-
La Poma	19	-	8	-	8	-	2	-	1	-
La Viña	17	1	6	-	8	-	2	1	1	-
Los Andes	20	-	8	-	8	-	3	-	1	-
Metán	68	7	26	2	27	2	12	2	3	1
Molinos	35	-	14	-	14	-	6	-	1	-
Orán	166	19	71	6	65	5	23	5	7	3
Rivadavia	233	-	106	-	108	-	16	-	3	-
Rosario de la Frontera	71	10	30	3	31	3	8	3	2	1
Rosario de Lerma	73	6	31	1	33	1	7	3	2	1
San Carlos	47	-	19	-	21	-	6	-	1	-
Santa Victoria	97	-	42	-	46	-	9	-	-	-
Nota: Los datos informados solo pertenecen al régimen formal, se excluyen, cursos de oficio, Etc.										
Fuente: Ministerio de Educación Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Departamento Estadísticas										

b) Nivel Inicial

En el año 1.991, la provincia contaba con 349 establecimientos estatales y 82 privados en este nivel. En el 2.000 los establecimientos públicos eran 691 y los privados 90, lo que representa un aumento del 78%. Este incremento se debió en parte al impacto operado por la ley 24.195 que prescribió la obligatoriedad del Nivel.

En el año 2.008 el gobierno salteño destinó 731 establecimientos con una dotación de 1.480 docentes para atender 37.248 niños en el nivel inicial. El subsistema privado, desplegaba sus servicios en 89 edificios, con el concurso de 482 docentes, para atender 6.847 educandos.

En el año 2.010 cursaban este nivel 40.218 alumnos atendidos por 2.053 docentes, en 816 establecimientos educacionales.

Para el año 2015 los datos indican que hubo un considerable aumento en la matrícula en el nivel inicial pasando a 48.784 alumnos en 863 unidades educativas, y con 2.961 docentes.

c) Nivel Primario

En el año 2.008, el sector disponía de 1.474 establecimientos y 16.020 docentes para atender una masa de 204.398 estudiantes de nivel primario. En el ámbito privado, la población escolar era atendida por 1.656 docentes y 182 establecimientos, para una población de 11.483 alumnos.

En el año 2.010, en el nivel primario se educaban 173.669 alumnos, atendidos por 13.617 docentes, en 819 establecimientos, de los cuales 85 eran privados.

Los datos para el año 2015 muestran un total de 185.820 alumnos de nivel primario, en 842 unidades educativas con 15.361 docentes

d) Nivel Polimodal

En el año 2.008, el Estado atendía 54.331 alumnos en 175 establecimientos a los cuales destinaba 12.503 docentes. El sector privado, por su parte, contaba con 82 establecimientos y 10.170 docentes que atendían una población escolar de 11.483 alumnos.

En 2.010 los alumnos secundarios alcanzaban los 135.000, distribuidos en 660 establecimientos.

Los datos para el año 2015 arrojan un total de 124.153 alumnos del nivel secundario/medio/polimodal en 352 unidades educativas y con 20.351 docentes.

e) Nivel Superior no Universitario

Puede apreciarse que en este nivel se ha registrado un crecimiento importante entre los años 2.008 y 2.010. La cantidad de establecimientos, docentes y alumnos en las jurisdicciones públicas y privadas en el primer año señalado supra eran:

Sector Estatal: 37 establecimientos; 1.637 docentes y 12.747 alumnos

Sector Privado: 31 establecimientos, 1.196 docentes y 13.646 alumnos.

En 2.010 se registraron 25.442 alumnos y se incrementaron a 72 los establecimientos, de los cuales 32 eran privados.

En el 2015 se registraron 42.847 alumnos en el nivel superior no universitario, en 97 unidades educativas y con 3.775 docentes.

Tabla 30: Síntesis Salta: Año 2015

ALUMNOS				
Total	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
	48.784	185.827	124.153	42.847

CARGOS DOCENTES				
Total	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
	2.961	15.364	20.351	3.775

UNIDADES EDUCATIVAS				
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
Total	863	842	352	97
Estatal	776	754	255	57
Privado	87	88	97	40

Total en la Provincia de Salta- 2015: 1460 instituciones educativas. Las Escuelas de educación técnica representan el 3,7% (55 instituciones contabilizadas del mismo padrón)

f) Nivel Universitario

La ciudad de Salta cuenta con dos universidades que imparten todas las profesiones liberales, menos las de las áreas de la salud:

- La Universidad Nacional de Salta (UNSA): que contaba en el 2.008 con 21.596 alumnos en carreras de grado y 1.582 docentes.
- La Universidad Católica de Salta que enseñaba a 26.897 alumnos en las modalidades presencial y a distancia y de nivel de grado y posgrado.

En realidad, el nivel universitario está regido por la Nación. Su presente y futuro no dependen de la Provincia, pero sí puede pensarse en las articulaciones posibles entre estas casas de altos estudios y los Institutos de enseñanza superior no universitaria (IESNU) provinciales, bajo las figuras de los artículos 8 y 22 de la ley 24.521. Estas articulaciones pueden permitir un reciclaje de los profesionales, tecnólogos, docentes y auxiliares, para dar continuidad a los estudios terciarios y permitir la accesibilidad a los egresados de este nivel a las profesiones de grado y las carreras de posgrado.

La expansión del sistema educativo

Nación encaró un programa de incorporación de escuelas y colegios en la Región para el período 2.003/2.009, con fondos propios y créditos del BID. Se crearon 418 establecimientos públicos, que se agregaron a los 5.215 que había en el año 2.003, cifra que representa un 9% de expansión. Salta contaba con 1.134 escuelas y agregó otras 95 hasta el año 2.008, alcanzando un total de 1.229 establecimientos educativos.

En relación a este esfuerzo, el sistema privado creció un 12%, incorporando 76 establecimientos nuevos.

En el 2.009, Salta invirtió \$2.800 por alumno estatal y Tierra del Fuego \$ 13.700. Estas cifras comparativas muestran que las provincias perjudicadas por un sistema inequitativo de coparticipación, tienen una inferior inversión por alumno.

Según el Informe de Monitoreo y Evaluación del CIPPEC (2011) Salta está retrasada respecto del cumplimiento de los objetivos financieros de la Ley de Financiamiento Educativo (LFE), aunque debe destacarse un esfuerzo de la provincia por superar esa falencia en los últimos años⁴.

El siguiente cuadro muestra la diferencia del gasto ejecutado en educación, ciencia y tecnología en Salta y las metas de la LFE:

Tabla 31. Diferencia del gasto ejecutado en educación, ciencia y tecnología en Salta y las metas de la LFE

2.006	2.007	2.008	2.009
-4% 360 0,07 % del PBI	-7% 448 0,07 % del PBI	-5% 591 0,08 % del PBI	-2% 830 0,09 % del PBI

Respecto de la problemática educativa, se invita a reflexionar no sólo en los presupuestos destinados a infraestructura y salarios, sino acerca de la calidad del aprendizaje que reciben los niños y jóvenes de nuestra provincia y país. En este sentido algunas investigaciones, muestran evidencias diagnósticas donde el nivel educativo no empeora (incluso mejora), pero también que la educación está mal distribuida y, en términos generales, es de baja calidad. Para cambiar esto se requieren reformas profundas⁵. Traemos a colación acciones como APRENDER: “El Ministerio de Educación de la Nación publicó recientemente el primer informe de resultados de la prueba Aprender. Este dispositivo, tomado en 2016, continúa con los Operativos Nacionales de Evalua-

⁴ Rivas, Axel; Vera, Alejandro, y Bezem, Pablo: “Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo. Cuarto informe anual 2010”, Informe de Monitoreo y Evaluación, CIPPEC, Buenos Aires, 2011.

⁵ Alejandra Cardini, Belén Sánchez, Axel Rivas “Reflexiones sobre Aprender 2016” (<https://www.cippec.org/el-nivel-educativo-baja-reflexiones-sobre-el-aprender-2016/>)

ción de la calidad educativa (ONE) inaugurados en 1993. La prueba mantiene el carácter censal en el último año de secundaria y se distingue de las evaluaciones anteriores porque la cobertura es censal también para el 6° de primaria. El carácter censal de la prueba Aprender es fundamental para devolver a cada escuela sus propios resultados contextualizados, permitiendo construir procesos de mejora a nivel institucional” (<https://www.cippe.org/el-nivel-educativo-baja-reflexiones-sobre-el-aprender-2016/>)

De los primeros resultados de la implementación de este registro se pudo conocer la posición de Salta, para el nivel Primario, entre unas de las de menos calidad educativa del país:

- Alumnos de 6° grado en Lengua: Salta es una de las provincias con mayor porcentaje de alumnos en las categorías "Por debajo del nivel Básico" y "Básico" (Tucumán 38%, Entre Ríos 37% y Salta 35%)
- Alumnos de 6° grado en Matemáticas: Las provincias menos destacadas fueron Jujuy, con el 48% en las dos categorías más bajas, Tucumán (46%) y Salta y Entre Ríos (45%)⁶.

Nivel de desempeño de alumnos nivel medio (APRENDER 2016 2°/3° año- Lengua y Matemáticas)

Tabla 32. Nivel de desempeño en Lengua NOA

Región	Nivel de Desempeño en Lengua				
	Por debajo del Nivel Básico	Básico	Satisfactorio	Avanzado	Total
NOA	15,86%	25,11%	37,75%	21,28%	100,00%
Total	15,86%	25,11%	37,75%	21,28%	100,00%

APRENDER 2016. 2° o 3° Año del Nivel Secundario.

Por ultimo presentamos los datos que tienen que ver con la instrucción educativa y las condiciones de actividad. De la Población Económicamente Activa 253.333, 7.402 sin instrucción y 245.931 con instrucción. Algunos aspectos a considerar: el 98% de los desocupados (PEA, que están en condiciones de trabajar) tienen instrucción, es decir que el estado de desempleo no se relaciona con la falta de capacidades educativas directamente.

Tabla 33. Instrucción educativa y las condiciones de actividad de la población.

2° Trimestre 2016			
Condición de actividad	Total Gral.	Sin Instrucción	Con Instrucción
Total	505.066	63.709	441.357

⁶<http://www.infobae.com/sociedad/2017/05/26/todos-los-datos-educativos-nacionales-de-aprender-2016-ya-estan-disponibles-en-la-web/>

%	100,0	12,6	87,4
Pobl. Económicamente activa	253.333	7.402	245.931
%	100,0	2,9	97,1
Ocupados	230.683	6.986	223.697
%	100,0	3,0	97,0
Desocupados	22.650	416	22.234
%	100,0	1,8	98,2
Pobl. Económicamente no activa	251.733	56.307	195.426
%	100,0	22,4	77,6
Nota:			
Sin instrucción: incluye personas que nunca asistieron a algún establecimiento educativo, más los que tienen primario incompleto + educación especial.			
Fuente: Dirección General de Estadísticas en base a datos de EPH INDEC			

1.5 Empleo

Como se dijo, el INDEC elabora, mediante la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), índices para relevar las características de la población, no solamente restringidas al aspecto socio-demográfico sino también a la realidad socio-económica.

La EPH provincial se lleva a cabo en aglomerado Salta, que es el centro poblacional de mayor relevancia, donde se localiza aproximadamente el 44% de la población de la Provincia.

Si tomamos los resultados de la EPH 2016 y 2017 podemos hacer algunas observaciones que describen de manera aproximada el Mercado Laboral local.

Como primera cuestión, vemos que la Población Económicamente Activa mantiene la constante dinámica de crecimiento intercensal, llegando al 3er trimestre 2017 con 283 mil personas.

La Tasa de Actividad presenta un crecimiento sostenido desde 2006, con caídas en los períodos del cuarto trimestre de 2.008 y tercer trimestre de 2.009 entre otros, pasando por valores del 44,4% para el segundo trimestre de 2.011, bajando levemente a un 41,9% en el 1er trimestre 2016 y llegando a un 46,1% en igual trimestre del 2017.

En 2016 Salta y región NOA mantenían niveles de actividad levemente inferiores a los de Nación. Sin embargo dicha situación se modifica un año

después al incrementarse la tasa en Salta, marcando prácticamente los mismos valores entre Salta y nación.

Tabla 34. Tasa de actividad. Segundo trimestre de 2016 a tercer trimestre de 2017

Área geográfica	Año 2016				Año 2017		
	Trimestre				Trimestre		
	2°	3°	4°		1°	2°	3°
Total 31 aglomerados urbanos	46,0	46,0	45,3		45,5	45,4	46,3
Noroeste	42,5	42,3	42,0		42,6	43,7	44,3
Salta	41,9	41,7	42,2		46,1	45,3	46,1

Fuente INDEC Informes técnicos EPH

El mercado laboral muestra, en el período de análisis, un incremento de la Población Ocupada que pasa de 230 mil a 260 mil personas aproximadamente; y una población Desocupada que crece del 20 mil a 24 mil personas. Al mismo tiempo se manifiesta una reducción de la Población Económicamente Inactiva.

Tabla 35. Mercado Laboral Salta: 2° - 3° y 4° trimestre 2016, 1° trimestre 2017

Mercado laboral Salta	2° Trim. 2016	3° Trim. 2016	4° Trim. 2016	1° Trim. 2017
Población Total	604.120	606.152	608.111	610.089
Población Económicamente Activa	253.333	252.864	256.758	281.155
Población Ocupada	230.638	233.392	238.476	260.690
Población Desocupada	22.650	18.972	18.282	20.465
Población Económicamente No Activa	350.590	352.862	350.875	328.544
Población Sin especificar condición de actividad	197	426	478	390

Según los datos más actuales de 2017, dentro de la población ocupada el 37% se encuentra subocupada o está buscando otro empleo. Es decir que invita a considerar que probablemente las condiciones laborales no son las óptimas o bien los ingresos no son suficientes. Esta misma relación para el NOA es del 30% y a nivel nacional es del 28%.

Tabla 36. Población de referencia del área cubierta por la EPH. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2017 (en miles)

Área geográfica	Población (en miles)					
	Total	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Ocupada demandante de empleo	Subocupada
Total 31 aglomerados urbanos	27.558	12.752	11.694	1.058	1.959	1.380

Noroeste	2.639	1.169	1.091	78	206	124
Salta	614	283	259	24	60	37

Fuente INDEC EPH Informes técnicos 2017

Las características de la población desocupada permiten ampliar el panorama de manera general, considerando por ejemplo diferencias entre grupos de edad y género, así como la posición en el hogar. Los porcentajes de desocupación más altos afectan a las mujeres en general, y a los jóvenes y adultos menores de 30 años, quienes tienen más dificultad de encontrar empleo. Asimismo es más alta la tasa de desocupación en los que no son jefes de hogar

Tabla 37. Población desocupada según sexo, edad y posición en el hogar –Salta 2016.

Sexo, edad y posición en el hogar	2° Trimestre		
	Total	Población	Tasa
	P.E.A.	desocupada	desocupación
Total	253.333	22.650	8,9
Sexo			
Varón	136.841	11.629	8,5
Mujer	116.492	11.021	9,5
Edad (en años)			
Menores de 20	8.055	1.745	21,7
20 a 29	65.621	12.975	19,8
30 a 49	117.827	6.864	5,8
50 y más	61.830	1.066	1,7
Posición en el hogar			
Jefe	96.530	2.633	2,7
No Jefe	156.803	20.017	12,8
Fuente: Dirección General de Estadísticas en base a datos de EPH INDEC			

En cuanto a la tasa de empleo podemos ver que, a diferencia del promedio nacional que se mantiene estable los dos últimos años, en Salta la misma viene subiendo desde el primer trimestre de 2016, pasando del 38,2% a un 42% en el último trimestre de 2017. De manera similar, el NOA ha subido la tasa de empleo los dos últimos años.

Tabla 38. Tasa de empleo. Segundo trimestre de 2016 a tercer trimestre de 2017

Área geográfica	Año 2016				Año 2017		
	Trimestre				Trimestre		
	2°	3°	4°		1°	2°	3°
Total 31 aglomerados urbanos	41,7	42,1	41,9		41,3	41,5	42,4

Noroeste	39,6	39,6	39,5		39,8	40,6	41,3
Salta	38,2	38,6	39,2		42,7	41,7	42,1

Fuente: INDEC Informes técnicos EPH

Respecto de las variaciones anuales de la tasa de desocupación, vemos que son pequeñas y fluctuantes, tanto a nivel nacional, regional como local. En la provincia de Salta se presenta una tasa que para finales de 2017 se ubica en el 8,5%, En el NOA este valor es inferior y alrededor de los 6,7%, en cambio para el total aglomerados país es del 8,3%, paralelo al valor local.

Tabla 39. Tasa de desocupación. Segundo trimestre de 2016 a tercer trimestre de 2017

Área geográfica	Año 2016				Año 2017		
	Trimestre				Trimestre		
	2°	3°	4°		1°	2°	3°
Total 31 aglomerados urbanos	9,3	8,5	7,6		9,2	8,7	8,3
Noroeste	6,8	6,2	6,0		6,5	6,9	6,7
Salta	8,9	7,5	7,1		7,3	7,9	8,5

Fuente: INDEC Informes técnicos EPH

La tasa de ocupados demandantes de empleo para el aglomerado Salta, presenta algunas variaciones a lo largo de 2016 y 2017, partiendo del 21,6% llega a bajar hasta el 17,8% a inicios del 2017, y vuelve a subir marcadamente hasta un 23,7% en el trimestre siguiente, y vuelve a bajar en el 3er trimestre al que llega con 21,3%. Es de notar que la región NOA y el total país también tiene sus fluctuaciones durante el período, aunque no tan marcadas como Salta. El NOA parte del 18,6% en 2° trimestre de 2016 baja hacia el final de ese año hasta un 16% y vuelve a levantar levemente durante 2017, llegando al 17,3% en el 3er trimestre. En este punto llama la atención que la tasa de ocupados que buscan otro empleo en las áreas urbanas de Salta es mayor que los promedios regionales y nacionales.

Tabla 40. Tasa de ocupados demandantes de empleo. Segundo trimestre de 2016 a tercer trimestre de 2017

Área geográfica	Año 2016				Año 2017		
	Trimestre				Trimestre		
	2°	3°	4°		1°	2°	3°
Total 31 aglomerados urbanos	15,7	14,2	14,6		14,1	14,7	15,4
Noroeste	18,6	16,0	16,2		16,0	17,6	17,6

Salta	21,6	20,8	20,1		17,8	23,7	21,3

Fuente: INDEC Informes técnicos EPH

En la misma dirección, la tasa de subempleo se muestra más alta en Salta si lo comparamos con el total nacional.

Tenemos por otro lado la tasa de empleo no registrado, que incluye asalariados mayores de 18 años a los que no se les realiza el descuento jubilatorio que exige la normativa laboral, alcanza valores muy significativos en el aglomerado urbano de Salta, alcanzando el 45,7% a finales de 2017. Esta misma tasa a nivel país es del 34,4% para el mismo momento.

Tabla 41. Principales indicadores 3° trimestre de 2017

Área geográfica	Tasa de subempleo	Tasa de empleo no registrado
Total 31 aglomerados	10,8	34,4
Salta	13,0	45,7

Fuente: INDEC EPH - publicación Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social

Según los resultados de EPH en el 2° trimestre de 2017, el empleo informal afecta más a las mujeres que a los varones. Del total relevado, los jóvenes hasta los 24 años son marcadamente los que más afectados se encuentran en respecto del trabajo en negro, llegando en Salta al 81,8% y en el total país al 58,8%. En la misma dirección los que más sufren la informalidad laboral son las personas que no terminaron el secundario. Por otro lado, la posición en el hogar también presenta variaciones, siendo los más afectados el grupo de los hijos, y mostrando casi la misma tasa los jefes de hogar y los cónyuges.

Es de notar que para todas las variables presentadas a continuación, las tasas de empleo no registrado son mayores en el aglomerado Salta respecto del total país.

Tabla 42. Tasas de empleo no registrado según sexo, edad, posición en el hogar y nivel educativo por aglomerado- 2° Trimestre 2017

Aglomerado	Total	Sexo		Grupos de edad			Posición en el hogar			Nivel educativo		
		Varo- ro- nes	Mu- je- res	hasta 24	25 a 49	50 y más	Jefe de hogar	Cón- yuge	Hijos y otros	Hasta secin- compl	Sec. compl	Sup

Total	33,5	31,5	36,1	58,8	30,3	27,8	27,3	29,5	46,5	49,8	32,7	19,8

Fuente: INDEC EPH – publicación Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social

En lo que respecta al empleo registrado contamos con datos al 2015 que muestran un incremento de asalariados del sector privado en casi todas las ramas de actividad, a excepción de algunos como ser la rama de explotación de Minas y Canteras que ha disminuido entre 2011 y 2015. También registra cierto descenso el sector de hotelería. En cuanto a los movimientos interanuales de empleo, podemos ver que algunos sectores se presentan más estables que otros: por ejemplo, entre las actividades menos estables están la agricultura, ganadería caza y silvicultura, la construcción y los servicios inmobiliarios.

Tabla 43. Asalariados registrados del sector privado según Rama de Actividad. Provincia de Salta. Años 2011 – 2015 Datos al 4º trimestre de cada año

Rama de Actividad	2011	2012	2013	2014	2015
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	23.445	22.953	22.312	26.296	23.925
B. Pesca y Servicios Conexos	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
C. Explotación de Minas y Canteras	2.009	1.798	1.748	1.649	1.478
D. Industria Manufacturera	15.527	15.822	15.036	16.372	16.097
E. Electricidad, Gas y Agua	473	504	943	930	922
F. Construcción	12.805	10.597	12.445	10.838	12.625
G. Comercio al por Mayor y al por Menor	18.931	19.514	19.944	20.373	21.481
H. Hotelería y Restaurantes	5.433	5.562	5.653	5.162	5.279
I. Servicios de Transporte, de Almacenamiento y de Comunicaciones	7.819	7.692	8.077	8.007	8.399
J. Intermediación Financiera y Otros Servicios Financieros	2.654	2.790	2.703	2.733	2.768
K. Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	11.796	10.210	11.249	10.871	11.967
M. Enseñanza	7.807	7.905	8.011	8.227	8.616
N. Servicios Sociales y de Salud	3.620	3.761	4.033	4.105	4.393
O. Servicios Comunitarios, Sociales y Personales N.C.P.	5.936	6.024	6.691	6.972	6.146
Total	119.207	116.247	119.983	123.725	125.281

Fuente: Estadísticas salta: Observatorio de empleo y dinámica empresarial - dgeyel - ssptyel - en base a sipa

Tabla 44. Personas empleadas según tamaño de la empresa, provincia de salta y país. Año 2015.

Tamaño de Empresa	Salta	Total País	Participación de Salta en País
Grandes	44.012	2.844.701	1,5%
Medianas	15.289	1.092.936	1,4%
Pequeñas	16.345	1.009.901	1,6%
Microempresas	9.929	632.932	1,6%
Total	85.574	5.580.469	1,5%

Fuente: Estadísticas salta: Observatorio de empleo y dinámica empresarial - dgeyel - ssptyel - en base a sipa

El empleo en el sector privado es de 85.574 personas, las cuales se reparten entre empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas. De entre estas últimas, las grandes empresas concentran el 50% del total de personas empleadas (44.012).

En relación al empleo en ambos sectores, privado y público, en la provincia se reparten el 51% y 49% respectivamente, habiendo 98 asalariados del sector público cada 100 asalariados del sector privado.

1.6 Vivienda

La situación habitacional se puede conocer a través de los datos de vivienda y la calidad de la misma. Para ello el INDEC define Calidad de los materiales (INMAT): refiere a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas (material predominante de los pisos y techos), teniendo en cuenta la solidez, resistencia y capacidad de aislamiento, así como también su terminación.

Se clasifica la calidad de los materiales en:

Calidad I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en techo; presenta cielorraso. Se consideran viviendas aceptables.

Calidad II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en el techo y techos sin cielorraso o bien materiales de menor calidad en pisos. Son viviendas recuperables.

Calidad III: la vivienda presenta materiales poco resistentes y sólidos en techo y en pisos. Son viviendas recuperables.

Calidad IV: la vivienda presenta materiales de baja calidad en pisos y techos. Viviendas irrecuperables debido a la precariedad de sus materiales.

A los efectos de presentar sintéticamente la información sobre la Vivienda en Salta, desde la perspectiva de las soluciones, se puede señalar que en nuestra provincia 177.168 viviendas no cuentan con materiales aceptables, marcando un 66% de viviendas con alguna deficiencia en calidad. Es decir que

sólo un 33% de las viviendas son aceptables. Asimismo el 14% de las viviendas son irre recuperables y el 52% restante son viviendas recuperables.

Estos valores difieren bastante del total nacional que marca que un 62% de las viviendas son aceptables, el 34% son recuperables y sólo el 4% irre recuperables.

Tabla 45. Viviendas por calidad de los materiales de la vivienda, según provincia. Año 2010

Provincia	Total de viviendas	INMAT*			
		I ⁽¹⁾	II ⁽²⁾	III ⁽³⁾	IV ⁽⁴⁾
Total del país	11.317.507	7.085.330	2.467.717	1.300.809	463.651
Salta	267.075	89.907	62.654	76.331	38.183

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En la misma dirección, la cantidad de hogares que viven en viviendas aceptables es el 32%, el 54% viven en viviendas en algún punto recuperable y el 14% de hogares lo hace en viviendas irre recuperables.

El porcentaje de hogares en viviendas aceptables en todo el país es mucho más alto marcando el 61%, paralelo a la cantidad de viviendas.

Tabla 46. Hogares por calidad de los materiales de la vivienda (INMAT), según provincia. Año 2010

Jurisdicción	Total de hogares	INMAT			
		I ⁽¹⁾	II ⁽²⁾	III ⁽³⁾	IV ⁽⁴⁾
Total del país	12.171.675	7.493.755	2.697.945	1.465.274	514.701
Salta	299.794	98.778	70.766	88.212	42.038

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El siguiente cuadro presenta el resumen de la cantidad de viviendas, tipo y hacinamiento en la provincia. Uno de los datos más relevantes es que el 22% de las viviendas particulares en Salta, es de tipo B, es decir que tienen alguno de estas situaciones: piso de tierra o ladrillo suelto u otro material, o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua. Asimismo, muestra que casi el 10% de las viviendas son ranchos y casillas.

Por otro lado, según los datos de hacinamiento, casi el 9% de las viviendas presentan dos o más hogares. Dentro de ellas, el 62% vive en casas de tipo A, y el 22% vive en un tipo de vivienda B. El 16% restante lo hace en principalmente en rancho, departamento, pieza en inquilinato y casilla, según orden de importancia en cantidad relativa.

Tabla 47. Provincia de Salta. Viviendas particulares por tipo de vivienda, según cantidad de hogares en la vivienda y hacinamiento. Año 2010

Cantidad de hogares en la vivienda y hacinamiento ⁽¹⁾	Total de viviendas particulares	Tipo de vivienda									
		Casa			Rancho	Casilla	Departamento	Pieza/s en inquilinato	Pieza/s en hotel o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil
		Total	Tipo A ⁽²⁾	Tipo B ⁽³⁾							
Total	267.075	220.293	160.465	59.828	14.806	11.076	17.161	2.881	120	450	288
Viviendas con un hogar	243.739	200.464	145.836	54.628	13.841	10.353	16.276	2.043	83	411	268
Viviendas con dos y más hogares	23.336	19.829	14.629	5.200	965	723	885	838	37	39	20

⁽¹⁾ Hacinamiento: representa el cociente entre la cantidad total de personas de la vivienda y la cantidad total de habitaciones o piezas de las que dispone la misma.

⁽²⁾ Se refiere a todas las casas no consideradas tipo B.

⁽³⁾ Se refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado, cemento o ladrillo fijo) o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Asentamientos y barrios populares

Un fenómeno registrado y que es importante puntualizar, es la presencia del segmento poblacional más pobre de la ciudad de Salta en 87 asentamientos y barrios pobres como 15 de septiembre, Juan Manuel de Rosas, la Tradición, Patricia Heitman, 17 de Octubre, La Unión Balneario, San Benito, Solidaridad, Siglo XXI, en los cuales se ha consolidado la tendencia a la concentración espacial de la población más carenciada y vulnerable.

Según el relevamiento de Barrio Populares, en Salta hay 145 asentamientos. Los trabajos preliminares se realizaron en 2016. El criterio que se utilizó para considerar un asentamiento fue la presencia de ocho o más familias con carencia de dos de los servicios básicos (luz, agua, cloaca).

Tabla 48. Relevamiento de Barrio Populares



Ministerio de Modernización
Presidencia de la Nación

DA

barrio_nombre	localidad_comuna_nombre	partido_departament...	provinci...
Misin La Loma	Embarcacin	General Jos De San M...	Salta
Pepito	Pichanal	Orn	Salta
Virgen del Valle	Metn	Metn	Salta
Daud	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
Lapacho 2	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
El Tringulo	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Divino Nio	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Pueblo Nuevo	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
San Roque	General Enrique Mosconi	Gral. Jos De San Martn	Salta
Sin Nombre	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Camunidad Cua Muerta	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Ernesto Gregorio Torres	General Enrique Mosconi	Gral. Jos De San Martn	Salta
Zanja Honda	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Tres Quebradas Dos	Aguaray	Gral. Jos De San Martn	Salta
Comunidad Tranquila	Aguaray	Gral. Jos De San Martn	Salta
Ampliacin Toba 1	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
El Arca	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Misin El Caspi Guaran	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Tartaguito	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Comunidad Tejene	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
San Expedito	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
Nstor Kirchner	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta

Misin La Loma	Embarcacin	General Jos De San M...	Salta
Pepito	Pichanal	Orn	Salta
Virgen del Valle	Metn	Metn	Salta
Daud	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
Lapacho 2	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
El Tringulo	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Divino Nio	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Pueblo Nuevo	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
San Roque	General Enrique Mosconi	Gral. Jos De San Martn	Salta
Sin Nombre	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Camunidad Cua Muerta	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Ernesto Gregorio Torres	General Enrique Mosconi	Gral. Jos De San Martn	Salta
Zanja Honda	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Tres Quebradas Dos	Aguaray	Gral. Jos De San Martn	Salta
Comunidad Tranquila	Aguaray	Gral. Jos De San Martn	Salta
Ampliacin Toba 1	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
El Arca	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Misin El Caspi Guaran	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Tartaguito	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Comunidad Tejene	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
San Expedito	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
Nstor Kirchner	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta

Comunidad Guaran El C...	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Pablo Secretario	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Nueve de Julio	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Comunidad El Milagro	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Juventud Unida	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
Comunidad Tonono 1	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Comunidad Kilmetro 16	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Seis de Enero	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
San Juan	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
La Estacin	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
Sachapera 1	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Vialidad	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
Nueva Esperanza	Colonia Santa Rosa	Orn	Salta
Sin Nombre	General Gemes	General Gemes	Salta
El Greco	Metn	Metn	Salta
Sagrado Corazn	Colonia Santa Rosa	Orn	Salta
Comunidad El Milagro	Profesor Salvador Mazza	General Jos De San M...	Salta
Mbapurenda	Profesor Salvador Mazza	General Jos De San M...	Salta
Los Laureles	Metn	Metn	Salta
Balderrama	Metn	Metn	Salta
Dieciseis de Julio	Embarcacin	General Jos De San M...	Salta
Tringulo Radio Estacin	Joaqun V Gonzlez	Anta	Salta
Primavera	Embarcacin	General Jos De San M...	Salta
42812	Profesor Salvador Mazza	General Jos De San M...	Salta
Evita	Profesor Salvador Mazza	General Jos De San M...	Salta
42811	Profesor Salvador Mazza	General Jos De San M...	Salta
Comunidad Lucero del A...	Profesor Salvador Mazza	General Jos De San M...	Salta
Gauchito Gil	Profesor Salvador Mazza	General Jos De San M...	Salta
Nueva Esperanza 2	General Gemes	General Gemes	Salta
Comunidad Kunia y Kavi	Profesor Salvador Mazza	General Jos De San M...	Salta
Comunidad Guaran La L...	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Primer Sendero	Aguas Blancas	Orn	Salta
Cuatro de Junio	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
Comunidad Mboopi Kar...	Pichanal	Orn	Salta
Franzini	Pichanal	Orn	Salta
San Jos	Villa San Lorenzo	Capital	Salta
Justo Juez	Pichanal	Orn	Salta
San Pantalen	Aguas Blancas	Orn	Salta
San Agustn	Villa San Lorenzo	Capital	Salta
Piquirenda Estacin	Aguaray	Gral. Jos De San Martn	Salta
Las Palmeras	Aguas Blancas	Orn	Salta
La Costanera	Rosario De La Frontera	Rosario De La Frontera	Salta
Santa Ana	Rosario De La Frontera	Rosario De La Frontera	Salta
Tahuichi Guaran	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta

Santa Ana	Rosario De La Frontera	Rosario De La Frontera	Salta
Tahuichi Guaran	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Comunidad Lapacho Mo...	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Comunidad Aborigen Mi...	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
El Guaypo	Rosario De La Frontera	Rosario De La Frontera	Salta
Carmen Salas	Rosario De La Frontera	Rosario De La Frontera	Salta
Sagrado Corazn de Jess	Rosario De La Frontera	Rosario De La Frontera	Salta
San Antonio	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Obras Sanitarias	Rosario De La Frontera	Rosario De La Frontera	Salta
Villa Sara	Vaqueros	La Caldera	Salta
Ferrovuario	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Comunidad Guario Ge Z...	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
Kilmetro 6	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Cartdromo	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
La Esperanza	General Enrique Mosconi	Gral. Jos De San Martn	Salta
Comunidad Fwolit	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Ex Monotcnica	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
Barrio Mara Jos	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Juan Manuel Urtubey	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
La Curva	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Desamparados	San Ramn De La Nueva Orn	Orn	Salta
Lapacho 3	Tartagal	Gral. Jos De San Martn	Salta
Sin Nombre	General Gemes	General Gemes	Salta
Arturo Torino	Salta Capital	Capital	Salta
Barrio Diecisiete de Octubre	Salta Capital	Capital	Salta
Floresta	Salta Capital	Capital	Salta
Fraternidad	Salta Capital	Capital	Salta
Tinkunaku	Salta Capital	Capital	Salta
Ampliacin 20 de Junio	Salta Capital	Capital	Salta
El Jardn	Salta Capital	Capital	Salta
Gauchito Gil	Salta Capital	Capital	Salta
Norte Grande	Salta Capital	Capital	Salta
San Francisco Solano	Salta Capital	Capital	Salta
Los Piletones	Salta Capital	Capital	Salta
Barrio Unin	Salta Capital	Capital	Salta
Primero de Mayo	Salta Capital	Capital	Salta
Finca San Francisco	Salta Capital	Capital	Salta
Nuestra Seora Virgen de Lujn	Salta Capital	Capital	Salta
Divino Nio 2	Salta Capital	Capital	Salta
Universitario	Salta Capital	Capital	Salta
Juan Manuel de Rosas	Salta Capital	Capital	Salta
Villa Lavalle	Salta Capital	Capital	Salta
Veintitres de Agosto	Salta Capital	Capital	Salta

Tres de Abril	Salta Capital	Capital	Salta
San Justo	Salta Capital	Capital	Salta
Sanidad 2	Salta Capital	Capital	Salta
Barrio Ceferino	Salta Capital	Capital	Salta
Barrio San Antonio	Salta Capital	Capital	Salta
Finca Santa Anita	Salta Capital	Capital	Salta
Villa Sara	Vaqueros	La Caldera	Salta
Albergue 2	Salta Capital	Capital	Salta
Albergue I	Salta Capital	Capital	Salta
Villa Luján	Salta Capital	Capital	Salta
La Rivera	Salta Capital	Capital	Salta
Nuestra Señora del Carmen	Salta Capital	Capital	Salta
Alta Tensin	Salta Capital	Capital	Salta
El Cambio	Salta Capital	Capital	Salta
Villa Asuncin	Salta Capital	Capital	Salta
Pregreso	Salta Capital	Capital	Salta
Los Sauces	Salta Capital	Capital	Salta
Bicentenario	Salta Capital	Capital	Salta
Sols Pizarro	Salta Capital	Capital	Salta
La Cinaga Loteo Nuevo	Villa San Lorenzo	Capital	Salta
La Cinaga	Villa San Lorenzo	Capital	Salta

Fuente: http://datos.gob.ar/dataset/barrios-populares-argentina/archivo/36c3e63d-7f56-4241-88fd-6a9142b76538?view_id=4048df07-bb26-4364-880a-8b2acb6b96b8

La ubicación periférica y precaria en el territorio, muchas veces tiene su paralelo en términos de inclusión social. Es evidente que otro de los problemas vinculado directamente con pobreza es la falta de acceso a una vivienda digna, pero además de la infraestructura insuficiente (servicios, materiales de construcción, seguridad, servicios básicos como agua, electricidad, gas natural, cloacas, etc.), se considera precaria la equidad territorial en relación a las condiciones de comunicación, de acceso a los recursos y servicios del estado como Hospitales, oficinas públicas, espacios recreativos, etc.

La falta de planeamiento territorial estratégico perpetúa la focalización de la pobreza en determinadas áreas problemáticas de las ciudades, en los barrios marginales de los municipios del interior y en las áreas rurales en general.

Si bien los guarismos oficiales expresan estos conflictos, existen otras informaciones provenientes de fuentes privadas que resultan menos optimistas y señalan que los porcentajes consignados no reflejan la realidad, que resulta más compleja y con niveles más preocupantes de desigualdad y precariedad.

1.7 Pueblos Originarios⁷

En el territorio provincial habitan muchas familias de pueblos originarios pertenecientes a más de nueve etnias diferentes. Dado que Salta es, después del total de partidos del Gran Buenos Aires, la provincia con mayor población originaria del país⁸ y atendiendo a estado de gravedad de las situaciones registradas en las últimas décadas (económicas, culturales, sanitarias, discriminatorias, territoriales, laborales, entre otras), la problemática particular de los pueblos originarios tiene un lugar muy especial en la agenda política de los últimos años. A continuación describimos por medio de datos cuantitativos los aspectos medibles, para tener una aproximación objetiva de las condiciones generales de vida y sus particularidades.

a) *Población*

Según el Censo Nacional 2010, el 6,5% de la población de la provincia de Salta se reconoce indígena. Se trata de 79.204 personas sobre un total de 1.214.441 habitantes. Ese porcentaje es casi el triple de la media nacional de 2,4%. El 24,9% de esos 79.204 habitantes se auto-reconoció perteneciente al pueblo Wichí, el 21,6% al Kolla, el 13,7% al Guaraní y el 13,5% al Ava Guaraní.

Tabla 49. Población por pueblo originario. Provincia de Salta. Año 2010

PUEBLO ORIGINARIO	POBLACION
Total	79.204
Wichí	19.819
Kolla	17.145
Guaraní	10.812
Ava Guaraní	10.665
Diaguita-Calchaquí	9.466
Toba	3.427
Chané	1.862
Chorote	1.713
Otros	4.295

⁷ Los datos del presente apartado fueron extraídos del Informe del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: *Censo del Bicentenario. Pueblos originarios: región Noroeste Argentino*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2015.

⁸ Según el INDEC, para el Censo 2010 los valores mostraron que, de las provincias del interior, Salta alberga la mayor cantidad de población que se auto-reconoce como originaria, sin embargo, en relación al total de la población provincial, esta población representa el 6,6%, arrojando valores más altos en las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Jujuy.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El 57,4% de la población originaria de la provincia de Salta vive en áreas urbanas y el 42,6% en áreas rurales. De los pueblos originarios más numerosos, el Wichí y el Kolla presentan una proporción mayor de población rural (60,7% y 60,9% respectivamente). El resto de los pueblos, a excepción del Chorote, vive mayoritariamente en áreas urbanas.

El 98,3% de población originaria de la provincia de Salta nació en la Argentina y el 1,7% nació en otro país. De los nacidos en la Argentina, el 4,6% es oriundo de otra provincia.

El análisis por grandes grupos de edad demuestra que, comparada con la población total de la provincia, la población indígena es proporcionalmente mayor en el grupo de 0 a 14 años, 38,3% frente al 31,2% provincial. En cambio, presenta una proporción menor en los grupos de 15 a 64 años, 57,6% frente al 61,8% provincial y en el de 65 años y más, 4,1% frente al 7% provincial. Según este registro de población por grupos etarios, la población originaria es más joven que la provincial.

En términos generales, la distribución entre sexos es homogénea, con una leve predominancia de varones en casi todos los grupos de edad menos en los grupos de 10 a 14 años, de 20 a 24 años y de 35 a 39 años. La mayor predominancia masculina se encuentra en el grupo de 65 a 69 años, con un índice de masculinidad de 134,8⁹.

b) Educación de los Pueblos Originarios

Para los pueblos originarios de la provincia de Salta, la tasa de analfabetismo es mayor entre las mujeres (11%) que entre los varones (6,8%). Esta brecha es mucho menos pronunciada en los totales provinciales: mujeres 3,6%; varones 2,7%.

El 39,3% de la población originaria mayor de 3 años de la provincia de Salta asiste a un establecimiento educativo, el 51,1% asistió y sólo el 9,6% nunca asistió. Entre los 29.097 que asisten actualmente a un establecimiento escolar, el mayor porcentaje está en los grupos de 6 a 11 años: 97,2% (frente al 98,9% del total provincial) y de 12 a 14 años: 92,2% (frente al 96% provincial). En el grupo de edad de 15 a 17 años el porcentaje de asistencia baja de modo significativo: es del 66,4%. Dentro de la población originaria, el abandono escolar es considerablemente mayor al promedio provincial (77,3%).

⁹ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario. Pueblos originarios: región Noroeste Argentino. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2015.

En el grupo de 18 a 24 años, la asistencia a un establecimiento educativo decrece casi en la misma proporción en la población originaria como en el total provincial: 25,4% y 32,6% respectivamente. El 46,4% de la población originaria que nunca asistieron a un establecimiento educativo tiene 30 años o más.

c) Empleo de los Pueblos Originarios

Según el Censo Nacional 2010, la tasa de actividad de la población originaria de la Provincia de Salta es del 49,5%, frente al 60,5% del total provincial y el 65,6% del nacional.

La tasa de ocupación de la población indígena de la provincia de Salta es del 45% frente al 55,9% del total provincial. La tasa de desocupación de la población indígena de la provincia de Salta es más alta que el promedio provincial: 9,1%, frente al 7,6% del total provincial y el 5,9% del nacional. En la comparación por sexo, la desocupación entre los varones de la población indígena es del 7,7% y entre las mujeres del 11,5%, frente a los promedios provinciales del 5,7% y 10,3% respectivamente. El porcentaje de población no económicamente activa entre los indígenas de la provincia de Salta es del 50,5%, frente al 39,5% del total provincial. De ese total el 61,9% son mujeres y el 38,1% son varones.

d) Vivienda de los Pueblos Originarios

Según los datos, el 71,9% de los hogares de habitantes originarios de Salta habita en viviendas deficitarias y el 28,1% en viviendas no deficitarias.

En relación con el hacinamiento, el 28,2% de los hogares de habitantes originarios habita en viviendas con más de 2 a 3 personas por cuarto, frente al promedio provincial del 20,3%. Por su parte, el 22,7% de los hogares originarios habita en viviendas con hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto), frente al promedio provincial del 8,9%.

El 55,2% de los hogares con población originaria de la provincia de Salta usa leña o carbón como combustible para cocinar (frente al 12,2% del total provincial), el 30,3% usa gas en garrafa (frente al 44,6%) y el 13,1% gas de red (frente al 41,8%)

El 80,1% de los hogares habitados por originarios de la provincia de Salta tiene retrete, frente al 93,5% del total provincial. Entre los hogares indígenas con retrete, el 34,9% descarga a red pública (frente al 66,5% del total provincial), el 34,4% descarga a pozo ciego sin cámara séptica, (frente al 16,3% provincial), el 20% a hoyo o excavación en la tierra (frente al 4,4% del total provin-

cial) y el 10,7% a cámara séptica y pozo ciego (frente al 12,8% del total provincial).

La procedencia del agua del 72,1% de los hogares habitados por originarios de la provincia de Salta es de red pública (frente al 91,3% del total de la provincia), la del 10,1% es de agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia (frente al 1,2% del total provincial), la del 7,1% es por perforación con bomba a motor (frente al 2,8% provincial) y la del 6,2% es de transporte por cisterna (frente al 0,3% provincial).

Todos los datos anteriormente citados describen de manera general las condiciones de vida de los pueblos originarios que habitan la provincia. Como se vio, todos los aspectos detallados muestran que la calidad de vida es más baja que para el resto de la población. Por lo cual se debe remarcar la atención especial que requieren los pueblos nativos del territorio en las estrategias de planificación.

1.8 Organizaciones sociales

Organizaciones en la Provincia de Salta según el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)¹⁰

- Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades de la Provincia de Salta: trabaja temas de Afrodescendientes, Deporte, Diversidad sexual, Diversidades religiosas, Educación, Género, Juventudes, Medios de comunicación, Migrantes y refugiadas/os, Niñez, Pobreza, Pueblos originarios, Salud, Trabajo
- Colegio Profesional de Psicólogos de Salta: Salud
- Peregrinos de la puna: Adultas/os mayores, Diversidad sexual, Educación, Juventudes, Niñez, Personas con discapacidad, Pobreza, Pueblos originarios, Salud, Trabajo
- Fundación Pro Mujer Argentina: Educación, Género, Pobreza, Salud
- FUNDACIÓN VOLVIENDO A CASA: Adultas/os mayores, Afrodescendientes, Deporte, Diversidad sexual, Diversidades religiosas, Educación, Género, Juventudes, Medios de comunicación, Migrantes y refugiadas/os, Niñez, Personas con discapacidad, Pobreza, Pueblos originarios, Salud, Situaciones particulares, Trabajo
- ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO: Personas con discapacidad
- Asociación Civil Tierras Altas: Diversidad sexual, Educación

¹⁰<http://inadi.gob.ar/rosc/?s=salta>

- BIBLIOTECA POPULAR ROSA PARKS: Adultas/os mayores, Deporte, Diversidades religiosas, Educación, Género, Juventudes, Medios de comunicación, Niñez, Personas con discapacidad, Pobreza, Salud, Trabajo
- FUNDACION QUINTANA ARAGON: Educación, Personas con discapacidad
- Hogar de Niños “JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA”: Juventudes, Niñez
- Fundación Capitales Solidarios: Adultas/os mayores, Niñez
- Asociación Civil Pensar el Género: Diversidad sexual, Género
- Asociación de Comunidades Aborígenes de Nazareno: Desarrollo Integral, Pueblos originarios
- Fundación Igualdad: Diversidad sexual, Salud
- Fundación Volviendo a Casa: Género, Pueblos originarios
- Grupo Transparencia Salteña GTS: Adultas/os mayores, Deporte, Diversidad sexual, Educación, Género, Juventudes, Medios de comunicación, Migrantes y refugiadas/os, Pobreza, Pueblos originarios, Salud, Trabajo
- Asociación Civil Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades: Género

Esta lista permite conocer de manera general los temas abordados por las organizaciones no gubernamentales, la misma no es exhaustiva ya que el registro es reciente y se construye en base a las inscripciones voluntarias de cada agrupación. Sin embargo, más allá de la cantidad de instituciones, nos interesa conocer las problemáticas sociales más atendidas por la sociedad civil.

Por otro lado, existen distribuidos por las áreas urbanas y periurbanas de todo el territorio provincial los Centros Vecinales. Según registros no oficiales, la cantidad de centros vecinales llega actualmente a los 500 aproximadamente, de los cuales el 60% se encuentra en la Capital y el otro 40% distribuido por los otros departamentos. Los Centros Vecinales son asociaciones de vecinos sin fines de lucro, con participación en la gestión municipal, representativas de los vecinos del barrio o sector de su jurisdicción, constituidos para la satisfacción de sus necesidades comunes y el mejoramiento de su calidad de vida, sobre la base de principios de participación democrática, colaboración mutua y solidaridad vecinal. En Salta existe una organización que los nuclea y que tiene como meta regularizar sus acciones y funciones, es la Federación de Centros Vecinales de Salta.

A nivel local también se encuentran distribuidos en todo el país, los Centros Integradores Comunitarios (CIC), cuya meta es que las comunidades tengan un lugar de encuentro, participación y formación. En los CIC los vecinos realizan propuestas a través de las mesas de gestión local, desde las que se diseñan y desarrollan diversas actividades:

- Coordinación de políticas de desarrollo local, atención y acompañamiento de los sectores más vulnerables.
- Atención primaria de la salud (atención médica y odontológica, vacunación y prevención).
- Desarrollo de actividades educativas (apoyo escolar y dictado de talleres).
- Promoción de actividades culturales y recreativas.

Para conocer la distribución provincial de Centros Integradores Comunitarios (CIC) ver mapa¹¹:

Centro Integrador Comunitario Gdor. R. Romero s/n - Talavera (Salta)

Centro Integrador Comunitario Av. Principal s/n - Los Rosales (Salta)

Centro Integrador Comunitario Mza. 22 - B° Asunción - Salta (Salta)

Centro Integrador Comunitario JM Estrada y La Banca - B° Constitución - Salta (Salta)

Centro Integrador Comunitario Juan Darienzo y Martín Fierro - B° Sta. Cecilia - Salta (Salta)

Centro Integrador Comunitario Mza 414 e/ la 3a y 4a etapa fte. Escuela Nueva - B° Solidaridad - Salta (Salta)

Centro Integrador Comunitario Mza 351 lote 1 J Miró y Cantores del Alba - B° La Unión - Salta (Salta)

Centro Integrador Comunitario General Güemes 930 - El Carril (Salta)

Centro Integrador Comunitario Calle Publica s/n, B° La Rotonda - CP A4423ZAA - Chicoana (Salta)

Centro Integrador Comunitario Guzmán esq. Artigas - CP A4560ZAA - Tartagal (Salta)

Centro Integrador Comunitario Los Paraísos S/N - CP 4562 - Cnel. Cornejo (Salta)

Centro Integrador Comunitario Mza. 10 Mat 24718 Comunidad Fortín Dragones- Embarcación (Salta)

Centro Integrador Comunitario Isla de Cañas (Salta)

Centro Integrador Comunitario Pichanal (Salta)

Centro Integrador Comunitario Los Toldos (Salta)

Centro Integrador Comunitario Islas Malvinas y Rivadavia- B° Mataderos - Urundel (Salta)

Centro Integrador Comunitario Calle Pública s/n - Nazareno (Salta)

Centro Integrador Comunitario Ruta Prov. N° 6 y Pasaje S/N - Barrio Inmaculada Concepción - Guachipas (Salta)

Centro Integrador Comunitario Hipólito Irigoyen y Gral. San Martín - La Viña (Salta)

¹¹<http://www.desarrollosocial.gob.ar/mapa#?politica=centros-integradores-comunitarios-cic>

Centro Integrador Comunitario Av. Belgrano s/n y Costanera Arroyo - El Jardín (Salta)

Centro Integrador Comunitario Calle Pública s/n - Coronel Moldes (Salta)

1.9 Problemáticas de la diversidad: Violencia doméstica, Violencia de género y Violencia contra las Mujeres

Dentro del campo de estudio de lo que se conoce como diversidad social y cultural, aparecen diversos temas candentes y de enorme vigencia en nuestro contexto provincial, las mismas se vinculan a: violencia de género, violencia familiar, trata de personas, drogadicción, discriminación (en todas sus formas), pueblos originarios o nativos, inmigración, tribus urbanas, artistas callejeros, entre otros.

En el presente apartado presentaremos algunos de ellos, cuyo impacto en la sociedad se considera de gran profundidad y requiere de tratamiento urgente. Vale aclarar que estos temas no han sido trabajados en la primera etapa del PDES 2030 (2011), y que dada la consideración que se les propone otorgar en la presente etapa de Actualización (argumentación desarrollada en el capítulo Introducción de este Informe) se dará inicio a su tratamiento dentro de la Línea de Base y se relevarán las acciones y políticas vigentes que las abordan.

El análisis estadístico de los escasos datos disponibles sobre la situación actual de la violencia contra las mujeres en Salta, permite ubicar la problemática en el nivel de conocimiento e intervención a la que se encuentra sujeta, y así poder establecer prioridades de acciones concretas orientadas a mejorar las políticas de su abordaje. Y en este sentido, se ha podido avanzar en la planificación de las estrategias en torno a la necesidad de, primero, conocer y registrar los casos a través de mecanismos diseñados especialmente para captar el problema en su enorme complejidad sociocultural. Y luego, a partir de entonces elaborar las propuestas acordes a su tratamiento, en sus diferentes niveles.

Algunos de los datos que existen al respecto y que describen la problemática, son los siguientes:

El mapa de género describe la diferencia en el acceso a los cargos públicos que existen actualmente en nuestra provincia. Con excepción de los ministerios de salud y educación, donde el porcentaje de mujeres es mayor (66%) que al de varones, todos los sectores públicos están administrados por una marcada mayoría de varones. Este contraste tiene diversos condicionantes así como consecuencias que se están indagando en numerosas investigaciones, y una de las premisas que ya no se discute es que tales “desequilibrios” cuantita-

tivos reflejan marcos o esquemas de pensamiento de gran arraigo cultural, en los que la dominación masculina se encuentra naturalizada.

Tabla 50. Mapa de Configuración de Cargos dentro de Estado, Mayo 2016, Provincia de Salta.

Mapa de cargos		Total	Varones	Mujeres	Porcentaje Mujeres
Ejecutivo Municipal	Intendencias	60	57	3	5,0
Ejecutivo Provincial	Gobernador-Vicegobernador	2	2	0	0,0
Ministerios	Total	13	11	2	15,4
Secretarías	Jefatura de Gabinete	4	4	0	0,0
	Min. Primera Infancia	3	3	0	0,0
	Min. Cultura	2	2	0	0,0
	Min. Trabajo	2	2	0	0,0
	Min. Hacienda y Finanzas	4	4	0	0,0
	Min. Infraestructura, T. y Viv.	2	2	0	0,0
	Min. Seguridad	1	1	0	0,0
	Min. As. Indígenas y Des. Com.	5	4	1	20,0
	Min. Gobierno	7	6	1	14,3
	Min. Educación	3	1	2	66,7
	Min. Salud	6	2	4	66,7
	Min. DDHH y Justicia	5	3	2	40,0
	Min. Ambiente y Prod. Sust.	7	6	1	14,3
Legislativo Municipal	Concejo Deliberante Salta	21	13	8	38,1
Legislativo Provincial	Cam. Diputados	60	45	15	25,0
	Senado Provincial	23	19	4	17,4
Poder Judicial	Corte de Justicia	7	6	1	14,3
	Cámaras de Apelaciones	52	32	20	38,5
	Juzgados	65	30	35	53,8
	Funcionarios/as	646	432	214	33,1
	Personal Administrativo	1440	913	527	36,6

Fuente: Observatorio de Violencia contra las Mujeres

Dentro de las problemáticas más complejas, está la violencia familiar o doméstica, cuyos valores medidos en denuncias van en incremento. Este incremento se da por el reconocimiento y apoyo estatal que las víctimas están recibiendo, y que contribuye con el tratamiento del problema: darle visibilidad. Los tipos de violencia que se registran varían de acuerdo al organismo que intermedia, sin embargo una aproximación al problema es presentarlo.

El ministerio público fiscal registra casos de violencia de género, con una tipificación de los mismos diferente a la Oficina de Violencia Familiar. Sin embargo como aproximación es importante observar los valores de aparición que relevan el incremento de los casos registrado entre 2015 y 2016.

Tabla 51. Datos de Violencia de Género, Salta 2015-2016

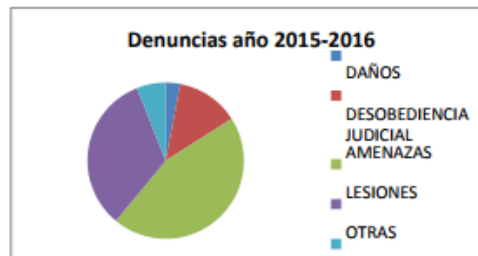
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Datos de las cuatro Fiscalías de Violencia de Género de la Ciudad de Salta

Denuncias año 2015-2016

TIPO DE DENUNCIAS	%
DAÑOS	3
DESOBEDIENCIA JUDICIAL	13
AMENAZAS	45
LESIONES	33
OTRAS	6

(*) Desde el 01/01/2016 hasta el 15/05/2016 (**) Desde el 01/01/2015 hasta el 15/05/2016



Denuncias año 2015-2016

DENUNCIAS	2015	2016 (*)	2016 (Proyectadas)	Acumuladas 2015 - 2016 (**)
Fiscalía Penal Violencia de Género N° 1	1156	380	1119	1536
Fiscalía Penal Violencia de Género N° 2	972	430	1021	1402
Fiscalía Penal Violencia de Género N° 3	1312	611	1400	1923
Fiscalía Penal Violencia de Género N° 4	1187	766	1422	1953
Totales	4627	2187	4962	6814

(*) Desde el 01/01/2016 hasta el 15/05/2016 (**) Desde el 01/01/2015 hasta el 15/05/2016

El tipo de violencia psicológica es marcadamente la que más aparece con un 46%, seguida por la violencia física en un 30%, mostrando que ambas componen el 76% de las denuncias registradas.

Tabla 52. Tipos de Violencia en denuncias de violencia familiar. Salta (OVIF) 1° trimestre 2016

Tipos de Violencia	Cantidad	%
Física	5.352	30,14
Psicológica	8.292	46,69
Sexual	148	0,83
Moral	699	3,94
Financiera	40	0,23
Económica	250	1,41
De su Libertad	125	0,70
Otros	2.854	16,07
Total	17.760	

Tabla 53. Cuadro de denuncias por violencia Familiar, por departamento del denunciado, 1°trim. 2016- Salta (OVIF)

DEPARTAMENTO			Población**		% de Denunciados s/población***
	Can.	%	Can.	%	
ANTA	1	0,03	60.414	4,97	0,00
CACHI	6	0,18	7.223	0,59	0,08
CAFAYATE	3	0,09	14.582	1,20	0,02
CAPITAL	2.388	73,14	535.303	44,05	0,45
CERRILLOS	151	4,62	35.579	2,93	0,42
CHICOANA	72	2,21	20.727	1,71	0,35
GENERAL GÜEMES	206	6,31	47.348	3,90	0,44
GUACHIPAS	10	0,31	3.193	0,26	0,31
IRUYA	9	0,28	5.989	0,49	0,15
LA CALDERA	31	0,95	7.841	0,65	0,40
LA CANDELARIA	0	0,00	5.724	0,47	0,00
LA POMA	2	0,06	1.794	0,15	0,11
LA VIÑA	32	0,98	7.465	0,61	0,43
LOS ANDES	9	0,28	6.126	0,50	0,15
METAN	6	0,18	40.300	3,32	0,01
MOLINOS	6	0,18	5.625	0,46	0,11
ORAN	3	0,09	138.018	11,36	0,00
RIVADAVIA	0	0,00	30.449	2,51	0,00
ROSARIO DE LA FRONTERA	0	0,00	29.124	2,40	0,00
ROSARIO DE LERMA	161	4,93	38.460	3,16	0,42
SAN CARLOS	1	0,03	6.927	0,57	0,01
SAN MARTIN	9	0,28	156.678	12,89	0,01
SANTA VICTORIA	3	0,09	10.318	0,85	0,03
DOMICILIO DESCONOCIDO	0	0,00			
FUERA DE LA PROVINCIA	0	0,00			
SIN ESPECIFICAR	156	4,78			
	3.265		1.215.207		0,27

* Se informan únicamente aquellos denunciados cuyo domicilio figura en la Denuncia

** Se considera una proyección de la Población al año 2010, a partir de los datos del Censo del año 2010.

Para los departamentos de Iruya y Santa Victoria se consigna solamente la población de los municipios pertenecientes al Distrito Centro

*** El porcentaje de denunciados en relación a la población se calcula únicamente para los departamentos correspondientes al Distrito Centro, entendiendo que los casos ingresados de otros departamentos son excepcionales.

El estudio de los casos denunciados por Departamento de la provincia, seguramente implicaría la consideración de gran variedad de factores de tipo social, cultural, económico que componen el contexto de los delitos. Una de las cosas a observar en que la violencia no va necesariamente atada a la densidad poblacional, ya que varios municipios con diferente densidad muestran valores relativos similares, cercanos al 0,4% de población que denuncia: Capital, Cerrillos, Güemes, la Viña, La Caldera, Rosario de Lerma. Sin embargo sí muestran un factor en común y es la cercanía con la ciudad capital.

A continuación se presentan datos otorgados del 1° semestre del año 2016 de denuncias por sexo de la víctima, específicamente la cantidad de víctimas mujeres que denuncian. Como se puede observar, el total de denuncias por violencia familiar fue de 9.638 durante el primer semestre de 2016, tomando los cuatro distritos judiciales. Del total de denuncias, 7.390 corresponden a víctimas del sexo femenino, lo que representa un 77%. En todos los casos muestra que se trata de la gran mayoría de las denuncias, las realizadas por mujeres. Esto lleva a demostrar que es mayor el porcentaje de violencia contra las mujeres, al menos en los registros públicos.

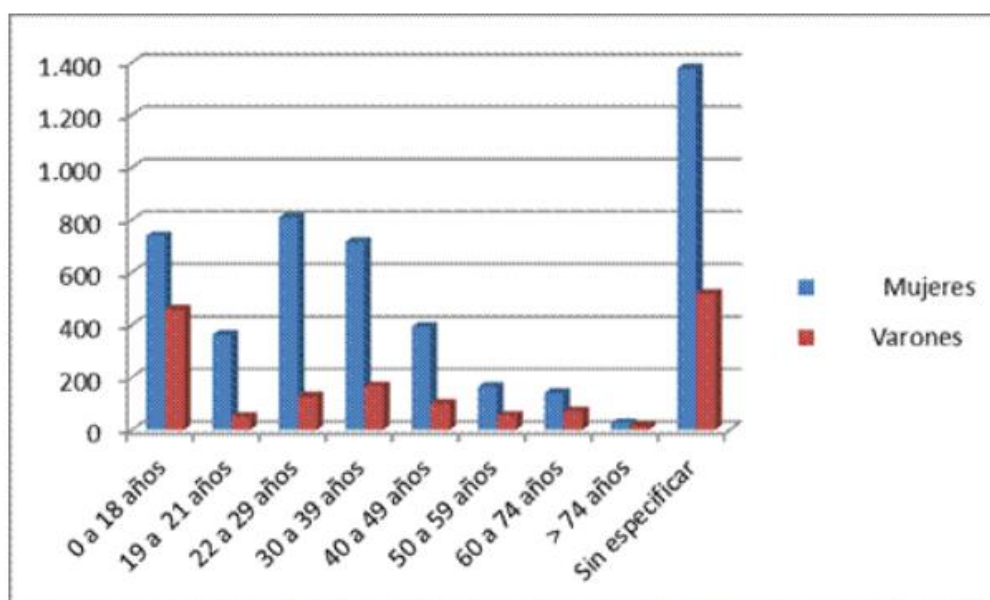
Tabla 54. Denuncias por Violencia Familiar por distrito y sexo de la víctima, 01/01/2016 al 30/06/2016.

Distrito Judicial	Denuncias de violencia familiar	Cantidad de víctimas mujeres
Centro	6282	4725
Metán	634	521
Orán	1.073	849
Tartagal	1.649	1.295

Fuente: OVIF (2016)

El siguiente cuadro permite inferir que los grupos etarios que más sufren violencia en el seno de la familia son los niños y jóvenes hasta 18 años, y los miembros de parejas que va de los 22 a los 39 años, dentro de esas edades, en todos los casos otra vez las mujeres registran enorme diferencia como receptoras de los casos denunciados. Hay que ver que en la violencia infantil, crece el número de varones víctimas, ya que la violencia en este grupo suele ser por condición de infante antes que por género, en general.

Tabla 55. Denuncias por Violencia Familiar por sexo y edad, distrito Centro 1°sem. 2016.



Fuente: Oficina Mujer de la Corte de Justicia de la Provincia de Salta

Normativas relacionadas a la violencia de género (OVCM y OVIF)¹²:

Se habla de **normas de primera y segunda generación** (CEPAL, 2014) para referir a los contenidos que abordan la temática de la violencia contra las mujeres.

Las primeras aluden a las normas de protección de las víctimas de violencia en el ámbito doméstico o familiar, de las cuales forman parte la Ley Nacional N° 24.417 (1994) y en la Provincia la Ley N° 7403 (2006) de Protección de Víctimas de Violencia Familiar.

Las segundas incluyen normativas de carácter más integral y, a nivel regional, toma como referencia la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres (OEA, 1994), por incluir a los diversos ámbitos donde se presentan estas formas de violencia.

En el nivel nacional, tenemos la Ley N° 26.485 (2009) de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales y en el ámbito provincial con el mismo tenor se encuentra la Ley N° 7888 (2015) Protección contra la Violencia de Género.

Leyes:

- Ley Provincial N° 7403 (2006) de Protección a las Víctimas de Violencia Familiar
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (1994)
- Ley Nacional N° 26.485 (2009) de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales
- Ley Provincial N° 7863 (2014) Creación del Observatorio de Violencia contra las Mujeres y modificación de Ley de Educación Provincial.
- Ley Provincial N° 7888 (2015) Protección contra la Violencia de Género

Otras Normas:

- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993)
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (2006)
- Ley Nacional N° 25.929 (2004) de Parto Respetado
- Ley Nacional N° 26.150 (2006) Programa Nacional de Educación Sexual Integral

¹²Fuente: <http://www.ovcmsalta.gob.ar/marco.html>

- Ley Nacional N° 26.364 (2008) Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas
- Ley Nacional N° 26.482 (2012) Modifica Ley de Trata N° 26.364
- Ley N° 26.743 de Identidad de Género (2012)
- Código Penal Argentino Ley N° 11.179 (T.O. 1984 actualizado)
- Ley Nacional N° 26.791 (2012) Modifica Código Penal delito de femicidio

1.10 Arte y cultura

En este apartado presentamos de manera muy general información sobre la oferta de actividades culturales, artísticas y recreativas públicas, que se registran en la ciudad capital. Como una manera de dar visibilidad a este aspecto dentro del PDES 2030, e iniciar de esta manera el tratamiento a futuro, con planificación de acciones e inversión específica.

La Secretaría de Cultura es el órgano de la Administración Pública Estatal de Salta, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo, a quien compete formular y ejecutar la política cultural del Gobierno de Salta.

Realiza una tarea de enlace y coordinación de relaciones institucionales agrupada en distintas áreas y temáticas, a nivel local, municipal, nacional e internacional, vinculadas con artistas, asociaciones, municipios, museos, coros, entidades no gubernamentales, entre otras.

De ella dependen: la Subsecretaría de Producción Cultural; la Subsecretaría de Promoción Cultural; la Dirección General de Patrimonio Cultural, la Coordinación General de Bibliotecas y Archivos, Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Salta. En el ámbito de la Secretaría de Cultura, aunque como organismo autárquico y descentralizado de la Administración del Estado, funciona también el Instituto de Música y Danza, cuya presidencia es ejercida por el Secretario de Cultura.

Para aproximarnos a la estructura patrimonial de las actividades culturales en nuestra provincia detallamos a continuación las instituciones vigentes¹³:

Patrimonio de Cultura

-
- Museo Güemes
 - Museo del Petróleo
 - M.A.C.
 - Museo Casa Arias Rengel
 - M.A.A.M.
 - Museo de Antropología
 - Museo de Bellas Artes

¹³ <http://www.culturasalta.gov.ar/>

- Museo Quinquela Martín
- Museo Arqueológico de Cachi
- Museo de Sitio de Santa Rosa de Tastil
- Museo Vida Rural Salteña Finca La Cruz
- Museo de la Vid y el Vino
- Conservación y restauración
- Centro Cultural América
- Centro Cultural Casa Tedín
- Mercado Artesanal

Bibliotecas

- B. Victorino de la Plaza
- Archivo y Biblioteca Históricos
- B. Dr. Atilio Cornejo

Teatros y Salas

- Casa de la Cultura
- Teatro Provincial

Audiovisual

- Cine móvil
- Espacio INCAA Hogar Escuela

Música y Danza

- Orquesta Infantil y Juvenil
- Orquesta Sinfónica
- Grupos de extensión de la OSS
- Ballet Clásico de la Provincia
- Ballet Folklórico de la Provincia
- Dpto. de Música de Cámara
- Escuela oficial de Ballet de la Provincia

Para conocer las actividades culturales y el estado actual de la política pública de la provincia se han rastreado diversas fuentes virtuales y se han encontrado escasos registros estadísticos que puedan facilitar una línea de base. Remarcamos esto para que a futuro se puedan desplegar acciones y el diseño de mecanismos de registro que permitan construir un diagnóstico más certero.

La secretaría de cultura de la provincia realiza registros sobre las principales actividades culturales, que muestran por ejemplo, para el año 2016 el teatro y los museos son los más congregantes.

Tabla 56. Infraestructura cultural de la Provincia de Salta. Año 2016						
Infraestructura	Total					
Casa de la Cultura	1					
Centro Cultural Américas	1					
Museos	11(*)					
Bibliotecas	3					
Teatros	14(**)					
(*) Incluye: Museo de Alta Montaña (MAM); Museo de Arte Contemporáneo (MAC); Museo de Bellas Artes; Museo de Antropología; Museo Finca La Cruz; Museo Bellas Artes de Rosario de la Frontera, Museo de la Vid y el Vino de Cafayate; Museo de Arqueológico de Cachi "Pío Pablo Díaz" ; Museo Regional de Ciencias Naturales "Prof. R. P. Bustos"- Campamento Vespucio; Museo Casa de Arias Rengel						
Museo Sitio "Santa Rosa de Tastil"						
(**) Incluye: Sala Juan Carlos Dávalos y Sala Mecano (Casa de la Cultura); Teatro Provincial de Salta; Teatro de la Fundación Salta; Teatro Nuestra Sra. Del Huerto; Salón Auditorium Dr. Rafael Villagrán; La Buhardilla Taller, Taller Numen, Teatro El Arco, Teatrino. Salas alternativas: Teatro de la Asociación Argentina de Actores, La Ventolera, El Altillo, WayarTedin y Sala Cerveza Salta- Pro Cultura Salta.						
Fuente: Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta.						

Tabla 57. Cantidad de espectadores del Teatro Provincial de Salta, según mes. Pcia. de Salta. 2008 a 2016									
MES	CANTIDAD DE ESPECTADORES								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	97.571	87.108	106.294	109.507	103.302	108.572	118.877	127.611	122.278
Enero	...	...	1.200	...	3.725	...	249	...	100
Febrero	...	...	1.222	1.968	1.684	1.705	1.426	3.767	-
Marzo	2.168	5.825	1.787	7.209	9.904	2.226	10.998	6.210	2.280
Abril	11.240	5.034	13.017	9.445	13.076	20.348	6.759	15.212	13.852
Mayo	7.499	9.063	11.056	9.125	6.688	8.447	15.592	14.979	17.454
Junio	9.583	21.329	8.139	9.696	5.702	11.568	16.402	9.402	10.429
Julio	13.423	4.866	10.645	12.370	12.879	13.724	11.791	13.145	17.074
Agosto	10.617	7.109	11.840	19.980	14.472	10.332	13.329	8.817	61.189
Setiembre	10.191	6.443	14.232	8.020	6.152	7.584	7.566	11.357	
Octubre	13.231	6.439	9.408	11.982	10.759	5.244	13.141	19.046	
Noviembre	10.841	10.368	16.183	12.654	10.424	18.017	12.185	14.146	
Diciembre	8.778	10.632	7.565	7.058	7.837	9.377	9.439	11.530	

Fuente: Ministerio de Turismo y Cultura. Secretaría de Cultura. Teatro Provincial de Salta

Tabla 58. Espectadores de Cines. Provincia de Salta. Año 2000 a Junio 2016		
Datos provisorios		
Año	Espectadores	
2000	118.631	
2001	385.822	
2002	436.658	
2003	473.379	
2004	701.947	
2005	576.249	
2006	529.709	
2007	545.964	
2008	569.697	
2009	521.823	
2010	654.792	
2011	815.426	
2012	854.308	
2013	851.330	
2014	807.654	
2015	960.717	
2016	510.057(*)	
(*) Parcial, calculado al 22/06/2016		
Fuente: Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.		

Del registro no estadístico se obtuvieron algunos datos sobre la oferta de actividades y los programas/proyectos en vigencia:

Programas barriales y de promoción de la cultura

Actividades culturales y recreativas gratuitas en Parques Urbanos:

Zona SUR: Parque de la Familia

Zona Norte: Parque del Bicentenario.

Programa municipal “Sembrando Vínculos” -dependiente la Secretaría de Desarrollo Social. Vigente al 2017

Espacios de recreación infantil y talleres de oficios son algunas de las actividades que se realizan en forma semanal y gratuita en los barrios.-

Programa “Circuitos Culturales Barriales” por Ordenanza Mayo 2017:

El Programa “Circuitos Culturales Barriales” Se establece como espacio para el desarrollo de los objetivos, los distintos barrios y zonas de la ciudad, mediante la construcción de espacios públicos que posibiliten las manifestaciones artísticas de los vecinos y grupos culturales.

Programa Provincial: Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural –

Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia- Incentivo económico subsidiario para realización de proyectos Culturales y turísticos. (Nivel Provincial)

Programa HACER- Vigente 2017

Este programa está orientado a Centros Vecinales, Centros Culturales, Bibliotecas Populares, Comedores Barriales, ONGs, Fundaciones y todo organismo que realice actividades culturales. Incluye una etapa de formación, excluyente para poder postularse al subsidio, que tiene como objetivo optimizar los canales de financiamiento de acuerdo a las necesidades específicas de las instituciones que se postulan.

Programa “Arte y Cultura en los barrios”- Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Salta- Dictado de Talleres Artísticos y culturales en barrios de la ciudad de Salta. (Municipal)

Deportes y recreación

La Secretaría de Deportes de la Provincia (Ministerio de Derechos Humanos) tiene en vigencia diversos programas: juegos deportivos de la Juventud Trasandina, Juegos Evita, Cebollitas, Programa Centro de mediano y alto rendimiento, Deporte e inclusión social comunitario y educativo, Recreación y turismo social, Juegos deportivos provinciales, Fiscalización y normalización.

Propuestas de la Dirección de Deportes Paralímpicos para el 2017

El organismo municipal ofrece actividades deportivas, recreativas y de capacitación. Además cuenta con las Escuelas de desarrollo deportivo y organiza la Liga Paralímpica y adaptada del Norte Argentino, entre otras acciones.

La Dirección de Deportes Paralímpicos de la Municipalidad cuenta con diversos programas destinados a deportistas con discapacidad de la ciudad. Uno de ellos es la Liga Paralímpica y adaptada del Norte Argentino, edición 2017, cuyo lanzamiento fue realizado la semana pasada. La Liga contempla las siguientes disciplinas: Fútbol 5, 7 y 11, Bochas, Golf adaptado, Atletismo y Natación

El plan de Escuelas de Iniciación Deportiva: Procedente del Gobierno Nacional y está destinado a niños carentes de recursos, para que tengan la posibilidad de iniciarse en el ámbito futbolístico. El Plan Nacional de Escuelas de Iniciación Deportiva: El mismo está destinado a niños de 5 a 10 años de bajos recursos, para que puedan acceder desde una edad temprana a la formación deportiva en el área futbolística. Se implementará en cinco escuelas salteñas, dos en capital, una en el Valle de Lerma, otra en los Valles Calchaquíes y una más en Embarcación

Actividades anuales de la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Salta¹⁴

Plan deportivo Provincial General Anual:

¹⁴Fuente: <http://municipalidadsalta.gob.ar/desarrollo-social/deportes/>

- ✓ Juegos Evita
- ✓ Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios
- ✓ Juegos Intercolegiales Miguel Ragone
- ✓ Torneo de fútbol infantil Cebollitas
- ✓ Viajes de Turismo Social familiar
- ✓ Becas deportivas
- ✓ Deporte para adultos mayores
- ✓ Recreación para personas con discapacidad.

Escuelas gratuitas de Iniciación deportiva

1. Atletismo (Legado Gral. Güemes)
2. Fútbol (V° 20 de Febrero)
3. Taekwondo (Club Anzoategui)
4. Judo (Complejo Vitale)
5. Hockey (Norte Grande, Fca. Valdivia, CIC Constitución, Asunción, Solidaridad, Unión, Club Tiro Federal).

Destinatarios: niños de 6 a 16 años de ambos sexos.

Programa “Plazas activas”

Ofrecen la posibilidad de hacer deportes gratis, con profesionales especializados y en diferentes puntos de la ciudad. Desde la implementación del programa en el complejo Nicolás Vitale, plaza España y los CIC de barrios Asunción y Constitución, la participación de los vecinos fue ascendiendo y hoy cuenta con más de mil asistentes a las clases, que se dictan de lunes a viernes en diversos horarios.

La iniciativa de la Subsecretaría de Deportes y Recreación de la Municipalidad, puso a disposición de la comunidad a profesionales que ofrecen clases gratuitas de ritmos latinos, bachata, taebo, aerobio, gimnasia de relajación y de recreación. “Este programa contribuye a mejorar la calidad de vida propiciando hábitos saludables” (Responsable de Área (Ricardo Passarelli)).¹⁵

Rugby en los barrios

Desde principio de año la Municipalidad de Salta impulsa la práctica del rugby en los barrios de la ciudad como una medida de inclusión social, prevención de la drogadicción y la difusión de valores típicos de este deporte como el trabajo en equipo, respeto, solidaridad, esfuerzo y resiliencia. Después de casi tres meses en funcionamiento, los incipientes equipos funcionan con regularidad y ya comienza el programa a mostrar resultados.

¹⁵ <http://www.prensa-salta.gov.ar/2017/08/03/plazas-activas-una-propuesta-saludable-y-exitosa/>

Actividades deportivas gratuitas en Parques Urbanos:

- Zona SUR: Parque de la Familia
- Zona Norte: Parque del Bicentenario.

Proyectos de la Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad De Salta:

- ✓ Salta Activa: Educación para la Salud
- ✓ Escuelas Deportivas:
 - Hockey para todos.
 - Escuela de Fútbol
- ✓ Complejos deportivos
 - MANTENIMIENTO COMPLEJO XAMENA
 - MANTENIMIENTO COMPLEJO VITALE
 - MANTENIMIENTO COMPLEJO PERÓN
- ✓ Convenios con instituciones
 - Centros Iniciación deportiva
 - ISMODE
 - Recreación Instituto San Cayetano
 - Colonias de vacaciones
- ✓ Capacitaciones
 - Capacitación y actualización de Recursos Humanos.
 - Deportes especiales.

Programa “JUEGOS DE TU CIUDAD” abarca 10 disciplinas:

- HOCKEY
- JUDO
- ATLETISMO
- VOLEIBOL
- CESTOBOL
- FUTBOL
- AJEDREZ
- HANDBOL
- BASQUETBOL
- GIMNASIA RITMICA

Destinatarios: niños, jóvenes y adultos de ambos sexos de diferentes barrios de la ciudad de salta. Aproximadamente 5000 deportistas.

Un registro de la Secretaria de deportes permite visualizar los deportes que más se practican en nuestra provincia, entre los cuales está el futbol, el basquetbol, béisbol y la gimnasia.

Tabla 59. Deportes que se practican con mayor frecuencia por entidad. Provincia de Salta. Año 2015

Deportes	Federaciones entidades 3ª gra- do	Asociaciones y Li- gas	Clubes afiliados entidades 1ª gra- do
	Juridic. provin- cial	Entidades 2ª grado Juridic. local	Juridic. vecinal
Ajedrez	1	-	7
Atletismo	1	-	7
Atleta de fuerza	-	1	-
Automovilismo	-	2	-
Basquetbol	1	7	30
Béisbol	-	3	10
Bochas	-	-	-
Boxeo	-	1	3
Ciclismo	-	1	6
Deportes especia- les	-	1	8
Fisicoculturismo	-	1	-
Fútbol	1	10	115
Gimnasia	1	3	8
Golf	-	-	2
Hándbol	-	1	8
Hipismo	-	-	2
Hockey s/césped	-	1	12
Hockey s/roller	-	1	-
Judo	1	-	10
Karate	1	-	4
Montañismo	-	-	3
Motociclismo	-	-	1
Natación	1	-	8
Náutica	-	-	2
Patín	-	-	1
Pádel	-	1	-
Pato	-	1	-
Pelota paleta	-	1	1
Polo	-	-	2
Rugby	-	1	10
Squash	-	1	-
Taekwondo	1	1	10
Tenis	-	1	6
Tenis de mesa	-	1	3
Tiro	-	1	2
Voleibol	-	1	12

Fuente: Secretaría de Deportes Salta. Subprograma Registro, Normatización y Fis-
calización

Sin duda, los datos presentados resultan escasos para presentar una lí-
nea de base completa sobre el tema de deportes en la provincia. Sin embargo
la presente es una invitación al desarrollo del abordaje de estos aspectos que,
junto con las actividades recreativas y culturales, permiten trabajar desafíos
mayores como la inclusión social, problemáticas sociales como las adicciones,

la depresión y la falta de estímulo de la juventud, la escasa educación artística y deportiva, la violencia en general, la discriminación, entre otros.

También resultará interesante trabajar a futuro en la articulación de Planes sectoriales dentro del PDES 2030.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1 Diagnóstico y evolución de la economía y la Producción Salteña

A continuación, se describe la evolución de la producción de bienes y servicios de la provincia en los últimos años, para luego presentar específicamente el desempeño de los diferentes sectores de la producción salteña.

Desde el año 2004, la producción de bienes y servicios de la Provincia de Salta, medido a través del Valor Agregado Bruto¹⁶, se ha expandido un 43,3%, pasando de \$5470 millones¹⁷ a \$7841 millones; es decir a una tasa promedio anual del 3,3%. Este desempeño, si bien es históricamente alto para la provincia, ha sido levemente inferior al del promedio nacional, si se tiene en cuenta que el PBI se expandió en ese período a un ritmo del 3,5% anual. Luego de todo este proceso, la economía Salteña mantiene vigente su peso en el total nacional de alrededor del 1,3%. Sin embargo, vale destacar la menor volatilidad en las variaciones del producto salteño, que tanto en los peores años, así como en los mejores de la serie, no refleja fluctuaciones tan marcadas como sí lo hace la economía nacional.

¹⁶ El PBG de la Provincia de Salta ha sufrido un cambio metodológico, incluyendo el cambio de base de valores de 1993 a 2004. Por lo tanto en este avance, para poder alcanzar el análisis hasta el año 2015/16, se analiza el Valor Agregado Bruto Provincial, última información disponible en la Dirección General de Estadísticas de la Provincia. A partir de la publicación oficial del PBG actualizado, se realizará una revisión de los datos. Aunque vale aclarar que los cambios serán relativamente menores, sobre todo el peso específico de los diferentes sectores.

¹⁷ En pesos de 2004

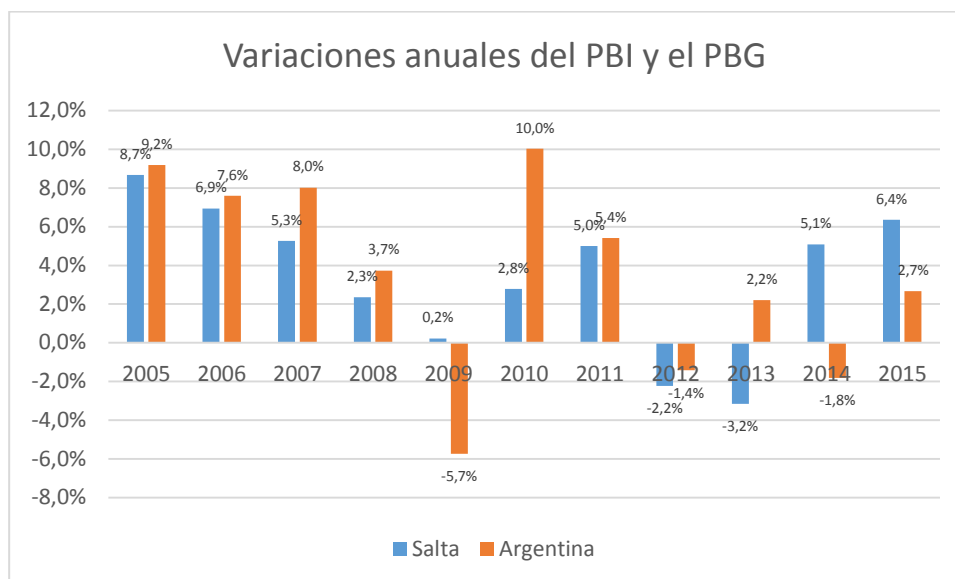


Figura 4. Variaciones anuales del PBI y el PBG

Luego de años de crecimiento muy alto, se comienza a notar la ralentización de la economía a partir del año 2008, y sobretudo ya en 2009 cuando el crecimiento del producto salteño es casi nulo. A partir de allí, la producción presenta tanto expansiones, como contracciones, destacándose años como 2012 o 2013 en el cual acontece la mayor caída del período de un 3,2%, debido principalmente a un magro comportamiento del sector primario, ya sea tanto en la agroganadería en general como en la minería.

El Producto y sus grandes divisiones:

Teniendo en cuenta las grandes divisiones del PBG, el sector de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura mantiene un importante peso específico del 14% del total en el producto salteño; esto a pesar de las fuertes contracciones de los años 2012 y 2013 mencionadas previamente, que implicaron disminuciones del 21% y 34% en cada año respectivamente, para luego recuperarse en 2014 un 54%.

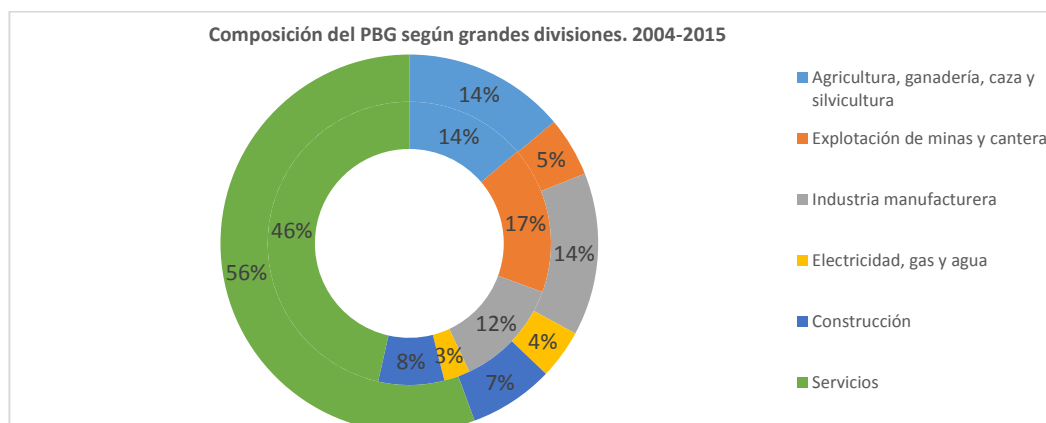


Figura 5. Composición del PBG según grandes divisiones. 2004-2015

En definitiva, todo el sector alcanzó a aumentar su peso en el total nacional, llegando a superar el 2%.

Respecto de minas y canteras, en todo este período bajo análisis se ha presentado un sostenido achicamiento del sector; que pasó de representar una relevante sexta parte del producto total salteño en 2004 a reflejar solo el 5% del mismo en 2015, es decir una contracción del 56% a lo largo del período. Sin embargo, es importante observar que a partir de 2013 la tasa de descenso se hace cada vez menor, y ya en 2015 es cercana a cero.

Todo este proceso implicó que el sector, que en 2004 representaba el 3,8% del total del sector a nivel nacional, en 2015 apenas alcanza el 1,7%.

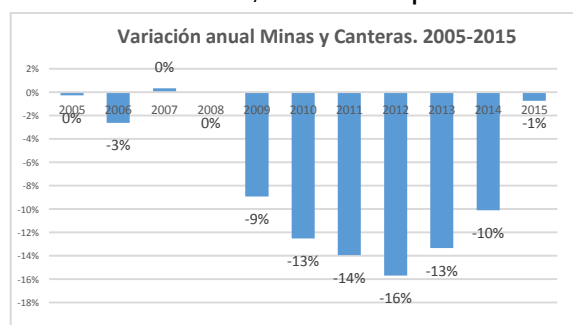


Figura 6. Variación anual Minas y Canteras. 2005-2015

La industria manufacturera es un sector que ha sido menos afectado por los vaivenes de la economía; y logra así mantenerse creciendo por encima del promedio del producto total, pasando de representar el 12% de la economía de Salta al 14%. En relación al país, el complejo manufacturero salteño creció en participación, del 0,7 al 0,9%.

Algo similar sucede con la subdivisión electricidad, gas y agua que ha crecido a un promedio anual del 6,7%, representando en 2015 el 4% de la economía total salteña principalmente porque solamente ese año expande un 17%.

A su vez, en relación al país, su importancia alcanza al 2,7% del total nacional en 2015.

El sector de la construcción vio disminuida su participación desde el 8% al 7% del total del producto. Presentando fuertes expansiones en los años 2005, 2007 y 2010, pero con un comportamiento poco estable a lo largo del tiempo.

Por último, el sector servicios, el más representativo del producto, ha pasado de constituir el 46% al 56% del total, creciendo a una tasa promedio anual del 5%. Dentro de este apartado destaca el comercio con un peso de casi el 13% del producto total en 2015, seguido por Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, el 9% del total y Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria el 8%.

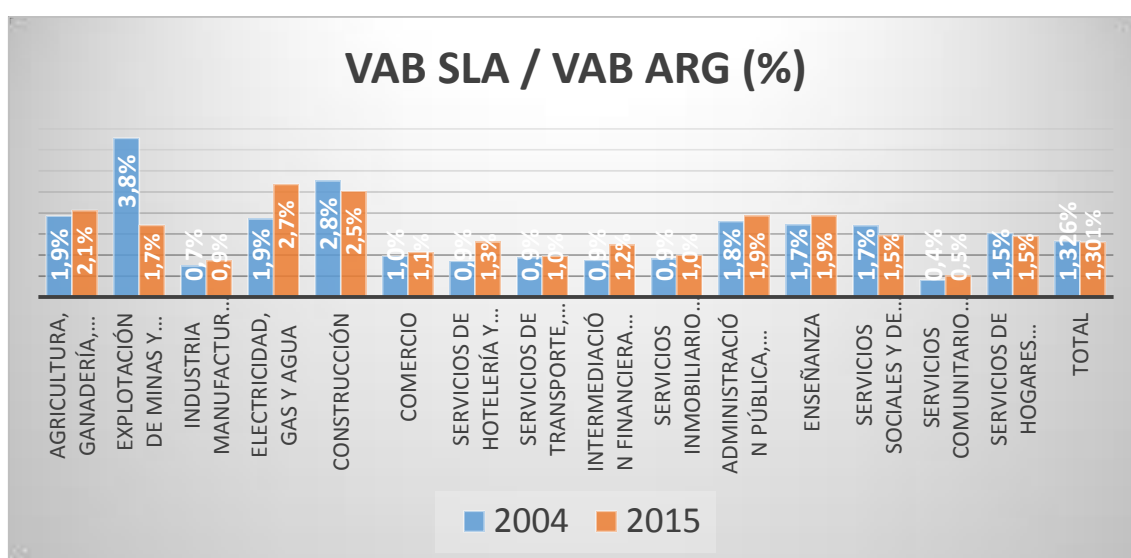


Figura 7. VAB SLA / VAB ARG (%)

Sin embargo, son las intermediaciones financieras y otros servicios financieros y los Servicios de hotelería y restaurantes los que reflejaron verdaderos despegues creciendo a una tasa promedio anual de casi el 9%. El primero se expandió un 156% a lo largo del periodo, mientras que el segundo creció un 144%.

También vale destacar a los Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones que casi que duplicar su participación en el producto, llegando a representar el 7% del total.

En general, el sector de los servicios ha contribuido al crecimiento económico en 2,5 cada año en promedio; seguido de lejos, tanto por el complejo manufacturero como el agro-ganadero, que impulsaron un aumento de 0,5 puntos anuales cada uno, en promedio; aunque vale aquí volver hacer mención de las diferentes características en el desempeño de cada uno, manifestando el

sector de manufacturas menos volatilidad e inestabilidad que el sector agro-ganadero, el cual depende más de factores exógenos y coyunturales y resulta fuertemente impactado por variaciones, ya sean tanto del mercado o la política económica, como climáticas.

El sector minas y canteras, en promedio, en cada año ha significado una caída de 0,67% en el VAB.

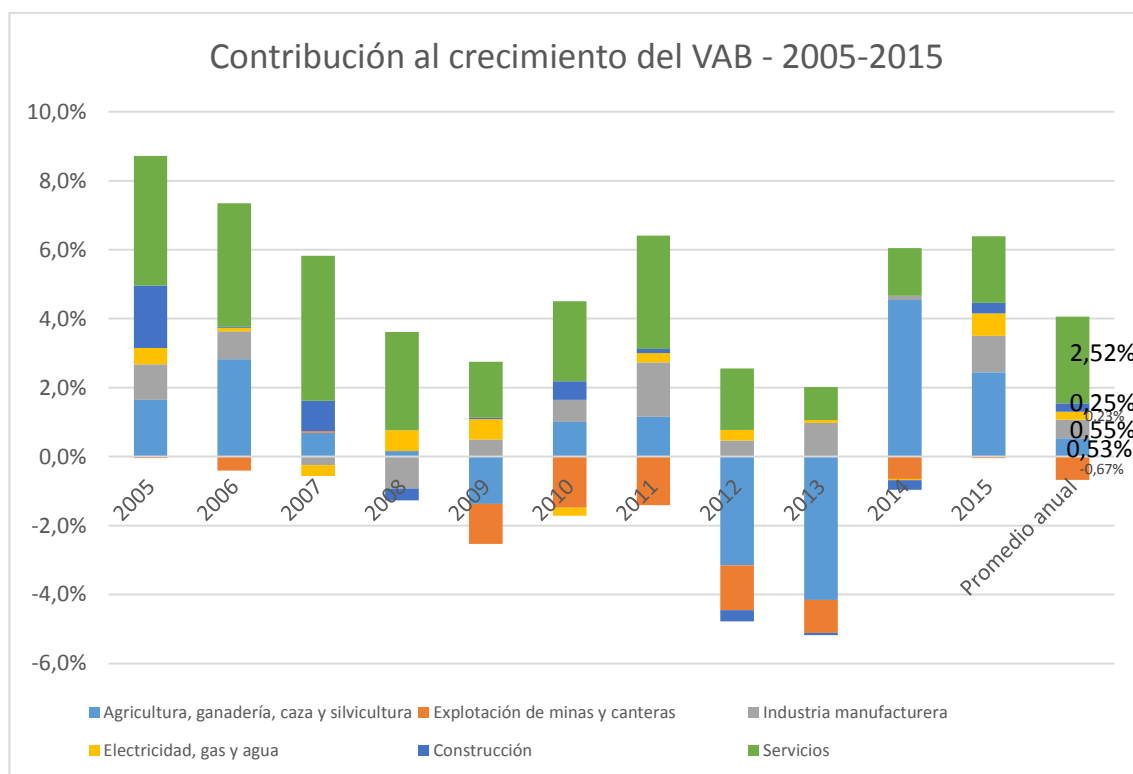


Figura 8. Contribución al crecimiento del VAB - 2005-2015

2.2 Principales Sectores Productivos

a) Producción de los principales cultivos

La producción de cultivos extensivos de la Provincia se ha caracterizado por fuertes fluctuaciones en los últimos años, sobre-todo con un magro desempeño en los años 2012 y 2013. Si se toma la década contenida entre el año 2006 y el 2016, se observa que la producción sojera cayó un 36% aunque solo en 2016 la caída del 23,8%. El pico se alcanza con 1.776 mil toneladas en 2011, mientras que en 2013 la producción fue de 268 mil toneladas. Luego de 2014 la producción sojera parece estacionarse con alrededor de 870 mil tone-

ladas producidas en 2016. En Salta se produjo, en 2016, el 1,5% de toda la soja del país, y el 20,8% de la soja elaborada por el NOA¹⁸.

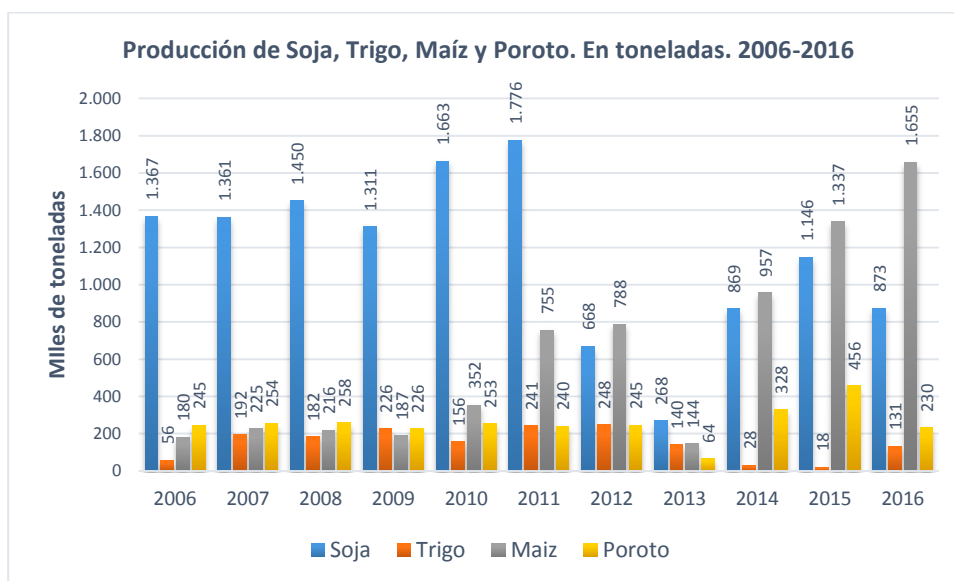


Figura 9. Producción de Soja, Trigo, Maíz y Poroto. En toneladas. 2006-2016

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP) – Ministerio de Agroindustria

En el caso del maíz, el contexto también es de fuertes fluctuaciones. Aunque en este caso, a lo largo de la década bajo análisis, su producción aumentó en 819%. En 2013 se produjo un mínimo de 144 mil toneladas, para luego aumentar año a año hasta alcanzar las 1655 mil toneladas del año 2016.

Tabla 60. Producción de Soja, Trigo, Maíz y Poroto. Participación Salta - 2016

Participación Salta - 2016	
SOJA-NOA	20,8%
SOJA- ARGENTINA	1,5%
MAIZ- NOA	25,6%
MAIZ- ARGENTINA	4,2%
TRIGO-NOA	16,7%
TRIGO- ARGENTINA	1,2%

¹⁸ Las provincias del NOA que producen soja, maíz trigo y poroto seco son Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP) – Ministerio de Agroindustria

La participación de la producción salteña de este cultivo en el total nacional es del 4,2%, y en el NOA de más del 25,5% (2016).

El trigo tampoco escapa a este escenario. Con valores extremos de 18 mil toneladas producidas en 2015 y 248 mil dos años antes, en 2012; y en la campaña finalizada en 2016 se produjo más de 6 veces más que en la del año anterior. Teniendo en cuenta esa última, la participación de la elaboración de trigo en Salta sobre el total nacional fue del 1,2%, y sobre el NOA del 16,7%.

La producción de poroto en Salta cerró el año 2016 con 230 mil toneladas, representando un 62,6% sobre el total nacional y del NOA, teniendo en cuenta que las cinco provincias del NOA producen más del 99% de poroto del país.

Ese año Salta produjo la mitad que el año anterior, sin embargo, el valor alcanzado es cercano a lo que en promedio se produce anualmente en la provincia. De todas maneras, como sucedió con todos los cultivos extensivos, se presentaron años con valores mínimos como el 2013 en el que se cosechó 64 mil toneladas y grandes producciones como la de 2015 con 456 mil toneladas.

La provincia de Salta es un referente en la producción de tabaco tanto en la región como en el país, representando el 33% del total del país, y el 41,7% del NOA¹⁹. En el 2016 se elaboró un 10,7% de tabaco más que en el 2015, aunque existe una leve tendencia descendente, al menos en la década 2006-2016 con una disminución del 28% aproximadamente.

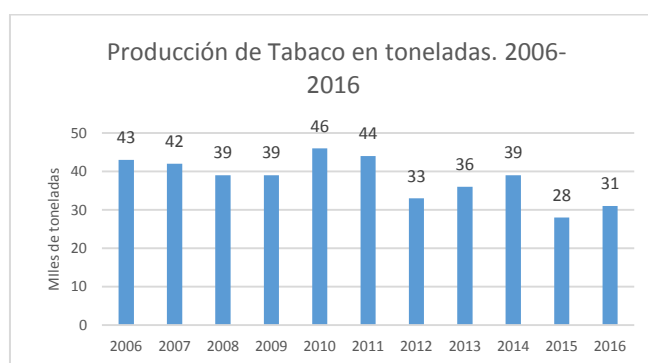


Figura 10. Producción de Tabaco en toneladas. 2006-2016

¹⁹ Las provincias del NOA que producen tabaco son Catamarca, Jujuy, Salta y Tucumán.

Tabla 61. Producción de Tabaco. Participación Salta – 2016

Participación Salta – 2016	
POROTO-NOA	62,6%
POROTO- ARGENTINA	62,6%
TABACO- NOA	41,7%
TABACO- ARGENTINA	33,0%

b) Producción de Azúcares

La producción de azúcares alcanzó el valor máximo en el período 2006-2016 en el año 2008, donde ascendió a las 292 toneladas, un 16,3% más de lo producido en el 2007. En el 2016 se registró la menor producción de azúcares del período, en torno a las 167 toneladas, un 26,4% menos que en el año anterior. Los años 2013 y 2016 fueron los únicos del período donde la producción cayó por debajo de las 200 toneladas. A su vez, en el 2013 se registró la mayor caída anual, ya que la producción total de azúcares fue un 27,5% menor a la del 2012, pero al año siguiente el rubro se recuperó, ya que en el 2014 se elaboraron un 21,9% más de toneladas de azúcares que en 2013.

Tabla 62. Producción de Azúcares blancos y crudos. Participación Salta – 2016

Participación Salta – 2016	
AZÚCARES-NOA	26,0%
AZÚCARES- ARGENTINA	8,3%

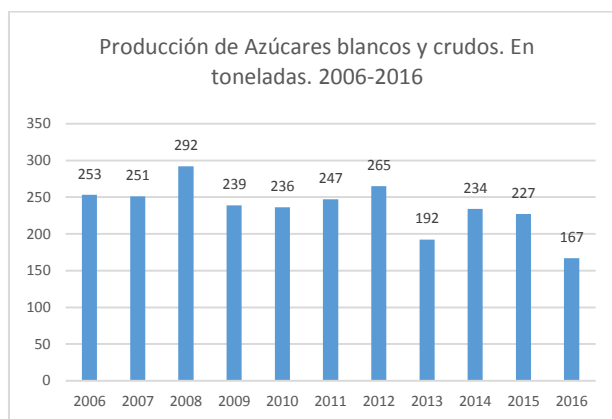


Figura 11. Producción de Azúcares blancos y crudos. En toneladas. 2006-2016

Fuente: Centro Azucarero Argentino

Durante el 2016, los dos ingenios de la provincia de Salta elaboraron más del 26% del total de azúcares producidos por el NOA²⁰, y el 8,3% del total nacional²¹.

c) Producción de vinos:

Los vinos elaborados en Salta en el año 2016 representaron el 1,5% de la producción nacional y más del 25% de la producción total del NOA²². En el año 2016, los 145 mil hectolitros producidos significaron una fuerte caída de la producción del 35%, aunque en los años previos hubo producciones record, alcanzando el valor máximo de producción en el 2014, de 239 mil hl.

Tabla 63. Producción de vinos. Participación Salta – 2016

Participación Salta – 2016	
VINOS-NOA	25,2%
VINOS-ARGENTINA	1,5%

²⁰ Las provincias del NOA que producen azúcares blancos y crudos son Jujuy, Salta y Tucumán

²¹ Además de Jujuy, Salta y Tucumán, las provincias argentinas productoras de azúcares son Misiones y Santa Fe.

²² Las provincias del NOA que producen vinos son Catamarca, Jujuy, Salta, Tucumán y La Rioja.

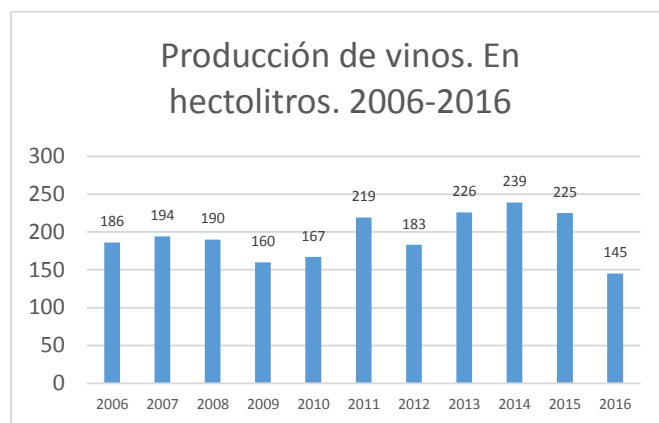


Figura 12. Producción de vinos. En hectolitros. 2006-2016

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

d) Producción de Cítricos

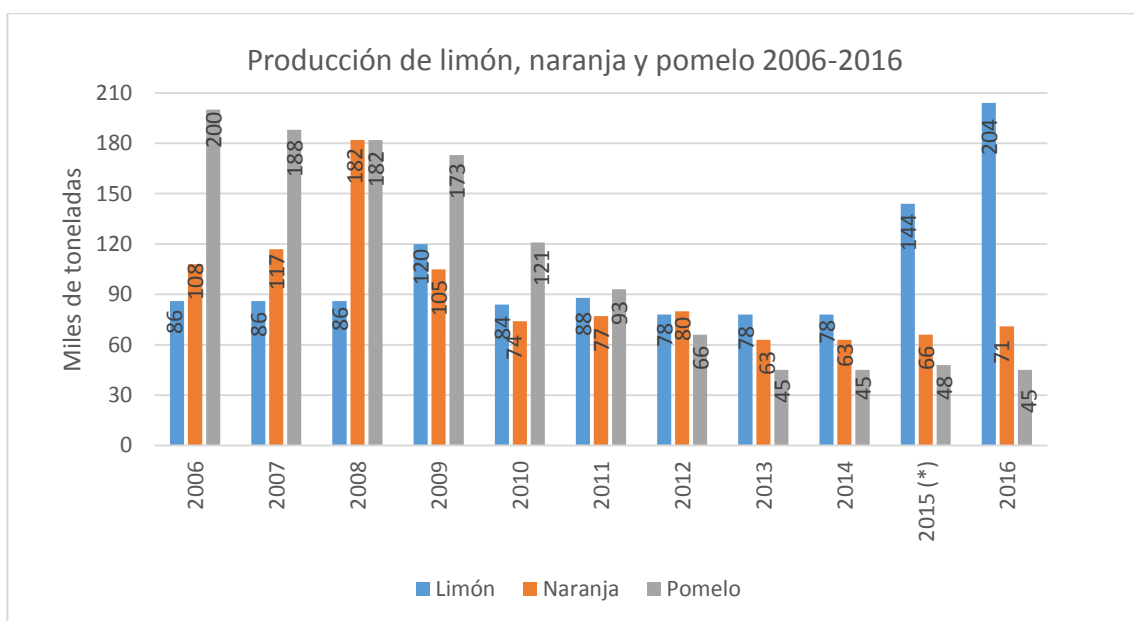


Figura 13. Producción de limón, naranja y pomelo 2006-2016

Fuente: Federación Argentina del Citrus (FEDERCITRUS)

(*) Estimación FEDERCITRUS

Tabla 64. Producción de limón, naranja y pomelo. Participación Salta - 2015

Participación Salta - 2015	
LIMON-NOA	12,8%
LIMON-ARGENTINA	12,2%
NARANJA- NOA	25,6%

NARANJA-ARGENTINA	6,9%
POMELO-NOA	69,5%
POMELO-ARGENTINA	43,9%

En este gráfico se observa la producción de cítricos en Salta en el período 2006-2016. El limón fue la única fruta cuya producción tuvo una variación positiva 2006-2016, del 137,2%, y una variación 2006-2015 del 67,4%. A pesar de esto, en los años 2010 y 2012 cayó en un 30% y un 11,4% en relación al 2009 y 2011, respectivamente. La mayor recuperación en la elaboración de este cítrico ocurrió en el año 2015 respecto al 2014, ya que se pasó de producir 78 mil toneladas a 144 mil según la estimación de FEDERCITRUS, un 84,6% más.

La producción de naranjas, en cambio, experimentó una caída 2006-2016 del 34,3%, y alcanzó su valor máximo en el 2008, ascendiendo a 182 mil toneladas. En el 2008 se registró el mayor crecimiento en la elaboración de esta fruta, de más del 55,6%, y al año siguiente se registró la mayor caída, que superó el 42,3%. En el último año de la serie, según datos estimados, se produjeron 71 mil toneladas de naranjas, un 7,6% más que en el año 2015. En cuanto al pomelo, su producción también experimentó una caída 2006-2016 del 77,5%, ya que en 2006 se elaboraron 200 mil toneladas, y en 2016 sólo 45 mil. La producción de este cítrico tuvo caídas anuales en todo el período, salvo en 2014 donde se mantuvo prácticamente constante en relación a 2013, y en 2015 donde subió casi un 6,7% respecto al año anterior.

A partir de los últimos datos disponibles se conoce que, en el 2016, Salta produjo el 12,2% del total de limones del país, el 6,9% del total de naranjas, y el 43,9% del total de pomelos. Además, los limones salteños representaron el 12,8% de los limones producidos por el NOA, las naranjas salteñas el 25,6%, y los pomelos de la provincia casi el 70% de la producción total de pomelos del noroeste argentino²³.

e) Existencia Ganadera

La existencia ganadera, tanto bovina como caprina, se expande sostenidamente, habiendo aumentado el stock entre Marzo 2006 – Marzo 2016 en más del 50%.

²³ Las provincias del NOA que producen cítricos son Catamarca, Jujuy, Salta y Tucumán. Pero, según los datos del año 2016, Catamarca sólo produjo naranjas.

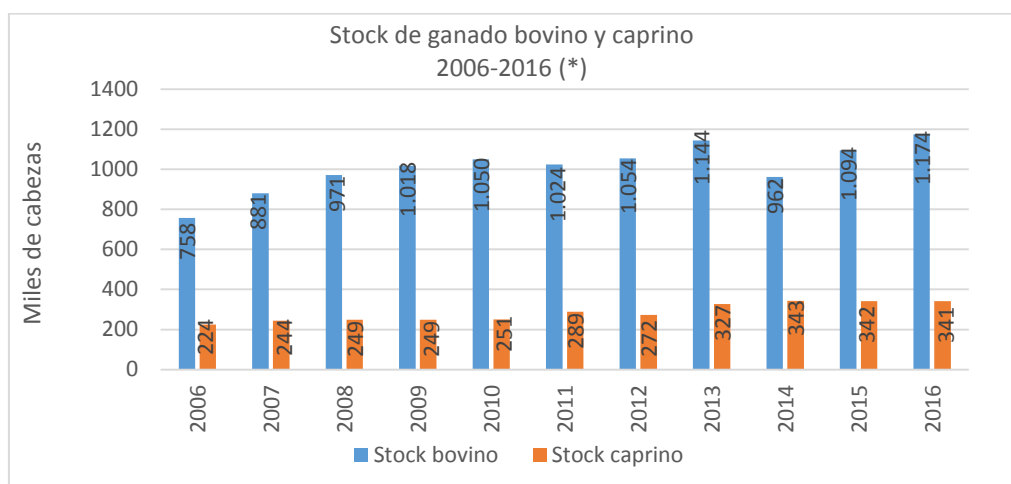


Figura 14. Stock de ganado bovino y caprino 2006-2016 (*)

Fuente: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

(*) Datos a Marzo de cada año

El stock bovino contó con 758 mil cabezas a Marzo de 2006 y con 1.174 mil cabezas a Marzo de 2016 y aumentó en todos los años del período, salvo en los años 2011 y especialmente en 2014, cuando cayó un 16%. La participación del stock vacuno salteño en el total nacional es del 2,2%, y en el total del NOA del 34,7%.

Tabla 65. Stock de ganado bovino y caprino. Participación Salta – 2016

Participación Salta – 2016	
BOVINO-NOA	34,7%
BOVINO-ARGENTINA	2,2%
CAPRINO- NOA	27,5%
CAPRINO-ARGENTINA	7,2%

Una situación similar ocurrió con el stock caprino, que registró 224 mil cabezas en Marzo de 2006 y 341 mil cabezas en Marzo de 2016. Aunque tuvo pequeñas variaciones anuales durante el período, en los años 2011 y 2013 experimentó las mayores subas, del 15,1% y del 20,2% respectivamente. El stock de cabras salteñas representa el 7,2% del total de cabras del país y el 27,5% de las del NOA.

f) Principales Recursos Energéticos y Mineros

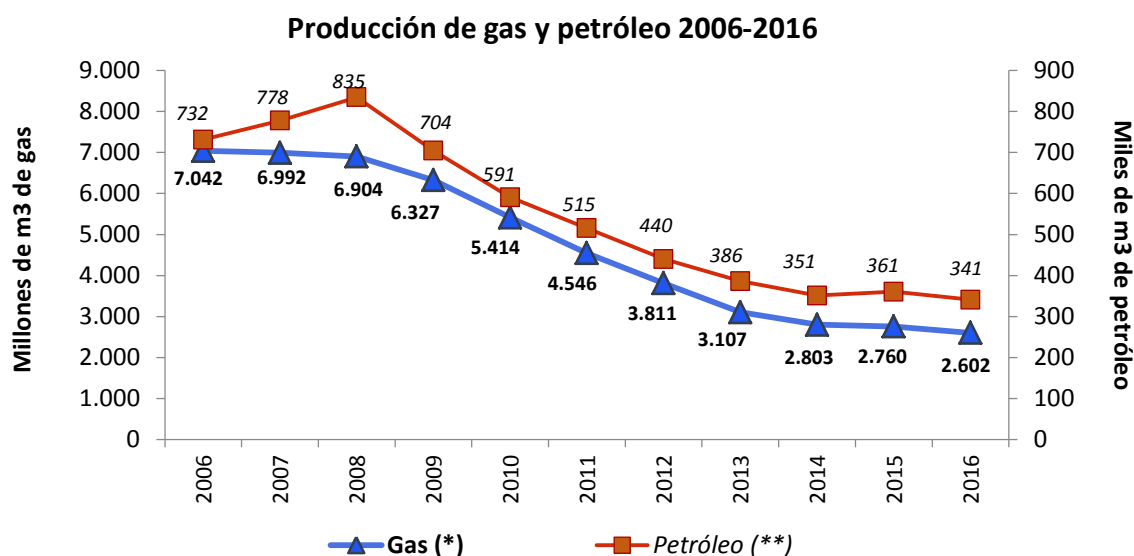


Figura 15. Producción de gas y petróleo 2006-2016

Fuente: Dirección General de Recursos Tributarios Energéticos

(*) Gas: incluye gas licuado de petróleo (GLP) / (**) Petróleo: incluye Crudo, Gasolina y condensado

La provincia ha sido históricamente una gran productora de gas y petróleo, aunque en los últimos años y especialmente a partir de 2008 el escenario es de una abrupta tendencia a la baja en la producción de ambos.

La producción partió de un máximo en el 2006, y el petróleo en el 2008, de 7.042 millones de m³ y 835 miles de m³ respectivamente. La mayor caída en la cantidad de m³ producidos de gas se dio en 2013, donde se produjo un 18,5% menos que en el año anterior. La contracción en la producción de este hidrocarburo es de casi el 10% por año en promedio.

Respecto del petróleo sucede algo similar, con una disminución promedio anual de más del 7%

Un hecho a destacar es que la caída en la producción parece haber alcanzado un piso en los últimos años. En el año 2015 se recuperó, al producirse 10 mil m³ más que en 2014. En el 2016 volvió a caer, ya que se elaboraron 341 mil m³ de petróleo, un 5,4% menos que en 2015, lo en

términos acumulados significa una variación negativa total 2006-2016 del 53,4%.

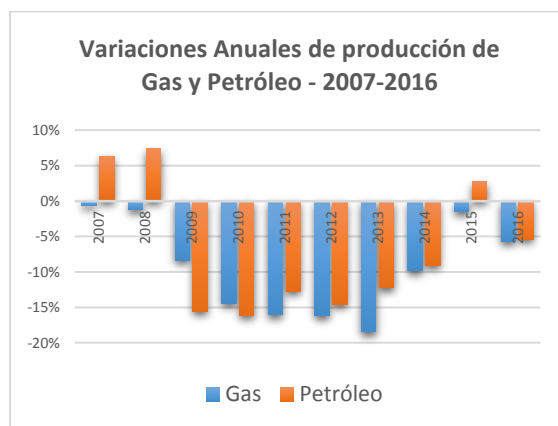


Figura 16. Variaciones Anuales de producción de Gas y Petróleo - 2007-2016

Tabla 66. Variaciones Anuales de producción de Gas y Petróleo. Participación Salta – 2016

Participación Salta – 2016	
PETRÓLEO-NOA	96,6%
PETRÓLEO-ARGENTINA	1,1%
GAS- NOA	99,9%
GAS-ARGENTINA	6%

A partir de datos suministrados por el Ministerio de Minería y Energía de la Nación se conoce que, en 2016, se produjo en Salta el 1,1% del total de petróleo elaborado en el país, y el 96,6% del elaborado en el NOA²⁴. Además, Salta produjo el 5,9% del total de gas nacional, y casi la totalidad del gas elaborado en el NOA.

Otro complejo productivo importante en la provincia es el borato. En el período bajo estudio la producción de este mineral fue muy fluctuante, registrando una variación total negativa 2006-2016 del 71,6%, ya que en 2006 se elaboraron 263 mil toneladas, y en 2016 unas 75 mil aproximadamente. En 2015 se registró la menor producción de la serie, de 65 mil toneladas, y el valor máximo ocurrió en el 2008, en torno a las 338 mil toneladas. La mayor caída anual ocurrió en 2015, donde se produjo un 66% menos de boratos que en 2014, seguida por el año 2009, donde se registró un 51,8% de producción menos que en 2008. Sin embargo, al año siguiente ocurrió la mayor recuperación en este sector, ya que en 2010 se produjo un 94,5% más que en el año 2009.

²⁴ Es importante recalcar que el Ministerio de Energía y Minería de la Nación aporta datos de la producción de petróleo y gas en el NOA solamente de las provincias de Jujuy y Salta.

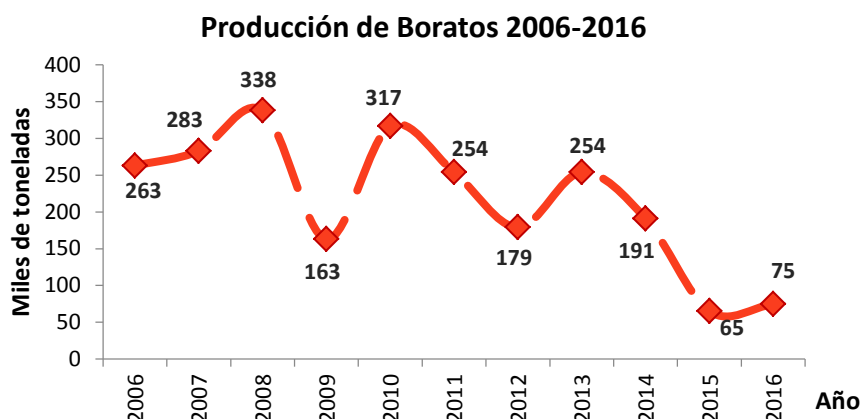


Figura 17. Producción de Boratos 2006-2016
Fuente: Dirección General de Recursos Tributarios Energéticos

g) Turismo

El turismo en nuestra provincia creció en todo el período 2007-2016, salvo en los años 2009 y 2016, donde se registraron caídas del 7,7% y del 5,4% respecto a los años anteriores, respectivamente. En el 2015 se alcanzó el máximo de turistas que llegaron a Salta, en torno a los 1.770 mil personas, pero en el 2016 esta cantidad cayó a 1.674 personas. El mayor crecimiento anual en el volumen de turistas arribados se registró en el 2010, donde vinieron 322 mil personas más que en el 2009, un 27,8% más. La variación total 2007-2016 es del 35,9%, y la variación 2007-2015 fue del 43,7%.



Figura 18. Turistas arribados a la provincia de Salta 2007-2016
Fuente: Ministerio de Turismo y Cultura

h) Exportaciones

Principales productos exportados Provincia de Salta. Año 2016 (*)



Figura 19. Principales productos exportados Provincia de Salta. Año 2016

Fuente: INDEC

(*) Datos provisorios a Diciembre de 2016

El tabaco en hojas lidera la lista de los productos exportados por la provincia en el 2016, representando más del 26,3% de las exportaciones, unos 285,2 millones de dólares FOB, seguidas por las legumbres con casi un 24%, y por los cereales, con un 18,1%. En cuarto y quinto lugar se ubica la soja y los productos químicos inorgánicos respectivamente, cuya participación en las exportaciones salteñas en el 2016 fue de alrededor del 5% cada una, unos 53,59 y 47,86 millones de dólares FOB respectivamente.

Principales destinos de exportación. Año 2016(*)

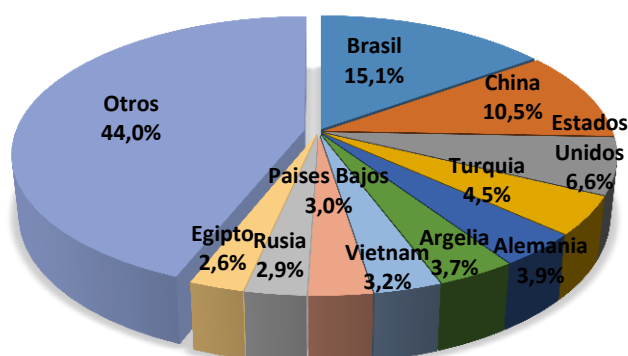


Figura 20. Principales destinos de exportación. Año 2016

Fuente: INDEC.

(*) Datos provisorios a diciembre de 2016

A su vez, el principal país al que vende productos la provincia es Brasil, seguido por China, a donde va el 10,5% de nuestras exportaciones, y a Estados Unidos el 6,6%. Alrededor de un 4% se exporta a Turquía, a Alemania y a Argelia, y un 3% a Vietnam, Países Bajos, Rusia y Egipto, aproximadamente. El 44% restante va dirigido a otros países.

Tabla 67. Exportaciones. Participación Salta – 2016

Participación Salta – 2016	
EXPORTACIONES-NOA	23,8%
EXPORTACIONES- ARGENTINA	1,9%

Las exportaciones salteñas cerraron el 2016 en 1.083,3 millones de dólares, representando el 1,9% del total de exportaciones del país, y el 23,8% de las exportaciones totales del NOA. Además, del 2006 al 2016 experimentaron una variación total del 23,3%. En cambio, del 2007 al 2016 este incremento total fue del 3,5%. En 2016 las exportaciones salteñas crecieron más de un 29,7% respecto al 2015, mientras que a nivel nacional esta variación fue de sólo el 1,7%. Sin embargo, la cantidad de productos exportados salteños en 2016 disminuyó medio punto porcentual respecto al 2014, y un 17,5% respecto al 2012. Así, a Diciembre de 2016 se conoce que nuestra provincia ocupa el lugar N° 10 en el ranking provincial de las exportaciones totales del país.

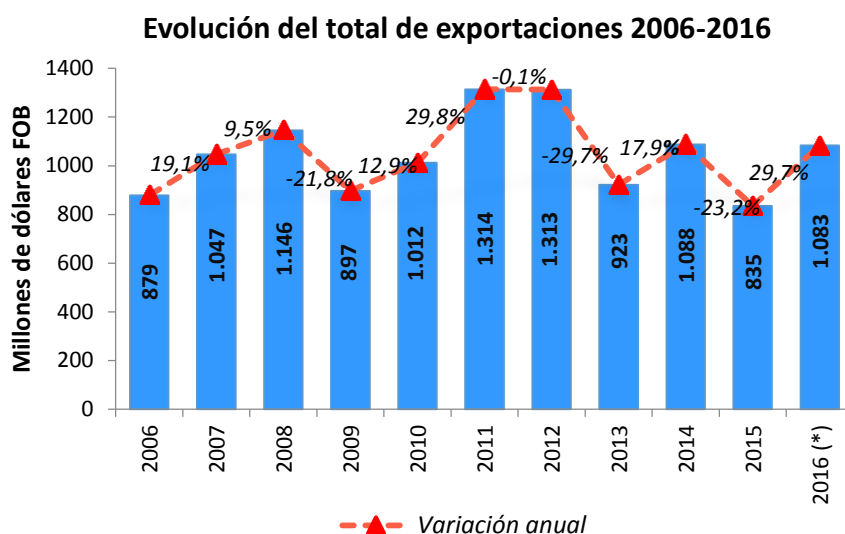


Figura 21. Evolución del total de exportaciones 2006-2016

Fuente: Dirección General de Estadísticas - INDEC

(*) Datos provisorios a diciembre de 2016

El valor del total de exportaciones, medido en millones de dólares FOB, tuvo variaciones positivas y negativas en el período 2006-2016. Según datos suministrados por el INDEC, el mayor crecimiento anual se registró en el 2011 respecto al 2010 y en el 2016 respecto al 2015, cuando las exportaciones totales de la provincia aumentaron casi el 30% en cada caso, seguido por la variación 2006-2007, que superó el 19,1%. En cambio, se registraron varias caídas anuales en el 2009, 2013 y 2015 respecto a sus años anteriores, en torno al 21,8%, 29,7% y 23,2% respectivamente.

Si se desglosa a las exportaciones, se observa que no ocurrió lo mismo en todos los rubros durante el período bajo análisis. Por ejemplo, los combustibles y la energía representaron la mitad de las exportaciones de Salta en el 2006, y este porcentaje fue disminuyendo durante el período, llegando a ser sólo el 5,9% en el 2015 y el 1,6% en el 2016. Esto llevó a variaciones anuales negativas muy grandes en la mayoría de los años del período de estudio, siendo las mayores las de los años 2015 y 2016, donde la exportación de combustibles bajó un 86,5% y un 64,4% respectivamente, en relación a los años anteriores. En contraposición, las mayores variaciones anuales en este rubro se registraron en los años 2012 y 2013, del 26,5% y 28,4% respectivamente.

Evolución de las Exportaciones según Grandes Rubros 2006-2016

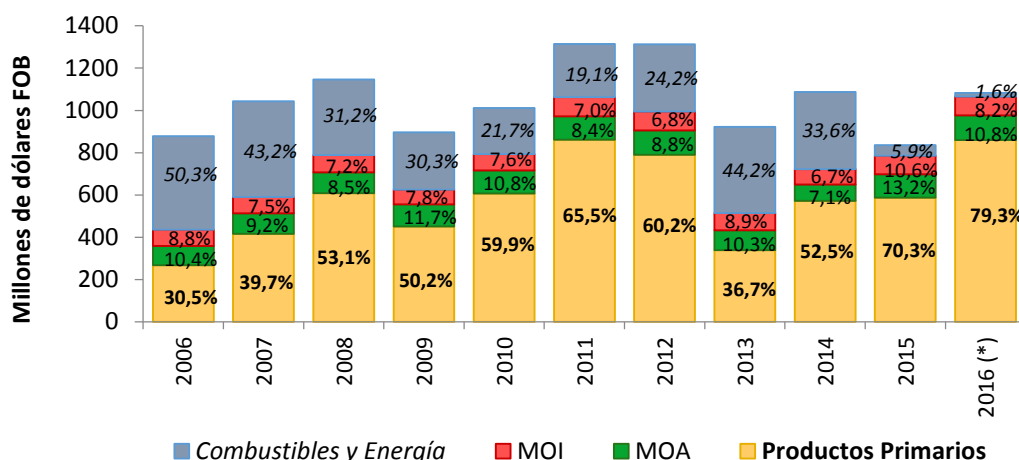


Figura 22. Evolución de las Exportaciones según Grandes Rubros 2006-2016

Fuente: Dirección General de Estadísticas - INDEC

(*) Datos provisorios a diciembre de 2016

Los productos que ganaron terreno en las exportaciones salteñas durante los últimos años fueron los primarios. Mientras en el 2006 representaron el 30,5% del total de productos vendidos al exterior, en el 2016 este porcentaje ascendió al 79,3%. Este rubro tuvo variaciones anuales positivas en casi todo el período, a excepción de los años 2009, 2012 y 2013, donde la exportación de productos primarios descendió un 26%, 8,3% y 57,1% respectivamente, en relación a los años anteriores. En cambio, el 2014 fue el año donde se registró el mayor crecimiento anual de las exportaciones de estos productos respecto al año anterior, en torno al 68,9%.

En cuanto a las manufacturas de origen industrial (MOI), su porcentaje de representación sobre el total de exportaciones de la provincia osciló entre el 7% y el 11% en todo el período. El 2011 fue el año en que se exportó la mayor cantidad de MOI, más de 91 millones de dólares, y el 2015 fue el año donde se registró la mayor variación anual, ya que se exportó un 20,6% más que en el 2014. En contraposición, el año donde se exportó menos MOI fue el 2009, alrededor de 70 millones de dólares, un 15,3% menos que lo que se había exportado en 2008. En el 2016 las exportaciones de este rubro descendieron un 0,2% respecto al 2015. Por último, la exportación de manufacturas de origen agropecuario (MOA) alcanzó su máximo del período en el 2016, medida en millones de dólares, en alrededor de 117 millones. En el 2015 se registró la mayor variación anual, ya que se exportó un 42% más de estos productos que en el año anterior, y en el 2014 se registró la menor cantidad de MOA exportadas, en torno a los 77 millones de dólares, un 18,3% menos que en el 2013. A lo largo

del período de estudio, estas manufacturas representaron entre el 7% y el 12% de las exportaciones totales.

En la siguiente sección se analiza las exportaciones de las provincias del Noroeste argentino en el período 2011-2016. Catamarca alcanzó su valor máximo de exportaciones del período de 1719,94 millones de dólares en el año 2012, y alcanzó el valor mínimo de 572,2 millones de dólares en el 2015, año en el cual exportó un 46% menos que en el 2014. Hacia el 2016 el valor de los productos exportados de esta provincia mejoró, subiendo un 40,3% respecto al 2015. Situación similar se observó en la provincia de Jujuy, que también alcanzó su valor máximo de exportaciones en el 2012, y el mínimo en el 2015, pero de U\$S 609,14 millones y U\$S 326,7 millones respectivamente. La mayor caída anual en las exportaciones jujeñas se registró en el 2013, en torno a un 32,5% menos que en 2012, y el mayor aumento anual se registró en 2016, donde se exportó un 67,7% más que en el 2015.

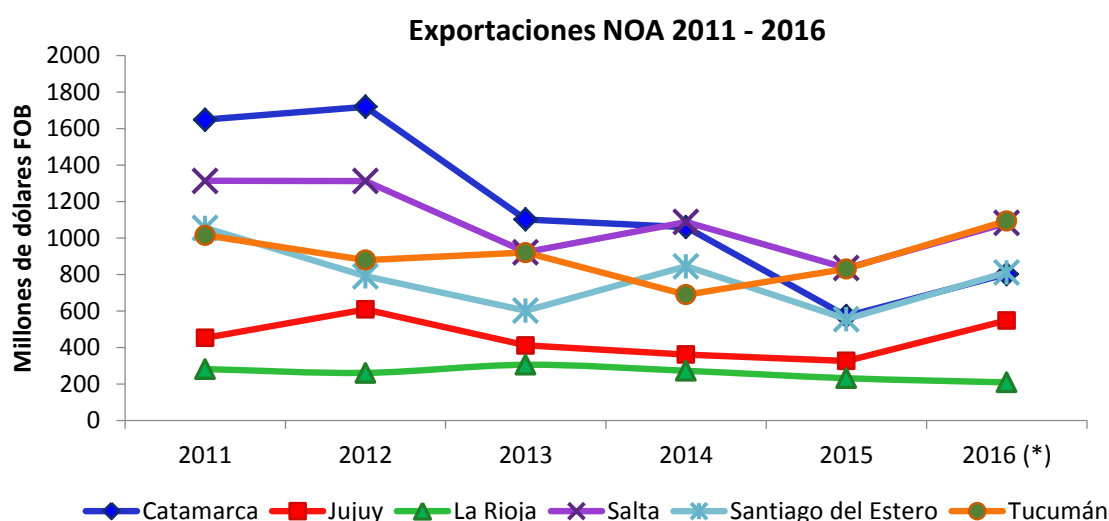


Figura 23. Exportaciones NOA 2011 - 2016

Fuente: Dirección General de Estadísticas - INDEC

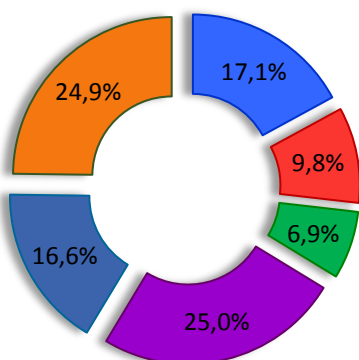
(*) Datos provisorios a diciembre de 2016

Distinta fue la situación de La Rioja en el período bajo análisis. Alcanzó su valor máximo de productos vendidos al exterior en el año 2013, en torno a los 305,1 millones, un 17% más que lo vendido en el 2012. A partir del 2013 las exportaciones de La Rioja bajaron todos los años, alcanzando su valor mínimo en el año 2016, unos 208,3 millones de dólares, lo que significó una variación negativa del 10% respecto al 2015. Tucumán, por su parte, registró su valor máximo de exportaciones en el último año de período de estudio, ya que en 2016 exportó 1.094 millones de dólares, un 31,6% más que en el 2015. Su va-

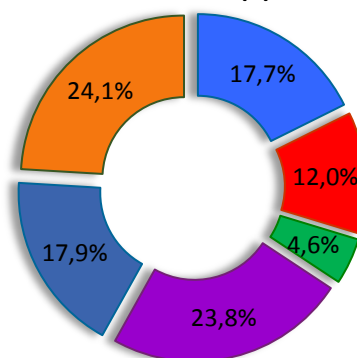
lor mínimo ocurrió en el 2014, llegando a exportar 689,5 millones de dólares, un 25,1% menos que en el 2013.

En cuanto a Santiago del Estero y Salta, la situación fue similar. Ambas provincias iniciaron el período de estudio 2011-2016 con el valor máximo de exportaciones, y llegaron al valor mínimo en el 2015. Santiago del Estero registró su mayor crecimiento anual en el valor de productos exportados en el 2016, un 46,1% más que en el 2015, y sufrió la mayor caída anual en el 2015, donde exportó un 34,3% menos que en el 2014. En cambio, Salta experimentó la mayor caída anual en el 2013, un 29,7% menos que en 2012, y se conoce que, según datos provisorios del INDEC, registró el mayor crecimiento anual del período de estudio en el 2016, donde exportó productos por U\$S 1083,3 millones, casi un 30% más que en el 2015, donde había exportado U\$S 835,2 millones.

Exportaciones NOA. Año 2015



**Exportaciones NOA.
Año 2016 (*)**



Exportaciones NOA. Año 2011

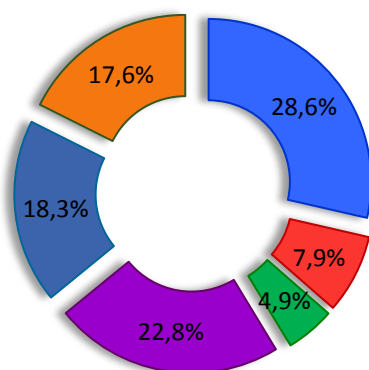


Figura 24. Exportaciones NOA. Años 2011-2015-2016

Fuente: Dirección General de Estadísticas - INDEC.

(*) Datos provisorios a diciembre de 2016

Se observa que, en el 2015, nuestra provincia exportó el 25% del total de exportaciones de las seis provincias del NOA, porcentaje seguido por el de la provincia de Tucumán, cuyo valor de exportaciones ocupó el segundo puesto en el NOA, con un 24,9%. En el 2016 esta situación se revirtió, ya que el valor

de las exportaciones de Tucumán pasó a ocupar el primer lugar del NOA, en torno al 24,1%, seguido por Salta, con un 23,8%. Tanto en el 2015 como en el 2016, Catamarca y Santiago del Estero se disputaron el tercer lugar, cada una con alrededor del 17% de las exportaciones totales del NOA. En el 2016 ese lugar quedó para Santiago del Estero, que elevó su porcentaje de representación sobre las exportaciones del NOA al 17,9%. Por último, en ambos casos Jujuy y la Rioja fueron las provincias cuyos valores de productos vendidos al exterior pesaron menos en el total del NOA, cerrando el 2016 con un 12% y un 4,6% de representación, respectivamente.

Si miramos lo que ocurrió en el año 2011 con fines comparativos, notamos que era Catamarca la provincia con mayor valor de exportaciones en el NOA, alcanzando el 28,6%. La seguía Salta, con un 22,8%, y Santiago del Estero, que superaba el 18%. Tucumán, en cambio, ocupaba recién el 4to lugar, con el 17,6% de participación en la región.

2.3 Trabajadores

a) Asalariados registrados por ramas

La cantidad de asalariados registrados para el aglomerado Salta en el cuarto trimestre del año 2016 presenta mayor concentración en las ramas de Administración pública y defensa, con un total de 21.348 asalariados registrados, seguido por Enseñanza con 18.682 asalariados registrados. Estos dos sectores han tenido, en todos los años de la serie, la mayor cantidad de asalariados con descuento jubilatorio en la provincia. En cuanto al comercio, en el año 2010 se registró la mayor cantidad de empleados registrados del periodo 2006-2016, en torno a los 15.455 trabajadores. Por su parte, en el rubro de transporte y almacenamiento la cantidad de empleados registrados osciló durante el período en 4.500 trabajadores, y en el sector industrial, en 5.000 asalariados. Cabe aclarar que para el año 2015 se presentan los datos al tercer trimestre.

Evolución Asalariados Registrados por principales ramas 2006-2016.
Datos al 4to trimestre de cada año.

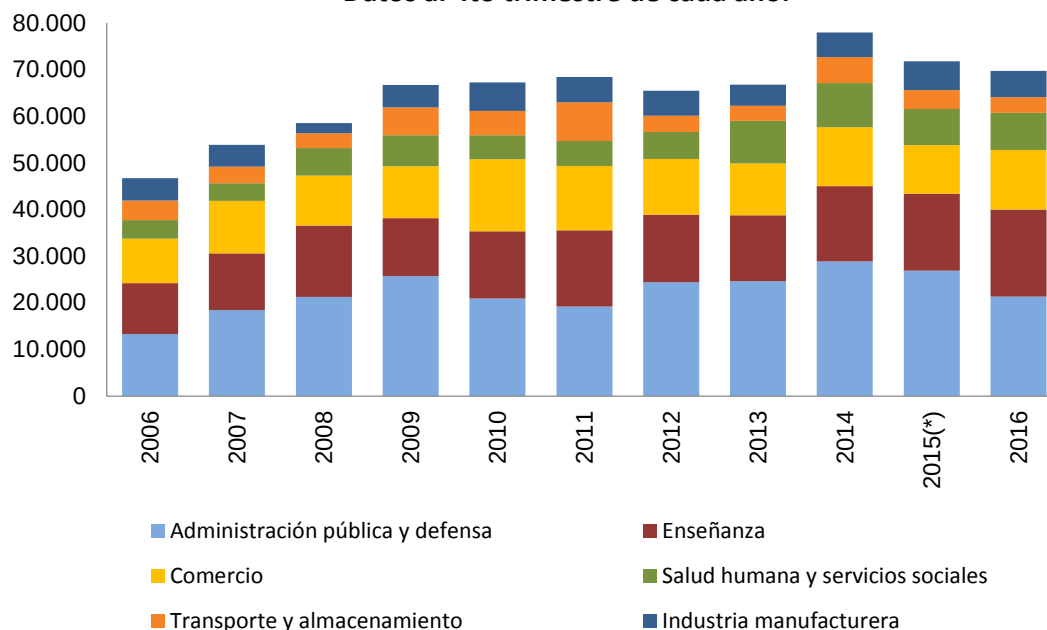


Figura 25. Evolución Asalariados Registrados por principales ramas 2006-2016. Datos al 4to trimestre de cada año

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares – INDEC.

(*)Último dato disponible en INDEC para 2015 es 3er trimestre.

b) Asalariados del sector privado

En el sector privado, las ramas de actividad con mayor cantidad de asalariados registrados al tercer trimestre de 2016 son Comercio con 21.623 asalariados, seguido por Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura con 20.076 asalariados, luego el sector industrial y de Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con 16.146 y 11.042 respectivamente.

Asalariados registrados del sector privado por rama de actividad.



Figura 26. Asalariados registrados del sector privado por rama de actividad. Año 2016

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en base a SIPA.

(*) Dato a Setiembre 2016.

Además, a partir de datos del año 2015 se conoce que en Salta existe una mayor concentración de empleados en grandes empresas, contabilizando un total de 40.671 trabajadores en este caso, lo cual representa un 1,3% del total del país. Le siguen en nivel de concentración las pequeñas empresas con 17.428 empleados, participando en un 1,5% sobre el total nacional. Luego se encuentran las empresas medianas y las microempresas que participan con un 1,3% y un 1,1% respectivamente en el total nacional. Las empresas medianas emplean a 16.761 salteños, y las microempresas, a 7.419 trabajadores.

Empleo por tamaño de empresa en Salta.

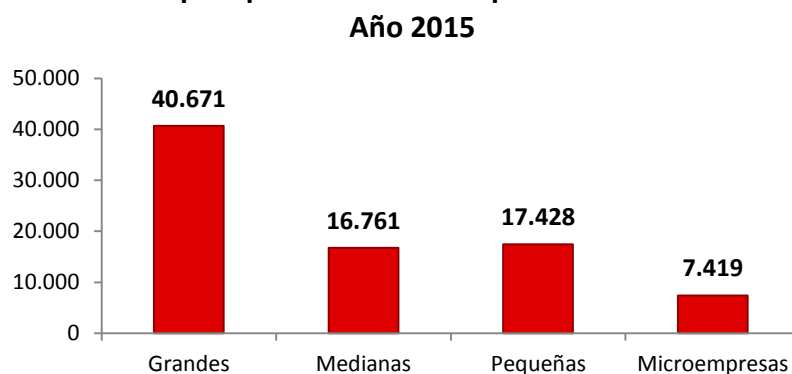


Figura 27. Empleo por tamaño de empresa en Salta. Año 2015

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTESyS en base a SIPA.

Nota: El empleo perteneciente a las empresas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado

c) Remuneraciones promedio

En cuanto a la remuneración mensual promedio de la provincia, para el 3er trimestre del año 2016 lideran las ramas de Explotación de Minas y Canteras con 40.444 pesos corrientes, seguido por Electricidad, Gas y Agua, con 34.709, e Intermediación Financiera, con 29.942. En tanto, a nivel provincial, el promedio se sitúa en 15.149 pesos corrientes para el sector privado (para el total de ramas), mientras que a nivel nacional alcanza los 20.299 pesos.

**Remuneración promedio mensual del sector privado en pesos corrientes.
Año 2016 (*)**

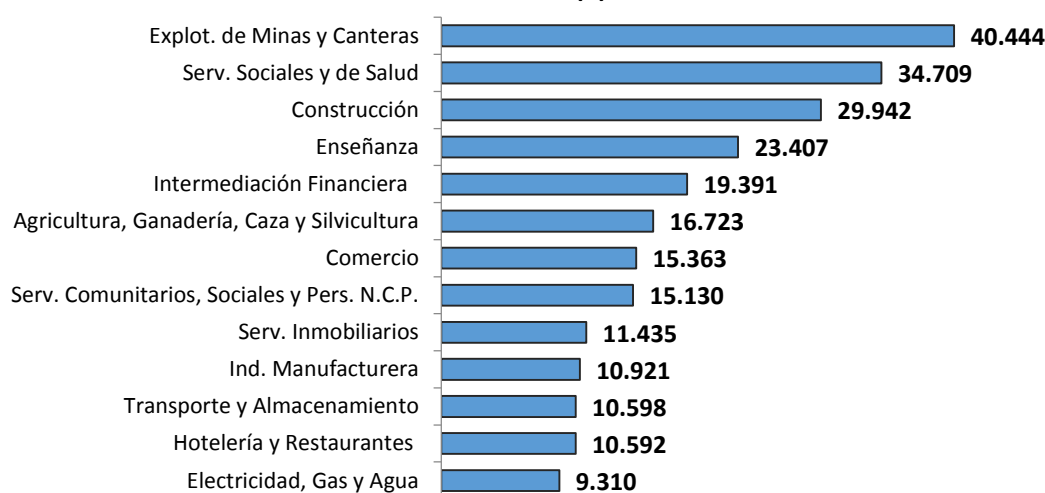


**Figura 28. Remuneración promedio mensual del sector privado en pesos corrientes.
Año 2016**

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - DGEYEL - SSPTYEL - en base a SIPA.

(*) Estos datos resultan del promedio anual a Diciembre de 2016 de acuerdo con los últimos datos publicados.

a. Empresas

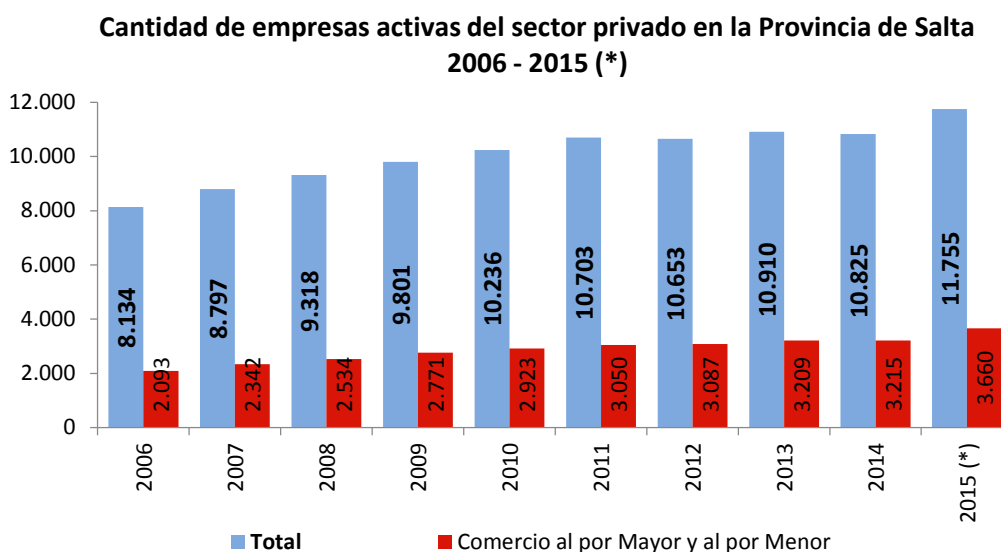


Figura 29. Cantidad de empresas activas del sector privado en la Provincia de Salta
2006 - 2015

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS en base a SIPA.

(*) Los datos del año 2015 corresponden provisoriamente a la cantidad de empresas informadas en el Boletín Estadístico de Áreas Económicas Locales del MTEySS.

El número de empresas privadas activas en la provincia subió a lo largo de todo el período 2006-2015, a excepción de los años 2012 y 2014, donde se registraron 50 empresas y 85 menos que el año anterior, respectivamente. En total, el aumento de empresas activas del 2006 al 2014 fue del 33,1%, pasando de 8.134 compañías a 10.825, y del 2006 al 2015 del 44,5%, cerrando el período con 11.755 empresas activas informadas. Además, se incluyó en el gráfico la rama de actividad que más peso tiene sobre las empresas privadas salteñas: el Comercio. En este rubro sí aumentó la cantidad de empresas durante todo el período, registrando una suba del 74,9% del 2006 al 2015, pasando de 2.093 comercios activos a 3.660, y del 53,6% del 2006 al 2014.

A partir de los datos estimados para el año 2015 en el Boletín de Áreas Económicas Locales, se conoce que las empresas privadas de la provincia representan más del 1,7% del total de empresas del país, y el 27,7% del total de empresas del NOA. En el 2014, a partir de datos definitivos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, se conoce que la participación de las empresas privadas salteñas sobre el total nacional fue de casi el 1,7%, y sobre el NOA, del 25,8%.

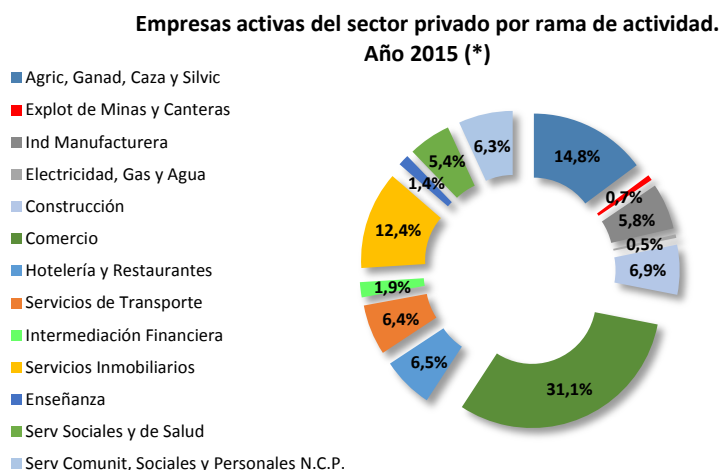


**Figura 30. Empresas activas del sector privado por rama de actividad.
Año 2015**

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS en base a SIPA.

(*) Datos provisorios informados en el Boletín Estadístico de Áreas Económicas Locales del MTEySS.

Tabla 68. Empresas activas del sector privado. Participación Salta- 2016

Participación Salta- 2016	
NOA	27,7%
ARGENTINA	1,7%

De las 11.755 empresas activas informadas en el último Boletín disponible para el año 2015, casi la mitad corresponden a actividades agrícolas, ganaderas, de caza y silvicultura, y comerciales: más del 30% son comercios, y 1.742 empresas se dedican a actividades primarias. Le siguen las empresas dedicadas a prestar Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler, con un 12,4%.

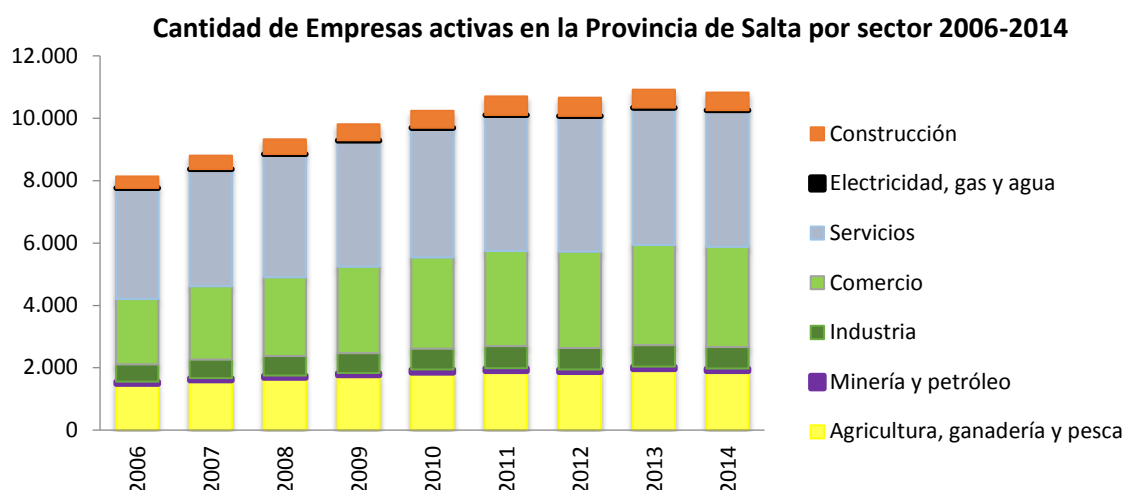


Figura 31. Cantidad de Empresas activas en la Provincia de Salta por sector 2006-2014

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS en base a SIPA.

Del 2006 al 2014 el número de las empresas privadas salteñas por sector tuvo un comportamiento similar. En la actividad agrícola, ganadera y de pesca, de 1.471 empresas en 2006 se ascendió a 1.942 en 2013, finalizando el 2014 con 1.885 firmas. En el sector minero, la cantidad de empresas osciló entre las 81 y 112, cerrando el 2014 con 90. Las empresas industriales fueron 558 al cierre del 2006, alcanzaron su valor máximo de 711 en el 2011, y 685 industrias cerraron el 2014. El comercio, como se mencionó, creció en todo el período, pasando de registrar 2.093 empresas activas en 2006 a 3.215 en el 2014. Las empresas prestadoras de todos los servicios en forma conjunta pasan a representar más del 40% de la actividad en Salta, y pasaron de ser 3.545 en 2006 a 4.370 en 2014, habiendo alcanzado su número máximo de 4.395 en el 2013. Las empresas de electricidad, gas y agua son muy pocas, registrándose 14 al cierre del 2014. Por último, las empresas dedicadas a la construcción pasaron de ser 375 en 2006 a 566 en 2014, alcanzando su número máximo en 2011, cuando se registraron 602 constructoras.

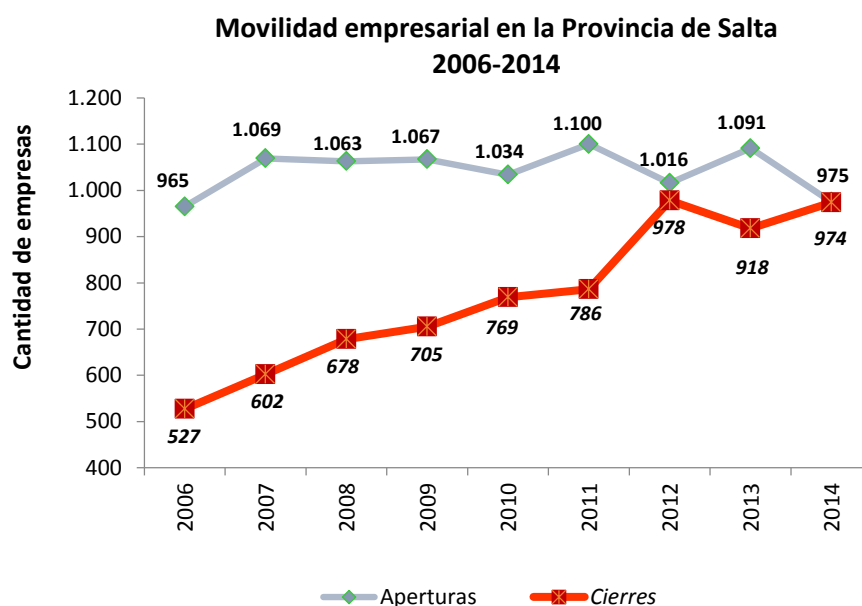


Figura 32. Movilidad empresarial en la Provincia de Salta
2006-2014

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS en base a SIPA

En este gráfico se puede observar la evolución de las empresas salteñas que declaran sus ocupados del 2006 al 2014. El año donde hubo una mayor brecha entre empresas que abrieron y cerraron fue el 2007, donde el cambio neto fue de 467 firmas. Al contrario, en el año 2014 la brecha se redujo a sólo una empresa: mientras abrieron 975 firmas, 974 abandonaron sus actividades. Pero no se dio este mismo comportamiento en todos los sectores. Por ejemplo, en el sector industrial el cambio neto fue positivo del 2006 al 2011, pero los tres años siguientes fueron más las industrias que cerraron a las que abrieron. En el sector comercial el cambio neto fue siempre positivo, alcanzando su pico en el año 2009, donde se abrieron 229 comercios más de los que cerraron. Por último, respecto a las empresas prestadoras de servicios, el 2014 fue el único año es que cerraron más empresas de las que abrieron, en contraposición con el 2006, donde hubo 539 aperturas y 300 cierres.

Tabla 69. Movilidad empresarial en la Provincia de Salta 2006-2014

		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Industria	Aperturas	65	69	59	64	66	76	51	49	49
	Cierres	33	27	38	43	39	47	56	50	52
	Cambio Neto	32	42	21	21	27	29	-5	-1	-3
Comercio	Aperturas	361	439	438	479	441	439	458	471	421
	Cierres	194	209	247	250	299	331	416	362	393

	Cambio Neto	167	230	191	229	142	108	42	109	28
Servicios	Aperturas	539	561	566	524	527	585	507	571	505
	Cierres	300	366	393	412	431	408	506	506	529
	Cambio Neto	239	195	173	112	96	177	1	65	-24
TOTAL	Aperturas	965	1.069	1.063	1.067	1.034	1.100	1.016	1.091	975
	Cierres	527	602	678	705	769	786	978	918	974
	Cambio Neto	438	467	385	362	265	314	38	173	1

Cambio neto de empresas: Es la diferencia entre las aperturas y los cierres de empresas.

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS en base a SIPA

b. Sector Financiero

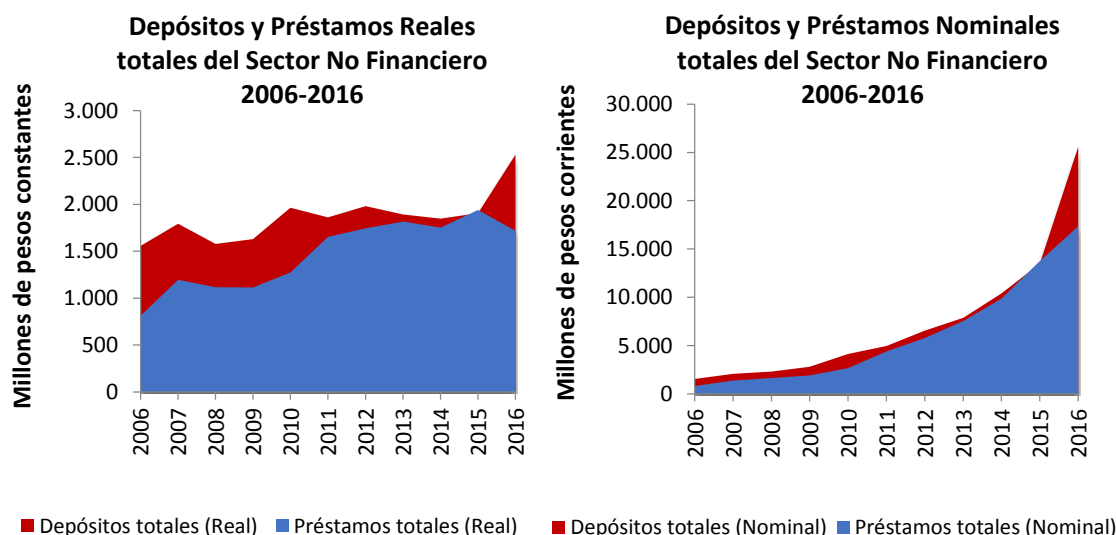


Figura 33. Depósitos y Préstamos Reales y Nominales totales del Sector No Financiero 2006-2016

Fuente: Banco Central de la República Argentina y IPC Salta.

Los depósitos del Sector No Financiero crecieron, del 2006 al 2016, un 1541,5% medidos en pesos corrientes, ya que en 2006 se registraron \$1.559 millones y en 2016, \$25.591 millones. De los mismos, el 70% en promedio perteneció al sector privado no financiero durante el período bajo estudio, y el 30% restante al sector público. En cuanto a los préstamos en pesos corrientes, la variación 2006-2016 fue del 2027,9%, ya que en 2006 se registraron \$816 millones y en 2016, \$17.364 millones. En este caso, prácticamente la totalidad de los préstamos corresponde al sector privado no financiero.

Tanto los depósitos como los préstamos totales aumentaron en todos los años del periodo en pesos corrientes. La mayor suba los depósitos se registró en el 2016, donde aumentaron un 89,7% respecto al 2015, pasando de \$13.487 millones a \$25.591 millones, seguida por el año 2010, donde los depósitos aumentaron un 47,2% respecto al 2009, pasando de \$2.807 millones a \$4.131 millones. En cuanto a los préstamos, la mayor variación anual se produjo en 2007 respecto a 2006, de más del 70,2%, ya que se pasó de \$816 millones a \$1.389 millones, seguidos por el año 2011, donde se registró una suba del 63,8% en los préstamos respecto al año anterior.

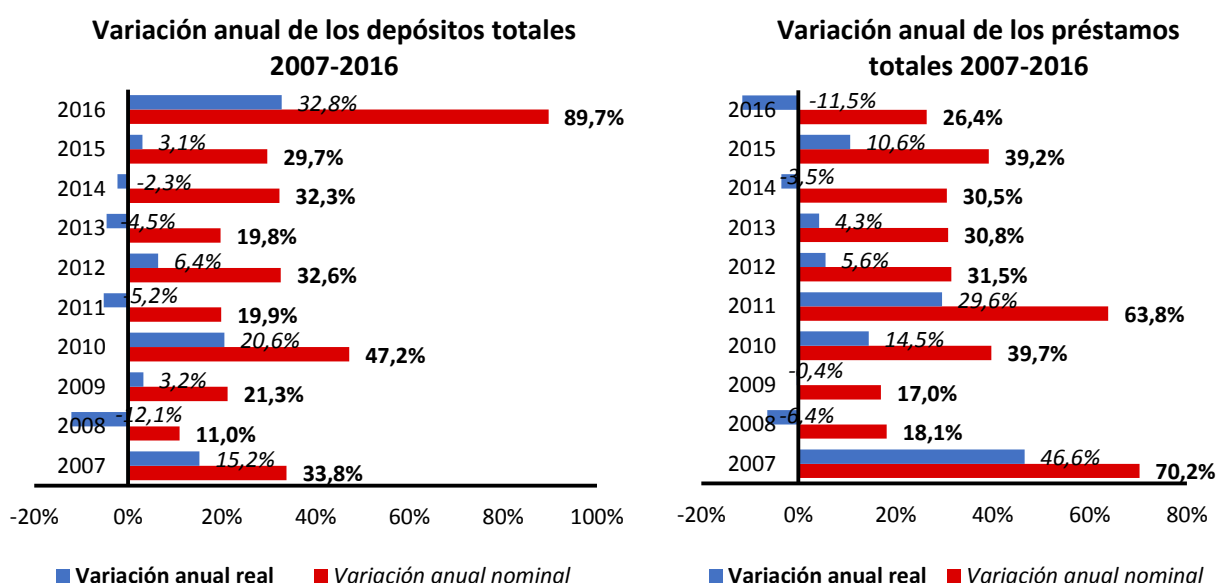


Figura 34. Variación anual de los depósitos y préstamos totales 2007-2016

Fuente: Banco Central de la República Argentina y IPC Salta.

El análisis cambia al observar los depósitos y préstamos en pesos constantes. Mientras en 2014 los depósitos totales subieron un 32,3% respecto al 2013, en términos reales se observa una caída del 2,3%. Mientras en pesos corrientes, como mencionamos, se registró una suba del 47,2% en el 2010, la suba real fue del 20,6%, y en 2016 fue del 32,8%. Algo similar ocurre el resto del período, como ser en 2008, donde la variación de los depósitos fue del 11% nominal, pero significó en una caída del 12,1% en términos reales. Por otro lado, los préstamos totales cayeron en términos reales en 2008, 2009, 2014 y 2016 y registraron, en general, variaciones anuales más altas que los depósitos. En el 2015 se registró un crecimiento nominal de casi el 40% respecto al 2014, pero un crecimiento real del 10,6% en los préstamos totales de Salta,

situación que cambió en el 2016, donde se registró la mayor caída real de los préstamos, en torno al 11,5%.

Tabla 70. Depósitos y préstamos Sectores públicos y Privados

		PRÉSTAMOS		DEPÓSITOS	
		Sobre País	Sobre NOA	Sobre País	Sobre NOA
Sectores Público y Privado no financiero	Moneda extranjera	1,2%	27,5%	0,9%	39,0%
Sector Público no Financiero	Moneda nacional	0,0%	0,02%	1,8%	23,6%
	TOTAL²⁵	0,0%	0,02%	1,8%	24,5%
Sector Privado no Financiero	Moneda nacional	1,7%	31,2%	1,2%	25,4%
	TOTAL	1,6%	30,8%	1,1%	26,7%

En cuanto al porcentaje de representación del sector no financiero salteño en este rubro, se observa que los préstamos totales (moneda nacional y extranjera) del Sector Público tienen una participación nula en el total nacional y del 0,02% en el NOA, en cambio los préstamos totales del Sector Privado participan en un 1,6% en el total del país y en más del 30% sobre el NOA. Por el lado de los depósitos, se asemejan más las participaciones de los sectores. Mientras los depósitos totales del Sector Público representan un 1,8% sobre el total nacional y un 24,5% sobre el NOA, los del Sector privado lo hacen en un 1,1% y un 26,7% respectivamente.

c. Fisco

a) *Recaudación Tributaria Nacional*

²⁵ "TOTAL" hace referencia a la moneda nacional y extranjera.

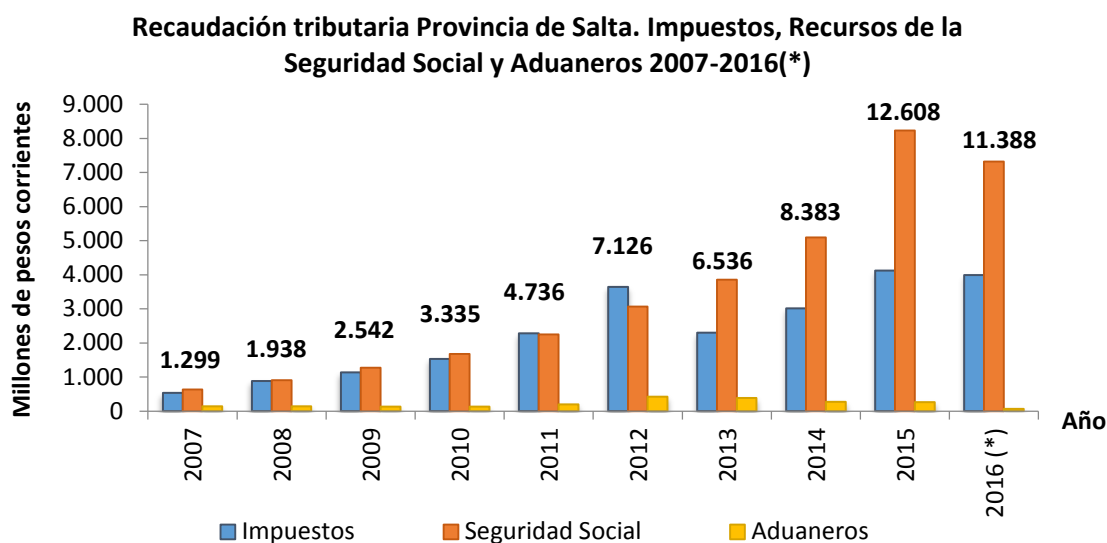


Figura 35. Recaudación tributaria Provincia de Salta. Impuestos, Recursos de la Seguridad Social y Aduaneros 2007-2016

Fuente: Administración Federal de Ingresos Públicos

(*) Dato al tercer trimestre de 2016

En el período de estudio se observa que la recaudación tributaria de la provincia ha subido, en términos nominales, desde el 2007 al 2012, luego bajó, desde el 2014 volvió a incrementarse, alcanzó su máximo de \$12.608 millones en 2015, y al tercer trimestre del 2016 llegó a los \$11.388 millones. En total, la variación de la recaudación 2007-2015 es del 870,3%, ya que en 2007 la recaudación total fue de \$1.299 millones, y la variación 2014-2015 supera el 50,4%. Los recursos de la Seguridad Social representan, en la mayoría de los años bajo estudio, más de la mitad de los recursos tributarios provinciales que recauda la AFIP. En 2015 estos recursos representaron el 65,3% del total de la recaudación. Los recursos que menos peso tienen sobre el total son los aduaneros, de entre el 2% y el 10%. El 2012 fue el año donde se recaudó más por recursos aduaneros, \$416 millones, representando el 5,8% sobre el total. En cuanto a la recaudación por impuestos, en el 2012 fue el rubro que más aportó en porcentaje a la recaudación, ascendiendo a los \$3.637 millones. La variación de los impuestos 2007-2015 es del 675,1%. Por otro lado, la recaudación per cápita en la provincia pasó de \$ 1.080,35 en el 2007, a \$ 9.455,78 en el 2015. En el año 2016, al tercer trimestre, la recaudación asciende a los \$ 8.423,84 por salteño.

La situación cambia si se tiene en cuenta la inflación de cada año del período, con el IPC de la provincia. A diferencia de la recaudación en pesos corrientes, la recaudación deflactada por inflación parece ser bastante estable en el período de estudio, con subas hasta el 2012, caídas hasta el 2014 y una leve

recuperación hacia el 2015. Esto se comprueba al observar las variaciones anuales en términos nominales y reales:

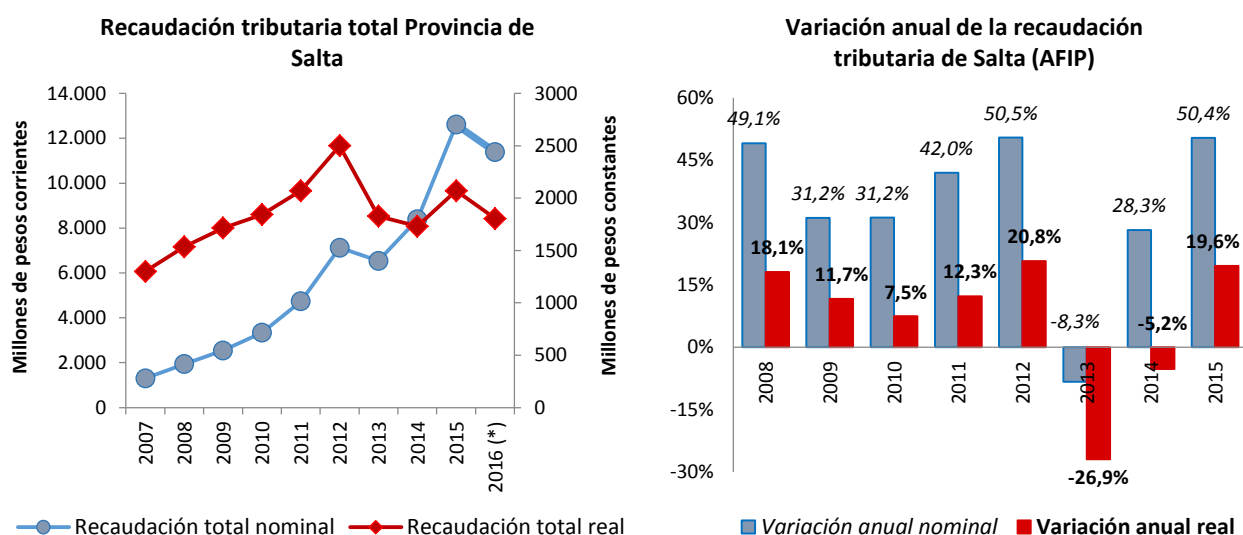
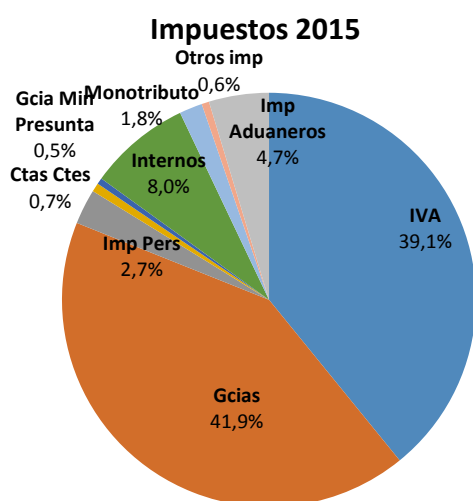


Figura 36. Recaudación tributaria total Provincia de Salta y Variación anual de la recaudación tributaria de Salta (AFIP)

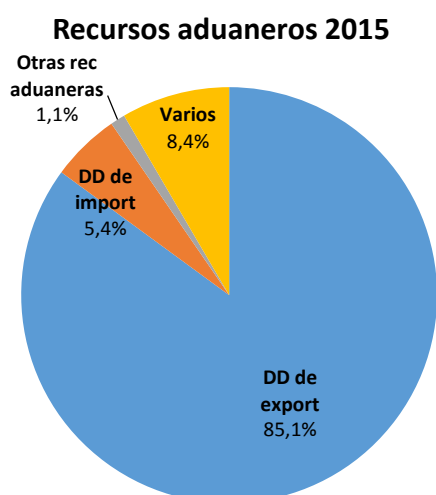
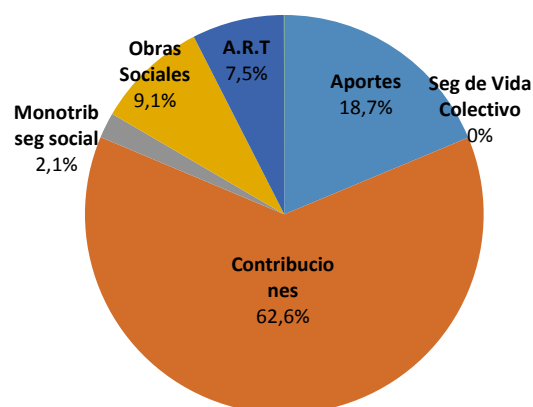
Fuente: Administración Federal de Ingresos Públicos y IPC Salta

(*) Dato al tercer trimestre de 2016

Mientras que, en el 2008 la recaudación subió un 49,1% respecto al 2007, en términos reales aumentó un 18,1%. En los años 2012 y 2015 se recaudó un 50,4% más que los años anteriores, pero la suba real fue de alrededor del 20%. Diferencias similares ocurren en todos los años del período, salvo en 2013 y 2014, donde se registraron variaciones negativas en la recaudación. Mientras que, en 2013, se recaudó un 8,3% menos que en 2012, teniendo en cuenta la inflación se observa que se recaudó un 26,9% menos. Y en 2014, a pesar de observarse un aumento del 28,3% en los caudales públicos respecto a 2013, en términos reales se recaudó un 5,2% menos.



Recursos de la Seguridad Social 2015



En el año 2015 el 33% de lo recaudado fue por impuestos, el 65% por la Seguridad social, y el 2% restante por recursos aduaneros. De los \$4.116 millones provenientes de impuestos, el 41,9% fue recaudación del impuesto a las ganancias, el 39,1% del IVA, y un 8% de impuestos internos. De los \$8.231 millones provenientes de la seguridad social, el 62,6% se debió a Contribuciones patronales, el 18,7% a aportes personales, y se recaudó un 9,1% de Obras sociales. Por último, de los \$261 millones provenientes del Comercio exterior, casi el 85,1% se originó en derechos de exportación, el 8,4% en impuestos varios, y sólo un 5,4% en derechos de importación.

Figura 37. Impuestos, Recursos de la Seguridad Social y Recursos aduaneros 2015

b) Recaudación Tributaria Provincial

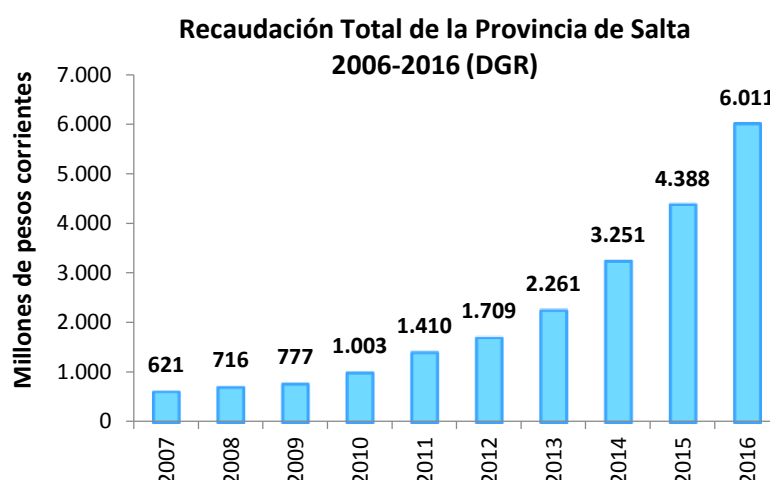


Figura 38. Recaudación Total de la Provincia de Salta
2006-2016 (DGR)

Fuente: Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta

Del año 2007 al 2016 la recaudación total provincial que percibe la DGR subió en todos los años, medida en millones de pesos corrientes. La variación total 2007-2016 es del 868,7%, ya que en 2007 se recaudaron \$620,56 millones y en 2016 más de \$6.011 millones, y en el 2016 la recaudación aumentó casi un 37% respecto al 2015. Las variaciones ya no son positivas en todos los años si se introduce la inflación al análisis:

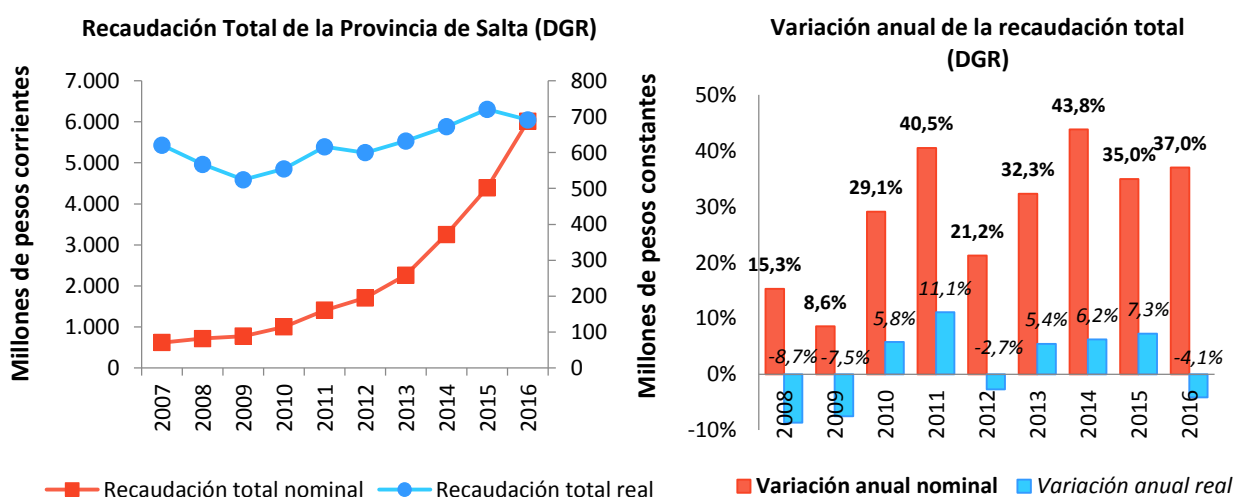


Figura 39. Recaudación Total de la Provincia de Salta y Variación anual de la recaudación total

Fuente: Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta y IPC Salta

En ambos gráficos se observa cómo, en términos reales, las variaciones de los años 2008, 2009, 2012 y 2016 respecto a los años anteriores son negativas. Por ejemplo, mientras en 2008 la recaudación total aumentó un 15,3% respecto al 2007 en pesos corrientes, lo real fue una caída del 8,7%. Mientras en 2012 la recaudación aumentó un 21,2% respecto al año anterior, se observa que cayó un 2,7% en términos reales. En el 2014, respecto al 2013, se registró el mayor crecimiento nominal de la recaudación, que alcanzó el 43,8%, pero al deflactarla se observa que la suba real fue de sólo el 6,2%. Algo similar ocurre en el resto de los años del período bajo estudio. Por ejemplo, en 2015 la suba en términos nominales llegó al 35%, pero en términos reales fue del 7,3%. A partir de los últimos datos disponibles sabemos que la recaudación por parte de la DGR en el 2016 fue de \$6.011,15 millones, un 37% más que en el 2015, medida en pesos corrientes. Pero, teniendo en cuenta el IPC Salta de 2016, la variación real fue negativa, del 4,1%.

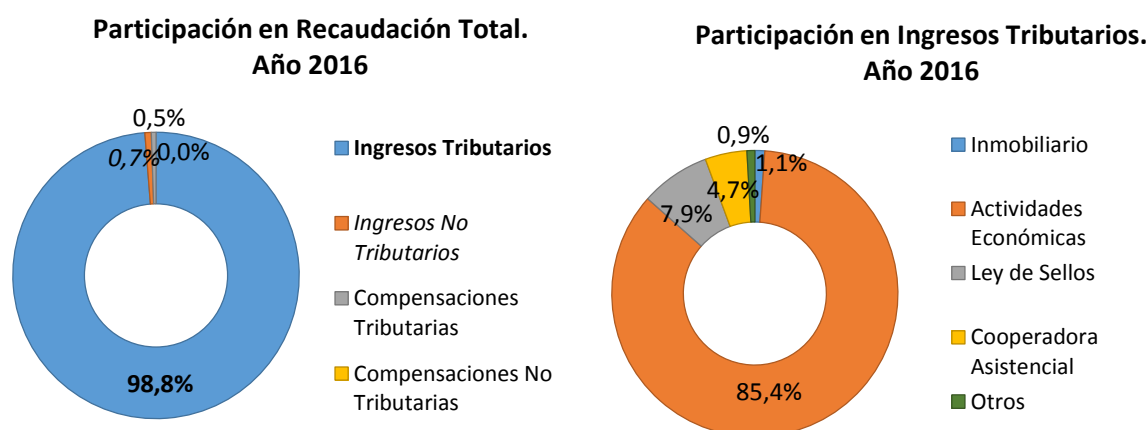


Figura 40. Participación en recaudación total y Participación en Ingresos Tributarios. Año 2016

Fuente: Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta

De la recaudación total de la DGR del año 2016, casi el 99% provino de ingresos tributarios, y el resto de ingresos no tributarios y compensaciones tributarias. A su vez, de los \$5.936,25 millones recaudados por ingresos tributarios, más del 85,4% provino del impuesto a las Actividades económicas, seguido por un 7,9% de la Ley de sellos, un 4,7% de la Cooperadora asistencial, y un 1,1% del impuesto inmobiliario. Los tributos que menos aportan a la recaudación de estos ingresos son los sellos de escribanos, los impuestos sobre la tómbola, sobre los productos forestales y sobre las carreras de caballos.

En cuanto al impuesto a las Actividades Económicas, el 27,5% proviene a la recaudación del impuesto sobre la Intermediación financiera, el 22,1% sobre la actividad industrial, y casi el 16% sobre el rubro comercial al por mayor y menor. Por su parte, los tributos que gravan las actividades primarias sólo aportan el 7,2% a la recaudación de este impuesto, sobre los servicios de transporte un 2,2%, y sobre el resto de las 11 actividades y otras, un 25,2% en su conjunto.

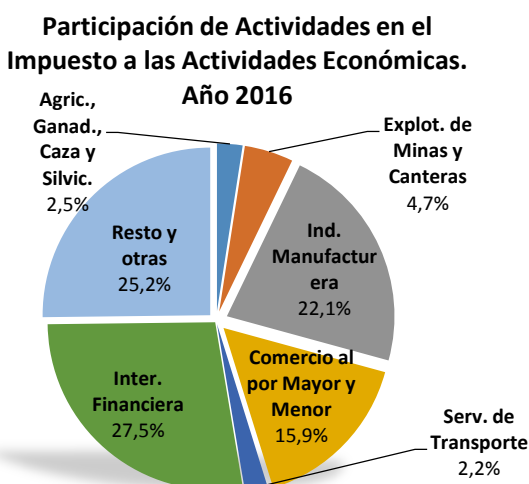


Figura 41. Participación de Actividades en el Impuesto a las Actividades Económicas.
Año 2016

Fuente: Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta

En cuanto a la recaudación de la DGR en términos per cápita, se conoce que en 2007 se percibieron \$ 515,95 en impuestos provinciales por persona, en 2011 unos \$ 1.120,44, y en 2016 unos \$ 4.446,52 por habitante.

1. Presupuesto Provincial

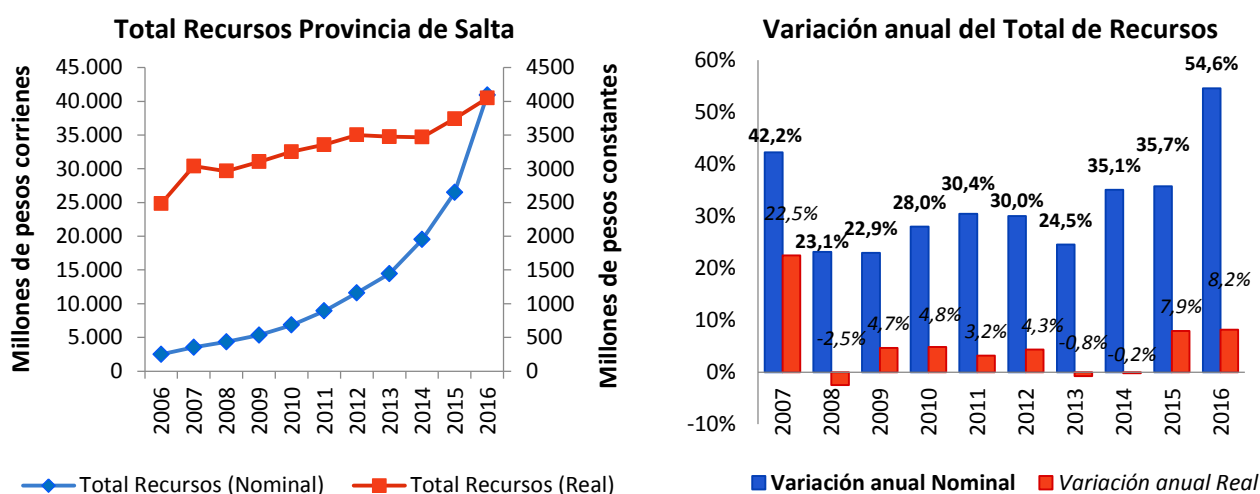


Figura 42. Total de recursos en la Provincia de Salta y Variación anual total de recursos

Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto de Salta y IPC Salta.

Los recursos totales ejecutados al 31 de diciembre de cada año del período 2006-2016 subieron en todo el período en pesos corrientes. La variación total 2006-2016 es del 1548%, ya que en 2006 se ejecutaron \$2.481,57 millones y en 2016 unos \$40.896,34 millones. La variación 2014-2015 es del 35,7%, y la 2015-2016, 54,6%. La mayor variación anual, en términos nominales, se registró en el 2016, ya que en 2015 se ejecutaron \$26.459,02 millones y en 2016, como se mencionó, más de \$ 40 mil millones, seguido por el año 2007 respecto al 2006, donde se pasó de ejecutar \$2.481,57 a \$3.529,35 millones, un 42,2% más. El análisis cambia en términos reales. La variación anual registrada en 2016 es, en realidad, de sólo el 8,2%, y en 2007, del 22,5%. Además, se registraron variaciones anuales reales negativas en 2008, 2013 y 2014. En el 2015, mientras el crecimiento de los recursos ejecutados fue del 35,7% en pesos corrientes, la suba real fue del 7,9%. Situación similar ocurre el resto de los años del período.

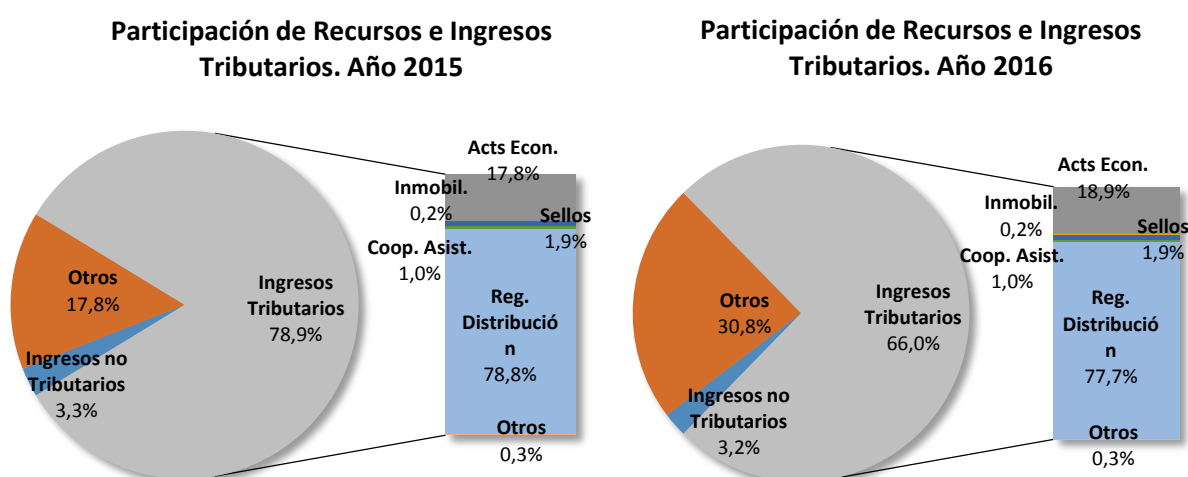


Figura 43. Participación de Recursos e Ingresos Tributarios. Año 2015

Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto, Salta

El total de recursos está compuesto por ingresos tributarios, no tributarios, y otros. En 2015, el 78,9% de los recursos ejecutados al 31 de diciembre provinieron de ingresos tributarios. En el 2016, este porcentaje descendió al 66%. A su vez, de estos ingresos, el 78% aproximadamente se originó en el impuesto a los regímenes de distribución, el 18% en el impuesto a las actividades económicas, y el 3,4% restante en el impuesto a los sellos, cooperadoras asistenciales, inmobiliario y otros, en ambos años.

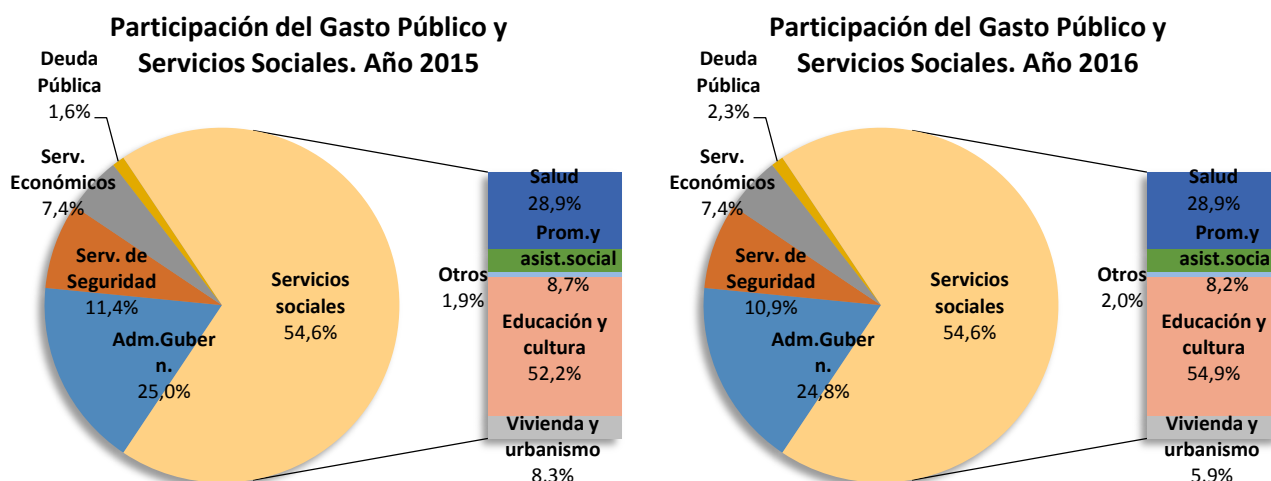


Figura 44. Participación del Gasto Público y Servicios Sociales. Año 2015

Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto, Salta

Dentro de la ejecución del gasto público provincial de \$26.148,55 millones al 31 de diciembre de 2015, y de \$ 35.401,01 millones a finales de 2016, un 54,6% se destinó a Servicios sociales, un 25% a la Administración gubernamental, un 11% aproximadamente a Servicios de seguridad, un 7,4% a los económicos, y el resto a Deuda pública, que tuvo más peso en el 2016. A su vez, de los \$ 14.264,06 millones destinados a Servicios sociales en 2015 y los \$19.330,29 millones en 2016, más de la mitad se gastó en Educación y Cultura en ambos años, el 28,9% en salud, el 8% aproximadamente en Promoción y Asistencia Social, y el resto en Vivienda y Urbanismo y otros.

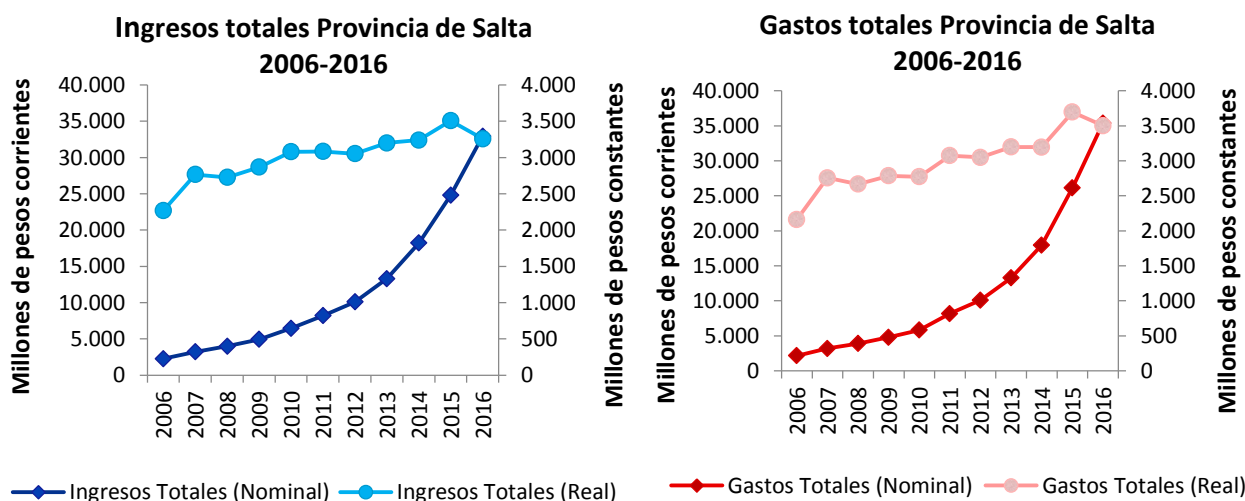


Figura 45. Ingresos y gastos totales Provincia de Salta 2006-2016

Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto, Salta y IPC Salta.

A partir del Esquema ahorro-inversión de cada año del período bajo análisis, se conoce que los Ingresos y Gastos totales (Gastos Corrientes y Gastos de Capital) subieron en todos los años, medidos en pesos corrientes, y se comportaron de manera muy similar. Mientras en 2006 los ingresos totales ascendían a \$2.269,53 millones y los gastos a \$2.161,91 millones, en 2016 los ingresos alcanzaron los \$ 32.933,74 millones y los gastos \$35.401,01, lo que significó variaciones 2006-2016 del 1.351,1% en los ingresos y del 1.537,5% en los gastos. A partir del 2012 se registraron subas anuales superiores al 30%, tanto en los ingresos como en los gastos. El año en que mayor aumentaron ambos rubros fue el 2007, donde se ejecutaron \$3.213,50 millones de ingresos y \$3.202,36 de gastos, más del 41% respecto al 2006 en ambos casos. El 2011 fue el año donde los gastos aumentaron más por encima de lo que crecieron los ingresos, respecto al año anterior, registrándose subas del 40,2% y del 26,7% respectivamente.

Al incluir la inflación al análisis, el valor y el signo de las variaciones anuales cambia. En los ingresos acumulados al 31 de diciembre de cada año, aparecen variaciones anuales negativas en los años 2008, 2012 y 2016, del 1,5%, del 1% y del 7,1% respectivamente, acompañadas de variaciones positivas del 24,3%, 23,3% y 32,8% en términos nominales. En cuanto a los gastos ejecutados a fines de cada año del período, aparecen variaciones anuales negativas en todos los años pares, de hasta el 5,3%. Sin embargo, en todos los casos las subas nominales superaron el 20%. Los años donde se registraron las mayores subas anuales en términos reales fueron, en ambos rubros, el 2007 y el 2015. En el 2007 el aumento real de los ingresos totales fue del 21,9%, y de los gastos del 27,5%. En el 2015, los ingresos totales aumentaron un 8,2% en términos reales respecto al 2014, y los gastos un 15,7%, lo que significó una gran recuperación, ya que en 2014 habían caído teniendo en cuenta la inflación.

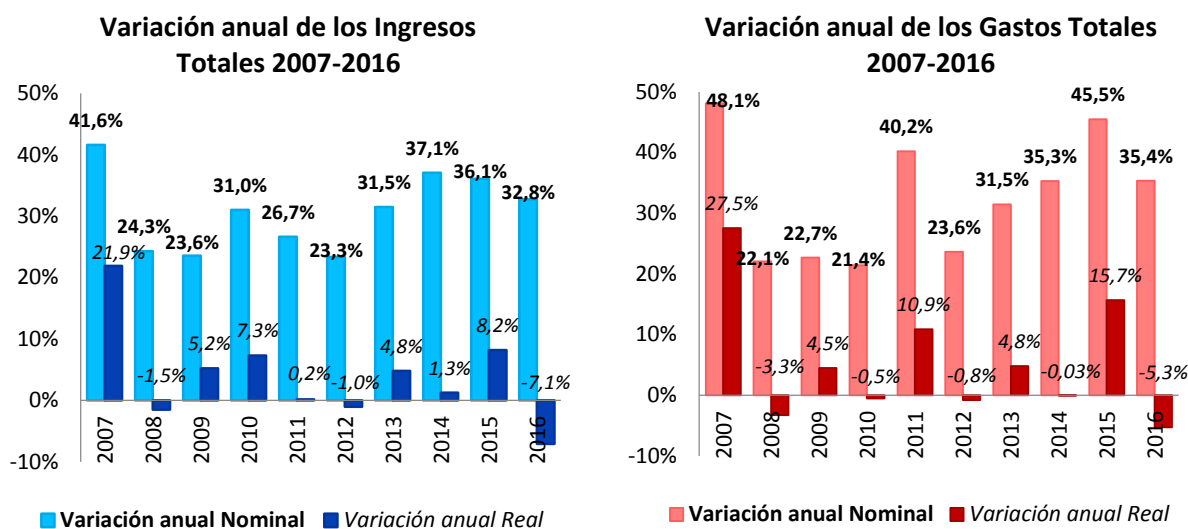


Figura 46. Variación anual de los Ingresos y gastos Totales 2007-2016

Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto, Salta y IPC Salta.

B. MATRICES DE EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS POR ÁREA

AREA: SOCIOCULTURAL																	
N° DE PROGRAMA	N°	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR DESARROLLO SOCIOCULTURAL				EJES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR EDUCACIÓN					EJES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR SALUD			EJES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR TRABAJO		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
			A.1 Equidad e Inclusión y Diversidad Sociocultural	A.2 Condiciones Socioeconómicas básicas	A.3 Promoción del capital social y humano.	A.5 Planificación y Gestión del Desarrollo Sociocultural	B.1 .Inclusión , Permanencia y Equidad	B.2 Pertinencia de la formación.	B.3 Calidad de los aprendizajes	B.4 Calidad de la docencia	B. 5 Gobierno de la Educación	C.1 Carácter Universal y enfoque de derechos	C.2 Equidad y Calidad de las prestaciones de Salud	C.3 Política y gestión para la Salud	D.1 Articulación, educación, y formación profesional.	D.2 Promoción y generación de trabajo decente.	D.3 Planificación y gestión.
	A	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR DESARROLLO SOCIOCULTURAL															
1	A.1.a	Diversidad social y cultural															
2	A.1.b	Acceso a bienes y servicios socioculturales (deporte, recreación y cultura)															
3	A.2.a	Pobreza y vulnerabilidad.															
4	A.2.b	Vivienda, saneamiento básico y ambiente.															
5	A.3.a	Participación social.															
6	A.3.b	Pueblos originarios y pequeños productores.															
7	A.3.c	Protección social universal y solidaria a lo largo de la vida.															
8	A.3.d	Prevención de la violencia de género.															
9	A.3.e	Control y prevención de abuso de sustancias adictivas.															
10	A.3.f	Capacidades artísticas y patrimonio cultural.															
11	A.4.a	Planificación y gestión.															
12	A.4.b	Investigación, capacitación y comunicación.															
	B	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR EDUCACIÓN															
1	B.1.a-	Inclusión y equidad.															
2	B.1.b-	Escuela y sociedad.															
3	B.2.a-	Educación técnica.															
4	B.2.b-	Educación no formal.															
5	B.3.a-	Calidad Educativa.															
6	B.3.b-	Educación Pluricultural.															
7	B.4.a-	Formación y capacitación docente, equipos técnicos y directivos.															
8	B.5.a-	Planificación general, gestión y administración.															
9	B.5.b-	Investigación e información para la gestión.															
10	B.5.c-	Ciencia y técnica.															
11	B.5.d-	Infraestructura, equipamiento y tecnología.															

**Actualización del Plan
Estratégico de Desarrollo
Salta 2030**

N° DE PROGRAMA	N°	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR DESARROLLO SOCIOCULTURAL				EJES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR EDUCACIÓN					EJES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR SALUD			EJES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR TRABAJO		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
			A.1 Equidad e Inclusión y Diversidad Sociocultural	A.2 Condiciones Socioeconómicas básicas	A.3 Promoción del capital social y humano.	A.5 Planificación y Gestión del Desarrollo Sociocultural	B.1 .Inclusión , Permanencia y Equidad	B.2 Pertinencia de la formación.	B.3 Calidad de los aprendizajes	B.4 Calidad de la docencia	B. 5 Gobierno de la Educación	C.1 Carácter Universal y enfoque de derechos	C.2 Equidad y Calidad de las prestaciones de Salud	C.3 Política y gestión para la Salud	D.1 Articulación, educación, y formación profesional.	D.2 Promoción y generación de trabajo decente.	D.3 Planificación y gestión.
	C	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR SALUD															
1	C.1.a-	Cobertura sanitaria universal en todo el territorio provincial.															
2	C.2.a-	Accesibilidad, equidad e inclusión del sistema de salud.															
3	C.2.b-	Prevención, promoción y atención de la salud.															
4	C.3.a-	Planificación y gestión.															
5	C.3.b-	Coordinación y regulación público - privado.															
6	C.3.c-	Gestión de la información e investigación.															
7	C.3.d-	Formación, capacitación y gestión del personal sanitario y efectores de salud.															
8	C.3.e-	Gestión de infraestructura, equipamiento y tecnología.															
	D	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR TRABAJO															
1	D.1.a	Educación, formación y aprendizaje para el trabajo.															
2	D.1.b	Articulación y participación social.															
3	D.1.c	Desafíos del futuro del trabajo.															
4	D.2.a	Promoción trabajo decente.															
5	D.2.b	Micro, pequeña y mediana empresa.															
6	D.2.c	Economía social.															
7	D.3.a	Planificación y Gestión.															

AREA: ECONÓMICO - PRODUCTIVO																					
N°	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS COMERCIO EXTERIOR				EJES ESTRATÉGICOS Tecnología Y COMUNICACIONES			EJES ESTRATÉGICOS ENERGÍA			EJES ESTRATÉGICOS MINERÍA					EJES ESTRATÉGICOS Industria				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
		A.1 Industrialización	A.2 Promoción	A.3 Logística - Infraestructura	A.4 Capacitación	B.1 Bioeconomía	B.2 TIC's	B.3 Energías Renovables	C.1 Infraestructura	C.2 Normativa y Marco Regulatorio	C.3 Capacitación	D.1 Infraestructura	D.2 Mano de obra	D.3 Confiabilidad hacia la Comunidad y Controles	D.4 Estabilidad Jurídica y Tribuciones	D.5 Valor Agregado	E.1 Competitividad	E.2 Normativa y marco regulatorio	E.3 Fuentes de financiamiento	E.4 Apoyo a la pequeña y mediana empresa	E.5 Información
A	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS COMERCIO EXTERIOR																				
A.1.a	Tecnología e industrialización																				
A.2.a	Programas/instrumentos de financiamiento																				
A.2.b	Fomento y apoyo a empresas																				
A.3.a	Desarrollo de la logística e infraestructura productiva																				
A.4.a	Concientización y formación en empresas y recursos humanos																				
A.4.b	Información																				
B	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Tecnología Y COMUNICACIONES																				
B.1.a	Biomasa																				
B.1.b	Fomento y apoyo a empresas																				
B.1.c	Medio Ambiente																				
B.2.a	Emprendimientos e iniciativas tecnológicas																				
B.2.b	Conocimientos y uso de tecnologías																				
B.3.a	Promoción, difusión y concientización																				
B.3.b	Regulación																				
C	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS ENERGÍA																				
C.1.a	Producción, Generación y Valor Agregado Energético																				
C.1.b	Transporte y distribución																				
C.1.c	Sustentabilidad energética																				
C.2.a	Regulación energética																				
C.3.a	Formación/capacitación de la sociedad y del sector																				
D	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS MINERÍA																				
D.1.a	Infraestructura Vial y Ferroviaria																				
D.1.b	Infraestructura en energía, comunicaciones y asistencia a la actividad minera																				
D.2.a	Educación y capacitación																				
D.3.a	Sustentabilidad de la actividad, control participativo y comunicación																				
D.4.a	Estabilidad jurídica																				
D.4.b	Régimen tributario transparente																				
D.5.a	Generación de valor agregado																				
E	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INDUSTRIA																				
E.1.a	Fortalecimiento de la actividad industrial																				
E.2.a	Régimen tributario e industrial																				
E.3.a	Instrumentos de financiamiento																				
E.4.a	Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa industrial																				
E.5.a	Sistema estadístico de información industrial																				

Nº	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS COMERCIO					EJES ESTRATÉGICOS ECONOMÍA Y FINANZAS				EJES ESTRATÉGICOS AGROGANADERO Y FORESTAL				
		21	22	23	24	25	26	27	28	29	26	27	28	29	30
		F.1 Competitividad	F.2 Normativa y marco regulatorio	F.3 Fuentes de financiamiento	F.4 Apoyo a la pequeña y mediana empresa	F.5 Información	G.1 Crecimiento económico	G.2 Captación de inversiones	G.3 Régimen crediticio	G.4 Régimen tributario	H.1 Financiamiento	H.2 Infraestructura	H.3 Capacitación y transferencia tecnológica	H.4 Sanidad y calidad	H.5 Industrialización, promoción y comercio
F	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS COMERCIO														
F.1.a	Fortalecimiento de la actividad comercial														
F.2.a	Régimen tributario y comercial														
F.3.a	Instrumentos de financiamiento														
F.4.a	Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa comercial														
F.5.a	Sistema estadístico de información comercial														
G	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS ECONOMÍA Y FINANZAS														
G.1.a	Crecimiento elevado de la productividad														
G.2.a	Seguridad jurídica, simplificación administrativa e incentivos fiscales														
G.3.a	Implementación de un marco regulatorio para otorgamiento de créditos a empresas locales (fondos provinciales)														
G.4.a	Reforma tributaria integral														
H	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS AGROGANADERO Y FORESTAL														
H.1.a	Líneas de crédito y financiamiento														
H.1.b	Marcos normativos														
H.2.a	Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de rutas y caminos rurales														
H.2.b	Reactivación del ferrocarril														
H.2.c	Infraestructura productiva														
H.3.a	Programas de Formación y capacitación y desarrollo														
H.3.b	Articulación público-privada en la generación de sistemas de información, investigación y capacitación														
H.4.a	Sistemas de calidad, trazabilidad y prevención de enfermedades														
H.5.a	Incorporación de valor en origen														
H.5.b	Comercialización, promoción y políticas de apertura de nuevos mercados														

AREA: TERRITORIO - AMBIENTE - TURISMO											
N°	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS URBANO - TERRITORIALES			EJES ESTRATÉGICOS AMBIENTALES			EJES ESTRATÉGICOS TURÍSTICOS			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Coordinación para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable	Arraigo y Calidad de Vida	Transferencia para la Gestión Estratégica del Territorio	Política y Gestión Ambiental	Gobernanza Ambiental	Normativa y Justicia Ambiental	Política y Gestión del Turismo Sustentable	Recursos Turísticos e Infraestructura	Normativa y Marco Regulatorio Turístico	Capacitación Turística
	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INTEGRADOS										
A.1+B.2+B.3+C.1	Planificación y Gestión Interjurisdiccional del territorio.										
A.1+B.1+C.2	Uso Sustentable del Suelo y el Ambiente										
A.1+B.1+C.2	Sistema Territorial de Espacios Abiertos Urbanos y Sub-Urbanos										
B.1+C.1	Sistema de Áreas Protegidas										
A.1+B.1+C.2	Patrimonio Territorial (Cultural y Natural)										
A.1+B.1	Gestión de Riesgos y Catástrofes										
A.2+C.2	Conectividad e Infraestructuras de Servicios										
A.2+B.1+C.2	Movilidad Urbana e Interurbana										
A.3+B.2+C.1	Participación Pública para la Gestión del Territorio										
A.2+B.1+C.2	I+D Territorial - Urbanística - Ambiental										
A.3+B.2+C.4	Educación y Comunicación Territorial - Urbanística - Ambiental										
	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS URBANO - TERRITORIALES										
A.1.b	Transformación de Interfases Críticas										
A.1.a	Multifocalidad y Arraigo Poblacional										
A.2.b	Tierra y Vivienda										
A.2.a	Equipamiento Comunitario										

N°	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS URBANO - TERRITORIALES			EJES ESTRATÉGICOS AMBIENTALES			EJES ESTRATÉGICOS TURÍSTICOS			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Coordinación para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable	Arraigo y Calidad de Vida	Transferencia para la Gestión Estratégica del Territorio	Política y Gestión Ambiental	Gobernanza Ambiental	Normativa y Justicia Ambiental	Política y Gestión del Turismo Sustentable	Recursos Turísticos e Infraestructura	Normativa y Marco Regulatorio Turístico	Capacitación Turística
	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS AMBIENTALES										
B.1.b	Ordenamiento Ambiental Integral										
B.1.a	Gestión, Control y Monitoreo del ambiente										
B.1.c	Manejo Integral de las Cuencas Hídricas										
B.1.d	Gestión Integral de los RSU y Peligrosos										
B.1.e	Energías renovables										
B.2.a	Fortalecimiento Institucional Ambiental										
B.3.a	Normativa y Justicia Ambiental										
	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS TURÍSTICOS										
C.1.a	Estructura y Gestión Institucional del Turismo										
C.1.b	Desarrollo Turístico en el Interior de la Provincia										
C.1.c	Gestión Ambiental y de Calidad Turística										
C.1.e	Marketing y Comercialización Turística										
C.1.d	Inversión en Turismo										
C.2.a	Planta y Servicios Turísticos										
C.3.a	Regulación de la Actividad Turística										
C.4.a	Educación y Comunicación en Turismo										

Notas:

Los colores oscuros indican "Pertenencia" del Programa al Eje.

Los colores claros indican "Relación" del Programa con el Eje.